













HISTORIA  
DE LOS PP. DOMINICOS

EN LAS ISLAS FILIPINAS

Y EN SUS MISIONES DEL JAPON, CHINA, TUNG-KIN Y FORMOSA.





# HISTORIA DE LOS PP. DOMINICOS

EN LAS ISLAS FILIPINAS

Y EN SUS MISIONES DEL JAPON, CHINA, TUNG-KIN Y FORMOSA,

QUE COMPRENDE

LOS SUCESOS PRINCIPALES DE LA HISTORIA GENERAL DE ESTE ARCHIPIÉLAGO,

DESDE EL

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE ESTAS ISLAS POR LAS FLOTAS ESPAÑOLAS,

hasta el año de 1840.

OBRA ORIGINAL É INÉDITA DEL

**M. R. P. FR. JUAN FERRANDO,**

RECTOR Y CANCELARIO QUE FUÉ DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE MANILA,

Y CORREGIDA, VARIADA Y REFUNDIDA

EN SU PLAN, EN SUS FORMAS Y EN SU ESTILO

**POR EL M. R. P. FR. JOAQUIN FONSECA,**

PROFESOR DE TEOLOGÍA, Y VICE-RECTOR DE LA MISMA UNIVERSIDAD,

CON UN APÉNDICE HASTA NUESTROS DIAS.

SE IMPRIME POR ORDEN DEL M. R. P. PROVINCIAL

**FR. PEDRO PAYO.**

**TOMO IV.**



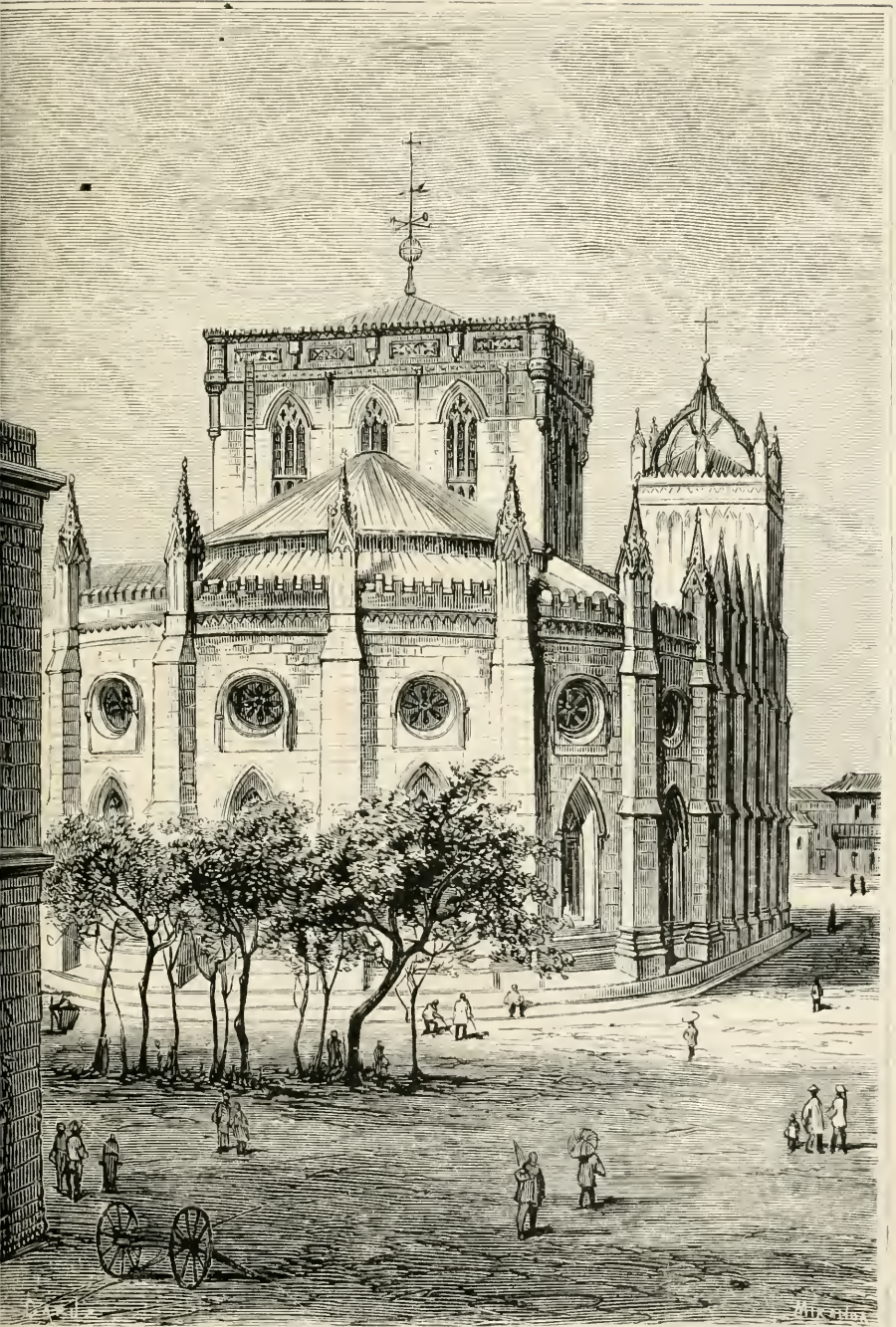
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MADRID.—1871.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,  
calle del Duque de Osuna, número 3.

BRERIA DE S. R. BREN,  
ANES. Y MANILA





...a de Santo Domingo de Manila, construida despues del terremoto del 3 de Junio de 1863, bajo la direccion del arquitecto D. Félix Rojas. — Vista tomada por la parte posterior, desde la puerta llamada de la Aduana.



HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO

DE FILIPINAS.

---

---

LIBRO OCTAVO.

PERÍODO VIGÉSIMOPRIMO.

COMPRENDE LOS SUCESOS Y NUEVAS COMPLICACIONES SUSCITADAS SOBRE LOS RITOS DE CHINA POR LOS MINISTROS PORTUGUESES, HASTA LA DEVOLUCION DE LA PROVINCIA DE ZAMBALES Á LOS PP. RECOLETOS, POR LOS AÑOS DE 1712.

CAPÍTULO PRIMERO.

Reseña acerca del estado de las controversias de China en este último período de su historia.—El Sr. Maigrot, Vicario apostólico de la provincia de Fo-Kien, declara en virtud de su autoridad los puntos principales.—Los adoptan nuestros misioneros, y se oponen y resisten los ministros portugueses.—Somete el Vicario apostólico sus decisiones y su edicto á la cátedra de San Pedro.—Cuestiones y dudas formuladas por la Inquisicion universal de Roma sobre el mencionado edicto.—Decisiones y respuestas del mismo tribunal.—Decreto de Su Santidad aprobando y confirmando estas mismas decisiones.

1. Dejára de ser una verdadera epopeya religiosa la *Historia* de esta Provincia ultramarina, si no hubiera tenido que luchar contra poderosos elementos en el desarrollo progresivo de su vida y de su mision providencial sobre la tierra. Hémosla visto atravesar períodos de tranquilidad y de bonanza, sin que la prosperi-

dad de sus empresas desvaneciese su espíritu, ni enervase en lo más mínimo su poderosa actividad. Hémosla visto también combatida por los vientos de la tribulación y la desgracia, y ni la tribulación ni la desgracia han podido abatir el noble aliento con que sus esforzados campeones llevaban á todas partes la bandera victoriosa de la Cruz. Ni las potestades de la tierra, ni todas las legiones del infierno pudieron romper los lazos de su organización indisoluble, ni introducir la discordia en los miembros vigorosos de su colectividad.

Y si el interés ó las pasiones; si la corrupción ó la injusticia, ó bien la caducidad de toda asociación humana acaban por matar completamente la razón de su existencia; si las influencias peligrosas de un clima suave y benigno, ó bien la fragilidad y la ocasión que se brindan fácilmente en el país al hombre aislado y miserable, pudieran debilitar el sentimiento de la conciencia y del deber, y comprometer acaso la moralidad del individuo, Dios preservó á la Provincia de tan terribles escollos, haciendo brillar sobre su frente la aureola de la virtud en todo tiempo. Las excepciones extrañas que ella rechaza de su seno, confirman precisamente la exactitud incontestable de la tesis general. Prueba clara y evidente de que preside al instituto un espíritu divino, superior á las miserias y á las pasiones de los hombres, y cuya misión sublime no puede caducar sobre la tierra, en tanto existan en el mundo tinieblas que disipar y vicios que corregir.

Al continuar el narrador desarrollando los fastos de su instituto glorioso en este confin del mundo, quisiera posar la vista no más que en campos floridos, ó

sobre mares bonancibles y encantadores horizontes. Mas su deber le conduce muchas veces á marchar sobre las alas de terribles huracanes, y asistir á pesar suyo á las luchas borrascosas de las más tremendas tempestades. Si fuera dado al escritor borrar las huellas del tiempo; si tanto fuera su poder, que alcanzase á eliminar de la marcha de los siglos ciertos períodos históricos, que vienen de tiempo en tiempo á atravesarse en su camino, apartaría la vista con placer de ciertos hechos que amancillan el honor de la humanidad y de su historia, y la posaría tan sólo en la belleza moral de su existencia.

De buen grado, por ejemplo, quisiera correr un velo al cuadro que nos presentan las misiones del Catay, al entrar el siglo XVIII en su carrera. Mucho se holgára el analista de no volver á encontrarse con la grande colision de los problemas religiosos, que volvian á presentarse nuevamente en tela de discusion. Haríamos, en efecto, caso omiso de semejantes hechos, si despues de recaer una y más veces el fallo definitivo de la Silla Apostólica sobre tan funestas controversias, no existiesen todavía escritores y publicistas en Europa, que, por ignorancia ó mala fe, han procurado desfigurar todos los hechos y cambiar completamente los papeles de la escena.

Hase dicho en otra parte que los PP. portugueses hallaron grandes obstáculos en la propagacion del Evangelio; obstáculos que creyeron no era dable salvar, si no se permitian á los chinos ciertas prácticas profundamente arraigadas en su manera de ser. El celo y la buena fe primeramente, y despues cierta emulacion

corporativa, ó más bien cierto interes de amor propio empeñado en el triunfo imposible de una idea, les inspiró el mal pensamiento de transigir con dichas prácticas, calificándolas gratuitamente de un culto sólo civil y político.

Antes de entrar en este último período de la famosa controversia, debemos recordar por un momento que el P. Fr. Juan Bautista de Morales habia obtenido un decreto de la Silla Apostólica, con fecha 12 de Setiembre de 1645, por el cual se condenaban várias prácticas gentílicas que algunos cristianos observaban; que el P. Martin Martinez obtuvo otro de la misma, con fecha 23 de Marzo de 1656, segun el cual aparecian lícitas y tolerables algunas de aquellas ceremonias, por haberlas revestido el exponente de un colorido político; y que, finalmente, á instancias del P. Fr. Juan Polanco, se declaró por la Sagrada Congregacion, con fecha 20 de Noviembre de 1669, que este último decreto no revocaba en manera alguna el de 1645, el cual subsistia en toda su fuerza; no debiendo darse al de 1656 más valor que el que arrojan de sí las palabras del mismo decreto; es decir, supuesta la verdad expositiva de los hechos, y demas circunstancias expresadas por el P. Martinez. Hase visto tambien en su lugar que no todos los PP. portugueses estaban conformes en la apreciacion y valor de este rescripto gestionado por el P. Martinez, cuya publicacion se prohibió por el mismo Superior de su instituto, por comprender que no tenía fuerza alguna para desvirtuar la declaracion obtenida por el sabio P. Morales en 1645, como pretendian algunos más preocupados en la materia y ménos cuerdos.



Hace al caso igualmente recordar las resoluciones de la célebre junta de Canton, con las protestas y diferentes puntos consultados por el P. Navarrete, cuya decision no pudo esperar en Roma, si bien fueron contestados á su tiempo en completa conformidad con el sentir de los PP. Dominicanos.

Así el estado de las cosas, era nombrado Vicario apostólico de la provincia de Fo-Kien el Ilmo. Sr. D. Carlos Maigrot, Obispo cononense, que deseoso de ver restablecida la tranquilidad y la armonía entre los fervorosos misioneros de su vicariato, y restituido el apostolado de la fe á su pureza primitiva; enterado ademas de las muchas y largas decisiones, consultas, congregaciones y decretos que habian precedido en la materia, y viendo con dolor y sentimiento que áun se suscitaban dificultades contra el fallo decisivo de la cátedra apostólica, se consagró á estudiar profundamente estas cuestiones, para llegar á una solucion definitiva é incontestable, que cerrase todas las puertas á la cavilacion y al subterfugio.

A este fin registró cuantos antecedentes existian sobre estas interminables controversias; consultó todas las tradiciones, las historias, las costumbres y la literatura de la China; oyó á los hombres más sabios y conocedores más profundos de la religion y de los ritos del imperio, y despues de pedir á Dios la luz, la asistencia y el acierto necesario para pronunciar sobre esta causa eminentemente religiosa, publicó el célebre edicto de 26 de Marzo de 1693, por el cual declaraba y resolvía los puntos más capitales de esta divergencia incomprensible despues de las declaraciones anteriores.

Hé aquí los extremos que se declaran y contienen en el mencionado documento :

1.º «Que excluidos los nombres europeos que no pueden explicarse en letras y voces sónicas sino bárbaramente, se nombre á Dios con el nombre de *Tien-chu*, Señor del cielo, recibido por largo uso, y se desechen las otras dos voces sónicas, *Tien*, cielo, y *Xang-ti*, supremo emperador; y mucho ménos se afirme que en estos nombres *Tien* y *Xang-ti* entienden los chinos al Dios que veneran los cristianos.—2.º Se prohíbe estrechamente se cuelguen en las iglesias *ciertas tablillas* en que estén escritas estas dos letras *king-tein*, reverencia al cielo; y donde quiera que estuviesen puestas, se manda se quiten dentro de dos meses, con otras *tablillas* y versos del mismo sentido, en que se acomodan á Dios los nombres *Tien* y *Xang-ti*.—3.º Se declara que las preguntas propuestas al sumo Pontífice Alejandro VII por el P. Martinez en 1656, sobre los puntos controvertidos entre los operarios de esta mision, no son verídicas en muchos lugares, y por consiguiente, los misioneros no pueden fundarse en las respuestas dadas acertada y sabiamente, segun las circunstancias expuestas en las dudas, para permitir el culto de Confucio y progenitores, acostumbrado entre los chinos.—4.º Que de ningun modo ni por causa alguna permitan los misioneros á los cristianos presidir, ministrar ó asistir á los sacrificios y solemnes oblacones que suelen hacerse dos veces todos los años á Confucio y progenitores, cuyas oblacones declara que están llenas de supersticion.—5.º Se alaba grandemente á todos los misioneros, que en donde trabajan han procurado qui-

tar el uso de las *tablillas* puestas en las casas particulares en honra de los difuntos, y los exhorta á que prosigan en el método comenzado; pero que donde fuese difícil quitar este uso, se reduzca á tal temperamento, que, quitadas las letras *Xing-chu*, *Xieng-goey* y *Ling-goey*, sólo se escriba en la tablilla el nombre del difunto, ó que á lo más se le añada la letra *Goey*: y á fin de que esta tablilla (que no se reprueba con estas precisas condiciones hasta que la Silla Apostólica disponga otra cosa) no se tome supersticiosamente, dispone se ponga en el lugar donde suele colocarse, una declaración en grandes caracteres, que muestre cuál sea la fe de los cristianos acerca de los difuntos, y cuál debe ser la piedad de los hijos y nietos para con los progenitores.—

6.º Se prohíbe estrechamente se esparzan por su vicariato estas ó semejantes expresiones, como falsas é inductivas á error; v. gr.: «que la filosofía que profesan los chinos no contiene cosa contraria á la ley cristiana; que en el nombre *Tay-kye* quisieron los antiguos sabios definir á Dios, causa primera de todas las cosas; que el culto que Confucio dió á los espíritus más es civil, que religioso; que el libro intitulado por los chinos *Ye-king*, es suma de muy buena doctrina física y moral; y por último, se exhorta á los misioneros procuren que los cristianos que leen en las escuelas los libros sínicos, no infundan en los ánimos de sus oyentes el ateísmo y diversas supersticiones, de que abundan tanto en el texto como en el comento; y que les avisen y que refuten los errores que ocurrieren; y que con esta ocasion enseñen con diligencia á sus discípulos lo que acerca de Dios, de la creación del mundo y su gobierno, enseña la re-

ligion cristiana, y no mezclen en sus escritos cosa alguna de los principios de la escuela literaria sínica, contraria á la ley cristiana.»

2. Todos los extremos comprendidos en este célebre edicto estaban en armonía y conformidad con los principios teológicos y con la sana doctrina que vinieran sosteniendo los misioneros dominicos, y por consiguiente, se adhirieron desde luégo á estas declaraciones del Vicario apostólico, que eran la reprobacion más terminante y más explícita de los principios que defendian malamente algunos ministros portugueses.

Entónces fué cuando se descubrió la falsedad de lo que habia propalado anteriormente el P. Miguel Teller en su obra titulada *Defensa de los nuevos cristianos y misioneros de China*, escrita y publicada en frances, en la que afirmaba terminantemente «que los religiosos de la Orden habian ya depuesto su antiguo dictámen, segun el que juzgaban supersticiosos los ritos sínicos, y que los reconocian como civiles y políticos.» Protestaron desde luégo nuestros celosos misioneros contra semejante impostura ante el Sr. Vicario apostólico, y en presencia del notario y testigos correspondientes, en 16 de Diciembre de 1691; produciendo y presentando jurídicamente auténticos escritos de los más célebres misioneros de la Provincia del *Santísimo Rosario*, y jurando á la vez la constancia y firmeza con que los presentes se mantenian en su dictámen primitivo, combatiendo vigorosamente la idea supersticiosa que se entraña esencialmente en dichos ritos.

A diferencia de los misioneros dominicos, los señores portugueses áun procuraron con empeño que el Pre-

lado recogiese su edicto ya promulgado, obstinados todavía en sostener la ortodoxia de unos ritos y ceremonias tantas veces condenadas por los tribunales de la Iglesia. Esta grande obstinacion, que rayaba ya en escandalosa, más era para inspirar enojo que no para hacer variar de dictámen al venerable Prelado, que con tanta madurez y circunspeccion habia procedido en la materia; pues como aseguraba la Santidad de Inocencio XII en su Breve de 15 de Enero de 1697, «no se movia el varon justo sobre el eje de la adulacion, ni obedecia á otro resorte que al de la gloria de Dios, al de la salud eterna de las almas y al de la pureza sin mancilla de la religion católica.» Sin embargo de que en China nadie ignoraba que este edicto respondia al estudio más profundo de las cuestiones palpitantes, y á la alta sabiduría de una grande ilustracion, plugo al Prelado someterlo á la aprobacion de la Silla Apostólica para su mayor firmeza. Con este motivo poderoso, y en vista de las gestiones promovidas por los ministros portugueses para obtener la revocacion de tan valioso documento, volvió á discutirse en Roma la cuestion eterna de los ritos, con audiencia de los representantes y gerentes de las misiones de China. El Papa, considerando los males que por necesidad debian resultar en las misiones del imperio de esta grande excision en la doctrina sobre un asunto de tanta trascendencia, aplicó desde luégo su paternal solicitud á la resolucion definitiva de estas nuevas dificultades é incidentes, suscitados con motivo del gran edicto de China.

Al efecto, sometió la doctrina contenida en tan sabio documento al exámen de la sagrada Congregacion

de la Inquisicion universal. Nombráronse despues al mismo fin cuatro teólogos profundos, que fueron los reverendísimos PP. Gabrieli, General de los reformados de San Bernardo; Serrano, General de los eremitas agustinos; Felipe de San Nicolas, ex-General de los carmelitas descalzos, y Varesio, Comisario general que habia sido de los menores franciscanos. A éstos se asoció, por disposicion de Su Santidad, el reverendísimo P. D. Fr. Juan Francisco Nicolas de Leonesa, Obispo de Berito y Vicario Apostólico de Hu-kuang, que se hallaba á la sazón en Roma, y cuyos profundos conocimientos de la historia, religion, literatura, usos y costumbres de la China podian ilustrar sobremanera la cuestion, y llevar el acierto y la luz de su conciencia á tan sabio areópago. La consulta no se hizo, en esta ocasion, por ninguna de las partes contendientes, como se hiciera anteriormente, sino que se formuló y redactó por la misma sagrada Congregacion, dividiéndola en siete cuestiones, que comprendian los extremos del edicto del Sr. Maigrot, explicadas y revestidas de cuantas circunstancias se conceptuaron conducentes para venir en conocimiento de los hechos, y formar el criterio conveniente de cada cuestion y cada punto.

No satisfecha aún la Sagrada Congregacion con haber adoptado un método tan sabio y circunspecto para llegar al esclarecimieto de la verdad por un camino seguro, decretó, con fecha 3 de Julio de 1697, que el Sr. D. Nicolas Charmot, Procurador general de los señores Obispos y Vicarios Apostólicos, probase por escrito la verdad de los hechos contenidos en el edicto del Sr. Maigrot, con la autoridad de escritores de ma-

yor excepcion y testimonios auténticos de los mismos sacerdotes portugueses que combatian el edicto; cuya confesion, en esta parte, podria hacer mucha fuerza en la materia, y conducir grandemente al verdadero criterio de esta controversia magistral. Al mes siguiente presentaba el Procurador general de los Obispos á la sagrada Congregacion un famoso y brillante escrito, titulado *Verdad del hecho acerca de ciertos ritos sínicos controvertidos, probada con los mismos escritores de la Compañía de Jesus*.

3. Entre tanto habia fallecido el gran Pontífice, y la grave causa de los ritos no pudo terminarse con la brevedad que convenia y fuera de desear, á causa de este imprevisto contratiempo. Sin embargo, su digno sucesor, Clemente XI, desde el principio de su pontificado, se ocupó con preferencia en esta causa: hizo celebrar, en su presencia, congregaciones repetidas; comunicó el negocio á los señores Obispos de Berito y Rosalia, Vicarios Apostólicos de China; dió amplísimo lugar á los representantes de los PP. portugueses, Francisco Noel y Gaspar Castnel, para que expusiesen cuanto podia favorecer á la opinion que los suyos sostenian, y por fin, en 20 de Noviembre de 1704 aprobó por un decreto las respuestas que dieran los eminentísimos cardenales de la universal Inquisicion, confirmatorias del edicto del Sr. Vicario Apostólico de Fo-Kien en casi todos sus pormenores y detalles: «Oidas, dice un autógrafo, las partes y los votos de los teólogos y calificadores destinados para ello, y habiendo precedido maduro y diligentísimo exámen, empezado ántes por mandato de Inocencio XII, de santa

memoria, y despues continuado por muchos años por el de nuestro santísimo Sr. Clemente XI.»

Para redondear la idea histórica, el curso y el desenlace de esta cuestion religiosa, tomamos de nuestras crónicas las bases formuladas y discutidas por la Inquisicion de Roma, bien así que las resoluciones y respuestas de la misma, con el decreto de Su Santidad que las sanciona. «Como la ocasion, dice Collántes, de suscitarse esta causa fué el edicto del Sr. Vicario Apostólico de Fo-Kien, tomólo la sagrada Congregacion por base sobre que formar sus cuesitos y preguntas, apurando con ellas cualquier dificultad que en cada artículo del mandato podia ocurrir; y para su más pleno conocimiento, se añadió la explicacion de todas las circunstancias de los hechos, y los testimonios de los autores, con que publicaba y dilucidaba la verdad de las exposiciones ó propuestas, por el órden siguiente:

«SOBRE EL PRIMER ARTÍCULO. — Pregúntase, lo primero: ¿si deban excluirse los nombres europeos para significar á Dios óptimo máximo?

»Porque el nombre de Dios y otros vocablos europeos con que se significa el supremo Ente, parece que apenas puede expresarse en caractéres sînicos, y que en los chinos no excita idea alguna de la cosa significada.» *Pueden verse el Memorial del Procurador general de la Compañía de Jesus, párrafo Il primo; Observaciones del P. Dez al mandato del vicario Maigrot, presentadas por los PP. de la Compañía de Jesus á la Congregacion, fólío cviii, párrafo Prævaluit, parte segunda, observat. 1.*

«Pregúntase, lo segundo: ¿si para significar á Dios



óptimo máximo se han de repeler las voces *Tien*, cielo, *Xang-ti*, supremo Emperador?

»La razon de dudar es, porque, aunque algunos misioneros europeos hayan juzgado y juzguen que los antiguos chinos nombraron á Dios vivo y verdadero con dichos nombres *Tien* y *Xang-ti*, no obstante, casi todos los misioneros afirman que los letrados sinenses, que es en el imperio de China la principal secta, en el modo que exponen y siguen la doctrina de la misma secta, á lo ménos de quinientos años á esta parte, habiendo todos, ó como á algunos parece casi todos, incurrido en el ateismo, en los nombres *Tien* y *Xang-ti* no dan á entender otra cosa sino el cielo material y visible, ó á lo más cierta virtud del cielo, innata al mismo cielo, la cual juzgan que es principio, ó por mejor decir, comprincipio de todas las cosas. Por lo cual sacrifican al cielo, así tomado, como tambien á la tierra, planetas, montes y rios respectivamente; y en las ciudades régias de *Pe-kin* y *Nan-kin* se ven templos en que, en determinados tiempos del año, principalmente en el templo de *Pe-kin*, el mismo Emperador ofrece sacrificio solemne al cielo.» (*Longobardo en Navarrete*, tomo 1, pág. 246.)

«Pregúntase, lo tercero: ¿si Dios óptimo máximo ha de ser llamado con el nombre *Tien-chu*, Señor del cielo?

»La razon es, porque el vocablo *Tien-chu* está recibido de todos los misioneros sinenses, por largo uso, para significar á Dios óptimo máximo; y en esto parece que no disienten las partes.» *Pueden verse los mismos autores, á quienes se añade Leonisa, en sus respuestas*

á las preguntas de la sagrada Congregacion particular y á las preguntas del eminentísimo Casanate.

«SOBRE EL SEGUNDO ARTÍCULO.— Pregúntase, lo primero: ¿si se puede permitir que se cuelgue en las iglesias de los cristianos la tablilla con la inscripcion *King-Tien*, reverencia al cielo?

»La razon de dudar es, porque la dicha voz *Tien* en estos tiempos la toman los letrados sinenses por el cielo material, como se dijo arriba en la razon de dudar á la tercera pregunta sobre el primer capítulo.» *Pueden verse los autores alegados.*

«Y en caso de responderse negativamente, se pregunta, lo segundo: ¿si á lo ménos pueda permitirse con declaracion, y cuál?

»SOBRE EL TERCER ARTÍCULO.— Propondrás abajo la pregunta porque depende de lo que se decidiere en las siguientes.

»SOBRE EL CUARTO ARTÍCULO.— Pregúntase, lo primero: ¿si están llenos de supersticion los sacrificios solemnes ú oblacones que cada año suelen ofrecerse á Confucio y progenitores; de modo que en ninguna manera ni por causa alguna pueda permitirse á los cristianos presidir, ministrar ó asistir á ellos?

»La razon de dudar respecto de Confucio es, porque la secta literaria que obtiene el primado en aquel imperio, parece que venera á Confucio, no sólo como á maestro, sino tambien como á santo.» *Pueden verse Semedo, Relacion de la gran monarquía de la China, parte primera, cap. x, pág. 63; Kircher, China ilustrada, parte tercera, cap. 1, fólío cxxxii, et pág. 137, columna 1.<sup>a</sup>—De Marini, Hist. de felic. suces., lib. 1,*

cap. VIII, pág. 104; pero este habla de los Tunquinos.— Rhodes, in *Cathecismo*, pág. 113, y en la *Relacion histórica de Tun-kin*, pág. 60.—Bartol., *La China*, lib. 1, pág. 74, vers. 12.

«Mas, en cierta oblacion que se debe hacer á Confucio, que se describe en el libro ó ritual sínico *Ta Ming Hoey Tien*, se prescriben algunas oraciones ú ofrecimientos, en los cuales se equipara su virtud al cielo y á la tierra, y su doctrina se antepone á antiguos y modernos, y áun se dice que desde que comenzaron á ser los hombres, ninguno lo igualó, y que su espíritu sobrepuja á los pasados *Xing*, ó santos. Y el que esta dicción *Xing* signifique más bien santidad que sabiduría, ó sabiduría y santidad juntamente, se infiere de que entre los que antecedieron á Confucio y arriba se llaman *Xing*, se comprenden por lo ménos á algunos, de los cuales se dice con expresas palabras, en los libros clásicos de los chinos, que despues de la muerte volaron al cielo, y que en los cielos tienen potestad de favorecer á los hombres; y tambien los chinos los veneraron antiguamente como á santos, y hasta ahora los celebran como tales; y fuera de esto, en otro lugar de los libros sónicos se contiene esto: *Xing jin Chy chy ye, ju Yao Xun, Ven Vang, Cheu kung, Kung Csu*, esto es, la soberanía de los varones santos, como, v. gr., los antiquísimos emperadores *Yao Xung*, rey: *Ven Vang*, príncipe; *Che kung*, y *Kung Csu*, ó *Kunfuzu*. Y que en este lugar la dicción *Xing* signifique santidad más que sabiduría, parece que se infiere de que todos los que antecedieron á Confucio, aquí nombrados, están entre los chinos, desde tiempos antiguos, coloca-

dos en la suprema serie de los santos, y como tales han sido siempre tenidos por los mismos chinos; aunque entre los chinos ateos la referida dición *Xing*, en los textos alegados, parece que significa el varon sapientísimo, ó el sumo grado de perfeccion á que pueden los hombres llegar por favor del cielo ó la naturaleza.

»El mismo Confucio en todas las ciudades tiene casas dedicadas, que no son escuelas, ni parece que sólo son salas, sino más bien capillas, porque en lengua china se llaman *Miao*, con el cual vocablo se da á entender el templo de los ídolos, y algunos autores nombraban á las dichas casas *Templa* ó *Fana*.» Pueden verse Trigaveio, y Ricci, *De Christian. expedit.*, libro 1, pág. 118; *Semedo*, parte primera, cap. x, pág. 63; Kircher, *China illustrat.*, parte 111, capítulo primero, pág. 132, col. 1.<sup>a</sup>

«En las cuales casas hay una imágen de Confucio, ó á lo ménos una tablilla con esta inscripcion: asiento del espíritu del santísimo ó sapientísimo proto-maestro Confucio, que en palabras sínicas es así: *Chy Xing Sien Szu kung Csu Xing Goey*, como testifica el padre Leonisa, el cual afirma que la dición sínica *Xing*, no sólo significa santo, sino algunas veces tambien sabio; otros traducen en latin dicha inscripcion así: *sanc-tissimi et superexcellantissimi*.

»Los mandarines ó gobernadores y magistrados de las ciudades, juntamente con los prefectos de los letrados y los graduados ó doctores letrados, dos veces al año, conviene á saber, cerca del equinoccio de la primavera y otoño, hacen en ellas solemne oblacion ó sacrificio, en el cual el ministro y asistentes con várias ge-

nuflexiones é inclinaciones, dirigiéndolo el maestro de ceremonias, ofrecen ante la tablilla de Confucio, expuesta sobre una mesa ó altar, con candelas encendidas y zahumerio de olores, la sangre y pelos del animal sacrificado ó que se ha de sacrificar, y despues se entierran; item, trapos de seda, que despues se queman fuera del templo ó casa, en un atrio próximo, en fuego que hay encendido; item, se ofrece vino y se sacrifican las carnes de los animales muertos, conviene á saber, de cerdo, cabra ó ciervo y semejantes, las cuales, acabada la oblacion ó sacrificio, se distribuyen entre los asistentes y otros, y todos las tienen en grande aprecio y las comen.

» Pero ántes de todo, desde el principio se convida al espíritu de Confucio, que venga y goce de las cosas sacrificadas; y viniendo á la oblacion, es recibido con ciertas ceremonias; y todo lo que se hace en el sacrificio, se le da á entender como á que está presente en la tablilla. Por público rito se prescriben á los ministros ayunos y abstinencias de actos conyugales por algunos dias ántes del sacrificio; escogen los animales que se han de sacrificar, echando en sus orejas, para probarlos, cierto licor ó vino caliente. Empieza la oblacion despues del primero ó segundo canto del gallo, y se acaba muy de mañana; acabada la oblacion despiden con ánimo agradecido, y con ciertas fórmulas de palabras, al espíritu de Confucio, y á todos los presentes, ántes que se despidan, se prometen felicidades por el sacrificio bien hecho.» Todo lo cual se puede ver respectivamente con el P. Leonisa en el ritual *Taming Hoey Tien*, tomo ó tratado 91, en la descripcion de la

oblacion que se debe hacer á Confucio; Bartoli, *China*, parte III, lib. 1, pág. 71; Kircher, *in China illustrat.*, parte III, cap. x, pág. 132; Le Tellier, tomo II, página 274, párrafo *Vous direz.*—Lopez, cap. v, de *Confucio*, n. 60, circ. med. pág. 64.

«Ademas de las dichas dos oblaciones solemnes, hacen otras ménos solemnes en el mismo lugar, ó ciertos otros ritos y ceremonias en honra del mismo Confucio, á determinados tiempos, los magistrados ó gobernadores de las ciudades y los demas letrados. De las cuales, aunque no haya hecho mencion en particular el Vicario Apostólico Maigrot, no obstante, por cuanto en las preguntas del P. Martinez se propusieron por lo ménos algunas cosas, se instituye aquí otra pregunta para más clara elucidacion del negocio.

»Pregúntase, pues, lo segundo: ¿si pueden los cristianos lícitamente ejercitar y hacer en dicho lugar las ceremonias, ritos y oblaciones ménos solemnes, que se hacen en honra del mismo Confucio?

»La razon de dudar, fuera ademas de lo dicho en la razon antecedente á la primera, es, porque dos veces en cada mes, conviene á saber, en la conjuncion y oposicion de la luna, el mandarin ó primer magistrado de cualquier ciudad, y los otros oficiales y letrados, van muy de mañana con grande pompa á la casa ó templo de Confucio, y ante su imágen ó tablilla, con velas encendidas, con zahumerio de incienso y olores, se arrodillan repetidas veces, postrándose con todo el cuerpo, y tocando en tierra con la frente. Item, algunas veces, principalmente en la luna nueva, suelen algunos ofrecer vino y ciertas hortalizas y frutos. Los mandarines,

ó gobernadores y magistrados de las ciudades, ántes que entren en su dignidad, y despues de haber entrado en la dignidad ó en su posesion, van al templo ó casa de Confucio, y allí, ante su imágen ó tablilla, hacen lo que aquí se ha dicho que ejecutan en la conjuncion y oposicion de la luna; pero no ofrecen vino, hortaliza ni frutos.» *Pueden verse todos los autores alegados.*

«Más: los letrados, despues que en el espaciosísimo general ó palacio, donde por algunos dias se prueban, alcanzaron sus grados literarios, luégo van á la casa ó templo de Confucio, y allí, delante de dicha tablilla, habiendo velas encendidas, con zahumerio de incienso y olores, se arrodillan repetidas veces, postrándose con todo el cuerpo hasta la tierra, como en los otros ritos ú oblaciones ménos solemnes, poco há referidas. Y estas oblaciones en honra de Confucio, así las más solemnes como las ménos solemnes, ó los dichos ritos, están establecidos por leyes de los emperadores chinos, con público uso del reino, de tal modo, que no es lícito omitirlos, á lo ménos sin grave peligro respectivamente de perdida del mandarinato, grados ó dignidades.» *Pueden verse: Lopez, in prol. dicti tract., párrafo Dubia quoque, circa finem; Pater à Leonisa, in suis respons. ad quæsitá.*

«Respecto de los progenitores, la razon de dudar acerca de las oblaciones solemnes, que se proponen en la primera pregunta, es, porque los chinos veneran con público y singular culto á los padres ó progenitores difuntos, hasta el cuarto grado á lo ménos; les dedican casas, que más parece son capillas ó templos que simples salas, ya por lo que en ellas se hacé, ya por el

nombre *Miao*, con que por antiquísimo instituto se llaman las casas de los difuntos progenitores imperiales y de otros magnates del imperio; con el cual nombre se designan también comunmente los templos de los ídolos, como se ha dicho arriba; y se acostumbran también dedicar con sangre de animales por antiquísimo rito, determinado en el ritual *Ly ky*, como también los vasos de las oblaciones ó sacrificios, que no es lícito aplicar á ningun uso fuera de los templos. Y áun los vestidos que acostumbraban, ó suelen acostumbrar en dichas oblaciones los grandes, y principalmente el emperador, deben hacerse con especial rito, que se describe en el mismo *Ly ky*, y en estando gastados y deteriorados deben quemarse, para que no sirvan á usos profanos.

»Las casas de los demas progenitores difuntos, aunque no se llaman *Miao*, sino *Csutang*, en la realidad parece que significan lo mismo, y que son destinadas para dar el mismo culto á los espíritus de los mismos difuntos; porque, tanto en las casas dichas *Miao*, como en las nombradas *Csutang*, se hallan imágenes de los principales progenitores, ó á lo ménos, y comunmente en todas partes se guardan las tablillas de los progenitores sobre una mesa ó altar con esta inscripcion: *asiento del espíritu de nuestro progenitor difunto*.

»Las cuales tablillas, á lo ménos en estos tiempos, parece que se hacen para que no sólo se pongan en lugar de los espíritus ó difuntos, sino también para que los mismos espíritus ó almas de los difuntos residan en algun modo en ellas. Porque al tiempo en que los progenitores difuntos se entierran, en el cual empieza tam-



bien el uso de las mismas tablillas, en el mismo lugar del sepulcro, como consta del ritual sínico nombrado *Kya Ly*, se convidan con genuflexiones y expresas palabras á las dichas tablillas los mencionados espíritus ó almas para que residan en ellas y vuelvan á casa; lo cual hecho, se llevan las tales tablillas solemnemente á casa, y á tiempo determinado se colocan tambien solemnemente en dichas casas.

»Dícese tambien en dicho ritual que cuando en tales tablillas se han de mudar ó añadir algunas letras (lo que se hace cuando se introducen nuevas tablillas en dichas casas, y las antiguas ó primeras pasan á grado superior, segun el órden de consanguinidad, ó cuando el Emperador, segun costumbre del reino, confiere nueva dignidad ó título de dignidad á algunos progenitores difuntos, que deba escribirse en las tablillas), se mojen con agua para que se puedan raer, y despues de raídas y lavadas, el agua del lavatorio se echa en la pared de la casa ó templo, la cual ceremonia parece que indica la suma reverencia de los chinos á las tales tablillas. Item, dícese en el mismo ritual que pasado el cuarto grado de consanguinidad, cuando, conviene á saber, no es lícito se guarden más dichas tablillas en dichas casas ó templos, se entierren estas tablillas respectivamente ó en las propias sepulturas de los mismos progenitores, ó en la parte anterior, ó cerca de la puerta de la casa. Antiguamente solian transferirse de las casas llamadas *Csung Miao* á otras, y allí se guardaban y ponian; y en el ritual *Kya Ly* se dice que el Emperador y grandes del imperio hacen esto.

»A las mismas tablillas, ó á los lugares y asientos en

que dichas tablillas, extraídas de sus tabernáculos, con especial reverencia están ya expuestas, se convidan á que bajen y posen en ellas los espíritus ó almas de los mismos progenitores, principalmente al tiempo de las oblacones solemnes. Lo cual se hace, ó con palabras expresas, como consta de la fórmula puesta en el ritual *Kya Ly*, donde se trata de las oblacones que deben hacerse á los primeros progenitores de las familias que precedieron ya el cuarto grado de ascendencia; la cual fórmula debe rezarse por el principal ministro de la oblacion, estando arrodillado en medio de la casa ó templo, delante de un vaso allí puesto con carbones encendidos; y despues de rezada se pone ó echa sobre los mismos carbones, con especial ceremonia, la gordura del animal ó víctima, para que suba el vapor. O á lo ménos, y siempre con la ceremonia de derramar vino sobre un manojo de pajas, la cual en el mismo ritual se llama *Kiang Xin*, esto es, bajada de los espíritus; la que igualmente debe hacerse con solemnidad y reverencia en medio del templo ó casa, delante de la mesa ó altar donde se queman los olores, que se llama *Hiang Cho*, esto es, mesa de los olores; y allí mismo se hace despues otra semejante ceremonia de derramar vino, la cual se llama *Csy*, esto es, oblacion que se hace al lugar de los espíritus, y dicen que se hacen á los antiguos instituidores ó inventores del vino.

»Item: se convidan los progenitores ó espíritus de los progenitores para que gocen ó quieran gozar de las cosas ofrecidas, como se prescribe en el mismo ritual. De la misma bajada ó venida de los espíritus de los progenitores difuntos, y de la fruicion ó aceptacion

de las cosas ofrecidas, se hace muchas veces mencion en libros antiguos y otros rituales sńnicos, por lo cual muchos chinos juzgan ó creen que los dichos espńritus de los progenitores convidados con dichas ceremonias, vienen y se gozan. Pero no pocos, parece que reducen todas estas cosas, como tambien se colige de libros y rituales sńnicos, á una presencia, venida y fruicion de los espńritus mńs imaginaria ó dudosa que real. Y Confucio, en el libro *Lun Yu*, dice, *Csy ju Csay*, *Csy Xin ju Xin Csay*, esto es: se debe ofrecer ó sacrificar á los espńritus, conviene á saber, á aquellos á quienes se ofrece, como si los espńritus asistiesen presentes.

»A determinados tiempos del año se ofrecen solemnes oblaciones ó sacrificios en los mismos lugares ó templos de los dichos progenitores difuntos, á los que sólo concurren los varones y mujeres respectivamente de cada familia; y por ley deben ejercer los primeros oficios en dichas oblaciones los primogénitos de las mismas familias; los cuales tambien matan los animales que se han de ofrecer, con sus propias manos, en los lugares, y con las ceremonias ordenadas en los rituales, segun la cualidad de las personas; y todo se hace casi con el mismo rito, mudando lo que se debe mudar, que se describió arriba en las oblaciones solemnes que se hacen á Confucio en los templos ó casas nombradas *Csutang*, segun el ritual *Lia ky*; no se ofrecen cosas de seda, ni en él se hace mencion de aquella moneda de papel que en estos tiempos se quema en todas las oblaciones que suelen hacer los gentiles á los progenitores difuntos, porque esta ceremonia no es propia de la secta literaria, ni se prescribe aquella fór-

mula de palabras al fin de la oblacion, con que en las oblaciones de arriba despiden á los espíritus; sino sólo se refieren para esto ciertas inclinaciones y postraciones que deben hacerse; las cuales hechas, se vuelven las tablillas, si acaso estuvieron expuestas, á su lugar, y se ponen en los tabernáculos; y en nombre de los progenitores, ó por el mérito de ellos, como se dice en el ritual *Kya Ly*, promete el maestro de ceremonias muchísimas felicidades á los principales ministros, é implícitamente á todos los presentes, y ántes que se hagan algunas de las dichas oblaciones solemnes, se elige el dia por suertes con especial ceremonia delante de la puerta de la casa ó templo *Csutang*, é igualmente se da aviso de la feliz eleccion á los progenitores difuntos ó sus espíritus, con especial ceremonia, en la misma casa ó templo, como se ve en el dicho ritual, en el cual tambien se dice que todas las oblaciones *Csy* consisten sólo, ó principalmente, en la solidez y perfeccion del amor y reverencia, y por esto los pobres en hacerlas se porten segun su pobreza, y los enfermos segun sus fuerzas; pero los que abundan de riquezas y fuerzas las hagan segun los ritos señalados.

»Los ruegos ó súplicas, aunque por rito antiquísimo en el libro ó ritual *Ly ky* se determine que sólo se hagan á ciertos tiempos ó por públicas necesidades del imperio en los templos de los progenitores difuntos, y no por particulares necesidades ó indigencias; pareciendo, por el contrario, que por el mismo antiquísimo ritual se prohíbe esto mismo tambien en las oblaciones solemnes que ordinariamente deben ofrecerse; no obstante, se refiere y prueba por otro ritual sínico, divi-

dido en cuatro tomos, y llamado tambien *Kya Ly*, de que los gentiles usan comunmente en China, que en estos tiempos principalmente hacen algunas veces los chinos deprecaciones para pedir particulares felicidades á los dichos progenitores difuntos; aunque estas deprecaciones, no por autoridad pública, sino por tácita permission, las han introducido doctores particulares en el dicho ritual y otros; pero por lo comun juzgan ó esperan que serán tanto más felices y afortunados, cuanto con mayor piedad y diligencia cumplieren sus acostumbrados oficios para con los dichos difuntos.

»Dedúcese tambien del ritual clásico, que en orden á sustentar los animales destinados para el uso de los sacrificios que se han de ofrecer, así al *Xang-Ti*, como tambien á todos los espíritus de los progenitores en los templos y lugares dedicados respectivamente, está encargado, por mandato real, á los prefectos de las ciudades que pongan todo cuidado, y lo persuadan á los pueblos, porque deben ofrecerse en dichas oblacones para pedir felicidades por los mismos pueblos. Item, en los mismos rituales clásicos se refieren muchas cosas, de que parece se deduce que los chinos desde tiempo antiguo creyeron, enseñaron, ó á lo ménos fingieron, que no sólo el *Xang-Ti* y los otros espíritus, conviene á saber, de los montes, rios, etc., concedian muchísimas felicidades por las dichas oblacones bien hechas, sino tambien los espíritus de los difuntos.

»Pero los que profesan y siguen la doctrina ateística, aunque niegan la existencia de dichos espíritus, no obstante insinúan que el aire tenuísimo, en que afirman resolverse los espíritus de los difuntos, se concita y

mueve, y de cierto modo se atrae á la oblacion por cierta mocion simpática, en virtud de la disposicion que se prescribe á los ministros para sacrificar ú ofrecer; de lo cual enseñan que provienen benéficos influjos á los que ofrecen y asisten. Lo cual se infiere tambien de los extractos de un libro intitulado *El Confucio filósofo de los chinos*, impresos otra vez por los padres de la Compañía, y presentados en un pequeño libelo á la sagrada Congregacion. Finalmente, los dichos ateistas, como todos los antiguos, comprenden debajo del nombre *Kuey Xin* á todos los espíritus tambien de los difuntos, cuando quieren designarlos ó nombrarlos genéricamente, y cuentan muchas cosas excelentes de los dichos *Kuey Xin*, y así persuaden á los pueblos temor y honor para con ellos.» Maffei, *Hist. indic.*, página c; *Semedo*, parte primera, cap. cxviii, pág. 101, donde niega ser propiamente sacrificios; *Alejang. de Rhodes*, lib. 1, cap. xxvii, páginas 88 y 89, *el cual habla de Tun-kin*; *De Marin*, lib. 1, cap. xiv, fólío 155, que tambien habla de Tun-kin.

«Ademas de las dichas solemnes oblaciones que se hacen en honra de los progenitores difuntos, se acostumbra hacer tambien, á honra de los mismos difuntos, otras oblaciones ménos solemnes, y otros ritos y ceremonias en las mismas casas ó templos, en diversos tiempos del año, principalmente en el primer dia del año sínico; en los solsticios y todos los meses, conviene á saber, en la conjuncion y oposicion de la luna. De las cuales, aunque el Vicario Apostólico Maigrot no ha hecho específica mencion, parece que conviene hacer aquí especial pregunta por la razon alegada arriba, don-

de se trata de las oblacones ménos solemnes que se acostumbran hacer á Confucio. Por lo cual se pregunta :

»Se pregunta, lo tercero : ¿si es lícito á los cristianos ofrecer las oblacones ménos solemnes en las mencionadas casas ó templos dichos arriba; ministrar en ellas ó servir de cualquier modo, y hacer los otros ritos y ceremonias?

»La razon de dudar, ademas de lo dicho en la razon de arriba á la pregunta respecto de dichos difuntos, es porque en dichos tiempos las personas de ambos sexos de cada familia, á quienes de oficio pertenece segun lo ordenado en los rituales sínicos, y principalmente en el ritual *Kya Ly*, vestidas con debidos y hermosos vestidos, van muy de mañana á las casas dedicadas á los progenitores, y adornadas el dia ántes segun costumbre, en ellas delante de las tablillas de dichos progenitores, sacadas de sus tabernáculos por determinados ministros con várias inclinaciones y genuflexiones, habiéndose ántes lavado las manos, y colocadas sobre la mesa ó altar con candelas ó velas encendidas, se queman olores é inciensos; se ofrece vino y se derrama sobre un manojo de pajas (la cual ceremonia indica la bajada de los espíritus); se ofrecen ó ponen delante de cualquiera de las dichas tablillas varios frutos, y la bebida dicha *cha* ó *té*, y finalmente, con otras genuflexiones é inclinaciones despiden en cierto modo á los espíritus.

»Pero en la oposicion de la luna, segun lo que se dice en el ritual *Kya Ly*, no se hace la ceremonia de extraer las tablillas de los tabernáculos, y no se pone vino, sino frutos, y la bebida *cha* ó *té*; lo demas se hace en la conjuncion.

»Mas: casi todos los días, y en ciertos casos delante de dichas tablillas, hacen varias inclinaciones y prostraciones aquellos á quienes toca, y algunas veces queman olores con candelas encendidas.

»Finalmente, los que son de tan abatida fortuna que no tienen casas ó templos dedicados á sus progenitores difuntos, en sus casas particulares ofrecen ó ponen en los dichos tiempos del año respectivamente carnes, vino, la bebida *cha* ó *té*, frutos y otras cosas semejantes, añadiendo tambien genuflexiones ó inclinaciones, pero con ménos solemnidad, delante de sus tablillas con velas encendidas y sahumero de incienso ú olores. Porque los chinos tienen comunmente en sus casas algun lugar á modo de larario ó sagrado doméstico, donde guardan dichas tablillas con la acostumbrada inscripcion, y las saludan muchas veces cada día, y en ciertos tiempos, como se ha dicho arriba, hacen delante de ellas los ritos y ceremonias dichas.

»Los mismos chinos, casi todos van una vez al año á los sepulcros de los mismos progenitores, que están en montes ó lugares altos fuera de las murallas, y allí hacen oblacion; conviene á saber, poniendo carnes, vino, frutos, la bebida *cha* ó *té*, y otras cosas así, con las acostumbradas genuflexiones é inclinaciones.

»Algunas veces se hace esto más solemnemente, segun los ritos y poder, añadiendo tambien la ceremonia de derramar vino, que, como se dijo arriba, se llama *Kyang Xin*; arrancan y limpian tambien la hierba y grama al rededor de la sepultura; lloran, y acabado el llanto, comen de lo ofrecido.

»Otras oblaciones, así solemnes como ménos so-



lemnes, acostumbran hacer los chinos á sus progenitores difuntos, principalmente desde el dia de la muerte hasta que se entierran; las cuales, excepta la circunstancia del templo ó casa y de los vestidos hermosos, porque entónces usan luto, concuerdan respectivamente con las dichas, y por esto :

»Se pregunta, lo cuarto : ¿si es lícito á los cristianos hacer en compañía de los gentiles, ó separadamente, dichas oblaciones, ritos y ceremonias acostumbradas á hacerse en honra de dichos difuntos, delante de las mencionadas tablillas de los progenitores, en sus casas particulares, ó tambien en los sepulcros de los mismos progenitores, ó ántes que dichos difuntos sean sepultados, y ministrar ó asistir á ellas?

»Lo quinto, se pregunta : ¿si es lícito á los cristianos hacer del modo que se han referido arriba todas las dichas oblaciones, así más como ménos solemnes, y los otros ritos y ceremonias, tanto en las casas ó templos de los difuntos, como en sus casas y en los sepulcros, ó asistir ó servir en ellas juntamente con los gentiles, á lo ménos haciendo ántes pública ó secreta protesta de que no hacen estas cosas con culto religioso para con los progenitores difuntos, sino sólo civil ó político, y que no piden ó esperan cosa alguna de ellos?

»Lo sexto, se pregunta : ¿si es lícito ó se puede permitir á los cristianos ofrecer todas las dichas oblaciones respectivamente en los dichos lugares, ó á lo ménos en casa ó en los sepulcros de los difuntos, separadamente ó con los gentiles, y hacer los otros ritos y ceremonias, quitados los totalmente supersticiosos y los que tienen apariencia de supersticion; esto es, ofrecien-

do solamente aquellas cosas que, según costumbre del reino, suelen ofrecerse á los vivos, y con las ceremonias y ritos acostumbrados á hacerse ó usarse con los vivos; y si á lo ménos esto es lícito, precediendo ó haciendo la dicha protesta?

»La razon es, porque si no se permiten á lo ménos estas cosas á los cristianos, es muy de temer que los que ya son cristianos repudien totalmente la religion cristiana, y los que todavía no la han recibido, de ningun modo la abracen de aquí adelante; ántes se levanten contra los cristianos, como contra desertores y destruidores de los ritos patrios para con los progenitores difuntos, y á ellos y á todos los misioneros los vejen con amenazas y persecuciones, y los excluyan totalmente del reino.

»Así, en lo que toca al hecho, lo testifica el padre Juan Francisco Nicolas de Leonisa, Vicario Apostólico de *Hu kuang* y electo Obispo beritense, en cuyo poder están los rituales ó textos alegados, los que manifestó é interpretó.

»SOBRE EL QUINTO ARTÍCULO.—Pregúntase, lo primero: ¿si puede permitirse á los cristianos retener en sus casas particulares las dichas tablillas de los progenitores con la inscripcion *Xin Chu, Xin Goey, Ling Goey*; esto es, *trono ó asiento del espíritu ó alma de nuestro difunto?*

»Y si se responde negativamente, se pregunta, lo segundo: ¿si por lo ménos, raída aquella inscripcion, y escrito sólo el nombre del difunto, ó á lo más añadida la letra *Goey*, asiento ó trono?

»Y en caso de responder negativamente, se pregun-

ta, lo tercero : ¿si á lo ménos con una declaracion, en que se declara cual sea la creencia de los cristianos acerca de los difuntos, y cuál deba ser la piedad de los hijos y nietos para con los progenitores?

»Aquí se pregunta qué se ha de determinar acerca del tercer artículo, omitido arriba, del tenor siguiente, conviene á saber :

«Declaramos que las preguntas propuestas á Alejandro VII sobre los puntos controvertidos entre los operarios de esta mision, no son verídicas en muchos lugares, y por consiguiente, los misioneros no pueden fundarse en las respuestas dadas por la Sede Apostólica acertada y sábiamente, y segun las circunstancias expresadas en las dudas, para permitir el culto del Confucio y progenitores, acostumbrado entre los chinos.»

»SOBRE EL SEXTO ARTÍCULO.—Pregúntase: ¿qué deba determinarse sobre el sexto artículo del dicho edicto del Sr. Maigrot? Es del tenor siguiente :

«Advirtiéndolo que en palabra y en escrito se publican algunas cosas, que inducen á error á los incautos y abren camino para supersticion, v. gr.: que la filosofía que profesan los chinos, si bien se entiende, no contiene cosa contraria á la ley cristiana.

»Que en el nombre *Tay kye* quisieron los sabios antiguos definir á Dios, causa primera de todas las cosas.

»Que el culto que dió Confucio á los espíritus, más fué civil que religioso.

»Que el libro á que los chinos intitulan *Ye kyng* es suma de muy buena doctrina, física y moral.

»Éstas y semejantes cosas, como dichas ó escritas  
»falsa, temeraria ó escandalosamente, prohibimos es-  
»trechamente que se esparzan en todo vuestro vica-  
»riato.»

»SOBRE EL SÉPTIMO ARTÍCULO.—Pregúntase: ¿si  
deba aprobarse lo que el Sr. Maigrot dispone en el sép-  
timo artículo? Es del tenor siguiente :

«Procuren los misioneros que los cristianos que leen  
»en escuelas los libros sónicos, no infundan en los áni-  
»mos de sus oyentes el ateismo y diversas supersticio-  
»nes, de que abundan así en el texto como en el co-  
»mento; sino avísenles los misioneros que refuten los er-  
»rores que ocurrieren, y que con ocasion de los erro-  
»res, enseñen diligentemente á sus discípulos lo que  
»acerca de Dios, de la creacion del mundo y su go-  
»bierno enseña la religion cristiana; y amonesten fre-  
»cuentemente los misioneros á los mismos cristianos  
»no mezclen en sus escritos (lo que fácilmente sucede)  
»alguna cosa de los principios de la escuela literaria,  
»contraria á la ley cristiana. . . . .  
» . . . . . »

*Respuestas que la sagrada Congregacion de los eminentísimos y reveren-  
dísimos señores Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Inquisidores  
generales en toda la república cristiana contra la herética pravedad,  
dió, oidas las partes y votos de los teólogos y calificadores destinados  
para ello, á las preguntas arriba referidas; habiendo precedido ma-  
duro y diligentísimo exámen, empezado ántes por mandato de Inocen-  
cio XII, de santa memoria, y despues continuado por muchos años por  
mandato de nuestro Santísimo Señor Clemente XI, que despues aprobó  
y confirmó el mismo Santísimo Padre, nuestro Señor.*

«SOBRE EL PRIMER ARTÍCULO.—A la primera pre-  
gunta, juzgó la sagrada Congregacion que no deben

usarse nombres europeos para significar á Dios óptimo máximo; pues fuera inútil su uso, supuesto que apénas pueden expresarse en caractéres sínicos, y no pueden excitar en los chinos idea alguna de la cosa significada.

»A la segunda respondió afirmativamente, porque si en aquellas voces, en la principal secta de los chinos, que se nombra de los letrados, no se da á entender sino el cielo corpóreo y visible, ó cierta virtud del cielo in-nata al mismo cielo, y finalmente, cualquier otra significacion que pueda atribuirse á dichas voces, deben los misioneros abstenerse de ellas totalmente, por no dar á aquellas gentes ánsia de juzgar que el Dios que veneran los cristianos no es otra cosa más que el cielo corpóreo, ó su virtud.

»A la tercera respondió tambien afirmativamente, con especialidad no habiendo sobre ella controversia alguna entre las partes.

»A la cuarta, que bastantemente se ha proveido en la respuesta á la segunda pregunta.

»SOBRE EL SEGUNDO ARTÍCULO.—A la primera, atendiendo á lo dicho en la respuesta á la segunda pregunta del primer artículo, respondió la sagrada Congregacion que no debe permitirse colgar en las iglesias de los cristianos la tablilla de que se trata, ni mantenerla ya colgada. Porque, aunque totalmente no deba sospecharse que algunos ministros del Evangelio, que permiten esta tablilla en las iglesias de los cristianos, lo hagan con ánimo muy distinto de explicar por la inscripcion puesta en ella el culto, no del cielo material, sino del Hacedor y Señor del cielo, y por consi-

guiente del verdadero Dios; pero deben totalmente abstenerse de la práctica, que hallándose (segun lo que se contiene en San Leon, Serm. 7 *de Nativit. Domini*) en los nuestros quien, dejados los errores, abrazó la fe cristiana, pudiera en sí retener como probable parte de la opinion antigua, que viera ser comun entre fieles é infieles.

»A la segunda respondió negativamente, supuesta la inscripcion de que se trata. Mas si, en lugar de la inscripcion *reverencia al cielo*, se pusiera otra *reverencia al Señor del cielo*, fuera esta subrogacion de nueva tablilla, no declaracion de la antigua.

»SOBRE EL TERCER ARTÍCULO.—Habiéndose remitido la pregunta á otro lugar, se remite tambien á él la respuesta.

»SOBRE EL CUARTO ARTÍCULO.—A las seis preguntas de este artículo respondió la sagrada Congregacion que de ningun modo ni por causa alguna se ha de permitir á los cristianos ministrar ó asistir á los sacrificios ú oblaciones solemnes que acostumbran á hacerse á Confucio y progenitores difuntos en los dos equinoccios de cada año, como que están llenos de supersticion.

»Del mismo modo, tampoco se ha de permitir que en las casas de Confucio, que dicen llamarse con el vocablo que entre los chinos se dice dar á entender el templo de los ídolos, ejerciten y hagan los cristianos las ceremonias, ritos y oblaciones que dicen hacerse en honra del mismo Confucio, ya todos los meses, en la conjuncion y oposicion de la luna, por los mandarines ó primeros magistrados, y los otros oficiales y letrados;

ya por los mismos mandarines ó gobernadores y magistrados, ántes que entren en la dignidad, ó á lo ménos despues de haber tomado posesion de ella; ya, finalmente, por los letrados, que despues de admitidos á los grados, van luégo al templo ó casa de Confucio.

»Item, no debe permitirse á los cristianos que delante de las tablillas de los progenitores hagan, junta ó separadamente con los gentiles, las oblaciones, ritos y ceremonias (como se refieren en las preguntas) acostumbradas á hacer en honra de ellos, ni ministrar ó asistir á ellas en sus casas particulares, ni en los sepulcros de los mismos progenitores, ó ántes que los difuntos sean enterrados; ántes todo lo dicho, como inseparable de supersticion, segun lo propuesto en las preguntas, no debe permitirse á los cristianos, ni áun precediendo pública ó secreta protesta de que no lo hacen con culto religioso á sus progenitores, sino sólo civil y político, y que no piden ni esperan cosa alguna de ellos.

»Pero por estas respuestas no se ha de juzgar condenada aquella presencia ó asistencia meramente material, que alguna vez sucede hacer los cristianos á dichos actos supersticiosos con los gentiles que los hacen, sin alguna expresa ó tácita aprobacion de los hechos, y sin ministrar de modo alguno, no pudiendo evitarse de otro modo los odios y enemistades; pero hecha protestacion de la fe, y cesando el peligro de subversion.

»Del mismo modo, tampoco se vedan por las mismas respuestas que se hagan con los difuntos otras cosas, si hay algunas, segun las costumbres de aquellas gentes, que verdaderamente no sean supersticiosas, ni

tengan apariencia de supersticion, sino que sólo se contengan entre los límites de ritos civiles y políticos. Pero cuáles sean éstos, y con qué cautelas puestas puedan tolerarse, se ha de dejar al juicio, ya del señor Patriarca Antioqueno, Comisario y Visitador general en el imperio de China, ya de los Obispos y Vicarios Apostólicos de aquellas partes; los cuales entre tanto deben cuidar con el estudio y diligencia que pudieren, que quitadas totalmente las ceremonias de los gentiles, reciban en uso sobre este asunto poco á poco los cristianos y por los cristianos, aquellos ritos que la católica Iglesia piadosamente ha determinado por los difuntos.

»SOBRE EL QUINTO ARTÍCULO.—A las tres preguntas de este artículo respondió la sagrada Congregacion, que no se puede permitir á los cristianos tener en sus casas particulares las tablillas de los progenitores, segun la costumbre de los chinos, con inscripcion en que se dé á entender *trono ó asiento del espíritu ó alma de nuestro difunto*, y por consiguiente, que en ella se pone ó reside alguna vez el espíritu ó alma de aquel difunto; ni áun con otra inscripcion, aunque más contraida que la primera, con que parezca designarse asiento ó trono, y por consiguiente, lo mismo.

»Mas en cuanto á las tablillas escritas sólo con el nombre del difunto, parece que pueda tolerarse su uso fuera de escándalo; esto es, como los que no son cristianos no puedan juzgar que tienen los cristianos estas tablillas con la inteligencia que ellos las tienen, y añadida, ademas de esto, una declaracion que se ha de poner al lado de las mismas tablillas, en la cual se explique cuál sea la creencia de los cristianos acerca de los



difuntos, y cuál deba ser la piedad de los hijos y nietos para con los progenitores.

»A la pregunta del tercer artículo remitida aquí, la sagrada Congregacion tuvo por mejor no responder cosa alguna, por no verse obligada la Sede Apostólica á apartarse de la antigua costumbre que ha tenido hasta ahora en estas controversias sínicas; con la cual ha acostumbrado dar siempre respuestas de verdad á las cosas que, segun tiempo, aunque de diverso modo se le han expuesto, por no pronunciar sobre la verdad ó falsedad de lo expuesto.

»SOBRE EL SEXTO ARTÍCULO. - Que nada cierto se puede afirmar en órden á las proposiciones enunciadas en este sexto artículo, sino es teniendo más plenas y necesarias noticias de las cosas contenidas en ellas; pero que, entre tanto, se ha de encomendar ó encargar á dicho señor Patriarca Antioqueno que, oidos los Obispos y Vicarios Apostólicos, y tambien los más doctos misioneros de aquellas partes, delibere y determine en esto lo que, segun la prudencia que el Señor le ha dado, juzgáre convenir más á la indemnidad de la religion católica y á la salud de las almas.

»SOBRE EL SÉPTIMO ARTÍCULO.—Supuesto que los libros sínicos contienen el ateismo y diversas supersticiones, como se dice en el mandato del señor Obispo Cononense, que no sólo fué útil y saludable, sino tambien necesario el aviso de que se trata en el artículo séptimo, y así debe ser aprobado.

»Finalmente, que debe alabarse la declaracion añadida al fin del mismo mandato, en que se dice que no deben ser culpados aquellos misioneros que hasta ahora

han juzgado seguir distinta práctica de la que en el mismo mandato se prescribe; pues no debe extrañarse que en esta materia, ventilada por tantos años, y en la que, según las diversas circunstancias expuestas á la Sede Apostólica, han emanado ántes de ahora diversas respuestas de la misma Santa Sede, no hayan todos concordado en la misma sentencia. Y así han de procurar en esto, así el señor Patriarca Antioqueno, como los otros á quienes se encargará la ejecucion de las respuestas de arriba, que, según el aviso de Tertuliano, se evite áun de léjos toda especie de supersticion gentilica y su aliento. Juntamente se atienda á la honra y fama de los operarios evangélicos, que valerosa y diligentemente trabajan en la viña del Señor, los cuales eran de otro sentir ántes que las sobrerreferidas dudas se dirimiesen según la acostumbrada providencia y rectitud de esta Santa Sede, y que no sean infamados como fautores de idolatría, principalmente habiendo ellos tambien declarado que realmente nunca han permitido las más de las cosas que se ha respondido no deben permitirse á los cristianos, como se ha dicho; ni es dudable, ó ni deba dudarse, que, concluida ya la causa, obedecerán á los dichos mandatos de la Santa Sede con la humildad y obediencia que se debe.

»Juéves, dia 20 de Noviembre de 1704.—En la Congregacion general de la Santa Romana y universal Inquisicion, tenuta en el palacio apostólico Quirinal ó de monte Cavallo, de nuestro santísimo señor el señor Clemente, por la divina Providencia Papa XI, y de los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales de la santa Iglesia romana, generales Inquisidores,

especialmente deputedos por la Santa Sede Apostólica en toda la república cristiana contra la herética pravedad.

»Su Santidad, despues que en muchas congregaciones tenidas ante sí desde el mismo principio de su pontificado, habia recibido las sentencias de los teólogos calificadores deputedos para esto por Inocencio XII, de santa memoria, sobre las antecedentes preguntas ó dudas; despues de haber tratado muchas veces de ellas con los señores Obispos de Berito y Rosalía, Vicarios Apostólicos en el reino de China, que ahora moran en Roma; y despues, finalmente, de haber oido todo lo que en estas controversias pudieron ó quisieron deducir los PP. Francisco Noel y Gaspar Castner, de la Compañía de Jesus, procuradores y misioneros apostólicos del mismo reino.—Confirmó y aprobó las sobredichas respuestas, que en otras precedentes congregaciones, tenidas del mismo modo delante de Su Santidad, habian sido por mucho tiempo muy consideradas y maduramente examinadas; y mandó que se remitiesen al señor Cárlos Tomas de Tournon, Patriarca de Antioquía, Comisario y Visitador Apostólico en el dicho reino de China y otros de las Indias Orientales, juntamente con una congrua y oportuna inscripcion que se ha de hacer; para que así él, como los demas Arzobispos, Obispos ú otros que en aquellas partes ejercen ó en adelante ejercieren el cargo de Visitador, Delegado ó Vicario Apostólico, cuiden y hagan que estas respuestas sean observadas con la obediencia que se debe, debajo de penas canónicas, por todos y cada uno de los misioneros que ahora y en adelante estuvieren

allá, de cualquier Órden, religion é instituto, tambien de la Compañía de Jesus, y por todos los fieles de Cristo de aquellas partes. Suspendiéndose, pero, entre tanto, la publicacion ó cualquier divulgacion de las mismas respuestas, tanto en la ciudad como en otras partes de Europa, por justas y razonables causas, que mueven el ánimo de Su Santidad. No obstante cualesquier cosas que haya en contrario.— JOSÉ BARTOLI, notario de la Santa Romana y universal Inquisicion (1). (Collántes, cuarta parte, lib. 1, capítulos xv y xvi.)

Dejamos para el capítulo siguiente la continuacion de esta materia, y el hablar de los sucesos, vicisitudes y contrariedades que constituyen la historia de esta legacion extraordinaria, en la ejecucion y cumplimiento de este decreto pontificio.

---

(1) Hanse insertado en el texto estos importantes documentos por la relacion íntima que tienen con la narracion misma de los hechos, y por el enlace natural que manifiestan con el asunto principal; pudiendo decirse en cierto modo que pertenecen al desarrollo y desenvolvimiento de su historia. Téngase tambien presente esta advertencia en otras citas análogas, que, á no existir esta razon, las habríamos convertido en notas por separado.

---

## CAPÍTULO II.

Continuacion del mismo asunto.—Es enviado al imperio de China el Patriarca de Antioquía para la ejecucion de este decreto en nombre de Su Santidad.—Llega el Sr. Tournon á Manila, y es considerado y recibido como Legado de Su Santidad.—El Rey desaprueba la conducta de las autoridades de Manila en este particular.—Llega el Sr. Tournon á China, y es obsequiado en todas partes.—Le dispensa el Emperador las mayores distinciones.—Se muestra contrario á los ritos, y se ve en los mayores conflictos.—Son perseguidos algunos Prelados que lo acompañaban.—Los defensores de los ritos ingieren al Emperador en el conocimiento de este asunto.—El Legado trata de evitarlo, mas el Sr. Maigrot es compelido á presentarse á una conferencia.—Prision de los Prelados perseguidos por afeetos al Legado.—Circula el Sr. Legado un decreto apostólico, en que prescribe la norma á que debian atenerse los PP. misioneros del imperio, y es desterrado á Macao.—Medidas agresivas que las autoridades de este puerto adoptan contra él.—El Obispo de la ciudad le prohíbe el ejercicio de la jurisdiccion, y se fulminan censuras mutuamente.—Su Santidad eleva al Sr. Tournon á la púrpura cardenalicia, y no cesan por eso de perseguirle las autoridades macanenses.

4. Hacia fines del Setiembre del año 1704 llegaba á las islas Filipinas el Patriarca de Antioquía, que habia adelantado su partida á la fecha del decreto, por convenir al buen desempeño de su urgente comision, en un tiempo en que los viajes eran tan embarazosos y tardíos. Aunque su breve permanencia en esta capital fué tan sólo de pasada para el imperio de la China, fué, sin embargo, recibido y tratado como Legado pontificio. Formaban su comitiva ocho sacerdotes, tres abates, con cuatro capellanes familiares. Anclado el alto bajel en el puerto de Cavite, pasó un oportuno aviso al castellano de la plaza acerca del alto personaje que conducia á su bordo con el honorable título de Legado *à latere* del Papa. Mas este jefe militar no se dió por entendido, y mandó las guardias de costumbre

á la nave patriarcal; de cuya disposicion se dió por ofendido el gran Prelado.

El Gobernador de las islas Filipinas, que lo era á la sazón D. Domingo Zabalburu, trató de reparar en lo posible esta falta de consideracion y de respeto, y dispuso que el mismo castellano de Cavite acompañase personalmente al Patriarca hasta esta capital, como una satisfaccion que le debia por su anterior proceder, y que á su entrada en la ciudad se le saludase con la artillería de la plaza, como embajador de un gran monarca. Alojóse dignamente en la suntuosa morada del maestre de campo D. Tomas de Andaya, y terminados los primeros cumplidos oficiales que eran de usanza en aquel tiempo, el Gobernador consultó á la Real Audiencia la conducta que le era permitido observar con el Patriarca en semejantes circunstancias, toda vez que su legacion no tenía aquí su destino.

En vista de esta consulta, el Acuerdo manifestó ser necesaria la presentacion de los reales despachos pasados por el Consejo de las Indias, para poder dispensar al gran Prelado en estas islas las consideraciones oficiales de legado *à latere*, que parecia exigir su alto carácter. Mas, como quiera que el Sr. Tournon carecia de estos despachos, hubo de manifestar cierta extrañeza por este requerimiento, constando, por otra parte, que representaba la persona de Su Santidad en los negocios eclesiásticos de China. Ignoraba, sin duda, este señor el compromiso en que ponía á las autoridades españolas del país, exigiendo ser tratado como Legado Apostólico sin aquel indispensable requisito. Disimularon, sin embargo, el Gobernador y el Acuerdo de estas is-

las, y permitieron que se le tratase como en el mismo territorio de su propia legacion; tolerancia que despues les dió harto que sentir.

El Arzobispo le mostró mayor deferencia todavía; pues no sólo condescendió en no hacer uso de la cruz miéntras el Legado llevada la patriarcal, sino que además se despojó hasta de la muceta episcopal, como si hubiera dejado de ser el legítimo Prelado de Manila. Celebró confirmaciones y bautismos; autorizó la fundacion de un seminario conciliar bajo la advocacion de S. Clemente, aplicando á él doce mil pesos, que habia recogido de limosnas el abate Sidoti, uno de la comitiva patriarcal; hizo, en fin, cuanto le plugo, sin hallar oposicion más que en las Corporaciones religiosas, cuando, á instancias del Arzobispo, trató de sujetar los regulares á la visita diocesana. Como quiera que este punto se hallaba entónces en consulta ante el Real Consejo de las Indias, con asentimiento prévio del mismo Arzobispo, y no tenía el Legado autoridad en Filipinas para derogar ó declarar privilegios pontificios, se vió precisado á desistir de su propósito por la fuerza de la razon y de las cosas.

5. Sabedor el Rey de la conducta oficial que tanto el Gobernador como la Audiencia de las islas habian observado en estas partes con el Patriarca de Antioquía, la desaprobó altamente en una Real cédula, por la que desoneró al primero de su cargo, y condenaba á una multa de mil pesos al decano del Real Acuerdo; apercibiendo á los otros magistrados acerca de su deber en tales casos. Disponia, en fin, el Monarca que se leyese anualmente esta Real cédula en los dias prescri-

tos de ordenanza. Miró tambien como una ofensa hecha á su Real persona la fundacion del seminario, y mandó, en su consecuencia, que se derribase el edificio, y que, en sustitucion suya, se erigiese otro con la invocacion de S. Felipe; mandando se devolviesen las cantidades recogidas para aquella fundacion á los particulares que las dieran para este solo destino.

No es difícil sorprender el escondido resorte que motivaba á la sazón estas disposiciones soberanas. Además del patronato, la corte española no estaba por aquel tiempo en la mejor armonía con el Papa, y los consejeros del señor Felipe V respiraban por donde mejor podían. Si el Patriarca de Antioquía se excediera; si ejerciera actos de jurisdicción fuera de su circunscripción territorial, cumplía al Arzobispo el hacer frente á esta invasion de sus fueros por los medios ordinarios que los cánones prescriben.

6. Era á últimos de Marzo de 1705, cuando dejaba el Patriarca la capital de Filipinas para trasladarse á China, siendo obsequiado y reconocido como Legado Apostólico por las autoridades de Macao, y mereciendo despues ser recibido con las más altas consideraciones y respetos por el Virey de Canton, que dió cuenta al Soberano del imperio de la calidad y representacion del gran Prelado. En consecuencia de esto, ordenó el Emperador que se le diese una fastuosa comitiva, y que se le tratase en todas partes con esplendidez y con grandeza, á expensas exclusivas del erario; despachando á este propósito las órdenes convenientes á los vireyes, capitanes generales y gobernadores de provincias por donde debia transitar, y previniéndoles á todos que lo



mirasen y tratasen, no como embajador de algun Monarca tributario, sino como legado y representante de un Pontífice supremo, que debia examinar algunos puntos religiosos de la ley, para la buena armonía y tranquilidad de las conciencias. Sus órdenes fueron acatadas y cumplidas hasta los últimos ápices. El Patriarca se vió obsequiado en todas partes de una manera ostentosa, y llegó á la córte rodeado de un aparato imperial.

Empero, como quiera que las fatigas de aquel viaje habian alterado gravemente su salud, no pudo desempeñar personalmente su embajada, y á instancias del mismo Emperador hubo de hacerlo, finalmente, por escrito, dando razon de su cometido en un extenso memorial, que extractado, se resume en estos términos :

«Que la Santidad de Clemente XI, padre universal de todos los que profesaban la religion de Jesucristo, habia determinado enviar á su imperio un visitador, con el fin de que reconociese las necesidades religiosas de sus nuevos hijos, procurase promover el bien de la Iglesia y le diese cuenta de los auxilios espirituales de que necesitasen, para atenderlos con su paternal solicitud.—Que á él se habia confiado este interesante cargo, y que en su virtud debia presentarse cuanto ántes á los piés de S. M. imperial, y manifestarle los vivos sentimientos de aprecio, amor y gratitud del Papa hácia su persona, no sólo por el conocimiento que tenía de la gran prudencia, policía, literatura y afabilidad de su nacion, sino tambien de la clemencia con que S. M. trataba y recibia á los ministros evangélicos, y les permitia predicar públicamente la ley de

Dios.—Que Su Santidad le habia encargado le diese muy afectuosas gracias por lo dicho, y le manifestase que estaba muy interesado por su salud, prosperidad y larga vida.—Que la estrechez del tiempo no le permitia explicar todos los sentimientos de Su Santidad hácia él; mas que sus deseos eran tener correspondencia con su córte, y en ella un sujeto de su entera confianza que le diese aviso de su próspero estado, y de todo lo que él pudiese prevenir con su solicitud; el cual fuese, al mismo tiempo, Superior de todos los ministros evangélicos, y pudiese atender al bien general de las misiones, bajo el amparo de su proteccion imperial y de su amor.» Terminaba, finalmente, su bien inspirado escrito, rogándole se dignase dar acogida favorable á sus palabras y á la importante mision que le llevaba á la apartada region de sus dominios.

7. Este importante documento interesó sobremanera al Soberano, y manifestó tan vivamente sus deseos de ver al Patriarca de Antioquía en su alcázar imperial, que áun sin estar completamente restablecido de su enfermedad se resolvió á darle gusto, temeroso por ventura de que con el tiempo se entibiasen tal vez sus disposiciones favorables respecto de su persona y de su mision extraordinaria. En su vista se acordó el dia y hora en que debia tener lugar la recepcion.

El ceremonial de este acto fué grandioso y sorprendente. Nunca se habia visto en la córte imperial una presentacion tan ostentosa y acatada por el orgulloso Monarca de la China. Aquel vano Emperador, cuya majestad, en su concepto, es la más elevada de la tierra, fué tan obsecuente y respetuoso con aquel digna-

tario de la Iglesia, que le dió asiento á su lado cabe su trono imperial, y le ofreció con sus manos la misma copa de oro que él usaba comunmente, para que le hiciese la alta honra de beber con ella en su presencia. Luégo le ofreció tambien en su palacio un espléndido convite, y para darle á entender que lo trataba como de majestad á majestad, hizo cambiar el lugar y el servicio de la mesa, tomando para sí el que habia sido preparado para él, y ofreciéndole su sitio, que no habia ocupado jamas ningun príncipe ni monarca de la tierra.

«En este dia memorable, dice un antiguo misionero, llegó á formar el Emperador un concepto tan elevado de este gran dignatario de la Iglesia, vista su mucha prudencia, circunspeccion y gravedad, que se manifestó muy agradecido y obligado al padre comun de los cristianos por haber enviado á su imperio un personaje tan digno y de tan distinguidas prendas personales. Mostróle gran deseo de entablar relaciones con la Silla Apostólica; le dió permiso para que erigiese en la córte una casa é iglesia para los PP. misioneros de la sagrada Congregacion de Propaganda; dispuso que sus médicos le asistiesen durante la convalecencia de su enfermedad, y llevó, en fin, su amabilidad hasta el extremo de franquearle los baños tan sólo destinados á la persona imperial. Despues de una recepcion tan extraordinaria y expresiva, el Legado le entregó, en nombre de Su Santidad, un magnífico regalo, que admitió el Monarca muy gustoso, luégo que á sus instancias designó un sujeto de satisfaccion y de confianza para llevar á Roma su retorno, que fué D. Sabiniano Ma-

riani, su confidente y secretario particular de su persona.»

8. Pues bien, en vista de las extraordinarias demostraciones de respeto, y hasta de confianza y de cariño, que el Emperador usára con el Patriarca de Antioquía, ¿quién hubiera podido creer, ni siquiera sospechar, que la mision de aquel Legado habia de tener, por fin, un éxito desgraciado? Estaba íntimamente convencido el gran Prelado de la sinceridad y buena fe con que procedia aquel Monarca, y todo inducia á suponer que continuaria dispensándole las mismas consideraciones oficiales durante su comision y su permanencia en el imperio. Pero desgraciadamente no tardó en recibir, con gran sorpresa, un amargo desengaño.

Habia recibido por entónces las decisiones y respuestas de la Inquisicion universal, con el decreto pontificio que proscribia para siempre los famosos ritos sínicos, de conformidad con las declaraciones de aquel tribunal supremo, y esta noticia, tan funesta para los hombres escondidos que le habian preparado los honores y recepcion extraordinaria que hemos visto, vino á estallar como una bomba sobre su aturdida frente, y se cambiaron de improviso las decoraciones de la escena. Sin embargo de que no pensaba publicar por el pronto las decisiones y el decreto sobredichos, lo mismo fué pulsar á los enfermos é insinuarles el remedio de sus males, que trasformarse en otros hombres, y ponerse de frente al gran Jerarca que representaba en las misiones del imperio la autoridad y la persona del sucesor de S. Pedro. El hecho fué que el Emperador de China, á quien debia ser extraño el conocimiento

de la causa que tanto contrariaba y afligia á los defensores de los ritos, suspendió desde entónces los favores que dispensaba al Legado, no cumplió los compromisos de su palabra empeñada, desestimó el presente del Patriarca, que tanto habia apreciado en un principio, y estuvo próximo á romper abiertamente con el representante del Pontífice.

El honorable Patriarca habia previsto demasiado esta borrasca terrible desde que pusiera los piés en el imperio, y esta prevision le habia obligado á proceder con la mayor circunspeccion en las primeras diligencias y procedimientos judiciales de su visita apostólica, con la esperanza de ganar el corazon de los ministros portugueses con suavidad y mansedumbre. Esta conducta tan prudente era á la vez muy conforme con las intenciones y deseos de Su Santidad, que por la misma causa no habia permitido que se publicase en Roma su decreto, en la confianza de que su Legado lograria cautivar la voluntad de los defensores de los ritos, y sacarlos de su error sin herir la susceptibilidad de su amor propio.

Por esta misma razon el Legado pontificio manifestó á muy pocos, y en secreto, lo que se habia resuelto y decretado por el Papa, de acuerdo con las solemnes declaraciones y respuestas de la Inquisicion universal sobre todas las cuestiones referentes á los ritos; á fin de que, mudando de dictámen desde luégo, y haciendo que los demas depusiesen igualmente sus erróneas opiniones, no se viesen en el caso doloroso de ver condenada públicamente su doctrina con todas las formalidades del derecho. Este consejo prudente, que debieran

haberle agradecido, no surtió, por desgracia, los efectos que fueran de desear. Se recurrió, como siempre, á los subterfugios de costumbre; se idearon mil salidas y contestaciones miserables, y no se perdonó medio ninguno para eludir á todo trance las terminantes decisiones de la Silla Apostólica, que les cerraba la puerta á todos los sofismas, argucias y cavilosasidades, ya gastadas y mil veces confundidas.

Estando todavía enfermo el honorable Prelado, admitia benignamente las visitas de muchos cristianos del país, á quienes daba saludables documentos en idioma mandarin, por medio del Sr. D. Luis Appiani, Vicario Apostólico de Su-tchuen, que lo habia acompañado desde su salida de Canton, y le servia de intérprete en semejantes circunstancias. En una de estas visitas giró la conversacion sobre la cuestion de las *tablillas*, que era uno de los puntos condenados por el Supremo Pontífice, y un anciano confesó sencillamente que las tenía en su casa, y les ofrecia con frecuencia las adoraciones y sacrificios que eran de usanza en el imperio. El Legado pontificio le aconsejó desde luégo «que arrojase aquel inútil y supersticioso leño, y le persuadió que era más útil inclinar á sus hijos á la oracion, ayuno y otras obras buenas en sufragio de las almas de sus progenitores cristianos, puesto que la verdadera piedad filial consiste, no en practicar en su obsequio exterioridades vanas, sino en auxiliarlos con obras de verdadera piedad y caridad.»

Todos los presentes escucharon sus consejos con la mayor docilidad; pero los ministros portugueses, que eran los paladines de los ritos, desaprobaban altamente

la conducta del Legado. No se atrevieron, sin embargo, á manifestarle personalmente su profundo desagrado y sentimiento; pero lo hicieron al Obispo de Pe-kin, rogándole que avisase al Legado se abstudiese de hablar de la materia, y que de lo contrario protestaban contra cualquier alboroto que se pudiera seguir. El venerable Prelado de Pe-kin les pidió su protesta por escrito, mas no pudo conseguirla; despues quisieron que el Legado los oyese, cuando ni de viva voz ni por escrito contestaban á sus requerimientos. Aún llevó su dignacion y su bondad hasta proponerles una conferencia, donde podrian exponer y producir todas sus dificultades, y tampoco se avinieron á este temperamento. Entónces comprendió perfectamente el Legado pontificio que el verdadero plan de su conducta era dar á entender al mundo que no se les queria oir.

9. La manera tortuosa, dice un antiguo documento, con que ántes procedieran para sostener su errada opinion sobre los ritos, se descubrió en esta ocasion por las diligencias que el Delegado practicára acerca de unos juramentos que muchos cristianos de Pe-kin y de otras partes habian autorizado con su firma, y los ministros portugueses habian remitido á Roma en 1700, para que aquellos puntos se decidieran en sentido favorable á sus designios. Su fórmula, redactada en un sentido oscuro, ambiguo y muy dudoso, habia sido mandada á la provincia de Xen-si, á fin de que los cristianos de aquella circunscripcion la suscribiesen tambien, y apareciese de este modo mayor número de firmas.

En vista de aquella fórmula, los sencillos cristianos

de Xen-si se encontraron muy perplejos: por una parte el juramento que se les pedia no les parecia conforme á la verdad, y por otra temian disgustar á los ministros de Pe-kin. Para salir, pues, de su conflicto, y proceder con la prudencia que la gravedad de la materia reclamaba, consultaron sus dudas con el P. Fr. Basilio de Glemona, de la Seráfica familia, que les arregló aquella fórmula en sentido verdadero, claro, terminante y ortodoxo, y luégo lo firmaron y entregaron á los emisarios de Pe-kin. Empero, ni su juramento ni su fórmula agradó á los ministros portugueses, y en su consecuencia, lo mandaron recoger, y no quisieron enviarlo á la sagrada Congregacion de Propaganda fide junto con el documento que ellos habian redactado.

Los cristianos de Pe-kin afirmaban en este escrito desgraciado que los chinos no adoran al cielo material, sino al Señor del cielo, ni esperan bien alguno de Confucio y de sus progenitores. Los de Xen-si decian que los chinos cristianos no adoraban ciertamente al cielo, sino al verdadero Dios del cielo, ni creen ni esperan cosa alguna de Confucio ni de sus progenitores; pero que no podian afirmar lo mismo absolutamente de los chinos en comun; pues son bien sabidas sus creencias y sus errores gentílicos. Sabedor el gran Prelado de este gravísimo hecho, tomó copia de ambas fórmulas, las manifestó á varios cristianos de los que le parecian más capaces y entendidos, y les amonestó que confesasen ingenuamente cuál de las dos les parecia más conforme á la verdad. Leidas reflexivamente, y repetidas veces cotejadas, contestaron con franqueza



que la firmada por los cristianos de Xen-si; añadiendo que como ésta debia de haber sido la suya. Con esta simple diligencia é instrucciones, que les dió el señor Appiani, haciéndoles presente con este motivo la iniquidad del juramento que prestáran, muchos se retractaron en el acto del perjurio; otros explicaron el sentido de su intencion y de su mente; algunos confesaron que al jurar no habian atendido á la sustancia de la fórmula, y otros que tan sólo habian estribado en la palabra de los que les habian pedido la firmasen.

Fué todavía más explícita la confesion franca é ingenua que hizo un doctor cristiano de Fo-gan, llamado José Vang, al retractarse en presencia de los padres Fr. Francisco Cantero y Fr. José Caballero, religiosos de la Órden. Habia sido bautizado en Pe-kin á persuasion de un neófito, pero sin estar aún suficientemente instruido en las verdades fundamentales de la fe, por cuyo motivo apostató, si bien fué despues reconciliado con la Iglesia en otro viaje que hiciera á la córte de Pe-kin. Al regresar esta vez á la villa de Fo-gan, se mostró muy indócil y rebelde á los PP. misioneros, sosteniendo con tenacidad los ritos patrios, hasta su última enfermedad, que los detestó sinceramente. Entónces este cristiano, verdaderamente arrepentido, declaró, bañado en lágrimas, «que tambien habia firmado la fórmula del juramento que le presentáran en Pe-kin, y que su intencion en aquel acto habia sido asegurar que los cristianos no veneran al cielo material, ni esperan bienes de Confucio y abuelos ya difuntos; pero que era ciertísimo é indudable que los gentiles creian en semejantes absurdos.» Esta confesion de un

moribundo, que, lleno de arrepentimiento, iba á presentarse en breve ante el tribunal de Dios, acabó de descorrer todos los velos á esta urdimbre.

10. El primer efecto que produjo este fatal descubrimiento fué la persecucion atroz que luégo se suscitó contra el Sr. Appiani y P. Frosolone, á fin de separarlos para siempre del Prelado, y dejarlo abandonado y sin intérpretes, á merced tan solamente de los que pretendian desorientarle, para que no pudiese descubrir el hilo de la verdad. Ante todo se elevó al Emperador una terrible acusacion contra la dignísima persona del Sr. Appiani, acriminándolo de haber excitado movimientos tumultuarios en la provincia de Su-tchuen, de donde, segun decian, habia sido desterrado por sus gobernadores. Admitido por el pronto aquel libelo, y entregado á un eunuco para su comprobacion, nada se ejecutó contra el ilustre acusado; porque, en realidad, era una solemne impostura, una invencion detestable, todo cuanto se afirmaba en tan abominable exposicion.

Fracasada, como es visto, tan infame tentativa, recurrieron á otra fábula, que, presentada al tribunal del mismo Legado Apostólico, tendia una red á sus ojos, para envolver en sus lazos á los dos personajes mencionados. Asegurábase, sin pruebas, en esta segunda acusacion, «haber éste enseñado á los cristianos que debian pisar y echar al fuego las tablillas de sus difuntos.» Mas el Sr. Appiani contestó que, si bien era verdad que habia prohibido en su iglesia el uso de las tablillas, negó estas odiosas circunstancias, como otra impostura abominable. Eran tan frecuentes, finalmente, estas acusaciones arbitrarias, cuyo designio se traspiraba fácilmente

te, que el Legado se vió en la necesidad de prohibir la entrada en su bufete á cinco de los cristianos más turbulentos y osados, los que al fin le dieron una satisfaccion de su conducta, asegurándole que habian sido movidos á inventar tantas infamias por ajena voluntad, y que sólo habian alegado en sus acusaciones lo que otros les persuadieron con instancia.

Entre tanto la intriga seguia haciendo su oficio, é inventando nuevas trazas para detener la marcha del Legado y amedrentarlo en sus procedimientos con mentidas perturbaciones y falaces asechanzas. Ora le mandaban algunos cristianos instruidos en el papel que debian representar, para que lo importunasen con instancias repetidas, á fin de que no se diese cumplimiento al decreto pontificio; ora los amotinaban intencionadamente contra él, fingiendo alborotos y tumultos, que ellos mismos excitaban; ora, en fin, lo amenazaban, por medio de los magnates, con la indignacion del Soberano, y hacian llegar á su noticia, por medio del Obispo de Pe-kin, que hacia su causa, una persecucion general en todas las cristiandades del imperio, que sólo existia en sus labios, para intimidar al gran Prelado.

Bien comprendia el Patriarca que todos estos alborotos y fingidas agitaciones eran una pura farsa, una invencion miserable de aquellos hombres obstinados, que no perdonaban medio alguno para salir con su empeño contra todas las decisiones apostólicas. Por eso el digno Legado se desahogaba en una carta que escribió con fecha 18 de Enero de 1707, diciendo y asegurando que «los mismos que, por razon de su estado, de-

bieran aliviarle en sus angustias (pues para esto les abundaba el poder y valimiento), depusieron la debida ingenuidad, y sólo comunicaban con él por medio de astutas asechanzas; convirtiendo en ofensa de la autoridad imperial los apostólicos pasos de su conducta, y haciendo traicion á la verdad y á la suprema Santa Sede en la persona de su inmediato ministro.» (*Collán-tes*, cuarta parte, lib. 1, cap. XXI.)

11. Sin embargo y á pesar de intrigas tales, áun no habia llegado á un rompimiento manifiesto con el mismo Emperador, y áun el mismo Príncipe heredero trataba de hacerle un obsequio digno de su alta jerarquía. ¿Quién lo dijera? Esta fineza apreciable, que debia estrechar las relaciones del Legado con el mismo Soberano y asegurarle de su amparo, fué el origen y la causa de un choque y rompimiento, preparado en las tinieblas por un genio invisible y malhadado. En efecto, habia significado el Príncipe imperial al gran Patriarca que iba á mandarle una perla de gran precio, como una expresion de su cariño. El honorable Prelado se hizo un deber de urbanidad el corresponder entónces con una fineza á otra fineza, y se adelantó á ofrecerle unas piezas esmaltadas de cristal, que sabía apreciaba mucho. Como un hecho tan sencillo podia, sin embargo, contribuir en aquellas circunstancias á consolidar la situacion del gran Legado Apostólico en el grave desempeño de su elevada comision, se trató de evitar á todo trance este cambio de finezas entre ambas autoridades.

Para llegar á este resultado, se hizo creer al Príncipe que el dignísimo Patriarca trataba de comprar su amis-

tad y corromperle con regalos. Con tan horrible impostura, no sólo se consiguió apartar al débil Príncipe de aquel noble y generoso pensamiento, sí que tambien hicieron caer al buen Prelado del favor y de la gracia de su padre; y por eso fué que al dia siguiente, un alto funcionario de la córte le anunciaba al Emperador que los discursos del Legado, de quien estaba tan pagado y satisfecho el Soberano, y á quien creia tan lleno de prudencia y buen sentido, no eran partos de su ingenio, sino del que habia sabido interpretar con elegancia los rústicos y bárbaros conceptos de todas sus peroraciones. Esta idea, inspirada y presentada con destreza á tan frívolo Monarca, produjo todo el efecto que se deseaba, y bastó y fué suficiente para que el Emperador ya no mirase en la persona del Legado más que un hombre vulgar muy ordinario; retirándole desde entonces su favor.

12. En este estado las cosas, se precipitaron los defensores de los ritos condenados por la Iglesia á un acto desesperado, elevando á las manos de un emperador pagano aquella causa ruidosa, fallada ya y definida por el Vicario de Dios sobre la tierra, á pretexto de verificar los hechos; como si un príncipe gentil, ni áun cristiano, pudiera ser juez competente en materias religiosas, y reformar la sentencia de la Iglesia en asuntos concernientes á la fe y á la verdadera religion de Jesucristo. Este escándalo inaudito comprometió en gran manera la causa del Evangelio; pues admitido el recurso, se constituyó efectivamente el emperador gentil juez superior de la doctrina y de los dogmas católicos. El Legado pontificio lloraba amargamente esta maldad, y se

lamentaba sin cesar, en sus cartas y exposiciones á Su Santidad, de aquel recurso abominable, origen escandaloso de los infinitos males que llovieron sobre aquella cristiandad, y de la persecucion ruda y constante que sufrieron á la postre el dignísimo Patriarca y todos los misioneros que obedecieron y acataron el fallo definitivo de la Iglesia; males y persecuciones que afectáran hondamente el corazon del santo Padre, á quien se ultrajaba y perseguia en su Legado Apostólico.

Elevada, pues, aquella instancia ante el tribunal pagano, comprendió el Emperador que el edicto del ilustrísimo Maigrot, Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien, figuraba como un antecedente muy notable en esta causa, y esto solo bastó para que la persecucion se ensangrentase de una manera especial contra aquel dignísimo Prelado. Llamado, pues, á la córte para dar razon de su doctrina y de su catolicismo, comprendió el Legado que no debía presentarse dicho señor, por la incompetencia escandalosa de aquel tribunal pagano para juzgar de su ortodoxia y de la pureza de su fe. Sin embargo, los trabajos de sus contrarios habian preparado el terreno de tal modo, que el honorable Prelado no pudo eludir el golpe, encontrando ya tomadas todas las posiciones importantes por la falange invisible de sus poderosos enemigos.

Era precisamente por entónces cuando el Emperador se disponia á emprender un viaje á la Tartaria, y creyó el Legado *à latere* que á favor del movimiento que debia producir en la gran córte tan ruidosa circunstancia, sería posible sortear por el pronto aquel negocio, y eludir postteriormente el compromiso con des-

treza diplomática. También se había previsto todo esto por los paladines de los ritos condenados por la Iglesia, y se preparó el desenlace de tal modo, que al llegar á la córte el buen Prelado, se encontró en su alojamiento á dos grandes mandarines, que en nombre del Soberano le hicieron por todo saludo esta pregunta peregrina: «¿Juzgas, por ventura, que en la doctrina de Confucio hay alguna cosa que sea contraria y opuesta á la religion de Jesucristo?» No se alteró el Vicario Apostólico con una interpelacion tan importuna. Habian creído más fácil arrancarle una contestacion favorable á sus designios, imponiéndose de repente al gran Prelado por medio de la sorpresa, que dando lugar al gran resorte de la reflexion y la conciencia. Miserable estratagema, preparada por los genios invisibles que presidian á este drama escandaloso. Empero por esta vez erraron el golpe por completo. El honorable Prelado comprendió de una mirada la situacion embarazosa, mejor dicho, la emboscada que sus ocultos enemigos le habian preparado diestramente; y dominando de repente las circunstancias sorprendentes con que habian intentado tomar por asalto el grande alcázar de su corazon y su conciencia, contestó serenamente: «La doctrina de Confucio contiene en realidad muchos principios opuestos á la verdadera fe de Jesucristo.»

Terminado este acto singular sin más requerimientos ni otras fórmulas, el Ilmo. Maigrot informó inmediatamente al Patriarca del suceso, y de la contestacion tan terminante que habia dado al interrogatorio intempestivo. Y como era de suponer que con el tiempo se le habian de exigir pruebas de aquella aseveracion, el

Patriarca le indicó tuviese preparados los pasajes de Confucio que se oponen realmente á la revelacion del Evangelio. Entónces formuló el digno Prelado cincuenta proposiciones, que redactó en dos columnas, probando las de la primera el ateismo de Confucio, y las de la segunda los pasajes que autorizan el culto y los sacrificios con que los chinos paganos obsequian á los cielos y á la tierra, al sol, á la luna, á las estrellas, á los montes y á los rios y á muchas otras criaturas; cuyos errores paganos entrañan una manifiesta oposicion con la doctrina de la fe, que nos enseña á adorar, y á ofrecer culto y sacrificios sólo al Hacedor de cielo y tierra y de todas las cosas visibles é invisibles.

Expuestos estos principios en su dia al tribunal de la córte, se declaró al sabio Prelado ignorante é incompetente en materias religiosas. Despues se pretendió exigirle una conferencia con un personaje de la córte, interesado en la causa de los ritos, con la mira de tener un apoyo en que fundarse para impugnar el decreto pontificio de 1704, á pretexto de no estar basado en la verdad.

13. Tan luégo que hubo comprendido el honorable Patriarca el nuevo lazo con que se trataba de embrollar este negocio, interpuso al fin su autoridad, expidiendo un decreto con fecha 1.º de Julio de 1706, en que «prohibia á cualesquiera personas sujetas á su jurisdiccion, so pena de excomunion mayor reservada *intra bullam cænæ*, entrar en conferencias ó disputas, ante el Emperador, acerca de las materias controvertidas; puesto que no se trataba ya entónces de defender la religion contra infieles, sino de reconocer á un idólatra



como juez en sus materias.» El Sr. Maigrot prestó desde luégo la obediencia debida al decreto del Legado, á diferencia de algunos, que lo hicieron condicionalmente y de tal manera, que con ella debia de quedar completamente ilusorio el mandamiento apostólico, pues añadieron la protesta: *salva siempre la obediencia al Emperador.*

Los temores del Patriarca no tardaron en realizarse, por desgracia. Un nuevo decreto imperial ordenaba al Vicario de Fo-Kien que se trasladase á la Tartaria, en donde estaba el Emperador á la sazón, con el fin de ser examinado acerca de su doctrina y de su discordancia con los ritos que habia prohibido en su vicariato. En este gravísimo conflicto, arbitró un término hábil para obedecer á entrambas potestades, lo que no aprobamos en absoluto, una vez interesada la causa de la religion en no reconocer autoridad ni competencia en la majestad imperial para erigirse en juez de la doctrina, que era el fundamento en que estribaba el decreto del Patriarca, que prohibia absolutamente la comparecencia ante el Monarca para sujetar á exámen y discusion los principios ortodoxos de la religion de Jesucristo, y su incompatibilidad con los ritos paganos del imperio. Pues si bien el Vicario Apostólico de Fo-Kien no reconocia realmente competencia en el Soberano de la China para constituirse en juez de su doctrina, el hecho de acudir á la cita judicial para ser examinado en materias religiosas, era ya reconocer en cierto modo esa misma competencia, que él no pudiera admitir sin faltar á su ortodoxia.

Para obviar de alguna manera este grave inconve-

niente, hizo una formal protesta en la chancillería del Patriarca, jurando «que obedecía al Emperador por necesidad y por violencia, y prometiendo á la vez, bajo el mismo juramento, que, puesto en la ocasion de la disputa, nada responderia al Emperador, por no reconocerle como juez en la materia.» Mas como podria suceder que abusando sus enemigos de su silencio, proclamasen el triunfo de su causa, añadió «que estaba pronto á tratar de ella ante juez competente.» Animado, pues, este Prelado de los mejores sentimientos, emprende su largo viaje á la Tartaria, donde cumplió lealmente todo lo que habia jurado y prometido. Se negó, con efecto, á todo exámen en materias de religion y de doctrina, lo que visto por el Emperador, lo mandó encarcelar sobre la marcha, como reo de lesa majestad. Luégo fué remitido á Pe-kin, donde se le encarceló, y sólo se le permitió comunicarse ¡cosa extraña! con los ministros portugueses.

14. A tan sacrílego atentado siguióse la persecucion de las personas más notables que formaban la comitiva del Legado. Despues se elevaron memoriales al Emperador por los que estaban inhibidos de reconocer su ingerencia en materias religiosas bajo excomunion mayor; y poniendo en boca del Soberano las palabras de la manifestacion que pretendian, consiguieron declarase que los ritos no se oponian al espíritu de la religion católica, por su carácter *político* y ceremonias *civiles*.

Metieron tanto ruido y alboroto, dice un texto, los ministros portugueses con esta declaracion imperial, que proclamaron altamente el triunfo definitivo de su

causa, y no sólo pretendieron que el Patriarca desistiese de publicar el decreto pontificio que proscribía aquellos ritos, con toda la plenitud de su autoridad apostólica, sí que también tuvieron la osadía de pretender que la Silla Apostólica revocase aquel decreto; como si en las causas de la religión y de la fe fuese vana su palabra y revocables sus fallos.

Mas el Legado, que sabía perfectamente no haberse ingerido el Emperador en esta causa de su propio movimiento, sino instado por los que no debieran invocar su autoridad y su fallo en la materia, no sólo se negó con santa indignación á sus deseos, sino que además los declaró incursos en las penas y censuras que ántes habia fulminado contra los que, despreciando su autoridad apostólica, tratasen de avocar la controversia de los ritos á los tribunales paganos del imperio. Después de esta declaración del gran Patriarca, se presentaron en la legación los esbirros imperiales, y prendieron en el mismo aposento del Ilmo. Tournon al señor Appiani, llevándolo por las calles de la córte, cargado y oprimido de cadenas, hasta la cámara imperial.

El Sr. D. Juan Donato Merrafalce, Vicario Apostólico de Che-Kiang, que abundaba en los mismos sentimientos, en la misma religión y en la misma fe y acatamiento al fallo definitivo de la Silla Apostólica sobre los hechos dogmáticos, fué también arrebatado de su iglesia y conducido entre cadenas á los calabozos de la córte. También fué perseguido cruelmente el Sr. Gruetti, porque sostenía que la doctrina de Confucio discordaba en muchos puntos capitales de la doctrina católica. Por fin, alcanzó la tempestad al mismo Legado pon-

tificio, que fué arrojado ignominiosamente de la córte, y desterrado como un criminal á las partes meridionales del imperio, hollando el Emperador con planta impía el derecho de gentes, inviolable en todo país civilizado.

Miéntas el Legado era conducido hácia la antigua córte de Nang-kin, se instruia y sustanciaba la causa ruidosa de Pe-kin contra los ilustres confesores de la fe, y cuyo resultado hubo de ser: «Que los Sres. Maigrot, Merrafalce y Guetti fuesen desterrados para siempre del imperio; que el Sr. Appiani fuese conducido de una manera afrentosa á la provincia de Su-tchuen, donde le estaban prevenidos de antemano mayores tribulaciones todavía, y que los demas misioneros se presentasen en la córte para ser examinados y juzgados sobre la causa de los ritos, ofreciéndose una patente imperial, llamada *piao*, para su seguridad, á los que prometiesen observarlas, segun la fórmula del P. Mateo Ricci, eco y representacion de los ministros portugueses; y condenándose á destierro á todos los que reprobasen ó no se conformasen buenamente con la mencionada fórmula.» Añadíase ademas la restriccion peregrina de que los que suscribiesen á la fórmula no debian volver á Europa; pues, de otra suerte, ni se les daría el *piao*, ni se les ofrecian garantías de ningun género.

Fácilmente se comprende el verdadero secreto de excepcion tan singular. Se temia que esos mismos descorriesen en Europa el velo de tanta intriga. El narrador se contrista y se conduce al tener que consignar tantos escándalos, que relegára de buen grado á las regiones del olvido, si algunos escritores, ó muy ignoran-

tes ó perversos, no hubiesen tratado de oscurecer y embrollar completamente la verdad inexorable de la historia, y presentado el desenlace de tan horroroso drama en un sentido completamente inverso al de la realidad.

Habian creído, sin duda, los obstinados defensores de los ritos que con la horrible tormenta provocada, por recursos y gestiones reprobadas, contra todos los ministros que rechazaban esas abominaciones del santuario, desistiría el Legado, finalmente, de promulgar el decreto pontificio, que era el secreto designio de tan espantosas tramas. También erraron el golpe en esta parte, y sus miras produjeron un resultado opuesto diametralmente á sus dañadas intenciones; pues, sabedor el Patriarca de los decretos imperiales, y temeroso del gran riesgo que corria en el imperio la causa de la religion y de la fe si los misioneros admitian el *piao* con tan impía condicion, se apresuró á darles unas instrucciones que fuesen como la norma de la conducta que debian todos observar estrictamente, en conformidad con lo determinado por la Silla Apostólica.

Era el dia 25 de Enero de 1707, cuando se expedia por el Legado en la ciudad de Nan-kin un edicto apostólico, que hizo circular en todas las misiones del imperio, por el cual mandaba, so pena de excomunion mayor *latae sententiae* reservada al Santo Padre y á su propia Legacion, que todos los misioneros del imperio, tanto seculares como regulares, con expresion de los de la Compañía de Jesus, que en los interrogatorios que se les hiciesen por los tribunales imperiales sobre la causa de la religion y de los ritos, contestasen

con arreglo á las bases del edicto, cuyo texto es como sigue :

*Cárlos Tomas Maillard de Tournon, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Patriarca de Antioquía, Comisario y Visitador general, con facultad de Legado à latere, etc.— A los reverendísimos señores y hermanos Obispos, Ordinarios de los lugares, Vicarios Apostólicos, y á los reverendos pro-Vicarios y misioneros apostólicos en estos reinos de China: salud sempiterna en el Señor.*

« Por cuanto hemos oido que los operarios evangélicos son llamados á ser preguntados sobre algunas cosas pertenecientes á nuestra santa religion, para que en la pública confesion puedan separar la escogida semilla de la divina palabra de las dañosas hierbas de las supersticiones, y para que seamos unánimes testigos y asertores de la verdad, y para que, sin escándalo de los que vagan por descaminos, glorifiquemos con una boca y corazon á Dios, que no es Dios de disension, conformándonos con la mente de la Santa Sede Apostólica y la decision (de que nos consta) nuevamente emanada de la misma Suprema Sede y de nuestro santísimo señor el santo Clemente, por la divina Providencia Papa XI, despues de tantos años de estudios y trabajos en el exámen de las controversias que por tanto tiempo han exagitado á esta mision, hemos determinado, por la obligacion de nuestro cargo, proponer, declarar y estatuir una regla y ley cierta que de aquí adelante observen todos, como con la mayor potestad que tenemos tambien de Legado à latere la proponemos, estatuímos y determinamos en las siguientes respuestas á las preguntas, que dicen se han de hacer; y mandamos se observe cabalmente en esta mision por todos

los misioneros, así seculares como regulares, de cualquier Órden, tambien de la Compañía de Jesus.

«Si fueren preguntados acerca de la doctrina, leyes, ritos ó costumbres sínicas en general, si consienten en ellas, ó prometen no impugnarlas, ni escribir ó predicar contra ellas; estarán obligados á responder, en las cosas que son conformes á la ley cristiana, y con ella se pueden bien y lícitamente componer, afirmativamente; en las otras, negativamente.

«Si despues fueren preguntados qué cosas hay en la ley de Dios que no son conformes á la doctrina de China, responderán: *Muchas*; é inducidos á poner ejemplos, podrán, segun les pareciere, decir lo que les ocurriese acerca de las suertes, de los sacrificios, ó *Ci*, que se hacen al cielo, á la tierra, al sol, á la luna, á los planetas, á los espíritus, á los inventores de las artes y otros; *pues sólo á Dios es lícito á los cristianos sacrificar, y de Él sólo se reciben la suerte de cualquier cosas prósperas y adversas.*

«Si las preguntas se especifican al *Ci*, ó á los sacrificios de Confucio y progenitores, responderán negativamente: *No podemos hacerlos, ni permitirlos á los cristianos.*

«Item, negativamente, en cuanto el uso de las tablillas de los difuntos progenitores, segun la costumbre sínica.

«Item, negativamente, si se les preguntáre si el Xang-ti ó Tien es el verdadero Dios de los cristianos.

«Si fueren preguntados por qué sienten así de dichas cosas, responderán: *Porque no se componen con el culto del verdadero Dios, y así está definido por la*

» *Santa Suprema Sede, que es regla infalible de los cristianos en las cosas de fe.*

» Si acerca del tiempo de la decision: sea notorio á todos que emanó el dia 20 de Noviembre de 1704.

» Si, finalmente, se dice: ¿Cómo os consta de esto? Responderán: *Cónstanos por declaracion que de esto ha hecho el Patriarca de Antioquía, superior nuestro, que en virtud de sus facultades, tiene en sí el oráculo del Sumo Pontífice, y estamos obligados á creerle.*

» Y por autoridad apostólica, á nos cometida, aunque sin méritos; tambien con facultad de Legado á *latere* determinamos, mandamos y encargamos que así se observe á todos y cualesquier en particular, Obispos, Vicarios Apostólicos, Ordinarios de lugares, misioneros y presbíteros, así seculares como regulares, tambien de la Compañía de Jesus, existentes y que despues existieren en esta mision de China, so pena de excomunion *latæ sententiæ*, de tal modo reservada á la Santa Sede Apostólica y á Nos, que ni áun por el pretexto de cualquier privilegio concedido por los Sumos Pontífices, áun á los padres de la Compañía de Jesus, pueda en algun tiempo ser absuelto alguno, fuera de artículo extremo de muerte, para el cual sólo efecto, y no en otros casos, y en cuanto sea necesario, en virtud de especial facultad que para ello tenemos, suspendemos y revocamos cualquier privilegio semejante; quitando tambien la facultad de eludir ó interpretar de otro modo este nuestro mandato, con el pretexto del decreto de Alejandro Papa VII, de santa memoria, emanado el año 1656, ó de algun gran privilegio. Porque por especial indulto nos está cometida



»la interpretacion y declaracion de las constituciones  
»apostólicas, y por tanto declaramos que, no obstan-  
»te dicho decreto ó cualquier grave peligro, así han  
»de sentir, enseñar y responder todos los que quisieren  
»permanecer en esta mision, ó entrar en ella, debajo de  
»la dicha pena *ipso facto incurrenda*: pues el mayor  
»bien de la religion y mision consiste en la hermosura  
»y honra de la divina Esposa, que adquirió Cristo con  
»su sangre y cubrió con inconsútil vestidura.—*Dado*  
»*en Nang-king, dia 25 de Enero, en el año de 1707, y*  
»*séptimo del pontificado de nuestro santísimo señor Cle-*  
»*mente, por la divina Providencia Papa XI.*—CÁRLOS  
»TOMAS, Patriarca de Antioquía y Visitador Apostóli-  
»CO.—ANDRES CANDELA, Cancelario de la Santa Vi-  
»sitation Apostólica y misionero apostólico.»

Este edicto del Legado vino á caer como una bomba sobre los que habian solicitado y gestionado el decreto imperial; llegando con esto á un resultado enteramente contrario al que se habian propuesto en sus designios. Áun entónces pretendieron eludir el rudo golpe, valiéndose de un ardid para sostenerse á todo trance en su modo de pensar; ardid pobre y miserable, que tampoco les produjo el resultado que esperaban. Apelaron, en efecto, á Su Santidad del edicto publicado por el dignísimo Patriarca, despues de haberle exigido que les mostrase el decreto pontificio, creyendo quizás hallar en él algún subterfugio ó interpretacion gratuita para eludir su cumplimiento. Negándose con razon el gran Prelado á sus imperiosos requerimientos y exigencias, procuraron enervar y áun poner en duda en las misiones la autoridad del Patriarca, ha-

ciendo creer al Emperador que sólo había sido enviado para informar al Santo Padre, y no para ejecutar sus disposiciones y mandatos; diciendo, al fin, al Monarca que el edicto del Legado se encaminaba tan sólo á mandar á todos los misioneros del imperio que siguiesen la doctrina del Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien, contra los ritos autorizados por las leyes y por las costumbres del país. Estas indicaciones inspiraron al Soberano la resolución impía de extrañar para siempre de la córte al Legado Pontificio, envuelto desde este dia en una serie de vejaciones espantosas, que lo condujeron á la tumba, agobiado bajo el peso de mil tribulaciones y amarguras.

15. Era tambien consiguiente que fuesen objeto de la misma persecucion, y asimismo condenados á destierro, los misioneros que, obedientes á los mandatos del Legado y á los decretos repetidos de la Silla Apostólica, se negaron á firmar y suscribir la fórmula de los ritos. Contábanse desde luégo entre tan valerosos campeones los ocho religiosos de la Órden que andaban evangelizando en las provincias de Fo-Kien y Chekiang, ademas del Vicario provincial, que, por estar muy enfermo á la sazón, no le fué posible presentarse en la arena del combate. No hablarémos por ahora de los padecimientos y los triunfos de estos verdaderos hijos de Domingo, que tendrán su lugar en otra parte, por no interrumpir aquí la interesante narracion de los sucesos relativos á la persona del Patriarca, que de Nan-kin fué trasladado al poco tiempo á la ciudad de Canton, en donde se le notificó la sentencia de destierro fulminada por el Emperador últimamente.

Era por el mes de Junio de 1707, cuando llegaron á esta tan celebérrima y populosa metrópoli dos grandes dignatarios del imperio con el decreto de destierro para el representante del Pontífice. Cada uno de estos servidores imperiales venía acompañado de una cohorte numerosa de soldados, como es de sínica usanza en semejantes circunstancias. Tampoco faltaban en la comitiva los esbirros con sus instrucciones respectivas. Entre tanto habíanse reunido en la metrópoli los prefectos y gobernadores de toda la provincia de Kuan-tung, para solemnizar con su presencia la intimacion del destierro al Patriarca venerable. Llamado, por fin, al tribunal, sin tener aún noticia del objeto que motivaba aquella comparecencia, se presentó acompañado de varios misioneros del imperio.

Invitáronle despues á penetrar en la gran sala sin más compañero que un intérprete, lo que no pudo ménos de alarmar á la comitiva del Prelado, porque suele ser indicio de la pena capital ó de la ejecucion de algun gravísimo castigo, segun la costumbre recibida en los tribunales del país. Un solo misionero de la Órden habia entónces en Canton, que era el P. Fr. Juan de Astudillo, y éste fué á quien eligió el Patriarca por compañero é intérprete en este lance terrible, honrando de esta manera á la Provincia y á la Órden que más le habia ayudado á sostener con dignidad y sin manchilla el pabellon victorioso de la verdad perseguida.

Luégo que pasaron los umbrales de la puerta principal, se cerraron detras los fuertes quicios, y se encontraron en medio de una asamblea imponente y numerosa, que habia procurado rodearse del más fastuoso

aparato judicial. El Patriarca, sin embargo, estaba tan sereno y tranquilo en su conciencia, que asiendo amorosamente del brazo al P. Astudillo, le dijo con la mayor amabilidad imaginable: «No tema, padre mio, que si alguna cosa hay, en mí, y no en V. R., se ha de ejecutar.» Penetraron, por fin, hasta la barra de aquel ostentoso tribunal, y todo se redujo, finalmente, á intimarle la sentencia del emperador Kan-ki, que lo desterraba para siempre á la ciudad y puerto de Macao.

16. Esta notable circunstancia, que parecia ser muy favorable á la situacion dolorosa del Patriarca (pues se le trasladaba á un país católico y donde sólo tremolaba la bandera de nuestra religion santa), agravó, sin embargo, de una manera increíble sus padecimientos y amarguras. Desde Canton podia libremente ejercer las facultades de Legado, siquiera estuviese allí considerado como preso y como reo de lesa culto pagano. Empero bien comprendia el gran Prelado que en la ciudad portuguesa le esperaba una rigorosa reclusion, y que no le permitirian comunicarse con las misiones del imperio.

Áun ántes de llegar á este puerto, ya se habia decidido en una junta portuguesa, compuesta de eclesiásticos y seglares, que fuese arrestado desde luégo en la fortaleza principal de la ciudad, sin reparar ni detenerse en el enorme desacato que se cometia contra la misma persona del Pontífice á quien representaba aquel Legado, ni respetar tan siquiera el sagrado derecho de gentes; pues era ministro plenipotenciario de un príncipe independiente. Repugnante es el decirlo, escandaloso el consignarlo; mas la historia, siempre inexo-

rable; la verdad, intransigente con la simulacion y la mentira, nos obliga á manifestar, á pesar nuestro, que las autoridades paganas de la China guardaron más consideraciones y respetos al Patriarca que los portugueses de Macao, pues se opusieron á la encarcelacion é incomunicacion que la ciudad preparaba á tan ilustre personaje, alegando que no habia orden del Monarca para tan enormes atropellos.

Las primeras medidas que adoptaron, sin embargo, contra el insigne Prelado se dirigieron á despojarlo de la autoridad pontificia, que, como Legado *à latere*, debia ejercer en un país donde ya habia sido reconocida y acatada su autoridad apostólica. A este fin le amenazaron con las violencias más infames, que se realizaron, finalmente, con escándalo y vergüenza del nombre cristiano. Vista, con efecto, su constancia en sostener los derechos pontificios, el Gobernador de la ciudad, que lo era D. Diego Prieto de Ferreira (ó Diego de Pino Teúxeira, como ponen algunas crónicas), le hizo notificar, al poco tiempo, un auto de prision, declarando jurídicamente que se habia tomado esta medida porque no queria ceder de su jurisdiccion ni abdicar de modo alguno su autoridad apostólica.

En seguida trataron de privarle, á pesar suyo, de sus familiares y domésticos, y porque, siendo éstos chinos, nada podian los portugueses sobre ellos, se valieron, por su procurador, de un mandarin de la ciudad, que ejercia la autoridad sobre todos los indígenas, para conseguir sus pretensiones. Luégo se publicaron mandamientos, prohibiendo toda comunicacion con el Legado, bajo las más graves penas. Si algun sacerdote ti-

morato trataba de desengañar á la plebe ignorante, para hacerle conocer los atentados sacrílegos que se cometían con el Patriarca, y la impiedad escandalosa con que procedían sus enemigos, era luégo preso y conducido á la fortaleza principal de la ciudad, sin respetar personas ni tiempos ni lugares. Las autoridades laicales se excusaban con el consejo y parecer de personas *eclesiásticas* de mucha *literatura*, que haciendo traición á la justicia, á la religion y á su conciencia, hacían causa comun con los gentiles, contra la autoridad apostólica del representante pontificio.

Tres años despues de estos sucesos véíase á un hombre que, agobiado bajo el peso insoportable de sus remordimientos espantosos, acudia lloroso y triste, bajo el manto de la penitencia y del dolor, al convento de los PP. Dominicos de Macao y á otras iglesias públicas, á pedir perdon de los escandalosos y horrendos atentados que habia cometido contra el Legado pontificio. Era el ex-gobernador D. Diego Prieto de Ferreira, á quien Dios habia iluminado con su gracia para hacerle conocer y detestar un proceder tan impío contra el ilustre Patriarca, que habia sucumbido, finalmente, á tantos padecimientos.

17. Mas ántes de recibir allá en el cielo la corona de los mártires, áun debia apurar en la tierra hasta las últimas heces el cáliz de la amargura. Faltaba el último golpe, que habia de herir en lo más vivo su acibarada existencia, y éste era un edicto publicado por el Obispo de Macao, D. Juan de Casal, «prohibiendo al Patriarca el ejercicio de su jurisdiccion apostólica, y á sus feligreses todo acto que tuviese visos de obediencia há-

cia él, declarando irritas y de ningun valor las censuras que en virtud de la delegacion pontificia impusiera, y pronunciando contra él sentencia de excomunion mayor.» Esta vez se coligaron la ridiculez y la impiedad contra el unguido del Señor. De esta manera se declaró á sí mismo aquel Obispo enemigo y destructor de la jurisdiccion apostólica, como dice en un breve de 15 de Marzo de 1711 el Papa Clemente XI, quien debiera ser su guardia vigilante y defensor. Y lo que excede todavía á todo encarecimiento, adunándose (dice el mismo Pontífice) con los ministros y oficiales legos que contra la persona y dignidad del Patriarca maquinaban tantas acerbidades, se hizo como capitán y adalid de todos ellos. Es cierto que en sus escandalosos procedimientos trataba de escudarse con las órdenes que dijo tenía del Arzobispo primado de las Indias; como si el primado de Goa tuviese autoridad sobre un Legado pontificio, ó sobre el mismo Pontífice, á quien representaba su Legado. Y ¡quién lo dijera! Este Prelado era tambien un instrumento de aquellas personas *literatas*, que manejaban la direccion y los resortes de este drama escandaloso.

Pero nada de esto fué bastante para intimidar el corazon y el espíritu magnánimo de aquel varon de dolores. Obligado á sostener los derechos de la Iglesia y de la Silla Apostólica, se vió en el triste deber de fulminar los rayos del Vaticano contra el Obispo de Macao y contra todos sus cómplices, fautores, causantes y promovedores de tantos sacrilegios cometidos contra la Silla Apostólica, cuya autoridad representaba en todo el imperio de la China. «Declarando por atentatorias y

temerariamente hechas cualesquiera determinaciones emanadas de la curia episcopal contra él y su jurisdiccion y autoridad apostólica, las que anulaba, como impeditivas del ejercicio de su cargo apostólico y lesivas de la libertad eclesiástica, así como tambien todo lo que en detrimento de la misma se habia determinado en várias juntas eclesiásticas y legas de la ciudad; declaró, finalmente, que el Obispo habia incurrido en todas las censuras que, contra los autores de excesos semejantes, están impuestas por los sagrados cánones y bulas pontificias.»

18. Es preciso consignar, siquiera sea de pasada, que si bien las regiones oficiales, extraviadas torpemente por consejeros invisibles, habian declarado guerra á muerte al eminente Patriarca, no faltaban misioneros y dignos ministros del Señor, que procuraban evitar la seduccion entre las gentes sencillas é ignorantes, que, sin conocer á fondo la razon y la justicia de esta causa, podian ser engañados fácilmente, y hacerse acaso instrumentos de la autoridad mal inspirada, en un asunto que implicaba la causa de la religion y de la Iglesia. Empero, como el error y el mal iban acompañados de la fuerza, se cometian indecibles atropellos contra todos los ministros y verdaderos católicos, que permanecian fieles al Legado y á la autoridad apostólica que representaba dignamente. No se permitia á nadie libre entrada á la casa-legacion, y los que, vejados injustamente por la autoridad eclesiástica, le dirigian algun recurso, eran castigados gravemente, como infractores del régio patronato.

Si la indignacion que inspiran hechos tan escanda-



losos diera lugar á la facecia, repetiríamos aquí, con tal motivo, lo del *Risum teneatis, amici*, que dejamos consignado en otra parte. Hasta los pobres mendigos, que acudían al gran Legado para implorar su caridad, eran arrojados de sus puertas de la manera más brutal. Tampoco faltaban enemigos solapados del Patriarca, que le hacían entender á todas horas que se compadecían de sus penas; pero que no podían ir á consolarle, porque se les prohibía la entrada en su mansion, miéntras la estrechaban ellos mismos con sus manejos ocultos. Nada diremos del abuso insufrible y escandaloso que se hizo de la cátedra sagrada contra el Legado pontificio, que llegó á ser comparado por un desgraciado sacerdote á la estatua de Nabucodonosor, que al ligero golpe de una piedra sintió arruinada toda su grandeza y altivez. El narrador retrocede estremecido á vista de impiedad tanta.

19. Siendo tan infame y horroroso el tratamiento que se daba en Macao al Legado pontificio, es lógico deducir los sufrimientos, vejaciones y atropellos de todos los que reconocían y acataban su autoridad apostólica. Por eso fué que el Vicario del Obispo impusiera entredicho á las iglesias de los PP. Dominicos y Agustinos, con sentencia de excomunion mayor contra sus venerables religiosos, que permanecían fieles á la autoridad de los apóstoles, legítimamente representada en el gran Legado pontificio. En su consecuencia, prohibió el desatentado Provisor á cualesquiera personas toda comunicacion con ellos, haciendo extensivo su decreto á otros eclesiásticos y personas seculares, obsecuentes y sumisos al representante pontificio, con la

prevencion de que nadie les diese hospedaje en sus hogares, lo que confirmó despues la autoridad laical. El Gobernador, en fin, apremió con bandos y decretos, que, dijo, tenía recibidos del mismo Virey de Goa, á todos los que prestasen obediencia al gran Prelado Apostólico, con la pena de infidencia y traicion á la corona, que era lo mismo que prohibirla bajo pena capital.

En cumplimiento de esta órden, el guardian de San Francisco y el Vicario del convento de PP. Agustinos fueron presos finalmente, y conducidos á Goa. Tambien fué preso el Vicario del convento de la Órden, y áun el P. jesuita Luis Franca, que reprobaba las violencias y los atropellos cometidos. Cinco religiosos de la Órden, misioneros de Fo-Kien y Che-Kiang, que debian ser conducidos á la metrópoli de Goa, fueron sitiados por hambre en la ermita de Nuestra Señora de la Peña, porque se resistian á cumplir lo que reprobaba su conciencia. El promotor fiscal del Patriarca y otro santo misionero que lo acompañaba en su desgracia fueron ignominiosamente arrastrados por las calles de Macao. En presencia del Santísimo, que estaba expuesto en nuestra iglesia, fueron arrebatados otros cuatro religiosos de la Órden, y desde allí conducidos al castillo de la plaza, en donde padecieron cuatro meses los horrores de la prision más espantable; al fin de cuyo tiempo los sacaron, para hacerles padecer mayores tribulaciones todavía en el viaje que debian emprender para la India, si un patache de Manila no los hubiera socorrido en aquel trance.

20. ¡Qué contraste! En tanto que una ciudad portuguesa, que áun se llamaba católica, arrastraba por

las calles á los ministros de Dios, y escarnecía infame-  
mente al digno representante del Pontífice, éste le con-  
decoraba desde Roma con la púrpura sagrada, y le  
proclamaba Cardenal con fecha 1.º de Agosto de 1707.  
Era preciso hacer ver á la faz universal del orbe cris-  
tiano que los que no estaban con el Legado apostó-  
lico, no estaban tampoco con el Papa, ni con la reli-  
gion, ni con la Iglesia; y para condenar de una manera  
elocuente tanto atropello y tanta infamia, nada más  
significativo ni más propio que esta promocion inespe-  
rada á tan levantada jerarquía. Fuérale enviado el bir-  
rete por algunos misioneros, que llegaron por entónces  
á Manila de paso para Macao. Sabedor el Conde de  
Lizárraga, Gobernador que era á la sazón de las islas  
Filipinas, del alto honor que le cupiera al ilustre pur-  
purado, destinó un patache exclusivamente para con-  
vayar hasta Macao el bajel conductor de las insignias  
cardenalcias, en señal de acatamiento á tan alta digni-  
dad, y para cumplimentar al gran Patriarca, en nom-  
bre del Gobierno de Manila, por su merecida promo-  
cion á la púrpura romana.

Empero las autoridades de Macao, que veian en este  
honor dispensado á la ilustre víctima de sus violencias  
el merecido reproche y la más solemne reprobacion  
de su proceder sacrílego, procuraron ocultar á todo el  
mundo esta especie de apoteosis que Roma acordaba á  
su Legado. Y cuando muchos pensaban que este gran-  
de acontecimiento pondria coto á los desmanes del Go-  
bierno, mal inspirado, y dirigido por el genio del error,  
vióse doblar con asombro la guardia que custodiaba al  
insigne Cardenal, á pretexto de aumentarle los hono-

res por su nueva dignidad. Esto era añadir la desvergüenza y el escarnio á la impiedad y á la violencia, y muy particularmente, despues de manifestar Su Eminencia «que miéntras viese guardia en sus puertas, se miraria como preso por las autoridades de Macao.» Nada, por fin, omitieron aquellos falsos cristianos para quebrantar la constancia del Legado, escudados á la postre con órdenes de los mandarines, que ellos mismos procuraban para cohonestar su iniquidad. Cercenaban al Legado, dice un santo misionero, el sustento necesario; le quitaban los sirvientes; le embargaban las asignaciones y socorros en dinero que de Europa le llegaban, y áun fingiéndose allegados los que más le perseguian, le interceptaban á cada paso su correspondencia y sus despachos.

Una persecucion tan espantosa y sostenida debia quebrantar al fin las fuerzas naturales del grande hombre, que, si bien merecia ocupar un lugar muy distinguido entre los héroes de la religion y de la Iglesia, no por eso era insensible á la desgracia y al dolor. Sintióse, pues, acometido de una terrible afeccion gástrica, que minó profundamente su quebrantada existencia. Declarado mortal este accidente, el 8 de Junio de 1710 se hizo conducir á la capilla para asistir al último sacrificio de la misa, y recibir en la misma á Dios Sacramentado. Luégo se le administró la Extremauncion, y fortalecida su grande alma con estos auxilios poderosos, se desató dulcemente de este cuerpo corruptible, y murió, como los mártires, por defender el depósito sagrado de la religion y de la fe, cual centinela avanzado de los pabellones de Israel.

Hemos trazado sólo á grandes rasgos este triste período de la historia, cuyos detalles no es posible abarcar en breve espacio, y fuera preciso escribir muchos volúmenes para seguir paso á paso los infinitos pormenores, lances y vicisitudes de este drama doloroso. Y como quiera que los misioneros de la Orden fueran envueltos tambien en la persecucion del Cardenal, y sus proscipciones y destierros abundan en incidentes que pudieran embarazar el rápido curso de los hechos relativos al gran protagonista de esta escena, hemos querido descartar estos sucesos concretos de la accion principal que debia presidir y dominar este episodio, dejando para otra parte el reanudar en esta historia todos los hilos pendientes, siquiera sea necesario volver sobre nuestros pasos, toda vez que nos ha de ofrecer oportunidad para el efecto la índole especial de nuestra obra.

---

### CAPÍTULO III.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Juan de Santo Domingo en 1706.—Fúndase la casa de San Alberto Magno en el Difun.—Fundacion de Tumavini.—Un apóstata trata de turbar la mision de Tun-kin.—Servicios de un letrado en favor de la religion en este reino.—Reseña de la vida del Sr. D. Fr. Raimundo de Zezoli, primer Vicario Apostólico de la Orden en Tun-kin.—Se complican los asuntos de la religion en China.—Nuestros misioneros se niegan á recibir el *piao*, y son desterrados del imperio.—Los reciben mal los portugueses.—El Legado despacha á dos de ellos para Roma.—Persecucion que toleran nuestros misioneros en Macao, por adictos al Legado.—Indignos medios de que se valen las autoridades portuguesas para extraerlos de la casa del Legado.—Su Santidad aprueba las medidas del Legado en su visita, y en Macao se prohíbe la ejecucion de sus mandatos.—Junta intermedia de 1708.—Reseña de la vida del venerable P. Fr. Francisco Frias y otros religiosos de singular virtud.

21. Preciso es retrotraer la narracion ántes de seguir á nuestros misioneros de la China en los terribles aza-

res de su persecucion y su destierro. Entre tanto habia fallecido el Superior de la Provincia sin concluir su Prelatura, y no habiendo podido reunirse los comicios para proceder á nueva eleccion en el tiempo prefijado por las leyes, hubo de continuar gobernando la Corporacion el Vicario general, que lo era el P. fray Juan de Santo Domingo, como Prior del convento, hasta el dia 24 de Abril del año siguiente de 1706, en que fué elegido Provincial el mismo Vicario sobredicho.

Las actas de este Capítulo hacen mérito especial del estado floreciente de nuestras misiones interiores. En las provincias del Norte de Luzon avanzaban rápidamente la civilizacion y el cristianismo, conquistando á la sociedad algunas razas bravías, que áun erraban tristemente en las sierras nebulosas. Cagayan vió con asombro descender de sus montañas á la tribu *Calavoan*, que, amansada, finalmente, por el fervoroso apostolado de la caridad de Jesucristo, se despojaba benigna de su natural fiereza y colocaba sus tiendas en las llanuras vecinas al antiguo pueblo de Tuao, donde formaron dos grupos ó centros de poblacion, que podian ser evangelizados fácilmente por el Vicario celoso de aquel vasto ministerio. Tambien bajaron, por fin, de aquellos riscos algunos apóstatas tráfugas, que habian desaparecido de los pueblos y de la comunion cristiana, y habian vivido en la montaña confundidos con las razas más degeneradas y viciosas.

22. Dábase tambien conocimiento á la Provincia, en estos últimos comicios, del progreso extraordinario que habia adquirido en poco tiempo la mision de San-

ta Cruz, fundada sobre los montes del famoso Malaoeg, así bien que de la ereccion de un nuevo pueblo en las llanuras del Difun, bajo la gloriosa advocacion de San Alberto (Magno). Algo dejamos indicado en otra parte acerca de los trabajos apostólicos de esta célebre mision, y del repentino desamparo que sufriera con motivo de la muerte prematura de los venerables misioneros que habian sido destinados á tan importante reduccion. El celo inextinguible del fervoroso padre Mota habia conseguido, al fin, el restablecer su ministerio, reuniendo las dispersiones de aquellas tribus salvajes en la nueva poblacion que acababa de erigir en sus llanuras. Allí se fueron reuniendo los infieles de las rancherías más cercanas para escuchar la palabra de aquel ministro de Dios, cuya elocuencia arrobadora cautivaba su alma en Jesucristo.

Mas una mano siniestra, dirigida ocultamente por el poder de las tinieblas, destruyó el nuevo pueblo en breves horas, convirtiendo en ceniza sus hogares. La historia no sabe decirnos el motivo de tan horrible catástrofe, ni el nombre del incendiario, que se perdió para siempre en la tenebrosa noche del olvido. No por esto, sin embargo, abandonaron los neófitos al venerable misionero; ántes bien secundaron vivamente sus deseos de trasladarse á otro sitio más cercano al pueblo de Santa Rosa, en donde levantaron nuevamente sus tiendas, ya numerosas, en derredor del santuario que se erigió inmediatamente al Dios de los tabernáculos.

Dos años trabajára el gran ministro en la completa cristianizacion de aquellas gentes, hasta que por los años de 1708 fué destinado á otra parte por disposi-

cion de los Prelados. Fué tan dolorosa y tierna la despedida que le hicieron aquellos nuevos cristianos, que su lloro inconsolable contristó profundamente al celoso misionero, hasta el extremo de caer desmayado en su presencia. Les dejó recomendados al cuidado y á la instruccion de un catequista; mas fué tal su dolor y sentimiento al verse desamparados de su pastor amoroso, que abandonaron, por fin, su pequeña y naciente sociedad y se retiraron unos á sus rancherías primitivas, y otros se incorporaron de su grado al vecino ministerio de Gamú.

23. Florecia por entónces una mision extraordinaria y de un porvenir brillante en el desarrollo de los tiempos, cuyos aledaños eran los pueblos de Ilagan y de Cabagan. Álzanse al O. de estos pueblos los altos montes de *Tabucan*, en donde vagaban algunas tribus *gaddanes*, raza indomable y belicosa, y de dura cerviz á todo yugo. Era á la sazón Vicario de Cabagan el P. Fr. Francisco Nuñez, cuyo celo se extendia, como un rocío del cielo, á todos aquellos montes, y sembraba á manos llenas sobre aquella tierra inculta la semilla evangelical de la divina palabra. En las actas provinciales de este último Capítulo se le recomendaba vivamente esta mision generosa, tan rica de porvenir y de esperanzas. La mayor dificultad estaba ya por entónces completamente vencida y orillada, merced á la caridad y al gran prestigio del célebre misionero, que habia conseguido reducir aquellos bárbaros á que abandonasen, finalmente, las fragosas cimas de los montes, y bajasen sus tiendas á poblado, donde aprendiesen á conocer por experiencia las ventajas de vivir en socie-



dad bajo los santos auspicios de la religion cristiana. Habia contribuido en gran manera á este magnífico triunfo de la Cruz el bizarro caudillo de la tribu, que deponiendo su fiereza ante la mansedumbre evangelical del sacerdote, se avino á descender con sus penates de la montaña paterna, siguiéndole despues todos los grupos de aquella raza salvaje, que se reunieron y asentaron no léjos de la ribera del caudaloso Ibanag, dando origen y existencia al pueblo de Tumauni, que se destaca gracioso sobre un pintoresco panorama.

Tres años habian trascurrido desde esta hermosa conquista religiosa, cuando al echar los cimientos del santuario, que ya reclamaba la fe ardiente de aquella nueva Sion, aparecieron doquier grandes enjambres de abejas, que, segun las antiguas supersticiones de aquella raza semibárbara, eran un signo fatídico y de un agüero ominoso para su triste destino. Y como quiera que su nueva religion y sus creencias no echáran aún hondas raíces en su corazon bravío, se alarmaron altamente con sus aciagos vaticinios, y se vió comprometida la existencia de aquel nuevo ministerio, que tan bellas esperanzas ofrecia en un porvenir no muy lejano.

Sólo el poder de la palabra y del espíritu de Dios, que les habló de lo alto por boca de su ministro, pudo disipar la negra nube, que amenazaba convertirse en horrorosa tempestad. Concluyéronse, por fin, las obras del nuevo templo, que se puso desde luégo bajo la advocacion y el patrocinio del apóstol San Matías, y se inauguró con el bautismo de numerosas muchedumbres, que estaban ya preparadas para este acto por el fervoroso misionero. El hijo primogénito de esta Igle-

sia fué el mismo jefe de la tribu, conocido con el nombre de *Carabbacan*, que se mudó en el Bautismo por el del santo patron del nuevo pueblo.

Algunos años despues de la fundacion de Tumaui-ni se suscitaron querellas entre los nuevos cristianos, que no se habian despojado todavía por completo de sus bárbaros instintos. Olvidando, con efecto, los deberes de la nueva sociedad y religion en que vivian, renovaron la memoria de sus antiguas parcialidades y rencores, que los habian dividido en la montaña, llegando el furor hasta el extremo de perpetrar Carabbacan un horrendo asesinato, despachando de un sólo tajo al caudillo más temible de la faccion enemiga. Cometido el atentado, los parientes y amigos del difunto trataban de vengarlo á todo trance; empero la mediacion del misionero consiguió evitar esta catástrofe, y el bárbaro matador fué conducido á Manila, como la única solucion posible para llegar á un resultado pacífico, y restablecer el órden y la tranquilidad en la mision. El resentimiento, sin embargo, y la huella sangrienta que dejaba en la memoria de todos aquel crimen espantoso y su tremenda expiacion, fué causa de que muchos se amparasen nuevamente á la espesura de los bosques, y se remontasen como fieras á las escarpadas cumbres de sus riscos. Éste fué un golpe muy sensible, que no pudo ménos de contristar profundamente á los ministros de Dios, que con tanta abnegacion y con sacrificios tantos habian logrado, por fin, aquella reduccion tan laboriosa. Mas Dios les resarcíó abundantemente de tan triste y dolorosa desercion con la dulce y espontanea reduccion de otras muchas ran-

cherías, que se agregaron á este pueblo, uno de los mejores al presente, por sus condiciones morales y materiales (1).

24. Miéntras que á la sombra del pacífico gobierno de estas islas, cuyos destinos regía el general Sabalbu-ro, prosperaban felizmente en todas partes las misiones interiores, nuestros misioneros de Tun-kin gozaban tambien de algun sosiego, merced á la tolerancia de algunos gobernadores; pues estaban aún en su vigor las leyes de proscripcion y de anatema contra la religion de Jesucristo. En estas leyes se apoyaban todos los codiciosos y malvados que, con el designio de medrar en sus destinos ó de obligar á los cristianos á redimir con dinero sus impías vejaciones, suscitaban á las veces tempestades borrascosas.

Talsucedió, por desgracia, con un apóstata que, abandonando la fe recibida en el bautismo, se adhirió á una secta de hechiceros muy desacreditada en el país, con el fin de proclamarse jefe y adalid de sus errores, procurando levantarla de la postracion en que yacia. Se habia propuesto especular con el título de supremo sacerdote de la secta. Para inaugurar su ministerio, trató de celebrar una gran fiesta á los ídolos antiguos de la secta, y tuvo aún la desvergüenza de convidar á los cristianos para asistir al espectáculo de aquellas abominaciones idolátricas. Rechazada con horror por los cristianos tan procaz invitacion, se resintió vivamente el empedernido apóstata de aquel severo reproche, y juró

---

(1) Hoy pertenece á la Isabela y es la residencia oficial del Gobernador de la provincia.

por tres veces á sus dioses que se habia de vengar del catequista que más habia trabajado en la conciencia de aquellos buenos cristianos para despreciar tan altamente el culto y el sacerdocio de sus ídolos.

La familia y parentela de este miserable apóstata era toda cristiana y muy virtuosa, y el anciano autor de su existencia, aunque sordo, tembloroso y balbuciente, tenía alma y corazón bastante para detestar una por una todas las abominaciones de su hijo. Cuando se pudo enterar de los atropellos y violencias que el apóstata hechicero cometió poco después con el fervoroso catequista, se retiró inmediatamente á su morada, y penetrando en un retrete donde su malvado hijo tenía sus ídolos nefandos, los arrojó de sus aras con una santa indignación. Arrebatado entonces el apóstata por todas las furias del infierno, se arrojó con furor sobre su padre, y después de abofetearlo y de azotarlo como si fuera un esclavo, se resolvió á consumir su parricidio, encerrándolo con llave en un oculto aposento, para hacerlo morir en aquel sitio de inanición y de hambre. Fué preciso que los mismos paganos y hechiceros se interesasen por su vida, para disuadir al monstruo impío de tan bárbaro atentado.

Aun no quedó satisfecha la venganza del apóstata con estas violencias espantosas, y soltando la represa de sus iras, elevó un escrito al gran prefecto contra todos los cristianos de aquel departamento provincial, y más en particular contra su padre y el catequista piadoso, objetos más especiales de su resentimiento y de su cólera.

25. Otro suceso notable vino á favorecer la causa

pública de la religion y sus ministros en las misiones anamitas. Habia un letrado tan famoso por sus inmensas riquezas como por su impiedad y por su ciencia. Su prestigio extraordinario le daba sobre las masas una influencia poderosa, que se imponia al pueblo bajo de una manera irresistible. Inspirado á todas horas por el ódio de su alma á la verdadera religion de Jesucristo, blasfemaba á cada paso de la santidad de su doctrina, y se declaró abiertamente su enemigo, levantando en todas partes el apostolado del error en frente de la verdad y de su divino apostolado. Habia erigido su cátedra entre los mismos cristianos, á quienes procuraba inspirar todos sus odios contra los ministros del santuario, y derramar en sus almas las tinieblas infernales que oscurecian su razon y buen sentido. Con semejante sistema, y sin derramar sangre cristiana, provocando persecuciones y tormentos, lograba hacerse escuchar de los incautos y propagar el ateismo bajo las formas engañosas de sus discursos impíos. Como la fama del sofista era grande en todas partes, sus peroraciones detestables llevaban la perturbacion y la ansiedad á las conciencias de los pueblos.

Una idea peregrina principiό á bullir entónces en la mente luminosa del célebre P. Sabuquillo, que obedecia en realidad á un pensamiento divino. Poseia el buen misionero un libro muy importante, que trataba de Dios y su existencia; de la creacion del mundo; de los destinos del hombre; del pecado original; de la divina revelacion, y de su necesidad en todos tiempos, de las profecías, de los milagros, de la redencion del hombre y sus misterios, y de todas las razones de credibilidad y

de criterio filosófico que hablan muy alto á favor de la religion y su doctrina. Inspirado siempre de su idea, entregó á los cristianos este libro, escrito en caracteres sánicos, que entendia bien el letrado, y les encargó que se lo diesen á pretexto de explicarles el sentido y la importancia filosófica de aquel libro religioso. El filósofo gentil se prestó gustoso á sus deseos, muy ajeno de pensar en el resultado postrimero de un incidente tan sencillo. Efectivamente, á la lectura de las dos primeras páginas sintió que se descorria ante sus ojos un velo denso y tenebroso, y exclamó, como inspirado por una luz superior: «¡Oh, sí! no puede negarse la existencia del Soberano Hacedor de cielo y tierra.»

Prosiguió su lectura el gran letrado, y cada razon, cada palabra de aquel libro extraordinario era un rayo de luz para su alma, que inundaba su razon y su conciencia de sus divinos resplandores. Rindióse, por fin, su entendimiento á la fuerza incontrastable de la verdad evangélica, y se convirtió en apóstol del cristianismo y su doctrina el que la habia combatido á todas armas en las regiones tenebrosas de la infidelidad y del error.

Empero, si la razon del gran letrado habia vislumbrado la verdad, el corazon del filósofo estaba léjos de Dios; pues si bien manifestára á los cristianos su propósito de bautizarse á un breve plazo; si bien tuvo al efecto una entrevista con el fervoroso misionero, y se pusieron de acuerdo sobre el dia tan deseado de su regeneracion en Jesucristo, cedió, por fin, al temor de sus parientes y de las autoridades anamitas, y murió al muy poco tiempo en su infidelidad, sin haber tenido va-

lor para arrostrar estos respetos humanos, y poner por encima de los hombres los intereses de Dios y de su alma. Volvemos á encontrar en este tipo á los filósofos paganos, de quienes afirmaba en otro tiempo el Apóstol de las gentes que no daban testimonio con sus obras de aquel Dios que conocian, y á quien no glorificaron segun las inspiraciones de su razon y su conciencia. Tan cierto es que cuando el hombre cierra las puertas de su alma á los impulsos interiores de un poderoso llamamiento, no basta la razon sola, ni el solo conocimiento especulativo de la verdad revelada, para abrazarla eficazmente, sin el concurso piadoso de la voluntad, prevenida interiormente por el movimiento de la gracia.

Mas, si las vacilaciones y miserias de este hombre desgraciado no le permitieron alcanzar esta gracia decisiva, al ménos dejó de ser hostil á la religion de Jesucristo, y áun se convirtieron muchos de várias sectas paganas, al oírle enaltecer el tesoro celestial de su doctrina. Entónces tuvo lugar un triste acontecimiento, que cubrió de luto y de dolor á todas las misiones anamitas.

26. Moria, en efecto, por Enero de 1706 el ilustrísimo Sr. D. Fr. Raimundo Zezoli, primer Vicario Apostólico de aquella célebre mision dominicana. Era aquel grande varon natural de Milan, en Lombardía, é hijo del convento de Santa Sabina de Roma, segun la opinion más valiosa. Despues de regentar algun tiempo una cátedra de filosofía, obtuvo la aprobacion de sus prelados para presentarse desde luégo á la sagrada Congregacion de Propaganda, y pedirle un manda-

miento para las misiones de Tun-kin. Obtenido fácilmente el deseado requisito, emprendió su viaje inmenso por la Turquía y la Persia, y llegó, al cabo de tres años de inenarrables aventuras y peligros, á las apartadas regiones anamitas, sin arribar á estas islas ni poder presentarse previamente al Superior de la Provincia. Sin embargo, ofrecióle respetuoso su obediencia en la persona del Vicario provincial de la mision, segun las instrucciones que tenía del General de la Orden, á pesar de los señores pro-vicarios apostólicos, que deseaban retenerlo en su mision y dependencia, segun dejamos consignado en otra parte de esta *Historia*.

El movimiento religioso que experimentó nuestra mision con la poderosa actividad y el concurso extraordinario de este nuevo campeón de Jesucristo, fué tan rápido, tan vivo, tan constante, que, al decir de nuestras crónicas, apénas puede comprenderse cómo dos solos misioneros (el otro era el P. Fr. Juan de la Cruz) pudieran atender cumplidamente á todas las exigencias de su fervoroso apostolado. El celo que desplegara el P. Zezoli en la propagacion del Evangelio desde su aparicion inesperada en las playas de Tun-kin, respondia á la llama del amor de Jesucristo, que devoraba su alma, y al deseo que le inspiraba por la salvacion de toda carne. La humildad, la mortificacion, la penitencia y las maneras afables con que sabía cautivar los corazones, estaban á la altura de su celo y de su divina mision sobre la tierra.

Llegó, por fin, al Vaticano la fama de su santidad y sus virtudes, y fué nombrado, andando el tiempo, primer Vicario apostólico de nuestra Iglesia de Tun-kin



con el título y dignidad de Obispo Olonense, dignidad y nombramiento que todos aplaudieron cordialmente (1). Empero, temiendo por sí mismo el humilde religioso si aceptaba los deberes de tan elevado cargo, y deseando permanecer en la mision en calidad de operario ó de simple misionero, diferia con buenas razones su final consentimiento, esperando que á la postre se ofrecería alguna coyuntura favorable para hacer la renuncia formal y decisiva de aquella santa dignidad, cuya responsabilidad aterradora no se atrevia á cargar sobre sus hombros. Mas no pudiendo resistirse por más tiempo á las vivas exigencias de la mision dominicana, y á las premiosas instancias que todos los religiosos de la Órden le dirigian de palabra y por escrito, para que aceptase cuanto ántes su Vicariato apostólico, se decidió postteriormente, despues de cuatro años de esperanzas, á la temerosa aceptacion de aquel cargo pastoral, que él miraba, en su humildad, muy por encima de sus fuerzas.

El dia 2 de Febrero de 1702 recibia la consagracion episcopal de manos del Ilmo. Sr. D. Edmundo Belot, Obispo Basilitano, con satisfaccion universal de aquella iglesia floreciente. Sólo él estaba afligido y pesaroso de su nueva dignidad, que no fué bastante á separarle de la sencillez de vida y de costumbres que siempre habia constituido su atmósfera religiosa, ni hacerle variar en nada las condiciones ordinarias del más humilde y la-

---

(1) Pueden leerse la *Crónica* del P. Collántes, cuarta parte, lib. 1, cap. XIX, y la *Memoria de las misiones católicas en Tun-kin*, por el P. Alberto Guillermoti, cap. III.

borioso de los operarios evangélicos. «De suerte, dice un autógrafo, que el Obispo Olonense fuera siempre el P. Zezoli, sin haber ganado en su concepto, con la nueva dignidad, más que la responsabilidad de un nuevo cargo, sin dejar de compartir los trabajos apostólicos de los más fervorosos misioneros.»

Fuera imposible al narrador el referir uno por uno los padecimientos, los dolores, los peligros, las sorpresas, los asaltos y todos los azares, tribulaciones y amarguras que acibararon su existencia en los veinte y cinco años bien cumplidos de su laborioso apostolado. Para eludir la vigilancia de los enemigos de la Cruz, vióse precisado muchas veces á disfrazarse de mil modos; á emprender viajes penosos, marchas y contra-marchas rapidísimas; á buscar un asilo hospitalario entre las fieras de los montes, y á descender para ocultarse en las entrañas de la tierra; á perderse fugazmente en las anchuras de la mar, y á tomar por ventura la librea de un miserable pescador que lanza sus pobres redes sobre la corriente fugitiva de los rios.

Mas Dios era su consuelo y su esperanza en las circunstancias más difíciles, en las más apuradas situaciones de su vida; y despues de tantas almas conquistadas para el reino de los cielos; despues de agonizar por Jesucristo en la arena tormentosa de aquellas lides sin término contra las potestades del abismo; despues de cumplir, en fin, hasta los últimos ápices, los deberes apostólicos de su divina mision en este mundo, pudo decir con verdad aquellas palabras del Apóstol: *Cursum consummavi, fidem servavi*, y esperar fundadamente la corona de justicia que San Pablo columbraba á traves

del tiempo y del espacio, confiado en las promesas que Dios tiene garantidas á los predestinados de Israel. Dormia, con efecto, dulcemente en el seno del Señor, el dia 18 de Enero de 1706, recibidos con amor los últimos sacramentos de la vida (1).

27. Entre tanto se veía comprometida gravemente la causa de la religion y sus ministros en el imperio de la China, y se complicaban más y más en creciente progresion las consecuencias funestas del edicto que el Emperador habia publicado, como es visto, contra todos los ministros que no suscribiesen á la fórmula que habia redactado el P. Ricci sobre la cuestion famosa de los ritos. Como se extrañaba del imperio, por este decreto soberano, á todos los misioneros que obedecian y acataban las decisiones de la Iglesia, no podia convenir de ningun modo en aquellas circunstancias una medida de este género á los mismos que habian inmiscuido en esta causa al Emperador Kan-Ki, y gestionaron entónces la revocacion de aquel decreto.

Empero, como este caso ponía en un manifiesto compromiso á la dignidad imperial, jugando con su autoridad á todos palos, sólo pudieron conseguir que se dilatase su ejecucion por espacio de seis meses, dentro de los cuales todos los misioneros del imperio, sin excepcion de institutos, debian presentarse á suscribir

---

(1) Hacen mérito especial de este varon apostólico: Clemente XI, en un Breve de 20 Junio de 1702, en que le participa el nombramiento del Sr. de Tournon á estas partes; Echard, tomo II, *Scriptor. Ord. Prædicator*, en el índice de los obispos, pag. 31; Caballieri, tomo I, pág. 692, núm. 229, y Fr. Domingo Ponsi, en la *Vida del Reverendísimo Cloche*, cap. VIII, página 212, núm. 25.

la fórmula de los ritos delante del mismo Emperador. «¿Quién sabe (decía éste en su carta circular) cuántos europeos hay en las provincias semejantes á *Yen-tun* (nombre chino con que era conocido el Ilmo. Maigrot), que condenan temerariamente nuestras costumbres y doctrinas como opuestas al espíritu de su propia religion? Rehusando pues, vosotros, (los gobernadores de las provincias) manifestar nominalmente esos enemigos de los dioses y de las prácticas religiosas del imperio, y deseando yo extrañar de mis dominios á tan ignorantes dogmatizadores y ministros, sólo me queda el arbitrio de examinarlos individualmente en mi presencia, para conservar á los que admitan nuestros ritos, y arrojar de mis estados á todos los que rehusen armonizar su religion con las prácticas seculares del imperio.»

28. La Provincia del *Santísimo Rosario* tenía entonces en Fo-Kien y en la provincia de Che-kiang nueve misioneros de la Orden, que recibieron la orden del Emperador, con la circular que la acompañaba, á principios de Febrero de 1707. Y como su doctrina era la misma que la del Sr. Maigrot y la manifestada últimamente por el Sr. Legado pontificio en su edicto en Nankin, se hubieron por comprendidos desde luégo en aquella proscripcion irrevocable. No rehusaron, sin embargo, comparecer en la arena, para dar testimonio personal de la pureza de su fe, y pelear como buenos las batallas de la Cruz ante las majestades de la tierra.

Eran estos campeones los PP. Fr. Francisco Guerrero, Vicario Provincial de la mision, Fr. Francisco Gonzalez, Fr. Tomas Goguer, Fr. Magin Ventallol,

Fr. Pedro Muñoz, Fr. Juan Caballero, Fr. Francisco (idem), Fr. Antonio Diaz y Fr. Juan de Astudillo. Sólo el P. Ventallol se quedó oculto en la mision por hallarse atacado á la sazón de una grave y peligrosa enfermedad; todos los demas se despidieron, con harto dolor y sentimiento, de sus iglesias respectivas, dando el postrimer adios á sus muy amados hijos, que ya no pensaban volver á visitar en este mundo, aunque les ocultaron diestramente esta dolorosa circunstancia, por no promover algun disturbio con su triste apartamiento.

El Emperador se hallaba entónces en la ciudad de Hang-cheu, populosa capital de la provincia de Chekiang, en donde debian comparecer todos los misioneros del distrito para ser examinados por el Príncipe imperial, que era el más exaltado y más fanático por la conservacion y subsistencia de los ritos. Presentados los ocho religiosos de la Órden, en un dia señalado, ante la barra de la ley, fueron interrogados con destreza acerca de la cuestion que se ventilaba en esta causa. Todos sus mañosos argumentos se encaminaban á sorprender una expresion, una palabra impremeditada y fugitiva donde poder asirse débilmente, para inducirlos despues á suscribir la célebre fórmula de los ritos, redactada ambiguamente por el P. Mateo Ricci. Era un verdadero lazo que el tribunal les tendia para embrollarlos en sus redes. Empero los valerosos defensores de la religion y de la fe comprendieron al momento la emboscada, y midieron con precision tanta sus palabras, que nada pudieran recabar de su confesion gloriosa.

Mediaba tambien la circunstancia de una declara-

cion hecha por el Obispo de Ascolona, en 13 de Abril del mismo año (1701), afirmando ser contraria dicha fórmula á la redactada y circulada por el Legado pontificio con irrevocable mandamiento de atenerse á su confesion en todo tiempo. Despues de ensayar inútilmente todos los medios imaginables para inducirles á transigir en este punto, como si la fe de Jesucristo debiera ser elástica y flexible á las circunstancias y situaciones del momento, los ministros portugueses, que poseian la confianza y el favor del Emperador Kan-Ki, se ofrecieron á mediar en esta causa, que ellos mismos elevaron á los tribunales del imperio, y prometieron, al fin, á nuestros venerables religiosos que no saldrian del imperio, con tal que desistiesen de evangelizar y predicar en las misiones del Catay, y dejasen de servir sus ministerios respectivos.

Nada más inexorable que la verdad de la historia. Cosas hay que se resisten á la pluma y á la palabra juntamente; mas no es dable tan siquiera entregarlas al olvido, ya que no puedan borrarse del panorama de los tiempos. Si no existiesen en el mundo hombres y libros para todo; si tuviese el narrador una garantía de que el error ó ignorancia, y otros resortes ocultos no han de pretender jamas usurpar el alto trono de la verdad y la justicia, cubriria para siempre estos detalles con un velo tenebroso, ó rasgaria con su mano todos los documentos existentes, que nos dan testimonio de estos hechos con todas sus tristes circunstancias.

Una santa indignacion debió dibujarse vivamente en la venerable faz de aquellos operarios evangélicos, al escuchar con asombro la absurda proposicion de los

ministros portugueses, que, como un ruido estridente, vibró ingrata en sus oídos, llenando de estupor todos los ámbitos de su corazón y su conciencia. Visto, pues, que nada era bastante para hacer variar de resolución y de doctrina á tan invictos paladines, el Príncipe imperial tomó la pluma, y pronunció contra ellos el fallo definitivo de destierro.

29. Según el tenor de la sentencia, debían ser conducidos á Macao, para trasladarse desde allí á las playas europeas en la primera oportunidad que se ofreciese. Sólo se modificaba esta proscripción gloriosa en el P. Fr. Pedro Muñoz, que sólo era desterrado á la provincia de Canton, sin ser extrañado del imperio. La historia no sabe decirnos los motivos que se esconden en esta excepción incomprensible, toda vez que su doctrina, sus declaraciones y respuestas no discreparon un punto de la bizarra confesión de sus hermanos. Esta circunstancia, sin embargo, lo hiciera sospechoso á la Provincia, si no hubiera dado pruebas de la pureza y santidad de su doctrina en varios tratados que dió á luz poco después sobre esta misma materia.

En uno de ellos defendía la autoridad apostólica del Delegado pontificio, y en otros demostraba la nulidad de las apelaciones interpuestas para eludir la fuerza y validez de sus mandatos, la ilicitud é impiedad que implicaba el pensamiento de recibir el *piao* con la condición de suscribir á la fórmula del P. Ricci, y finalmente, la superstición que contenía una de las tablas sónicas con esta inscripción: *King-Tien, reverencia al cielo*, con motivo de la defensa que de ella había hecho un cristiano muy afecto á la causa de los ritos. Empe-

ro lo que le ponía aún más á cubierto de toda sospecha en esta parte, era el aprecio con que el mismo Patriarca lo miraba en el lugar de su destierro, confiándole el cargo de su procurador en la provincia adonde estaba confinado.

Conducidos, finalmente, los ocho confesores á la provincia de Canton, en donde se quedó el P. Muñoz, prosiguieron los demas ilustres desterrados su peregrinacion hasta Macao. Hospedáronse los seis en el convento de la Órden, y el P. Astudillo fué invitado á ser intérprete del Legado pontificio, que le dió, para el efecto, habitacion y hospitalidad en su morada.

Ya se hallaba á la sazón el gran Patriarca bajo la presión violenta de las autoridades portuguesas, y nuestros religiosos, que acataban su autoridad apostólica, no podían ménos de compartir sus tribulaciones y trabajos. El primer pensamiento malhadado que iluminó siniestramente á los portugueses, fué separar para siempre aquel religioso dominico de la compañía doméstica y de los consejos del Patriarca, valiéndose para ello de medios innobles y reprobados altamente por la conciencia ajustada de todo hombre honrado y bien nacido. No tuvieron valor para extraerlo con las armas de la casa patriarcal; mas comprometieron y empeñaron á los mandarines chinos á que lo hiciesen por su cuenta, sobornando á este propósito al prefecto Yam-caoye, que se ofreció á complacerles, aunque despues se negó á cumplir lo prometido. Fracasado, á su pesar, este ensayo miserable, recurrieron al medio torpe y vergonzoso de emborrachar á otro mandarin de baja esfera, que marchando, en este estado, á la casa-legacion



para desempeñar su cometido, tuvo que volverse sin la presa, porque se le denegó la entrada abiertamente. Cuando el desgraciado subprefecto tuvo conciencia de sí mismo, y supo el horrendo desacato que habia intentado perpetrar en su embriaguez, envió al Patriarca un emisario para darle cumplida satisfaccion de aquella ofensa, asegurándole que habia sido inducido á tal exceso, y que aprobaba altamente su conducta en no haber permitido la entrada en su legacion á un ebrio perturbador, privado completamente de la razon y el buen sentido.

30. Parecia regular que por lo ménos se permitiera salir á los restantes para su ulterior destino, al tenor de la sentencia que los extrañaba del imperio; empero, no conviniendo á los designios de los que manejaban en secreto los resortes escondidos de tantas iniquidades, que se trasladasen á Manila, ni mucho ménos á la Europa, hombres tan justificados, que, testigos presenciales de tanta infamia, podian descorrer el velo de sus maquinaciones á la faz del mundo todo, se opusieron á su marcha de la manera más falaz y fementida. Ya les daba el Gobernador de la ciudad ámplias facultades para que realizasen sus deseos, cuando no habia en aquellas aguas bajeles con rumbo á su destino; ya se les negaba por su antojo cuando se anunciaba alguna vela para Manila ó Cochinchina.

Mas no eran sus ofrecimientos y promesas más que mentidos engaños y calculadas dilaciones para consumirlos allí mismo con pesares repetidos. Faltan palabras á propósito para calificar debidamente tan villano proceder. Entraba, sin embargo, de por mucho en los

designios de la divina Providencia, que el Patriarca consiguiese, finalmente, despachar para Roma por su cuenta á los PP. Fr. Francisco Gonzalez y Fr. Antonio Diaz, con despachos y relaciones documentadas de todas las infamias, intrigas, violencias y atropellos que se habian cometido contra él desde que abriera en el imperio su tribunal apostólico para hacer cumplir y obedecer las decisiones de Su Santidad sobre los ritos. Los otros cuatro misioneros que quedaban en Macao, sólo despues de mucho tiempo y de muchas vejaciones, padecimientos y amarguras, lograron salir para Manila en un bajel portugues, que conducia á esta capital un cargamento de negros procedentes de las costas africanas, sin embargo de no estar admitida en el país tan degradante mercancía.

31. Aquí principia otra serie de sucesos, vicisitudes y trabajos para los ilustres desterrados. Por Abril de 1708 dióse á la vela aquella nave, cuya malhadada estrella la apartó de su rumbo al poco tiempo, teniendo que arribar, por su desgracia, á las playas de Canton, á nueve jornadas de Macao, despues de veinte dias de peligros y de horrorosas tempestades. La precision de hacer aguada les obligó á bajar á tierra, y el P. Fr. Francisco Caballero, que estaba ya de acuerdo en esta parte con los demas religiosos, quiso acompañar al Capitan en el esquife que los conducia á la playa, para dirigirse desde allí á la provincia de Fo-Kien, é introducirse ocultamente en las misiones que habian quedado abandonadas en la más triste orfandad. Opúsose el capitan á semejante pensamiento; mas el padre Caballero habia tomado su partido, y pudo eludir su

vigilancia, desapareciendo de aquel punto al amparo de las sombras y del silencio de la noche. Tres semanas caminó aquel santo misionero á través de mil lances peregrinos y situaciones difíciles, que sólo pudo salvar por un favor de la divina Providencia, que lo condujo, finalmente, á las montañas de Fo-Kien, donde viviera escondido, asistiendo y consolando á las afligidas cristiandades de aquella provincia populosa.

Entre tanto ocurría á bordo un acontecimiento inesperado. El desgraciado Capitan se habia hecho acompañar á tierra de la mayor parte de la tripulacion para la aguada, dejando casi abandonado su bajel á merced de los cafres africanos. Era en las altas horas de la noche, cuando los tres religiosos que permanecian á bordo despiertan sobresaltados. Rugidos como de fieras llegaron á sus oidos, y se levantan poseidos del espanto y del terror. Los negros eran ya dueños de la nave, y se llamaban señores los que poco ántes eran esclavos. Aún fué herido por los bárbaros uno de los religiosos, que al fin consiguieron de los negros, á su vez, la deseada libertad en barquillas pescadoras que los condujeran á la playa. Despues de algunas jornadas llegaron estos varones invictos á la ciudad de Macao, donde les esperaban tristemente aún mayores violencias y atropellos.

Los señores portugueses se irritaron al saber el regreso del P. Caballero á la mision, y pretendieron obligar á sus hermanos á que lo hicieran volver á su lado, como si éste fuera un negocio solidario potestativo de todos y de cada uno de ellos. Negados, pues, á cumplir lo que no estaba en su mano, los demandaron vil-

mente ante las autoridades del imperio para que los competiesen á este paso en cumplimiento de su deber. Once meses toleraron los perseguidos misioneros, en esta segunda etapa de su venida á Macao, las más vergonzosas vejaciones que pueden hacerse á un hombre honrado; pues conjurados contra ellos gentiles y no gentiles, expiaban toda ocasion de reducirlos á la última extremidad de su desgracia. Al andar de poco tiempo, y dando los mandarines por supuesto que el padre Caballero se habia ahogado, elevaron una consulta al tribunal de Ritos, acompañando un escrito que le dirigieron á la vez los señores portugueses, al efecto de pedir se ejecutase la sentencia de destierro en aquellos venerables religiosos, dejando desapercibido por entónces al P. Astudillo, que seguia con el Patriarca.

De conformidad con lo expuesto en la consulta, resolvió aquel supremo tribunal que se llevase á efecto la sentencia primitiva de su extrañamiento del imperio, pudiendo restituirse en tal concepto á las islas Filipinas, como lo deseaban vivamente. Entre tanto habíanse hospedado, como ántes, los venerables misioneros en el convento de la Órden, que era en realidad su propia casa, y como si esto fuera un crimen de lesa majestad divina, fueron excomulgados y entredichos por el Vicario de la diócesis, que, despues de arrebatarlos con censuras de su propia morada religiosa, hizo publicar de casa en casa un edicto escandaloso, prohibiendo estrictamente que nadie les diera asilo ni hospitalidad en sus hogares, ni les suministrasen alimentos, siquiera fuese tan sólo el pan amargo, la pobre limosna del mendigo; asesinato por hambre, fiereza in-

hospitalaria desconocida en la historia del mundo civilizado. Y todo esto con varones cuyo solo crimen consistía en ser fieles á su Dios, á su religion y á su conciencia, y en acatar la autoridad de la Silla de San Pedro..... Entónces se vieron estas víctimas sin patria y sin hogar, en tierra extraña; y condenadas á perecer de inanición, de desnudez y de miseria, hubieron de refugiarse al débil amparo del Patriarca.

A este incidente horroroso aludia el santo Prelado en una carta que, con fecha 7 de Noviembre de aquel año, dirigia al Superior de la mision, concebida en estos términos: «Los PP. sus súbditos, decia, viven conmigo en comunidad, y dejo á ellos le refieran la causa bien lastimosa para los perseguidores más que para los perseguidos, á quienes es tan gloriosa como fea y detestable á los otros.» Entónces fingieron arrepentirse de sus odios implacables y de sus venganzas espantosas. Adoptado ya el disfraz de la miserable hipocresía, gestionaron *buenamente* con el Legado Apostólico su embarque definitivo en un buque portugués que estaba á la vela para Goa, y que arribaria á Malaca, desde donde podrian trasladarse, finalmente, á las islas Filipinas.

Mas ya habian dado tantas pruebas de avilantez y de perfidia, que no podian inspirar confianza sus promesas al Legado pontificio. Malaca estaba ya entónces en poder de los calvinistas holandeses, que, enemigos irreconciliables hasta del nombre católico, no hubieran permitido el desembarque de nuestros santos misioneros, y se hubieran visto precisados éstos á proseguir su viaje desgraciado hasta la célebre metrópoli de la India portuguesa, donde hubieran apurado hasta las últimas

heces el cáliz de la amargura. Tal debió ser el designio de aquellos hombres, para que de esta manera, ni pudieran volver á las misiones, ni restituirse á Europa, ni áun á la capital de Filipinas. Les tenían miedo en todas partes aquellos pechos villanos, cuya conciencia medrosa les hacia ver en sus víctimas unos fantasmas formidables, que podían aplastarlos bajo el peso de tantas maldades y perfidias.

El Legado pontificio, que comprendió fácilmente aquella nueva felonía, se negó al requerimiento que le hicieran, y se resistió á entregar los misioneros, que se hallaban bajo el amparo de su techo hospitalario y del derecho de gentes, respetado en todas partes hasta por las razas más salvajes y bravías. En vista de tan digna y valerosa negativa, acordaron recurrir á la violencia, y se despachó una comision, compuesta del escribano y del intérprete de la ciudad, con veinte y cinco hombres armados, que allanaron el domicilio del Patriarca, resueltos á extraer por viva fuerza á los misioneros perseguidos, á quienes, para librarlos de sus manos, cerró el santo Prelado en su mismo dormitorio. No se atrevieron á llevar su violacion escandalosa hasta el retrete del Patriarca, y se llevaron solamente á un criado y cinco chinos, que constituian su servidumbre.

32. Viendo los enemigos del Legado que nada podían adelantar con estos medios violentos, variaron, por fin, de táctica y recurrieron de nuevo á un mentido arrepentimiento de sus culpas, que procuraron confesar á la faz avergonzada de la conciencia social, para hacer más viable su perfidia y su engaño escandaloso. Entónces aseguraron al Patriarca y á nuestros venerables re-

ligiosos que se procedia de buena fe, y que podian embarcarse sin cuidado en el buque, que debia hacerse á la vela para Goa, con el fin de dar á entender á las autoridades chinas que salian del imperio; y que luégo podrian volver á tierra ocultamente, y aguardar algun patache de Manila, en el cual podrian trasladarse libremente á la capital de Filipinas.

Mas ni áun por esta vez pudieron engañar con sus falaces promesas al Legado pontificio, á quien ninguna confianza merecian las palabras de unos hombres sin honor y sin vergüenza, que sólo deseaban conseguir sus depravados designios, sin reparar tan siquiera en la decencia de los medios. Entónces se interpuso el Patriarca en este asunto, y ajustó un convenio en toda forma con las autoridades portuguesas, cuya base principal se reducía á permitir que nuestros venerables misioneros pudiesen permanecer tranquilamente en la ciudad hasta la primera oportunidad en que pudiesen salir directamente de Macao para las islas Filipinas. Poco debia durar una promesa tan solemne, una estipulacion tan razonable, con gentes sin razon y sin sentido.

Algunos dias no más de este convenio respetable, oficiaron al Patriarca en términos insensatos, mandándole con imperio que dispusiese el embarque de nuestros afligidos religiosos, sin tener en cuenta la promesa poco ántes dada al representante pontificio. Negóse el Legado, como debia, á una exigencia tan injusta, y desde aquel mismo instante volvieron á repetirse las vejaciones y atropellos contra el ilustre Jerarca, hasta que los mismos religiosos, por evitar al Legado estas

violencias, se resolvieron á embarcarse en el bajel portugués, con la condicion precisa de que no les impedirian saltar en tierra por la noche, y aguardar ocultamente el patache que se esperaba de Manila; condicion que aceptó la ciudad en forma de Ayuntamiento.

Embarcáronse, en efecto, con esta firme garantía, y les acaeció lo que el Prelado habia presentido exactamente, y lo que era de suponer de aquellas gentes. Subieran apénas muy tranquilos al alto bordo de la nave, cuando se vieron de repente con un centinela en su cámara, que ni siquiera les permitia comunicarse con los marineros del bajel. Los mandarines, por su parte, los custodiaron tambien con otra guardia exterior de dos lorchas bien armadas hasta que el bergantín se hizo á la vela.

Con nuestros santos misioneros salió tambien desterrado de Macao el Bachiller Carballo, por haber prestado obediencia á los mandatos del Legado pontificio. Su viaje á la India portuguesa fué larguísimo y penoso hasta el extremo, si bien es verdad que en Madrastapatán pudieran conseguir aquellos héroes restituirse á Manila, en donde fueron recibidos con un entusiasmo extraordinario, como verdaderos confesores de la fe. De esta suerte la Provincia, despues de haber llorado tanto tiempo la orfandad de sus misiones y los grandes trabajos de sus hijos, tuvo el consuelo, por lo ménos, de ver á estos paladines de la Cruz libres ya de los tiranos y de sus enemigos implacables.

Mas en tanto que los ilustres desterrados sufrían una persecucion tan espantosa de parte de unas autoridades y unos hombres que se llamaban aún verdaderos hijos



de la Iglesia, el comun Padre de los fieles les daba un testimonio inapreciable de su amor, publicando su inocencia y ensalzando á la faz del orbe cristiano su inexpugnable fortaleza en defender la doctrina immaculada de la religion y de la Iglesia. Así lo manifestó al mundo en un Breve que expidió el dia 20 de Abril de 1713, al que añadió una carta sumamente afectuosa nuestro reverendísimo P. Mtro. General, con fecha 29 del mismo mes y año, dirigida á la Provincia.

33. Hase indicado en este libro cómo, á pesar de los esfuerzos que hicieron los defensores de los ritos para impedir que llegase á la ciudad pontifical la noticia de los escándalos y de todo lo que realmente sucedía en estas remotísimas regiones, el Legado consiguió mandar por cuenta suya á la capital del cristianismo á dos religiosos dominicos, con relaciones detalladas y testimonios auténticos de todos los procedimientos de ambas partes, sin omitir las circunstancias de los infinitos atropellos que se habian cometido contra la inviolabilidad de su persona y de los misioneros obsecuentes á las decisiones apostólicas. Tambien debe recordarse que los ministros portugueses habian apelado del decreto expedido en Nan-kin contra los ritos por el Legado pontificio, y la acusacion dirigida al Emperador de China contra la usurpacion que hacia el Patriarca de una autoridad que no tenía, toda vez que, á su decir, no fuera enviado para ejecutar ningun decreto emanado de la Silla Apostólica, sino tan sólo para informar á S. S. acerca de lo que debia resolverse en el asunto.

Pues bien; todos estos subterfugios y evasivas con

que pretendian eludir á todo trance las decisiones de la Iglesia, y que sirvieron de base para justificar todas las iniquidades y violencias con que se atropellára indignamente al representante pontificio, fueron prevenidos por un decreto de la general Inquisicion de Roma, expedido en 25 de Setiembre de 1710, y por un Breve de S. S., dirigido el año anterior al Emperador de China, al Rey de Portugal y al honorable Legado en estas regiones del Oriente, por el que se les declara que todos los procedimientos, declaraciones y mandatos de su legítimo representante en estas partes estaban conformes en un todo con la mente de la Silla Apostólica.

Este célebre decreto declara que las respuestas dadas en la causa de los ritos en 20 de Noviembre de 1704, y lo mandado por el Ilmo. Sr. Tournon en 25 de Enero de 1707, debe ser inviolablemente observado, bajo las penas y censuras expresadas en el mismo decreto del Legado, por todos y cada uno á quienes comprende, quitado todo pretexto, color ó tergiversacion, áun de las apelaciones interpuestas por cualesquiera personas constituidas en dignidad eclesiástica; las que Su Santidad manda que sean rechazadas y rechaza realmente en el presente decreto. Declara asimismo Su Santidad que lo mandado y decretado por el Legado apostólico acerca de aquellas respuestas, con las censuras fulminadas, debe recibirse como dictado á su tenor; de suerte que no debe juzgarse que por ello se habia quitado ó añadido cosa alguna á las respuestas sobredichas, y que lo en ellas contenido y decretado debe tenerse como contenido tambien en su mandato.

Ofrece tambien S. S. enviar una competente ins-

truccion al mismo Cardenal Tournon, ó á quien haga sus veces, y tambien á los Obispos y Vicarios Apostólicos de estas partes, para estrechar la obediencia que se debe á la ejecucion de los decretos apostólicos, procurar la concordia entre los misioneros del imperio, y proveer lo más conveniente á la predicacion del Evangelio y á la salud eterna de las almas, sin apartarse en solo un ápice de las decisiones de la Iglesia. Finalmente, prohíbe imprimir y publicar libros, relaciones, tesis, hojas y discursos, y cualesquiera escritos ó folletos que traten ex-profeso, ni aún por incidencia, de los ritos sínicos, sin expresa licencia de Su Santidad, obtenida mediante la sagrada Congregacion de la universal Inquisicion; imponiendo á los contraventores la pena de excomunion mayor *latæ sententiæ ipso facto incurrendæ*, y si fuesen regulares, la de privacion de voz activa y pasiva *in electionibus*.

Era tan explícita la mente de Su Santidad en la materia, que no sólo mandó se publicase el decreto referido en la forma acostumbrada, sino que además encargó al Asesor del Santo Oficio, el Sr. D. Antonio Barchieri, que lo trascribiese oficialmente á todos y á cada uno de los Generales de las Órdenes que tenian misioneros en la China; avisándoles en su nombre, al mismo tiempo, que el decreto emanado de la Silla Apostólica, en 1704, sobre la causa de los ritos, era tan absoluto, que no estribaba en condicion alguna que pudiese impedir ó prolongar su rigurosa ejecucion; por cuya razon habia ordenado que en el presente rescripto se pusiese la cláusula absoluta «quitado todo color ó pretexto en contrario.» Y para que los misioneros del imperio

no pudiesen alegar ignorancia en este asunto, ni tergiversar lo decretado, se encargaba tambien que los mismos generales de los institutos religiosos lo hiciesen intimar sin dilacion alguna á todos ellos, y les obligasen á su más estricto cumplimiento.

Despues de este rescripto pontificio, ya no quedaba más solucion en la materia que la obediencia, ó el cisma bajo su faz más repugnante. Todo inducia á suponer que se miraria este decreto como la última palabra de Su Santidad en este asunto, sellado, decidido y terminado para siempre. El mismo resultado produjera, sin embargo, que las anteriores decisiones emanadas de la Silla Apostólica. Obedecido y acatado por los mismos que habian acatado y obedecido en todo tiempo las decisiones dogmáticas del sucesor de San Pedro, las autoridades portuguesas de Macao se opusieron, como siempre, á esta última palabra de la Iglesia, y prohibieron se publicase este decreto pontificio, creyendo poder eludir por este medio su rigurosa observancia.

Ya no existia á la sazón el Emmo. Tournon, víctima triste y dolorosa de tantos padecimientos. Continuaban, sin embargo, en el despacho oficial de los asuntos eclesiásticos, propios de la legacion, el Sr. D. Sabino Candela, con algunos otros sacerdotes de la curia patriarcal, y contra éstos se dirigieron desde entónces los tiros de la persecucion y la venganza. El Gobernador les prohibió la ejecucion del mandamiento pontificio, y les quiso obligar con juramento al cumplimiento riguroso de sus órdenes. Habiéndole, empero, contestado que no podian obedecerle en aquel punto, ni ponerse en contradiccion con su conciencia ni con las

decisiones terminantes de la Iglesia, fueron tres de ellos arrestados y asegurados en el castillo de la plaza. La misma orden se notificó á los demas eclesiásticos de la ciudad, muchos de los cuales se prestaron á aquella nueva defeccion escandalosa, prometiendo no cumplir ni ejecutar aquel decreto pontificio hasta tener nueva respuesta de la Santa Sede, dejando de este modo los defensores de los ritos campo abierto para continuar sosteniendo sus errores por un tiempo indefinido contra todas las censuras y decisiones apostólicas.

34. Entre tanto, y retrocediendo un paso en la carrera del tiempo, habia celebrado la Provincia del *Santísimo Rosario* la junta provincial de 1708, en cuyas actas se hiciera mencion de los trabajos, persecuciones y destierros de los venerables religiosos que habian evangelizado en el imperio de China, y se elogia su constancia, su doctrina y su obediencia á los mandamientos pontificios. Ocupa un lugar muy distinguido en estas actas una carta muy benévola del Patriarca de Antioquía al Superior de la Provincia; documento importantísimo, que merece figurar en esta *Historia* (1).

---

(1) «M. R. padre: Oirá V. P. las tragedias que van sucediendo en estas misiones; ni yo quiero emprender el noticiarle de lo que mira á mi persona; mas me refiero al testimonio de tantos sujetos oculados y celantes, que bien comprenden el origen y el sistema de esta persecucion, causada no por los gentiles, sino por los que no tienen freno en sus empeños, lo cual no diria yo si no tuviese pruebas de ello harto concluyentes. Será, pues, esta mia, no sólo para consolar á V. P. M. R. y á toda esa santa Provincia del padecimiento apostólico de estos misioneros, que hanse señalado en la obediencia y devota atencion á los intereses de la religion y de la santa Silla Apostólica, propria del celo hereditario de su evangélico instituto, sino tambien para animarlos á no perder de vista la conservacion de esta su mision, tanto más gloriosa quanto más abatida y partícipe de la suerte de los ministros de la Santa Sede, de la cual se pueden prometer particular asistencia y esperar de Dios

35. Era, pues, justo y consiguiente que estos comicios provinciales consagrasen en sus actas un tributo de gratitud y de aprecio á la alta memoria de un Prelado que tan insignes pruebas habia dado al instituto del amor y del cariño que atesoraba su alma para sus ilustres hijos, cuya fidelidad siempre constante habia sido su único consuelo en los amargos azares de su vida atribulada. Tampoco podia olvidar esta asamblea la inestimable memoria de algunos excelentes religiosos, que, terminada, por fin, su triste peregrinacion sobre la tierra, dejaban á la Provincia un nombre histórico, adornado con la aureola de su santidad y sus virtudes. Por eso vemos en sus actas el tributo de dolor que se consagra á la prematura muerte del P. Fr. Tomas Tocho, que habia perecido en un naufragio en el viaje de Acapulco. Existe una memoria biográfica de este venerable religioso, que, réducida á breves términos, se traduce y sintetiza en el bosquejo siguiente :

---

gran aumento. Por mi parte, yo contribuiré gustoso á ello con todo mi conato, y miéntras V. P. aplicáre el suyo para introducir algunos de los misioneros exiliados por la parte de Fo-Kien, con la ventaja de tener en los puertos al P. Magino, á quien tengo comunicado todas las facultades necesarias, con la cualidad de administrador general de aquella Provincia. Si alguno de los padres va á Europa, podrá volver con una recluta de predicadores apostólicos, para restablecer y acrecentar su mision, á que cooperarán tambien mis diligencias. Entre tanto, no sólo por el mérito personal del P. Juan de Santa Cruz, Vicario provincial en Tun-kin, mas áun en testimonio de especial confianza y estimacion que hace la sagrada Congregacion de sus religiosos empleados en la propagacion de nuestra santa fe, tengo elegido al dicho padre por sucesor del señor Obispo Olonense en el vicariato apostólico, lo que fio será por V. P. aplaudido, como quien distintamente conoce sus dignas cualidades, y acrecerá estímulo á su celo para dar, por su parte, todo fomento á aquella mision. Y concluyo pidiéndole me encomiende, con esa sagrada familia, en sus oraciones y santos sacrificios. Dios nuestro Señor guarde á V. P. muchos años. *Macao y Noviembre 24 de 1707.*—Afectuoso de V. P. M. R.—**CÁRLOS TOMAS, Patriarca de Antioquía.**»

Era este venerable natural de la isla de Mallorca, y habia tomado desde muy jóven el hábito de la Orden en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Palma. Llamado al magisterio de la cátedra por los ricos tesoros de su ciencia, dejó el profesorado filosófico por responder á la voz interior de su conciencia, que le llamaba sin cesar al gran teatro de las conquistas religiosas que se iban llevando á cabo en los confines de Oriente. Inscrito, por fin, entre los hijos de esta Provincia evangélica, llegaba á las islas Filipinas por los años de 1699. Enviado inmediatamente á las célebres misiones de la provincia de Cagayan, se le confió al poco tiempo el ministerio del nebuloso Malaoeg, al que se habia anexionado últimamente la mision de Santa Cruz de Guinpat, en donde probára al mundo, á la Corporacion y al gobierno de estas islas todo lo que puede un misionero inspirado y fervoroso sobre las razas más bravías y su libertad salvaje.

Consagrado con afan á evangelizar á aquellos bárbaros, ora se le veia recorrer las más escarpadas cumbres para llevar el amor de Jesucristo á aquellas tribus, que sólo conocian la crueldad y los instintos de sus feroces venganzas; ora salvaba fugaz los precipicios y torrentes, buscando por todas partes á sus ovejas descarriadas. Verdadero tipo del Apóstol, depositó en aquellos montes la fecunda semilla de la civilizacion y del cristianismo, que habia de dar postreramente frutos sazonados y copiosos á las trojes celestiales del gran Padre de familias.

Las exigencias, empero, de un instituto tan vasto, más rico de actividad y ministerios que de personal

para cubrirlos, obligó al Superior de la Provincia á fijar en él sus ojos para nombrarle Vicario de San Jacinto de Méjico. Este honroso nombramiento, que lo colocaba por encima de su órbita anterior, y era un verdadero premio de sus grandes servicios precedentes, le afectó, sin embargo, en gran manera por tener que abandonar aquella grey numerosa, que él amaba tiernamente como á la pupila de sus ojos.

Era un dia del mes de Agosto de 1705, cuando se embarcaba el P. Tocho en el galeon San Francisco Javier, que zarpaba á toda vela de estas aguas para el puerto de Acapulco. Mas aquella nave infausta no halló jamas las orillas del Océano rugiente, ni aportó nunca, por desgracia, á ninguna playa hospitalaria. Jamas se volvió á saber del galeon, ni se conocieron los detalles de su presunto naufragio. Tan triste presentimiento lo consignaba el P. Tocho en una carta amistosa, escrita á bordo de la nave, cuando no habia zarpado aún de esta bahía. Habia observado el venerable síntomas aterradores de una discordia intestina entre los primeros oficiales del bajel, y decia en confianza á sus hermanos que se temia alguna desgracia en aquel viaje funesto.

Moria dos años despues el P. Fr. Juan de Pinta con el mismo género de muerte, aunque en muy diferentes circunstancias. Destinado, con otros misioneros, á la reduccion definitiva de los bárbaros del Difun, no respondió á sus deseos el éxito de la empresa; empero, trasladado despues al famoso Malaoeg, trabajó con asombrosos resultados en la mision de Santa Cruz, convirtiendo á muchedumbre de salvajes que vagaban aún



por las montañas, sin más Dios que sus penates, ni más ley que su cuchilla. Cuando su obra avanzaba con rapidez sobre los montes; cuando parecía ya resuelto el problema de la conversión definitiva de los bárbaros, se le adelantó la muerte en su camino, y pereció ahogado en el río de Malaoeg, zozobrando su barquilla en las olas bramadoras del torrente.

Detras de estas dos figuras, unidas en cierto modo por la desgraciada identidad de su fin en este mundo, vemos destacarse un tipo de noble mirada y ancha frente. En sus ojos se descubren los relámpagos del genio, y su actitud pensadora es la de un sabio profundo, que vive solo y aislado en las regiones de la ciencia. Tal es el efecto estético que produce desde luego y á la primera intencion la imágen inmortal del P. Frias. Tomarémos de un antiguo manuscrito algunos rasgos biográficos de este hombre extraordinario, que nos darán la medida de su talla en la ciencia de los hombres y los santos.

Era el V. P. Fr. Francisco Frias natural de la provincia de Búrgos, y habia profesado el instituto en el convento de San Pablo de la misma capital. Su corazón, inspirado por la caridad de Dios, y su alma, grande y bella como los genios cristianos, le hacian entrever otros mundos más allá de los mares que se estrellan en las playas españolas, adonde le llamaban con voz fuerte su fervorosa vocacion y su destino. Razas y pueblos sin número dormian aún en las tinieblas de la infidelidad y el paganismo, y ávido de compartir los trabajos y las glorias de los misioneros filipinos, se trasladó á esta Provincia por los años del Señor de 1679.

Tuvo á su cargo por el pronto el ministerio del Párrafo, llegando á poseer con tanta perfeccion la lengua sánica, que compuso un arte sabio del idioma y un diccionario muy copioso, obras ambas de gran mérito literario y filológico, segun el juicio ilustrado de todos los hombres competentes. Vicario, posteriormente, de Cavite, y más despues profesor de humanidades en nuestra Universidad, pasó la última etapa de su vida en el hospital de San Gabriel, consagrado enteramente al buen gobierno de aquel gran establecimiento religioso. Era muy modesto y retirado, amante de la oracion y del silencio, y fué extremado el rigor de su terrible penitencia. Las disciplinas sangrientas y los punzantes cilicios eran las maceraciones más benignas y más suaves con que procuraba domar á todas horas su cuerpo, ya muy extenuado por sus continuos ayunos, para tenerlo sujeto á las leyes superiores del espíritu.

Su conformidad y su paciencia se acreditaron altamente en todo tiempo, y particularmente en el asunto de la visita diocesana que el Sr. Camacho pretendiera imponer al hospital de San Gabriel, y cuyos tristes pormenores dejamos ya consignados en el discurso de esta historia. Amante siempre de la pobreza religiosa, y enteramente desprendido de todos los bienes de la tierra, miraba con la mayor indiferencia todo lo que es caduco y deleznable, hasta el punto de olvidarse con frecuencia de las primeras necesidades de la vida. De la continúa oracion y del profundo conocimiento de sí mismo sacaba aquella humildad y aquella modestia y compostura, que eran su encanto personal y le conquistaban el amor de todos los corazones.

A pesar de las múltiples y graves ocupaciones de su cargo; á pesar del mucho tiempo que consagraba diariamente á sus ejercicios espirituales, media todos los instantes de tal modo, que áun podia dedicarse á los estudios más profundos, conduciendo de frente, en cierto modo, todos los ramos del saber, y cultivando con fruto todos los conocimientos humanos. Supo el griego y el hebreo. Diéronse á luz muchos trabajos literarios y científicos de este genio extraordinario, y se conocen sus estudios astronómicos, cosmográficos y cronológicos, que hizo servir sabiamente para demostrar la relacion y correspondencia mutua del Nuevo y Antiguo Testamento.

Sus famosas predicciones, que estaban todas fundadas en el cálculo, fueron tan exactas y precisas, que se creyeron despues intuiciones proféticas, bien que, al decir de las gentes, y áun de personas respetables, no le faltára tampoco este dón sobrenatural en ciertos casos. Predijo el dia y la hora de su muerte, con todas sus circunstancias; y estaba tan seguro y persuadido de su personal revelacion, que al aproximarse el fin de su carrera, y sin anunciarse todavía ningun síntoma de enfermedad corporal, se retiró al convento de Manila para morir en el seno de sus queridos hermanos, asegurando que la última hora le inñtaba ya muy de cerca.

Despues de entregarse, con efecto, algunos dias á la contemplacion más elevada de sus destinos eternos, y sin presentarse todavía los anuncios de su postrera enfermedad, recibió el Viático en la iglesia, y retirándose en seguida, pidió tambien la Extrema-uncion, espi-

rando poco despues plácidamente, en el mismo dia y hora que él habia profetizado mucho ántes. Andaba entónces el año de 1707.

Hácese una mencion muy honrosa de las virtudes de sor Isidora de San Rafael en las mismas actas; trasladarémos sus palabras: «Huyendo las delicias del siglo, se acogió al puerto seguro de la religion, profesando nuestra Tercera Órden en el beaterio de Santa Catalina. Desde luégo se ejercitó de tal modo en los actos más sublimes de la perfeccion cristiana, que murió con opinion de haber pasado por este mundo sin haber manchado su alma, presentándose pura ante su divino Esposo el dia de su muerte, que fué á 3 de Julio de 1707.»

---

## CAPÍTULO IV.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Pedro Mejorada en 1710.— Memoria de dos beatas de Santa Catalina y del bienhechor especial del beaterio D. Juan de Escaño.— Reseña biográfica del venerable Sr. D. fray Andres Gonzalez.— Muerte del Rey de Tun-kin, y estado de la mision por este tiempo.— Es calumniada la religion en el imperio de China, y sale victoriosa.— Junta provincial dia de 1712.— Reseña de la vida de la hermana Francisca del Espíritu, beata de Santa Catalina.— El Sr. Gorospe, Obispo de la Nueva Segovia, promueve el asunto de la visita diocesana.— Pretende llevarla á cabo en Pangasinan, y se ve precisado á desistir de ella.— Su muerte en Mangaldan.— Vuelve la Órden la administracion de la provincia de Zambales á los PP. Recoletos.

36. Aún se oian en lontananza los rumores postrimeros de la bramadora tempestad que habia dispersado en China á los ministros de Dios, cuando tuvieron lugar en Santo Domingo de Manila los comicios provinciales de 1710 para proveer de nuevo la vacante de

la prelatura Superior, por haber terminado á este propósito el tiempo señalado por las leyes al P. Juan de Santa Cruz, que venía rigiendo santamente los destinos de la Corporacion en aquel tiempo. Poco tuvieron que deliberar los PP. capitulares para fijar la eleccion en el P. Fr. Pedro Mejorada, que desempeñaba á la sazón los honoríficos cargos de Rector de la Universidad y Comisario ademas del Santo Oficio.

Áun se dió cuenta á la Provincia en este definitorio, como consta por sus actas, de la gran persecucion que trabajaba todavía á nuestros misioneros del Catay por combatir noblemente la fórmula pagana de los ritos, y por estar siempre al lado del Legado pontificio para acatar y defender su autoridad apostólica. La historia debe igualmente á este Capítulo algunos nombres ilustres, que, al descender uno por uno á la morada de los muertos, conservaron altos títulos á la buena memoria de los vivos.

37. Hácese, efectivamente, mérito particular de dos religiosas de Santa Catalina, que llevarán á la tumba el perfume celestial de sus virtudes. María de la Asuncion, que habia fallecido poco ántes, era natural y procedente de Cavite, y habia sido dirigida desde niña por el P. Juan de Santo Domingo, hombre místico y profundo en la ciencia de las almas y en la discrecion de los espíritus. Nada hace mejor su elogio, ningun testimonio más solemne de las grandes virtudes que adornaron á esta venerable religiosa, que el mismo texto de las actas, que nos habla de su muerte en estos términos:

«Murió, dicen, en Santa Catalina la hermana Ma-

ría de la Asuncion, educada en la misma casa desde su niñez con santa instruccion, dotada de un genio dócil, y enriquecida á la vez con una gran pureza de costumbres. Si bien estuvo algun tiempo distraida con las imperfecciones propias de la edad irreflexiva, inflamada luégo con el santo amor de Dios, enmendó aquellas faltas con la humildad, obediencia, voluntaria mortificacion del cuerpo, y ejercicio de todas las virtudes. Aunque muy rígida y austera, era, no obstante, muy afable en el trato con las demas hermanas de la casa, y procuraba siempre encubrir con una risa apacible y aspecto agradable los rigores de su penitencia. Fatigado ya su cuerpo con tantas mortificaciones, contrajo una grave calentura, que le dió aviso de su próxima partida. Entónces recibió los Santos Sacramentos, quedó áun más inflamada en el amor de Dios, y sufrió con una fortaleza singular los graves accidentes de la fiebre que la estaba consumiendo. Oprimida, al fin, con sus rigores, voló su inocente alma, como piadosamente es de creer, á gozar de su celestial Esposo, de cuyo amor estaba abrasada.

A tan sencillo panegírico, más expresivo en la sustancia que en la forma, añaden las mismas actas otro recuerdo necrológico al tenor de estas palabras: «En la misma casa falleció la hermana María de los Ángeles, la cual, habiendo sido asimismo educada desde sus primeros años en el temor y amor santo del Señor, floreció despues en la humildad, obediencia y en una especial simplicidad de corazon.» Este breve testimonio de su vida angelical sería el mejor epitafio que se pudiera poner en la losa de su sepulcro. «Los PP. definidores,

dice un antiguo manuscrito, trazaron de un solo rasgo la belleza moral y religiosa de esta vírgen cristiana, cuya vida inocente y toda pura admiraba el instituto, y cuyas grandes virtudes formaban de su existencia un espejo sin manchilla, en el que podian mirarse sus hermanas para su edificacion.»

Hase dicho alguna vez que la gratitud es la memoria del corazon bien nacido, y no podia negar la Corporacion esta memoria al virtuoso D. Juan de Escaño y Córdoba, distinguido bienhechor del beaterio de Santa Catalina y de la Orden, y cuyo nombre aparece tambien en el cuadro necrológico que figura en las actas provinciales del sobredicho Capítulo. Consérvese en la Corporacion un breve autógrafo, consagrado á la memoria de este elevado personaje, que merece tener cabida en esta *Historia*, para salvar del olvido al ilustre bienhechor adornado con todas las virtudes de un caballero cristiano. Es como sigue :

«D. Juan Escaño, aunque fué por muchos reputado como hijo de Manila, es ya, no obstante, cosa averiguada que habia nacido en Sevilla, si bien de muy jóven todavía habia pasado á Filipinas, en compañía de su padre, el oidor D. Francisco de Escaño. Aquí no se dejó llevar del mal ejemplo que facilitan las circunstancias del país á las personas de su clase, y creyó que la distinguida posicion que ocupaba, ora por el alto empleo de su padre, ora por la nobleza de su sangre, debia servirle de estímulo para corregir con sus virtudes los vicios con que muchos empañaban el nombre español. Su modestia cristiana, la frecuencia de los sacramentos, sus ejercicios piadosos, su probidad y su

honradez le merecieron el concepto de un varon justo y virtuoso. No contrajo matrimonio, y sin embargo, nunca dió motivo ni ocasion de que pudiese ni siquiera sospecharse que habia manchado su pureza; de suerte que vivió siempre y murió en opinion de vírgen.

»Sabedor el noble caballero de que en la tercera Órden de nuestro santo Patriarca eran tambien admitidos los que podian ocuparse en los negocios seculares, procuró y obtuvo ser admitido en tan bella institucion, imitando despues su buen ejemplo otros muchos españoles, que renovaron el fervor tan decaido de la cristiana piedad en estas islas.

»Por medios justos y legítimos llegó á poseer un pingüe capital, que elevaba su fortuna al nivel de las casas más opulentas de Manila; y persuadido de que Dios no se lo habia concedido para el fomento del lujo y el placer, y que el hombre virtuoso no debe ser esclavo, sino señor del dinero, procuró hacer de sus riquezas el uso que su conciencia le inspiraba. Y como no tenía hijos ni parientes inmediatos que pudieran heredarle, dejó á Dios cuanto tenía en su postrera enfermedad, repartiendo entre los pobres, obras pías y religiosas del beaterio de Santa Catalina los bienes que poseia, y pidiendo sólo oraciones por su alma. Sin haber retrocedido jamas un solo paso en los caminos de Dios, llegó al término feliz de su carrera el 14 de Febrero de 1710, pasando á vida mejor con la muerte de los justos. Como habia sido en todo tiempo tan amante de la Órden, á la que estaba incorporado en calidad de tercero, fué mirado como uno de nuestros



mismos religiosos, y como tal, inhumado su cadáver en la iglesia de Santo Domingo de Manila.»

38. Tambien nos han conservado las actas capitulares de esta misma prelatura la memoria venerable del Ilmo. Sr. D. Fr. Andres Gonzalez, Obispo de Nueva Cáceres, de cuya extraordinaria santidad tenemos un brillante testimonio en la siguiente relacion de un antiguo misionero, que, profundo conocedor de sus virtudes, ha bosquejado su vida en breves rasgos.

Era el Ilmo. Gonzalez natural del Villar de Frades, pueblo de corta vecindad, de Tierra de Campos, en Castilla la Vieja. Hecha su carrera literaria bajo la proteccion y los auspicios de un tio beneficiado, se sintió llamado interiormente á la soledad del claustro, y tomó, por fin, el hábito de la Órden, á los 27 años de edad, en el famoso convento de San Pablo de la ciudad de Valladolid. Despues de ser por mucho tiempo el dechado más perfecto de la observancia regular, y de haber consultado con Dios en la oracion el origen de un impulso que hacia vibrar secretamente las cuerdas más escondidas de su corazon y de su alma, se resolvió, por fin, á incorporarse á esta Provincia del *Santísimo Rosario*, cuyas grandes empresas y trabajos apostólicos deseaba compartir á todo trance.

Andaban los años del Señor de 1666, cuando llegó á Manila su mision. Habida consideracion á la escasez de operarios de que se resentia entónces la provincia de Pangasinan, fué destinado á servir uno de sus ministerios; mas, asaltado, por desgracia, de una congoja profunda, que atormentaba su alma con escrúpulos, perturbaciones y ansiedades de conciencia, pidió al

cabo de dos años que se le permitiese retirarse al convento de Manila, para servir á la Corporacion en otros cargos que no pusiesen en tortura su conciencia.

Trece años permaneciera en esta santa casa, siendo para todos un modelo de virtud, y desempeñando sucesivamente los cargos de maestro de novicios y de secretario provincial, hasta que en 1679 fué nombrado Obispo de Nueva Cáceres, con sorpresa y admiracion de los que sólo veian en él á un humilde religioso, que sólo se hallaba bien en su vida modesta y retirada. Esta promocion inesperada á la dignidad episcopal fué un hecho providencial, revelado mucho ántes á un venerable sacerdote (su tio beneficiado), como se comprobó despues con una carta hallada entre los papeles del Prelado, de fecha muy anterior al nombramiento, y en la que se le anunciaba de antemano su futura dignidad.

La Real cédula se mandó únicamente al Gobernador de Filipinas, y nadie tuvo conocimiento de este importante despacho hasta que él mismo comunicó personalmente esta noticia á la comunidad de Santo Domingo en el acto de asistir á la fiesta del Patriarca, entregando en su mano al interesado la susodicha Real cédula. «Será para otro de mi nombre», contestó el padre Gonzalez con la mayor humildad, y luégo asomaron á sus ojos gruesas lágrimas, prorumpiendo al mismo tiempo en estas sentidas expresiones: «Si no soy apto, decia, para gobernar un pueblo de indios, ¿cómo podré regir un obispado?» Apoyado en esta idea y en este anonadamiento de sí mismo, se resolvió á renunciar desde luégo el alto cargo, que miraba muy por

encima de sus méritos; mas el Provincial, que á la sazón estaba ausente, le mandó con toda la autoridad que era posible en la materia aceptase sin recelo aquella elevada dignidad, siendo tan providencial su inesperado nombramiento. Aceptó, pues, el obispado el humilde religioso por el hábito constante de obedecer en todo y siempre hasta las indicaciones más ligeras de sus dignos superiores, y recibidas á su tiempo las bulas apostólicas, fué consagrado por el Sr. Pardo, Arzobispo de Manila, con asistencia de los ilustrísimos Sres. D. Fr. Diego de Aguilar, Obispo de Cebú, y D. Fr. Gines Barrientos, Obispo de Troya, auxiliar que era á la sazón de esta metropolitana, y todos tres religiosos de la Órden.

Aquella nueva promocion sacó á nuestro venerable del retiro y silencio de los claustros, para que, como antorcha puesta sobre el candelero, difundiera á todas partes los rayos de su santidad y de su ejemplo. Constituido ya en su silla, en nada cambió su vida ni la sencillez de sus costumbres. Humilde, pobre y observante de las leyes de la Órden, como lo habia sido siempre, sus rentas eran del pobre, y su corazon de todos. Su palacio parecia más bien un monasterio que la mansion destinada á un príncipe de la Iglesia. Nunca tuvo pajes á su lado, ni cortejo especial de ningun género, y sólo pidió á la Provincia un hombre sabio, que le servia á la vez de director espiritual, provisor y consultor. La austeridad de su vida respondia exactamente á la opinion de su santidad y de su nombre. Era fama que su lecho era una estera tendida en el duro tablasuelo. Sólo Dios fuera testigo de sus ayunos y absti-

nencias y mil otras mortificaciones reservadas, que él procuraba disimular de mil maneras, pero que se dejaban traspasar en las grandes manifestaciones de su espíritu.

La sencillez de sus costumbres estaba en completa consonancia con la expresion y la forma de todos sus pensamientos. El desaliño y simplicidad de su lenguaje imprimian á sus palabras el sello de una ingenuidad encantadora, que revelaba á toda luz la sinceridad de sus ideas y de sus bellos sentimientos. Y sin embargo, se imponia, sin pretenderlo, á todos los que vivian ó penetraban en su atmósfera privada, por la austeridad de su vida mortificada y penitente, que era una leccion severa para todos los que debian mirarse en este espejo. Testigos fueron de esta verdad, dice una crónica, el Sr. Gorospe, Obispo de Nueva Segovia, y el señor Camacho, Arzobispo de Manila. Aquél, como religioso de la Orden, quiso hacerle una visita al partir para su silla, y con esta ocasion misma tuvo oportunidad de conocerlo y oír de su dulce boca un amargo enseñanza.

Habíase presentado el nuevo Obispo con mucha ménos pobreza y mayor ostentacion de la que fuera menester; y observando el venerable Prelado de Nueva Cáceres esta falta de modestia, tan censurable en un religioso de la Orden, siquiera condecorado con las insignias sagradas de su nueva dignidad, exclamó inmediatamente con un acento profundo de ironía: «¡Oh qué Obispo tan espléndido, tan galan, tan ostentoso tenemos en la Orden de nuestro padre Santo Domingo!» Entónces, dirigiendo una mirada el nuevo ungido del Señor al po-

bre y humilde hábito de aquel varon apostólico, y comparando, al fin, avergonzado, la riqueza de su traje con los modestos avíos del venerable Gonzalez, le confesó, al despedirse, que le infundia miedo y respeto su presencia. La misma confesion franca salió de la boca del Sr. Camacho cuando pretendiera en vano que renunciase sus derechos de Subdelegado apostólico y que se restituyese á su destino.

La misericordia, sin embargo, hija de la caridad, habia crecido con él desde su infancia. La desgracia y el dolor, las necesidades y miserias de sus prójimos, hallaban siempre un remedio en su alma generosa, que semejaba por su amor y por sus obras al genio de la caridad en este mundo. Socorria con mano generosa á las iglesias necesitadas de recursos; redimió un censo que pesaba sobre el convento de Manila, y dejó una gruesa suma con destino á obras piadosas de beneficencia y caridad.

Su comunicacion con Dios era contínua, y continuos los arrobamientos de su alma, que no le era dable ocultar á sus domésticos. Más de una vez se le vió embelesado y extático, conversando con personas que sólo él veia con su mente. Al decir del sacerdote que pronunció su oracion fúnebre, gozaba el dón superior de leer en lo futuro, y era la esperanza y el consuelo de los pueblos afligidos en todas las calamidades y miserias que solian padecer de tiempo en tiempo.

Habia cumplido el venerable los setenta y siete años de edad, y áun gozaba felizmente de una robustez extraordinaria, que parecia prometerle una prolongada ancianidad. Todo anunciaba, en efecto, una existencia

durable en este ilustre Prelado, cuando manifestó á su Provisor que se aproximaba ya á su término la dilatada carrera de su vida. En su consecuencia, le ordenaba que se arreglasen los libros; que se preparase el duelo para sus próximas exequias; que se mandase hacer el féretro, y se abriese, por fin, la sepultura donde debia ser enterrado su cadáver.

A todo esto no se presentaba ningun síntoma ni le aquejaba aún dolencia alguna que anunciase la proximidad de su partida para los dias eternos. Mas atacado de repente del vérben, pidió se le administrasen los Santos Sacramentos, que recibió devotamente, sentado en su misma silla. En este acto imponente dirigió á los circunstantes una plática piadosa, que les hizo derramar copiosas lágrimas bajo la dulce pesadumbre de la más tierna emocion. Concluia por despedirse amorosamente de sus hijos para la eternidad, cuyos umbrales misteriosos tocaba ya con sus plantas. El Provisor y el hermano de la Orden que le asistian con esmero no se atrevian á separarse de su lado, temerosos de perderle de uno para otro momento; mas el Prelado venerable les dijo con seguridad que podian retirarse sin cuidado, y que les daria aviso del instante postrimero. Cumplió, efectivamente, su palabra, y les avisó á su tiempo, mandando él mismo á la vez que tocasen á agonías, y respondiendo fervoroso á la recomendacion del alma. Despues rezó por sí solo el salmo *Magnus Dominus, et laudabilis nimis*, y pronunciando despues sentidamente el verso *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, del salmo *In te, Domine, speravi*, entregó su dichosa alma al Criador, el dia 14 de Febrero de 1709.

Su cadáver, revestido de pontifical, estuvo, por espacio de tres días, expuesto al público, sin haberse notado en él la más leve señal de corrupcion, á pesar de no haber sido embalsamado. En este fúnebre triduo fué visitado el venerable por todos los pueblos inmediatos, que acudian presurosos á rendir el último tributo de sus lágrimas á su pastor amoroso. En las solemnes exequias que tuvieron lugar el tercer dia, dijo la oracion fúnebre el P. Comisario Fr. Domingo Martinez, que supo inspirarse dignamente en la santidad extraordinaria y en las virtudes sublimes de su héroe. Respondieron á estas honras la Provincia del *Santísimo Rosario* y la comunidad de su convento de Valladolid, que, á su vez, le celebraron unos suntuosos funerales, por la parte que les cabia en la gloria inmarcesible de un hijo tan honorable y tan ilustre.

39. Obligados á cambiar de decoracion frecuentemente por la especialidad de nuestra obra, nos hallamos en presencia de los acontecimientos que tenian lugar por este tiempo en las misiones anamitas. Habia fallecido por entónces el Soberano de Tun-kin, y preocupada la atencion pública con este suceso doloroso, dejó en paz á los cristianos y á los venerables misioneros, que, aprovechándose solícitos de esta tregua inesperada, hicieron una visita general á todas las cristianidades para dispensar á sus ovejas el pasto saludable y conveniente de la divina palabra, y administrarles á la vez los Santos Sacramentos.

Los pueblos obedecian en todas partes á este nuevo impulso religioso, que les imprimia el fervor y la mayor actividad de sus ministros, y hasta volvieron á ce-

lebrarse con cierta solemnidad los misterios de la religion en la mision dominicana. Sólo en el pueblo de Ke-sat, ó Keché, se calcularon unos quince mil cristianos los que asistieron á las funciones de Semana Santa y Pascua de Resurreccion en el año de 1710, mezclándose entre los fieles innumerable muchedumbre de paganos, que, atraidos por el cebo de la curiosidad al santo templo, admiraban y sentian la superioridad del culto cristiano sobre las torpes adoraciones de sus ídolos. El celoso P. Sabuquillo, para quien no pasó desapercibido este buen síntoma, creyó que no debia perder esta ocasion oportuna para anunciar á aquellas gentes el reino de Dios y su justicia. Su palabra evangelizadora y elocuente cayó sobre aquellas almas como un rocío celestial, que, penetrando sus entrañas y los áridos desiertos de su espíritu, hizo brotar por todas partes los frutos más abundantes de bendicion y de vida.

40. No era tal la bienandanza de las misiones de China, que, despues de la tormenta provocada por los paladines de los ritos, presentaban tristemente la semblanza de un vasto erial inculto ó de una viña desierta y desolada. Tres religiosos dominicos permanecian aún en el imperio, el uno proscrito y desterrado en la provincia de Canton, y los otros dos ocultos en la provincia de Fo-Kien. Como habian rehusado admitir el *piao* con la condicion pagana que rechazaba su conciencia, veíanse precisados á ejercer su ministerio á la pálida luz de las estrellas y con mil otras precauciones, para no ser descubiertos, ó por ventura denunciados á los tribunales del imperio. Éste continuo recelo, y la situacion tirante en que se hallaba entónces la cuestion



de los ritos en la China, era un manantial continuo de temerosas alarmas por cualquier incidente que ocurriese con relacion á este punto.

Tal sucedió por los años de 1711 en la provincia de Xan-si, con motivo de un matrimonio celebrado entre un pagano rico y poderoso y una jóven cristiana muy piadosa, que miraba con horror todos los ritos gentílicos. El opulento magnate, que era un idólatra exaltado, pretendió obligar á su consorte cristiana á tomar parte en los ritos y ceremonias paganas, con que solia dar el culto á sus antepasados en un panteon especial de la familia, donde se celebraban sacrificios á los manes desgraciados de sus progenitores, que habian muerto en las tinieblas de su infidelidad y de su error. La jóven católica se resistió constantemente á tan impía exigencia, y se mantuvo firme en su propósito, sin que las instancias ni violencias de su fanático esposo bastasen á recabar de su corazon magnánimo que hiciese traicion á su conciencia.

El orgulloso millonario tomó tan á pecho aquel desaire, que convirtió, al fin, toda su cólera contra la misma religion, y blasfemó de sus dogmas, jurando perseguirla á todo trance, hasta borrar del imperio sus más ligeros vestigios. Obedeciendo desde luégo á tan horrible pensamiento, elevó al Emperador un libelo infamatorio, en que pintaba el miserable, con ridículos colores, las ceremonias y misterios de nuestra religion santa, pidiendo se exterminase, como indigna, del imperio y de sus dioses. Este escrito calumnioso fué acogido con favor y con grande aceptacion en la córte de Pe-kin, y se confió su exámen al tribunal de ritos.

Acontecimiento tan ruidoso dió mucho que temer á los cristianos, siendo todavía tan recientes los escándalos, iniquidades y atropellos cometidos contra los ministros del santuario por esta misma causa religiosa. Empero Dios, en cuya mano están los corazones y las almas de los poderosos de la tierra, mudó, al fin, los pensamientos de aquellos jueces paganos, y contra toda probabilidad y toda lógica, pronuncian á favor de los cristianos y de su religion santa, declarándola muy superior, por su doctrina y por su espíritu, á todas las sectas del imperio, á la vez que despreciaban altamente la farsa y la hipocresía de los bonzos imperiales.

41. En las actas de la junta provincial, que se celebraba por los años de 1712, se hace mencion de este hecho, y se lamenta la escasez de operarios que padecia por entónces la mision floreciente de Tun-kin, sin poder ocurrir el instituto á esta necesidad, que se dejaba sentir en todos sus ministerios. Sólo pudo acordarse por entónces que se encomendase á Dios este negocio, para que proveyese de ministros á esta su viña predilecta. En estos comicios se admitieron, como casas de la Órden, las de nuestro P. Santo Domingo de Truling y del *Santisimo Rosario* de Buy-cha, en los estados anamitas, previniendo de esta suerte los deseos del Maestro general, que ántes de recibir las actas habia hecho una indicacion al Provincial en este mismo sentido, para poder asignar los misioneros en la forma prescrita por las leyes, como ya se venía practicando en la provincia de Fo-Kien.

42. Dióse cuenta á la Corporacion, en esta misma asamblea, de la reciente defuncion de la venerable reli-

giosa de Santa Catalina, Sor Francisca del Espíritu Santo, cuya memoria se honró sobremanera en estas actas, que rindieron un tributo de admiracion á sus virtudes. Era natural de esta ciudad, dice una crónica, y habia tomado en su primera juventud el estado de matrimonio; pero tan retirada vivió esta matrona cristiana, tan recogida en su estado y tan devota, que más bien parecia religiosa que casada. Sin faltar jamas á las usanzas de la buena sociedad; sin dejar de ser amable y llenar los requisitos de la más fina y delicada educacion, sabía ocultar diestramente bajo sus aderezos mujeriles los instrumentos ordinarios de su mortificacion y penitencia, y cumplir con los deberes de nuestra santa religion, que practicaba fervorosa con cristiana libertad.

Habiendo perdido á su consorte áun en la flor de su edad, rehusó constantemente pasar á segundas nupcias, anteponiendo la santa continencia y la castidad vidual á las fruiciones más legítimas de la sociedad doméstica. Como no tenía hijos ni familia que reclamáran sus cuidados, estaba más expedita para consagrarse á la oracion y á los demas ejercicios de su vida penitente. Su morada silenciosa y solitaria presentaba á todas horas un aspecto monacal. Su vida exterior la dedicaba á visitar los enfermos en el lecho del dolor, llevándoles el consuelo y el socorro que reclamaba su estado, repartiendo entre los pobres el sobrante de sus rentas. Sus excitaciones y su ejemplo movieron á otras señoras de esta sociedad cristiana, que imitando su conducta, se dedicaban tambien á los ejercicios de piedad.

Sin embargo de una vida tan austera y ejemplar, no

estaba tranquila nuestra jóven, temerosa de caer en alguna de las redes que el mundo suele tender áun á los más cautos y avisados. Se resolvió, pues, á profesar alguno de los institutos religiosos; empero vaciló por mucho tiempo en la eleccion, y para no errar en un asunto que iba á decidir para siempre de su destino moral, se puso en manos de la Vírgen, suplicándola, por medio de su Rosario santo, que se dignase inspirarle lo que fuese más acepto á los ojos del Altísimo. Sus votos fueron oidos.

Es fama que estando en oracion á las altas horas de la noche, vió, ó le pareció ver, á los patriarcas Santo Domingo y San Francisco, que la llamaban á un tiempo en pos de sus huellas luminosas. Entónces sintió que su alma toda era atraída dulcemente hácia el Patriarca español, sin saber darse razon de este secreto divino. Cuando salió de aquel estado, y tuvo conciencia del fenómeno que habia visto y experimentado en la oracion, se halló resuelto el problema, y se decidió á pedir el santo hábito de la tercera Órden de nuestro santo Patriarca.

Inscrita desde luégo en la milicia que tanto florecia por entónces en la capital de Filipinas, se consagró con nuevo fervor á la oracion, aumentó sus penitencias, prolongó sus ejercicios espirituales, y procuró vivir en comunidad con otras terceras venerables de su mismo temple religioso, hasta que por fin logró completamente el cumplimiento de sus votos con la fundacion del beaterio de Santa Catalina, por el cual habia suspirado tanto tiempo, profetizando mucho ántes al P. fray Juan de Santo Domingo la futura realizacion de sus deseos.

Fundado ya el beaterio, fué Sor Francisca en cierto modo como la primera piedra de esta obra, pues á ella se confió el primer cargo de priora, y lo desempeñó con edificacion hasta la muerte. Su celo por la observancia regular, su amor y su caridad para con todos, y la prudencia consumada que manifestó en el gobierno de la casa, daban á entender bastantemente que habia sido suscitada por el espíritu de Dios, para dar principio al riego y al cultivo del vergel que tan exquisitas flores habia de dar con el tiempo para perfumar el tálamo del Esposo celestial. Siempre era la primera en el cumplimiento de la regla y de todos los deberes que constituyen el tipo de una perfecta religiosa. Sin embargo del rigor que usaba consigo misma, era toda dulcedumbre y caridad para con sus asociadas, y descubria en todas sus obras aquel gran fondo de clemencia, que forma el mayor elogio de la mujer fuerte, dibujada por Salomon en los *Proverbios*.

Fué, sin embargo, tachada de muy rígida en sus disposiciones interiores para garantir el cumplimiento de los deberes religiosos; mas todo era necesario para imprimir á la nueva institucion aquel espíritu de fervor y de observancia que la ha distinguido en todo tiempo. Lo que más acrisoló la paciencia inagotable de nuestra venerable religiosa, fué el empeño y la insistencia del Ilmo. Camacho en querer sujetar el beaterio á su jurisdiccion arzobispal. No hay para qué repetir las tribulaciones y amarguras que con este motivo padeciera, como todas sus hermanas, y que ya dejamos enarradas en los libros anteriores. Probada de esta manera su constancia en situaciones tan difíciles, y sin

haber jamas aflojado un solo punto en el tenor de su vida religiosa y penitente, llegó á los 63 años de su edad, llena de merecimientos y virtudes. Para su mayor consuelo, dice un texto, se le administraba dos veces á la semana la sagrada Eucaristía, y habiendo conocido ella misma que se acercaba veloz el plácido fin de su existencia, pidió la santa Uncion con vivas ánsias, y á poco despues dormia dulcemente en los brazos del Señor, que la recibió en su seno como su esposa predilecta. Moria el dia 24 de Agosto de 1711, dejando en esta capital un grato olor de santidad. Siguióla en el camino del cielo, á los pocos meses, Sor María de Santa Catalina; tenía solos 23 años, y dejó á los venideros grande opinion de su virtud.

43. Entre tanto rugia sobre la Provincia una nueva tempestad, que le moviera un Prelado de las islas, procedente de la Orden. Era el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Gorospe é Irala, Obispo de Nueva Segovia, y el mismo á quien el Ilmo. Gonzalez habia llamado *lindo obispo* con acentuacion irónica. Quería este Prelado sujetar á su visita á todos los religiosos de la Orden que administraban en Pangasinan y Cagayan, provincias que componian á la sazón la mayor parte de la diócesis que le estaba confiada.

En vista del sobreseimiento que el Sr. Cuesta, Arzobispo de Manila, habia hecho, por los años de 1707, en la ejecucion del Breve de Clemente XI, obtenido por su antecesor el Sr. Camacho, y de la súplica interpuesta por los institutos religiosos sobre el cumplimiento de este Breve, se consideraba suficientemente asegurada la Provincia, así bien que las demas corpo-

raciones, hasta que Su Santidad resolviese otra cosa en este asunto. Nada de esto ignoraba el Sr. Gorospe, y sin embargo, elevó una consulta al Gobierno, con fecha 27 de Enero de 1710, manifestándole que juzgaba ser indispensable la colacion canónica en los religiosos ministros de su diócesis, para la firmeza, legitimidad y validez de la administracion de los Santos Sacramentos, sin que les sufragase el Breve de San Pío V, expedido á instancia del Sr. Felipe II, en 27 de Marzo de 1567; pues habia caducado ya en su diócesis, por tener, segun decia, suficiente número de clérigos para la provision de los beneficios y doctrinas. Remitia al mismo tiempo otro escrito por separado, para comprobar su modo de pensar en esta parte, y recordando el tenor de várias cédulas reales, que ordenaban y mandaban la práctica del Real patronato de las Indias; haciendo, al fin, una protesta en estos términos: «Sin que me pase por la imaginacion intentar la visita diocesana, de que estoy muy léjos.» Hizo despues otras consultas, que obedecian al designio de llevar á efecto la visita, contra la que habia protestado.

Finalmente, en la respuesta que dió á un escrito presentado por los superiores regulares, del que le dió traslado el Real Acuerdo en 20 de Noviembre del referido año, se explicaba claramente en estos términos: «El solicitar con todas véras el Obispo de Nueva Segovia la sujecion de los regulares de su obispado, segun el santo Concilio y leyes del Real patronato, confirma el deseo que tiene de entablar la visita diocesana; pues evidentemente, añadia, emana de la dicha sujecion la visita, como fruto de su raíz.»

Desde entónces se quitó el disfraz completamente, y procedió á cara descubierta en la materia. Hablaba y escribía continuamente en este mismo sentido, y no dudaba afirmar en sus folletos «que los Santos Sacramentos administrados por los regulares, sin previo exámen del Ordinario, eran nulos.» Mas al ver que nada podia recabar por esta via, ni hacer atmósfera alguna al rededor de sus ideas, mudó á la postre de táctica, y dirigió al Gobierno un nuevo escrito, con fecha 22 de Enero de 1712, haciéndole presente la falta que, en su opinion, habia de ministros de doctrina en las tres provincias de Ilocos, Pangasinan y Cagayan, que á la sazón comprendian todo el territorio de su diócesis. En prueba de ser verdad lo que decia, hacia mencion de la muerte de algunos religiosos y de la ancianidad de varios otros, deduciendo de todo esto que no podian desempeñar la cura de almas ni servir sus ministerios.

Al fin de su consulta proponia que la falta podria suplirse con religiosos de otras órdenes, y en su defecto, por sacerdotes del clero secular, que aseguraba los tenía ó los podria formar y ordenar para el efecto. De este escrito se dió traslado á los provinciales de nuestra Orden y de los PP. Agustinos, á cuyas corporaciones religiosas pertenecia casi en su totalidad la administracion de las provincias mencionadas. Los Prelados regulares dieron una cumplida satisfaccion á sus reparos, probando con guarismos y razones estadísticas que los religiosos existentes podian suficientemente administrar á todos los indios de su cargo, toda vez que, dada la suma y censo de poblacion, apénas correspondian qui-



nientos tributos por doctrina, ó sea por cada misionero.

No se dió el Obispo por vencido con esta razon incontestable, y como no podia negar los números, cambió de plan y de sistema, dando otro giro á la cuestion. Hizo largas y difusas descripciones sobre la multitud innumerable de aldeas y rancherías que carecian de ministros, pretendiendo dar á cada grupo un sacerdote, para cuyo fin no habia personal bastante en ambos clerros ni en las islas Filipinas. Colocado, pues, en un terreno insostenible, el Gobierno desestimó su pretension, despues de oir sobre el caso al Real Acuerdo de Manila; pues al explicarse de este modo aquel Prelado, daba á entender demasiado que no era la verdadera necesidad el resorte que le movia en este asunto. Entre tanto, y áun ántes de que el superior Gobierno decidiera sobre este particular, ensayó probar con otro escrito «que á lo ménos era cierto no estar algunos distritos administrados como requeria su numerosa poblacion, regulada á razon de quinientos tributos por cada religioso.»

Entónces los mismos indios tomaron por su cuenta aquella causa, que ya tenía hartó disgustado al superior Gobierno de estas islas, y se presentaron en Manila, pidiendo al Gobernador los amparase en la novedad que el diocesano intentaba introducir en la administracion de sus iglesias, sustituyendo con el clero secular á los sacerdotes regulares que los habian reengendrado en Jesucristo, y amamantado en la doctrina de nuestra religion santa. A pesar de todo esto, y sin embargo de no haber aún decidido cosa alguna el Real Acuerdo

acerca del auxilio de la fuerza que le pidiera aquel Prelado para llevar á su efecto la visita diocesana, no pudo ó no supo contenerse en los límites de la prudencia, ni ménos esperar el resultado de las gestiones pendientes, y se precipitó á poner por obra su designio, creyendo bastarse á sí mismo para poder imponer dicha visita sin el concurso de nadie.

44. Como sus intenciones y deseos eran ya tan conocidos, los Superiores de las Órdenes habian tenido lugar suficiente para examinar detenidamente la materia y comunicar las instrucciones oportunas á sus respectivos misioneros para cuando llegase el caso ya previsto y calculado por las corporaciones religiosas. Era el día 19 de Octubre de 1712, cuando el Obispo firmaba y expedía un monitorio á todos los religiosos de la Órden que administraban en Pangasinan, requiriéndolos con tiempo para la visita diocesana que estaba dispuesto á girar á todo trance en aquellos ministerios, y mandándoles, bajo pena de excomunion mayor, que no desamparasen sus iglesias. Hacíase tambien referencia en este riguroso mandamiento á otro monitorio dirigido anteriormente al Vicario Provincial Fr. Francisco Petite, á fin de que, como Superior de los demas religiosos, los amonestase por su parte á cumplir y obedecer en todo caso cuanto se les prevenia.

Mas no habia precedido realmente, ó no habia recibido semejante monitorio el Vicario Provincial, que sólo tuvo noticia de aquel prévio mandamiento por las comunicaciones de sus súbditos, que le consultaban sobre el caso; extrañando que el Obispo no le hubiese dado aviso alguno en asunto de tanta gravedad, hallán-

dose solamente á media legua de distancia. Y sucedió que á las tres horas de haber tenido la primera noticia del objeto á que se referia aquel monitorio, vió entrar el P. Vicario en su convento un notario del Obispo con una carta del mismo, en la que le decia en substancia «que entrando como buen pastor por la puerta, llegaba á las suyas, como Vicario Provincial que era, esperando que con su aviso los demas religiosos las tendrian tambien abiertas para recibir la visita diocesana.»

Acto seguido oyó la notificacion del monitorio, con la adición de que, «siendo él Vicario Provincial, dejaba el Obispo á su cuidado el dar aviso á los súbditos de lo que le prevenia en la carta ó comunicacion particular.» En vista de una medida tan extraña y de tan singular procedimiento, dió por respuesta el Vicario «que se consideraba relevado de comunicar el aviso prevenido á los religiosos de su obediencia, supuesto que ya les habia notificado por sus notarios el auto de visita, siendo el último en oír dicha notificacion»; y por lo que respectaba á la visita, suplicaba á S. S. I. se sirviese sobreseer del pensamiento, atendidos los inconvenientes que en todo caso justificaria y estaba pronto á probar; inconvenientes que habia tenido por bastantes el Ilmo. Metropolitano de las islas para sobreseer igualmente en la cuestion. Añadia sobre el Breve en que se apoyaba el Sr. Gorospe «que estaba suplicado en toda forma.» Alegó ademas otras razones de equidad y conveniencia, y apeló de la visita anunciada ante el Sr. Metropolitano de Manila, mejorando al dia siguiente en forma y estilo de derecho la interpuesta apelacion.

En vista de la respuesta que diera el Vicario Provincial al monitorio, proveyó inmediatamente no haber lugar á la apelacion, insistiendo en que se estuviese á lo mandado, y previniendo al notario que no admitiese escrito alguno ni contestacion de ningun género, que no fuese el obedecimiento liso y llano al mandato pastoral. El Vicario, sin embargo, reprodujo la misma contestacion que ya habia dado en la notificacion del monitorio. Volvió á insistir el Diocesano en su gravosa demanda, y le mandaba esta vez, so pena de excomunion mayor, que, como Vicario Provincial, mandase al Vicario de Lingayen tuviese con tiempo prevenida la pila bautismal con las crismeras y lo demas concierne á la visita diocesana. Contestó el P. Petite á este auto que no podia mandar de ningun modo lo que le prevenia, por cuanto que en su calidad de Superior defendia y debia defender el derecho de sus súbditos, y que apelaba igualmente de aquel postrer mandamiento por sí y por los demas religiosos á quienes representaba. Aun insistió el Sr. Gorospe y le conminó de nuevo que, si no obedecia inmediatamente, *sería puesto en tablillas*. Le denegó la apelacion que habia interpuesto, y sólo le otorgó, al fin, el testimonio que pedia de dicha denegacion. No llegó, sin embargo, á ejecutar la pena de excomunion absoluta con que le conminára últimamente.

Esto no era desistir de su propósito; pues al tercer dia de estos procedimientos hizo notificar al religioso que administraba el pueblo de Lingayen un auto muy apremiante, por el que le prevenia, so pena de excomunion mayor, que á la mañana siguiente le esperase en

las puertas de la iglesia con la llave del sagrario, y tuviese prevenida la pila bautismal con las crismas, para dar principio á la visita, con la advertencia, ademas, de que su contestacion habia de ser tan solamente la obediencia á lo mandado, pues no se admitiria otra alguna.

Apareció, efectivamente, el Sr. Gorospe con el notario de la curia en el dia señalado, y penetraron en la iglesia de Lingayen, donde se repitieron las escenas que habian tenido lugar en las iglesias de Tondo y de Binondo, cuando el Ilmo. Camacho se presentó á la visita, segun que se ha referido en el lib. VII, período 19, cap. III de esta *Historia*.

Leido el auto de la visita por el notario del Obispo, y rehusando el Vicario hacer entrega de la llave del sagrario sin licencia del Prelado Provincial, fué excomulgado incontinenti por el mismo Diocesano, que nombró inmediatamente al bachiller Francisco de Tejada, Vicario y Provisor á la sazón del Obispado, para servir la cura de almas en el sobredicho pueblo. Los indios se resistieron á reconocer al nuevo cura, y por fin, el dia 26 hizo notificar al Vicario de la casa otro auto episcopal, dirigido á intimarle y requerirle que se tuviese por excomulgado. Persuadido entónces el Prelado de que en los otros ministerios hallaria la misma resistencia, desistió de la visita, por creerla imposible en absoluto.

Mas como todo su afán era hacer sentir su autoridad, pasó despues un decreto á todos los ministros de Pangasinan, mandándoles que le presentasen las licencias que tenian para administrar en su obispado, las

que retuvo en su poder, creyendo que por este medio podria hacerles la forzosa y obligarles á aceptar la visita diocesana. Empero el Vicario Provincial, que habia comprendido al vuelo su designio, protestó, al remitirle las licencias de todos los misioneros, «que no, por obedecerle en este punto, se entendiese jamas que reconocia en él ningun derecho en órden á la visita proyectada.»

Luégo que el Provincial fué sabedor de estos sucesos, y persuadido íntimamente de que, ni las apelaciones, ni recursos, ni áun las gestiones pacíficas serian jamas suficientes para contener en su marcha comenzada á este Prelado irreflexivo, resolvió elevar al Real Acuerdo un memorial, en el que, despues de hacerle una sucinta relacion de todo lo acaecido en Lingayen, pedia se sirviese tomar alguna providencia en el asunto, para cortar el mal en su raíz, y que, de lo contrario, se veria en el caso imprescindible de retirar de los pueblos á sus religiosos y asociados, para no exponerlos á sufrir semejantes vejaciones.

Este paso doloroso, provocado por los procedimientos irregulares del Obispo, fué bastante por entónces para restituir la paz á la Provincia. El Real Acuerdo de Manila, que veia con desagrado la conducta y el proceder de aquel Obispo, admitió desde luégo aquel recurso, y pasó despues ruego y encargo al Ilmo. Gorospe, en que se le prevenia que, «en atencion á estar aún pendiente la resolucion del recurso que él habia promovido acerca del auxilio pedido para llevar á efecto sus deseos, en conformidad de la Real Cédula de 2 de Setiembre de 1705, y Breve apostólico relativo á la vi-

sita de las doctrinas de su diócesis, y en atencion tambien á que, de haberse principiado la ejecucion de dicho Breve y cédula Real citada, iban resultando los mismos inconvenientes que obligaron, por la primera atencion de la buena administracion espiritual de los naturales del país, bien de la religion católica, paz pública y conservacion uniforme de las islas, al Arzobispo de Manila á suspender la ejecucion del mismo Breve, y que asimismo, por haber procedido á poner clérigos en alguno ó algunos pueblos de la provincia de Pangasinan, administrada por regulares, sin el consentimiento del Sr. Vicepatrono de las islas, suspendiese cualesquiera diligencias que en la mencionada ejecucion hubiese practicado, ínterin se determinaba el asunto del auxilio que pidiera, y que no hiciese novedad alguna en materia de doctrinas, remocion de regulares, ni colocacion de clérigos, sin prévia consulta del Sr. Vicepatrono, segun las regalías y leyes del Real Patronato de las Indias.»

Esta providencia desarmó al Sr. Gorospe, y á consecuencia de la notificacion que le hiciera de este auto el Alcalde mayor de la provincia, resultaron algunas competencias, que, á pesar de ser extrañas á nuestros religiosos y á la Orden, les eran favorables, sin embargo, en aquellas circunstancias.

Resentido el Diocesano de haber salido desairado en este asunto, firmó un auto, con fecha 13 de Noviembre del mismo año, que dirigió al Vicario Provincial, y en el que le decia literalmente «que las licencias que le habian presentado eran revocables, y como tales, las declaraba revocadas en el todo, así para confesar como

para administrar los demas sacramentos, ménos en el artículo de la muerte, en pena y castigo, añadia, de la contumaz inobediencia á la sujecion de la visita, que le competia por derecho comun, concilio de Trento y bulas pontificias, como lo declara el Breve de la Santidad de Clemente XI.»

Poco despues hizo un viaje á Manila con el fin de gestionar personalmente la conclusion de este negocio; pero se vió precisado á desistir de las competencias que tenía entabladas en Manila con la Real Audiencia de las islas, regresando á su obispado sin haber adelantado un paso sobre la cuestion pendiente, si bien con la esperanza de triunfar en la córte, adonde habia ocurrido; pues aseguraba á todos que no volveria á Lingayen sino victorioso de su empeño. ¡Vana esperanza! Cerca de dos años trascurrieran sin haber logrado sus deseos, cuando enfermó de gravedad y falleció en Mangaldan en 1715.

45. Aunque el Ilmo. Gorospe era de la Órden, no habia pertenecido á la Provincia del *Santísimo Rosario*. Poseia una vasta erudicion en materias de derecho, y se distinguia, finalmente, por la finura de su trato y de sus altas maneras. Habria dejado, á la verdad, un nombre muy brillante en Filipinas si hubiera sabido reunir la circunspeccion y la prudencia á sus elevadas prendas personales. La Corporacion sintió, como era natural, esta colision terrible con un Prelado de la Órden; mas olvidó generosamente sus agravios, haciendo, en sus comicios provinciales, una memoria sentida de su muerte, y encargando á los religiosos de estas islas celebrasen una misa en sufragio de su alma, como á los de-



mas Prelados que habian salido de su seno. Es de creer que á este señor le animaban, en su empeño, las mejores intenciones y que su fin era recto, si bien no fueran prudentes sus caminos, ni las formas ni los medios que habia estimado conducentes al logro de sus deseos.

46. Las imperiosas exigencias del Ilmo. Gorospe obligaron á la Provincia del *Santísimo Rosario* á verificar la dejacion de los ministerios de Zambales, que habia servido y cultivado con tantos sacrificios y trabajos por el dilatado tiempo de treinta y tres años; pues insistiendo siempre aquel Prelado en que faltaban ministros en las provincias de Pangasinan y Cagayan, se vió precisado el Superior á retirar sus religiosos de aquella administracion para servir los ministerios de las provincias mencionadas. Coincidian á la sazón las gestiones entabladas por los PP. Recoletos, pidiendo la devolucion de los pueblos de Zambales á la administracion de su provincia. Y como quiera que, segun el padre Fr. Juan de la Concepcion, la Real Audiencia de las islas fallára en 1612 sobre este asunto por el derecho de los suyos, atribuyendo de este modo la dejacion de aquellos pueblos, no á renuncia voluntaria, sino á la sentencia definitiva del Acuerdo, citarémos las palabras del P. Collántes, autor más próximo á estos hechos, que no debia ignorar por cierto la verdadera causa que obligaba á la Provincia á esta dejacion ruidosa. Permítase hablar al buen cronista.

«En este mismo año de 1712 se vió precisada esta Provincia á cesar de la tarea apostólica en la provincia de Zambales, que habia cultivado con grandes afanes

por más de treinta años, desde el de 1679, en que se la encargó el Gobernador D. Juan de Vargas Hurtado. Con el prolongado trabajo de los religiosos, con la muerte de muchos de ellos, y con el martirio del venerable P. Fr. Domingo Perez, tenía esta Provincia el gozo de ver hecha amena floresta lo que ántes sólo prometia espinas y abrojos.

»Mas fué preciso desamparar materia de tanto regocijo, con la pena que se deja entender, en virtud del grande amor que produce la generacion por el Evangelio. Por una parte se hallaba esta Provincia sumamente escasa de ministros; pues ademas de no haber venido socorro de las tres provincias de España desde el año de 1699, se hallaban muchos religiosos inútiles para el ministerio, ya por su ancianidad, y ya por sus enfermedades habituales; recayendo por este motivo en pocos lo que ántes administraban muchos. Por otra parte, vivian los religiosos fatigados en gran manera por las importunaciones del Sr. Obispo de la Nueva Segovia, que pretendia introducir la visita de los regulares, sin darse por entendido á las representaciones que se le hacian y á los gravísimos inconvenientes que de dicha práctica se seguian, y que él mismo habia confesado en conversacion privada. No habiendo, pues, podido practicar el proyecto de su intentada visita, pretendió poner algunos clérigos en las provincias de su diócesis, alegando para esto que, para la multitud de almas que administrábamos, era insuficiente el número de operarios con que podia acudir la Provincia. Para ocurrir, pues, á tan importunas pretensiones, hizo esta Provincia renuncia de la administracion de Zambales,

para aplicar los ministros de éstos á las provincias que desde su fundacion administraba esta del *Santísimo Rosario*. Hízose el desistimiento ante el Gobernador de estas islas, Conde de Lizarraga, D. Martin de Ursua y Arismendi, quien luégo encargó dicha administracion á los RR. PP. Agustinos descalzos, antiguos operarios de dicha viña» (1).

A esta relacion verídica del historiador dominicano contesta el autor citado anteriormente, que el ilustrísimo Collántes ignoraba, sin duda, la sentencia emanada del Real Acuerdo y el expediente instruido sobre esta cuestion. ¡Ignorar una sentencia recaida sobre una causa tan grave.....! Esto es demasiado suponer en un escritor ilustre, que tocaba más de cerca aquellos tiempos, y que sabía perfectamente la historia detallada de los hechos. Sin negar, empero, que pudiera haber existido dicho fallo, y que la Real Audiencia hubiese pronunciado en su favor, como quiere el P. Concepcion (si bien era un asunto privativo del vice-Real Patrono), es lo cierto que la Provincia del *Santísimo Rosario* no se movió á renunciar la administracion de aquellos pueblos por ninguna sentencia, supuesta ó verdadera, sino sólo únicamente por la escasez de religiosos que sufría para poder atender á otras provincias, que reclamaban imperiosamente un personal más numeroso. Existe aún en el archivo general de esta Corporacion el libro de actas de aquel tiempo, y en él aparece el acta original del Consejo que se tuvo para acordar la

---

(1) *Collántes*, cuarta parte, lib. 1, cap. xxxvi.

dejacion de dichos pueblos, el dia 6 de Setiembre del mismo año de 1712, cuyo texto dice así:

«El M. R. P. Provincial propuso á dichos RR. padres de Consejo qué medio se podria tomar en el caso presente, en cumplimiento de la obligacion de la Provincia. Y dichos PP. de Consejo fueron de parecer que dicho M. R. P. Provincial hiciese consulta al señor Gobernador, como Vicepatrono, renunciando los partidos de Zambales, que no podriamos conservar, siendo preciso conservar y asistir en los partidos de Cagayan y de Pangasinan, que fueron encomendados á nuestra Provincia desde el principio de la reduccion de dichas provincias; habiendo nuestros religiosos reducido á los gentiles de ellas á nuestra santa fe, y conservado en ella hasta el presente, por más de ciento y veinte años; y que los partidos de Zambales no fueron reducidos solamente por nuestros religiosos; que habia treinta y tres años nos fueron encomendados, y admitimos por los deseos que la Provincia siempre ha tenido de ocuparse, en cuanto pudiese, en el servicio de Dios y del Rey, nuestro señor, en la administracion espiritual de sus vasallos; pero que ya al presente no puede la Provincia cuidar ni tener á su cargo dichos partidos de Zambales, y sólo tiene fuerza para continuar la manutencion de los partidos que fueron reducidos por sus religiosos, que es su primera obligacion. Tambien dijeron dichos PP. de Consejo que en dicha consulta se expresase que, caso de no poderse admitir la renuncia de los partidos de Zambales, se renunciase el partido de Malanguey con sus adyacentes, y el partido de Manaoag con San Bartolomé y San Luis de

Asingan, y el partido de la isla de Babuyanes, y el partido de San Fernando con sus adyacentes.»

Tambien, y con más razon, podríamos decir nosotros que el autor recoletano ignoraba sin duda la existencia de este grave documento, cuando da por asentado que la provincia de Zambales fué devuelta á su corporacion en virtud de la sentencia á que se refiere, y no de la renuncia que de ella hiciera la Provincia del *Santisimo Rosario*, por las razones que se indican en el acta preinserta.

---

## PERÍODO VIGÉSIMOSEGUNDO.

COMPRENDE LOS SUCESOS CONCERNIENTES Á LOS AÑOS DE 1714 HASTA 1723.

### CAPÍTULO V.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Diego Constantino en 1714.— Muere este Prelado en el primer año, y la Provincia le da por sucesor al P. Fr. José Vila en 1716.— Imágen milagrosa de Nuestra Señora del Rosario de Orani.— Persecucion del cristianismo en los reinos de Tun-kin.— Un caso providencial en la mision.— Una mujer infiel predica en la córte la religion de Jesucristo, amenazando de parte de Dios á sus perseguidores.— Suceden calamidades espantosas.— La fe sale triunfante y victoriosa.— Más hechos providenciales, y se promueve segunda persecucion por este tiempo.— Llegan á China cuatro misioneros de la Orden.— Constitucion *Ex illa die* de Clemente XI, contra los defensores de los ritos.— Kie-mao acusa á los cristianos y misioneros de China de rebeldes.— Reseñas biográficas del P. Fr. Juan de Santo Domingo y del P. Fr. Cristóbal Pedroche.— Llega una mision de cuarenta religiosos.— Cuerpo de Santa Valeria.

47. Agitado en demasía habia sido el gobierno provincial del P. Mejorada, que habia sabido conducir con circunspeccion y con prudencia los graves aconte-

cimientos y circunstancias difíciles que habia venido atravesando la Provincia durante su prelatura, que habia terminado legalmente. Reunidos los comicios para la nueva eleccion, obtuvo los sufragios del Capítulo para Superior de la Provincia el P. Diego Constantino, Comisario á la sazón del Santo Oficio y Vicario de Lallo, procedente del convento de Nuestra Señora de Atocha. Era el día 21 de Abril de 1714, cuando se le proclamaba Provincial de la del *Santísimo Rosario*. Breve debia ser su prelación; pues trascurrieran apenas once meses desde su promocion capitular, y fué descontado, por desgracia, del número de los vivientes, con sentimiento general de la Provincia. Con tan infausto motivo, procedióse á nueva eleccion canónica en la junta provincial que se celebró el día 2 de Mayo de 1715, resultando elegido por segunda vez el padre Fr. José Vila, que ya habia regido la Provincia en otro tiempo, como queda referido en su lugar.

Desde la breve prelatura del P. Diego Constantino, hallábase ya, por su fortuna, la Corporacion provista de operarios evangélicos. Efectivamente, diez meses despues de haberse decidido la renuncia de Zambales habia llegado á Manila una mision numerosa y escogida de cuarenta y dos religiosos de la Órden, entre los cuales se contaban trece sacerdotes, dos maestros de estudiantes y cuatro profesores de teología. Esta brillante mision habia sido reunida en la Península por la solicitud del P. Fr. Antonio Diaz, misionero que habia sido en el imperio de la China, y desterrado, al fin, por su obediencia á los decretos pontificios sobre la causa de los ritos. Con este aumento notable de per-

sonal religioso la Corporacion respiró de sus ahogos, y desde luégo se pudieron proveer muchas vacantes, aliviando á la vez á los ancianos del peso extraordinario que llevaban sobre sus débiles hombros. No se habia recibido mision en la Provincia desde el año de 1699, y en este intervalo habian muerto más de ochenta religiosos.

En las actas originales de este Capítulo provincial se consigna la aceptacion de las casas vicariales de Nuestra Señora del Rosario de Orani y de San José de Balanga, ambas de la provincia de Bataan. Con estas nuevas creaciones, que eran un síntoma palpable de la prosperidad del instituto y de su desarrollo progresivo, los misioneros que estaban ántes destinados solamente á los pueblos de Abucay, Orion y Samal, se hallaron en disposicion de atender más fácilmente al servicio religioso de todo el partido sobredicho, que, siendo en otro tiempo tan penoso, vino á ser el jardin de la Provincia, como lo llamó una crónica.

48. La célebre imágen de la Vírgen que, bajo la advocacion del Santísimo Rosario, ya se veneraba por entónces en el pueblo de Orani, hiciérase despues muy más famosa, por los continuos favores que ha venido dispensando en todo tiempo á sus devotos. Ántes de erigirse este pueblo en vicaría y separarse del de Samal, tenía en su centro una ermita, y en ella se veneraba la imágen milagrosa de la Vírgen del Rosario, que desde remotos tiempos fuera el amparo tutelar de los neófitos, que la invocaban con amor y con fe viva en todas las tribulaciones de la vida. Los aetas que habitan en las vertientes cercanas de los montes, y ene-

migos obligados de toda vida social, habian resuelto destruir en sus principios esta ranchería de Samal, temerosos por ventura de que los nuevos pobladores los alejárán de sus tierras.

Obedeciendo á este resorte de sus malvados designios, bajaron armados con sus flechas en són de guerra y de exterminio, y cuando ya estaban cerca del barrio que pretendian destruir en su jornada, volvieron con precipitacion sobre sus pasos, y retrocedieron de repente, como poseidos de terror. Se practicaron despues las más rigurosas diligencias para descubrir la causa de tan extraña novedad, y la fama dijo entónces «que fuera la presencia celestial de una matrona divina, llena de majestad y hermosura, que con mirada severa y amenazador semblante los aterró completamente y ahuyentó de la llanura.»

La tradicion popular interpretó esta vision, y afirmó sin vacilar que era la Reina de los cielos, obsequiada y venerada en aquella santa imágen por los fervorosos cristianos de Orani. Desde entónces se observó que la devocion á esta imágen ha seguido con el tiempo una progresion creciente, y fuera necesario escribir muchos volúmenes para narrar los favores y singulares mercedes que Dios ha obrado por su medio en beneficio de los pueblos. Todas las provincias inmediatas dirigen su corazon á este santuario en el dia de la tribulacion y las desgracias. En confirmacion de esta verdad, trasladémos al papel una antigua relacion que se conserva de esta imágen milagrosa. Dice así:

«Por los años de 1718, y poco despues de haberse erigido en vicaría este pueblo, fué la isla de Luzon



tristemente castigada con una espantosa plaga de langosta. Los indios veían por todas partes aquella nube tenebrosa, que les ocultaba el sol al mediodía, y que se posaba destructora sobre sus ricos sembrados, reduciéndolos en breves horas á páramos desolados. Sólo los habitantes de Bataan se tenían por seguros en aquella gran calamidad, confiados en la proteccion que solía dispensarles la Patrona celestial que adoraban en Orani. Era Vicario á la sazón de este pueblo el P. fray Diego de Liaño, quien, solícito del bien de sus hijos, los exhortaba á procurar la destruccion de la langosta por los medios ordinarios que se conocen y practican en las islas. Mas ellos, animados de una viva confianza en la Vírgen del Rosario, le contestaron con fe ardiente: «Padre, no tenemos que hacer más diligencias que rogar á nuestra Madre y esperar en ella, pues estamos ciertos que por su intercesion no se ha de malograr ni siquiera una espiga de arroz.» Sucedió, con efecto, puntualmente lo que los indios esperaban; porque, arrasada la langosta como por un huracan, se corrió á la orilla de la mar, sin hacer el más leve daño en los sembrados de aquel pueblo.

»Este hecho prodigioso, y la fama que la imágen de la Vírgen iba cobrando en la fe y en la devocion de los cristianos, inspiraron al oidor D. Gregorio de la Villa, que se hallaba en Manila, agobiado de una dolencia incurable, el piadoso pensamiento de hacerse conducir al pueblo de Orani para visitar á la imágen taumaturga de la Vírgen del Rosario, é implorar su proteccion en aquella enfermedad. Trasladado con dificultad al santuario, dió principio á una novena en obsequio de la

Vírgen. ¡Cosa rara! El que en mucho tiempo ántes no habia podido valerse, y parecia tener entrañada hasta los huesos aquella terrible enfermedad, que habia dejado frustrados todos los recursos de la ciencia, se levantó un dia por sus piés al concluir su novena fervorosa, y se halló completamente sano. No sin razon, pues, se celebra la fiesta del Rosario en aquel pueblo con una solemnidad extraordinaria, concurriendo á este santuario, no sólo los habitantes de Bataan, sino tambien los de Zambales y de la baja Panpanga.» Si quisiéramos añadir á este sencillo relato todas las tradiciones singulares de esta imágen milagrosa, sería preciso escribir un libro aparte, segun dejamos indicado anteriormente.

49. Al andar de aquellos tiempos, llovian desgraciadamente toda suerte de calamidades y amarguras sobre nuestras misiones anamitas. Persecuciones terribles, hambres, epidemias, robos, incendios, saqueos; cuantos azotes y castigos tiene Dios atesorados en su cólera para los prevaricadores de la tierra, parecian haberse agolpado á un tiempo sobre aquellos pueblos desgraciados. De todas estas tormentas hácese mencion en las actas capitulares de la última asamblea, si bien se ignoraba todavía en la capital de Filipinas toda la extension de estos estragos y de sus terribles consecuencias.

Hemos indicado ántes que, con motivo de la muerte del Soberano de Tun-kin, la mision disfrutó por algun tiempo de bonanza; pero no fué de larga duracion. El nuevo Rey, obedeciendo á secretas inspiraciones de su madre, publicó un edicto aterrador y van-

dálico, mandando, á fuer de gentil, que fuesen destruidas las iglesias de la religion cristiana, y conducidos presos á la córte todos los misioneros de su reino.

Esta borrasca repentina é inesperada conturbó la cristiandad en todos los pueblos anamitas. Los misioneros viéronse obligados una vez más á perderse en los desiertos y entre el verde follaje de los bosques, que sólo abandonaban silenciosos entre las sombras de la noche, para socorrer á sus ovejas asaltadas por el lobo que andaba en busca de su presa. Desde fines de Diciembre de 1711, en que se publicára aquel edicto, hasta Abril del año siguiente, áun gozaron de alguna calma, y se creyó por entónces que no se llevaria á efecto aquel mandamiento soberano en el rigor de sus términos.

Mas desde esta última fecha desplegó la persecucion toda su fuerza, y cayeron, por el pronto, en manos de los esbirros tres catequistas y dos neófitos de la córte, que, conducidos tumultuariamente al supremo Tribunal, fueron judicialmente interrogados sobre los misterios de la fe. El más instruido y fervoroso tomó ocasion de este exámen para dar testimonio de los dogmas y verdaderos fundamentos de nuestra religion santa. Les anunció la existencia de un solo Dios verdadero; recorrió toda la escala de sus santos mandamientos; les manifestó el criterio y el espíritu de la divina religion que perseguian, y si bien quedaron confundidos ante la verdad incontestable de su confesion gloriosa, léjos de rendir homenaje á la profunda razon y buen sentido que campeaban en la peroracion del catequista, le reprendieron con aspereza por la libertad que se toma-

ba en su presencia; porque hablaba de muchas cosas que no se le preguntaban, y porque trataba de enseñarles lo que ellos se congratulaban de ignorar. Entonces se procedió de las palabras á las obras, y le dieron enojados quince martillazos en las rótulas. Despues mandaron los jueces que adorasen á los ídolos y conculcasen las imágenes sagradas, y por no haber podido recabar de aquellos valerosos campeones tan horrenda y execrable apostasía, les amartillaron á los cinco las rodillas con desusada crueldad.

Los señores Vicarios Apostólicos y Obispos Aurense y Basilitano fueron tambien sorprendidos en la universal persecucion; y conducidos á la barra del supremo Tribunal, dieron un brillante testimonio de su religion y de su fe. Allí los mortificaron de mil modos, desconociendo y ajando la santidad de su carácter; les confiscaron sus modestas subsistencias, y por fin, los desterraron de Tun-kin á las playas siamesas. El Obispo Basilitano regresó aún á su mision, donde permaneció oculto y trabajando fervoroso en cuanto lo permitian las circunstancias, siempre con peligro de su vida, por ser muy conocido aquel Prelado de todos los mandarines, dignatarios y ministros de la córte.

Al estallido ruidoso de la gran persecucion, se siguió poco despues la publicacion de otro decreto aún más apremiante que el primero. Despues del preámbulo de estilo, lleno de calumnias y dicterios contra nuestra santa religion, se mandaba nuevamente y con amenazas más terribles que se destruyesen las iglesias y que se quemasen públicamente todas las imágenes sagradas, cruces, libros, ornamentos y cualesquiera otros

objetos pertenecientes al culto de la religion católica. Ordenábase asimismo que fuesen habidos á todo trance sus ministros y conducidos á la córte. El empeño del tirano en destruir hasta las últimas reliquias de la religion de Jesucristo era tan extremado y rigoroso, que «prometia 50 pesos (suma muy considerable en aquel reino) á los que denunciasen la residencia de algun P. misionero, y otra cantidad igual á los que descubriesen algun nombre de los que ocultaban los objetos de la religion cristiana, ó daban hospitalidad á sus ministros. Se mandaba, finalmente, que todos los cristianos anamitas, sin excepcion de ningun género, hiciesen una protesta por escrito, abdicando para siempre su religion y sus creencias, y prometiendo adorar á los ídolos del reino, para cuya resolucion extraordinaria se les daba tan solamente un mes de término, con el apercibimiento aterrador de que, á partir desde aquel plazo, sería multado el infractor en una suma exorbitante, se le cortarian ignominiosamente los cabellos, y sería marcado en la frente con los caracteres sínicos *Tao hoa Lang dao*; es decir, profesor de la ley de Portugal.

Publicado este edicto en todo el reino, fueron demolidos é incendiados ciento sesenta y cuatro templos católicos en la sola mision dominicana. Sólo pudieron preservarse del naufragio el santuario de Ke-sat y algunas ermitas solitarias perdidas en la enramada de los bosques, merced á la forma exterior que se les diera, semejándose más bien á las casas del país que á los templos del Señor. Todos los demas objetos religiosos que no pudieron ocultarse fueron pábulo y objeto de las

llamas, y no faltaron, por desgracia, algunos cristianos débiles, que cedieron á la violencia y al terror de aquella persecucion espantadora.

Muchos se persuadieron por entónces que la religion de Jesucristo iba á desaparecer completamente de los reinos de Tun-kin. Con el fin de evitar la desercion y la caida de los caractéres tímidos, prescribieron los misioneros una fórmula para los interrogatorios judiciales, que debia servir de norma en tales casos para todos los fieles anamitas. «Somos cristianos (habian de decir); y si de aquí en adelante fuésemos hallados ó acusados de que guardamos la ley de Dios ó tenemos cosas de la misma, nos sometemos á las penas que el Rey prescribe en el edicto.» Muchos admitieron en absoluto dicha fórmula, y les sirvió de preservativo realmente para conservar la fe allí donde los prefectos no llevaban tan léjos su rigor. Otros, empero, más cobardes y ménos firmes en la fe, la desecharon por temor y cedieron miserables á todas las exigencias idolátricas. Éste era el dolor que atravesaba el corazon de los padres misioneros, como una espada de dos filos. No les afligian las privaciones, las fatigas, los trabajos personales; no les arredraba el gran peligro de caer á todas horas en poder de sus verdugos; la apostasía, la desercion y el triunfo impío del terrorismo pagano era la gran tribulacion de cada dia, la continúa pesadumbre de sus almas.

Sólo podia consolarse el misionero de tan tristes y dolorosas defecciones, al ver el contraste de los fuertes con la debilidad de los cobardes. Trescientos y cuatro paladines, acérrimos defensores de la Cruz, fueron pre-

sos á la vez en la mision dominicana, y conducidos á la córte, glorificaron al Dios de las alturas á la faz de los tiranos. En vano probaron su constancia de mil modos, ora usando, en su impiedad, de la adulacion y del halago, ora recurriendo, finalmente, á las amenazas y tormentos; marcada á la postre su alta frente con la gloriosa inscripcion de *Tao hoa Lang dao*, se restituyeron á sus pueblos con este sello inmortal de su victoria.

Esta circunstancia original, léjos de producir en los cristianos el efecto del terror que se proponian los magistrados, les inspiró más valor, y envidiosos de mirar aquella marca gloriosa en la frente de aquellos nobles campeones, deseaban participar de aquella gloria, y confesar su religion públicamente. Contribuyó en gran manera á este entusiasmo religioso la noble é hidalga confesion de un filósofo cristiano que, citado ante la barra de aquellos jueces impíos, les contestó de esta manera: «Yo soy fiel á mi rey y lo fuí siempre, y le obedeceré leal en todo tiempo, aunque sea con el sacrificio de mi vida, con tal que sus mandamientos no se opongan á la voluntad de Dios; mas si se me quiere exigir que yo quebrante los mandatos inviolables del Rey de reyes y Señor de los señores, tened por cierto que ni le obedezco ni le obedeceré jamas, haga de mí lo que quiera.» No insistieron mas en su demanda los tiranos, que, admirados de su resolucion y valentía, lo dejaron en paz, por no atreverse á medir sus fuerzas débiles con aquel héroe cristiano, que habia puesto tan alto su valor, su religion y su bandera.

50. No se habia abreviado, con efecto, la mano de

Dios en la mision, á pesar de las defecciones dolorosas de los caractéres tímidos. Estaba, dice un misionero, estaba el P. Fr. Pedro de Santa Teresa oculto en una aldea apartada y solitaria, donde solia residir durante el furor de las borrascas que azotaban la cristiandad de tiempo en tiempo. Un dia aparece en la aldea un pagano de otro pueblo, en donde no habia cristiano alguno, y pregunta con afan por la morada personal del misionero. Recelosos los cristianos de que fuese algun malvado que trataba de averiguar la residencia del ministro para denunciarla al tribunal, le contestaron, sin vacilar un solo instante, que ignoraban en dónde se hallaba el religioso que decia. Tres veces volvió aquel hombre sospechoso á buscar al misionero, y tres veces le dijeron que dirigiese á otro punto sus investigaciones y preguntas. Sabedor el misionero de su insistente demanda, dispuso que si volvía el desconocido impertinente, lo condujesen desde luégo á su mansion retirada.

No tardó, con efecto, en presentarse por cuarta vez en la aldea aquel hombre extraordinario, y llevado, por fin, á la presencia del venerable religioso, prorumpió de repente y conmovido en esta sentida frase : « Quiero ser cristiano desde ahora. » Sorprendido el misionero por este exabrupto religioso, procedió inmediatamente á preguntarle los motivos que le habian inspirado interiormente aquella resolucion, para saber la razon de aquella vocacion extraordinaria. Para asegurarse bien de la sinceridad de sus deseos, principiá por hacerle observar que era muy singular y extraña su demanda, precisamente cuando el Rey habia prohibido con tanto ri-



gor la religion de Jesucristo, que él deseaba abrazar. «No ignoro, contestó el desconocido, no ignoro el edicto en que se prohíbe esta ley revelada de lo alto, ni me son desconocidos los rigores con que se persigue en este reino á los inocentes cristianos; mas el Señor del cielo y de la tierra ha movido mi corazon y se ha revelado á mi conciencia, y yo quiero profesar esa misma religion, siquiera sea necesario padecer y morir por defenderla.»

Asombrado el misionero de aquel milagro de la gracia, lo animó á perseverar en su propósito, y despues de la instruccion y conocimiento necesario de los dogmas que constituyen el objeto y la razon más elevada de la fe, regeneró su hermosa alma en Jesucristo, bautizando al mismo tiempo á su mujer y á sus hijos, y haciendo en muy pocos dias de una familia pagana toda una familia de cristianos. Confesaba despues el religioso que aquella conversion extraordinaria habia sido para él como un cordial admirable, que templó y suavizó por mucho tiempo las terribles amarguras de su azarosa existencia. Mas no eran raras entónces estas grandes conversiones en medio de la persecucion y los tormentos. Ademas de los muchos pecadores y miserables apóstatas que se reconciliaban con su Dios; ademas de los bautismos de los párvulos, que fueron innumerables, se convirtieron y bautizaron en la mision Dominicana quinientos setenta adultos en un año.

51. Entónces tuvo lugar un suceso sorprendente en los reinos de Tun-kin, que dió mucho que pensar á cristianos y gentiles. Acaeció efectivamente que una mujer infiel, de la provincia de Nhe-an, perdió repen-

tinamente el juicio, sin antecedente alguno que pudiera determinar aquel fenómeno, que la trasformó completamente en una especie de sibila cristiana, que predicaba doquier la religion de Jesucristo. Inspirada, al parecer, por un genio superior, inflamábase su voz con la llama interior del alto núnmen que arrebatava su espíritu, y sus pupilas brillaban como dos relámpagos del cielo. Anunciaba á los infieles el advenimiento de aquel Dios, que ellos perseguian en vano, y les vaticinaba mil estragos, y hasta la destruccion espantable de aquel reino, si no desistian de perseguir la religion de Jesucristo, que era la única verdadera y revelada.

Temblaban los altos próceres y los gobernadores y prefectos ante aquellos vaticinios y predicciones siniestras. Si alguno era osado á imponerla silencio por el temor ó por la fuerza, contestaba con voz aterradora que no podia callar las grandes cosas que se revelaban á su alma; que le mandaba hablar en voz muy alta el Dios de los cristianos, y que no podia resistir interiormente su imperioso mandamiento. Temeroso su marido (que tambien era pagano) de que por este motivo le sucediese algun trabajo, la repudió legalmente; y al verse libre y sin amparo aquella infeliz mujer, voló á la córte como un rayo, y recorriendo las plazas de la ciudad populosa prosiguió su apostolado, anunciando en són profético á los tiranos del reino que iba á ser destruido su poder por el Dios de los cristianos, si se persiguiese por más tiempo su religion sacrosanta. Tembló el Monarca en su trono, y se apoderó de sus ministros el espanto y el terror al escuchar los estragos y las ruinas que amenazaban al reino, al decir

de la sibila, que parecia leer en lo futuro. Si fuera casual, dice una crónica, aquella extraña demencia, ó más bien irrupcion del espíritu divino, para anunciar á la tierra la cólera y los castigos que Dios atesoraba sobre ellos por la bárbara persecucion de sus ministros, los resultados posteriores lo dieron bien á entender.

52. Apénas habia terminado la mision de aquella mujer extraordinaria; apénas espiraron en sus labios tan infaustas predicciones, cuando se tornó el cielo de bronce y se negó á derramar sus aguas sobre la tierra sedienta. El año de 1713 se perdieron completamente las cosechas, y el hambre dejó sentir por todas partes sus estragos espantosos. Continuó cerrado el firmamento á toda lluvia benéfica por todo el año siguiente, y como los anamitas carecian de depósitos y de provision para estos casos, se morian de inanicion y se caian muertos por las calles, por las plazas y los campos. Pueblos hubo que quedaron enteramente desiertos, sin que sobreviviese un solo hombre para contar los horrores de aquellos vastos cementerios. Secáronse las fuentes y los rios, y las hierbas de los campos y el verde follaje de los bosques. El Rey abrió entónces sus almacenes á las hambrientas muchedumbres; mas este pobre recurso sólo podia ya servir para prolongar un dia más su tormentosa agonía. Los vivos carecian ya de brazos y de fuerzas para sepultar los muertos, y se veian por doquier montones de cadáveres corruptos, que sembraban el espanto y la putrefaccion por todas partes.

Alternaban los horrores del hambre devoradora con los incendios de los pueblos y la rapiña universal, quitándose unos á otros de las manos el miserable bocado

que pudiera alargar un solo instante su dolorosa existencia. Sólo se veían por todas partes cadáveres ambulantes, que semejaban más bien las sombras de los sepulcros que verdaderas existencias animadas por el soplo de la vida. En medio de las llamas espantosas que se levantaban de todos lados en giros vertiginosos, al compas de maldiciones infernales y de rugidos estridentes, sólo se destaca incólume el hermoso templo de Ke-sat, que Dios quiso preservar en aquella inmensa hoguera, habiendo sido devorados por las llamas todos los edificios inmediatos que circunvalaban su techumbre.

En pos del fuego y del hambre vino la epidemia destructora á devorar los residuos de aquel reino desgraciado. La corrupcion espantosa de los miles de cadáveres que yacían insepultos en las poblaciones y en los campos, llenaron de miasmas deletéreos la atmósfera en derredor, y los vientos se encargaron de llevar sobre sus alas la infeccion á todas partes.

Oigamos por un momento la palabra de un antiguo misionero, al referir sencillamente los estragos del contagio y los efectos morales que produjo en los pueblos anamitas. «En algunas poblaciones, dice el santo religioso, pereció la tercera parte de la gente; en otras la mitad, y en otras toda, sin quedar sólo un viviente. Los misioneros de la Órden, en medio de estas calamidades espantosas, no tenían asiento fijo en parte alguna, con el fin de atender á los moribundos y apesadados de los demas pueblos inmediatos, de donde se los llevaban embarcados para asistirlos hasta donde sus fuerzas alcanzáran. Entre los cristianos generosos que

hacian el oficio de conductores, se distinguió una mujer del pueblo de Tam-han, distante una jornada de la residencia del P. Santa Teresa, que llegó á conducirle más de cuarenta apestados en veinte y tres viajes que hizo para el efecto, y en el último fué ella misma conducida, bien que sanó finalmente de la cruel enfermedad.»

Muchos de los gentiles comprendieron que tantas calamidades y desgracias eran castigo del cielo por la injusticia manifiesta con que el Rey perseguia á los inocentes cristianos. Nadie dudaba ya en aquellos reinos de que todo era una expiacion de sus maldades. Por esto hacian rogativas en todas partes á los ídolos, y el mismo Rey hizo oblacones, ayunos y sacrificios, y hacia públicas demostraciones de una estéril penitencia, sin que cesasen las hambres, ni la peste dejase de producir cada dia más estragos. Entónces los más cuerdos y sensatos, desengañados de la inutilidad de aquellas vanas diligencias, daban gloria al Señor, magnificando la religion de Jesucristo y sus caritativos profesores, al paso que maldecian la conducta del Gobierno, que áun los perseguia en su iniquidad. La situacion de éstos, sin embargo, fué mejorando en gran manera, porque, agobiados los enemigos de la fe bajo la inmensa pesadumbre de tantas calamidades y desgracias, no cuidaban de obedecer estrictamente los edictos publicados contra ellos.

En su vista, los PP. misioneros pudieron ya dedicarse con más confianza y desahogo á las tareas apostólicas, si bien con la prudencia que las circunstancias reclamaban. Enviaban á todas partes sus celosos cate-

quistas, que eran, por decirlo así, sus avanzadas; hacían de noche sus jornadas, y confesaban y bautizaban á muchísimos; suministraban el pasto de la divina palabra á los cristianos y catecúmenos, y en traje de pescadores pasaban el día surcando las ondas de la mar ó de los ríos para saltar de noche en tierra, y volver á repetir sus funciones apostólicas. Y Dios bendecía sus trabajos con el auxilio de su gracia; pues en solo este año de 1713, los cuatro religiosos de la Órden que contaba entónces la mision bautizaron á doscientos noventa y ocho adultos, con nuevecientos y catorce párvulos, habiendo conservado su salud en medio de tanto estrago.

Acercábase, por fin, el postrer soplo de la cólera divina. Entónces (era el año de 1714) se rompieron con estruendo las cataratas de los cielos, y se abrieron á la vez todas las fuentes del abismo. No existía tradicion alguna en los pueblos anamitas que pudiera dar idea de la horrorosa inundacion, que se desbordó furiosa sobre todos los ámbitos del reino, arrastrando en su violencia á muchos pueblos, que desaparecieron completamente de su mapa topográfico. El desgraciado Monarca quiso saber por entónces el número de habitantes que habia perecido durante los tres años que formaron aquel período infausto de la cólera celeste; mas no fué posible dar el cálculo de las desgraciadas víctimas; sólo se dió por asentado que faltaba casi la mitad de la poblacion en todo el reino, siendo poquísimos los cristianos que perecieron en tan multiplicadas plagas. Consérvase un documento de autenticidad incontestable, que nos da sencillamente los detalles de

las muchas conversiones, bautismos y reconciliaciones con la Iglesia, que fueron el inmediato resultado de aquellas calamidades. Dice así:

53. «La verdadera religion fué, no obstante, la que salió gananciosa en aquellos dias aciagos. Recobró con tal motivo la calma que habia perdido; recibió á muchos pecadores, que con la penitencia limpiaron las manchas de sus almas, y apénas puede creerse el número de apóstatas que se reconciliaron felizmente con su religion y con su Dios. En sola la mision Dominicana, y durante el año de 1714, fueron dos mil y quinientos, entre los cuales los habia de más de veinte años, que hicieron penitencia de sus culpas y del delito de infidelidad en que cayeran. Durante este mismo año fueron tambien bautizados por nuestros celosos misioneros mil ciento sesenta y cinco adultos, de los cuales un gran número eran bonzos y hechiceros, que suelen ser, por desgracia, los que con más dificultad abandonan sus errores.»

54. «En este año (1714), dice otro misionero, el P. Fr. Pedro de Santa Teresa bautizó solemnemente una familia dichosa, que, agobiada de conflictos y desgracias continuadas á causa de un mal espíritu que turbaba á cada paso la tranquilidad doméstica, habia recurrido en vano á sus ídolos nefandos con sacrificios y abominaciones infernales. Cuando el jefe desgraciado de aquella triste familia ya no sabía á quién acudir para alcanzar el remedio de sus males, se presentó providencialmente en su morada un cristiano fervoroso, que, compadecido tiernamente de su infortunio terrible, le dijo como inspirado: «Que, si queria verse libre, con

»su mujer y sus hijos, de los males que los agobiaban y «afligian, se hiciesen cristianos desde luégo.» Oyó el pagano aquellas frases con un interes supremo, y adoptó sin vacilar la resolucion de bautizarse, con toda su familia. Se procedió inmediatamente á la instruccion y al catequismo de aquella familia desgraciada, y en tanto que hacian entrega de sus ídolos, y el catequista fervoroso los arrojaba á las llamas, se apoderó de la mujer el mal genio de la casa; la cual, siendo, por su carácter dulce, tierna y cariñosa, saltó furiosa de la cama, como poseida del demonio, y en medio de convulsiones horrorosas y de gesticulaciones espantables, trató de extrangular bárbaramente á los cinco hijos que tenía.

»El ilustrado catequista, que conocia perfectamente el origen y la causa de aquel acceso rabioso, se puso á hacer muy tranquilo cuatro cruces de madera, y las colgó desde luégo en las cuatro paredes de la casa. Bastó esta sencilla precaucion para que la pobre mujer quedase libre por entónces del genio atormentador. El misionero del distrito sólo tuvo conocimiento de tan extraña novedad cuando se presentó aquella familia para que la bautizase. Mas, al acercarse á los umbrales de su mansion religiosa, volvió á apoderarse tristemente el espíritu demoniaco de aquella infeliz consorte, que se estaba despedazando junto al dintel de su morada, sin poder ir más adelante.

»Como ya estaba entónces instruida en las verdades principales de nuestra santa fe, le administró inmediatamente el misionero el Santo Sacramento del Bautismo, y con él se vió libre para siempre de aquel huésped infernal, que la torturára tanto tiempo. Igual pro-



digio obró el Santo Sacramento en una hija que tenía, la cual tambien fué atormentada del demonio, que se introdujo en la jóven al abandonar el cuerpo de su madre. A los dos dias recibió las aguas saludables del Bautismo el esposo, con los demas hijos varones, y así se vió libre esta familia de los males que venía padeciendo por estas posesiones demoniacas.»

Estas y otras manifestaciones extraordinarias de la gracia, que Dios andaba derramando á manos llenas sobre aquella perseguida cristiandad, reanimaron sobremanera el espíritu religioso de las misiones anamitas, y prepararon los caminos á la conversion de muchos adoradores de Belial. El terror que imprimiera á los tiranos la serie de calamidades espantosas con que el cielo los habia visitado en su furor, permitia que los cristianos fuesen reedificando sus altares y sus derruidos templos, y que se restituyese el culto público al verdadero Dios del universo. Sólo en la mision de Tru-lin reconcilió con la Iglesia el Sr. Vicario Apostólico á mil seiscientos y cuatro apóstatas, y bautizó solemnemente á setecientos treinta y cuatro adultos y mil párvulos en el año subsiguiente de 1715.

Aportaban por entónces á las playas anamitas otros dos religiosos de la Orden, para reforzar ligeramente aquel escaso apostolado. Eran estos nuevos campeones los PP. Fr. Eleuterio Güelda y Fr. Juan Buenaventura Diaz, que habian llegado de Manila despues de un viaje penoso, lleno de vicisitudes y peligros. Desde el puerto de Macao habíanse internado en la provincia de Kuang-tung, y atravesando la de Kuan-si y de Yunnan, la más occidental del imperio sínico, llegaron, por

fin, al vasto campo de sus tareas apostólicas, trabajados del cansancio y en mal estado de salud. Mas pronto se restablecieron en Tun-kin, y con este refuerzo personal volvió á tomar un nuevo impulso el movimiento religioso, hasta el año de 1717, en que volvió á sentirse en el país un sacudimiento aterrador contra los adoradores de la Cruz. Principió la tempestad por la prision de dos catequistas y algunos otros cristianos, que fueron conducidos á la córte cargados de grillos y cadenas, y poco despues fué sorprendido el nuevo misionero P. Güelda, aunque no llegó á consumarse su prision, merced á una ocurrencia original, que nos refiere un autógrafo de la manera siguiente :

«Sabedor el mandarin de la residencia del ministro, envió una compañía de soldados, que lograron sorprenderlo. Cercaron su casa desde luégo con tal ardid y sigilo, que el misionero se vió en sus manos sin pensarlo. Los hombres de aquella aldea ya no trataban de procurar su libertad ni de salvarlo; mas lo hicieron las mujeres con una intrepidez desconocida. Se armaron todas de sacos llenos de ceniza; atacaron de dos en dos á cada soldado, y echándosela á los ojos á puñados, logró el misionero desprenderse de sus manos y escaparse. Las mujeres se escaparon igualmente, en tanto que los soldados se restregaban sus ojos para recobrar la vista, que por el pronto habian perdido. Lleváronse, sin embargo, un jóven adolescente de aquella sencilla cristiandad, y lo presentaron desde luégo al Virey de la provincia. En vano le atormentaron de mil modos para que les dijese sin engaño en dónde podrian hallar al misionero: nada pudieron recabar de su constancia;

pues sólo contestaba á las preguntas y tormentos del tirano con el *Credo* del cristiano, y la confesion invicta de su fe.»

De este hecho resultó posteriormente la prision de diez mujeres de las que habian libertado al P. Güelda, con tres varones cristianos de la misma vecindad, y fueron remitidos á la córte del tirano para dar razon de su conducta, de su religion y de su ley. Allí fué probada su constancia con azotes y con horribles martillazos en las rótulas, á fin de que apostatasen de su Dios; mas sólo dos se rindieron al dolor de los tormentos. Todos los demas permanecieron fieles á su Dios y á su conciencia, y en testimonio de su fe fueron marcados en la frente con los gloriosos caractéres del edicto *Tao hoa Lang dao*.

El resorte principal de esta nueva persecucion del cristianismo era un tio del Monarca, que manifestaba un vivo empeño en haber al P. Güelda, no pudiendo soportar la confusion y la vergüenza que le causaba la burla y la graciosa ocurrencia de que se habian valido las mujeres para librarlo de sus manos. Los subprefectos, á su ejemplo, se veian comprometidos y obligados á practicar todos los medios y diligencias posibles para prenderlo á todo trance; lo que visto por los padres, lo enviaron inmediatamente á la provincia oriental, la más distante de la córte, en donde estuvo escondido mucho tiempo, sufriendo indecibles privaciones y trabajos.

Los cristianos del distrito tuvieron mucho que sentir y padecer por esta causa, porque los robos y vejaciones que los esbirros suelen cometer en las pesquisas son males que no pueden evitarse. En proporcion que

arreciaba esta nueva tempestad, desplegaban más ardor los PP. misioneros en su propaganda religiosa, y en poco tiempo aumentaron el redil de Jesucristo con nuevecientos cincuenta y dos adultos bautizados, que se manifestaron desde un principio fervorosos adoradores de la cruz, además de dos mil y cincuenta párvulos, que también fueron adornados con las blancas vestiduras del cordero. Hase podido observar en la mision perseguida de Tun-kin, que los frutos y el progreso de la palabra evangélica han estado en todo tiempo en razón directa de las iras y de la persecución de los tiranos.

55. Mientras tenían lugar estos sucesos en las misiones anamitas, seguían cerradas las puertas del imperio del Catay á todos los ministros religiosos que no tuviesen el *piao*, con las condiciones presupuestas de suscribir y practicar la fórmula pagana de los ritos. A pesar de estar vigentes los edictos imperiales sobre este punto esencial, enviáronse cuatro misioneros á aquella viña desierta y desolada para introducirse ocultamente en las misiones del imperio, y ayudar á los tres operarios evangélicos que aún tenía la Corporación en la extensa y populosa toparquía de Fo-Kien. Eran estos cuatro campeones apostólicos los PP. Fr. Miguel de Arriba, Fr. Pablo Mateu, Fr. Joaquin Royo y Fr. Pedro Sanz. Los PP. Royo y Arriba hicieron su entrada en el país por la provincia de Kuang-tung, y los otros dos por el puerto de Emuy, para poder ocultar su entrada definitiva en la mision, y desorientar á los prefectos acerca de su intencion y su verdadero objeto. Fueron conocidos, sin embargo, y denunciados como

misioneros europeos los PP. Fr. Pablo Mateu y fray Pedro Sanz, que se vieron comprometidos altamente en la antigua Hia-muen.

Afortunadamente el P. Laureati remedió, con su prudencia, el mal que habia ocasionado otro individuo de su esfera; pues con sus buenos oficios mitigó los enojos del prefecto, y los PP. misioneros pudieron proseguir, al fin, su viaje hasta las montañas de Fogan, que habian sido siempre el gran baluarte de la mision dominicana. Empero, como ninguno de nuestros misioneros tenía la patente del *piao* para poder permanecer en el imperio, su situacion era muy crítica y realmente precaria; pues no podian restablecer sus antiguos ministerios, ni atender con regularidad á las necesidades religiosas de aquellas desamparadas y afligidas cristiandades. De esta orfandad y de estos males, dignos de llorarse para siempre con lágrimas de sangre, fueron causa, como es visto, las malhadadas controversias de los ritos, sostenidos con una tenacidad incomprendible por una faccion indócil á las decisiones de la Iglesia.

56. Esta faccion religiosa estaba trabajando todavía la longanimidad y la paciencia de la Silla Apostólica. Aun despues del célebre decreto de la Santidad de Clemente XI de 1710, que no dejaba salida, interpretacion ni subterfugio á los ciegos defensores de aquellas prácticas paganas, sostenian con teson que debian tolerarse aquellos ritos, protestando que Su Santidad habia suspendido sus mandatos, ó que no habian sido legítimamente promulgados. Cuando hubo llegado á Roma la noticia de esta idea peregrina, resolvió Su Santidad ex-

pedir y publicar la Constitucion *Ex illa die*, de 19 de Marzo de 1715, en la cual, despues de haber recopilado quanto habia decretado en la materia anteriormente, mandaba de nuevo la más rigorosa observancia de las respuestas que diera la sagrada Congregacion Universal en 1704, desechando en absoluto todas las excusas y pretextos en que se fundaban nuevamente los campeones de los ritos para eludir el cumplimiento de las decisiones apostólicas, y prescribiendo la fórmula de un juramento solemne, que debian hacer en lo sucesivo todos los misioneros del imperio y reinos circunvecinos, para el más exacto cumplimiento de los mandatos pontificios en esta misma materia.

En esta Constitucion fulminaba Su Santidad pena de suspension de pontificales y de entredicho en sus iglesias contra los Obispos contraventores de sus órdenes, y á los demas misioneros del Catay se les impone la de excomunion mayor *latæ sententiæ*, reservada á la Silla Apostólica, con privacion de voz activa y pasiva *in electionibus* (siendo regulares), si no obedeciesen y practicasen rigurosamente todos los extremos declarados por la susodicha Inquisicion universal, y decretados por el jefe supremo de la Iglesia con toda la plenitud de su autoridad apostólica, sin que les exima de incurrir en tan rigurosas penas ningun nuevo ni antiguo subterfugio, que se previene y rechaza de antemano.

Tambien dispone, y prohíbe bajo las mismas penas rigurosas, que ningun eclesiástico, secular ó regular, pueda ejercer el oficio de misionero en dichas partes, ántes de prestar el mencionado juramento segun la

fórmula prescrita, en manos del Comisario ó Visitador Apostólico, ó de otro por él deputado al efecto, y no existiendo éstos, en manos de los Obispos ó de los Vicarios Apostólicos de aquellos países apartados, y á los cuales se manda remitir el correspondiente testimonio de dicho juramento á la sagrada Congregacion que allí se expresa.

Igual juramento se prescribe en dicha Constitucion á los Superiores regulares, y recibirlo de sus súbditos, para remitirlos á sus Maestros generales, y éstos á la sagrada Congregacion ya mencionada. Esta Constitucion pontificia, con que debian terminarse aquellas controversias para siempre, no fué, sin embargo, la postrera que se expidió sobre este punto; señal cierta y evidente de que aún no produjera los efectos deseados. Aún verémos despues que la Santidad de Benedicto XIV expidió otra en su confirmacion, desechando en absoluto todas las interpretaciones que se habian hecho en la materia, contra la mente de la Silla Apostólica, para eludir sus decretos y sus fallos decisivos.

La Constitucion *Ex illa die* llegó á China en 1716, y con su publicacion, muchos de los que hasta entónces se habian mantenido en los errores condenados por la Iglesia, se sometieron buenamente al juicio de la Santa Sede, y pidieron la absolucion de las censuras en que habian incurrido tristemente. Mas otros, endurecidos en la obstinacion de sus errores, se dieron ellos mismos por suspensos, abandonando para siempre sus misiones, y tratando de cohonestar su pertinacia con órdenes que decian haber recibido del Monarca.

Indignése el orgulloso Emperador al tener noticia de la Constitucion *Ex illa die*, y en un acceso de cólera, aparente ó verdadera, mandó sepultar en una cárcel, oprimido bajo el peso de nueve cadenas estridentes, al P. Carlos Castorano, por haberla publicado en la córte de Pe-kin, para cohonestar las antiguas opiniones condenadas por la misma, como si la conducta y proceder de un Emperador pagano pudieran ser el criterio y la regla de la verdad en este punto. Sólo se sabe de cierto que, despues de una semana de prision, fué mandado poner en libertad, con la precisa condicion de que debia recoger y remitir á Roma todos los ejemplares de la Constitucion que habia publicado. No queremos suponer que esta prision, tan terrorífica al principio, fuese valor entendido.

A seguida expidió el Emperador un decreto miserable, lleno de falsedades y mentiras, con el fin de enervar y debilitar la fuerza de la constitucion pontificia. Inspirado siempre el Soberano por el mismo *pensamiento*, decia en este decreto: «Que no habiendo vuelto de Roma todavía los cuatro sujetos que de su Órden habian sido enviados, ni haberse recibido contestacion alguna acerca de lo consultado, sino tan solamente algunos confusos rumores (aludiendo á la constitucion publicada), no habia razon para dar crédito á lo que se dijese hasta que llegasen los enviados.» Este decreto satánico se publicó en tres idiomas diferentes, á saber: en el chino, tártaro y latino, y se dispuso que se mandasen seis ejemplares á cada una de las iglesias del imperio, y se entregasen asimismo en número muy copioso á los capitanes de los buques europeos fondeados



en sus puertos, á fin de que los condujesen y publicasen en Europa.

Fácilmente se comprende que no era el Emperador ni eran los chinos los que daban este giro y direccion á un asunto ya definido por la Iglesia. La verdad es que la publicacion del decreto imperial dió nuevas esperanzas todavía á los obstinados mantenedores de los ritos, y sus impugnadores se vieron de esta suerte aún en mayores compromisos. Pudiera dar testimonio de esta verdad el P. Royo, que estuvo en grave peligro de ser preso y entregado á las autoridades de Fo-cheu, por los mismos cristianos bautizados por los ministros portugueses, como infractor de los mandatos imperiales; sin saber aún de cierto si tenía el *piao* del Monarca, y sólo porque era conocido como impugnador de la doctrina que debian admitir aquellos á quienes se habia concedido. Debió, sin embargo, su libertad, en aquel trance, al ya citado P. Laurenti, quien le prometió su proteccion, y que no le sucederia por esta causa daño alguno.

57. Residia por entónces en la córte un mandarin sin favor, conocido con el nombre de Kie-mao. De-seando entrar en gracia del Emperador y de los próceres, y sabiendo la disposicion funesta de sus ánimos contra la religion de Jesucristo, se imaginó que podria medrar á sus expensas si tocaba este resorte, y encumbrarse de este modo á las esferas de los primeros destinos del imperio, trabajando infatigable por su destruccion y por su ruina. Al efecto concibió un engendro monstruoso, que en forma de memorial hubo de presentar al Soberano, y en el que, despues de vomitar las

muy gastadas calumnias que los enemigos del nombre cristiano solian imputar ya como fórmula á nuestra religion y sus ministros, se esforzaba en probar el miserable que los cristianos meditaban una general sublevacion contra el Emperador reinante; especie torpe y ridícula que tampoco era nueva en el país, y que impresionaba en gran manera la aprension recelosa de los chinos, al ver el genio audaz y valeroso de los tipos europeos que aportaban á sus costas. Revistióla el delator con un nuevo colorido, y la presentó con un ropaje de estreno y de cierta novedad en el Catay.

Apoyábase en la experiencia y en la historia del dominio soberano que ejercen los monarcas europeos en las Indias, y en el ejemplo palpitante de lo que se habia hecho en el Japon para evitar que se apoderasen del imperio, lo que sólo pudo conseguirse exterminando la religion cristiana y sus ministros. Añadia literalmente que «su intento era harto conocido, en vista del afan con que procuraban extender su religion por todas partes, como el gran secreto de su fuerza para posesionarse del imperio.» Concluia por decir que con este fin las naves europeas venian á sus puertos, pertrechadas de soberbia artillería, que haria estremecer todo el imperio cuando llegase la hora de resonar sobre sus playas el estampido formidable del cañon.

Una impostura tan notoria, mejor dicho, tan ridícula, sólo merecia el desprecio de las personas sensatas, y el mentecato acusador debiera ser tratado como loco. Años habia que eran harto conocidos los misioneros en la córte de Pekin, y sólo podia interpretar sus intenciones de un modo tan estrambótico el más insigne so-

ñador de los mortales. Sin embargo, el Emperador se sirvió dar curso al memorial y lo pasó al Consejo de Guerra, cuyos mandarines, ora por temor y por recelo (eran poco belicosos), ora para dar más importancia á aquel proceso, se excusaron de fallar sobre el asunto, y en su vista, fué elevado á los nueve supremos tribunales del imperio, que proveyeron «fuesen sin pérdida de tiempo visitados los puertos de las costas, adonde iban las naves europeas, y que en ellos se edificasen fortalezas y castillos para guardarlos, cuando se tratase de realizar la sublevacion que se anunciaba como cierta en el memorial de Kie-mao.» Esta medida preventiva se llevó á efecto realmente en cuanto á su primera parte.

Los puertos fueron luégo visitados; se contaron escrupulosamente todos los buques europeos que estaban surtos en sus aguas, y se informó al Emperador que ni las costas ni los puertos necesitaban de castillos, ni se notaba indicio alguno de que tratasen los europeos de apoderarse del imperio. Con esto solo bastaba para quedar convencido de falsario el impostor, pues la base principal en que descansaba su libelo quedaba desvanecida por completo. En tal concepto, la sentencia de aquellos inicuos tribunales no debia, no podia ser contraria á la religion de Jesucristo, si no estuviese predestinada en todas partes á ser víctima inocente de los malos, como su divino Autor.

Y sucedió, efectivamente, que el tribunal abominable de los ritos, dando por supuesto y verdadero cuanto alegaba Kie-mao en su memorial infame, y sin oír á las partes, pronunció la más inicua sentencia que era dable imaginar, áun reconocida la impiedad y la injus-

ticia de tan corrompido tribunal. Comprendia su inicuo fallo los artículos siguientes: «1.º Que los cristianos destruyesen las iglesias que hubiesen edificado. 2.º Que en seguida abjurasen la religion de Jesucristo, debiendo ser castigado como reo de lesa majestad el que se resistiese. 3.º Que fuesen asimismo destruidas las casas é iglesias edificadas á expensas de los PP. misioneros. 4.º y último. Que fuesen desterrados del imperio todos los misioneros europeos y enviados á Macao, con órden de partir desde aquel punto para sus reinos respectivos.» Esta sentencia monstruosa fué confirmada por los Consejos superiores y demas tribunales de la córte, con la expresa prevencion de que los padres y los hijos quedaban obligados á la mutua acusacion, para llevar á efecto esta sentencia.

En tal estado las cosas, ya no quedaba más recurso, para salvar de su ruina las misiones del imperio, que impedir la sancion imperial definitiva, que áun faltaba á la sentencia. A este fin se dirigieron las gestiones y los esfuerzos comunes de los PP. misioneros que áun tenian algun valimiento en la córte, por sus conexiones religiosas sobre la materia de los ritos. Manifestaron, pues, la iniquidad con que se les juzgaba sin oírles; robustecieron su defensa con decretos del mismo Emperador, favorables á la religion de Jesucristo y sus ministros; hicieron ver el encono y la animadversion ciega de algunos malvados mandarines contra los ministros del santuario, por miras interesadas y resentimientos miserables, y al fin lograron que el Monarca pronunciase este fallo en su favor: «Esperad algun tiempo, miéntas yo examino algunos años el negocio.»

Bastaron estas palabras literales, que terminan la providencia soberana, para dejar sin efecto la sentencia del tribunal de ritos, y burlados á la vez los enemigos de la religion cristiana.

El infame acusador, cuyo libelo ruidoso le habia valido desde un principio una prefectura superior en la provincia de Canton, como merecido premio de su acendrado patriotismo, vióse de repente despojado de su lucroso destino. Temeroso de sufrir áun mayores males al verse en desgracia del Monarca, ó despechado quizá por la afrenta recibida, cayó en una mortal melancolía, que le condujo á la muerte en breves dias; si ya no se quiere suponer, segun algunos, que se suicidó cobardemente en su desesperacion. Estos hechos no son raros en los sectarios de Confucio y de su ciencia, que no conoce más felicidad ni más destino que las torpes fruiciones y el sensualismo de esta vida.

Parece, no obstante, que la odiosidad y la importancia de este proceso ruidoso se atribuyó por algunos al Gobierno de las islas Filipinas. A pesar de haberse puesto en evidencia la falsedad de este cargo con el registro que se hizo en los puertos y naves europeas, el mal aconsejado Emperador se resolvió, finalmente, á expedir un decreto, prohibiendo en absoluto á sus vasallos toda suerte de comercio con los puertos españoles de estas islas. La proximidad temerosa del pabellon español, la pujanza de sus huestes, y la prosperidad creciente de estos pueblos, podian quizá servir de pretexto á esta impostura; pero ¿acaso no militaba igual razon para hacerla extensiva á otras naciones, y muy par-

ticularmente á los colonos portugueses de Macao, que estaban en las puertas del imperio y vigilando sus umbrales? Esta reflexion es del sabio é Ilmo. Collántes, que, despues de haber referido estos sucesos, termina su narracion con las palabras que se siguen :

«Lo cierto es que por entónces fué pública voz y fama, áun entre los más juiciosos, que *pretensiones de Macao, ayudadas con empeños de mandarines amigos en la córte*, hicieron precisa la expedicion de dicho decreto, para que, cerrados Emuy y otros puertos al comercio de los españoles que mantienen estas islas, se avocasen todos los intereses y ganancias á la ciudad de Macao, único puerto que quedaba franco en virtud de dicho decreto. No fueron menores efectos de esta resolucion algunos daños que á la mision de China se siguieron con la dificultad de poder entrar á ella los misioneros por otra puerta que Macao; pues como era la única que quedaba abierta á las naves extranjeras, se esforzaron, con esta ocasion, sus moradores á impedir la entrada de algunos ministros evangélicos, que miraban como contrarios desde la decision de la causa de los ritos sinenses. Pero á todo ocurrió el Señor, no permitiendo á este ardid el logro de sus maquinaciones.» (Cuarta parte, lib. 1, cap. XLV.)

Con miras tan miserables y mezquinas se ponian con frecuencia los obstáculos más grandes al celo evangelizador de los ministros que no eran portugueses, y explotábase á la vez el comercio de la China en beneficio tan sólo de sus ruines y bastardas conveniencias, esparciendo en el país torpes é infames calumnias contra el Gobierno español de Filipinas, que sólo podian

hallar eco en un pueblo cobarde y receloso, incapaz de comprender la hidalguía castellana.

58. Querian tener el monopolio de los intereses mercantiles, como el de los religiosos y políticos. Éste era el secreto y la razon de todos sus procederres; éste el fin, el ideal de todas sus aspiraciones. Los medios todos eran buenos, con tal que condujesen al propósito. No contribuyó poco la Provincia del *Santísimo Rosario* á desvanecer esos nublados, con que los colonos portugueses pretendian empañar el lustre y brillo del buen nombre castellano.

Por entónces perdía la Corporacion á su digno Superior, el P. Constantino, cuya sentida memoria ocupa un lugar muy remarcado en las actas del Capítulo de 1716. Por muerte del P. Constantino, el gobierno superior de la Provincia debia recaer y recayó en la persona del P. Fr. Juan de Santa María, como Prior que era del convento de Manila, en calidad de Vicario general, cuyo cargo pasó, en el breve término de un mes, al Rector del colegio de Santo Tomas, por haber fallecido tambien en este tiempo el mencionado Prior.

«Era este celoso Prelado, dice un antiguo manuscrito, hijo del célebre convento de San Pablo de Sevilla, y habia llegado á Filipinas en 1666. Llevaba, por consiguiente, cuarenta y nueve años de país, y habia desempeñado en la Provincia muchos destinos importantes. Ademas del profesorado que ejerció por mucho tiempo en nuestra Universidad, fué Rector y Cancellario de la misma, Prior por tres veces del convento, y últimamente Vicario general de la Provincia, brillando en estos cargos por un fondo de prudencia inagotable,

y un celo extraordinario por la observancia regular. Era un sabio sin afectacion, afable y muy humilde. Aun despues de ser Prelado, no se desdeñaba de servir los cargos más modestos de la Orden, y sabía descender de las alturas de la ciencia teológica para enseñar á los niños la doctrina y la gramática. Sobrio en la comida, dado á la soledad, parco en el sueño, estaba siempre dispuesto para entregarse á la oracion y al estudio, que eran su ocupacion más ordinaria. Así llegó, finalmente, al término feliz de su carrera aquel varon todo justo, que mereció ser amado en todo tiempo de Dios y de los hombres; dormia en el seno del Señor por los años de 1715.»

59. Fué tambien por este tiempo cuando perdió la Provincia una de las más grandes columnas de la observancia regular. Era el venerable P. Fr. Cristóbal de Pedroche, procedente del convento de San Pedro Mártir de Toledo, y que habia llegado á Filipinas por los años de 1666. Asignado desde luégo al ministerio de los chinos, fué elevado posteriormente á la prelatura conventual, que desempeñó por dos veces con la prudencia de los santos. Así mereció despues los sufragios de la Corporacion para regir sus destinos como Prelado provincial. Ya hemos visto en el discurso de esta historia el magnífico papel de esta hermosa figura religiosa en la colision terrible del Sr. Pardo con el Gobernador Hurtado y Real Acuerdo de Manila, bien así que su destierro y el ostracismo glorioso que sufrió tan dignamente por defender los derechos y las inmunidades de la Iglesia.

Restituido, por fin, á la Provincia, consagró el resto



de sus dias á la contemplacion arrobadora de sus destinos eternos en la soledad del claustro. Á pesar de su vejez y de la pesadumbre de sus años, era el primero en la barrera de la observancia regular. Cuando ya no tenía fuerzas para asistir á los actos religiosos del coro y comunidad, practicaba en su retiro sus ejercicios piadosos, meditando noche y dia en otra vida mejor. «Al tiempo de administrarle el Viático, dice un escrito de aquel tiempo, se vistió de capa negra y salió al claustro conventual, para recibir la última visita que le hacia su divina Majestad en este mundo. Luégo, arrodillado delante de un altar que se preparó en su celda, lo recibió con gran ternura y devocion, y á los pocos dias falleció con la muerte de los justos, en opinion de santidad.»

60. Mas Dios habia escuchado, al fin, los votos de esta Provincia apostólica, y para llenar el gran vacío que estas dolorosas defunciones iban dejando en su seno, suscitó numerosas vocaciones en los conventos de Castilla y demas provincias españolas, y llegó á Manila una mision de cuarenta religiosos dominicos, por los años del Señor de 1717. «Venía ademas, dice un autógrafo, otra comunidad áun más numerosa de religiosos franciscanos, el desgraciado Mariscal de campo y Gobernador de Filipinas, D. Fernando Manuel de Bustamante, un oidor para la Real Audiencia de las islas, dos catedráticos de derecho y el cuerpo de la gloriosa mártir Santa Valeria, con un vaso de tierra teñido en su propia sangre, y otras várias reliquias con que la Santidad de Clemente XI obsequiaba á la Provincia del *Santísimo Rosario*, como un testimonio de su especial pre-

dileccion á los esclarecidos hijos de la Orden, que habian defendido la autoridad de su Legado, el Excelentísimo Tournon, y obedecido, á costa de muchas vejaciones y atropellos, las decisiones de la Silla Apostólica.

La proteccion de esta Santa se hizo visible y manifiesta en la misma nave que la condujo, librándola maravillosamente de un naufragio inevitable. Oigamos lo que nos dice una antigua relacion sobre este punto. Ya habia entrado aquel bajel en el estrecho de San Bernardino, cuando, al amanecer de un dia aciago, se cubrió el horizonte de una aterradora lobreguez, que les anunciaba la tormenta más horrible y desatada. Estalló, al fin, la tempestad, y despues de luchar con su furor hasta las ocho de la mañana, lograron, por fin, retroceder y dejar aquel estrecho peligroso. Mas entónces ya no les quedaba sino medio palo del trinquete, y si bien estaban libres de los bajos, la violencia del huracan era mayor y las encrespadas ondas se estrellaban resonantes en los costados del bajel. Perdieron tambien la lancha y el bote de la nave; echaron á la mar una cocina, con todos los embarazos que podian estorbar las maniobras, y estuvieron luchando con las olas y los vientos hasta las cuatro de la tarde, en que arreció más la tempestad. Entónces, desesperanzados de remedio, y sin fuerzas ya para animarse á continuar aquella lucha imponente, pidieron á nuestros religiosos que se subiese sobre el combes el cuerpo de la Santa Mártir. ¡Cosa admirable! Apénas el depósito sagrado apareció en la cubierta, cesó repentinamente el temporal, el huracan plegó sus alas, y se aplacaron de improviso todas las iras del Océano; confesando todos por aclamacion

el gran prodigio, y que debian su salvacion á las reliquias de la Santa. Se dió publicidad á este favor, que todos atribuyeron á su verdadera causa, y produjo en Manila grande efecto. Se colocó el santo cuerpo en un altar especial, que se le dedicó en la iglesia de nuestro P. Santo Domingo de esta capital, en memoria de un dón tan precioso, y fué objeto de gran devocion para estos pueblos, y muy particularmente para los navegantes de estos puertos.

---

## CAPÍTULO VI.

Muere el P. Vila, y elige la Provincia por Superior al P. Fr. Juan Arrechadera en 1718.—Reseña de la vida del P. Fr. Bartolomé Marron.—Alzamiento de Cagayan.—Se sublevan los pueblos de la costa.—D. Juan Pablo de Orduña pacifica la provincia.—Atentados de Caragay, en Pangasinan.—Despotismo del Gobernador D. Fernando Bustamante.—Sus consecuencias inmediatas.—Competencia entre el Arzobispo y el Real Acuerdo de estas islas.—Prision de los eclesiásticos, que aquél envia á la Real Sala.—Envia el Prelado un canónigo al Gobernador, y éste lo prende.—El Prelado declara excomulgados á los autores de estas prisiones.—Prende Bustamante al Arzobispo.—Se amotina la ciudad de Manila, y asesina el pueblo al Gobernador y á su hijo, y obliga al Arzobispo de Manila á que tome el mando de las islas.—Juicio sobre este suceso tan infausto.

61. Tampoco terminó su prelatura el P. Fr. José Vila, que pagó á la muerte su tributo, abandonando esta vida por otro mundo mejor. Procedente del antiguo convento de Santa Catalina de Barcelona, habíase afiliado á esta Provincia de la Órden, ávido de tomar parte en sus empresas apostólicas, y habia llegado á Filipinas por los años de 1679. Trabajó desde un principio en los ministerios de Zambales, donde fué Vicario Provincial por algun tiempo, y trasladado despues

á la provincia de Pangasinan, en la que desempeñó este mismo cargo, sirvió posteriormente los destinos de Catedrático de teología, Regente de estudios y Rector de la Universidad; siendo promovido por dos veces á la Prelatura provincial, y muriendo, al fin, sobre la brecha, como mueren los valientes y los centinelas avanzados del santuario. Descansaba su alma en el Señor por los años de 1717, y á los sesenta de su edad.

Vacante otra vez, con tal motivo, la prelación provincial, fueron convocados los comicios para proceder, segun las leyes, á nueva eleccion canónica. Era señalado el dia 7 de Mayo de 1718 para la celebracion de este Capítulo, que dió todos sus sufragios al P. Juan de Archedera, Comisario á la sazón del Santo Oficio y procedente de la Provincia de Santa Cruz, del convento de Caracas, en la América del Sur.

Las actas originales de esta asamblea provincial publican la célebre Constitucion *Ex illa die*, de Clemente XI, mencionada anteriormente, sobre las célebres decisiones apostólicas relativas á los ritos, y dan razon á la Provincia de unas letras importantes del General de la Órden y de un Breve del mismo Papa, de 22 de Abril de 1713, en el que se recomienda por altísima manera, la conducta de nuestros misioneros en la China en las sobredichas controversias, y se da un elevado testimonio de aprobacion y de alabanza á la pureza celestial de su doctrina, y á la reverente sumision que habian prestado al Delegado Apostólico y á las decisiones de la Iglesia (1).

---

(1) No podemos ménos de dar un lugar en nuestra historia á estos dos

62. Dase razon tambien en estas actas provinciales de algunas recientes defunciones, haciendo especial memoria del P. Fr. Bartolomé Marron, que reprehen-

---

importantes documentos, que bastarian por sí solos para inmortalizar el nombre ilustre de esta Provincia apostólica.

«A los amados hijos, el Prior Provincial y demas religiosos varones del Orden de los Frailes Predicadores, profesores de la Provincia nombrada del *Santísimo Rosario*, de las islas Filipinas.

»Clemente, Papa XI.— Amados hijos, salud, etc. Las cosas que no una vez hemos oido referir de vuestra piedad, y á la verdad excelente devocion para con Nos y esta Santa Sede, sufragando á las alabanzas del Orden, que en gran manera amamos, nos han dado abundante materia de gozo. Pero en primer lugar nos ha sido agradable y sobremanera acepto el que en todo tiempo hayais dado alegremente la debida obediencia al Cardenal de Tournon, de piadosa memoria, cuyo nombre está en bendicion, y juntamente á los Vicarios Apostólicos de esas partes, y siempre los habeis seguido con sincera é incorrupta fe, como se debia; y áun permaneciendo en gran constancia contra los que os han angustiado, habeis tolerado con ánimo invicto y totalmente excelso, prisiones, destierros y otros muchos males. Por tanto, es razon que, con este peculiar testimonio de nuestro ánimo grato y muy inclinado á vosotros, apreciemos vuestra virtud, comprobada con tan excelentes documentos, señas, muestras, ejemplos, y juntamente os demos el parabien de la no leve alabanza de cristiana fortaleza y celo que habeis adquirido para con los verdaderos hijos de la Iglesia. Pero no os faltarán pruebas más claras de nuestra paterna benevolencia siempre que se ofrezca ocasion; y en prenda de ella, entre tanto os enviamos algunos dones sagrados, que no dudamos serán muy gratos á vuestros religiosos ánimos. Finalmente, amados hijos, os hacemos amantísimamente participantes de la Apostólica bendicion, y humildemente rogamos á Dios, dador de todos los bienes, que cada dia os colme abundantemente con dones de celestiales gracias. Dado en Roma, á 22 de Abril de 1713.»

Al ver, dice el mismo Collánte, nuestro reverendísimo Padre Maestro General tan honorífico Breve pontificio, no pudo contener el regocijo con que se inundó su corazon, considerando aplaudidos por el oráculo de la Iglesia á sus hijos, que tan vilipendiados se habían visto en la China por infieles y por cristianos; y redundando su gozo á externas expresiones, escribió á esta Provincia la siguiente carta, que, traducida en nuestro idioma, dice así:

«A los amados en el Hijo de Dios, el M. R. P. Provincial y todos los padres de nuestra Provincia del *Santísimo Rosario*.

»Fray Antonio Cloche, profesor de sagrada teología, y humilde Maestro General, y siervo de todo el Orden de los Frailes Predicadores. Salud.

»Hasta ahora no poco nos alegramos, sabiendo que eran celebrados en la Iglesia con constante fama y elogio de todos los hombres piadosos los continuos trabajos que habeis tolerado en cultivar la viña del Señor, y cumplir los cargos apostólicos; pero ahora llenó totalmente nuestro consabido gozo el

tára un papel tan importante en las borrascosas competencias del Sr. Pardo con el Real Acuerdo de estas islas. Era natural de Astúrias é hijo del convento de San Pablo de Valladolid, de donde salió, á los cuatro años de profeso, para la Provincia del *Santísimo Rosa-*

---

Breve pontificio dirigido á vosotros, en que nuestro Santísimo Señor, Clemente XI, Pontífice Máximo, por su paterno afecto á vosotros, alaba en gran manera vuestro celo en promover larga y anchamente la salud de los infieles, la fortaleza en retener la pureza propia del culto divino, y vuestra invicta paciencia en tolerar contumelias, penas y angustias.

»Apénas era nacido é instituido nuestro Orden, cuando nuestro Padre Santo Domingo, ardiendo en el celo de la salud de las almas, que el error de la infidelidad detenía en las tinieblas y sombra de muerte, envió sus hijos á las misiones bárbaras, los cuales regaron larguísima y abundantísimamente toda la redondez del mundo, no sólo con la divina palabra y copiosa lluvia del Evangelio, sino tambien con su propia sangre. Pero este ardor de misiones y de esparcir el Evangelio por todo el mundo, que se había encendido en los corazones de nuestros Padres, hierve aún ahora en admirable manera en vosotros, carísimos Padres, por especial beneficio de la divina gracia; pues, fuera de la admirable santidad de vida y excelente estudio de la regular observancia, no buscando comodidades de la vida, cursais por causa de la predicacion las vastísimas regiones de China; soleis trepar por rocas y montes para trabajar en la salud de los infieles que viven ocultos en cuevas y lugares inaccesibles, y despues de convertirlos á la fe de Cristo, enriquecerlos con celestiales bienes, como á hijos engendrados en Cristo por vosotros con muchos sudores.

»Permaneced, pues, constantes, carísimos Padres, en estos trabajos apostólicos, que ya Dios ha prosperado con grandísimo fruto, y procurad ejecutar este glorioso cargo, recibido desde el principio de nuestro Orden, y conservado hasta nuestra edad con grandísima utilidad de la Iglesia. Y Nos, aunque por la distancia de los lugares, estamos separados de vosotros, pero siempre estaremos presentes con el espíritu, continuamente os ayudaremos para con Dios con nuestros ruegos, deseando vehementísimamente ser participantes de vuestros trabajos, con que contribuis al adorno de la religion, á la propagacion de la Iglesia, al aumento de la fe católica. Finalmente, atenderemos á que en todas las ocasiones que alcanzáremos procuremos favoreceros, y mostremos todas las pruebas que pudiéramos de nuestra paterna benevolencia á nuestra Provincia de las islas Filipinas; pues más observante que ella de sus Constituciones, no tiene alguna el Orden de Predicadores. Adios, y acordadas en vuestras oraciones de Nos y de nuestros compañeros. Dadas en Roma, en el convento de Santa María *super Minervam*, dia 29 de Abril de 1713.— De VV. PP. MM. RR. consiervo en el Señor, FR. ANTONIO CLOCHE, Maestro de la Orden.»

rio, á lo que le llamaban de lo alto su vocacion y su destino. Habia llegado á estas islas por los años de 1671, y despues de servir por algun tiempo uno de los ministerios de la provincia de Pangasinan, desempeñó sucesivamente el profesorado de filosofía y teología en la Universidad de Santo Tomas, siendo promovido, finalmente, al Rectorado, cuyo destino ocupaba cuando rugian con más furor las borrascosas tormentas que agitaron el gobierno arzobispal del Sr. Pardo.

Ya hemos visto el gran papel que hiciera el P. Maron durante aquellas infaustas turbulencias, y la persecucion de que fué objeto por sostener la indemnidad y los derechos del Metropolitano de estas islas. Al volver para esta iglesia la tranquilidad y la bonanza, desempeñó por algun tiempo el cargo de Vicario general, mereciendo despues los sufragios de la asamblea capitular para regir los destinos de la Corporacion, y elevando su gobierno provincial á la altura de su santidad y de su ciencia.

Dechado de religiosos en la observancia regular, y modelo acabado de ministros evangélicos por su deseo inextinguible de la salvacion de toda carne, áun volvió á servir la cura de almas en la provincia de Pangasinan, hasta que llamado, finalmente, á ser el «oráculo de la república de Manila», como lo apellidó la voz comun, aún se dedicó al estudio del tágalo en la postrera etapa de su vida para poder confesar y predicar á los indios de Manila y de Binondo.

Mas faltábale aún á este grande hombre la última prueba de los justos, con que Dios suele acrisolar su santidad en este mundo. ¡La calumnia! Esa picadura

viperina, ese aliento venenoso, que sale del corazón de los malvados para empañar el limpio espejo de la virtud más probada, no pudo, sin embargo, amancillar el nombre ilustre de este venerable religioso, que, renunciando el nombramiento de albacea por parte del General Marcos Quintero, y rehusando el manejo de su hacienda, que se le confiara en tal concepto, aún fué calumniado por la envidia, como estafador, en la materia. Obligado á defender su inocencia ante los tribunales competentes, entendieron sucesivamente en este ruidoso asunto el Cabildo de Manila *Sede vacante*, dos Obispos subdelegados de la Silla Apostólica y la Real Audiencia de Manila, y en todos estos tribunales fué reconocida y declarada su inocencia; viniendo, al fin, á confesar los mismos calumniadores que habian sido sobornados para fraguar esta impostura, y testificar de ella ante los tribunales de justicia.

Conociendo por entónces el ya venerable anciano que su vida laboriosa no podia ser muy durable, se retiró al convento de Manila para entregarse tan sólo á los cuidados de su alma; él, que habia cuidado tantas almas y hecho tantos sacrificios por la salvacion eterna de sus prójimos. Aún viviera algunos años, siendo el ejemplo de todos los religiosos en la soledad del claustro, y aún llevó sobre sus hombros la gravosa pesadumbre de la prelatura conventual, agonizando por la justicia y por su alma hasta la muerte, que sucedió entrando á los cuarenta y ocho años de su residencia en el país.

63. Aún vestia luto la Provincia por la sentida muerte del P. ex-Provincial Marron, cuando se dejaron sentir en Cagayan los primeros síntomas siniestros



de un alzamiento general, que tuvo su foco primitivo en el partido de Itaves. Sucesos de este linaje suelen provenir de graves causas, y es preciso confesar, sin que se trate de justificar á los rebeldes, que no toda la responsabilidad les pertenece. Los cagayanes son tan valientes y aguerridos como sufridos y dóciles. Con un método prudente, con un gobierno dulce y suave puede la autoridad hacer de ellos cuanto quiera, y sólo no han respondido á su proverbial fidelidad cuando los jefes imprudentes han pretendido ejercer sobre sus pueblos una presion harto violenta, que los ha precipitado á levantarse en són de guerra para rechazar fuerza con fuerza.

Acaecia por entónces que los alcaldes y los jefes de presidio abusaban de su autoridad frecuentemente á favor de la distancia del Gobierno superior, que no podia siempre reprimir sus punibles demasías, por no alcanzar fácilmente la accion de su autoridad á provincias tan remotas y de comunicaciones tan difíciles. Para mayor cuita y desgracia de aquella provincia laboriosa, estaba regida entónces por un alcalde mayor de mala fama, que habia tomado posesion de su gobierno el año de 1715, y que no tenía rubor de confesar sus malos antecedentes. Su conducta respondia, efectivamente, á la idea que él daba á todos de sí mismo. Todo su plan de gobierno obedecia al pensamiento de formarse una fortuna colosal en breve tiempo, y esto no podia verificarse sin extorsiones, injusticias y atropellos.

Para el logro final de su designio se le ofreció la ocasion más oportuna en el cargo, que le confirió el gobierno de Manila, «de juez numerador de tributos»

y de «teniente honorario del capitán general de Filipinas», con facultad para otorgar títulos de *Cabezas de Barangay*, que son los que constituyen la verdadera nobleza de las islas. El abuso de una posición tan ventajosa era consiguiente y lógico, habida consideración á las cualidades personales de aquel jefe y á sus fatales precedentes, que él no se tomaba tan siquiera el trabajo de ocultar. El primer efecto que produjo el abuso lamentable de su autoridad en la provincia fué un descontento general, que sólo necesitaba de una chispa para reventar, como una mina preñada de combustibles horrorosos. Nuestros buenos religiosos, como padres de los indios, como concedores inmediatos de sus vejaciones y violencias, no cesaban de clamar á la Superioridad por el remedio de abusos tan irritantes. El honorable Provincial elevó también sus quejas, y dió la voz de la alarma al Gobierno de las islas; mas los abusos continuaron, y fué preciso que Dios tomase el negocio por su cuenta, llamando á su tribunal á dicho jefe, que murió, por fin, en Sorsogon repentinamente, cuando se disponía á marchar de Filipinas para ir á disfrutar á otras regiones de sus riquezas inmensas.

Con el fin de ocurrir á los males que puede producir el abuso de una autoridad aislada, que no puede fácilmente ser de cerca inspeccionada por la Superioridad, se dispone la residencia de los alcaldes en el Código de Indias; mas la experiencia ha demostrado la insuficiencia del remedio. A este jefe desgraciado le sucedió otro no ménos indiscreto y codicioso, que, aprovechándose de una circunstancia favorable á sus fines y deseos, precipitó el alzamiento general, que de otra

suerte quizá se hubiera podido evitar ó prevenir. Apénas se posesionó de su destino, circuló una órden por toda la provincia, mandando que todos sus pueblos condujesen á la cabecera cierta cantidad de maíz y arroz, pagándolo á precio de arancel, que él mismo formuló á su voluntad. Coincidia con esta exaccion injusta la desgraciada circunstancia de haber destruido en gran parte la cosecha de aquel año la irrupcion general de la langosta. En Manila escaseaba más el grano todavía, y lo subido de su precio fué la causa tentadora que trató de explotar el nuevo jefe para improvisarse una fortuna. Esta irritante vejacion apuró el sufrimiento de los indios, y ya no esperaban otra cosa, para pronunciarse en armas, que se pusiese á su cabeza, para conducirlos al combate, un jefe de su confianza.

El sombrío y brumoso Malaoeg dióles el caudillo valeroso que pedian, y que aceptó desde luégo con satisfaccion y con orgullo la ocasion que se brindaba para vengar antiguos resentimientos y querellas, que los buenos misioneros le habian enseñado á reprimir, mas que no podia olvidar. Era este bravo cacique el famoso Luis Magtangaga, hombre de valor á toda prueba. Su plan era proclamarse General de sus legiones, y matar ó arrojar de la provincia á todos los funcionarios españoles, cuyas arbitrariedades ya no podian soportar un dia más. El segundo de este jefe era Tomas Sinaguingan, indio rico y principal del vecino pueblo de Tuao. Aun pudieron los misioneros contener estos formidables síntomas de la sublevacion ya organizada. Mas un robo de consideracion que cometiera un soldado del presidio, y que no halló en la autoridad correspondien-

te el castigo merecido, ni reparacion alguna para la parte agraviada, hizo reventar la mina, cargada de tanto tiempo, y á principios de Octubre de 1718 se desprenden de sus montes los pueblos Malaoeg y Tuao, como dos avalanchas espantosas. Habíanse agregado, por desgracia, á los pueblos sublevados los bárbaros igorotes de aquellas sierras nebulosas, raza indómita y feroz, ávida siempre de sangre y de víctimas humanas.

Los habitantes de Tuao habian querido anticiparse á Magtangaga, y al efecto habian elegido el dia en que se celebraba en aquel pueblo la fiesta del Santísimo Rosario; porque, debiendo de asistir á los actos religiosos los soldados del presidio, creyeron ser ésta la ocasion más favorable y oportuna para dar seguro el golpe, estando desprevenida la guarnicion completamente. Mas, al saber Magtangaga que los de Tuao trataban de ganarle por la mano y tomar la iniciativa del alzamiento convenido, los reprendió ásperamente por su poca piedad y devocion, y les aseguraba al mismo tiempo que la sublevacion tan deseada sería despues de la fiesta, y que se pondria él mismo á la cabeza del movimiento general.

Habíanse convenido tambien en ocultar su designio á todos los misioneros, que nada pudieron traslucir hasta que la rebelion fué ya un hecho consumado. El presidio de Tuao fué asaltado, en efecto, de repente por los pueblos sublevados, y su guarnicion entera fuera pasada á cuchillo, si el P. Fr. Juan de Santo Tomas, que administraba en este pueblo, no hubiera acudido presuroso al lugar de la catástrofe, tan luégo que con sorpresa supo aquel suceso infausto. Merced al presti-

gio poderoso de su palabra y de su ejemplo, pudo conseguir aún que se diese libertad á los soldados, y no se les molestase en el convento, en donde se ampararon de sus iras, hasta que con seguridad pudieran trasladarse con sus hijos y sus familias respectivas á la capital de la Provincia. El jefe del presidio era de edad muy avanzada, y á la sazón estaba enfermo de peligro. Sus soldados, á excepcion de dos ó tres, que le eran fieles, los demas, á fuer de indígenas, hicieron causa comun con los rebeldes. En vista de tal conflicto, el Comandante de la fuerza se atuvo á la generosidad y á la clemencia de los pueblos sublevados, garantida solamente por el respeto que áun tenian al venerable misionero. Salió, pues, con sus soldados, hijos y mujeres del presidio, y fueron acompañados por la fraccion de Malaoeg hasta las puertas del convento, cuyos umbrales respetaron en medio de su furor. Sólo el infeliz soldado que habia perpetrado el robo perdió la vida en sus manos; porque, acusado de su crimen por su medrosa conciencia, trató de fugarse á la montaña.

Pronunciados ya los indios de Tuao y Malaoeg, los demas pueblos cagayanes siguieron su triste ejemplo, unos arrastrados al azar por sus deseos de venganza, y los más inspirados por cabezas insurgentes, que siempre esperan medrar á favor de las revueltas. El caudillo designado para colocarse al frente del pueblo de Tuguegarao hallábase á la sazón léjos de los sublevados, y sin embargo, la plebe respondió al movimiento general. En vano los indios principales trataron de contener al populacho en aquel desbordamiento. Tomados los insurgentes del vino y de la crápula, invadieron los ho-

gares de los ricos que no eran adictos á la rebelion ni al pensamiento de los alborotadores, y hubieron de refugiarse á la casa conventual para acogerse al amparo del Vicario de aquella gran feligresía. Esta vez, acalorados por la bebida y por la cólera, se agolparon á las puertas de aquel asilo sagrado y amenazaron arrancarlás de sus quicios si no salian los indígenas que se habian refugiado en el convento á la sombra tutelar del misionero. Al fin salió á recibirlos el Vicario, y les dejó oír aquella palabra tan amorosa y conocida, que sabía buscar siempre el camino de su corazon y de sus lágrimas.

Sólo pudo recabar postreramente del populacho beodo que habian de respetar las vidas y las personas de los que se habian colocado bajo el seguro de su hospitalidad y de su amor. Con esta condicion sola salieron los principales de la casa vicarial, sin que les resultase daño alguno, hecha excepcion de uno tan sólo, que, desconfiando de su fe y de su palabra, hizo ademan de esconderse y escaparse de sus manos. Y como si aquella plebe hubiese retrocedido en un instante á su barbarie primitiva; como si una sola hora fuese bastante á destruir la obra de todo un siglo, viéronse aquellas muchedumbres presentarse al ministro del santuario para entregarle sus imágenes y demas símbolos piadosos de su devocion particular, diciéndole al mismo tiempo que ya no necesitaban para nada de aquellos objetos religiosos. Mas no eran ellos los que hablaban de aquel modo; era el vino y la embriaguez lo que les inspiraba aquel lenguaje. Así se vió, efectivamente, que apénas se disipáran los vapores que habian eclipsado completamente su razon, volvieron á pedir al misio-

nero sus rosarios, sujetándose con humildad á la penitencia que el Vicario les imponia por su falta, que era rezar de rodillas esta devocion piadosa ante una imágen de la Vírgen.

La rebelion, sin embargo, seguia marchando adelante, y al regreso de Ribera, que era el jefe designado para dirigir el movimiento de Tuguegarao y sus anejos, éste se proclamó General y Gobernador perpétuo de aquella poblacion amotinada. Depuso por su propia autoridad á los ministros de justicia nombrados por el Gobierno, y prohibió obedecerlos, bajo pena de la vida, suprimiendo tambien los celadores, fiscal y demas dependientes de la Iglesia, y adjudicándose á sí solo todo el mando en lo civil y en lo eclesiástico. Los otros pueblos sublevados todavía respetaban á los ministros de Dios; mas el infame Ribera llegó á amenazarlos con la muerte, lo que, unido al despotismo que ejercia sobre los suyos, le atrajo inmediatamente el ódio y la execracion de todo el pueblo. No veia el orgulloso usurpador de la autoridad y del poder, que debia su posicion á una gente desalmada, que acababa de arrojar el freno de todo yugo, y que mal podia someterse ciegamente á su horrendo despotismo, cuando tenía todavía las armas en la mano para romper sus cadenas, más pesadas aún y más odiosas que las que se habian propuesto sacudir. Se hizo, en fin, tan insufrible y ominoso el gobierno de aquel monstruo, que trataron los rebeldes de despedazarlo con sus manos. Sólo debió aquel malvado su vida y su salvacion á los mismos religiosos que él habia amenazado con la muerte. Interesados por él los ministros evangélicos, hablaron al

pueblo amotinado, que pedia su cabeza, y consiguieron librarle de sus manos homicidas. Tambien debieron su vida á los santos religiosos muchas familias españolas de otros pueblos.

64. Dueños ya los sublevados de los partidos de Itaves y de la feroz Irraya, despreciaron el perdon que les ofrecia el Gobernador de la provincia si deponian sus armas, ántes de haber obtenido sobre ellos ninguna ventaja conocida. Este jefe miserable, que sólo era valiente con los débiles, manteníase encerrado en el castillo de la capital de la provincia, en tanto que la rebellion iba tomando cada dia mayor fuerza y se iba enseñoreando del país. En vista de todo esto, el terrible Magtangaga envió su segundo jefe á los pueblos del Siguiran y la costa que áun no respondian al movimiento del resto de la provincia, para que los requiriese de su culpable apatía y les ordenase desde luégo alzarse en armas, despojándose, al efecto, del vestido que la educacion y la decencia les enseñaba á llevar, y volviendo, como todos, al antiguo bajaque de sus razas. Entónces dió tambien Magtangaga un manifiesto, dirigido á justificar su rebellion, y en el que se referian las vejaciones y abusos de autoridad que tenian escandalizada la provincia, atribuyendo en gran parte esta situacion violenta á la desmoralizacion y al despotismo de los soldados del presidio. Concluia Magtangaga protestando que no era su intencion abandonar la santa religion que profesaban, y requiriendo al Alcalde y demas funcionarios del Gobierno que abandonasen la provincia en el término preciso de tres meses, so pena de perecer al filo de sus aceros.



La mision del teniente Sinaguingan produjo los resultados que se habian prometido los rebeldes, y se vió á los pueblos de la costa disponerse á secundar el plan general de su caudillo, dirigiéndose, atrevidos, á la capital de la provincia, en combinacion con las fuerzas sublevadas de los partidos de Itaves y de la Irraya. Confiando los insurrectos en la prediccion ridícula de un indio de la montaña, que les habia asegurado que serian invulnerables á las balas del cañon, pasaron por frente del baluarte que coronaba á la ciudad de Nueva Segovia (hoy Lal-lo), y acamparon en Catujan, entre Tocolana y el castillo, donde se les unieron los rebeldes de Aparri y Camalanyugan. Contaban entónces tres mil hombres, y comenzando desde luégo las hostilidades con la plaza, formalizaron el sitio á su manera, matando bárbaramente á todos los habitantes de los campos inmediatos al castillo.

Más de ciento y cincuenta víctimas perecieron al rededor de la ciudad al hierro sangriento de sus lanzas. Estrechada más la plaza por aquel círculo de hierro, y careciendo el Alcalde de corazon y de fuerza (sólo tenía diez y ocho soldados españoles) para defenderla por mucho tiempo de aquellas huestes feroces, que se iban engrosando cada dia, trató de la paz con los rebeldes por la poderosa mediacion de nuestros santos religiosos. El improvisado General Luis Magtangaga y su maestro de campo Patalitan presentaron é impusieron, como victoriosos, las condiciones vergonzosas de la capitulacion, que el Alcalde aceptó cobardemente, y á seguida firmó un bando, en el que ofrecia á todos el perdón, en nombre de Su Majestad Católica.

Llegaba poco despues al campo de los rebeldes don Tomas Sinaguingan, de Tuao, á la cabeza de su gente, y enterado de las bases de la capitulacion y de la paz, firmó tambien el convenio. Al amanecer del dia siguiente vióse llegar al campamento el indómito caudillo de la Irraya (era el déspota Ribera), al frente de sus huestes aguerridas, que sólo respiraban sangre y fuego. Negóse el feroz Ribera á firmar el tratado de la paz, ajustado ya por Magtangaga, y volvieron á empezar las hostilidades con la plaza. En una de las acometidas que hicieron los rebeldes con intento de apoderarse del castillo y del convento, perdieron más de cincuenta hombres al hierro exterminador de los pocos españoles que guarnecian la ciudad. Entónces resolvieron evitar el alcance temeroso de sus armas, y trataron de sitiar por hambre la ciudad. Entre tanto (ya era tiempo) habia llegado á la capital de Filipinas la noticia perezosa de aquella sublevacion, y se tomaban las providencias convenientes para sofocarla por completo.

65. Confióse, desde luégo, la pacificacion de Cagayan al bizarro capitan D. Juan Pablo de Orduña, y este valiente español respondió inmediatamente á tan honrosa comision y á la confianza merecida del Gobierno. Hallábase entónces destacado, con trescientos hombres solamente, en la villa Fernandina (alias Vigan), y desde este punto envió un mensaje al caudillo Magtangaga, dándole conocimiento de la noble comision que le habia conferido el Gobierno de Manila para llevar la paz á Cagayan, á no ser que prefiriesen que les llevase la guerra. Y para que no dudase un solo

instante de su resolución definitiva, le invitaba á que le enviase seis hombres de su confianza para que fuesen testigos de su poder y de su fuerza. Este valiente mensaje produjo todo el efecto que Orduña se habia propuesto.

Cuando Magtangaga recibió el aviso *carinoso* del capitan español, dióse al momento por vencido. En su vista, mandó luégo retirar las avanzadas que tenía dispuestas en el paso conocido con el nombre de «los Pequeños Caraballos», é hizo suspender al mismo tiempo las hostilidades de los suyos, esperando que Orduña áun le pasaria otro aviso ántes de entrar en la provincia. ¡Para avisos estaba el jefe hispano! Detras del mensaje iba su hueste, que á marchas precipitadas cayó repentinamente como una terrible tempestad sobre aquella provincia sublevada, cuando áun lo creian en Vigan preparando lentamente nuevos mensajes pacíficos. El espanto y el terror se apoderó de repente de todos los corazones al sentir de improviso tan de cerca la presencia temerosa de aquel bizarro caudillo. Ignorábanse sus fuerzas, y se creia desde luégo que mandaba numerosos batallones. Como el noble capitan deseaba, sin embargo, alcanzar la pacificacion de la provincia con la menor efusion de sangre que le fuera posible en aquel trance, hizo marchar su avanzada desde el antiguo Cabcungan, con la comision *pacífica* de anunciar á Magtangaga que su objeto era únicamente visitar aquellos pueblos, y hacer una excursion por la provincia para asegurarse de su lealtad y de su fe.

Al recibir Magtangaga aquel mensaje *amistoso*, y al saber con asombro la proximidad aterradora de aquel

enemigo formidable, cuando áun le suponía en la capital de Ilocos, le abandonó completamente su valor y le cayó al suelo el corazón, perdiendo toda esperanza de poder resistir á la pujanza de las huestes españolas. Levantó al momento el campo, que ya creía convertido en un vasto cementerio, y dió permiso á su gente para que se refugiase adonde bien le pareciese, y diciéndole, por fin, en su lenguaje aquella frase conocida, «Sálvese quien pueda», volvieron á dispersarse y á perderse en sus montañas nativas. De esta manera la entrada de Orduña en la provincia fué pacífica, á la vez que imponente y majestuosa. Pasó por el puerto de Aparri con la rapidez del rayo, penetró en Nueva Segovia, y al cabo de pocos días entraba en Tuguegarao, sin haber disparado un solo tiro. Trató á los indios y á los pueblos en todas partes con dulzura, y visto que no hallaba resistencia en parte alguna, prosiguió su marcha hácia Cabagan.

Mas al apercibirse los rebeldes de la escasa fuerza que mandaba el capitán español, y persuadidos, al fin, de que podrían hacer frente á la pequeña hueste de Orduña, volvieron sobre sus pasos y penetraron en Tuguegarao á mano armada. Nuestros buenos misioneros avisaron al momento de aquella novedad al capitán de las fuerzas españolas, que revolviendo sobre el pueblo sublevado con la rapidez del pensamiento, dispersó por todas partes como el polvo á los alborotadores, que no osáran repetir aquel ensayo de impotente resistencia. Después recorrió el bravo capitán todos los centros de aquella sublevación, y apaciguados los pueblos de la Irraya, pasó al partido de Itaves, donde aseguró la tran-

quilidad y el orden público, recorriendo los distritos de Piat, de Tuao y de Malaoeg. Consolidada ya la paz de la provincia, regresó á Nueva Segovia, donde hizo ejecutar á cien culpables, que eran los agitadores turbulentos de los pueblos. Seis meses bastaron al caudillo de las tropas españolas para sofocar completamente aquel alzamiento provincial.

66. «Otro hombre malvado é inquieto, dice un antiguo cronista, trataba tambien de revolucionar á Pangasinan por aquel tiempo; pero no halló, afortunadamente, en la provincia el eco y la disposicion que Magtangaga en Cagayan. Llamábase este insurgente Caragay; era natural y procedente de Dagupan, y de muy bajo nacimiento. Habia sido criado antiguo del padre Fr. Antonio Perez, religioso de la Orden, que servia uno de los ministerios de Zambales, y retirado despues á su provincia, levantó una pequeña ranchería en Nantangalan, al nordeste los pueblos de San Jacinto y de Manaoag. Metido á contrabandista, y sorprendido por los agentes del Gobierno, fué azotado finalmente. Entónces concibió el contrabandista el siniestro pensamiento de asesinar al autor de su castigo. Lo buscó por todas partes, con otros doce compañeros de sus principales cómplices, y hubiera consumado realmente su venganza, si la fuga no lo hubiese librado de sus manos. Dado ya este primer paso, y temeroso de mayor castigo si llegaba á ser habido por los ministros de justicia, ensayó el audaz proyecto de sublevar la provincia y apartarla de la obediencia del Gobierno.

Un dia se presentó armado en San Jacinto, con otros dos foragidos, que le seguian á todas partes, y dejando

en la ribera del río unos veinte hombres, que se le habían agregado á duras penas, se dirigió á la morada del que entónces se llamaba maestro de campo, y en presencia de su amo, el P. Perez, que se hallaba por casualidad en esta rara entrevista, principi6 por querellarse ante aquel buen oficial de las cargas y gabelas que pesaban sobre los pangasinanes. Pretendia á todo trance que no debian ir á la cabecera á prestar servicios personales, y que debia reducirse el tributo desde lu6go, con otras pretensiones de esta índole, tan absurdas como audaces. El P. Perez, confiado en el respeto que todavía le tenía ó debia tenerle aquel antiguo criado, procuró llamarlo á su deber, y le persuadió con maña que lo acompañase á Calasiao, con ánimo, tal vez, de asegurarlo en este pueblo, y separarlo para siempre de la mala compañía que lo hacia tan osado. Empero, si bien condescendió, al parecer, en un principio, se escapó lu6go de su lado y se incorporó con sus amigos, regresando inmediatamente á su ranchería de Nantangalan.

Convertido desde entónces en un bandido feroz, ya no cesó de molestar á los habitantes de San Jacinto y Magaldan; por manera que apénas pudieron sembrar en aquel año (1719), constantemente amenazados por aquella cuadrilla de ladrones. El horroroso atentado que cometió, finalmente, el día de San Juan Bautista del mismo año, en la persona del Alcalde mayor de la provincia, D. Antonio del Valle, lo comprometió de tal manera, que ya no le quedaba otro recurso que retirarse á los montes, si deseaba evitar las consecuencias de tan horrible asesinato. Pasaba, efectivamente, el jefe

de la provincia por un sitio solitario, para llevar en persona un pliego del Gobierno al general D. Miguel Navarro, ocupado por entónces en la construccion de un camino que se estaba practicando desde Pangasinan á Ituy, muy ajeno de pensar que allí lo aguardase la cuadrilla del famoso foragido. Mas, atacado de improviso, y sin poder defenderse, fué traspasado al momento con nueve flechas mortales, que lo dejaron tendido, con un teniente que llevaba, sin que sus compañeros pudiesen socorrerle en aquel trance, sobrecogidos de espanto y de terror por la sorpresa.

Engrosada la cuadrilla hasta cincuenta hombres bien armados, llevaron su audacia hasta el extremo de invadir el corazon de la provincia y de penetrar hasta Dagupan, pueblo grande y bien situado en la ribera del rio que lleva su mismo nombre. No se sabe que hiciesen daño alguno á los religiosos del convento, donde parece que trataban de fortificarse y defenderse. Mas luégo desistieron de su plan, y resolvieron avanzar sobre la capital de la provincia, con la idea de apoderarse del tesoro y de la casa Real de Lingayen, y proclamar despues á Caragay por jefe y gobernador de aquel departamento provincial. Atajados, empero, por la fuerza que les iba á los alcances, sostuvieron un combate muy reñido entre los pueblos de Dagupan y Binmaley, en el que pudo escapar de la muerte á duras penas el jefe de los rebeldes. «Pero su misma osadía, dice un santo misionero, lo condujo, finalmente, al precipicio. Era mirado como asesino en todas partes, y como jefe de gente perdida y malhechora, y esta misma circunstancia concitaba contra él la animadversion de la provincia.

En una de sus evoluciones habia penetrado, con unos cien hombres (los más de ellos igorotes y alaguetes, gente siempre dispuesta á la maldad), en el pueblo de San Jacinto, y habiendo asesinado de pasada á dos indios que vigilaban *dormidos* la entrada del mismo pueblo por la parte del Oriente, hiciéronse fuertes en el atrio de la iglesia parroquial, donde se vieron atacados por los mismos naturales de aquellas inmediaciones, con un valor y coraje superior á toda prueba.

El caudillo Caragay recibió el primer golpe del valiente maestro de campo de Mangaldan, y el hercúleo Juan Ramos, natural de San Fabian, le cercenó la cabeza de una sola cuchillada. El resto de la cuadrilla abandonó entónces el campo y se refugió al convento, en donde resistieron todavía por algun tiempo las terribles acometidas de aquellos bravos indígenas, hasta que, reducidos á la última extremidad, y quedando ya seis tan solamente, resolvieron prender fuego á la iglesia y al convento para poder escaparse á favor de la perturbacion y del desórden que suelen reinar siempre en los incendios. Así lo hicieron, en efecto, y por este medio infame lograron escapar á la venganza de los pueblos irritados. Tal fué el desenlace de este drama, que pudo tener, sin duda, consecuencias más funestas, si los pueblos hubieran secundado el movimiento.

67. Por lo visto, el Gobierno de estas islas no habia tomado disposicion ni providencia alguna para vengar el atentado de Caragay, cometido en la persona del Alcalde, ni para contener los progresos de su cuadrilla vandálica. La provincia estuvo abandonada á sí misma en este tiempo, y estando aún tan reciente la subleva-



cion de Cagayan, apénas se comprende la imprevision y la indolencia de la Superioridad en tan premiosas circunstancias. Empero vamos á dar la clave de esta conducta tan extraña, que era, sin embargo, lógica, dada la situacion crítica de la capital de Filipinas, y la atmósfera horrorosa que el ominoso gobierno del malhadado Bustamante se habia formado en derredor.

¡Desgraciado! A distancia tan enorme de la metrópoli española, se habia formado la ilusion de que la legitimidad de su gobierno era una garantía suficiente para disponer á su capricho de un pueblo sufrido y dócil, sin pensar jamas el mísero que hasta los párias y esclavos, si se les veja en demasía, rompen á veces sus cadenas sobre la cabeza de su dueño. No será, sin embargo, el narrador quien trate de justificar los arrebatos de un pueblo exacerbado y oprimido, al apear de su gobierno al Mariscal infortunado, y quitarle la vida á mano airada en un acceso espantoso de rabia y de frenesí. Harémos tan solamente la relacion de los hechos, y el buen sentido nos dirá la sublime enseñaanza que en sí encierran.

Tomarémos por punto de partida la muerte sentida y dolorosa del Conde de Lizarraga, uno de los gobernadores más prudentes que se han conquistado un título á la gratitud y á la memoria del país. Por fallecimiento de este insigne y digno jefe, habia tomado las riendas del Gobierno el magistrado D. José Torralba, que rigió los destinos de estos pueblos desde el año de 1715 hasta el de 1717. Era el dia 9 de Agosto de este año, cuando, sin antecedente, conocimiento ni otra prévia noticia del nuevo Gobernador que estaba nombra-

do en la Península para mandar y regir estas provincias, anúnciase la llegada del Mariscal de campo don Fernando Bustamante, á quien entregó en el mismo dia el gobierno superior de Filipinas el magistrado Torralba, que lo venía desempeñando en comision.

A pocos dias no más, estaba ya en el castillo de Santiago el oidor sobredicho, á peticion del Sr. Fiscal de residencia, en vista de los graves cargos que resultaban contra él. Advirtiöse, con efecto, en el tesoro un desfalco escandaloso, y existian contra él sospechas vehementísimas de estafa y de peculado. Mandó luégo fabricar un presidio respetable en la isla de Paragua; restableció el de Zamboanga, que se habia desamparado por las amenazas y temores del formidable Kue-sing; envió un mensaje á los reinos de Siam y de Tun-kin para ajustar tratados de amistad y de comercio con estos pueblos apartados, y desplegó en un principio una actividad inagotable por la prosperidad y riqueza de las islas que S. M. confiára á su gobierno. Mas su genio arrebatado le llevaba más allá de la justicia y del derecho. Concebia un gran pensamiento, y todo lo atropellaba por llegar á su designio, sin reparar en la violencia y en la injusticia de los medios.

Por eso fué que el tetrarca, el que debiera llamarse y ser efectivamente el verdadero padre de estos pueblos, se convirtió pronto en tirano, y no respetó la ley, ni tan siquiera sus formas, en su gobierno despótico. A la prision de Torralba se siguió, á los pocos dias, la de los oidores honorarios D. Julian Velasco y D. Francisco Fernandez Toribio, actuales profesores de derecho, y despojó de la toga á D. José Antonio Pavon, no

obstante una Real Cédula, por la cual S. M. lo habia habilitado legalmente para ejercer la magistratura en el país. Sólo quedaba, pues, en la Real Audiencia don Gregorio Manuel de la Villa, que no pudiendo conformarse á las medidas violentas del Gobierno, se retiró á Guadalupe para vivir tranquilo y sosegado en la soledad de aquel desierto. En tal estado las cosas y la situacion angustiosa de estas islas, llegó de arribada el galeon que habia despachado Bustamante desde el puerto de Cavite para el puerto de Acapulco, con pliegos muy importantes para el Rey de las Españas, que tenian por objeto sincerarse de las medidas despóticas que tomára en el gobierno de estas islas. Esta arribada intempestiva desconcertó todos sus planes, y áun sospechó que habia sido intencionada, con el fin de recibir otros despachos de los habitantes de Manila contra él y su gobierno.

Bastó esta sola presuncion para que llamase á su palacio al capitan de la nave, que lo era D. Juan Domingo de Nebra, á pretexto de comunicarle asuntos muy importantes. Temeroso el capitan de alguna violencia ó algun engaño, se negó una y otra vez al llamamiento, y áun al tercer requerimiento que le hiciera el General, arrojó al mar al sargento mayor y á su ayudante, que de grado ó por la fuerza tenian orden de prenderlo y de traerlo á Manila asegurado. Vista, pues, la rebeldía de aquel terrible marino, dió orden para prender el galeon con tres embarcaciones más ligeras, que mandó pertrechar para el efecto, y resolvió enviar un patache á Nueva España con los pliegos oficiales que Nebra debia conducir. Con este hecho más,

Bustamante precipitó su perdicion. Tuvo avisos reservados de que se preparaba contra él una sublevacion en la ciudad; que el atlético marino y el General D. José Morales, jefe de algunos regimientos, debian poner en combinacion las fuerzas de mar y tierra, y ponerse á la cabeza del gran movimiento popular.

Entónces comenzára el desgraciado Mariscal á comprender su situacion. Abandonado de todos, y sin tener un solo amigo, se puso en manos de Torralba, á quien tenía preso y suspenso en la fortaleza de Santiago. Este hombre astuto é intrigante concibió entónces la esperanza de mejorar de posicion, y deseando explotar las circunstancias en beneficio tan sólo de sus conveniencias personales, ofreció toda su intriga, sus conocimientos y su apoyo al desgraciado Mariscal, que aún podia favorecerle en su mala situacion si salia bien de sus empresas. Ante todo, procuró y obtuvo sin dificultad que se conmutase el calabozo del castillo por la misma Sala de la Audiencia, y que se le habilitase para actuar, puesto que Bustamante no habia dejado ningun oidor en sus funciones, y sin un magistrado por lo ménos, no podian celebrarse los acuerdos, ni tampoco despacharse las Reales provisiones. Habia tenido buen cuidado el miserable Torralba en complicar á los magistrados Pavon y Villa en una causa muy grave, que el Gobernador formára contra otro personaje de Manila, para hacerse de este modo necesario, y quedar dueño de la Sala y sus acuerdos.

68. A las inspiraciones y consejos de Torralba, muy conformes, de otra parte, al despotismo aterrador de Bustamante, siguióse la prision inesperada de muchas

personas respetables, que sin precedentes ostensibles se hallaron de la noche á la mañana sepultados en lóbregos calabozos. Tambien fuera reducido por entónces á prision el escribano D. Antonio Osejo y Vazquez, que motivó, finalmente, una ruidosa competencia entre la Real Audiencia y el Arzobispo de Manila; competencia que fué el verdadero origen de la prision de este Prelado, de la insurreccion del pueblo y del atroz asesinato de Bustamante y de su hijo. El magistrado Torralba y su conjuez D. José Correa habian despachado una provision Real al Arzobispo, reclamando á aquel notario que se habia refugiado en la borrasca al sagrado de los templos (como hizo la mayor parte del vecindario de Manila), por unos protocolos que se hallaron á faltar en su estudio respectivo. Mas el Prelado se negó á su requerimiento, oido el parecer de su cabildo, el de la Universidad de Manila y de otras corporaciones, habiendo en cuenta para ello la notoria nulidad de aquel auto, proveido por un oidor encarcelado.

A fin de consultar como debia los medios más conducentes á la tranquilidad pública y al decoro debido á su carácter, habia dirigido dos comunicaciones al Gobierno, pidiéndole se sirviese contener las demasías de Torralba y su conjuez; mas éstos iban despachándose á su gusto con reales provisiones, y el Gobernador, desatentado, no daba contestacion á sus consultas. Por fin creyó el Arzobispo que era llegada la hora de hacer sentir y respetar su autoridad, y formuló un monitorio, que hizo notificar inmediatamente á Torralba y su conjuez por el doctoral y un prebendado del cabildo, en que les requeria que se abstuviesen de atro-

pellar los procedimientos de la curia. No permitió el magistrado que le leyesen el auto, y entre demandas y respuestas rasgó el monitorio con desprecio; y poseído de repente de un furor vertiginoso, se armó de espada y rodela, y arrojó de la sala con insultos á los dos prebendados respetables. Entónces, trocando los papeles el infame magistrado, instruyó unas diligencias judiciales contra los dos sacerdotes, en las que hacia aparecer que lo habian atropellado; disponiendo, en su vista, Bustamante que echasen al calabozo á los inocentes ministros del santuario y que se reforzase desde luégo la guardia de la ciudad.

69. Enterado el Arzobispo de que habia alarma en palacio, en donde estaba á la sazón la Real Sala, y corriendo ya el rumor de haber sido presos sus enviados, juntó inmediatamente el Cabildo en pleno, y en él se acordó que se hiciese una sumaria informacion de aquellos hechos. Mas como esta medida judicial no podia ejecutarse sin estrépito, se adoptó otro medio más prudente, cual fué designar dos sacerdotes para averiguar lo que pasaba y lo que habia de verdad en todo esto. Empero, por su mal y su desgracia, sufrieron la misma suerte que los individuos del Cabildo, y fueron arrasados igualmente al calabozo por órden y mandamiento del ciego Gobernador, que no veía en estos escándalos la preparacion ruidosa de su ruina.

Entónces el Prelado reflexivo, deseando arreglar las diferencias de una manera pacífica, envió un mensaje amistoso á Bustamante por medio del canónigo don Luis Rico, con quien estaba el Mariscal en muy buenas relaciones, para que le dijera de su parte que se

serviese alzar la prision de los cuatro sacerdotes, y que le asegurase desde luégo que si éstos habian delinquido realmente, estaba dispuesto á corregirlos. El violento y desvariado Bustamante, léjos de escuchar el consejo saludable de un amigo, prendió tambien á este eclesiástico, y en su vista, el Arzobispo dió por consumada la violacion escandalosa de los fueros y de las inmunidades eclesiásticas. No quiso, empero, proceder todavía por entónces á ulteriores providencias, por no ser aún oportuna la ocasion.

70. A pocos dias no más de estos acontecimientos, reunia el Arzobispo en su palacio una junta de capitulares y Prelados de las órdenes para tratar de las medidas que debian adoptarse en aquellas circunstancias para salvar la situacion, y evitar prudentemente las terribles colisiones que eran de temer en aquel caso. Acababa de instalarse tan honorable asamblea, cuando aparecieron los sirvientes de los susodichos prebendados, dando cuenta al Arzobispo de la prision dolorosa de sus amos, y entregándole un escrito de su mismo Doctoral, en el que le participaba tristemente las violencias y atropellos cometidos contra su persona y la de su digno compañero; «y que habia citado al oidor Torralba, al sargento mayor y al capitan del cuerpo, para las *tablillas* ó excomunion mayor, y demas penas que por derecho están impuestas contra los percursores de clérigos, y los que impidan el curso de la jurisdiccion eclesiástica.» En vista de este documento y diligencias practicadas, procedió el Arzobispo á la ejecucion de las penas indicadas, y mandó á este mismo efecto fijar los edictos en las puertas de las iglesias de Manila, declarando incur-

sos en la excomunion mayor á los tres individuos referidos. En otro edicto diferente, que mandó tambien fijar en las puertas de la iglesia catedral, citaba á entredicho, cesacion *à divinis* y demas penas que tuviesen lugar en derecho, si la potestad civil no entregaba desde luégo á los cinco sacerdotes sepultados en los calabozos de la fuerza, sin conciencia ni pruebas de delito.

71. Para más complicar la situacion, y comprometerse más ante la conciencia pública, habia tomado el Mariscal una providencia infausta, que sólo podia justificarse en el caso extraordinario de hallarse la ciudad amenazada en su misma independencia. Desde el principio desgraciado de la funesta competencia, en mal hora suscitada entre el Acuerdo y el Prelado, ya se trató de interesar al Gobierno en la cuestion para triunfar del sagrado Jerarca con la fuerza. Con este fin habia publicado el Mariscal Bustamente un manifiesto lleno de reconvenciones injustísimas contra la persona del Prelado, y cuando sólo se trataba de resolver una cuestion de competencia por la via del derecho, quisieron darle un carácter de sedicion que no tenía, para que tomase parte en este asunto la gestion gubernativa. En tal concepto, Bustamente publicó un bando alarmante, en el que, pretextando la falta de tropa indispensable para la completa dotacion de la plaza de Manila, «mandaba, *bajo pena de la vida*, traidor al Rey, nuestro Señor, y confiscacion de bienes, que todos los varones de catorce años arriba se presentasen, en el término improrogable de dos dias, en la Real Contaduría, para declarar plaza de soldado á los que la Superioridad tuviese por conveniente.»



En seguida mandó asestar la artillería de la muralla y del castillo de Santiago contra la ciudad inofensiva, y ordenó que, al oírse un cañonazo, todos los contenidos en el bando se presentasen armados en palacio. Este decreto formidable, que revestía la forma de una ley propiamente draconiana, acabó de precipitarlo en el abismo de su propia perdición. Cuando supo el Gobernador la publicación de las censuras fulminadas por el Arzobispo de Manila contra los violadores manifiestos de las inmunidades eclesiásticas, creyó que el fatal momento era llegado, y mandó disparar el cañonazo anunciado en su decreto y tocar á generala, llamando á las armas á la tropa y á todos los vecinos de Manila. Dijérase tal vez que Bustamante padecía, por su desgracia, algun acceso de demencia. Aparecieron, con efecto, á las puertas de palacio muchos españoles con las armas; se reunió tambien el tercio, y la guardia de las puertas de la ciudad fué reforzada. ¿Qué enemigos se iban, por ventura, á combatir, ó qué naciones extrañas sitiaban á la ciudad?

Cuando Bustamante creyó tener al pueblo y á la tropa de su parte, mandó prender al Arzobispo. Al efecto envió á su palacio una compañía de soldados, con órden de conducirlo en una silla cubierta. Hallábanse á la sazón en compañía del Arzobispo tres prebendados del Cabildo, el Comisario del Santo Oficio, el Prior de Santo Domingo y el de los PP. Agustinos, con el guardian de San Francisco; los Rectores, además, de Santo Tomas y San Ignacio, un P. Jesuita, los catedráticos de filosofía y teología de nuestra Universidad, y tres PP. Recoletos.

Presentóse, pues, el capitán de la compañía en medio de aquella asamblea respetable, armado con dos pistolas, que llevaba en la cintura, y su espada desenvainada. Acto seguido leyó la orden que traía al Arzobispo, y viendo el Prelado que este jefe estaba dispuesto á cumplir literalmente aquella orden, se puso al fin en sus manos para evitar un escándalo, y fué conducido entre soldados al palacio del Gobernador, que le esperaba. No pasó, empero, los umbrales, saliéndole al encuentro un ayudante con el mandamiento superior de que fuese conducido á la ciudadela de Santiago y entregado al castellano de la fuerza. Entónces el Prelado declaró excomulgados *alta voce* á los que lo habian arrebatado del palacio; puso entredicho á la ciudad, y mandó solemnemente que si dentro de dos horas no se alzaba la violencia inferida á su persona y á los cinco sacerdotes que gemian entre prisiones, se publicase la pena de *cesacion à divinis*.

Encerrado el Arzobispo en el castillo, y tocándose en són fúnebre las campanas á *entredicho*, fué requerido el Provisor incontinenti para que suspendiese dicha pena. Mas habiéndose negado á obedecer á las potestades seculares contra los sagrados cánones y las inmunidades de la Iglesia, fué preso y asegurado por de pronto en el cuartel de banderas. Luégo envió el Gobernador un despacho al Arzobispo, en el que le prevenia de antemano que el oidor Torralba iba á pasar á la fuerza para conferenciar con él privadamente acerca de las consultas que ántes le habia dirigido. Sin duda se pretendia arrancarle la revocacion de las censuras y demas exigencias del Gobierno, prevaliéndose, al efecto,

de su triste situacion, para imponerle moralmente su imperiosa voluntad. ¡Vana é indigna pretension! Entre tanto el hijo de Bustamante se entretenia tambien en conducir á los calabozos del castillo á todos los eclesiásticos que habian presenciado la prision del Arzobispo, como si tambien fuera un crimen esta simple circunstancia.

Pluguese á Dios que esta vez fuera dado al analista romper su pluma en mil pedazos ántes que manchar la historia de esta muy noble ciudad con el horrible atentado que, en un momento desgraciado de exaltacion y de delirio, osó perpetrar á mano airada, para vengar por sí misma tan sacrílegos desafueros y violencias. Bastábale al Arzobispo y á los ministros de Dios el testimonio interior de su inocencia, y no podian ménos de reprobar aquel arrebató de locura en una plebe irritada, que debiera haber dejado la expiacion de tanto escándalo á la justicia de Dios, que no duerme en ningun tiempo; prefiriendo por el pronto ser mártires del deber á no presenciar un hecho tan horroroso y espantable. Empero, ya que la mision y los deberes del narrador imparcial fueron siempre inexorables, y no hay medio de evitar que los hechos de la historia vayan todos desfilando por delante de nosotros en su traje nativo y peculiar, pondrémos en boca del Cabildo de esta iglesia-catedral la relacion detallada y el terrible desenlace de esta horrorosa tragedia, tal como se registra ó se registraba original en sus archivos, firmada por todos los individuos honorables de dicha Corporacion. Habla el texto:

72. «Noticiada la plebe del estado en que se hallaba

el Real palacio y habitacion del Sr. Gobernador, y que el tercio se hallaba dividido, y ocupados los soldados en diferentes operaciones de guardias y prisiones, comenzó la gritería, y en las calles se oyeron estas voces: *Viva la Iglesia y viva el Rey*; y con esta gritería se conmovió toda la ciudad, y de improviso se halló la plaza principal de palacio, ocupada de la plebe armada, y acometieron al palacio donde no hubo resistencia alguna; porque los soldados y guardias, enfadados de ver tan grande escándalo, arrimaron las armas, y no se verificó que persona alguna se declarase en defensa del Sr. Gobernador; ántes bien el tercio, con la plebe, gritaba: *Viva la Iglesia y viva el Rey*.

»El Gobernador, viéndose perdido y ciego con su mismo pecado, salió como un loco á resistir la invasion de la plebe; pero en breve fué mal herido, y cayó en el suelo en la puerta de su cuarto, y Dios, nuestro Señor, por su infinita misericordia, para que lograse la salud de su alma, le inspiró que se fingiese totalmente muerto; y así pudo lograr tiempo de confesion, porque el tumulto, apénas le vió caido en el suelo y bañado en su sangre, levantó voz que era muerto, con lo cual comenzó á sosegar la plebe, gritando todos que fuese traído el Arzobispo, y quedase en su Señoría Ilustrísima el mando y el baston de las islas, en satisfaccion del agravio que habia hecho á la Iglesia el mal Gobernador, á quien habian quitado la vida en castigo de su sacrilegio y satisfaccion de la honra de su Rey católico. Y entrando en la torre de la santa iglesia, sin embargo de que los sacristanes estaban tocando á entredicho, le interrumpieron con repique solemne, y el

tercio, en señal de no haber faltado á la fidelidad de su Rey y señor natural, enarboló el Real estandarte en el balcon de palacio.

»El sargento mayor, con la noticia de la muerte de su padre, se arrojó despechado por medio del motin, y pereció miserablemente sin alcanzar confesion, y sólo pudo ser absuelto *sub conditione* de la descomunion y sacramentalmente. Su padre, el Sr. Gobernador, vivió algun tiempo y pudo alcanzar confesion, con muestras de dolor y arrepentimiento de su sacrilegio.

»Dividióse la plebe, y una tropa salió á buscar al Dean de esta santa iglesia, á quien llevaron á palacio para que tuviese en depósito el baston del Gobernador, hasta que llegase el Sr. Arzobispo. Otra tropa se ocupó de prender al Sr. Oidor D. José Torralba, á quien pusieron en un calabozo con dos pares de grillos, y en su compañía al conjuuez Dr. D. José Correa, tambien asegurado con prisiones, y en otro calabozo aseguraron al secretario de cartas D. Andres de Arquijo. La fuerza principal de la plebe se mantuvo en la plaza, y extendiéndose hasta el cuartel de banderas, dieron libertad á los eclesiásticos que estaban detenidos en él; y evacuada esta diligencia, se mantuvieron de mano armada hasta que fuese sacado de la fuerza el Sr. Arzobispo, y puesto en la administracion del gobierno de las islas.

»El Sr. Arzobispo no quiso condescender á los clamores del pueblo en cuanto á recibir el baston. Fué sacado de la fuerza y restituido á su palacio arzobispal, con general regocijo de todo el comun. Pero, reconociendo su repugnancia en cuanto á la administracion

del baston de este gobierno, se mantuvo la plebe y el comun armado hasta las siete de la noche, con resolucion de no soltar las armas hasta ser el gobierno de las islas en manos del Arzobispo; por lo cual la ciudad entró en Cabildo, y acordó suplicar á Su Señoría Ilustrísima que, en atencion de estar el pueblo tan conmovido, estar la Real Audiencia descuadernada, y la ciudad del mismo modo y sin cuerpo de regimiento, aceptase el baston, que sería en servicio de S. M.

»El Sr. Arzobispo consultó el caso con los señores de este venerable Dean y Cabildo, que en aquella ocasion se hallaban en palacio, y los prelados de las sagradas religiones, que tambien habian concurrido á darle la enhorabuena de su libertad, y todos unánimes y conformes le respondieron: que el estado de la república pedia breve resolucion, y Su Señoría Ilustrísima debia consentir en el pedimiento de la ciudad y comun del pueblo, para sosegar la conmocion de armas, obligándole la conciencia, con lo cual y con las protestas que juzgó Su Señoría Ilma. ser necesarias, se encargó del gobierno de estas islas, é hizo pleito homenaje de su gobierno; con lo cual se sosegó la conmocion del pueblo, y la plebe se apaciguó, recogién-dose todos á sus casas, muy alegres y contentos de haber vengado el agravio de la Iglesia, y librado las islas de la tiranía y opresion del Sr. D. Fernando Bustillo Bustamante y Rueda» (1).]

---

(1) Pueden leerse, *Collantes*, cuarta parte, lib. 1, capítulos L y LI; *Concepcion*, parte novena, capítulos XXI, XXII y XXIII; *Zúñiga*, *Historia de las islas Filipinas*, cap. XXVII.

73. Apartamos desde luégo nuestra vista horrorizada del siniestro y monstruoso desenlace á que condujo el más ominoso y espantable despotismo de una parte, y de otra la ceguedad de una plebe que, en un vértigo de ira y de furor implacable, manchó sus manos culpables con la sangre de un tetrarca desgraciado. Empero si citamos estos hechos ante la barra de la *Historia*; si queremos pronunciar sentencia justa desde este tribunal inexorable, preciso es decir también que, bajo el nombre de la plebe, tomaron parte indirecta en tan sangriento espectáculo personas de todas clases, si bien algunos sólo con ánimo de pedir al Gobernador la cesacion de tantas vejaciones, sin que entrase en su pensamiento el desenlace trágico que tuvo, y muchos de los que se habian refugiado al sagrado seguro de los templos hicieron también causa comun en este movimiento popular, que en su concepto legal de causa pública quedó malamente impune, siendo en realidad muy justiciable.

El rápido curso que lleváran estos acontecimientos, y el breve espacio de tiempo en que se prepararon tristemente tan horrorosos sucesos es una grande enseñanza, que no deben olvidar los gobiernos soberanos de la Europa, que tienen posesiones y colonias en las regiones apartadas del Oriente. La *Historia* nos autoriza una vez más á repetir, por lo que respecta á nuestros dominios de Ultramar, que ni los Reales Acuerdos, ni el juicio de residencia á que se hallan sometidos los Gobernadores superiores de provincias tan remotas, resuelven el gran problema que debiera ponernos á cubierto de estos abusos monstruosos, á que brinda

por un lado el inmenso apartamiento de esta extremidad del mundo, y de otro los elementos de que pueden siempre disponer los tetrarcas de estas islas para abusar á su antojo de su autoridad en el país, si carecen, por desgracia, del poderoso sentimiento de la conciencia y del deber. Afortunadamente no se ven esos ruidosos escándalos, esos bárbaros abusos del poder en nuestros tiempos. Empero si se trata de ocurrir á contingencias posibles, ni la centralizacion administrativa, ni la libertad de imprenta, ni áun la aproximacion de las distancias por medio de la electricidad y del vapor bastarian á evitar, en casos dados, lo que está en la posibilidad de la condicion humana.

Creemos, por el contrario, que sólo podria encontrarse la verdadera solucion de este problema en la manera de ser que debiera darse á estos gobiernos, los cuales deberian tener en sí mismos el verdadero límite trazado á su esfera de accion propia, dándole una forma conveniente á este propósito. Rechazamos desde luégo el vergonzoso sistema de una centralizacion exagerada, que, coartando las atribuciones del poder en estas islas para todo progreso racional y necesario, sólo es impotente é ineficaz para prevenir el mal en circunstancias especiales; desechamos asimismo, como elemento legal y de resultados convenientes, la libertad absoluta de imprenta, que, dadas las ideas, las pasiones y la condicion miserable de los hombres, tiende al desprestigio y al desdoro de toda autoridad constituida, gastando y destruyendo por su base este principio salvador de la sociedad humana, y atacando igualmente al bien y al mal, segun el prisma especial de las ideas



políticas, de las pasiones personales y de los intereses encontrados de cada individualidad. Sólo concedemos alguna influencia saludable sobre la moderacion sábia del poder en estas regiones apartadas, á la mayor aproximacion de las distancias, debida al descubrimiento de los grandes agentes indicados. Empero, si bien reconocemos esa influencia saludable, no es de alcance suficiente á prevenir todos los males posibles en las esferas superiores, é insistimos en la idea de que la solucion satisfactoria y radical de este medroso problema ha de buscarse tan sólo en la misma naturaleza del poder, y en la forma que pudiera convenirle en este grande aislamiento y separacion de la metrópoli.

---

## CAPÍTULO VII.

Es nombrado Vicario apostólico de Tun-kin el P. Juan de Santa Cruz, y por su coadjutor el P. Sextri.— Su consagracion.— Asiste la embajada española á la ceremonia religiosa.— Llegan dos misioneros de la Orden á los reinos anamitas.— Junta provincial de 1720.— Seis religiosos de la Orden son enviados á las misiones de China y Tun-kin.— Legacion del Sr. Patriarca alejandrino D. Ambrosio Mezzabarba.— Tiene várias audiencias con el Emperador.— Se retira sin haber logrado el fin de su mision.— Sus *libres permisiones* reprobadas por la Silla Apostólica.— Nuevas disensiones entre los misioneros por esta causa.— Conducta reprehensible del Obispo de Pe-kin, y Constitucion *Ex quo* de Benedicto XIV.— Un estudiante loco motiva una persecucion en la mision de Tun-kin.— Confesion generosa de un catequista.— Memoria de algunos religiosos terceros y terceras de singular virtud y santidad.

74. Con la muerte sentida é inolvidable del ilustrísimo Zezoli, no habia quedado en las misiones anamitas ningun Obispo consagrado y habiendo nombrado en su lugar el Eminentísimo Tournon al P. Juan de

Santa Cruz para Vicario Apostólico de los reinos de Tun-kin, la Santidad de Clemente XI se dignó confirmar el nombramiento, concediendo al agraciado el título de Obispo Nimeriense, y nombrando al mismo tiempo para su coadjutor al P. Fr. Tomas Sextri, con la dignidad titular de Obispo de Nicea. Entónces fué necesario que uno de los dos Señores se trasladase á Manila para recibir la consagracion episcopal, si bien tuvo el sentimiento de no poder ser ungido en estas islas, por estar aún muy recientes las disposiciones del señor Felipe V contra los que habian tratado oficialmente, en estas partes, como Legado Apostólico al Ilustrísimo Tournon.

Entónces el Sr. Sextri vióse precisado, á pesar suyo, á emprender un viaje *ad hoc* al imperio de la China, teniendo que atravesar, con mil peligros, las provincias más populosas del Catay, hasta llegar al departamento de Xen-si, donde fué consagrado, finalmente, por el Sr. Moliner, digno Vicario Apostólico de aquella misma provincia. Su regreso á los reinos de Tun-kin por la inmensa provincia de Kuan-si abundó tambien en peripecias y en azares peligrosos.

Habian llegado por entónces á los reinos anamitas los embajadores de Manila D. Francisco de Echevesti y D. Pedro Quijano, enviados por el infortunado Bustamante para ajustar algun tratado de amistad y de comercio con el Soberano de Tun-kin. Asistieron muy gustosos á la consagracion del Sr. Vicario Apostólico, é hicieron á la mision la ofrenda preciosa é inestimable de una imágen de la Vírgen del Rosario ricamente engalanada, que se llevó en procesion ántes y despues

del sacrificio y de las ceremonias religiosas con que se solemnizó extraordinariamente la augusta consagracion episcopal.

«Era tal la emocion y la ternura, dice un antiguo misionero, de que estaban poseidos aquellos piadosos españoles, al ver en aquellos actos religiosos un concurso tan inmenso (pasaban de tres mil cristianos) en medio de un reino pagano, que no podian contener las lágrimas en presencia de nuestros religiosos. Al verlos llorar de gozo, se figuraron los indígenas que lloraban de pena y de dolor por habérseles perdido su bajel en la barra peligrosa de aquel rio; y movidos á compasion por su desgracia, les ofrecieron, para consolarlos, su pobreza y su hogar hospitalario. Mas luégo que hubieron entendido la verdadera causa de su llanto, lloraron ellos tambien, y todos admiraron conmovidos aquellas maravillas de la gracia.

Con la embajada española llegaron tambien á la mision dos PP. de la Órden, que eran el P. Fr. Juan Vereá y el P. Fr. Juan Pozuelo. Llevaron á nuestros religiosos, de parte del Superior de la Provincia, un ejemplar de la bula *Ex illa die*, á fin de que prestasen todos el debido acatamiento á las disposiciones apostólicas. Mas ya la habian recibido nuestros misioneros mucho ántes, y emitido sin dificultad el juramento que en ella se prescribia. Ni se introducía novedad de ningun género, por esta famosa bula en la mision dominicana de Tun-kin; pues los paganos, que de veras se convierten á la fe en aquellos reinos, abrazan ciegamente la doctrina que los misioneros de la Órden les enseñan, y como lo dispuesto en dicha Constitucion

era lo mismo que lo que nuestros religiosos predicaban, ninguna alteracion fué necesaria en fuerza de su publicacion.

75. Entre tanto corria hácia su fin el mes de Abril de 1720, y se reunia la junta provincial, presidida por el P. Fr. Arrechdera, en cuyas actas aparece la designacion que se habia hecho de seis religiosos de la Órden para las misiones sino-anamitas, y que habian sido arrojados de Macao por carecer de la licencia del Rey de Portugal, que se les exigia en aquel puerto, para poder evangelizar en las regiones del extremo Oriente. Obligados, en tal concepto, á regresar á Filipinas, volvieron á su destino por la via de Canton, en donde el P. Fr. Pedro Muñoz, Procurador á la sazón de nuestras misiones apostólicas, habia fundado una casa-residencia bajo la advocacion de S. Pío V, destinada á recibir los religiosos que debian llevar el Evangelio á las provincias interiores de China y de Tun-kin, por evitar colisiones con las autoridades portuguesas de Macao, que contra todo derecho y toda ley aún sostenian la necia pretencion de no permitir á nadie la entrada en las misiones de China y de Tun-kin, sino por la via de Lisboa, y con el pase y aprobacion de su Monarca.

Eran los nuevos misioneros los PP. Fr. Onofre Bas, Fr. Blas de Sierra, Fr. Pedro Barreda, Fr. Eusebio Oscot, Fr. Alonso de Santo Tomas y Fr. José Valerio. Los cuatro primeros iban destinados á Fo-Kien, y á Tun-kin los dos postreros. Tambien se hace mencion en dichas actas del peligro en que se viera nuestra mision primitiva de Fo-gan, con motivo de haber llega-

do al conocimiento oficial de un mandarin, que el padre Fr. Pedro Mr. Sanz, Vicario provincial de nuestros religiosos, carecia del *piao* para permanecer en el imperio. Desde entónces acecharon los esbirros el oportuno momento de sorprenderle en su morada, para conducirlo entre cadenas á las prisiones de la villa.

Al anunciarse siniestra esta nueva tempestad, los cristianos de Fo-gan elevaron un escrito al Virey de la provincia, querellándose en toda forma del Subprefecto de la villa, que se atrevia á perseguir una religion permitida en el imperio. El Virey hizo un cargo á los cristianos por acusar á un mandarin con tan pequeño motivo. Al oir esta impiedad, contestaron los cristianos «que los asuntos de religion todos eran de grandísima importancia, y que estaban tan convencidos de esta verdad, que por ella sufrieran las incomodidades de la cárcel, y áun la muerte misma sufririan si fuese esto necesario.» Entónces el Virey comprendió la sinrazon y la ligereza de su cargo, y pronunció en favor de los cristianos, deponiendo al mandarin de su destino. Tambien prohibia, en su decreto, que nadie les molestase en el libre ejercicio de su culto y de su religion autorizada.

Miéntras la divina Providencia velaba de esta manera por la conservacion y el desarrollo de nuestras misiones exteriores, íbanse constituyendo diferentes ministerios en las provincias interiores del país, que estaban desde un principio á cargo de los religiosos dominicos y de su administracion. Se da cuenta, con efecto, en las actas provinciales de la última asamblea, de las nuevas creaciones y casas de residencia de San Andres

de Salasa, en la provincia de Pangasinan, y de Nuestra Señora del Soto, en el distrito del Difun, clavado en el antiguo Cagayan, y se admiten y aprueban por la Junta tan importantes fundaciones.

El convento de Salasa se erigió á la izquierda del rio Anno, como una legua al Sur de Lingayen. La riqueza y feracidad de los terrenos habia atraído á dicho punto un centro de poblacion, que, teniendo su matriz en Lingayen, fué indispensable separarlo, y constituirlo, al fin, en administracion independiente, por la imposibilidad de atender el Vicario de aquel pueblo primitivo á las necesidades espirituales de la nueva agrupacion. La nueva feligresía fué progresando felizmente con tanta rapidez y bienandanza, que no tardó en formar un pueblo rico y de no escasa importancia en la provincia, por la gran via fluvial que corre lamiendo sus orillas.

La nueva fundacion de Cagayan no llegó á consolidarse, por desgracia, ni á constituir postreramente autonomia. Las condiciones especiales de la raza pobladora, y las físicas y climatológicas de aquel país insalubre, obligaron á la Provincia, despues de varios ensayos tan penosos como estériles, á confiar esta mision al Vicario de Ilagan, que la tuvo á su cargo mucho tiempo, hasta que desapareció completamente, fundiéndose en otros pueblos que se erigieron despues en sus contornos.

76. Al andar de este mismo tiempo (en 1720), llegaba al imperio de la China el nuevo Patriarca de Antioquía, Sr. D. Ambrosio Mezzabarba, legado *à latere*, á quien la santidad del mismo Clemente XI invis-

tiera con el título de visitador de sus misiones, confiándole la ejecución de los decretos emanados de la Silla Apostólica, particularmente la de su constitucion *Ex illa die*. Su primera iniciacion, ó sea el primer uso que hizo de su autoridad en el puerto de Macao, fué absolver á varios padres portugueses y al Obispo de los mismos de las censuras eclesiásticas en que habían incurrido, por los excesos cometidos contra la persona del Emmo. Tournon. Hizo prestar, ademas, á todos los eclesiásticos el juramento prescrito en la constitucion *Ex illa die*, y el dia 5 de Octubre se embarcó para Canton.

En las *Cartas edificantes* (tomo x), que se daban á luz á la sazón por los padres portugueses, se habla, desgraciadamente, de esta legacion funesta de una manera bien extraña. Se ponderan los obsequios que se hicieron al Legado en la ciudad de Canton por el Virey y mandarines de aquel gran departamento; se le hace ir á la córte de Pe-kin, y se le trae y se le lleva en palmas por todas partes, sin hablar una palabra de ciertos hechos muy graves. Existen, sin embargo, otros documentos y otras fuentes, de los cuales hemos podido tomar algunos datos importantes, y sobre todo la célebre bula *Ex quo* de la santidad de Benedicto XIV, en donde se leen las siete *permisiones* del Legado, que fueron reprobadas por el Papa como abiertamente contrarias al tenor de la bula *Ex illa die* y á la mente de la Silla Apostólica.

Antes de llegar á la córte de Pe-kin, y como á unas doce millas de distancia, salieron al encuentro al gran Legado cuatro mandarines del imperio para conferen-

ciar con él sobre sus verdaderas intenciones, y halagarle ó amedrentarle, segun la actitud y disposicion que descubrieran en el fondo de sus ideas y su carácter. Contestóles el Legado satisfactoriamente, al parecer, y les aseguró solemnemente que nada ansiaba más de véras que la amistad y la proteccion del Soberano.

77. Otras humillaciones, ademas, tuvo que sufrir aún el Patriarca ántes de lograr audiencia del Monarca. Tuvo que descender hasta el extremo de dirigirle un memorial poco digno, en el que manifestaba la mision que le acercaba á su trono, y *prometia*, dice un autógrafo, *dar plena satisfaccion á cuantas dudas pudieran ofrecerse al Emperador en la materia*. En vista de un memorial que daba tantas esperanzas á los patrocinadores de los ritos, se fijó el dia 31 de Diciembre para la primera audiencia. Mas dejaremos hablar á un antiguo inisionero, que nos ha conservado algunos pormenores importantes de este Legado apostólico, y del triste desenlace de su funesta defeccion.

«El Soberano lo recibió con mucho agrado, admitió el Breve pontificio, y luégo le dió un magnífico banquete, en el que él mismo le sirvió la copa y brindó por su salud. Entre las preguntas, dice, que le hiciera el gran Monarca, se permitió éste requerirle por la ingerencia del Pontífice sobre los ritos del imperio. El Legado contestó «que Su Santidad no pretendia decidir en manera alguna los negocios pertenecientes al imperio, sino únicamente los que tienen por objeto la religion de Jesucristo; pues como cabeza del cristianismo, estaba obligado á examinar y juzgar lo que debia permitir ó prohibir á los que la profesaban.» El Emperador le



dió á entender que estaba completamente satisfecho con esta contestacion, y luégo se dió por terminada esta primera audiencia del Patriarca. A los tres dias no más (el dia 2 de Enero de 1721) obtuvo el Legado Mezzabarba otra audiencia pública y solemne en presencia de todos los misioneros de la córte; en ella entregó al Emperador los regalos que Su Santidad le enviaba, los que admitió con benevolencia y accion de gracias, retornándolos con otras preciosidades del país.

»Tambien consiguió despues otra audiencia secreta, segun escribió el P. Viani, director de Mezzabarba. Todavía habló con el Emperador una vez más, en la que parecian estar de acuerdo sobre los puntos principales; circunstancia especialísima, que motivó una comunicacion del Legado á Su Santidad, en la que, despues de darle cuenta de los muchos agasajos y de la buena acogida que habia merecido del Monarca, le decia de esta manera: «Con respecto al punto principal que tanto interesa á Vuestra Santidad como padre universal de los cristianos, debo significarle la incomparable consolacion que recibí ayer (dia 14 de Enero) juntamente con todos los europeos, en una audiencia pública. Díjome expresamente el Emperador que *mis proposiciones le habian hecho conocer la verdad, y que estaba ya determinado el negocio de nuestra santa fe, y sobre el que no habia más que hablar; y que concedia la libre predicacion del Evangelio y tal cual la deseaba Vuestra Santidad.* Mandó despues á todos que debian echar en olvido lo pasado, y vivir en adelante con perfecta union y paz, como si todos habitasen en una misma casa. Llegó hasta lo íntimo de nuestro corazon la grandeza de tan señalados benefi-

cios. Dimos las más expresivas gracias á S. M. imperial, y deseamos, Beatísimo Padre, que tan feliz nueva llegue cuanto ántes á los piés del trono de Vuestra Santidad.»

78. »Muy pronto quedaron desvanecidas tan lisonjeras esperanzas. Luégo que la bula fué examinada en su tenor y en su espíritu por los cortesanos, cambió de improviso aquella escena, y se levantó un clamor más estrepitoso aún que cuando el Sr. Tournon trató de publicar lo decretado en 1704. A las manifestaciones cariñosas de Kang-ki se siguieron las amenazas más terribles, y es fama que el mismo Emperador escribió al pié de la bula «que no convenia á sus intereses ni á los del imperio que los europeos propagasen en su territorio la fe católica; que debia prohibir y prohibia absolutamente su predicacion, y que no queria más cuestiones en materias religiosas.»

»Sea lo que fuere del cambio repentino que se operó en el Emperador, lo cierto es que desde entónces el Legado perdió las esperanzas de adelantar ni conseguir cosa alguna en favor de los deseos de la Silla Apostólica. En su consecuencia, elevó un escrito al Soberano, en el que le prometia regresar á Roma cuanto ántes, acompañado de la persona que él mismo se sirviese designarle, con el fin de exponer ante Su Santidad sus sentimientos, y suplicándole entre tanto que, no haciendo novedad alguna, se dejasen los asuntos *in statu quo*. Se dijo que esta humilde transaccion pacificára el ánimo de Kang-ki, de cuyo cambio resultó aún la última audiencia, en la que el Legado transigió con los defensores de los ritos, prometiéndoles no publi-

car en el imperio la famosa constitucion *Ex illa die*.

»Nadie ha sabido explicar ni comprender el verdadero secreto de estos cambios repentinos del Monarca, y sólo el resultado final de estas audiencias, unas afectadamente públicas y otras profundamente reservadas, pueden servirnos de clave para suponer, con alguna apariencia de razon, que existia una secreta inteligencia en el asunto, y que las iras, las prohibiciones y amenazas del Monarca eran valor entendido para cohonestar la no publicacion de aquella bula. Aún llevó más adelante aquel Prelado su defeccion escandalosa, llegando á explicar postreramente en la ciudad de Macao la constitucion *Ex illa die* contra la mente manifiesta de la Silla Apostólica.

79. »En efecto, Mezzabarba, estando en dicha ciudad, expidió y dirigió á todos los misioneros del imperio una carta pastoral, con fecha 4 de Noviembre de 1721, exhortándolos al desempeño del ministerio apostólico; y despues de protestar que no era su ánimo innovar ni contravenir ninguno de los mandatos de la Santidad de Clemente XI, ni cosa alguna de las determinadas en la constitucion *Ex illa die* sobre los ritos sínicos, prescribia la conducta que debian observar, en ocho artículos concretos, en los que se permitian los ritos más principales, que se habian condenado por la Iglesia. Los copiamos textualmente :

»1.º Se permite á los cristianos chinos usar en sus casas privadas de las *tablillas* de los difuntos, con sólo el nombre del difunto, puesta á un lado la declaracion debida, y omitida toda supersticion en su estructura, y tambien secluso todo escándalo. 2.º Se les permiten

á los sinenses todas aquellas ceremonias nacionales con sus difuntos, que no sean supersticiosas ó sospechosas, sino civiles. 3.º Se permite aquel culto de Confucio que es civil, y tambien el de su *tablilla*, purgada de las letras y de la inscripcion supersticiosas, con la debida declaracion adjunta; así como tambien se permite encender candelas, quemar perfumes y poner comestibles delante de la *tablilla* corregida. 4.º Se permiten, para el uso y expensas de los funerales, ofrecer candelas y perfumes, con la debida declaracion en la cédula. 5.º Se permiten las genuflexiones y postraciones delante de la *tablilla* corregida, y tambien del féretro ó difunto. 6.º Se permite preparar las mesas con dulces, frutas, carne y comidas usuales, cerca ó delante del féretro en donde está la *tablilla* corregida, con la debida declaracion y omitidas las cosas supersticiosas, sólo por cierta especie de honestidad y de piedad hácia los difuntos. 7.º Se permite delante de la *tablilla* corregida la reverencia llamada *Ko-teu*, ora en el año nuevo sínico, ora en otros tiempos del mismo año. 8.º Se permite delante de las *tablillas* corregidas encender candelas y quemar perfumes, con las cautelas debidas; así como tambien delante del túmulo, en donde igualmente se pueden colocar manjares, así como arriba queda dicho, con las cautelas ya notadas.»

Con las permisiones susodichas, abiertamente contrarias á las bulas y decisiones apostólicas, volvió á introducirse el cáos en aquellas antiguas controversias, y el mismo Legado comprendió el falsísimo terreno en que se habia colocado, prohibiendo con censuras el traducir su pastoral en idioma chino ó en tártaro, ni mé-

nos manifestarla fuera de las misiones dependientes de su propia legacion. Mandaba, asimismo, Mezzabarba que las ocho *concesiones* debian entenderse con cautela, y sólo deberian practicarse cuando la necesidad ó conveniencia lo exigiese. Como si los dogmas de la fe fuesen elásticos, y acomodaticios y flexibles á las variables circunstancias de climas ó de personas, ó de lugares ó de tiempos. Esto era sancionar un maridaje nefando entre la verdad y la mentira, y amalgamar con la luz las más espesas tinieblas.

Protestaron los misioneros dominicos contra la malhadada pastoral, como opuesta en realidad á todas las decisiones apostólicas, en tanto que el Obispo de Pekin, tomándose aún más libertad de lo que permitia el Legado, hizo circular á este propósito, y de su propia autoridad, cartas pastorales, mandando «á todos los misioneros de su diócesis, so pena de suspension *ipso facto incurrenda*, que observasen y mandasen observar la Constitucion *Ex illa die*, segun las permisiones expresadas», á pesar de que él mismo aseguraba en su decreto referirse expresamente á lo que en ella se habia solemnemente condenado. Mandaba, ademas, «que los cristianos fuesen instruidos cuatro veces al año por lo ménos, y en los dias más solemnes, tanto en las cosas que se prohibian en la bula, como en las que se permitian por la pastoral de Mezzabarba.»

Mas este *hecho audaz y atrevido* del Obispo de Pekin, como lo llama la Santidad de Benedicto XIV, fué condenado y enteramente reprobado por la Santidad de Clemente XII, en su Breve de 26 de Setiembre de 1735, en el cual se reservó á sí y á la Silla Apostó-

lica declarar su mente y su sentencia á los chinos cristianos, en las cosas tocantes á la materia de los ritos. Despues sometió al exámen de la sagrada Congregacion de la Inquisicion universal las malhadadas permisiones del Patriarca Alejandrino, y no pudo terminar este negocio, prevenido por la muerte, que vino á cortar al poco tiempo el hilo de su existencia. Mas tomó esta causa por su cuenta la Santidad de Benedicto XIV, que dispuso se examinase en su presencia, y presidió las sesiones, expidiendo, finalmente, la famosa Bula *Ex quo*, con fecha 11 de Julio de 1742.

En esta sábia y profunda Constitucion apostólica se traza rápidamente la verdadera historia de los ritos y de tan fatigosas controversias, desde que empezó á conocer en esta causa la misma Silla Apostólica. Concluida la narracion y la parte expositiva de los hechos, declara Su Santidad «que las sobredichas permisiones del Legado Mezzabarba nunca habian sido aprobadas por la Silla Apostólica; que, por el contrario, eran opuestas y repugnantes á la Constitucion *Ex illa die* del Papa Clemente XI, ya porque en parte se admiten y de algun modo se aprueban las ceremonias sinenses y los ritos condenados en dicha Constitucion, ya tambien porque se oponen á las reglas que se dan en esta bula para evitar el peligro de toda supersticion.»

En consecuencia de esto, define y declara «que dichas permisiones deben mirarse como si nunca hubiesen existido; detesta, condena y abomina la práctica de los ritos sínicos como supersticiosa, y en seguida, en virtud de la presente Constitucion, y con toda la plenitud de su autoridad apostólica, las abroga y anula por

completo, como si nunca hubieran existido. Prohibe, asimismo, el uso de semejantes permisiones idolátricas á los Arzobispos, Obispos, Vicarios y delegados apostólicos, y á los misioneros del clero secular y regular, de cualquier orden é instituto, con expresion de la Sociedad de Jesus. Manda tambien que se observe su Constitucion, bajo las penas de suspension del ejercicio de cura de almas, y de *divinis ipso facto incurrenda*, sin otra declaracion, y de excomunion *latæ sententiæ*, reservada á Su Santidad tan solamente, fuera del artículo de muerte; y si fueren regulares los transgresores de esta ley, les impone, ademas, la pena de privacion de voz activa y pasiva.»

Mándase, igualmente, en esta bula que los misioneros que, con cualquier pretexto, color ó subterfugio, negasen la obediencia á lo que se dispone en esta Constitucion, sean llamados á Europa por sus Superiores respectivos, y que se denuncién ó designen por su nombre, para castigar su gran reato, segun pidiere la gravedad de su delito; y los Superiores que fuesen negligentes en el estricto cumplimiento de este gravísimo deber, serán tambien castigados, y se les prohibirá el enviar en tiempo alguno misioneros de su Orden á las regiones expresadas. Finalmente, prescribe y determina otra fórmula de juramento, que han de prestar todos los misioneros destinados á las mismas.

¿Qué más podia hacerse ó decirse en la materia, ni con qué palabras más explícitas y terminantes podia explicar Su Santidad la mente de la Silla Apostólica, para proscribir y condenar aquellos ritos paganos? Pues sus ciegos y obstinados defensores aún no se aquieta-

ron con esto, y hoy dia es, y todavía hay quien se atreve á sostener, contra las decisiones infalibles de la Iglesia sobre materias dogmáticas, que áun no está el asunto concluido. Bien dijo el Eminentísimo Tournon : *Missio finietur, et error non emendabitur*. Monstruo de la soberbia y del orgullo, ¡hasta qué punto descaminas, ciegas, pierdes y alucinas á los hijos de los hombres!..... Las leyes de la narracion, y el enlace natural de los sucesos, nos han obligado á alejarnos algun tanto del órden rigurosamente cronológico, haciendo una excursion muy avanzada en el campo de la historia, para dejar redondeado este episodio importante, que no convenia interrumpir, por acomodarnos servilmente al método riguroso de los tiempos.

8o. Retrocediendo, pues, algunos pasos en la marcha y desenvolvimiento general de los sucesos, nos hallamos en presencia de una de las muchas tempestades que solian azotar de tiempo en tiempo los costados del misterioso bajel, que conducia nuestra mision dominicana en los reinos anamitas á las playas eternas de la vida. Habia suscitado esta borrasca un desgraciado demente, hijo de padres cristianos, radicados en el pueblo Luc-tuy. Aunque era muy aplicado aquel jóven infeliz, nunca pudo, sin embargo, conseguir el lauro y la corona de la ciencia, á que aspiraba ardientemente. Con el estudio y el afan de sus grados literarios, se le iba debilitando la cabeza de una manera visible, y luego se entregó indiscretamente á los ayunos y vigiliias, con la idea insensata y vanidosa de ser tenido por santo. A su debilidad física y á su postracion intelectual sucedieron pesadillas y alucinamientos singulares, que el



infortunado adolescente llamaba revelaciones del Altísimo.

Un día se despertó sobresaltado por la lucha tenaz de dos ideas, que habian asaltado á un tiempo su imaginacion acalorada. En la duda inapeable de su verdadera vocacion, estuvo vacilando algunas horas entre el apostolado de la ciencia y el de la predicacion del Evangelio. Él mismo confió á las suertes su destino, y habiéndole éstas señalado el proselitismo religioso, se creyó predestinado á procurar la salvacion de aquellos reinos. Al efecto, se preparó fervoroso con la oracion y la abstinencia, y compuso en seguida un catecismo sobre los preceptos del Decálogo, mezclando en su libro extraño la doctrina de Confucio, que habia aprendido en las escuelas, con los dogmas sacrosantos de la religion cristiana. Así provisto y preparado, salió á predicar de pueblo en pueblo, llevando un báculo de pastor en una mano y un pedernal en la otra.

En vano procuró llamarle al órden el P. misionero del distrito (Fr. Pedro de Santa Teresa); cuando este santo ministro le hacia ver palpablemente los disparates que decia, le contestaba, muy airado, «que no creería en sus palabras aunque bajase un ángel del cielo en su confirmacion.» Decia ademas, entre otras cosas, que ya estaba muy cercano el fin del mundo, y que llegaria á ser el rey de los pueblos anamitas. Muchos mentecatos le siguieron en tropel por todas partes, y aún le entregaron sus nombres por escrito, para librarse despues, como él les aseguraba, de las penas eternas del infierno.

Arrastrado por las muchedumbres exaltadas á la ca-

pital del reino, fué preso y encarcelado por un mandarín pagano. Puesto á prueba de tormento, confesó palmariamente que, habiendo llegado ya el fin del reinado presente, él debia entrar en el gobierno de todos los estados anamitas. Esta declaracion tan estrambótica era de sí suficiente para que el Prefecto conociese el estado miserable de enajenacion mental en que se hallaba aquel infeliz adolescente; mas al ver la rara lista que llevaba en la mano á todas partes, y en la que se leian los nombres de ciento y cincuenta personas que se habian adherido á su doctrina, y que los más de ellos eran cristianos, le preguntó por el nombre y residencia del venerable misionero de Luc-tuy, que él descubrió inmediatamente. El misionero, temiendo lo que iba á resultar de todo esto, se escondió anticipadamente en otra parte, y los esbirros que el Prefecto habia mandado para haberle y conducirle á su presencia, prendieron á un catequista de superior jerarquía y algunos cristianos de otros pueblos, que guardaban con fidelidad las residencias de los PP. misioneros.

Llevado el débil catequista á la presencia del tirano, y sujeto á la prueba de tormento, sucumbió á la fuerza del dolor, y descubrió el miserable cuanto se queria saber. Declaró la edad, la fisonomía y demas señas personales de su amo; le escribió, á instancias del Prefecto, una carta lamentosa y expresiva, para que se sirviese presentarse por sí mismo, si no queria perderlo para siempre, con toda su familia; y concluia diciendo que él y los demas ministros debian sacar la cara por la religion que predicaban, si no querian mancharse con la nota de traidores á su Dios y á su conciencia.

Bien se echaba de ver á toda luz que la intencionada pulsacion de tan delicada cuerda era un ardid de mala ley, del que pretendia valerse el infame tribunal para aprisionar traidoramente á todos los padres misioneros. El P. Santa Teresa comprendió al vuelo el pensamiento que se deslizaba entre las lágrimas de aquella carta fementida, y consultó el caso desde luégo con el Vicario Apostólico, quien fué tambien de parecer que en manera alguna, convenia presentarse ninguno de los PP. misioneros, supuesto que no era la verdad lo que buscaba aquel tirano, sino un lazo tenebroso para cogerlos en sus redes.

Mas no por esto se libraron de una gran persecucion, y se vieron precisados á disfrazarse de mil modos para recorrer el ancho espacio de la mar y de la tierra, y eludir por este medio la vigilancia rigurosa de los gendarmes anamitas. Otras veces no bastaban los disfraces ni las peregrinaciones más penosas, y era preciso ocultarse en las entrañas de la tierra, y morir en apariencia á vista de tantos argos, que les seguian por todas partes el rastro fugitivo de sus huellas, para no morir en realidad postreramente, y con ellos la mision de los reinos anamitas.

Entre tanto la causa del estudiante y sus adictos seguia su curso ordinario, y el dia 21 de Julio de 1721 se pronunció final sentencia contra ellos. El jóven fué degollado, á pesar de su demencia, y sus compañeros insensatos fueron castigados y afligidos de diferentes maneras. En seguida se publicó una orden rigurosa, prohibiendo de nuevo, en todas partes, la religion de Jesucristo; se mandó prender á los PP. misioneros y á

todos los catequistas donde quiera que pudiesen ser habidos, y se ordenó al mismo tiempo á los gobernadores de las provincias que pusieran en juego toda suerte de medios y de resortes para haber á todo trance á los ministros europeos. Tres veces fuera asaltada la Presidencia de Ke-sat para sorprender al misionero, y tres veces burló las esperanzas de todos sus perseguidores.

81. Se distinguió especialmente en esta persecucion un antiguo catequista muy devoto y fervoroso, conocido con el nombre patronímico de Luz-le. Tenía ya este venerable más de setenta años de edad, y era el genio tutelar de la mision. Encargado de guardar todos los vasos sagrados que el misionero confiára á su custodia, los depositó, con gran cautela, en la casa de un cristiano, que él creia más segura que ningun otro lugar. Mas, sabedor al poco tiempo de la prision de aquel cristiano, se presentó con audacia y lleno de un valor santo al Prefecto del distrito, y le dijo muy sereno «que aquellos objetos sagrados, que habia decomisado sin razon á aquel orador de Jesucristo, eran de su pertenencia, y no de la propiedad del encausado.»

Preguntado entónces por el Juez si obedecia el Real decreto que prohibia su religion, dijo que no sólo no obedecia, sino que estaba, por el contrario, muy dispuesto á padecer hasta la muerte por una ley que desde su niñez habia profesado, y que encerraba la dicha de sus futuros destinos. Con su respuesta generosa mereció padecer el venerable por el nombre del Señor. Cargado de grillos y cadenas, fué metido en una cárcel, en donde no cesó de predicar la religion sacrosanta, y por fin terminó allí dichosamente la carrera de sus

días. Su fallecimiento sucedió el día 22 de Enero de 1722, y no hay duda que puede contarse entre aquellos atletas generosos de los primeros siglos del cristianismo, á quienes honra la Iglesia con el glorioso título de mártires.

82. Se agravó entónces, dice un texto, la situación afflictiva de la iglesia perseguida de Tun-kin con un suceso funesto, en que ninguna parte habian tenido los venerables misioneros. Estaba surto en el puerto un buque inglés, cargado de contrabando. Denunciada al Soberano esta infracción de las leyes, despachó un mandarín de armas, con su gente, para que lo registráran y detuvieran en un caso. Mas el capitán britano no quiso admitir de ningún modo el registro de su nave; y al verse al cabo de pocas horas ceñido por todas partes de embarcaciones de guerra, con cañones y soldados, hizo tronar sobre ellas su artillería formidable, y las destruyó en breves instantes, dándose luego á la vela para las playas británicas. La noticia de este hecho, con la agravante circunstancia de haberse dicho al Monarca que el capitán inglés era cristiano, puso en alarma á la corte, y se desató con más furor la persecución del cristianismo.

83. Terminarán este capítulo unas breves palabras que consagra el Ilmo. Collantes á la memoria gloriosa de algunos religiosos, terceros y beatas, de quienes se hace mención en las actas provinciales de los últimos comicios, y que habian fallecido poco ántes en opinión de santidad. Las dejaremos en su estilo y en su peculiar ortografía. «Primeramente el P. Fr. Francisco de Leon, que fué celosísimo de la salud de las almas,

y sufridísimo con los indios, y muy resignado en la voluntad de Dios, que quiso probarle con unos escrúpulos muy molestos; murió en Lal-lo. En Aparri el R. P. Antonio Diez, muy humilde, pobre y trabajador. En el beaterio de Santa Catalina, la madre Sor María de la Purificacion, amantísima de la regular observancia, y ejemplo de paciencia en las enfermedades con que Dios la regaló; y la madre Sor Dominga de Santa Teresa, muy obediente y sencilla de corazon, dada á la oracion, amiga de la santa pobreza, desprendida de todo lo terreno y mundano, y muy caritativa. Fué maestra de novicias, siendo todavía jóven. Continuamente andaba diciendo que no deseaba otra cosa sino ver á Dios. Se salió con ello, muriendo quieta y tranquilamente á 22 de Febrero de 1719. La hermana María Pascuala de la Santísima Trinidad, lega muy penitente; todos los dias, á ejemplo de Santo Domingo, tomaba tres disciplinas, regando el suelo del coro bajo con su sangre. Comia las sobras de las demas, repartiendo su racion á las necesitadas. Fué muy dada á la oracion. A la hora de su muerte no tuvo otros deseos que morir sobre el desnudo suelo. La madre Sor Rosa de la Concepcion se pone tambien en estas actas con opinion de virtud; pero no hallando con ningun apunte (1), paso á Petronila, tercera profesa que murió en China, y sus virtudes quedan ya historiadas.

---

(1) El libro de defunciones del beaterio dice de Sor Rosa de la Concepcion, que murió en 25 de Setiembre de 1718. Era religiosa antigua, fué Piora inmediata despues de la fundadora; circunstancia que hace muy recomendable sus religiosas virtudes. Muy conforme con la voluntad de Dios, murió despues de una larga enfermedad.

José Chao murió en el pueblo de No-cieng, que, siendo catequista, ayudó mucho á nuestros misioneros para convertir almas para Dios. Nunca podía hablar de la pasión de Cristo, ni meditar en ella, sin derramar muchas lágrimas. En Mo-yang, Pablo Mieu, del mismo oficio. Como era hombre muy instruido, no cesaba de enseñar la fe, y murió con un crucifijo en la mano, confirmando á todos sus amigos y parientes en las verdades evangélicas. En Fo-gan, Pedro Chin. Todos fueron terceros ya profesos de la Orden.» (Cuarta parte, lib. I, cap. LIV.)

Estos tipos religiosos, apénas señalados por un punto en el inmenso panorama de nuestro horizonte histórico, y que debieran figurar por separado en grandes cuadros biográficos, donde podrian tener sus merecidas proporciones, responden, sin embargo, al pensamiento general de nuestra obra, y son una manifestacion, ó como un síntoma, de la fecundidad y de la vida que atesora en su seno la corporacion dominicana, y que se dejaba traspasar por todos los poros de su sér. Era poco anunciar el Evangelio en los últimos remates de la tierra; era poco morir y agonizar por Jesucristo, y darse al mundo en espectáculo de caridad, de fortaleza y de constancia en sus inmensas conquistas religiosas; no le bastaba triunfar del mal disfrazado error con la pureza y la profundidad de su doctrina; parecía aún pequeña cosa haber erigido sabiamente en este confin del mundo universidades, institutos y establecimientos de enseñanza; tampoco estimó por mucho el sudor que derramára, y los inmensos trabajos, sacrificios y tribulaciones que sufriera en la grande obra de la constitu-

cion política, moral y religiosa de estos pueblos; era preciso tambien reproducirse en bellas instituciones, que, participando de su vida y de su espíritu apostólico, dieran al orbe el ejemplo y la edificacion incomparable de sus hijos.

---

## PERÍODO VIGÉSIMOTERCIO.

COMPRENDE DESDE EL CAPÍTULO PROVINCIAL DE 1722 HASTA EL AÑO DE 1735, Y FIN DEL LIBRO VIII.

### CAPÍTULO VIII.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Pedro Vegas, en 1722.— Progresos de sus misiones en las islas: visita el P. Bel á los Batanes, y se le asignan cinco religiosos de compañeros para aquella reduccion.— Desgraciada mision de Calayan.— Iglesia de Manaoag.— Reseña de la vida del P. Fr. Juan Iñiguez.— Idea del P. Fr. Diego Ortiz.— Idea del canónigo D. Francisco de Ibarra, tercero de la Orden.

84. «Era el dia 25 de Abril de 1722, y sin embargo, dice el Ilmo. Collántes, de estar prorogados con autoridad Papal los Provinciales, que lo eran el año de veinte, cuando murió el Reverendísimo Cloche, hasta el nuevo Capítulo general, cuya noticia no habia llegado á la Provincia hasta el presente, se pasó á la eleccion de Provincial, que recayó en la persona del muy reverendo P. Fr. Pedro Vegas, Vicario que era de Abucay, é hijo originario de Ocaña. El M. R. Padre Fr. Juan de Archedera tuvo por conveniente renunciar el derecho que le asistia; pues, aunque fué reconocido á pluridad de votos del venerable Consejo



de Provincia, más quiso aquietar la conciencia de los escrupulosos. Fué esta accion muy noble, y feliz presagio de las dignidades que le esperaban, habiendo llegado á ser Obispo electo de Nueva Segovia, y Gobernador de estas islas, como se dirá en su lugar.

»En este Capítulo se anuncia la muerte del reverendísimo Fr. Antonio Cloche, sexagésimo General de la Orden. Fué frances y compañero del reverendísimo Rocaberti, por cuyo ascenso al Arzobispado de Valencia (donde fué Virey, habiendo entrado el reverendísimo Monroy, y sido tambien promovido á la mitra de Santiago) le eligieron General de la religion en Roma, el año de mil seiscientos ochenta y seis. Jamas vistió lino junto á las carnes; siempre comió de abstinencia, y fué amantísimo del hábito que vestia, procurando su mayor honor y lustre. Esta nuestra Provincia le debió singular cariño y atencion, y procuró mostrarse agradecida; celebrándole exequias solemnísimas con oracion fúnebre, túmulo especialísimo, lleno de muchos jeroglíficos y emblemas, y asistencia de los dos Cabildós, sagradas religiones, Real Audiencia, Sr. Gobernador é Ilmo. Sr. Arzobispo.

»Habia recibido órdenes muy aptas á su gobierno, y entre otras el orden de la sucesion de Prelado por muerte de Provincial. Estableció que entrase el Prior de Santo Domingo de Manila á gobernar la Provincia hasta la celebracion del Capítulo; por su muerte el Rector de Santo Tomas; por la de éste los Padres de Provincia, que no hay otros que los ex-Provinciales. De modo que, muerto el Prior, no resume el oficio el sucesor en el priorato hasta que hayan faltado Rector

y ex-Provinciales, siguiendo la posesion el que la aprendió hasta la muerte ó el Capítulo.

»Murió el reverendísimo Cloche á 26 de Febrero de mil setecientos y veinte. El vastísimo templo de la Minerva no cogia la gente distinguida que asistió á su entierro, enterneciéndose todos al ver un cadáver de quien fué para con todos grato, amabilísimo y estimable. Será su vida ornamento singular de la *Historia de Predicadores.*» (Cuarta parte, lib. 1, cap. LV.)

85. Háblase tambien en las actas del sobredicho Capítulo de algunas misiones nuevas que la Corporacion iba fundando en las provincias interiores de la isla de Luzon. Cítase la de Pantol, en la provincia de Pangasinan, no muy léjos del antiguo San José de Camiling; y se hace mencion de otras cinco fundaciones que se estaban restableciendo en Cagayan, en tanto que se volvía á trabajar con interes y con empeño en la reduccion de los batanes, para cuya conquista religiosa se destinaron cinco misioneros en este mismo Capítulo.

«El reverendo Padre Fr. Juan Bel (continúa el Ilmo. Collántes, en el capítulo citado), habia ido desde Babuyanes á hacerse cargo del mejor modo de entablar aquella mision. Luégo que supieron los principales de Batanes que iba Padre por allí, salieron en persona á recibirle, servirle y ayudarle en cuanto se le ofreció; sacando ellos mismos la embarcacion de la ensenada de Mangatao. El primer pueblo donde desembarcó fué Divana, de unas quinientas casas al parecer. Cercáronle los muchachos y tanta gente, que le sofocaban; todos con el gozo de ver Padre, y besar la mano. De aquí se embarcó para la isla de Piminanga y Bugos, en

solicitud de reducir sus moradores á que se trasladasen á la de Calayan. Distan una hora de camino de la principal, que es Batan, quien da su denominacion á las demas. En todas partes era preciso subir á las casas de los principales, teniéndolo éstos á dicha y grandeza, y dándose por ofendidos si omitia subir á alguna casa de ellos.—Le regalaban cerdos, cabritos y plátanos, y sentíanse mucho si rehusaba tomar algo de estas cosas. ¿Con qué hemos de mostrar el amor y cariño que te tenemos? le decian. Ahora no tenemos otras cosas mejores.

»Tienen muy buena disposicion para recibir la fe. Es gente pacífica y muy cobarde. No tienen ídolos, pero sí muchas supersticiones. Creen la inmortalidad del alma, y que los principales van al cielo, donde está el Criador de todos. Los plebeyos se quedan en el aire, por negárseles la entrada. Creen que el demonio es el que los mata, y así cuando están enfermos ponen machetes y palos aguzados á la cabecera del enfermo, y hacen algunos sacrificios al diablo y rogativas para sanar. Cuando el padre les explicaba la dignidad de nuestra santa fe, decian que ellos no tenian la culpa de no haberla recibido, pues no tenian PP. misioneros; que si estos no se les hubieran muerto, ya todos serian cristianos. Unos lloraban su desgracia. Otros decian: ¿Por qué se enoja Dios con nosotros, por qué nos ha de enviar al fuego? Si es porque no sabemos rezar como los babuyanes, ya que no quereis venir acá á enseñarnos, enseñad á los nuestros que van á Babuyanes al comercio, y ellos nos enseñarán á nosotros, y así podremos ir al cielo y librarnos del fuego que dices. Algunos de-

cian: ¿Cómo puede sentir el fuego el que ya murió? Pero á pocas razones se convencian, confesando que ellos no entendian aquellas cosas, porque no tenian Padre que les enseñase, como los babuyanes, que ántes de tener Padre eran tambien infieles.»

86. En vista de la bellísima disposicion que manifestaban para recibir la luz que descende de lo alto, el P. Bel concibió desde luégo allá en su mente las más lisonjeras esperanzas de reducirlos á la fe y al redil de Jesucristo. Sólo se atravesaba el grande obstáculo de la insalubridad aterradora de aquel mortífero clima, que habia costado ya á la Corporacion algunas víctimas, y que habia hecho fracasar las primeras tentativas de su cristianizacion. Ante la imposibilidad de poder establecerse en dichas islas los fervorosos misioneros, sin sucumbir al breve tiempo bajo las malignas y deletéreas influencias de aquella atmósfera insana, creyó el P. Bel haber hallado la solucion de tan difícil problema, procurando la traslacion de los Batanes á la isla Calayan, una de las Babuyanes, que ofrecia, al parecer, mejores condiciones de salubridad, para poder instalarse y conservarse la mision dominicana, de todos tan deseada.

En este mismo sentido informó tambien el P. Bel al Superior de la Provincia. Mas, aparte y prescindiendo de la gran dificultad que ofrecia la traslacion de aquellos pueblos, y el abandono completo de los paternos hogares, que constituyen para el hombre la mitad de su corazon y su existencia, ardua y costosa tarea se imponia la Provincia, tomando sobre sí la inmensa cuenta de satisfacer los gastos de aquel colosal

proyecto, y de mantener á sus expensas aquella nueva colonia, hasta que, ya establecida, tuviera recursos propios para vivir de sí misma.

Empero la Provincia no acostumbraba á medir los sacrificios cuando se trataba de allegar nuevas conquistas al reino de Jesucristo. Hase indicado anteriormente que la Corporacion asociára al P. Bel otros cinco misioneros para llevar á cabo aquella obra, cuyo atrevido pensamiento causaba admiracion y asombro al gobierno de Manila y á todos los institutos religiosos de estas islas. Dióse, en efecto, principio á la traslacion de los batanes, y como la vocacion santa á la religion de Jesucristo ha de ser libre y espontánea, y no impuesta por la fuerza á la conciencia de los pueblos, á nadie se obligó á dejar sus tiendas, verificándolo tan sólo los que se sentian movidos por el espíritu de Dios, que les inspiraba interiormente gemidos inenarrables.

Instalada, pues, en Calayan aquella nueva colonia, á fuerza de sacrificios y de expensas, dió principio la mision á sus tareas apostólicas, recogiendo á manos llenas el fruto de sus sudores, por *caer en tierra buena* la semilla celestial de su palabra. Estaba, empero, decretado en los consejos inescrutables del Altísimo que serian breves los dias de aquella fervorosa cristiandad. Algunos meses no más despues de la inmigracion de los batanes en aquella isla malhadada, principiaron á sentir, por su desgracia, las influencias mortíferas de un clima más insalubre aún que el de sus padres, y al medio año ya habian muerto más de la mitad de los colonos. En breve sucumbió tambien el Superior de la mision (el P. Bel), con otro de los ministros que tra-

bajaban en aquella gran consquista religiosa. Sin embargo de un principio tan poco lisonjero, dice un venerable religioso, la Provincia sostuvo esta mision algunos años, haciendo inmensos sacrificios para levantarla á un estado floreciente, hasta que, por fin, se convenció de que no era posible mantenerla, ni conseguir el alto fin que con su fundacion se propusiera, y se resolvió á trasladar á tierra firme de Luzon á los que habian sobrevivido á aquella jornada infausta.

87. Adquirió la Provincia por entónces la hermosa iglesia de Manaoag, la primera en su género de aquella provincia, y que habia edificado de ladrillo, á sus expensas, el capitán D. Gaspar de Gamboa, tercero de la Órden, para la imágen milagrosa de Nuestra Señora del Rosario, que ya se veneraba desde antiguo con singular devocion en la provincia de Pangasinan y sus comarcas. La escritura de donacion, extendida con las formalidades de derecho, lleva la fecha de 8 de Junio de 1722, y la Provincia la habia aceptado ya en todas sus cláusulas, como consta en las actas del Capítulo provincial del mismo año.

En la referida escritura se expresa: «Que si en los años venideros, como puede suceder, hubiere algunas revueltas con los señores Obispos sobre la visita, de manera que llegasen á largar los ministerios los religiosos, entónces, como ahora, les vuelve hacer la donacion á los religiosos de dicha Órden que anduvieren en misiones en los montes circunvecinos á dicho paraje; y si por algun acontecimiento no los hubiere, puede el reverendo P. Provincial que es, ó por tiempo fuere, de dicha sagrada religion de Santo Domingo,

con su Consejo, disponer lo que le pareciere más conveniente de dicha iglesia y humilladero.»

En este documento faltaba una cláusula, que se creyó muy importante, en la que se expresase el consentimiento de la consorte del donante, doña Agueda Yangta, para su mayor firmeza; mas ella misma se presentó en 1733 al Alcalde mayor de la provincia, manifestándole de su propio movimiento y voluntad: «Haber sido hecha la mencionada donacion de acuerdo y voluntad de ambos consortes, y pidiéndole que, por haberse omitido la cláusula en que se expresase, se sirviese subsanar esta omision, por lo que pudiese suceder»; como se verificó, efectivamente, el dia 13 de Abril del mismo año.

88. Tambien se tributa en dichas actas un homenaje glorioso á la memoria del P. Fr. Juan Iñiguez, que habia fallecido, por desgracia, en el bienio anterior. Consérvase una relacion sucinta de sus hechos y de su vida religiosa en el autógrafo siguiente: «Era natural el P. Iñiguez de la ciudad de Antequera, é hijo del convento de San Pablo de Sevilla. Deseoso de consagrar toda su vida á la conversion de los infieles, pasó á la Provincia en 1678, y la obediencia lo destinó inmediatamente á los ministerios de Nueva Segovia, en donde trabajó como un apóstol el dilatado tiempo de cuarenta y un años, hasta su dichosa muerte. Poseia con tal perfeccion el *ibanag*, que llegó á ser apellidado el Ciceron de esta lengua. Predicaba con energía, claridad y elegancia, y hacia un particular estudio para desentrañar todas las frases y los ricos tesoros del idioma, que él perfeccionó y desenvolvió espléndidamente

en sus escritos, para que no sólo los indios ilustrados comprendiesen sus bellezas, sí que tambien los ignorantes y plebeyos.

Para facilitar la enseñanza de este riquísimo idioma compuso un arte de hablar, lleno de conocimientos filológicos, en el que explicó por un buen método los preceptos que habian dado los antiguos, y corrigió algunas faltas en que éstos habian incurrido; y como si el estudio del *ibanag* fuese su inclinacion predominante, trató al fin de perfeccionar su Diccionario; mas no pudo terminar sino la letra A, prevenido por la muerte, que le salió al encuentro en su camino. La singular maestría con que manejaba este dialecto campea particularmente en el bello catecismo que compuso, y que se ha conservado hasta el presente, y es el que estudian aún todos los naturales del país. En él se enseña y se explica con la mayor claridad y precision la doctrina celestial de nuestra religion santa.

Y para su mayor y más razonada inteligencia compuso ademas un tratado teológico, lleno de erudicion y de sabiduría cristiana, explicando los misterios y los dogmas más profundos de la santa fe católica, con autoridades escogidas de la Sagrada Escritura y con razones teológicas. El objeto culminante de esta obra es acomodar la frase y el genio de aquella lengua á un órden de ideas desconocido anteriormente de los pueblos orientales, que hablaron desde un principio estos dialectos. Por tan piadosa manera procuró cristianizar, en cierto modo, hasta el idioma de estas gentes.

El gran secreto de su alma verdaderamente religiosa era la oracion continúa, y decia que sin ella el hombre



es un árbol seco, plantado en el desierto de este mundo, sin riego, sin alimento, sin vegetacion, sin vida. Su fisonomía moral era el retrato de la ley, con toda la severidad de sus rasgos pronunciados, y sin aquellas medias tintas y contornos indecisos, que revelan almas débiles y caracteres poco firmes. Nada de paliativos ni dispensas. No conocia otras causas para eximirse del ayuno y demas observancias regulares, que alguna enfermedad grave y de peligrosos síntomas.

Vivia más en el coro que en su celda. Allí le dejaba algunas veces el sol ocaso, y allí venía á sorprenderle el sol oriente. La severidad de su conciencia le obligaba á hacer uso con frecuencia de la correccion fraterna, y pasaba por adusto para los hombres mundanos, cuya conciencia perdida se estremecía en su presencia. La pureza de su alma y de su cuerpo perfumaba, en cierto modo, su atmósfera personal con un aroma tan celestial y tan divino, que trascendia á todas partes y comunicaba á todos el recatado sentimiento de la honestidad y del pudor.

Traia guerra declarada con la embriaguez y con la crápula, y si ocurría alguna vez que sus neófitos huían al bosque ó á la montaña para entregarse á este vicio libres de la vigilancia y de las reprensiones del Ministro, aparecía éste de repente en medio de sus orgías, como un medroso fantasma, que venía en nombre del cielo á pedirles razon de su conducta. Tanto era el celo y el amor que le inspiraban aquellas almas perdidas al venerable misionero, que trataba de ganarlas á todo trance para el cielo. Moría, al fin, en la barrera aquel batallador de Jesucristo, cerca de los setenta de su edad.

Las actas capitulares le consagran un recuerdo en las palabras siguientes : «Murió en nuestra casa de San Jacinto de Camalanyugan el R. P. Fr. Juan Iñiguez, sacerdote y padre antiguo, sexagenario mayor, Comisario del Santo Oficio y Vicario de aquel mismo convento. Fué celoso observador y defensor de nuestras constituciones y de las buenas costumbres de esta Provincia religiosa; tan rígido y austero para sí como benigno y afable para los demas. A pesar de la administracion y doctrina de los indios, á que siempre se dedicó con un celo digno de toda alabanza, no omitió el estudio de la Sagrada Escritura y libros piadosos, del cual adquirió un gran fondo de erudicion, que utilizó para el provecho y consuelo de sus prójimos.»

89. Tambien figura despues en el catálogo fúnebre de las actas provinciales un venerable religioso que habia fallecido últimamente lleno de merecimientos y virtudes. Era el P. Fr. Diego Ortiz, hijo del convento de San Estéban de Salamanca, que habia trabajado muchos años en los ministerios de tagalos y en la mision laboriosa de Ituy. Dicen los padres en las actas que era «varon sabio y prudente, y muy celoso de la salvacion eterna de los indios.» \*

90. Fallecia por entónces en la ciudad de Manila un sacerdote del clero secular, tercero de nuestra Orden y muy afecto á la Provincia del *Santísimo Rosario*, entre cuyos religiosos quiso morir como hermano, cuya memoria vivirá siempre en los anales de nuestra Corporacion. Hé aquí las últimas palabras que le dirigieron finalmente los comicios provinciales en sus actas religiosas :

« En Manila falleció el presbítero D. Francisco de Ibarra, maestro en filosofía, canónigo tesorero de la santa iglesia catedral y tercero profeso de la Órden. Fué varon adornado de todas las virtudes; devoto, piadoso, abrasado de una ardiente caridad, y muy humilde. Sentia tan bajamente de sí mismo, que, sin embargo de que era el ejemplar de todos, solia atribuir á sus pecados todo lo infausto que sucedia. Socorria diariamente á los pobres, pero con oculta y piadosa liberalidad; y especialmente en los viérnes, con el fin de contemplar mejor á Jesucristo pobre, convidaba á su mesa al más desgraciado que hallaba, á quien servia con alegría singular. Era tan devoto del Rosario, que apénas lo dejaba de las manos ni de la boca: habia ocasiones que lo rezaba doce veces entero en un dia. Deseoso de vivir con más recogimiento, solicitó y obtuvo una celda en el colegio de Santo Tomas, y desde entónces sólo se le hallaba en ella ó en el coro. Así, separado del siglo y entregado enteramente al servicio del Señor, miró con alegría el término dichoso de su vida, para obtener, como se cree, la corona de tantos merecimientos en el cielo. »

---

## CAPÍTULO IX.

Muere el P. Vegas, y es electo el P. Fr. Cristóbal Alonso, en 1723. — Reseña de la vida del venerable Sr. D. Fr. Juan de Santa Cruz, Vicario Apostólico del Tun-kin oriental. — Nueva persecucion en las misiones de este reino. — Lance peligroso del P. Sabuquillo. — Se suscita en China una general persecucion. — Relacion siniestra del P. Mailla acerca del origen de esta persecucion. — Vindicacion de la conducta de nuestros misioneros. — Mala disposicion del nuevo Emperador, y muerte del P. Moron. — Son cerradas las iglesias, y los cristianos perseguidos. — Sus trabajos. — Se publica en Fo-Kien el decreto de persecucion. — Viaje de los PP. Sierra y Oscot á la ciudad de Canton, y su vuelta á la mision. — Embajada de la Santidad de Benedicto XIII. — Otra del Rey de Portugal. — Junta de 1725. — Memoria de algunos religiosos de singular virtud.

91. Aún no habia terminado el primer año de su digna prelatura el P. Fr. Pedro Vegas, cuando la fatal guadaña de la muerte cortó el hilo precioso de sus dias y cubrió de luto á esta Provincia. Por eso la vemos congregada nuevamente en el Capítulo de 1723 para darse un Superior, mereciendo al efecto los sufragios de la honorable asamblea el P. Fr. Cristóbal Alonso, hijo del convento de San Estéban de Salamanca y Vicario de la casa de Abucay. Las actas de este Capítulo añaden á la memoria del Prelado, recientemente excluido del número universal de los vivientes, el doloroso recuerdo de algunos otros religiosos que habian fallecido últimamente. Figura en alto lugar el P. Fr. Juan de Bel, que habia fallecido en Calayan, víctima de su caridad y de su celo por la cristianizacion de aquellas gentes. Antiguos documentos atestiguan que era hijo del convento de San Onofre de Valencia, y que pasára á la Provincia del *Santísimo Rosario* por los años del Señor de 1713.

Después de trabajar por mucho tiempo en diferentes ministerios, y obedeciendo al deseo de añadir nuevas conquistas al reinado de la Cruz, concibió el gran pensamiento de convertir á los Batanes, sin amedrentarle un solo instante las inmensas dificultades de la empresa. Con este fin visitó, como ya es visto, las tres islas principales, que habitaban, tristemente desheredados de Dios, sus antiguos aborígenas; y prendado el gran ministro de la sencillez encantadora y de la bellísima disposición de aquellos habitantes para recibir la fe y la religion de Jesucristo, informó al Superior de la Provincia sobre la necesidad de la famosa traslacion de aquellos pueblos á la isla de Calayan, cuya obra gigantesca obedecia tan solamente al objeto de asegurar por este medio la evangelizacion de aquellas gentes, y la constitucion definitiva de aquella mision católica en un clima, al parecer, más saludable y de condiciones más propicias para garantir á dichos pueblos la conservacion de sus ministros. Se equivocó, por desgracia, en sus pronósticos; mas sucumbiendo el grande hombre en aquella obra atrevida, fué víctima de su celo y de aquella caridad inextinguible, que sólo deseaba atesorar almas y riquezas para el cielo. Al decir literalmente los padres definidores en las actas provinciales que este apóstol de Batanes «era un varon simple y recto y temeroso de Dios», hicieron su apología en la misma forma que la hace el Espíritu Santo al hablar del hombre justo (1).

92. Al lado de esta bella figura religiosa destácase

---

(1) Job, cap. 1, v. 1.

el gran boceto de uno de los fundadores de la mision dominicana en los reinos de Tun-kin, que ya aparece entre los cuadros de la galería fúnebre que nos describen las actas de los últimos comicios. Era el ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan de Santa Cruz, Vicario Apostólico del Tun-kin oriental, y uno de los primeros religiosos de la Orden que destinára la Provincia para fundar en dicho reino aquella mision famosa, que tantos dias de gloria habia de dar á la Orden y á la religion de Jesucristo. Dejarémos hablar literalmente de esta brillante existencia religiosa á un antiguo misionero, que nos ha conservado de su vida algunos pormenores importantes.

«Era, dice, el Sr. de Santa Cruz natural de Campos, en Castilla la Vieja, y habia tomado en su adolescencia el hábito de la Orden en el famoso convento de San Estéban de Salamanca. Ocupábase con fruto en el estudio de la virtud y de las letras, cuando dió su nombre al Procurador general de la Provincia del *Santísimo Rosario* para inscribirse en la mision de 1671.

Despues de haber servido en estas islas el ministerio del Parian, fué designado por el Superior para abrir, con otros religiosos, nuevos rumbos á la propagacion del Evangelio, y al fin salió para Tun-kin por la via de Batavia, asociado de otro compañero, no permitiendo por entónces las circunstancias especiales y la actitud ostensible del Gobierno que compartiesen su vocacion y su destino los demas religiosos señalados para aquella mision extraordinaria.

Ya se saben por la historia las aventuras peligrosas y los inmensos trabajos de esta jornada primitiva. Co-

lumna firme é incontrastable de aquella mision, tan combatida por las potestades del infierno, llegó á quedar solo enteramente en el remoto confin de los pueblos anamitas, consagrado á la propaganda religiosa de la ilustre Corporacion dominicana.» Ya sabemos tambien por este libro que, muerto al fin al Sr. Zezoli, fué nombrado Vicario Apostólico del Tun-kin oriental por el Emmo. Tournon; cuya disposicion aprobó la Santidad de Clemente XI, dándole por coadjutor al Sr. Sextri. Adornábanle, por cierto, en alto grado toda la austeridad y las virtudes que constituyen un centinela avanzado de Israel, y sus ayunos, maceraciones y abstinencias le semejaban de algun modo á los anacoretas del desierto, en medio de las borrascas y agitaciones continuas de su vida laboriosa.

Tuvo el consuelo de ver condenados en su vida los ritos sinenses, que habia impugnado con ardor desde un principio en las misiones anamitas, y dió á luz varios tratados religiosos en idioma del país, que han sido y son hasta el presente de mucha utilidad para las almas. Sucedió tambien alguna vez que Dios vino en apoyo de su fe, de su predicacion y su doctrina. Habia hecho reunir en cierto dia las muchedumbres para presenciar un espectáculo que puso espanto y terror á todos los pueblos anamitas. Tratábase de hacerles comprender la significacion y la impotencia de sus ídolos. Convínose en deshacer uno de aquellos *figurones* tan torpes como ridículos á vista de todo un pueblo, y con asombro de todos, salieron de aquel monstruo inanimado tres serpientes silbadoras, que hicieron estremecer de pavor á las horrorizadas muchedumbres. Entónces, tomando la

palabra el misionero, y dando á su voz sonora una entonacion robusta, les habló de esta manera: «Aquí tenéis, ¡oh pueblos ciegos, aquí tenéis los tres dioses de vuestro tenebroso paganismo; aquí tenéis simbolizadas las tres sectas de letrados, idólatras y hechiceros, que os tienen trastornada la razon y el buen sentido; éstos son los demonios del infierno, que en este reino se adoran bajo la horrenda figura de sus ídolos!»

Este suceso ruidoso reanimó la fe de los cristianos, y preparó la conversion y el desengaño de numerosos gentiles. Su celo ardiente é infatigable por la propagacion del Evangelio lo constituia en este mundo sobre la esfera de los hombres, asemejándolo á un ángel que llevaba á todas partes sobre las alas de su amor aquella luz indeficiente, que se revela entre gasas á los ojos de la fe. Bien se le podia acomodar, dice un autógrafo, la hermosa frase que la Iglesia aplica con propiedad á nuestro Santo Patriarca: *Ardebat quasi facula pro celo pereuntium.*

Acercábase, por fin, al término feliz de su carrera el inmortal fundador de la gloriosa mision dominicana de Tun-kin, y despues de una larga enfermedad, que soportó el venerable con resignacion sublime en el lecho del dolor, confortado moralmente por los Santos Sacramentos, se apagó, por fin, la llama de su débil existencia, y murió abrazado estrechamente con un santo Crucifijo, á los setenta y cinco años de su edad. Voló la triste fama de su muerte, como una corriente eléctrica, por todos los contornos anamitas, y todo cristiano arrastró luto por su pastor vigilante y por su padre amoroso. Celebráronse sus honras con una solem-



nidad inusitada, y dijo la oracion fúnebre en latin el P. Fr. Juan Vereá, que supo dar un gran realce á las virtudes sublimes de su héroe con las galas de su estilo y la elegancia de su frase.

93. Sin embargo de que nada dicen las actas provinciales del Capítulo postrero acerca del estado violento y afflictivo de las misiones de China y de Tun-kin, sabemos que entrambas padecian por entónces terribles agitaciones, á consecuencia de la persecucion de los tiranos, que no les daban respiro ni vagar de ningun género. Aún no se habian cicatrizado, con efecto, las heridas que sufriera la mision en los reinos anamitas, con motivo de la persecucion que motivára el desgraciado demente que ya conoce nuestra *Historia*, cuando se dejaron sentir por todas partes los dolorosos efectos de la bizarría inglesa, que dejamos indicada en el capítulo anterior, y en cuya terrible y ominosa odiosidad envolvieron los paganos á todos los misioneros europeos, y áun á todos los cristianos.

La pintoresca aldea de Cat-bang, situada en la orilla de la mar, vióse en una noche aciaga acometida de repente por una legion armada, que, robando y saqueando á su placer los hogares cristianos de aquella pequeña barriada, arrebataron, por fin, á seis varones que pudieron haber en el asalto, los que fueron castigados atrocmente por confesar valerosos la religion de Jesucristo. El misionero de Cat-bang era el P. fray Juan Vereá, á quien declararon los tiranos una guerra tan tenaz y tan cruenta, que, no pudiendo estar seguro en la tierra ni en la mar, se vió en la necesidad de abandonar aquellos reinos, y regresar, finalmente, á las

islas Filipinas, en donde todavía prestó grandes servicios á la religion y á la Provincia.

Este incidente estrepitoso agravó la situacion de aquella iglesia perseguida. Los afligidos misioneros tuvieron que recurrir á extraordinarias precauciones para evitar la prision y las cadenas que los pudieran separar de sus ovejas, por no desamparar aquel rebaño, nunca más necesitado de su asistencia y de su auxilio. Administraban á los fieles navegando por los rios y sobre las crespas ondas de la mar embravecida, en barquillas miserables, expuestas á zozobrar á todas horas. Estaban á la sazón entre nuestros religiosos los PP. Simon Soffrets y Rasini, enviados á la mision por el Sr. Legado Mezzabarba, para dirimir una diferencia que se habia suscitado entre ellos y el Sr. Sextri, acerca del distrito llamado Fu-tay ó Keon, y con este motivo se encontraron en un trance peligroso, del que los salvó el padre Valerio, que los embarcó á són de pesca en un velero batel, alejándolos del pueblo comprometido de Luc-tuy, donde se hallaban entónces en compañía del P. Güelda, rodeados ya por todas partes de numerosas falanges enemigas.

En una de estas correrías, dice uno de los misioneros, se vió el P. Sabuquillo en gravísimo peligro, libertándose tan sólo por una de aquellas contingencias que la divina Providencia suele disponer secretamente para el logro de sus fines. La canoa miserable que lo conducia fugitiva sobre la corriente de los rios fué una vez detenida por los guardas que vigilaban las riberas; y preguntados los conductores si estaba allí el maestro de la ley, supieron éstos eludir de tal suerte la pregun-

ta, que el P. misionero se salvó, por su fortuna, escondido entre las redes de la barca pescadora.

Pendiente su vida á todas horas de tan medrosos azares, sufrían con placer toda suerte de peligros por adelantar á todo trance la obra trascendental de su propaganda religiosa. Cayeron, sin embargo, por entónces en manos de los perseguidores de la cruz el P. Jesuita María Bucarelli con un compañero de mision, y otros muchos cristianos del distrito que les estaba confiado, diez de los cuales fueron degollados el 11 de Setiembre de 1723, muriendo el P. Bucarelli en la prision.

94. Hasta entónces no se habian visto en estos reinos ejecuciones sangrientas ni sentencias capitales, salvas raras excepciones. Prisiones, cadenas y destierros eran los castigos ordinarios que solían imponerse á los cristianos. El martirio, pues, de estos valientes defensores de la ley debía amedrentar en gran manera á los fieles anamitas, á juzgar de los hombres y las cosas por un criterio ordinario. Mas sucedió puntualmente lo que Tertuliano dice de la primitiva Iglesia, «que la sangre de los mártires era fecunda semilla de cristianos; pues el P. Sabuquillo administró, en este año de 1723, el santo sacramento del Bautismo á trescientos cincuenta y dos paganos, sólo en la clase de adultos.

La tempestad, sin embargo, seguía rugiendo en todas partes en creciente progresion, y el dia 9 de Agosto de 1724 era sorprendido el mismo padre en una frágil barquilla por una turba de soldados, que llevaban á su frente á un hechicero y un letrado. Al verse en aquel extremo el fervoroso misionero, procuró la

seguridad de los cristianos que lo acompañaban en su esquite, y se quedó solo el noble anciano en medio de sus enemigos, confiando en el amparo de la divina Providencia. Entónces, poseido en cierto modo del espíritu de Dios, les dirigió la palabra en estos términos :

«¿Por qué deseais prenderme, amigos míos? ¿Acaso porque soy ministro del Altísimo, médico de los corazones y las almas, y predicador de Jesucristo? ¿Hay, por ventura, otra ley, otra doctrina verdadera, que pueda salvar al hombre y asegurarle la dicha de sus destinos inmortales? Es pura, santa, sin mancha, y llena de gracia y de virtud; á nadie hace daño alguno, y sí, por el contrario, mucho bien. Enseña á dar á cada uno lo que es suyo; manda la obediencia y el respeto á la autoridad constituida; el hijo, segun su espíritu, debe obedecer al padre, la mujer al marido, el vasallo al Rey.....»

Al decir estas últimas sentidas expresiones, le interrumpió en su palabra uno de los soldados y le dijo «que él, como servidor del Rey, debia ser fiel á sus órdenes, y que habiendo prohibido dicha ley, y ordenado que fuesen habidos y aprisionados los ministros de la religion que la predicán, estaba en el caso de cumplir con tan penoso deber.— El Rey, contestó el misionero, ha prohibido ciertamente nuestra ley; pero es que no la conoce, y está muy mal informado de su moral y su doctrina. Además el Rey del cielo es superior á todo rey, y cuando manda lo contrario á lo que las majestades de la tierra, debe ser obedecido ántes que todo el Soberano Hacedor del universo.» Entónces se dirigió á los demas perseguidores de la Cruz y les ha-

bló en esta forma : «Sabed, hombres desgraciados, que ninguno de los que han perseguido esta ley de Jesucristo ha tenido buen fin en este mundo : si me prendéis, estad seguros que á mí me haréis mucho bien, y á la mision mucho mal ; pero vosotros sufriréis tambien en vuestros dias grandes calamidades y trabajos.»

Esta amenaza terrible fué una reminiscencia pavorosa de los castigos horrendos que muy pocos años ántes habian experimentado, y no podia ménos de producir un grande efecto. Efectivamente, impresionados al oir tan fatídicos anuncios, tomó el letrado la palabra, arengó á los guarda-costas, y les dijo en puridad «que el maestro tenía mucha razon en todo lo que habia dicho ; que ninguna utilidad les traeria el prenderle y entregarle á las autoridades del país, y que no dudaba que con esto no harian más que atraer sobre sí y sobre sus hijos la justa cólera del cielo.» Tan evidente era la injusticia de aquella persecucion para los mismos paganos, y se contentaron con robar á los cristianos el poco dinero que tenian, y al misionero los sagrados ornamentos, que llevaba consigo á todas partes.

Circulaban entre tanto abundantes libaciones, á que eran muy aficionados los gentiles, y en el calor de la bebida escucharon con desden las amenazas, que les volvió á repetir aquel profeta de Dios, si osaban tocar, en su impiedad, aquellos vasos sagrados. No habian trascurrido muchos dias desde este robo sacrílego, cuando fueron encausados y conducidos á la cárcel por ladrones aquellos miserables bandoleros. Entónces recordaron las palabras del ministro del santuario, y decían entre sí frecuentemente : «Justamente padecemos en

esta horrible mazmorra por no escuchar los vaticinios funestos de aquel varon venerable, y haber arrebatado de sus manos aquellos santos ornamentos.» De esta manera iba surcando aquella mar tormentosa la nave, siempre segura, de la mision anamita, siquiera combatida por las olas de tantas persecuciones y trabajos. Nada podia separarla de su rumbo, que le trazaba allá en el cielo la mano salvadora del Altísimo.

95. Triste era tambien entónces la situacion de los cristianos y de los ministros evangélicos en el imperio de China. Habia muerto últimamente el anciano Emperador el dia 20 de Diciembre de 1722. Decidido protector á su manera de la religion de Jesucristo, pasaron las riendas del imperio á Yong-ching, su cuarto hijo, que arrastrado tristemente por el partido imperial anti-europeo, se declaró desde luégo enemigo hasta la muerte de la religion cristiana. Jamas habia llegado hasta aquel tiempo nuestra mision primitiva de Fo-Kien al estado floreciente que presentaba á la sazón su cristiandad. Quizá no existia en todo el imperio una grey tan numerosa, ni tal vez se practicaba la religion de Jesucristo en ninguna otra provincia, ó toparquía, con más pureza de costumbres, de fe y de catolicidad en la doctrina. Hablando el P. Fr. Eusebio Oscot del estado de la mision dominicana de Fo-Kien cuando sobrevino, por desgracia, esta gran persecucion, se explica sencillamente en estos términos :

«Eran tantos los cristianos y los que cada dia se convertian del paganismo á Dios en nuestras cristiandades y misiones, que fué necesario (sólo, como sabe el Señor, movidos de su gloria y de la necesidad, porque la

iglesia que teníamos en la villa de Fo-gan, que aunque ántes era mediana, pero era ya pequeña por el gran número de cristianos) derribar la iglesia, y levantar otra más capaz, para lo cual concurrió una casa de los nobles y ricos de China del apellido del *Chin* (cristianos, y muchos de ellos terceros de nuestra Orden, como era la madre de estos letrados, y muchas hijas suyas vírgenes), dándonos una casa muy grande, que tenían al lado de la iglesia, con todos sus materiales y otras cosas de monta, con lo cual, y la ayuda de los cristianos y de nuestros padres misioneros, se comenzó á levantar una iglesia muy lucida y hermosa en la dicha villa de Fo-gan, con alegría de todos nosotros, con licencia de mis Prelados y con aclamacion de todo el pueblo, así cristianos como infieles, sin poner obstáculo alguno el Gobernador infiel de la misma villa, siendo así que ya habia año y medio que se trabajaba en dicha obra, que, á decir la más mínima cosa, todo se dejára.

»Ya estaba la iglesia nueva cubierta de teja, cuando impensadamente viene una orden del Gobernador y Capitan General de toda la provincia de Fo-Kien al mandarin de dicha villa para que examinase todas las iglesias que teníamos, y que las midiese y las cerrase, y que examinase todos los cristianos que habia, cuantos letrados, y cuantas mujeres que guardaban virginitad; despues se fué levantando en nuestra mision una terribilísima persecucion, y no sabíamos la causa, hasta que, habiendo enviado algunos cristianos letrados á la metrópoli, supieron del mismo hijo del Capitan General que era orden secreta del Emperador; porque, como despues muy bien supimos, fué la causa que el

P. Juan Moron, de la Compañía de Jesus, habia sido desterrado porque se metia en cosas muy graves de su imperio, siendo amigo de la confianza de otro que pretendia el imperio; lo cual él mismo confesó en los tormentos, y que por eso fué muerto bien ignominiosamente. Dios le haya dado su gracia, como esperamos de su misericordia; y como en nuestras cristiandades habia muchos letrados y nobles, y tienen grande fama, y estaban á la costa del mar, temieron los mandarines, por no saber distinguir de particulares ni de religiosos, sino que todos son ministros de la santa ley, europeos; y segun razon, así habíamos de ser, porque todos predicamos á nuestro Señor Jesucristo, y él es nuestra cabeza, y nosotros sus miembros; pero por nuestra miseria, muchas veces se desdice de esto.

»Temieron, pues, los mandarines que fuésemos del sentir de dicho padre, y así nuestra afligida mision comenzó á padecer las más horribles persecuciones que habia mucho no habia padecido; y como el demonio pone su fuerza adonde ve le hacen más oposicion, parece que puso en nuestra cristiandad todas sus asechanzas, incitando contra ella tantos perseguidores, que á no ser grande la misericordia de Dios, mucho tiempo hace hubieran acabado con ella; aunque despues en todas las provincias padecieron la misma persecucion, pues de todas fueron echados los misioneros; pero no en cuanto á los cristianos, ó por no haber tantos y ser de ménos sobrenombre, ó por no estar tan juntos, como lo sienten muchos, y así no tener tanta fama como los nuestros, y porque muchos de los nuestros son letrados y de nombre en China, y por eso, adonde los mandarines



se recelan más por lo que arriba tengo dicho, y principalmente porque Dios quiere probar á los suyos, y que se sepa que en todas partes tiene sus escogidos.

»Fué la persecucion desde cada dia entónces creciendo; todos los nuestros se escondieron en casas de cristianos; nos quitaron diez y ocho iglesias, sólo en lo que pertenece á la villa de Fo-gan, que todas se llenaban, en las fiestas principales, de cristianos, sin los muchos que están esparcidos por todos los lugares pertenecientes á dicha villa, en cuyo territorio tenemos más de sesenta graduados en sus letras sínicas, que son los nobles de China. Tenemos aldeas enteras de cristianos, que no hay en toda China, segun he oido y tengo por cierto; otras diez y seis iglesias en lo restante de la provincia, que hacen en todas, sólo en la provincia de Fo-Kien, treinta y cuatro iglesias, sin contar las que teniamos tambien en dicha villa de Fo-gan, en diferentes aldeas y oratorios; y porque la Orden en este imperio nunca jamas tuvo sino lo muy necesario y preciso tocante á las iglesias y todo lo demas, por los cortos medios, y porque no conviene, en tierra de infieles, levantar, sin necesidad, casas grandes que puedan servir de envidia á los infieles (otros llevaron otras ideas; supongo que todo será para gloria de Dios en su intencion); y fueron muchos de nuestros cristianos, y principalmente los letrados, muy afligidos de los mandarines, y llevados de tribunal en tribunal, les robaron mucha plata, y se huyeron familias enteras á los montes; nosotros padecimos lo que el Señor sabe muy bien, haciendo de la noche dia, y andando á pié por montes

y lugares peligrosos, por socorrer las necesidades de los cristianos.»

96. Los ministros portugueses tuvieron buen cuidado de callar la verdadera causa de esta persecucion, y áun no faltaron individuos de su seno que la atribuyeron, en sus cartas, á los religiosos de nuestra Órden, que evangelizaban desde antiguo en la provincia Fo-Kien. El P. Mailla, misionero de Pe-kin, en una que escribió, con fecha 16 de Octubre de 1724, y se dió á luz en el tomo XI, de las *cartas* llamadas *edificantes*, hacia á nuestros religiosos esta odiosa imputacion: veamos sus palabras, tales como las trae el Ilmo. Collántes, lib. I, cap. LVIII:

«Las primeras chispas que encendieron el fuego de una persecucion tan general, se levantaron en el mes de Julio del año pasado, en la provincia de Fo-Kien, en Fung-gan-hien, ciudad dependiente de Fou-ning-tcheou. Cuidaban de esta cristiandad los RR. PP. Blas de la Sierra y Eusebio Oscot, recién llegados de Filipinas. Un bachiller cristiano, malcontento de uno de los misioneros, renunció á la fe, y haciendo gente entre los del mismo grado á quienes comunicó sus quejas, fueron todos juntos á presentar al mandarin del lugar un memorial que contenia muchas acusaciones. Las principales eran, como se verá en la ordenanza del mandarin, que algunos europeos, que se tenian ocultos, habian edificado un templo grande á expensas de sus discípulos; que se juntaban en él, á un mismo tiempo, los hombres y las mujeres; que desde su tierna edad se destinaban algunas niñas á guardar virginidad, etc. Es cierto que pocos años ántes se habian ins-

tituido estas prácticas con buena intencion; pero no lo es ménos que fueron introducidas con poco conocimiento de las usanzas y costumbres de la China, ó sin hacer atencion á ellas, porque los demas misioneros de todas las órdenes establecidas en este grande imperio, como los PP. de San Francisco, de San Agustin y los clérigos de la Congregacion de las misiones extranjeras, conociendo la delicadeza de los chinos en que estén separadas las personas de diferente sexo, han evitado con gran cuidado de causar á los naturales, sobre este artículo, la menor sombra de queja. Nada era más capaz, considerado el genio de estos pueblos, de infamar la religion y de hacerla odiosa y despreciable.»

97. Hé aquí una formal acusacion, que se hace á la faz del universo, del comportamiento imprudente y poco reflexivo que se supone por parte de nuestros misioneros, origen, en opinion del P. Mailla, de la persecucion que nos ocupa. No era esto una novedad en las misiones del imperio. Algunos ministros portugueses recurrian á este resorte para combatir de cualquier modo á los sabios misioneros de un instituto religioso que habia triunfado mil veces de sus subterfugios para sostenerse en sus errores, contra las decisiones de la Iglesia en la cuestion de los ritos. Una herida tan profunda no podia cicatrizarse en breve tiempo, y estaba reciente todavía. Es preciso no olvidar esta importante circunstancia, para saber apreciar en su valor ciertos escritos.

Mas áun podemos prescindir, en este caso, de este criterio filosófico, para vindicar el nombre ilustre de la mision dominicana de Fo-Kien, echando mano sim-

plemente de la verdad *material*, para desmentir afirmaciones condenadas por la historia á sucumbir bajo el peso de su fallo inexorable. Ó el P. Mailla quiso de intento calumniar á los misioneros de la Órden, trocando á sabiendas los papeles, y faltando á la verdad abiertamente, ó lo que debemos suponer en su favor, escribía inconscientemente, sin saber lo que decia. En primer lugar, no es cierto que los dos misioneros que se citan fuesen recién llegados al imperio, pues llevaban cuatro años, más que ménos, evangelizando en el país. Esto se prueba con cifras: habian llegado á Fo-Kien en el 1719, y nos hallamos á la altura del año 1723. No eran, pues, novicios ni aprendices acabados de llegar recientemente á la mision, como afirma el P. Mailla de una manera tan gratuita. Cuatro años en un país, llevando la vida que lleva un misionero con un trato y roce íntimo que tiene con la sociedad en que vive, hace que el hombre sea algo más que *recién llegado* á ese país, cualquiera que sea.

Ellos guardaban, ademas, completa uniformidad, en su método administrativo y religioso, con los demas misioneros de la Órden, que trabajaban igualmente en la provincia de Fo-Kien, entre los cuales habia más de uno que llevaba veinte y treinta años en aquella mision dominicana. Es delicioso contemplar el tono magistral y decisivo con que el P. Mailla se permite hablar *ex-catedra* de la falta de conocimiento de los usos y costumbres del imperio por parte de unos religiosos que han pasado su vida entre los chinos, estudiando su genio, su historia, su literatura, su religion, su filosofía, sus libros, y estaban en contacto perma-

nente con *esos usos y costumbres*, cuyo sencillo secreto se ha escondido solamente á los PP. Dominicicos, que no supieron comprender como todos los ministros de las demas corporaciones é institutos, *la policia, la urbanidad y la delicadeza* de los chinos. ¡Qué escasos de inteligencia y de sentido comun debian ser, efectivamente, nuestros ignorantes misioneros, que no comprendieron ni alcanzaron, en tantos años de estudio, de experiencia y de mision, lo que todos los demas alcanzaron y comprendieron fácilmente desde que se habian establecido en el imperio!

Pero es inútil insistir en esta cuerda, porque todos *alcanzan y comprenden* igualmente el escondido resorte de esta ridícula impostura, que lleva en sí misma el sello de su miserable origen. Basta el simple buen sentido para saber á que atenerse en escritos de este género. Mas oigamos la voz de la verdad, que se levanta severa á protestar dignamente contra semejante falsedad, en nombre de la realidad y de los hechos. Para disipar completamente las tinieblas del error basta difundir por todas partes los rayos de la verdad. Atestados están nuestros archivos de documentos auténticos, que desmienten y confunden la aseveracion gratuita del escritor epistolar. Citarémos dos tan solamente, más bien para que sirvan de protesta contra semejante aberracion, que por deshacer una impostura que no merece siquiera los honores de una contestacion seria.

«Nuestros religiosos de Fo-Kien, dice un antiguo misionero, habian procurado siempre, desde el tiempo primordial de la mision, que las mujeres no estuviesen confundidas con los hombres en la Iglesia, para cuyo

efecto tenía su templo especial y separado cada sexo; y en las poblaciones en donde, por la escasez de recursos, no podia haber una iglesia exclusivamente para ellas, estaba el templo comun dispuesto y construido en forma de un siete, y con tal separacion y divisiones interiores, que ni al entrar ni al salir podian ser vistas las mujeres de los hombres, ó vice versa.» Sólo añadiremos al autógrafo, que esta rigurosa separacion de los dos sexos en la casa del Señor se conserva hasta el presente con la mayor severidad en nuestra mision de China, sin que nadie sea osado á violar este orden establecido, por ninguna causa ni pretexto, que jamas sería admitido por los misioneros dominicos.

El segundo argumento incontestable, que prueba hasta la evidencia la flagrante falsedad de la aseveracion del P. Mailla, nos lo suministra felizmente el Breve *Exponi nobis*, de la Santidad de Clemente XI, expedido en 25 de Febrero de 1713, por el que Su Santidad concede á la mision dominicana «que pueda haber en una misma ciudad ó lugar dos cofradías del Rosario, una en la iglesia de los hombres, y otra en la de las mujeres, conforme á lo pedido por el Maestro de la Órden, Fr. Antonino Cloche, que habia alegado ser costumbre inviolable en la China el haber iglesias diferentes para hombres y mujeres; de modo que ni éstas podian entrar en la de aquéllos, ni aquéllos en la de éstas» (1). Conste, pues, y así queda demostrado, que

---

(1) Esta disposicion y gracia de Clemente XI, ademas de encontrarse en el bulario de la Órden, la cita el docto Morelli (no de nuestra Órden), en su obra *Fastus novi orbis* (ordin. 482, con la misma fecha), y la saca *Ex Bull. Rom.*, C. 179, *incipit* «Exponi.» Muy bien debieron explicar nuestros misio-

los misioneros dominicos no podian ignorar las costumbres y usos del país, y es reo de lesa verdad el que afirma que nuestros religiosos permitian en sus iglesias la entrada y salida simultánea de ambos sexos, ó que estuviesen confundidos en el templo, contra las costumbres y delicadeza de los chinos.

En órden á las mujeres que guardaban virginidad desde su infancia, como quiera que eran libres en conservar el perfume de su pureza virginal, y á nadie se imponia este sacrificio en ningun período de la vida, léjos de ser reprecensibles nuestros venerables misioneros en elogiar una virtud que conociera hasta el antiguo pagano en la institucion de sus vestales, y de la que ni siquiera se tenía la menor idea en el imperio de China, son dignos, por el contrario, de que les rinda la historia un tributo de alabanza por haber hecho conocer las bellezas morales y divinas de esa virtud angelical en un país donde impera el sensualismo y la mollicie, y donde los padres disponen á su antojo de la suerte de sus hijas, dándolas en matrimonio á quien les place, sin voluntad ni conocimiento de las mismas, y sin saber las infelices á qué varon, hombre ó monstruo, están destinadas por sus padres, hasta el momento fatal de ser conducida ya la víctima á la casa misteriosa

---

neros al General de la Órden, y éste al Papa, esa práctica de China, cuando el Sumo Pontífice concedió esta gracia *singular*, estando prohibido, por regla general, no sólo erigir dos cofradías del Rosario en un mismo pueblo, sino aún en diversos pueblos, como no distasen más de tres millas el uno del otro. Esta última condicion de tres millas de distancia la suprimió nuestro bondadoso actual Pontífice Pío IX, en 28 de Enero de 1863; pero dejando el que sean pueblos distintos, como no medie alguna concesion especial, al tenor de la citada para China.

de su ignorado consorte, para celebrar, á pesar suyo, la ceremonia nupcial.

Empero las bárbaras costumbres de un país desheredado del buen sentido moral no pueden ser argumento para que se abandone ó se condene la práctica de una virtud tan sublime, que mereciera justamente la predileccion de Jesucristo, tan celebrada desde antiguo por los padres y doctores de la Iglesia, y tan recomendada por la Iglesia misma en todos los países de la tierra donde ha florecido esta azucena, digna de adornar con su hermosura los pensiles celestiales. Si el padre Mailla, al decir que «estas prácticas fueron introducidas con poco conocimiento de las usanzas y costumbres de la China, ó sin hacer atencion á ellas», se refiere tambien al voto de virginidad, una de las prácticas que él dice estaban en el edicto, y si quiso reprobar esta práctica en la China, no sabemos cómo calificarlo al culpar con sus palabras á los que obraron de otra suerte, sólo porque los enemigos de la fe criticaban la observancia de esta virtud angelical.

¿Y sabía, por ventura, el P. Mailla el método establecido por nuestros venerables religiosos, en orden al consejo y direccion de esta observancia moral? Pues que sepa la Europa y sepa el mundo que no se admita por nuestros misioneros el voto de virginidad á ninguna doncella del país, hasta que habia una seguridad y certidumbre de que sus padres legítimos no le harian fuerza alguna en orden al matrimonio, para evitar todo conflicto en la sociedad doméstica. Por lo demas, estas vírgenes han sido desde un principio la gloria y el laureo inmarcesible de la mision dominicana en la provin-



cia de Fo-Kien. No viven en comunidad ni claustralmente; están en casa de sus padres; profesan el instituto de nuestra tercera Órden, y obedecen á la Priora de esta bella asociacion en todo lo que concierne á la observancia de la regla, que en nada afecta ni se opone á sus deberes de familia. Se abstienen de toda disipacion y todo lujo, mortifican sus sentidos, frecuentan los Sacramentos, y hasta los gentiles las respetan por su virtud y buen ejemplo. Ellas son las que se encargan de catequizar y de instruir á las mujeres paganas que son llamadas por Dios á la revelacion del cristianismo, y en tiempo de persecucion han sido siempre el amparo y consuelo de todos los cristianos afligidos.

No era posible, pues, dice otro texto, que fueran estas prácticas piadosas la causa de una persecucion tan general y tan tenaz, que tan horribles conflictos atrajera sobre todas las misiones del imperio. Sin duda se recurrió á este medio para declinar la odiosidad de una desgracia que pudo provenir y que provino, al ménos en mucha parte, de la demasiada confianza y seguridad que algunos de ellos tenian con el Emperador Kang-hi y con personas poderosas, que en cayendo de la altura que ocupaban, al cambiar la situacion, debian ser participantes de su suerte, y con ellos las misiones se habian de resentir precisamente de este cambio.

98. La privanza de los ministros portugueses con el difunto Emperador habia sido mirada realmente con enfado por muchos dignatarios de la córte, cuyo orgullo no sufría que unos pocos extranjeros, á quienes ellos tenian en desprecio, tuviesen tan libre entrada en el palacio imperial, disputándoles á palmos un favor y

una influencia que ellos deseaban poseer y explotar tan solamente en interes de su ambicion. El nuevo Emperador Yong-tching estaba bien persuadido de que la conducta de su padre en proteger la religion de los ministros portugueses habia sido amargamente censurada por los cortesanos del imperio, y se propuso desde luégo cambiar de rumbo y de sistema. Principió por tratar en sus salones con indiferencia y con desvío á los señores portugueses, y sólo conservó cerca de sí algunos ministros de Pe-kin, en calidad de matemáticos para la composicion del calendario. Luégo escribió secretamente á los Vireyes de Kuang-tung y de Fo-Kien, á fin de que hostilizasen á los numerosos cristianos de sus grandes toparquías, é instruyesen desde luégo acusaciones y procesos sobre motivos religiosos, para perseguirlos y aplastarlos ante la barra de la ley.

A la mala disposicion, ya manifiesta, del nuevo Emperador y sus adictos, agrégase, por desgracia, una causa estrepitosa que se formó por entónces á un hermano del Monarca, acusado de rebelde y de traidor á su corona. Con este hombre desgraciado tenía estrechas relaciones de amistad un coadjutor de los ministros portugueses, conocido con el nombre de el P. Moron en la córte de Pe-kin. Es sabido que el hermano de Yong-chin habia ya manifestado una ambicion desapoderada y espantosa viviendo aún su anciano padre, y no habia disimulado sus deseos de heredar el trono y la corona del imperio con preferencia á sus hermanos. Fingíase enfermo con frecuencia para llamar hácia sí la atencion y el cariño de su padre, y le hablaba á todas horas de la feliz estrella de aquel hijo en quien re-

cayese la eleccion para regir los destinos del imperio, y transmitir á los siglos venideros la memoria imperecedera de su padre. Procuraba granjearse á todo trance la amistad de los tetrarcas y de los magnates de la córte, y que sus dependientes y parciales publicasen sus talentos y sus grandes prendas personales con las cien trompetas de la fama. Dijose tambien que el P. Moron hacia un gran papel en este asunto, por el afecto cordial que le profesaba realmente.

Mas el anciano Kang-hi dispuso las cosas de otra suerte en su enfermedad postrera. Desde entónces empezó á mirar este ambicioso con torvos y aviesos ojos al heredero del trono, y luégo fraguó contra este príncipe una conspiracion aterradora, que abortó, por su desgracia. Descubierta la traicion, fué preso, con varios cómplices, entre los cuales resultaba el citado P. Moron, que fué sentenciado en un principio á destierro solamente, y despues á la última pena, que se ejecutó el dia 21 de Julio de 1727 (1). Este suceso ruidoso se

---

(1) Para mayor inteligencia de estos hechos nos ha parecido conveniente insertar en nota aparte los párrafos literales que á continuacion nos hablan por la pluma autorizada del Ilmo. Collántes. (*Historia de la Provincia del Santísimo Rosario*, cuarta parte, lib. 1, cap. LIX.

«En primer lugar murió el famoso Emperador Cang-hi, aquel que reinó sesenta y un años; respetó la religion, y le faltó poco para merecer el ser cristiano. A los últimos de su vida mandó llamar un misionero. No le fué esta gracia concedida. ¡Adorables son los juicios del Altísimo! ¡Ocultísima la economía de la gracia y vocacion! Sucedió su muerte á 20 de Diciembre de 1722. Suscribo muy gustoso el elogio que forma el colector de las *Cartas edificantes*, en la que sirve de prólogo el precitado tomo XI, salvo el litigio de los ritos y célebre *Piao*, en que me remito á lo que ya dejo expresado sobre este punto. Antes de morir declaró por sucesor al trono á su cuarto hijo, quien tomó el nombre de Yong-tching. No heredó con el imperio la estimacion que hizo su padre de los ministros del Evangelio; ántes declaró no querer incurrir, como su padre, en la nota que los letrados del imperio le

hizo publicar solemnemente en todas las provincias del Catay por un edicto imperial, con la confesion expresa de este desgraciado coadjutor.

Ya que los señores portugueses no podian ignorar de ningun modo estos gravísimos hechos, y no tuvieron por conveniente publicarlos en sus *Cartas*, en lo que se recomienda su prudencia, podian y debian callarse por esa misma prudencia que tanto les ha honrado siempre, y no valerse á lo ménos de falsedades é imposturas para hacer recaer la odiosidad de esta gran persecucion en personas inocentes, que ninguna parte habian tenido en los manejos é intrigas de la córte.

99. Declarada la persecucion al cristianismo, en breve fueron convertidas las iglesias en escuelas de Con-

---

ponian por esta razon. Y así, usando de una política bien rara, dió órdenes ocultas á los vireyes de Canton y de Fo-Kien para que diesen principio á la persecucion, ocurriendo al trono con alguna acusacion contra los cristianos. Es de advertir que en estas provincias florecia mucho la cristiandad, y era profesada de letrados, gente noble en el imperio.

»En segundo lugar sucedió, y esto fué lo que motivó la órden, que el padre Moron, lego jesuita, tuvo sus coligaciones con el nono régulo, que afectaba pretensiones al imperio. Fué probado este delito y confesado en el tormento. Este régulo, hijo nono del Kang-hi y hermano del Yong-thing, andaba siempre hablando, en vida de su padre, de quién le sucederia en la corona. Se fingia enfermo, y se proclamaba huyendo (segun decia) que su padre pusiese en él los ojos. Procuraba granjearse las voluntades de los chinos, y que sus familiares le pusiesen en buen concepto, predicando sus buenas ideas y ensalzando su índole, su estatura, prudencia y demas prendas excelentes. Y el padre Moron, íntimo amigo suyo y confidente, era uno de sus más finos emisarios. Ello es que no se acordó de él su padre. Lo sintió mucho, y declarado otro el heredero, ya no hizo aquellas demostraciones de ternura que los hijos hacen en las enfermedades y muerte de sus padres. No supo mantener por más tiempo el disfraz, y así dió á entender claramente su hipocresía y ambicion. Esta no le dejaba mirar con ojos serenos y rostro placentero al hermano Emperador. Se descubrió el pastel; y reunidos los indicios que habia de rebelion, fué preso, y con él sus confidentes, principalmente el padre Moron, fueron desterrados, y seguida la causa por el tribunal del crimen, sentenciados al degüello, que vino á ejecutarse el año de 26, segun la fecha de la

fucio, ó bien cerradas al culto de la religion cristiana; los PP. misioneros buscados y perseguidos con empeño; los adoradores de Jesus de mil maneras molestados, y proscrita, por fin, la fe católica en todas las provincias del imperio.

Áun se ignoraba en Fo-gan que la nueva persecucion tenía su origen en las elevadas regiones de la córte, y en tal desconocimiento, los padres enviaron á Fochau cuatro letrados respetables (llamábanse Domingo Kúo, Domingo Chin, Tomas Mieu y Pablo Chao) con un memorial, en que suplicaban al Virey de la provincia se dignase disponer y prohibir que los fieles no fuesen molestados en el ejercicio de su culto. Recibiólos muy mal el gran Prefecto, como era de suponer;

---

sentencia, que salió el año cuarto del Juccim, luna seis, dia 22, que es á 21 de Julio de 1726, corriendo por todo el imperio el edicto del Emperador muy largo y manifestativo del delito. Tengo á mano la confesion del padre Moron, la sentencia del tribunal del crimen, y parte del edicto del Emperador, y no lo pongo á continuacion por no alargar más la historia. Fué tan público este suceso en toda China, que se admiraron grandemente nuestros misioneros cuando leyeron el tomito *Litteræ edificantes* de nuestros tiempos. Públicamente decian los letrados y magnates del imperio que esta persecucion no tenía más origen que las sospechas y temores del Emperador, que habian crecido contra los europeos con el hecho de Moron. Estaba persuadido á que, con capa del Evangelio, aborrecible para él, venian á seducir las gentes y hacerse dueños de la tierra; que cuantos misioneros habia en el imperio eran otros tantos espías de la Europa. Y como en Fo-Kien especialmente era famosa la multitud de cristianos que ya habia, empezó á sugerir los medios de destruirla. Rápidamente se extendió por todo el imperio y sus provincias, y al año habia desterrados en Canton casi cien misioneros de todas las órdenes. Perdonó á los de Pe-kin, por lo útil que son en aquella córte para el calendario y otras cosas, segun las habilidades que cada uno tiene. Uno es relojero, otro músico, otro pintor, etc. Con que, no resultando otro culpado que un lego en la rebelion, no es mucho permitiese quedasen los de su córte. Y con esto queda satisfecho el escrúpulo de nuestro admirable Feijóo en las adiciones al disc. prim. del tomo vi, números 24 y 25, sin que por eso omitiese el Emperador y grandes del imperio de dar á entender á los de Pe-kin los motivos de permitir su mansion en aquella córte.»

les reprendió muy ágríamente por su atrevimiento y osadía, y les requirió de amor á las leyes del imperio para que abandonasen desde luégo la religion de Jesucristo. Empero, si bien les sorprendió sobremanera el grande cambio que tan rápidamente habia llegado á las zonas superiores, ni los halagos primero, ni despues las amenazas fueron bastante poderosas para derribar á estas columnas de la fe. Abrióse un juicio incontinenti, y el escribano que conocia en el negocio, movido de una falsa compasion hácia los sabios de Fo-gan, y deseando á la vez que el gran prefecto saliese airoso de su empeño en tan ardua situacion, extendió una diligencia, en que los daba por confesos de una fórmula que el Virey les exigia, y que implicaba el abandono y la completa abdicacion de sus creencias.

Luégo que se apercibió de esta insigne felonía Domingo Chin, dijo al notario en voz alta : « Borre V. eso al instante, porque nosotros ni hemos dicho ni podemos decir lo que V. afirma »; y en seguida hicieron todos una brillante confesion de la fe que profesaban, en términos articulados y precisos. Vista su resolucion y su constancia, el Virey endosó el conocimiento de esta causa á otro mandarin de la metrópoli de aquella inmensa toparquía. Este prefecto sagaz se propuso desde luégo salir triunfante en este asunto. Persuadido, con efecto, de que si les proponia sin rodeos que apostatasen de la fe, llevaria una absoluta negativa, les hizo al fin esta pregunta : « ¿ Ofreceis seguir lo recto y abandonar lo falso? --- Siempre, contestaron ellos, ha enseñado esto mismo nuestra ley »; y firmaron sin dificultad un documento, en que se contenia esta pregunta

y su respuesta. Con esta simple diligencia juzgó el mandarin haber triunfado de los cuatro filósofos cristianos, interpretando «por lo recto la doctrina de Confucio, y por falsa la doctrina y la ley de Jesucristo.»

En tal estado las cosas, dió cuenta al Virey oficialmente de que los cuatro letrados cristianos habian ya apostatado de su fe. Mas éstos, sin embargo de que fueron puestos desde luégo en libertad, estuvieron siempre firmes en la verdadera inteligencia de su gloriosa confesion, la que sostenian constantemente con hechos y con palabras, protestando en todas partes contra la falsa interpretacion que hacia el mandarin de sus palabras. Esto les acarreó postreramente terribles padecimientos y amarguras, hasta que al fin lograron arreglar este negocio redimiendo sus vejaciones con dinero, quedando ilesa su fe en pruebas tan dolorosas.

100. No es cosa fácil enarrar los trabajos, extorsiones y violencias que sufrieron los cristianos en esta gran persecucion, ni reducir á medida las lágrimas y dolores de su triste corazon, al ver cerradas sus iglesias y arrancados de su lugar todos los símbolos de su adoracion y de su fe. Los azotes, las confiscaciones y las cárceles eran los castigos más ligeros que se imponian á los confesores de la ley, y los que no se sentian con el valor suficiente para arrostrar las violencias de tantos perseguidores, se marchaban á los montes ó buscaban un asilo en los bajeles que despleaban sus velas para entregarse á los vientos y cruzar las inmensidades de la mar. Familias muy numerosas abandonaban sus hogares para perderse y ocultarse en la espesura de los collados sombríos, en donde eran socorridos por nuestros

infatigables misioneros, que volaban por la noche á todas partes para consolar á los cristianos, como los ángeles buenos que Dios ha constituido nuestros genios tutelares. No faltaron, es verdad, algunos cristianos débiles que sucumbieron en la prueba; mas tambien la mayor parte reconocieron y lloraron su pecado. Todo esto, sin embargo, era no más que un preludio de la horrorosa tempestad que habia de azotar en breve á todas las misiones del imperio.

101. Era el año del Señor de 1724, cuando se publicaba ya el edicto del Emperador Yong-tchin, por el que eran desterrados á Canton todos los misioneros europeos, y se mandaba á los cristianos que apostatasen de su fe. Desde entónces gimió la cristiandad por todas partes; la persecucion llevó sus iras hasta los últimos remates del imperio, y los misioneros se ocultaron por no dejar abandonados á los hijos de la fe cuando más necesitaban de su consuelo y de su amparo. De la mision de Fo-Kien sólo emigraron á Canton los PP. Oscot y Sierra, porque sus nombres se leian en el decreto, y ademas recibieron un aviso del Procurador de las misiones, que residia por entónces en aquella capital, diciéndoles que el Virey solia preguntar á cada paso por los padres de Fo-Kien.

Acompañólos al destierro voluntariamente el filósofo cristiano que ya se conoce en esta *Historia* con el nombre de Domingo Chin, y llegaron, por fin, á su destino el 30 de Noviembre de 1724, cuando ya estaban en Canton la mayor parte de los ilustres desterrados. Quedaban todavía ocultos siete religiosos de la Orden en la provincia de Fo-Kien, y habiéndose resentido la



cabeza de los dos más perseguidos, fueron enviados á Canton para sustituir á los PP. Sierra y Oscot, que regresaron felizmente á la mision, sin haberse notado la más leve novedad en aquel cambio.

102. Aún estaban estos PP. en Canton, cuando llegó á esta capital la embajada de la Santidad de Benedicto XIII, que desempeñaron los PP. Fr. Gotardo de Santa María y Fr. Ildefonso de la Natividad, religiosos Carmelitas descalzos. Su principal objeto era gestionar la libertad de los PP. misioneros del imperio, y la de los señores Appiani y Guigue, arrestados todavía desde la causa ruidosa del Emmo. Tournon. Para esta nueva embajada aprovechó Su Santidad la coyuntura de la exaltacion al trono del Emperador Yong-chin, significándole el mensaje que, sabedor el Pontífice de tan fausto acontecimiento, se complacia en manifestarle, con este grato motivo, la expresion más acendrada de sus altos sentimientos por medio de sus gerentes. Tambien llevaban éstos instrucciones y poderes para tratar de la libertad ya sobredicha, y de otros asuntos religiosos.

Luégo que los embajadores llegaron á la ciudad populosa de Canton, despachó inmediatamente el gran Prefecto un expreso extraordinario á la córte de Pe-kin, dando cuenta al Emperador de la embajada pontificia, que tenía por objeto el ofrecerle su respetuoso cumplimiento por su exaltacion al trono, y advirtiéndole de paso que el Soberano de Roma no pertenecía á la clase de los reyes tributarios. Carecemos de detalles respecto al recibimiento que tuvieron los embajadores romanos en la córte de Pe-kin. Sólo se conserva copia

auténtica de la contestacion al gran mensaje. Dice así:

«El doctísimo y piadoso Emperador, mi padre, con su buena opinion, como lo publica todo el mundo, habiendo muerto con tan loable fama, todos sus vasallos y áun de los reinos más remotos le edificaron sepulcro en su memoria, lastimándose. Yo, habiéndole sucedido, y pensando siempre en su buen ejemplo, y en la amistad que granjeó del Rey de la doctrina (el Papa), el cual, agradecido de sus beneficios, me escribe, cuya carta estimo más que se puede explicar, la que he leído con grande atencion y me ha causado gran consuelo. Y así, tratando á los enviados con la mayor cortesía, he mostrado la estimacion que hago de los europeos, los cuales se han portado tambien conforme á la ley de las gentes, que me han llevado todo el afecto. Y habiendo de volverse los dichos enviados, les entrego esta carta con sesenta piezas de tela de oro de primera suerte, y otras cuarenta de segunda suerte; pido las reciba con la buena voluntad que las remito» (1). Se sabe que añadiera á estos objetos algunos

---

(1) Hanos parecido conveniente insertar aquí la traduccion que de este mismo documento hace el P. Parenin, que tanto suena, con efecto, en las *Cartas edificantes*, con la observacion que hace sobre esta version el ilustrísimo Collantes. Dicha traduccion es como sigue, tomada fielmente del latin :

«El Emperador actual, por mandado del cielo, al Kiao-Vuang del reino de la Italia (esto es, el Papa) envia sus palabras.

»Viendo ¡oh Rey! lo que me has relacionado, y las cosas de tu reino que me has ofrecido, he venido en conocimiento de la sinceridad de tu corazon. El Emperador, mi padre, habiendo abrazado con su proteccion los reinos más remotos, sucedió que habiendo muerto, todos los mandarines y pueblos, así de su imperio, como los reinos extraños, le lloraron, llevados de aquel amor tierno que le tenian. Ahora, habiendo yo subido al trono, he determinado llevar adelante los bienes empezados. Y tú, ¡oh Pontífice! acordándote de los beneficios recibidos de mi padre, me deseas felicidad en tu carta, que envias

otros presentes, muy inferiores en valor á los que le enviára el gran Pontífice.

Los verdaderos resultados de esta famosa embajada distaron mucho de ser los que debian esperarse de un monarca que tan expresivo se mostraba en su contestacion al Santo Padre. Sus palabras fueron, pues, de simple fórmula, y en nada varió por eso sus decretos contra la religion y sus ministros. Las gestiones importantes que los enviados de Roma hicieran al nuevo Emperador en favor de los encarcelados y proscritos sólo pudieron conseguir la libertad del Sr. Appiani y su digno compañero, mas no que se levantase el destierro que pesaba sobre los misioneros detenidos en la ciudad de Canton.

Ni áun fueron leales y sinceras las pocas palabras que se deslizaron de sus labios al hablar con los gerentes del Pontífice romano acerca de la religion y su

---

de léjos y da en el hito, cuyas palabras é intencion están llenas de reverencia. La he alabado con corazon alegre. Los hombres que has enviado de léjos, les he tratado con mucho honor. Por lo que hace á los europeos que están huéspedes en la China, yo el Emperador, reduciendo todas las cosas al foco de mi comprension, les he enseñado alguna vez aquella reverencia, cautela y quieto modo de obrar, como puedan observar las leyes del imperio reverentemente, y no tengan nada reprehensible en su conducta: les haré muchos beneficios, los protegeré, los amaré. Remito por los enviados que regresan estas palabras expresamente, junto con sesenta piezas de oro y seda de primera, y cuarenta de segunda. ¡Oh Rey! recíbelo, y conoce mi corazon benévolo para contigo.»

«Esta version, dice Collántes, padeció la nota de querer el P. Parennin mantener con teson la declaracion del Emperador sobre la civilidad de los ritos, y atribuir el destierro de los europeos á su inobservancia, causada por la Constitucion apostólica *Ex illa die*, ya citada. No omiten ocasion de asestar la artillería, y disparar contra este baluarte firme de la fe.»

Ahora ya no son los Dominicos los que motivaron la persecucion con sus *imprudencias*, sino la misma Constitucion *Ex illa die*, por condenar y prohibir á los cristianos aquellos ritos idolátricos. Todo sea por Dios y por la Virgen.

doctrina. «Convertid primero, les decia, los de las provincias de Kuan-tung y de Pe-kin; de esta suerte se perpetuará vuestra ley en el imperio, y despues podréis pasar á las demas provincias y distritos de mis estados inmensos. Vuestra ley es buena, y debeis saber que me han presentado un memorial, pidiendo contra algunos de mi bandera que no les permitiese seguir vuestra ley, y no quise admitirlo; ántes bien les dejé hacer su voluntad de seguir la ley de Dios, pues no les he prohibido que la sigan.»

Estas aparentes transacciones, ni eran la verdadera expresion de sus ideas, ni significaban otra cosa que una política falaz y fementida, como se vió despues palpablemente en su proceder impío contra todos los ministros evangélicos, á quienes aborrecia cordialmente, por el recelo insensato de que sólo trataban de formar prosélitos numerosos, para alzarse, al fin, con el imperio y enseñorearse del país. Así se explican fácilmente la doble conducta y mala fe que observó con los Legados, los cuales, perdida ya toda esperanza de poder sacar partido alguno en beneficio de la religion y sus ministros, más que palabras muy huecas y vacías de sentido, se despidieron, finalmente, de la córte, y regresaron á Canton, de donde salieron para Roma con la razon de su mensaje y de su triste cometido.

103. Igual resultado tuvo otra embajada que enviára al Emperador Yong-tchin el Rey de Portugal. Entre tanto habian vuelto á penetrar en la mision ocultamente los PP. Sierra y Oscot, despues de un viaje penosísimo, sembrado de lances críticos y de aventuras peligrosas. Allí continuaron, dice un texto, sus tareas apos-

tólicas con los demas religiosos de la Órden, aunque siempre amparados de las sombras, y con infinitas precauciones. De este modo pudieron todavía permanecer algunos años en la mision de su cargo, y áun fueron socorridos á la postre con otros misioneros fervorosos que la Provincia les envió desde Manila, algunos de los cuales padecieron con el tiempo una muerte gloriosa por la fe, como se dirá oportunamente en su lugar.

Celebrábase entre tanto en el convento de Manila la junta provincial de 1725, en la que se dió cuenta á la Provincia de la promocion al magisterio y prelatura general del P. Fr. Agustin Pipia, verificada en el Capítulo General de Roma, el dia 31 de Mayo de 1721. Los primeros cuidados y atenciones de este nuevo General se fijaron con marcada preferencia en la Provincia del *Santísimo Rosario*. Admirador profundo de su espíritu, de su celo y de su observancia regular, procuró siempre conservarla á la altura religiosa en que se hallaba, y al efecto estimó de su deber honrarla con sus letras generalicias, disponiendo que sólo pudiesen ser electos provinciales, priores del convento de Manila y rectores del colegio de Santo Tomas, aquellos religiosos que por sus circunstancias personales pudiesen observar la regla de la Órden, particularmente en aquellas cosas que miran al comun uso de la comida y del vestido, como se prescribe en la Bula de Clemente VIII, relativa á la reforma de los regulares.

«En estas mismas letras derogaba algunas disposiciones de su digno antecesor, el reverendísimo Cloche, acerca de la eleccion de los definidores é intersticios de

los superiores provinciales y priores del convento, para poder ser reelegidos en sus cargos»; disponiendo que el defensorio debe ser elegido un día ántes del Capítulo, y que para la eleccion ó reeleccion de los ex-provinciales susodichos deben haber trascurrido dos cuatrienios, y dos trienios solamente para los ex-priores conventuales. La Provincia, representada en sus comicios, acató profundamente tan sábias disposiciones, y dió su obediencia respetuosa á dichas leyes orgánicas.

104. Nos adherimos tambien al panegírico que consagran los comicios de que nos venimos ocupando, á la memoria dichosa de los PP. Fr. Miguel de la Villa, Fr. Felipe Fernandez y Fr. Vicente Riesgo, que aparecen en el cuadro necrológico del último bienio provincial. Hé aquí el texto de las actas: «En el convento de Manila murió el P. Fr. Miguel de la Villa, Comisario del Santo Oficio é hijo del convento de Sevilla, gran ministro de la predicacion del Evangelio entre los indios de Nueva Segovia, cuyo idioma aprendió con la mayor perfeccion. Su objeto era solamente ganarlos para Jesucristo, administrándoles, sin perdonar fatigas, y con gran solicitud, los Santos Sacramentos. Enseñó la doctrina cristiana con palabras y escritos á los pueblos que le fueron confiados, á los que tambien alimentó con la palabra del Señor, predicando con frecuencia. Celoso de la observancia regular, guardó exactamente las muy loables costumbres de la Provincia del *Santísimo Rosario* en la asistencia al coro, á la comida y al vestido, por espacio de más de cuarenta años, hasta su última hora. De esta suerte, consagrado á dispensar los

beneficios de su caridad y su doctrina á sus amados indios, con mucho aprovechamiento de sí mismo, pasó, por fin, á mejor vida, á los sesenta años de edad.»

Del P. Fr. Felipe Fernandez sabemos tan solamente que era del convento de Nuestra Señora de Nieva, y que falleció en la casa de San José de Camiling; las actas provinciales afirman literalmente «que era varon verdaderamente religioso, muy obediente, observante y que amaba la pobreza. De tal suerte, dicen, observó la parsimonia en el comer y en el vestir, que nunca usó de la carne ni vistió lienzo jamas, áun en sus enfermedades. Terminó, por fin, su religiosa vida, empleada muchos años en el oficio sagrado de misionero, con opinion de virtud, que adquirió viviendo en la de todos.»

Por encima de estas bellas y sencillas figuras religiosas asoma el hermoso tipo del P. Fr. Vicente del Riesgo, hijo del convento de nuestro padre Santo Domingo de Leon, que habia muerto últimamente en la residencia de Cabagan. «Era un varon, dicen las actas, admirable por su grande austeridad.» Despues de haber vivido algunos años bajo el rigor de la observancia tan proverbial y conocida en el convento de Nuestra Señora de las Caldas, se trasladó por fin á esta Provincia en 1694, para compartir los trabajos y las glorias de su inmenso apostolado. Trabajó con afan y resultado en diferentes ministerios del país por espacio de treinta años, y en tanto que procuraba con fervor la salvacion eterna de las almas, tenía siempre á la vista el grande ejemplo del Apóstol de las gentes, que castigaba su cuerpo y lo reducía á servidumbre, para no hacerse re-

próbo á sí mismo miéntras se afanaba ardientemente en la salvacion de los demas. «Viajaba siempre á lo apostólico, dice un conocedor de sus virtudes, sin llevar jamás consigo equipaje ni provision de ningun género.»

Nunca arredraron su alma ni la aspereza y fragosidad de los caminos, ni el calor sofocante de las estaciones, ni la destemplanza de las lluvias. Todo le parecia suave por amor de Jesucristo. Trabajaba, finalmente, en las misiones de Santa Rosa de Gamú, cuando le asaltó de mano armada la postrera enfermedad. Bien persuadido el venerable de que su hora era llegada, se trasladó á la residencia de Cabagan, con el fin de recibir los últimos auxilios de la religion en aquel trance, y morir tranquilamente en medio de sus hermanos. En su profunda humildad, creyóse indigno de recibir en su celda á Dios Sacramentado, y prefirió levantarse de su lecho y bajar con pasos vacilantes á la Iglesia, para recibir postrado ante las aras sagradas el Santísimo Viático, que era la aspiracion eterna de su alma, de su felicidad y de su amor. Recibida poco despues la extremauncion, espiraba dulcemente en los brazos amorosos del Señor, el dia 24 de Junio de 1724. Así volaban al cielo estas brillantes figuras religiosas, despues de haberse dado en espectáculo á los hombres y á los ángeles en obras incomparables de toda justicia y santidad.

---



## CAPÍTULO X.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Bernardo Basco en 1727.— Memoria de algunos religiosos de singular virtud.— Reseña biográfica del venerable P. Fr. Juan de Santo Domingo.— Nuevos tormentos y amarguras de la cristiandad en China.— Edicto furioso del Virey de la provincia de Fo-Kien contra la religion de Jesucristo.— Trabajos extraordinarios de los PP. misioneros.— Breve interregno de bonanza.— Llegá á la mision un comisionado imperial, y se renuevan los trabajos de los fieles.— Manda el Emperador que sean echados del imperio todos los PP. misioneros, y su decreto se ejecuta inmediatamente en Canton.— Procede el Virey á la venta de sus fincas, y les envía á Macao el producto.— Se niegan á recibirlo, y es entregado al procurador de la ciudad, que lo distribuye entre la tropa.— Insulta el mismo jefe la religion de Jesucristo, dentro de los muros de Macao.— Junta de 1729, en cuyas actas se habla de una mision destinada á la conversion de los Batanes, y de la llegada á estas islas de treinta y cuatro religiosos.— San Fabian de Angio en Pangasinan.— Memoria de los PP. Fr. Antonio Ferrer y Fr. Pedro de Santa Teresa.— Nuevas turbaciones en Tun-kin, que terminan felizmente.

105. Nos hallamos en presencia de otra asamblea religiosa, convocada y reunida en el Capítulo de 1727 para proceder al nombramiento de Prelado provincial, por haber terminado legalmente la prelatura anterior. Todos los sufragios se inclinaron á favor del P. fray Bernardo Basco, procedente del convento de San Estéban de Salamanca, y Vicario á la sazón de San Telmo de Cavite. Las actas de estos comicios dan cuenta y razón á la Provincia de la reciente promocion á la púrpura cardenalicia del reverendísimo Pipia, y de la eleccion del reverendísimo Ripoll para General de la Órden, en reemplazo del muy digno y honorable Cardenal. Tambien se dió cuenta á la Provincia de otras letras generalicias del ya eminentísimo Pipia, fechas en 13 de Diciembre de 1724, que se obedecieron y acataron con el respeto más profundo; si bien se supli-

caron reverentemente en algun punto, por la gran dificultad de recurrir á la cabeza de la Órden, á tan inmensas distancias, para resolver las dudas que pudieran ofrecerse en asuntos importantes de premiosa ejecucion.

106. Empero al lado de las leyes vienen tambien los ejemplos, y así vemos elogiar en estas actas la memoria inolvidable de los PP. Fr. Juan Ventura Diaz, Fr. José Sales y Fr. Juan de Santo Domingo, que habian fallecido últimamente traspirando en cierto modo por todos los poros de su vida el delicioso perfume de sus modestas virtudes. Dejarémos hablar sucintamente de estas bellas entidades religiosas á un venerable misionero, que nos ha conservado algunos rasgos de su fisonomía histórica. Dice así:

«El P. Diaz habia sido destinado desde el principio á las misiones del reino de Tun-kin en compañía del P. Fr. Eleuterio Güelda. Hicieron su viaje desde el puerto de Canton por las provincias de Kuang-Tung, Kiang-si, Hu-Kuang y Kuang-si, atravesando de este modo gran parte del imperio; y habiendo llegado, por fin, á su destino el 15 de Julio de 1715, harto fatigado y delicado de salud, se dedicó al poco tiempo con afan al estudio del idioma hasta ponerse en estado de poder comenzar en breve plazo sus tareas apostólicas. Su delicado porte y bella índole hacian su trato muy amable, y sus hermanos misioneros tenian en él un compañero simpático, que endulzaba de algun modo con su encanto personal las terribles amarguras que suele traer consigo la persecucion del cristianismo en un país extranjero, é infiel por añadidura. En una ocasion aciaga estuvo en grave peligro de caer, por una sorpresa, en

manos de sus perseguidores; mas se libró felizmente por una proteccion especialísima de la divina Providencia. Trabajó sin tregua y sin descanso, por espacio de nueve años, en la conversion de aquellas gentes, hasta que Dios le llamó á más venturosa vida en la barriada de Tru-lé, á fines del mes de Agosto de 1724.

»El P. Fr. José Sales (sigue el texto) era hijo del convento de Predicadores de Valencia, y trabajó con éxito asombroso en Cagayan, donde fué Vicario provincial y Comisario ademas del Santo Oficio. Nos aseguran las actas que «fué varon de buena índole, de grande ingenio y de muy buenas costumbres; muy superior en el idioma del país, humilde, devoto, pacato y de todos muy amable; particularmente de los indios, á quienes no sólo era siempre accesible, sino que ademas les mostraba tanto amor, que parecia no vivir sino tan sólo para ellos.»

Despues de tan bellos tipos nos habla el citado autógrafo de un varon extraordinario, de uno de aquellos caractéres que, por sus virtudes eminentes y grandes hechos apostólicos, han sido el honor de la Provincia y uno de los más bellos ornamentos de la Órden, que puede enorgullecerse con razon de poder presentar á la faz del mundo y de la historia hombres é hijos tan ilustres. Era este varon de Dios el P. Fr. Juan de Santo Domingo; mas seguirá hablando por nosotros el antiguo narrador, que nos ha dejado, por fortuna, estos apuntes biográficos.

«Naciera, dice, el P. Juan en una villa inmediata á Calatayud, y su primera educacion la recibió á la sombra de un tio suyo, maestro de la Órden en el con-

vento de Predicadores de Zaragoza, donde estudió las bellas letras. Este mismo religioso le procuró una colocacion al lado del venerable Palafox, que se hallaba á la sazón en aquella capital esperando las bulas apostólicas con el fin de trasladarse á la silla episcopal de Osma, para la cual habia sido presentado por el Monarca español. No fueron vanos y estériles para aquel adolescente los sublimes ejemplos y virtudes de este Prelado inmortal; pues bajo su direccion y sus auspicios hizo progresos admirables en la perfeccion cristiana, hasta que, deseando consagrarse enteramente al servicio del Señor, pidió al fin, y recibió, el hábito de la Órden en el convento de nuestro padre Santo Domingo de Ocaña, adonde lo habia conducido el gran Prelado despues de aquilatar su vocacion. Concluidos sus estudios en San Pedro Mártir de Toledo, afilióse á esta Provincia para ofrecerla su óbolo en las grandes empresas religiosas del Oriente, y llegó á las islas Filipinas por los años del Señor de 1666.»

Despues de algun tiempo de retiro y de preparacion para el apostolado en el convento de Manila, fué destinado á un ministerio en la provincia de Pangasinan, donde trabajó con celo y con afan incansable por espacio de diez y ocho años; desempeñando á la vez los cargos de Vicario provincial y Comisario del Tribunal del Santo Oficio. Llamado posteriormente á la capital de Filipinas para desempeñar otros destinos de la Órden, fué sucesivamente Prior de Santo Domingo, Presidente del colegio de Letran, Vicario general de la Provincia, y nombrado Superior de la misma en dos Capítulos.

Parecia haber nacido para el gobierno de los demas el que sabía darse en espectáculo de las virtudes más sublimes, y de la prudencia especialmente, que es la salsa general de todas ellas en lenguaje de los místicos. Rígido observador de toda ley, se levantaba siempre á media noche para rezar sus maitines, áun estando solo y en sus viajes. Consagraba diariamente muchas horas al tribunal de la penitencia, del cual no podia levantarse miéntras hubiese en la iglesia penitentes que quisieran acercarse á la sagrada piscina.

En esta escuela divina adquirió un conocimiento muy profundo del espíritu y del corazon humano, y á fin de que todos pudiesen utilizarse de su propia experiencia, dió á luz un opúsculo importante sobre la confesion y comunión, que fué de grande utilidad para las almas. Sus rigurosos ayunos, sus disciplinas cruentas y sus maceraciones corporales, traian siempre al rededor de su cuerpo la mortificacion de Jesucristo. Era la personificacion de la pobreza: su vestido remendado, y su cama el duro suelo. La pureza de su cuerpo era sólo comparable á la de su conciencia y de su alma. En las cuestiones ruidosas del Ilmo. Camacho y del magistrado Sierra estuvo á la altura de sí mismo y de su Corporacion. Ya se dijo tambien en su lugar cómo fué probada su paciencia con motivo de la institucion del beaterio de Manila, del cual puede llamarse con razon el inmortal fundador (1).

---

(1) El Ilmo. Collántes se esfuerza en probar extensamente, que este varon venerable poseyó las virtudes cristianas en grado heroico, y refiere para el caso varios hechos extraordinarios, que trasladarémos aquí literalmente, para completar la idea biográfica de este varon apóstolico.

Entrando ya el venerable en los ochenta y seis años de su edad, y comprendiendo que la muerte llamaba ya apresurada á las puertas de su vida, se trasladó de Letran al convento de Santo Domingo de Manila, donde recibidos, finalmente, los Santos Sacramentos, terminó

---

«Y viniendo, dice el mismo, á tratar de la fe, esperanza y caridad, lo apoyaré con algunos casos en particular, que prueban el grado heroico en que poseyó estas tres virtudes teologales. Era tanta su fe y esperanza en Dios y en su Madre Santísima, que en todas sus necesidades recurría seguro: en una ocasion, faltando agua para los aljives de San Juan de Letran, dijo al Dr. don Vicente Mauleon y Peralta, que entónces era colegial y muy querido suyo por sus conocidas prendas: Vicente, estoy muy afligido porque no tengo agua para la comunidad; pero confío en Dios y en su Madre Santísima que no nos ha de faltar. A las dos horas de haberlo dicho, vino un aguacero, que duró casi todo el dia, y se recogió agua para dos meses y medio. Es de advertir que no habia señal ninguna de lluvia, ni era tiempo regular, pues sucedió á principios de Abril, y duró el socorro hasta últimos de Junio y primeros de Julio, que es el tiempo en que ordinariamente empiezan las aguas en esta tierra, y duran hasta Noviembre, poco más ó ménos. No quiero calificarlo de milagro, por no ser cosa nunca vista el llover algo en todo el año; pero me hace sospechar vehementemente la prontitud del auxilio, el ser tan á medida de la necesidad, y tan inesperado el aguacero.

»En el mismo colegio se halló escaso de reales para la conclusion de cierta obrilla; insinuó al mismo colegial la falta, y asimismo su esperanza en la Señora, mostrándole una imágen de Manaoag; apénas acabó de pronunciar estas palabras, cuando, llamándole un español, le entregó cincuenta pesos para un novenario que le traía de Cavite, y el testador quiso que lo celebrase el padre, y no otro. Ya ves, hijo, le dijo entónces, cómo se porta la Señora con quien pone su confianza en ella.

»Siendo Prior del convento, no tenía un dia qué dar de comer á los frailes; se puso la capa y bajó al vestuario, donde las camareras de la Virgen estaban vistiendo á la milagrosa imágen del Rosario. ¿Adónde va vuestra reverencia, le preguntan, á estas horas, con tanto sol, y ya es muy tarde? Les dijo: Voy á buscar qué comer para los frailes; y vuelto á la Señora con los más filiales respetos y afectos los más cordiales, dijo: Ea, Señora, moved los corazones de vuestros fieles, porque, si no, será preciso vender una de vuestras lámparas. Ved ahí que le llama un sacristan; salió, y se halló con un mancebo que le puso en las manos una bolsa llena de pesos, protestando que no quería el que los mandaba se viniese en conocimiento de su persona. Volvió al vestuario muy alegre, y dando las gracias á la Virgen, la decia con mucho candor y gracia: ¡Parece que no queréis se venda vuestra lámpara! Fueron muchas las ocasiones que salió á pedir limosna, y nunca sin grande necesidad. Antes iba á la capilla; pedía á la Señora moviese los corazones de sus devo-

su larga vida en la muerte de los justos, el día 15 de Enero de 1726.

Las actas originales del Capítulo provincial que se celebró el año siguiente dan asimismo testimonio de la santidad y las virtudes de este varon eminente, en la

---

tos, la amenazaba con que, si no, se venderia alguna joya; volvia prontamente socorrido; pasaba por la capilla; daba parte á su bendita Madre, y se con-graciaba inocentemente con que no gustaba de largar sus joyas. Dejo de individualizar los casos, por no alargar más la *Historia*; conspiran todos á lo mismo, y prueban claramente su grande fe y esperanza firme.

»Su excelente caridad se evidencia con las muchísimas limosnas que hacia de Prelado, que de súbdito veneraba mucho la pobreza, y cuando Superior estrechamente prohibió que nadie tuviese ni diese limosna alguna, sino solamente los Prelados. Siempre que bajaba á la iglesia, tomaba de una naveta un puñado de medios y los ponía en una manga; de otra naveta otro puñado de reales y los ponía en la otra, y así iba repartiendo por el camino, segun la necesidad de cada uno. Lo mismo era cuando salía del convento, y así andaban tras de él los pobres á bandadas, y se veía rodeado de ellos por la calle, como de un enjambre.»

Sigue hablando el autor de la prudencia y demas virtudes cardinales de nuestro venerable, y continúa:

«En la humildad era muy insigne, confesándose por el hombre más inútil y el más mal cristiano del universo. En la obediencia fué cual acredita el caso que se sigue: Estando de visita el Provincial en su colegio de San Juan de Letran, se le ofreció pasar á cierta diligencia al convento, y al salir le dijo: No coma vuestra reverencia hasta que yo vuelva. No pudo el Provincial evacuar tan presto aquel negocio, y se quedó á comer hasta la noche, que vuelto á San Juan de Letran, halló al santo viejo que todavía le esperaba en ayunas con la mesa, dando á entender que la obediencia perfecta no anda con interpretaciones ni discursos, y por esto la llaman ciega.

»Su gratitud se vió en el último lance que se le inmutó algo el exterior. Y fué, que oyendo á cierto enemigo del venerable Sr. D. Juan de Palafox murmurar de su santidad y revelantes prendas, no se pudo contener, y con un tono bien alto y firme le dijo estas palabras: ¿Quién? ¿El Sr. D. Juan? santísimo, santísimo, santísimo. Las pronunció con tal aire, espíritu y énfasis, que en el mismo instante se reconoció el murmurador, y postrándose á sus piés, le pidió que le perdonase.

»Todas estas virtudes las adquirió, procreó y perfeccionó en la oracion, que era continua, andando siempre en la presencia de Dios. Nunca salía á pasear, y sólo en una ocasion pudo, el ya citado colegial, convencerle á tomar este recreo. Puestos á la puerta del colegio, le dijo el padre que fuese él guía, y le llevó por la calzada de Moloso. Vueltos al colegio, le dijo D. Vicente: Y pues, padre, ¿qué le parece á vuestra reverencia de la calzada? ¿no es un paseo

sencilla forma que copiamos : « En el convento de nuestro P. Santo Domingo de Manila murió el muy reverendo P. Fr. Juan de Santo Domingo, Comisario del Santo Oficio, padre de esta Provincia, é hijo del convento de Santo Domingo de Ocaña (en la provincia de España). Correspondió con sus virtudes á la muchedumbre de sus dias. Más de cuarenta años estuvo en Manila, y en todo este tiempo trabajó en cultivar las virtudes de la vida monástica. Dotado de un natural

---

divertido? A que le respondió el padre : Pues qué, ¿ me has llevado por la calzada? De suerte que le sucedió lo que á San Bernardo. Tan abstraído iba el santo en la oracion, que ni vió los aperos del caballo que montaba. Y nuestro venerable llevaba en el paseo tan remontada la consideracion al cielo, que no vió ni la tierra que pisaba; estaba su mente tan fija en Dios, que no podía divertirla á las criaturas.

» Era comunmente tenido por santo, y estaban todos persuadidos que Dios le había concedido la gracia de profecía. Y como en esta tierra no hay cosa más estimable que la nao de Acapulco, de que pende el socorro de las islas, sin que haya alguno de sus habitadores que no participe de sus riquezas, alcanzando á todos proporcionalmente este grande beneficio, es general el gozo luégo que se tiene noticia de su feliz regreso, y por el contrario, se enlutan los corazones de todos al retardarse la noticia. Venian en este caso á consultarle y consolarse con sus pronósticos, que ya tenían experimentados, y salian siempre como los decía. Solia responder: Consúltenlo ustedes con Dios; pero, si he de decir mi sentir, vendrá el barco en tal tiempo felizmente, ó con bastantes trabajos. El suceso correspondía al sentir del padre santo, como en su vista le exclamaban. Fué célebre la prediccion del año 1722: concluida una funcion que hubo en nuestro convento, con asistencia de la muy noble Ciudad y muy ilustre señor Gobernador, que lo era entónces el Marqués de Torre-Campo, á la despedida dijo este caballero al venerable siervo de Dios : P. Fr. Juan, encomiende vuestra reverencia á Dios este galeon, que nos tiene en gran cuidado su tardanza. Respondió el padre : consuélense usía, que el galeon ya es llegado á las islas. Todos lo oyeron, y se quedaron pasmados de ver cómo lo aseguraba, y con qué certeza lo decía. Al padre Prior del convento, que estaba presente, le pareció exceso, y le reprendió despues á solas. Era el P. fray Juan de Astudillo. ¿ Para qué lo asegura vuestra reverencia tanto? ¿ No ve que puede salir falso? Y respondió el santo muy sumisamente: Padre, si es verdad, como lo es, ¿ por qué no les hemos de dar este consuelo? Correspondió el suceso; pues á los pocos dias llegó la noticia al Gobernador, y creció la opinion del padre.» (Collántes, cuarta parte, lib. I, cap. LXVI.)



apacible, era muy amante de la paz, tierno, y en todo accesible, ménos en el progreso de las virtudes, en que siempre fué tenaz; guardó al pié de la letra los votos y las demas observancias religiosas. Era incansable en la administracion del Santo Sacramento de la Penitencia, muy devoto del Rosario, y siempre tenía en la boca el nombre venerable de María, á cuyo obsequio dedicó un altar interesante con la fundacion del beaterio de Santa Catalina, cuya carga llevó sobre sus hombros desde sus principios, el cual, con su solicitud, fué reunido, erigido, dotado, educado y defendido.

«Fué padre, auxiliador y amante de los pobres; suave y liberal para con todos, y sólo parco y rígido para sí mismo. Nunca comió carne, y siempre usó de lana. Pocas veces, y no sin causa, dejó de celebrar el santo sacrificio de la misa, nunca omitió el Rosario de la Vírgen. Por estas y otras cosas ganó una opinion tan sublime en Manila, que era conocido con el apellido de *Santo*. Ni se le podia denegar esta honra, pues algunos observaron que tenía continuos coloquios con la Vírgen, y de ella dimanaban sus hechos y palabras. Finalmente, lleno de buenos ejemplos, como de años, tolerando con paciencia la vida y deseando la muerte, la abrazó alegre, siendo octogenario mayor, y como confiamos, venció.»

Excusamos observar la filosofía que encierran estas grandes eminencias religiosas en la historia de una corporacion que se honra de tener hijos ilustres de tan elevada talla. Sublimes personificaciones de la idea que atesora el instituto en los fecundos senos de su vida; manifestaciones bellas del espíritu de Dios, encarnado

en cierto modo en la corporacion que amamantára su existencia, eran, á su vez, la encarnacion del pensamiento que se agitaba en la mente de la colectividad, y la expresion más levantada de su espíritu religioso. Colocados á la altura de su divina mision sobre la tierra, eran de alguna manera el Evangelio en accion, y por delante de la fama de su predicacion y su doctrina, iba siempre la fama de su ejemplo, que preparaba los caminos á la palabra de Dios, al caer de sus labios elocuentes como un rocío del cielo. Y este poder de la palabra, y esta fuerza irresistible del ejemplo, no bajaba á los sepulcros con la carne corruptible de los muertos. Era la herencia gloriosa de la corporacion misma, y el patrimonio más rico de sus hijos numerosos.

107. Empero volvamos á reanudar los hilos interrumpidos de nuestra compleja narracion. Dejábamos en el capítulo anterior á nuestros misioneros de Fo-Kien, ejerciendo ocultamente su apostolado glorioso, en tanto que muchos otros de diferentes institutos gemian desterrados en Canton, en obediencia del edicto de confinamiento á dicho punto. Aunque la ocultacion de nuestros ministros de Fo-Kien no podia ser tan absoluta, que pasase desapercibida de las autoridades y prefectos, como se sabía, sin embargo, que eran tolerados algunos misioneros en la córte, y los de Canton estaban en plena libertad, nadie se tomaba la molestia de averiguar su residencia, aprovechándose los celosos operarios de esta indulgencia y disimulo para seguir dando impulso y movimiento á la propagacion del Evangelio. Poco duró, por desgracia, este interregno precioso de tranquilidad y de bonanza.

Andaban hácia su fin los años de 1727, cuando unos filósofos impíos de la *Escuela de Confucio* elevaron al Emperador unos escritos contra la religion de Jesucristo, calumniando su doctrina, como era de usanza en tales casos, y estigmatizando á sus ministros con la nota detestable de conspiradores y rebeldes. Como el nuevo Emperador estaba ya preocupado en este punto contra ellos, y estaba aún muy reciente la memoria de la ejecucion verificada en el desgraciado P. Moron, fácilmente se comprende que diera curso á estos escritos, y que tomára desde luégo sus medidas para atajar eficazmente aquel mal imaginario, que era, desgraciadamente, su eterna y constante pesadilla. En consecuencia de esto, despachó algunas providencias á los gobernadores de las provincias, previniéndoles que procediesen con rigor á la averiguacion de los hechos denunciados, y si en efecto habia aún en sus distritos misioneros europeos que predicaban la religion de Jesucristo. En cumplimiento de esta órden fué preso y desterrado de Fo-cheu un P. Jesuita del país, sin que le valiera el invocar el título de agente y sustituto del P. Kle-ker, que desempeñaba todavía el cargo de matemático en la córte de Pe-kin.

108. En Octubre del mismo año publicaba el Gobernador de la provincia de Fo-Kien un edicto dracónico contra los heraldos del Altísimo, y nuestros incansables misioneros viéronse precisados á tomar nuevas y más rigurosas precauciones, para evitar en lo posible sus efectos. Empero, si bien el blanco principal de aquella tenaz persecucion eran los PP. misioneros, varios letrados cristianos tuvieron que sufrir mucho en

esta lucha terrible de la verdad contra el error. Los prefectos desplegaban una actividad febril contra esta clase ilustrada, para obligarla á renegar de la doctrina de la fe, y hacerla tomar parte en esta lid contra los valerosos atletas de Israel. El resultado inmediato de esta vana pretension fué la prision estrepitosa de muchos filósofos cristianos, que resistieron magnánimos tan impías exigencias.

Sólo uno flaqueó desgraciadamente en esta prueba, y prometió cobardemente entregar á la autoridad los misioneros ocultos en el partido de Fo-gan. Tal fué un infeliz y miserable, llamado Domingo Chu-chen, natural y vecino de Ki-tung, que sabiendo á punto fijo la residencia de los PP. Fr. Eusebio Oscot y Fr. Francisco Serrano, jugó mil medios infames para prenderlos y entregarlos á sus perseguidores detestables, como Júdas entregó á la plebe impía á su divino Maestro. Y hubiéralo, sin duda, conseguido el apóstata traidor, si no los hubiesen librado de sus manos dos terceras de la Orden, primas ó parientas inmediatas del mismo perseguidor.

Sabida ya en la comarca la escandalosa perfidia de Chu-chen, los huéspedes de la casa en donde estaban los venerables misioneros habian tomado precauciones para evitar la sorpresa que temian, y que, sin embargo, no pudieron prevenir enteramente. Tal fuera la actividad de que hizo alarde el renegado feroz, que al verlo entrar alborotando la casa con gritos descompasados, y pidiendo le entregasen los venerables religiosos, se apresuraron á introducirlos en un hoyo muy profundo que tenian preparado para el caso. Ya estaba

el apóstata muy cerca de aquel sitio tenebroso, buscando por todas partes á sus víctimas, cuando una niña se arrojó sobre una cama, fingiéndose enferma de repente. Las terceras venerables se aprovecharon de este lance para salvar á los PP. misioneros, y acudieron á la niña, llorándola ya por muerta, atribuyendo á Chuchen aquella desgracia inesperada. Luégo que entendió el apóstata que se le achacaba una muerte que podia costarle á él la vida, lleno de terror y espanto, olvidó á los PP. misioneros y todos sus compromisos; apagó en seguida las luces de la casa, y se escapó precipitadamente para ocultarse al lado de su madre, que era una anciana fervorosa, de ochenta años de edad, la primera que habia tenido la dicha de ser reengendrada con las aguas saludables del Bautismo en la aldea de Ki-tung. Nada dijo á la familia de aquel acontecimiento; mas habiendo visto en casa el traje de un venerable misionero, empezó á hablar del peligro que corria toda la familia si llegaba á saber el mandarín que se hospedaban en la casa los ministros europeos, que buscaban por todas partes los esbirros y los agentes de justicia.

Poseida de dolor la piadosa octogenaria al oír las convenciones de su hijo, prorumpió en un mar de lágrimas, y le dijo, llorando, estas palabras: «Anda, mal hijo y mal cristiano, anda al mandarín y dile que yo soy quien oculta á los padres europeos; yo soy cristiana y estoy pronta á dar la vida por Jesucristo; tú y tus hermanos, que tanto temeis perder las riquezas olvidándoos del Dador de todas ellas, decidle que no teneis nada que ver en esto. Yo soy, en todo caso, la culpada,

y yo sola debo ser la castigada. Vosotros sois infieles, porque ya os falta el temor de Dios.» De esta suerte desahogaba su dolor aquella piadosa anciana, reprendiendo y llorando amargamente la fe medrosa y vacilante de su hijo. Mas este letrado al fin reconoció su pecado, y aprobó y celebró el medio ingenioso de que habian echado mano sus parientes para salvar á los padres misioneros.

109. Increíbles parecieran las tribulaciones y trabajos que en este período infausto padecieron por la fe aquellos ministros del Señor, si no los viéramos consignados en su correspondencia epistolar con el superior de la Provincia. En una extensa relacion que hemos visto, original del V. P. Fr. Juan de Alcover, fecha en 27 de Febrero de 1730, se hace una pintura tan terrible de sus padecimientos inauditos, que nos recuerda lo que decia S. Pablo, en su primera carta á los Corintios, de los cristianos de su tiempo. El tetrarca de Fo-Kien habia ordenado que los mandarines y prefectos de su inmensa toparquía hicieran ocultamente sus pesquisas para averiguar el número de misioneros y cristianos que existian en sus distritos respectivos, y el Prefecto de Fo-gan se distinguió sobre todos en el riguroso cumplimiento de esta orden. Se excedió en su rigorismo á sus mismas instrucciones.

Principió por reducir á prision á los cristianos conocidos, y los sometió á la prueba del tormento por diferentes procedimientos espantables, para obligarles á declarar y descubrir la residencia de los PP. misioneros. Hizo este cruel ensayo en el distrito de Nig-te, y no sin efecto, por desgracia. A consecuencia de re-

velaciones arrancadas por la violencia del dolor, el Prefecto envió á Mo-yang una partida de soldados para prender á los venerables misioneros; mas, avisados con tiempo los ministros, pudieron evitar una sorpresa. La soldadesca, sin embargo, causó algunas vejaciones á los fieles, y sobornada, por fin, con algun *metal sonoro*, se marcharon de Mo-yang, asegurando á su jefe que ni habia allí los misioneros denunciados, ni cristiano alguno á precio de oro.

« Con esto quedó el pueblo algo tranquilo, dice otro santo misionero, y el venerable Alcover volvió otra vez á la casa en donde solia residir; pero tuvo que ocultarse en un lugar muy estrecho, que era más propiamente un calabozo, en donde apénas le era permitido respirar, ni moverse un sólo instante de su asiento. Para casos áun más apurados tenian ya dispuesto un escondite, cuya memoria lo llenaba de terror, porque estaba construido á manera de sepulcro, y era tan estrecho y sofocante, que ni era posible permanecer en él un solo dia sin asfixiarse y morir en aquella tumba horrenda. »

Entre tanto renováronse áun con más furor las requisitorias y pesquisas, y se ofrecieron en premio cincuenta taeles de plata y una doncella cristiana que tuviese voto de virginidad al que denunciára solamente á uno de los misioneros. En seguida despachó el mandarin numerosas compañías de soldados á todos los pueblos comprendidos en su jurisdiccion y prefectura, con órden de prender á todos los cristianos que existiesen en la circunscripcion de su distrito, y más particularmente á los PP. misioneros que se hallasen. Esta vez

capturaron, por desgracia, á todos los filósofos cristianos de Mo-yang, y sorprendieron tambien á muchos otros fieles de la plebe, que no pudieron prevenir aquel golpe inesperado, escapándose á los montes, como lo hicieron aquellos que pudieron ganar con tiempo los collados.

La casa en donde solia hospedarse el P. Sierra fué cuatro veces registrada. La misma suerte sufrieron otros hogares vecinos, cuyos dueños habian amparado alguna vez á los venerables misioneros. El venerable Alcover estaba oculto á la sazón en la morada de Chin, que ya habia caído, por desgracia, en poder de los tiranos, y sólo habian quedado en ella algunos niños y mujeres. Esta circunstancia especialísima fué la que salvó en esta ocasion al venerable misionero. Cuando supieron, por fin, aquellos débiles seres que el mandarin habia dispuesto el registro de su casa, se apoderó de la familia la turbacion y el espanto. «Con singular algazara, voces y lágrimas (dice el mismo venerable en su relacion), vinieron al punto todas las mujeres á mi reclusion, y me metieron en el hoyo arriba mencionado, y cuando vi que era más estrecho que mi cuerpo, me dí por convencido que aquel sería mi sepulcro, y con este desengaño me dispuse para morir; porque luégo que me cerraron la puerta, sentí que me faltaba la respiracion, y comencé á padecer las angustias que se dejan entender.»

Entraron, en efecto, los esbirros en la morada de Chin, y el Señor, que habia determinado salvar al padre misionero, movió el corazon generoso de un gentil que se habia agregado á aquella turba, y les habló



de esta manera : «Mirad que el dueño de esta casa está ya preso, y en ella no ha quedado hombre alguno; si quereis registrarla, entrad en buen hora, mas os advierto que hay dos enfermos y dos mujeres casadas en estado interesante : si acaso por vosotros sucede alguna desgracia, lo pagaréis despues con vuestras vidas. Con tan graves reflexiones logró el fin de sus deseos, pues temiendo los soldados las consecuencias del registro, se marcharon inmediatamente, sin proceder á más pesquisas.

Empero, como quiera que fuesen tan vehementes las sospechas que los esbirros tenian de que el venerable Alcover estaba oculto realmente en esta casa, resolvieron otro dia llevar á cabo el proyectado registro, que no habian verificado en la ocasion precedente. Esta vez se apoderó de la familia un pánico tan horrendo, que las mujeres, olvidando su acostumbrada piedad y compasion, resolvieron arrojar de sus hogares al venerable misionero, y le hicieron levantarse á una hora intempestiva de su lecho de dolor, donde se hallaba postrado por una calentura devorante. Entregáronle en seguida el mal vestido de un esclavo, y bajo una lluvia espesa y fria lo despidieron cruelmente de la casa.

Entónces el venerable, sin fuerzas, sin recursos, sin amparo de ningun sér de la tierra, no tuvo más remedio que refugiarse por de pronto en una huerta vecina, y por fin en una choza que sirviera de jardin ó de lugar secreto en otro tiempo. Allí estuvo ocho dias el santo hombre, luchando entre la vida y la muerte, habiendo pasado treinta horas sin alimento ninguno, sin lecho, sin abrigo y sin consuelo, en tanto que la fiebre

amenazaba devorar completamente aquellos débiles restos de una vida ya espirante. Desconsolado el venerable en gran manera al sentirse moribundo y abandonado de los hombres, se puso en las manos de Dios, y su divina Majestad acudió entónces en su auxilio, moviendo el corazon noble de un cristiano, que se ofreció á conducirlo en su bajel á playas hospitalarias.

Aportaron, en efecto, á la tierra de Xang-yang, donde un piadoso cristiano, llamado Vicente Fang, lo recibió con agasajo y con caridad solícita. Poco despues llegó á la misma casa el Vicario provincial, no ménos fatigado y afligido que el venerable Alcover. «Vino el dicho reverendo padre, dice este mismo venerable, al cuarto donde yo estaba, y no nos conocíamos uno al otro. ¡De tal modo trasfiguran las enfermedades y trabajos! Toda aquella noche la pasamos consolándonos mutuamente, contando cada uno sus tragedias, y alabando la divina Providencia, que por tan raro camino nos habia juntado allí, fuera de toda humana prevision.»

Esta misma Providencia extraordinaria condujo tambien allí al P. Fr. Pablo Mateo, que, sin saber de los otros religiosos, apareció al dia siguiente en aquella morada misteriosa, donde parece que Dios les habia dado alguna cita. Le habia conducido á dicho punto un cristiano, poco firme de conciencia, que le diera hospitalidad en sus hogares, y que siendo rico y poderoso temia perder su fortuna; y por esto le habia sacado de su casa, sin considerar siquiera que aquel ministro de Dios estaba á la sazón algo lisiado y débil de la cabeza, por cuya razón fué necesario sacarlo de la mision poco despues. Es verdad que no lo puso á la inclemencia del

tiempo ni lo abandonó á su suerte, como lo hicieran los huéspedes del venerable Alcover; mas le llevó por barrancos y por ásperos caminos hasta la cima de un monte, en donde ya estaba resuelto á dejarle á merced de las alimañas y los tigres, si los remordimientos espántosos que cayeron sobre él como furias infernales no le hubieran hecho, felizmente, cambiar de resolución. Entónces se le ocurrió la idea más humanitaria de acompañarle y conducirle al pobre albergue del caritativo Fang, donde le dejó estropeado y en la situación más lastimosa.

Su presencia inesperada, si bien consoló por una parte á sus venerables compañeros, por otra les inspiraba angustia y pena, al verle en aquel estado, descalzo y lleno de lodo desde los piés á la cabeza. Era su aspecto tan triste, tan desconsolador, tan aflictivo, que embargó por algun tiempo y tuvo atada la lengua de sus hermanos cariñosos, sin poder manifestarle el dolor que anudaba su garganta más que con lágrimas tristes, que manaban dulcemente sus ojos. Entónces tuvo lugar la escena más tierna y amorosa. Al verse los tres en tal talante, entablóse una porfía sobre el más necesitado de asistencia, para dispensarle sus cuidados; y estándolo todos igualmente, nadie pensaba en sí mismo, prodigando á los demas todo su afan.

Los cristianos entre tanto sufrían las más terribles vejaciones. Confiscados sus haberes y saqueados sus hogares, eran sus dueños conducidos entre hierros y cadenas al tribunal de los tiranos. Estos anuncios infaustos acrecentaban los conflictos y amarguras de nuestros generosos misioneros, que ya estaban decididos á pre-

sentarse al prefecto para ensayar por este medio el alivio de aquella cristiandad, sacrificándose á sí mismos por librar de tantos males á su grey desconsolada.

Mas ántes de adoptar una resolucíon tan extremada, les pareció conveniente ponerse todos de acuerdo y consultarse mutuamente, para cuyo resultado se despacharon expresos á los demas religiosos de la Órden, que vagaban errantes por los montes y por otros lugares apartados. Por esta misma circunstancia no fué posible hacer llegar á sus manos las comunicaciones y despachos que se dirigieron mutuamente, para proceder en el asunto de comun consentimiento. Y la tempestad seguía arreciando, y los operarios evangélicos se veían completamente desvalidos, «dispersos, angustiados, afligidos y en todo necesitados», dice el venerable narrador de estos sucesos.

110. Empero, si Dios aprieta, también es cierto que no ahoga. Hubo entónces un respiro para los ministros del Señor. El mandarin perseguidor, que habia sacrificado tantas víctimas y turbado á los vasallos más pacíficos de su circunscripción gubernativa para complacer al Soberano, perdió su puesto, finalmente, y fué llamado á la córte. Sucedióle en su gobierno otro más pacífico y humano que no gustaba de incomodar á ningún hombre, y mucho ménos á los fieles, por motivos religiosos. Los cristianos tuvieron realmente en este jefe de corazón bien nacido y generoso un verdadero protector, porque, ó bien no daba curso á las órdenes superiores que recibía contra ellos, ó les avisaba anticipadamente para que anduviesen con cautela. Pero su buena fortuna no fué de larga duracion, porque, como

este honrado jefe no robaba para obsequiar y sobornar á los que podian mantenerle en aquel puesto, creyó que no le convenia continuar en su destino. En tal concepto, él mismo hizo renuncia de su cargo, sucediéndole, por desgracia, en el gobierno del distrito otro mandarin de mala índole y de perversos sentimientos, que renovó por todas partes el furor de la persecucion contra los fieles.

111. Aún no satisfechos los tiranos, llegó á la provincia de Fo-Kien un juez pesquisidor, procedente de la córte, con el objeto de inquirir y averiguar si se ocultaban aún misioneros europeos en aquella parte del imperio. Abierto su tribunal, hizo llamar á la barra algunos filósofos cristianos, y comenzó su proceso impropio con blasfemias execrables la religion de Jesucristo. En un arrebatado de impiedad prorumpió en estas palabras: «Si no hay cielo ni tierra, ¿cómo ha de haber Señor del cielo?» Así demostraba aquel discípulo del nebuloso Confucio que el ateismo insensato y el escepticismo más ridículo caben desahogadamente en su escuela tenebrosa; «sería desde luégo sectario de la confusion», dice el Ilmo. Collántes.

Procedió despues á interrogar á los letrados acerca de su religion y de su fe, de la que dieron un brillante testimonio, confesando sin ambages sus verdaderas creencias. Sólo el filósofo Chu-chen estuvo ménos explícito en su manifestacion. Terminó el juez esta audiencia con amenazas formidables si no abdicaban para siempre aquellos dogmas religiosos, y no declaraban guerra abierta á todos los misioneros que trabajaban por aclimatarla en el país. Por fin dió la comision al

mandarin de Fo-gan para que conociese en esta causa, y los despidió de su presencia de una manera poco satisfactoria y agradable. Nada más conforme á los deseos de aquel miserable subprefecto, que la comision de perseguir á sol y á sombra una religion que aborrencia sin conocerla; mas en vano pretendió arrancarla de raíz del corazon de los cristianos. Nada pudo recabar en esta parte de aquellos fervorosos adoradores de Jesus.

Agotados, finalmente, toda suerte de recursos, y temeroso de salir desairado en este empeño, les exigió que «á lo ménos maldijesen al auropeo.» A esta exigencia tan rara contestaban los cristianos «que ignoraban hubiese cometido algun delito por el cual se hiciera reo de maldicion alguna.» Sólo el cobarde Chuchen, sin alma y sin corazon para sufrir tantas violencias, condescendió, al fin, con sus deseos.

Los documentos que consignan este hecho no indican el *europeo* sobre el cual deseaba el mandarin atraer sus maldiciones; pero todo induce á suponer que en la palabra *europeo* queria significar y comprender á todos los PP. misioneros, á quienes tan fieramente perseguia. Así lo entendieron éstos, y por esta razon interrogaron despues á los letrados sobre el verdadero sentido é inteligencia de aquellas maldiciones; pues si recaian sobre el europeo como misionero, equivalia á maldecir la religion que ellos como misioneros predicaban.

En vista de este incidente, se suscitó la cuestion entre aquellos misioneros sobre si el letrado ó los letrados que de aquella suerte los habian maldecido estaban obligados á confesar la fe públicamente para re-

parar de alguna manera el escándalo que dieran á los fieles; mas el Vicario provincial no quiso resolver esta cuestion sin oir ántes la sentencia del Sr. Vicario Apostólico D. Fr. Magin Ventallol, y su coadjutor el señor D. Fr. Pedro Mr. Sanz, con otros padres enviados por la Congregacion de Propaganda, la cual fué muy benigna en aquel caso; pues dijeron que los «letrados no se habian portado tan mal como se decia, y que bastaba que diesen alguna satisfaccion sobre sus buenas intenciones, sin necesidad de hacer una pública protestaion de fe.» Sea, empero, lo que fuere del juicio que se formáran en el tribunal interior de su conciencia, es lo cierto que el mandarin se quedó por entónces satisfecho con esta maldicion; aunque no dejó por eso de molestarlos con frecuencia en calidad de cristianos, ora registrando sus hogares para sorprender en su morada á los PP. misioneros, ora fijando carteles en sus puertas contra la fe que profesaban, figurándose tal vez que de esta suerte daba, por su parte, cumplimiento á los mandamientos imperiales.

Entónces el letrado Tomas Chin se propuso darle un desengaño, haciéndose un deber de contestar, á fuer de bueno y de cristiano, á las calumnias infames que el subprefecto estampaba en sus carteles contra la religion de Jesucristo. En tal concepto elevó un brillante memorial al sobredicho mandarin, en el cual daba testimonio de la pureza y santidad de la doctrina evangelica, desmintiendo abiertamente lo que él habia publicado en sus carteles. Esta generosa accion, digna de un verdadero cristiano, desarmó completamente á aquel tirano, que guardó el más profundo silencio sobre ella,

sin molestar á su autor en lo más mínimo, como era de temer en aquel caso.

Los VV. misioneros, dice un religioso antiguo, eran el objeto principal de la saña del tirano. Convencido, como estaba, de que áun existian algunos sacerdotes europeos en la circunscripcion de su distrito, no dejaba piedra por mover para haberlos á las manos, pero siempre inútilmente, porque Dios velaba sobre ellos con una providencia singular, para que no quedase abandonada á la rapacidad del lobo devorador aquella grey. Los delatores estaban desesperados y aburridos al ver que los esbirros y gendarmes jamas acertaban con la presa, sin poder darse razon de este fenómeno. Dijérase que los ángeles cubrian con sus blancas alas á los ministros de Dios, ó que se tornaban invisibles á los ojos aturridos de sus perseguidores más tenaces.

Era una mañana lluviosa y destemplada. Uno de los enemigos más terribles de la religion cristiana recorria los parajes más ocultos y solitarios de una aldea donde se ocultaba el P. Oscot, que miéntras estaba oyendo los gritos amenazadores de aquel perseguidor desatentado, veia ahogarse al mismo tiempo á un hijo de este cuitado, en una grande avenida que se desbordó furiosa por las vecinas llanuras. Sabedora al fin la madre de la desgracia de su hijo, se precipitó como una furia por las calles de la aldea, desahogando su corazon en tris-tísimos lamentos, y requiriendo á su marido, como verdadera causa de su infortunio y su dolor. «El Dios de los cristianos, decia la afligida madre, nos ha castigado justamente, porque mi marido ha perseguido á los maestros de su ley, sin habernos hecho daño algu-



no. Sus pecados han quitado la vida á mi hijo; pues Dios se la quitó porque su padre perseguia á los cristianos y á sus maestros pacíficos.» De esta suerte predicaba aquella mujer pagana las venganzas del Altísimo, confesando en voz muy alta que la maldad de su esposo habia llegado hasta el cielo.

Esta persecucion fué quizá la más terrible de cuantas habian presenciado los misioneros y cristianos de Fo-Kien. Los mejores templos del partido de Fo-gan fueron convertidos en pagodas ó en escuelas de Confucio. Otros fueron trasformados en cuarteles, y varios letrados del distrito fueron compelidos á firmar un compromiso de no recibir ni ocultar en sus hogares á ningún ministro del santuario.

112. La persecucion creciente, que se dejaba sentir más rigorosa en la provincia de Fo-Kien, se fué desbordando airada sobre todas las provincias del imperio, hasta la expulsion completa de todos los misioneros, que con tan vária fortuna evangelizaban fervorosos en los inmensos dominios del Catay. El Emperador Yong-ching habia ofrecido á los embajadores de la Santidad de Benedicto XIII que podian los misioneros libremente predicar y hacer prosélitos en la córte de Pekin y en la populosa provincia de Kuang-tung; mas, infiel á su palabra y á todos sus compromisos, revocó postreramente esta misma concesion, condenando á extrañamiento absoluto del país á todos los misioneros europeos. El gran Prefecto de Canton, adonde fueron por de pronto conducidos, se apresuró á dar cumplimiento á este decreto, y citó á los misioneros á diferentes tribunales para notificarles la sentencia de per-

pétuo extrañamiento del imperio, é intimarles desde luégo el mandamiento de que dentro de tres dias debian salir sin remedio para el puerto de Macao.

A la publicacion de este decreto acompañaban edictos, en los que se calumniaba la religion de Jesucristo y se blasfemaba de sus dogmas, calificando de herejes y heterodoxos á los PP. misioneros. Fué tan premiosa é inexorable la disposicion impía de este servil gobernador, que á los dos dias no más de su notificacion eran todos conducidos á bordo de seis bajeles, custodiados por dos buques de la marina de guerra, para conducirlos con toda seguridad á la ciudad de Macao. Sus dependientes cristianos fueron presos, azotados y cargados de cadenas, para obligarlos por la fuerza á renegar para siempre de su religion y de su nombre.

113. Los religiosos de la Orden, que á la sazón estaban en la casa-procuracion de San Pío V, en la metrópoli populosa de Canton, eran el Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz (que era ya entónces obispo) y los padres Fr. Juan de la Cruz y Fr. Francisco Saenz, que se habian retirado por enfermos; Fr. Eusebio Oscot, que desempeñaba á la sazón el oficio de procurador de las misiones, y Fr. Manuel Tenorio, que acababa de ejercer el mismo cargo. Despues de haber expulsado á todos los misioneros de Canton, el Virey procedió á la venta de sus residencias y sus templos, sin exceptuar, dice un autógrafo, las posesiones de los ministros portugueses, y luégo envió un mandarin á la ciudad de Macao con el producto de las ventas para entregarlo á sus respectivos dueños.

Con este motivo celebraron los misioneros várias

¡juntas para resolver si convenia ó si debian conformarse en aquel caso con el proceder del gran Prefecto. Hecha excepcion tan solamente de los misioneros Dominicanos, todos fueron de opinion que ni era prudente recibir el producto de sus posesiones respectivas, ni entregar las escrituras de propiedad, que obraban en su poder; abrigando la pretension de neutralizar por este medio aquella venta. ¡Vana y quimérica esperanza! El mandarin encargado del negocio, compadecido á la postre de aquella simpleza y candidez, entregó el dinero al procurador de la ciudad portuguesa, y la venta de las fincas pasó á ser un hecho consumado en sentido liberal, condenado por Pío II.

Los que pretendian conocer mejor que nadie el corazon, el carácter, los usos y las costumbres de los chinos, no estimaron convincentes las razones de los padres Dominicanos, que sostuvieran en las juntas la opinion firme y constante de que se debia aceptar aquella gestion, siquiera injusta, como un hecho irremediable, y no exponerse á perderlo todo por no transigir en nada. Prevaleció, como es visto, el parecer de los que tenian por segura la imposibilidad de aquella venta si no se entregaban las escrituras, que garantian su propiedad. Mas esta vez, como otras muchas, engañáronse tambien los que blasonaban altamente de ser conocedores del país. El procurador de la ciudad se desentendió completamente de la cuestion de derecho, y habiendo recibido aquella suma, como representante del Gobierno portugués, sin trabas ni condiciones, puesto que los misioneros rehusaban recibirla, la destinó á satisfacer las pagas atrasadas de la tropa, que estaba des-

atendida en aquellas circunstancias. La Provincia del *Santísimo Rosario* sólo perdió la casa-procuracion, con su capilla, que, como edificios muy pequeños, eran de poco valor. Empero los ministros portugueses tuvieron pérdidas grandes, y fueron, por consiguiente, los más perjudicados y ofendidos.

114. La insolencia del Virey de la provincia de Kuang-tung excedió todos los límites, abusando de la debilidad y la impotencia de las autoridades portuguesas, y llegando á fijar públicamente en la plaza de Macao los carteles más sacrílegos contra la religion de Jesucristo. Esto era burlarse completamente de aquel ridículo fantasma de poder, que los pretenciosos portugueses querian poner por encima de todos los misioneros del Oriente. Este hecho escandaloso fué celebrado con risas y estrepitosos aplausos por la gentilidad sínica, si bien con amargura y sentimiento de toda la cristiandad, al ver que era ultrajada y ofendida nuestra santa religion en donde podia y debia ser amparada por el poder constituido. Mas ya sabía demasiado aquel impío tetrarca que los portugueses de Macao habian de pasar por todo, y transigir cobardemente con todas las vejaciones, á trueque de mantenerse á cualquier precio en aquella plaza de comercio, para explotar y monopolizar en cierto modo todos los mercados de la China.

Allí se estuvieron, en efecto, los pasquines infamantes, hasta que un misionero de la Provincia del *Santísimo Rosario*, poseido de lo alto, y arrebatada su alma por una santa indignacion, los arrancó con mano airada, dispuesto á arrostrar con faz serena todas las con-

secuencias de su arrojó (1). Luégo se trató entre los misioneros si se hallaban en el caso de publicar una apología de nuestra religion santa, para vindicarla noblemente de todas las blasfemias y calumnias que el espíritu del error y las tinieblas habia vomitado contra ella. ¡Cosa rara! Aun los ministros portugueses, dirigidos é inspirados por el Obispo de Pe-kin, temian cumplir con un deber que la fe imperiosamente reclamaba, y creian que el silencio, y lo que se llamaba prudencia para ellos, daria mejores resultados para la religion y sus ministros, que la defensa y vindicacion de su doctrina, que era un deber de conciencia en aquel caso, segun comun sentencia de los teólogos. Mas la apología al fin se hizo, y se remitió al mismo prefecto que la habia motivado. Sin darse por entendido de aquel brillante testimonio de la religion católica, el Prefecto de Canton dió cuenta al Emperador de su conducta con los ministros de Dios, de su expulsion

---

(1) «Así se estuvo el edicto inicuo hasta que el P. Fr. Juan de la Cruz, habiendo consultado con Dios, cuyos respetos sobrepujan á los humanos, y con aprobacion de los nuestros, salió de su convento, y enarbolando el Real estandarte de un Crucifijo que llevaba en la mano, volvió por el honor de la religion, caminando por las calles, hecho divino pregonero de la fe; y yéndose en derechura á las puertas de la ciudad, le arrancó en presencia de todo el pueblo, con universal aplauso de la cristiandad y asombro de los infieles, á quienes intimó lo participasen al Virey, en la inteligencia que estaba pronto á derramar la sangre en defensa de su fe. De esta accion ilustre no se siguieron más resultas que quedar confundidos ciertos misioneros, no de nuestra Corporacion, que lo reprobaron y cabecearon la opinion de no haber llegado todavía el caso de sacar la cara los ministros por la gloria de su Dios. Fué menester que los señores Obispos de Nan-kin, Mauricastrense, y el coadjutor de Macao escribiesen, probando latamente la obligacion que habia de formar apologías por la fe, y presentarlas al Virey, que tan empeñado estaba en difamarla con multiplicados papelones, distribuidos por todas partes.» (Collantes, cuarta parte, lib. 1, cap. LXIX.)

definitiva del imperio, y de la venta de los edificios que poseian en aquella capital, y fué aprobado en un todo su violento proceder.

Eran trascurridos pocos dias despues de estos acontecimientos, que tenian lugar por los años de 1732, cuando se embarcaba en aquel puerto, con rumbo á la capital de Filipinas, el P. Manuel Tenoriò, misionero de la Órden. El P. Eusebio Oscot permaneciò en aquel punto en calidad de procurador de las misiones, y los demas religiosos Dominicos volvieron á entrar ocultamente en la mision, en donde siguieron cultivando aquella viña del Señor, arrostrando con valor todos los peligros consiguientes á su comprometida situacion.

115. Entre tanto habia tenido lugar en la Provincia la congregacion presidida por el P. Basco en Mayo de 1729, y cuyas actas nos hablan todavía de la conversion de los Batanes, cuya empresa religiosa jamas habia perdido de vista la Provincia. Así vemos destinados en esta última asamblea á los PP. Fr. Alonso Amado y Fr. Juan de Gamboa para llevar adelante aquella obra, contra la cual parecia haberse conjurado todas las potestades del infierno. Aún fueron por esta vez estériles los esfuerzos de la Corporacion Dominicana, que no desistiò, sin embargo, de su empeño, como tendrèmos ocasion de observar con satisfaccion en el discurso de esta *Historia*. Tambien se consignò en esta asamblea un voto de satisfaccion por el feliz advenimiento de una mision escogida, compuesta de treinta y siete religiosos, que habian llegado á las islas al andar del mes de Julio de 1727.

Reanimado el instituto con este nuevo refuerzo de

operarios evangélicos, se pudieron destinar en estos últimos comicios tres excelentes religiosos á la mision de Fo-Kien, más tres á la de Tun-kin, cuya miés abundante reclamaba un personal más numeroso de ministros. Se sabe que los primeros llegaron con felicidad á su destino; mas se ignora, por desgracia, á qué playas inhospitalarias ó desiertas aportaron los segundos, que es más probable ó verosímil hayan hallado su tumba en las profundidades de la mar. No se ha sabido más de ellos. Mártires de su deber y de su mision divina, Dios habrá coronado allá en el cielo la sublime abnegacion de su existencia y el postrer sacrificio de su vida.

La historia nos ha conservado solamente sus nombres, con sus diferentes procedencias. El primero era el P. Fr. Sebastian de Barrera, natural de la villa de Marchena, en el arzobispado de Sevilla, y habia recibido el santo hábito en nuestro convento de Jerez. El segundo era el P. Fr. Juan Travaría, que siendo nacido y educado en la ciudad de Vich y Principado de Cataluña, fué admitido á la profesion del instituto en el convento de PP. Dominicos de aquella misma ciudad, y despues fué colegial del de San Raimundo de Barcelona. El último se llamaba el P. Fr. Luis Aguado, natural y procedente de la villa de Umbrales, en el obispado de Palencia, y habia tomado el hábito de la Órden en el antiguo convento de aquella misma ciudad.

Vemos por la vez primera en estos comicios provinciales la institucion de Vicario de San Fabian de Angio, en la provincia de Pangasinan, sin haberse aceptado y reconocido previamente esta casa vicarial, es-

tando sólo encargada desde 1725 la administracion de esta *visita* al Vicario de Mangaldan, que distaba de aquel barrio cerca de una legua, si bien separado por un rio de alguna consideracion. Esta casa-residencia, por el buen temperamento de que goza á la orilla de la mar, fué destinada despues para enfermería de los religiosos que servian los ministerios de aquella provincia, en donde eran asistidos y cuidados segun las necesidades y exigencias de cada enfermo y sus achaques. La Corporacion habia hecho construir á sus expensas uno de los departamentos de la casa para el objeto indicado, y es de sentir ciertamente que ya no exista tan hermosa y conveniente institucion en todas las provincias que administra la Corporacion Dominicana. Los PP. Franciscanos áun conservan algunas enfermerías de esta clase. En el dia San Fabian es uno de los pueblos de segundo órden en la provincia, y su poblacion progresa por los férces terrenos de su circunscripcion y de sus campos.

116. En la parte necrológica de las últimas actas provinciales se tributa un homenaje de sentimiento y de dolor á la memoria de los muertos que habian fallecido en la Provincia desde el Capítulo anterior. Eran éstos los PP. Fr. Antonio Perez y Fr. Pedro de Santa Teresa, ambos religiosos de gran mérito, y probados desde antiguo en los caminos de Dios. El primero sucumbió á manos de los aetas que habitaban en las faldas de los montes de Bataan. Hallábase á la sazón el P. Antonio, dice un religioso de aquel tiempo, de misionero capellan de los pangasinanes, empleados, por disposicion del superior Gobierno, en el córte de



maderas para construcción naval. Había trabajado anteriormente, con el celo de un apóstol, por espacio de once años en la provincia de Zambales, y sirviera después un ministerio en la de Pangasinan.

Mas habiendo pedido el Gobierno un religioso para administrar á los peones que trabajaban en los montes de Samal, en aquella obra del Estado, fué destinado el P. Antonio á cubrir este servicio religioso, como conocedor del idioma pangasinan, que hablaban los braceros de la empresa. Había bajado el ministro á visitar al Superior del instituto, que se hallaba accidentalmente en la vicaría de Samal, y á su regreso fué asaltado, en la espesura del monte, por una turba feroz de aquellos bárbaros, que le atravesaron con mil flechas y se llevaron su cabeza, para celebrar en la enramada sus convites y sus fiestas, formando danzas satánicas al redor de aquel cráneo y de su faz ensangrentada. Averiguóse después que los asesinos perecieron al cabo de poco tiempo, y que toda su familia desapareció completamente, como barrida del mundo por la cólera del cielo.

Era este venerable religioso hijo del convento de Zamora, y había llegado á la Provincia por los años del Señor de 1699. Desde entónces había servido con gran celo diferentes ministerios, y fué el verdadero fundador del hermoso pueblo de Salasa. Tanta caridad y tantos méritos no podían ser remunerados dignamente por los hombres en la tierra, y Dios le había arrebatado de la faz de los vivientes para coronarle allá en el cielo.

El P. Fr. Pedro de Santa Teresa, que es la segunda

figura de este cuadro necrológico, era procedente del convento de observancia de Nuestra Señora de las Caldas, y se había incorporado á la Provincia en 1694. Destinado desde luégo á las misiones anamitas por su espíritu apostólico, evangelizó en aquellos reinos por espacio de treinta y cuatro años con gran fruto, y compartió los trabajos de aquella afligida cristiandad en todas las persecuciones que agitaron su dolorosa existencia en este tiempo. Encargado del pueblo y distrito de Ke-sat, había dado principio á su apostolado el día de nuestro Santo Patriarca de 1697, y ya no dejó el cultivo de esta viña predilecta del Señor hasta su dichosa muerte. Era de un natural muy afable y apacible, dice un antiguo manuscrito, y por lo mismo fuera siempre muy amado de Dios y de los hombres. Los continuos trabajos é inquietudes de su penoso ministerio, bajo las borrascas sucesivas de persecuciones tantas, no le impidieron dedicarse al estudio de la historia del país, harto nebulosa y complicada, y nos ha trasmitido, por fortuna, un apreciable compendio de los sucesos más notables que constituyen la vida política, social y religiosa de aquel reino, desde su fundacion y autonomía hasta el año de 1721. Abunda este precioso manuscrito en interesantes pormenores y detalles, que caracterizan perfectamente el genio y las costumbres del país. Lleno de merecimientos y de dias terminó la jornada de su triste peregrinacion sobre la tierra, y murió dichosamente en el ósculo amoroso del Señor, al avanzar ya los años de 1732.

117. Habíase suscitado últimamente una tormenta fugitiva en aquella cristiandad, promovida por un sa-

cerdote de los ídolos. Algunos cristianos anamitas habian sido conducidos á la córte, en donde fueron condenados al servicio de los elefantes del Estado, que era la pena inmediata á la sentencia capital.

Entónces sucedió que los soldados hallaron en sus pesquisas una imágen de Nuestra Señora del Rosario, cuya belleza divina llegó á noticia del Monarca, que la mandó llevar á su presencia para contemplar de cerca su celebrada hermosura. Sorprendido, con efecto, al verla tan celestial y tan divina, hizo llamar á toda su familia, y ántes que nadie la tocase, dispuso el Rey, conmovido, que se lavasen las manos en señal de reverencia y de respeto. Todos pudieron admirar la bella faz inspirada de aquella imágen adorable, que más semejaba para ellos alguna vision del cielo que un simple objeto del arte, por más acabado que éste fuese.

Colocada la Vírgen, finalmente, en una de las salas del palacio, la veneraban con respeto y le rendian á su modo adoracion y homenaje. Hasta la misma Reina Madre, que habia sido tan enemiga de la verdadera religion, depuso, al fin, sus rencores y reprendió al hijo amargamente porque habia causado á los cristianos aquella postrera turbacion. Este acontecimiento religioso calmó completamente la tormenta, y la fe comenzó á introducirse por sí misma en el palacio Real. No eran trascurridos muchos dias, cuando dos concubinas del Monarca se convirtieron de corazon al cristianismo, y un hermano del Rey mismo se propuso aprender el catecismo para recibir las aguas de la regeneracion santa. El Prefecto que imprimiera más encono á dicha persecucion, fué al poco tiempo compli-

cado en una gran conspiracion, y pagó su delito con la vida.

Las buenas disposiciones que el Monarca principió á manifestar desde esta fecha para con la religion y sus ministros, hicieron al pronto concebir las más lisonjeras esperanzas respecto al porvenir de la mision. Mas la inconstancia nativa, y la ridícula aprension de sus ministros de que una religion y un sacerdocio extranjero pudiera comprometer en lo futuro la seguridad del reino, desvirtuaron, por fin, completamente los buenos pensamientos del Monarca, que no se atrevió á garantir la libertad que reclamaba la propaganda evangélica.

---

## CAPÍTULO XI.

Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Diego Saenz, en 1731.— Memoria de los PP. Fr. Luis Aguado y Fr. Juan Travaria, ahogados en su viaje al reino de Tun-kin.—Junta de 1733.—Se instituyen en vicarías las residencias de Salasa y Sinapoc.—Reseña de la vida del venerable Sr. D. Fr. Magin Ventallol, primer Vicario Apostólico de la Órden en Fo-Kien.—Muere el Emperador Yong-tchin y le sucede Kien-long, que sostiene su política en órden á la religion de Jesucristo.—Vuelve el padre Cruz á la mision de China, sucesos extraordinarios de su viaje, y trabajos que padece al llegar á la mision.—Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Jerónimo Ortiz en 1735.—Memoria de los PP. Fr. Eleuterio Güelda y Fr. Sabuquillo, ambos misioneros de Tun-kin.—Junta de 1737, y prision del P. Ponigran.—Se erigen en la Universidad de Santo Tomas de Manila las cátedras de cánones é instituta.

118. Al andar de aquellos tiempos celebrábase en Manila el Capítulo provincial de 1731, que sacaba de la urna electoral al P. Fr. Diego Saenz, ex-Vicario de Cavite, para regir los destinos y la prelatura superior de la Provincia. Dióse cuenta á la Asamblea de la per-

secucion postrimera del Catay, de que ya se ha hecho mencion anteriormente, y de la desgracia lamentable acaecida á los tres venerables misioneros que habian naufragado últimamente, segun la opinion más bien fundada, en su viaje á los reinos de Tun-kin. Las actas capitulares de estos últimos comicios suplen de alguna manera el vacío de la historia respecto á estos venerables, y nos dan particularmente una sucinta reseña biográfica de los PP. Aguado y Travaria. Hé aquí el texto de las actas:

«El P. Fr. Luis Aguado era hijo del convento de Palencia; fué de vida ejemplarísima y muy perfecta desde sus primeros años. Estaba continuamente ó casi siempre en oracion; veia la presencia de Dios en todas partes, cuya meditacion favorecia sobremanera la imagen de un santo Crucifijo que siempre llevaba pendiente de su cuello. De aquí procedia constantemente aquella compuncion interior, que sometia todos sus actos corporales al imperio del espíritu. La paciencia y abnegacion de su propia voluntad eran verdaderamente admirables; de suerte que parecia ser insensible á cualesquiera contradicciones y áun oprobios, siendo así que estaba dotado de tal ternura de corazon, que lloraba amargamente todos los males de su prójimo, y más aún las ofensas que se cometian contra Dios. Sentia muy bajamente de sí mismo, y estaba muy ajeno de ser dominado por el espíritu de soberbia.

»Su castidad era tan rara, que ni sentia ni conocia tentaciones contra esta virtud angelical, ni era molestado con los estímulos de la carne. No era ménos rara su pobreza; pues olvidado de sí mismo, era al mismo

tiempo muy misericordioso con los pobres, llegando á servirles con sus manos; y no satisfecho aún con esto, hasta llegaba á cocerles la comida y lavarles los piés frecuentemente. Trataba su cuerpo con rigor; dormía sobre el duro suelo; llevaba una cadena ó faja de hierro y un asperísimo cilicio á raíz de las carnes, y se azotaba todas las noches hasta derramar sangre.

»En la comida usaba de una extraordinaria parsimonia; se contentaba con legumbres y con lo más ordinario, reservando lo mejor para los pobres. Asociado con dos ó tres de sus hermanos, velaba alternando todas las noches delante del Santísimo, cuyo piadoso ejercicio trató de impedir el enemigo con varios espantajos, si bien inútilmente, porque perseveraban inmóviles, animados los demas con sus persuaciones. Era observantísimo de las Constituciones de la Orden, y estaba enriquecido con una pureza de conciencia tan rara, que su confesor pudo afirmar de él que en un año apénas habia podido descubrirle la sombra de un solo pecado venial. Así, pues, creemos piadosamente que llamó Dios para sí á este su siervo fídelísimo con una muerte prematura.»

«Tambien juzgamos digno de recomendacion, prosiguen las mismas actas, al P. Fr. Juan Travaría, hijo del convento de Gerona (1). Era un varon verdaderamente piadoso, adornado de una gran modestia y de una prudencia admirable, aunque procuraba con estu-

---

(1) Así las actas del Capítulo de 1731, aunque la *Nómina* que pone el Ilmo. Collántes en el año 1727, dice que era hijo del convento del Rosario de Vich, como se ha dicho anteriormente.

dio esconderse de la vista de los hombres y ocultar en lo posible sus virtudes. Vivía sólo para Dios, y brillaba en él la gracia divina. Se acostaba vestido encima de las tablas, con el fin de estar más expedito para cantar las divinas alabanzas, en las que ocupaba casi todo el tiempo; y era tan amante de la celda y de la soledad, que su prelado se veía precisado á obligarle á que tomase alguna leve recreacion. Era muy parco en la comida, que se reducía á hierbas y legumbres, reservando lo demas para los pobres. Siendo muy amable y suave para los extraños, sólo era duro para sí. Y creemos que Dios, con estas y las demas virtudes de que se hallaba adornado, se dignó prepararlo para sí, á fin de ofrecer la vida á la obediencia, marchando á la mision del reino de Tun-kin por la gloria del Señor.» Aunque las actas provinciales no hacen mencion particular del P. Barrera, debemos tambien juzgarlo digno de sus venerables compañeros y de la mision divina á que habia sido destinado.

La Corporacion se apresuró á suplir la pérdida de estos santos religiosos, y al efecto se nombraron en este mismo Capítulo otros tres excelentes misioneros, que fueron los PP. Fr. Pedro Mártir Ponsgran, profesor de teología, Fr. Miguel Pajares y Fr. Mateo Alonso, que llegaron con felicidad á su destino y fueron de gran consuelo para aquella afligida cristiandad.

119. En la junta provincial presidida por el nuevo Superior elegido en el último Capítulo, y que se celebró en el mes de Abril de 1733, se da cuenta á la asamblea de la muerte de dos grandes eminencias religiosas, que con su santidad y con su ciencia habian honrado

en su vida las primeras jerarquías de la Iglesia, y brilláran como estrellas de primera magnitud en el firmamento puro del cielo dominicano. Eran estos grandes tipos el Papa Benedicto XIII y el eminentísimo Pi-pía, cuyas honras inmortales se celebraron con pompa y solemnidad extraordinarias en todas las iglesias de la Provincia, y con especialidad en la del convento de Manila.

En esta Congregacion todavía fué asignado á la casa-procuracion de San Pío V, en la ciudad de Canton, el P. Oscot. Sin duda se ignoraban aún en Manila los últimos acontecimientos de las misiones de China, y la venta de todos los edificios pertenecientes á las misiones europeas, llevada á cabo últimamente por el Virey de Canton.

120. Avanzaba entre tanto la constitucion orgánica social y religiosa del país, y se iban desarrollando los centros de poblacion bajo la accion tutelar de la religion y del Gobierno, cuyo sistema patriarcal, calcado sobre el espíritu de las leyes sapientísimas de Indias, tendia á la asimilacion posible de estos pueblos con el genio y la civilizacion de la metrópoli, por más que debiera ser la transformacion social lenta é insensible, para que fuera más segura. Las civilizaciones no se imponen ni son obra de la fuerza. Tampoco son precipitadas ni violentas, si han de llenar su destino y poseer el porvenir con seguridad y sin peligros. La civilizacion de los estados, que es la educacion social de las naciones, ha de salir de su genio, ha de acomodarse á sus instintos, y ha de seguir paso á paso el desarrollo natural de sus ideas, de su actividad y de su espíritu,



cuidando sólo de imprimirles una buena direccion, sin precipitar de modo alguno su marcha gradual y progresiva.

Es una ley moral del mundo que en la educacion de un pueblo, como en la de un individuo, el desarrollo más ó ménos precoz de las ideas, de las facultades y su alcance, depende principalmente de la naturaleza y de la aptitud más ó ménos limitada del sujeto. La direccion y un buen método para imprimir á esas facultades el rumbo más conveniente, es cuanto tiene que hacer la educacion bien comprendida. La actividad y sus grados, y hasta su misma impulsion han de salir naturalmente de la vida interior del individuo, ó del país á quien se educa y civiliza, para que esté en armonía con su manera de ser, y llegue por esta via á un resultado infalible. La accion civilizadora debe limitarse á derramar sobre los pueblos aquella cultura saludable que pueda aclimatarse fácilmente en un país, y dar frutos convenientes en su porvenir social. De esta manera una idea ó un grado de civilizacion prepara el camino para otro más avanzado, y se llega, finalmente, por un curso natural, suave y pacífico, á un resultado seguro, que no se alcanzaria de ningun modo por el impulso violento que se pudiera dar á su progreso.

La Europa ha necesitado muchos siglos para salir victoriosa de su barbarie primitiva, y elevarse á la altura en que hoy se encuentra. No seamos más exigentes con los pueblos há poco tiempo llamados al banquete de la civilizacion y el cristianismo, pretendiendo assimilarlos de repente al genio é instituciones europeas, que han necesitado tantos siglos para poder encarnarse

en las ideas y en las costumbres de una raza de superiores condiciones fisiológicas. Hemos indicado anteriormente que bajo la acción tutelar de la religión y del Gobierno, íbanse constituyendo y aumentando los centros de población en el país, y la provincia de Pangasinan aparece ya en las actas de los últimos comicios con dos nuevas vicarías erigidas y aprobadas en esta Congregación.

Eran éstas la del pueblo de Sinapog, anejo antiguo de Asingan (1) y la del pueblo de Salasa, cuya casa vicarial sólo estaba aceptada y reconocida hasta aquel tiempo como casa-residencia del ministro, sin el carácter marcado de vicaría regular. También se dió cuenta á la Provincia en esta Congregación de otro centro religioso y de una nueva residencia, que se llamó de San Diego de Palangui, situada al E. de Pangasinan, que, con las de San José de Camiling, de Santa Catalina vírgen y mártir, de Paontalon y de Pantol, quedó por el pronto á cargo del Vicario de Paniqui, á quien se asoció para el efecto otro santo religioso. En todos estos variados y numerosos anejos, que podían reputarse con razón como misiones permanentes, se recogía felizmente abundantísimos frutos, no sólo por los infieles que se convertían al cristianismo, sí que á la vez por los apóstatas, que habiéndose refugiado á las montañas por evitar el castigo de sus atroces delitos, bajaban al reclamo poderoso de la caridad y del amor, y volvían

---

(1) El mismo Asingan, según el Ilmo. Collantes, al hablar de esta Congregación de 1733. De un manuscrito del año 1805 parece inferirse que Asingan estuvo un poco más al Oriente, cerca de un riachuelo llamado *Sinapo*. Por esto en las actas le daban el nombre de San Luis de *Sinapog*.

á reconciliarse con su Dios por el mágico poder de la palabra del cielo, que les hablaba dulcemente por boca de sus ministros.

121. Mas, á la par que las misiones y la administracion espiritual de las provincias interiores de Luzon se iban organizando y desenvolviendo de una manera admirable y progresiva, perdian las misiones exteriores á un hombre extraordinario, que habia sido y era aún la columna más firme é incontrastable del apostolado religioso de la China en la provincia de Fo-Kien. Era este varon de Dios el Ilmo. Sr. D. Fr. Magin Ventallol, Vicario Apostólico de aquel gran departamento del imperio, y misionero octogenario, que habia visto desfilarse por delante de sus ojos, y sentido rebramar sobre su frente, todas las persecuciones y borrascas que habian azotado cruelmente aquella mision gloriosa. Las leyes especialísimas á que obedece fielmente el genio particular de nuestra obra nos obligan á continuar dibujando los contornos biográficos de las grandes figuras religiosas que vienen dando vida y movimiento á nuestros cuadros históricos, y que encierran un gran fondo de sentido filosófico para un instituto religioso, que se debe reflejar y se refleja vivamente en estos grandes caracteres. Para ver, pues, más de cerca esta figura apostólica, que ya hemos podido contemplar de pasada en el discurso fugaz de nuestra *Historia*, plácenos traer aquí una relacion autógrafa, que nos traza á grandes rasgos su reseña biográfica. Hablará el original:

«Era el venerable Ventallol natural de Cataluña é hijo del convento de Santa Catalina de Barcelona. Pertenecia á la mision de 1679, y destinado desde luégo

al apostolado religioso de la China, trabajó más de cuarenta años en aquella cristiandad. Cuando sus dignos compañeros fueron desterrados á Canton, durante la visita del Emmo. Tournon, por haberse negado á recibir la patente imperial conocida con el nombre de *piao*, él se quedó oculto en la mision por hallarse á la sazón enfermo de gravedad, y con este motivo el Legado pontificio le confirió el nombramiento de administrador general de la provincia de Fo-Kien, con todas las facultades que podia comunicarle; siendo nombrado despues por la Silla Apostólica Vicario Apostólico de aquella circunscripcion, con el título de Obispo Caristense, cuya alta dignidad en nada cambió la sencillez de su vida ni la llaneza de su genio.

»Cuando recibió el hábito de la Orden era ya doctor en derecho canónico, y se determinó á dejar el mundo y renunciar las esperanzas de un porvenir seductor, á consecuencia de un incidente extraordinario de su vida. Paseábase en una noche calorosa del estío por la muralla de la ciudad de Barcelona con otros varios compañeros, y se les encaró una mujer de faz velada, invitándolos á pecar con la mayor desvergüenza. Uno de aquellos amigos se dejó llevar de sus impuras sugeriones, y á pesar de que los otros compañeros le disuadían del intento, siguió á la mujer procaz, que lo condujo á una de las garitas de aquel muro. Los compañeros le aguardaron, y le aguardaron en vano. Despues de muchas horas observaron que nadie habia en la garita, ni volvieron á saber de su existencia. Su extraña desaparicion fué para ellos como un aviso del cielo, que los dejó petrificados y convertidos á Dios,

resolviéndose todos allí mismo á despedirse del siglo, y dirigirse á algun convento para entrar en religion. Uno de estos compañeros era nuestro venerable Ventallol, y se cree que lo fueron igualmente, é imitaron este ejemplo, los PP. Fr. Raimundo Verart y Fr. Rafael Moet, graduados en ambos derechos, y que pasaron con él á la Provincia del *Santísimo Rosario*.

»Era tan grande su celo, y su actividad tan grande, que imprimió á aquella mision un gran movimiento religioso. Chan-cheu le debió un hermoso templo, y Bue-leao y An-poa vieron levantarse al mismo tiempo sus iglesias bajo el mágico poder del fervoroso misionero, que, multiplicándose á sí mismo por la fuerza de la caridad, que le inspiraba, parecia hallarse en todas partes. En tanto que recorria la mision en alas del corazon y el pensamiento para atender á sus necesidades y consuelos, fundaba en Hen-puòn (ó An-poa) un beaterio de la Órden, y creaba un plantel de religiosas, cuyo instituto obedecia especialmente al pensamiento de catequizar y convertir á las personas de su sexo, para dejar más expedito y desembarazado al misionero, cuya vida laboriosa y de continuo movimiento no se acomodaba fácilmente á la instruccion lenta y metódica que era necesario dar á las mujeres paganas, que eran llamadas por Dios á la verdadera religion de Jesucristo.

» Los asombrosos resultados de aquella poderosa actividad, que devoraba su alma por la salvacion eterna de las almas, apénas pueden concebirse. Decia el P. Villafaña «que todos los cristianos que habia tratado, en los dos años que estuvo en la mision de Chan-cheu, habian sido bautizados por la mano de aquel varon apos-

tólico.» La fama de sus virtudes y de su extraordinaria caridad le merecieron, con justicia, el epíteto de Santo, y como tal lo respetaban los cristianos de los pueblos más distantes.

»Forzado por la necesidad y la obediencia á admitir el cargo de administrador y Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien, no llegó, sin embargo, á recibir la consagracion episcopal, que procuraba retardar por su modestia, fundado en el bajo concepto que tenía de sí mismo. Como la persecucion que habia decretado últimamente el Emperador Yong-tchin no daba vagar ni treguas á los PP. misioneros, y nuestro venerable religioso era ya tan conocido en el imperio, y no se hallaba tampoco con fuerzas corporales para correr los azares de aquella ruidosa tempestad, por su ancianidad y sus achaques, tuvo por más conveniente el retirarse á Canton, en donde Dios habia puesto el límite de sus dias. Moria plácidamente en el Señor el día 3 de Enero de 1732, estando para cumplir ochenta y cinco años de edad, coronados con la aureola de tantos merecimientos.»

122. Fallecia tambien al poco tiempo el Emperador Yong-tchin, el primero de la dinastía tártara que se habia pronunciado abiertamente contra la religion de Jesucristo. Sucedióle en el imperio Kien-long, su hijo mayor, habido con una de sus muchas concubinas, por haber muerto la Emperatriz sin sucesion. Con la muerte del tirano se concibieron al pronto lisonjeras esperanzas de que la religion y el Evangelio mejorarian de fortuna en el Catay; pero desgraciadamente los que manejaban el gobierno del inexperto Kien-long

eran los mismos que formaban el Consejo de su padre, y por lo tanto, siguieron oprimiendo y vejando á los cristianos. Permanecian todavía en la córte de Pe-kin algunos PP. Jesuitas, dirigiendo la enseñanza de las ciencias matemáticas; mas la religion divina ya no gozó de paz ni de bonanza en todo el siglo XVIII.

123. El P. Fr. Juan de Santa Cruz, que habia venido á Manila para verse con el Superior de la Provincia, regresó despues á la mision por la via de Emuy. Los marineros del bajel que lo conducia á las playas del famoso Hia-muen se entregaron en el viaje á las más abominables y torpes idolatrías. El fervoroso misionero no pudo soportar tranquilamente la vista ni la presencia de aquellos actos nefandos, y procuró demostrarles la torpeza bestial de sus errores y de sus ritos gentílicos. Hablóles al corazon y al pensamiento del Soberano Hacedor del Universo, y de la verdadera religion, hija del cielo. Manifestóles la pureza de su moral y su doctrina, la santidad de sus misterios, y sus promesas infalibles sobre la felicidad eterna de otra vida; así bien que sus amenazas formidables contra los prevaricadores de la tierra.

Habia entre aquellos idólatras uno de tantos ignorantes que, no imbuidos en las máximas de la secta literaria del imperio no reconocia deidad alguna en toda la extension del universo, y se burlaba el impío de cuantas pruebas y razones le presentaba el misionero, en comprobacion de la existencia de Dios é inmortalidad del alma humana. Eran tales las blasfemias que vomitaba aquel ateo, y tan horrible el escarnio que hacia de la religion, que el misionero, trasportado de una

santa indignacion, le dijo en tono profético: «Tú te burlas de Dios, ¡oh miserable! y te ries de mi doctrina; mas la cólera del cielo pesa ya sobre tu frente, y veo ya levantada sobre tu cabeza impía la mano vengadora del Altísimo. Bien pronto vas á ver, á pesar tuyo, si tu alma es inmortal, y si Dios atesora en su justicia llamas y penas eternas para todos los incrédulos y blasfemos como tú.»

Estas palabras terribles retumbaron como un trueno sobre el alma del filósofo, y apénas acabó de pronunciarlas el heraldo del Altísimo, cayó muerto de repente aquel desgraciado en su presencia, poniendo espanto y terror en el corazon de todos. El capitán de la nave prometió entónces, medroso, al venerable misionero que no haria más sacrificios á los dioses infernales. Cumplió su palabra sólo á medias, pues idolatraba ocultamente, hasta que una noche infausta se declaró un vasto incendio en el bajel malhadado, que, si bien pudo atajarse, fué mirado tambien como castigo por los adoradores obstinados de Belial.

Mas ni por eso dejaron sus abominaciones clandestinas. ¡Tanta era su ceguedad, y tanto el poder de las tinieblas para subyugar sus almas! Entre tanto avanzaba el bajel á viento largo, y hallábase ya á la vista de las playas de Fo-Kien, cuando el medroso vigilante anunció una vela á sotavento, que parecia maniobrar en direccion á su derrota. Era visible el designio de aquel buque misterioso, de cortar las aguas del champan que conducia al misionero. Desde luégo se dejó ver el gran corsario, que veloz como una flecha salvaba rápidamente la distancia que le separaba de su presa. Como



el gavilan de corvo pico, al ver léjos su víctima, tiende sus alas al viento, y raudo se precipita sobre las aves domésticas, así el pirata despliega su velámen poderoso, y se lanza como un rayo sobre el pesado champan, que no puede resistir el abordaje, á que ya se preparaba el enemigo.

Conturbáronse entónces los idólatras del malhadado bajel, y volvieron á repetir las supersticiones de costumbre, que ningun poder tuvieron para conjurar aquel peligro. Al verse ya perdidos sin remedio aquellos miserables navegantes, principiaron á llorar como tímidas mujeres; y convencido efectivamente el misionero de la imposibilidad de escapar al abordaje que era ya casi inevitable, dijo con seguridad al capitán que mandase cesar los sacrificios al demonio, y él defendería la nave de aquel enemigo formidable. Tanta serenidad, tanta confianza, y aquel tono tan seguro con que hablaba el gran ministro, sorprendió al piloto en gran manera, y le contestó desfavorido: «¿Acaso tienes armas para librarnos del conflicto?—Sí, dijo el P. misionero; mis armas son el Santísimo Rosario; con ellas peleamos los cristianos, en la tierra y en la mar, contra las potestades del abismo, y con este escudo poderoso hemos de vencer ahora.» Los idólatras entónces se postraron á sus piés, pidiéndole que los defendiese y librase del peligro. ¡Tanto era su egoismo y cobardía! Al verlos tan pusilánimes, los animó á defenderse del mejor modo posible, y les dijo una vez más que el triunfo definitivo de aquel terrible corsario corría desde luégo por su cuenta. Entónces empezó á rezar el rosario con entusiasta fervor, y el ángel de la oración, que llevaba su

plegaria hasta el trono de la Virgen, agitó con sus alas celestiales un viento fresco y propicio, que los condujo á Hia-muen con la velocidad del pensamiento, salvando en una hora la distancia que apénas pudiera recorrerse en todo un dia con la marcha y los vientos ordinarios que habian tenido en aquel viaje. Así pudieron burlar los esfuerzos del corsario, que procuró en vano darles caza con su velero bajel.

124. El P. Juan de la Cruz creia haber llegado, finalmente, al campo de sus tareas apostólicas; mas, por juicios insondables del Altísimo, que no debemos excrutar, sobrevinieron incidentes que debian privar á la mision de aquel nuevo operario fervoroso. Su famoso desembarque en el puerto de Emuy, despues de tantos peligros, habia sido á principios de Setiembre, y no pareciéndole segura su residencia en aquel punto, procuró internarse en la mision por el rio de Chan-cheu. El patron de la barquilla se portó con él indignamente. Despues de exigirle un pasaje exorbitante, superior á su convenio primitivo, le despojó de las provisiones que llevaba para los religiosos de la Órden que trabajaban en la provincia de Fo-Kien.

No quedó impune esta maldad, por su desgracia; pues el rumor del desembarque del P. Cruz en la provincia habia llegado ya á noticia del Prefecto de Emuy, que mandó prender inmediatamente al capitan, y se propuso medrar á sus expensas y á las del P. misionero, persuadido, como estaba en su avaricia, de que las cajas y empaques de las provisiones robadas en el batel estarian llenos de dinero, como tambien lo creyera el sórdido patron de aquella lorcha.

Preso ya y encarcelado este ladron miserable por el mandarin de Hia-muen, mandó inmediatamente este Prefecto trescientos hombres de guerra al pueblo de An-poa, en donde estaban escondidos los venerables misioneros, segun la deposicion del capitan. Al llegar esta cohorte á dicho punto, los PP. Saenz y de la Cruz ya se habian refugiado en otra parte; mas se llevaron al dueño de la morada en donde estuvieran hospedados hasta entónces, con otros doce cristianos que condujeron á Chan-cheu.

Por fin, tambien cayeron en sus manos los venerables misioneros, que, cargados de cadenas, como reos de lesa majestad, fueron llevados por la turba tumultuaria al tribunal del mandarin. Todo el empeño de este jefe era el registrar las cajas de las famosas provisiones, para encontrar los tesoros que él soñaba en su avaricia. Por no revelar en dónde estaban tan fantásticos tesoros sufrió la pena atroz de los *tobillos* el huésped de los misioneros, en tanto que á los ministros del santuario se les despedazaba el corazon al verlo padecer únicamente por su causa. No fueron esta vez atormentados los pregoneros de Dios, pero no dejaron de beber el cáliz de la amargura. Desde la barra funesta de aquel tribunal impío fueron conducidos ambos á un inmundo calabozo, lleno de sabandijas y de insectos, donde fueron amarrados á una robusta cadena que tenía siempre asegurada de su extremidad el carcelero.

Más aún que todo esto, les atormentaba interiormente el oír las blasfemias execrables que por doquier se proferian contra nuestro adorable Redentor. Durante el curso de la causa fué depuesto el mandarin

que los prendiera, sin mejorar por esto su fortuna; pues el que le sucedió adolecía del mismo achaque, y despertando su codicia al ver en los antecedentes del proceso que se hablaba de cajas, de provisiones y de supuestos tesoros, creyó ver montes de oro, hasta que, bien convencido de que todo era una ilusión, envió á los dos PP. misioneros, con su huésped, á la capital de la provincia, á fin de que terminára el Virey aquella causa, que ningun jugo arrojaba de aquellas *cajas vacías* de tesoros.

Conducidos, por fin, entre cadenas y en medio de una escolta de soldados, hicieron su viaje á la metrópoli de aquella gran toparquía, y los cristianos del tránsito, mirándolos como víctimas destinadas al martirio, reproducian en todas partes las escenas desgarradoras del Japon, precipitándose al paso para llorar su despedida y obtener su bendicion. La mujer y los hijos de su huésped (el constante y fiel Antonio) se presentaron de luto, llorándole ya por muerto, y lamentando su orfandad con dolor inconsolable. Su vista debia afectar en gran manera á este piadoso cristiano; mas era tan ardiente su deseo de padecer por Jesucristo, y tan viva era su fe, que sin conmovirse al parecer, les dirigió la palabra en estos términos: «No teneis por qué llorar ni sentir esta mi ausencia, ni mis trabajos, ni mi muerte, si por mi fortuna me la dieren; pues yo, el último cristiano de la grey de Jesucristo, he renunciado por su amor todas las cosas de este mundo: á vosotros, á mi casa, á mi patria y mi familia. A Él aspiro, á Él deseo, y por Él arde mi pecho y mi corazon se abrasa. Quedáos con Dios, prendas queridas; no os apartéis

jamas de la senda que nos traza la moral de Jesucristo, y portáos de tal suerte que nos podamos ver allá en el cielo. Todo lo que hay en este mando es vanidad y locura, y todo pasa como sombra que se desvanece fugazmente.»

Los PP. misioneros, al oírle, recordaron con asombro la fe ardiente de los primitivos mártires, que marchaban á las fieras y á la muerte con tan grande corazon y alma tan grande. Imaginábanse oír á un San Ignacio, dispuesto á provocar á los leones para que lo triturasen en sus dientes y lo despedazasen con sus garras, para inmolarse á todo trance por amor de Jesucristo. La pureza de aquella alma tan hermosa era tan extraordinaria, que se reconcilió por nueve veces en aquella jornada memorable.

Convertido, finalmente, el fervoroso cristiano en predicador del Evangelio, hablaba á los circunstantes de la bienaventuranza de la gloria; del desprecio de esta vida y de los bienes perecederos de la tierra; del martirio por amor, y del valor de las cadenas llevadas por Jesucristo. Los PP. Saenz y Cruz contemplaban extasiados á aquel hombre poseido del espíritu de Dios, y se sentían muy pequeños ante su talla divina.

Al llegar á la metrópoli, fueron conducidos á la audiencia para ser interrogados ante todo acerca del tesoro imaginario llevado á la provincia de Fo-Kien, segun los mandarines de Emuy, para comprar la conciencia de los débiles y engañar á los gentiles. Afectaba el gran Prefecto no querer apropiarse en modo alguno aquellas cajas de oro, sino restituirlas en conciencia tan pronto como constase su existencia y paradero. Empero,

como no pudo conseguir que declarasen lo que realmente no existía, dió, por fin, cuenta á la córte de aquel ruidoso proceso, y comisionó á otros mandarines para conocer de aquella causa, que sólo podia conducir á resolver el problema del *vacío* en aquellas cajas malhadadas. En vano recurrieron éstos á la prueba del tormento, de la que se habian librado hasta entónces los venerables misioneros; en vano se les vejó y atropelló de mil maneras, para que descubriesen el tesoro que los prefectos se pintaban en su acalorada fantasía; el resultado de todo era el *vacío* de las cajas; siempre el odioso y detestable y desconsolador *vacío*.

Los comerciantes de Fo-Kien que tenian relaciones é intereses en el puerto de Manila, temiendo algun quebranto en sus negocios si los misioneros españoles eran, por fin, sentenciados á la pena capital, interpusieron su mediacion ante la persona del Virey en favor de los ministros. Quizá pudo contribuir esta propicia circunstancia á que no fuese tan rigurosa la sentencia. Hé aquí el fallo definitivo del Prefecto: «Que el padre Saenz fuese desterrado á Macao y el P. Cruz á la capital de Filipinas, y el introductor Estéban (de quien no se habla en el decurso de la causa) sentenciado á pena capital; el capitan del buque, que condujo de Manila al P. Cruz, y el hospitalario Antonio desterrados para siempre al Norte de la Tartaria; y todos los demas cómplices puestos en libertad postreramente.» Áun se modificó despues esta sentencia, pues sólo se llevó á efecto en la parte que tocaba al destierro de los padres misioneros.

125. Celebrábase entre tanto el Capítulo provin-

cial de 1735, que confió los destinos de la Corporacion y su gobierno al P. Fr. Jerónimo Sanz y Ortiz, Vicario de la casa de los Santos Reyes del Parian, y procedente del convento de San Pablo de Cuenca. Se hace mencion en las actas de estos comicios provinciales de la furiosa tormenta que corrian por entónces las misiones de Fo-Kien; del estado lisonjero de prosperidad y de bonanza que presentaba el cristianismo en los reinos anamitas, y de haber salido, últimamente, para las misiones de Tun-kin los PP. Fr. Luis de Espinosa y Fr. Gil Federich, que pronto nos ha de dar materia abundante para llenar muchas páginas de esta nuestra narracion con los hechos inmortales de su gloriosa predicacion y su martirio.

Continuaba por entónces la provincia avanzando con calor sus conquistas religiosas en las misiones interiores de la isla de Luzon, que regaba sin cesar con el sudor de sus hijos para hacer fructicar la semilla de la fe en este campo dilatado del gran Padre de familias. Háblase en las mismas actas de la mision de los mandayas, establecida no léjos del antiguo Capinatan, en la provincia de Cagayan; de la de Amulung y de Vangag, cerca del cabo de Engaño, en el mismo departamento provincial; de las de Sinapog, Paontalon, Palanguit, Telban y San José de Camiling, en la provincia de Pangasinan; de la de San Vicente, establecida cabe los montes de Orion, en el partido de Bataan; y de otras ménos considerables, confiadas al cuidado y á la administracion de los vicarios de los pueblos ya formados.

126. Así cumplia la Provincia del *Santísimo Rosa-*

rio su divina mision en el Oriente. Así respondia al gran designio de su primitiva fundacion, y así conservaba vivo el fuego santo de su fervoroso apostolado, saltando todas las vallas que pudieran poner límites á su propaganda religiosa. Nada más hermoso ni más grande que esa marcha constante y majestuosa de una institucion cristiana que, llena de vida y movimiento, trabajaba en extender por todas partes el reino de Jesucristo con el mismo fervor y actividad que en sus dias primitivos. En tanto que se ocupaba en la constitucion social y religiosa de estos pueblos insulares; en tanto que aseguraba ó concurría á asegurar en estas provincias españolas el triunfo definitivo de la civilizacion y el cristianismo sobre la barbarie primitiva de estos pueblos, entregaba sus falanges apostólicas á los peligros de la mar y á los tiranos de la tierra, segura siempre del triunfo decisivo de sus hijos en esa lucha gigantesca que venian sosteniendo, en todas las regiones del Oriente, con el poder de las tinieblas y el espíritu infernal del paganismo. En este gran palenque religioso; en esta arena inmortal, donde la Provincia del *Santísimo Rosario* contaba en realidad sus triunfos por sus batallas, íbanse alejando cada dia las fronteras del error, y la supersticion y la barbarie hacian campo á las legiones de la milicia evangélica, que se abrian paso en todas partes á traves de las persecuciones y borrascas que suscitaba contra ellas el espíritu del mal.

Despues de trasmitirnos la Provincia en las actas capitulares que dejamos consignadas, el estado general de sus misiones externas, y el progreso creciente y asombroso de sus nuevas fundaciones en las provincias inte-



riores de Luzon, rinde, como buena madre, un tributo de dolor á la memoria de sus hijos, de aquellos hijos ilustres que habian bajado de su seno á las profundidades de la tumba. Un solo tipo religioso aparece en esta última serie de la galería fúnebre, que la Corporacion viene exhibiendo en sus comicios provinciales. Consérvase, por fortuna, un boceto, aunque imperfecto, de esta figura evangélica, que ya hemos visto pasar, crecer y desarrollarse en el discurso de esta historia, y que ligeramente retocado en la forma original de sus autógrafos, aparece bosquejado como sigue.

El P. Fr. Eleuterio Güelda, que tanto habia trabajado en el reino de Tun-kin, y se elogia su memoria en el Capítulo de 1735, era hijo del convento de Predicadores de Valencia y natural de esta ciudad. Habia pasado á la Provincia del *Santísimo Rosario* en 1713. Despues de ejercer en esta Universidad la carrera del profesorado, desempeñando la cátedra de la sagrada teología, fué destinado á las misiones de los reinos anamitas. No es posible enarrar cuantos trabajos, cuantas tribulaciones y amarguras esperaban en Tun-kin al P. Güelda, ni ménos fuera dable reducir á número conocido las infinitas almas que atrajo al redil de Jesucristo. Y ¿quién pudiera seguirle paso á paso en sus expediciones apostólicas, en sus lances peligrosos y en sus situaciones críticas, siempre amenazado y perseguido por los ministros de la muerte?

«Empero, no era sólo su mision, añade el texto, administrar los Sacramentos á los fieles, alimentarlos con el pan de la divina palabra, y convertir á los gentiles con riesgo de su prision y áun de su vida; dedicábase

tambien á corregir los viejos libros anamíticos compuestos por los antiguos misioneros, que, por la incuria y la estolidez de los copiantes, estaban infestados de mentiras. No era escasa tarea el corregir estos libros religiosos y componer otros de nuevo para utilidad de todos. Era este varon de Dios de genio muy afable y cariñoso; era pacífico y prudente, humilde, misericordioso y compasivo con todos los desgraciados y afligidos. Su presencia y su persona era muy importante en la mision, porque no sólo los fieles anamitas, sí que tambien sus hermanos tenian en él un padre amoroso, un sabio y profundo consejero y un seguro director. El Señor Dios de las alturas se dignó llamarlo para sí en edad temprana, y moria la muerte del justo el dia 23 de Enero de 1735.»

127. No habia trascurrido mucho tiempo despues de la muerte edificante de este venerable religioso, cuando, á vuelta de algun interregno de prosperidad y de bonanza, se renovó en aquellos pueblos la persecucion del cristianismo de una manera sangrienta y formidable. Efectivamente, en los comicios de 1737 se da cuenta á la congregacion y á la Provincia de la prision del padre misionero Fr. Pedro Mártir Ponsgran, acaecida últimamente en los estados anamitas. Tambien habian sido presos poco ántes seis misioneros Jesuitas, que fueron sentenciados á pena capital, como infractores de las leyes soberanas, que proscribian en el reino la religion de Portugal, como la llamaban comunmente en los pueblos de Tun-kin. Con tan infausto motivo, los PP. misioneros se vieron de nuevo precisados á disfrazarse de mil modos y á ocultarse en todas partes.

El P. Ponsgran no pudo librarse al fin de una sorpresa hábilmente preparada por un ministro de justicia. Asegurado desde luégo en un estrecho calabozo y cargado de cadenas, como víctima destinada al sacrificio, tenía el consuelo, sin embargo, de ser visitado con frecuencia por los fieles anamitas, que iban á escuchar sus pláticas, y ayudarle en lo posible en su triste situacion. Compadecidos, por último, de sus tristes sufrimientos y amarguras, le procuraron y obtuvieron la libertad á precio de oro, y volvió á arrostrar de nuevo con el valor de un Apóstol todos los peligros y asechanzas que le armaban por doquiera los enemigos de Dios.

En la congregacion ya mencionada se manifestó un voto de satisfaccion en la asamblea por el feliz advenimiento de una mision numerosa, compuesta de veinte y nueve religiosos, de diferentes procedencias conventuales, y de lo más selecto y distinguido de las provincias españolas. De esta falange gloriosa fueron algunos destinados desde luégo á la reduccion famosa de los bárbaros del Difun, que con tenacidad santa habia ensayado tantas veces la Provincia, sin notable resultado, por las condiciones físicas y climatológicas de aquella sabana inmensa. Tambien llevaron estos nuevos operarios la mision de estudiar el plano topográfico de las provincias limítrofes que engranan sus cordilleras en el centro de Luzon, y ver la posibilidad de abrir una comunicacion entre Pangasinan y Cagayan, que llegaron á establecer postteriormente, siquiera haya sido siempre muy difícil conservarla en buen estado, por los trayectos inmensos que existen sin poblacion.

128. Por entónces se erigieron en el colegio de Manila las cátedras de derecho canónico y civil, cuya enseñanza no se habia podido sostener en establecimiento separado. Hé aquí cómo explica un documento de antigüedad incuestionable el origen y la historia de este nuevo profesorado en el país. «Las islas, dice el autógrafo, habian experimentado siempre la falta de abogados para defender las causas áun más graves, y de eclesiásticos que hubiesen las condiciones del derecho para obtener legalmente las canongías de oficio en esta iglesia catedral, y era indispensable recurrir á otra parte para proveer estas prebendas. Las repetidas quejas de la Real Audiencia por las anomalías que la escasez y falta de buenos abogados producía en la instruccion de las causas y litigios, movieron á S. M. á remediar este mal. Mandaba, pues, Felipe V que se fundasen en Manila las clases necesarias de derecho para llenar esta laguna en la enseñanza, y á este fin se publicaron edictos en España, invitando á los que tuviesen los requisitos necesarios para la oposicion á las cátedras, con la prevencion y garantía de que los catedráticos de leyes é instituta serían promovidos á la toga, y á la mitra en primera vacante el de sagrados cánones, despues de llenar cumplidamente los deberes del profesorado. Sin embargo de tan ventajosas concesiones, sólo se presentaron dos abogados (el doctor don Julian Velasco y el licenciado D. Francisco Fernandez Toribio) á oposicion en la Península para las cátedras de leyes é instituta, habiendo sido ambos agraciados con su respectiva cátedra. Para proveer la cátedra de cánones fué indispensable recurrir á Nueva España, y

la obtuvo el doctor D. Manuel Antonio de Osio y Ocampo.

Estos nuevos profesores llegaron á Manila, el año de 1717, en compañía del malogrado Gobernador don Fernando Bustamante, y presentaron al Acuerdo una Real cédula, en la que S. M. le prevenia que, de conformidad con los mismos agraciados, determinase el establecimiento de las cátedras en la forma que fuese más conveniente al fin de su institucion. Habia solamente á la sazón en la Real Audiencia tres magistrados y un fiscal; mas como los dos primeros estaban suspensos del oficio, y el tercero fuera luégo encarcelado por aquel Gobernador, se ofrecia una dificultad insuperable para llevar á su efecto aquella Real disposicion. Sin embargo, los catedráticos de cánones é instituta pidieron al Gobernador su cumplimiento, con cuyo motivo tuvieron en palacio várias juntas, y el resultado fué convertir la creacion de las tres cátedras en una universidad, designando, ademas, otras carreras que debian costearse por cuenta del erario; aunque se instituyeron solamente por entónces las de medicina y matemáticas, con las que S. M. habia creado. En seguida requirieron á los rectores de Santo Tomas y San José para que les presentasen los recaudos en cuya virtud conferian grados académicos en sus colegios respectivos, y se propusieron sostener á todo trance su extraña universidad.

No obstante la oposicion que habian hecho, de palabra y por escrito, aquellos superiores, se verificó la inauguracion del nuevo establecimiento. Con este fin se celebró una solemne funcion en la iglesia catedral,

á la que asistieron los nombrados catedráticos con su secretario, sus bedeles y maceros, revistiendo ostensiblemente la forma de un claustro universitario. Concluyó este acto religioso por un breve discurso que pronunció el catedrático de cánones, y desde allí se trasladaron al nuevo establecimiento para dar principio á los estudios y demas ritualidades académicas. Para darles más realce, el Gobernador quiso asistir esta vez, y en los tres días siguientes, á las explicaciones de los nuevos profesores, acompañado del oidor D. Manuel de la Villa y algunos particulares, atraídos por el eco de tanta novedad. Desde luégo fueron recibidos á matrícula algunos escolares, y en seguida se dió principio á la impresion de unas conclusiones públicas sobre derecho canónico, que poco despues se defendieron.

Los rectores de Santo Tomas y San José impugnaron fuertemente esta nueva creacion, probando que era contraria á sus derechos; que no tenian facultad para fundar un establecimiento universitario, y que obraban abiertamente contra la mente soberana, que sólo autorizaba la fundacion de las cátedras de cánones, leyes é instituta, y en manera y forma alguna la de una universidad independiente. Empero sus razones no fueron apreciadas en su fuerza por el desgraciado Bustamante, que se consideraba como fundador de dicho establecimiento, y entre tanto continuaba el nuevo profesorado, hasta que los agraciados fueron elevados á los puestos que les estaban prometidos.

El Gobernador, que entónces era ya el Marqués de Torre-Campo, se determinó á confiar provisionalmente las cátedras mencionadas al colegio Real de San

José, por haberse ofrecido el Rector de su instituto á servir la cátedra de derecho canónico sin emolumento alguno, y local, además, para las cátedras de leyes y de instituta. Sabedor de este incidente el Rector de Santo Tomas, alegó sus derechos, como jefe de la universidad en estas islas, donde debian radicar, en todo caso, las cátedras de derecho, por ser de estudios y de enseñanzas esencialmente universitarios. Aunque no fué atendido este recurso, se acumuló, sin embargo, al expediente que al efecto se formó para dar cuenta á S. M. de estos asuntos. El resultado de todo fué una Real cédula, fecha en 26 de Julio de 1730, por la que S. M. determinaba «que se suspendiese la continuacion de lo dispuesto en la provision de cátedras y su lectura, excusando la fundacion de otra universidad y ahorrando á la Real Hacienda más de 10.000 pesos anuales, que, segun representó la Real Audiencia, formaban el presupuesto del nuevo establecimiento.»

Vista por el Fiscal esta soberana disposicion, informó al Real Acuerdo «que si bien debia suspenderse la fundacion de la universidad, como de hecho ya lo estaba, debian, sin embargo, continuar las cátedras de derecho en el Colegio de la Compañía.» En su vista, y adoptando la Audiencia su dictámen, resolvió, con fecha 28 de Julio de 1732, «que por entónces la enseñanza de sagrados cánones é instituta continuase en el colegio referido, sin perjuicio de que se pudieran enseñar estas mismas facultades en la universidad de Santo Tomas, todo provisionalmente y entre tanto que S. M., en vista del expediente é informes que se le debian remitir sobre un negocio tan grave, ordenase otra

cosa si lo estimase más justo y conveniente.» El informe que elevó á S. M. la Real Audiencia de estas islas produjo la Real cédula de 23 de Octubre de 1733, por la que S. M. determinó que en ambos establecimientos literarios pudiera darse la enseñanza del derecho, confiando la cátedra de cánones á un individuo de las respectivas corporaciones religiosas, y la de instituta á un abogado, con 400 pesos anuales de dotacion, con cargo á la caja de las vacantes de los obispados de las islas, y que su provision correspondia á la Real Audiencia de Manila.

Autorizado el Colegio-Universidad de Santo Tomas para establecer el profesorado de derecho civil y canónico en la forma sobredicha, la Provincia dió poderes é instrucciones á su procurador de Madrid y Roma para que gestionasen en ambas córtes la concesion de conferir grados académicos en las mencionadas facultades. Su Majestad, por su parte, tambien tomó este negocio por su cuenta, y dirigió una Real carta al Cardenal Belluga, para que favoreciese en Roma la gestion de la Provincia del *Santísimo Rosario* en este particular. En vista de todo esto, y de lo expuesto sabiamente por nuestro procurador, la Santidad de Clemente XII expidió una Bula, con fecha de 2 de Setiembre de 1734, por la que, ampliando la universidad creada anteriormente con el nuevo profesorado de derecho, autorizaba plenamente para que pudiese conferir grados académicos en las referidas facultades, y demas que con el tiempo se creasen.

Desde aquella fecha, dice un texto, ha sido regentada la cátedra de derecho canónico en esta universidad



por un religioso de la Orden, nombrado por el Capítulo ó por el Consejo Provincial, con los mismos honores, derechos y prerogativas que los catedráticos de la sagrada facultad; y la cátedra de instituta ó de derecho romano ha venido siempre á ser desempeñada por un letrado que nombra la Real Audiencia, por oposicion que se anuncia de antemano en esta universidad. Establecida la enseñanza superior en esta forma, se proveyó, por entónces, suficientemente á las necesidades del país en esta parte, prestando la Provincia del *Santísimo Rosario* un nuevo servicio á la religion, al Estado y á estas islas, que tanto deben, en el ramo de instruccion pública, á la ilustre Corporacion Dominicana. Posteriormente se agregó á la enseñanza del derecho romano una cátedra de derecho patrio, fundada tambien por la Provincia, como se dirá más ampliamente en su lugar (1).

Desafiamos á la historia de la civilizacion y de los siglos á que nos presente una institucion humana de un carácter más benéfico, más civilizador y más constante en la realizacion de su destino, que esas grandes familias religiosas, conservadas, nutridas é inspiradas

---

(1) «Muchos años ántes que se depachasen las Reales cédulas y Bula que se citan, pensó la Provincia del *Santísimo Rosario* en establecer cátedra de cánones, á cuyo fin solicitó la licencia de la cabeza de la Orden, como consta de una carta del reverendísimo Monroy, fecha en Roma á 17 de Enero de 1682, en que le dice al Procurador de Madrid Fr. Alonso Sandin que no habia inconveniente en que nuestros religiosos leyesen sagrados cánones, y que los pudiesen leer cuando hubiese ocasion y sujetos para ello. Sin embargo, no se realizó esta concesion hasta estos años, en que fué instituido por primer catedrático el P. Fr. Tomas Canduela, lector que habia sido ántes de teología y Rector del Colegio.» (Amador, *Documentos y antecedentes oficiales para los estatutos de esta Universidad.*)

por el espíritu de Dios para llevar á todas partes la verdadera luz del mundo, y procurar la salvacion de toda carne que yace sumida en las tinieblas de la ignorancia, de la supersticion y la barbarie. Verdadera encarnacion del Evangelio, emanaciones espontáneas de la vida interior del cristianismo, son las avanzadas poderosas de su marcha triunfal sobre la tierra, y su mision se identifica con la mision del catolicismo y de la Iglesia. Si queremos despojarnos de necias preocupaciones; si alejamos de nosotros todo criterio fundado en un error preconcebido; si no viéramos la historia falseada frecuentemente por el prisma detestable que levantan los vapores de las pasiones humanas en derredor de nuestros ojos; si pudiéramos, en fin, penetrar en el fondo de los hechos y de la verdad histórica, á traves de esas nubes tenebrosas que el genio de la impiedad y del error ha derramado y esparcido por medio del libro y del periódico en torno de esas grandes instituciones religiosas, las veriamos marchar siempre al frente de la civilizacion y del cristianismo, para conducir la humanidad á sus destinos inmortales.

---

---

---

## LIBRO NOVENO.

---

### PERÍODO VIGÉSIMOCUARTO.

COMPRENDE DESDE LA FUNDACION DE LA CÉLEBRE MISION DE SANTA CRUZ, Y LA GRAN VIA DE COMUNICACION ABIERTA POR LOS PADRES DOMINICOS EN LAS PROVINCIAS INTERIORES DE LUZON, HASTA EL FAMOSO BAUTISMO DEL SULTAN DE JOLÓ Y REVUELTAS CONSIGUIENTES.

### CAPÍTULO PRIMERO.

Proyecto de una gran via de comunicacion á traves de los montes que separan á Pangasinan de Cagayan.—Viajes de exploracion, para el efecto, al interior de los países infieles en el centro de Luzon.—Dificultades y peligros de estos viajes.—Se estudia el plano topográfico de aquel inmenso trayecto, y se hace presente al Gobierno la posibilidad y las ventajas del proyecto.—Lo apoya la Superioridad, y se da principio á los trabajos, que son llevados, por fin, á feliz término.—Fundacion de la mision de Santa Cruz.—Cesion generosa de la mision de Ituy á la Provincia por los padres Agustinos.—Condiciones de esta cesion.—Capítulo provincial de 1739.—Entrega y posesion de Bujay y demas rancherías dependientes.—Oposicion de algunas tribus bárbaras á las nuevas reducciones.—Revueltas, traiciones y venganzas que se siguieron á esta causa.—Se ofrece espontáneamente un anciano en sacrificio, para satisfacer un agravio recibido por los bárbaros.

I. Ábrese para nosotros un nuevo horizonte histórico. Sucesos interesantes van á señalar la época en que se inaugura felizmente este nuevo período. En las islas Filipinas, en China, en Tun-kin, en todas partes van á presentarse los hijos de la Provincia del *Santísimo Rosario* á dar un brillante testimonio de su fe, y á renovar con sus hechos y con sus empresas inmortales

los primitivos tiempos de la Iglesia. Sin arredrarse jamas su grande alma á vista de los peligros, y arrojando con valor toda suerte de trabajos, privaciones y tormentos, aparecerán ante la barra de tribunales impíos, para ser juzgados como reos de lesa majestad humana, sólo por haber cumplido con el precepto inviolable del Supremo Legislador del Evangelio : *Obedire oportet Deo magis quàm hominibus*. Con su invencible constancia y paciencia inagotable amansarán tribus salvajes, y tornarán en ovejas del redil de Jesucristo á los monstruos que abortáran razas degeneradas y bravías, cuya fruicion suprema era danzar á todas horas con satánica alegría en torno de las cabezas y miembros ensangrentados de sus infelices víctimas.

Desde que los religiosos de la Órden descubrieran las inmensas llanuras del Difun y el valle de los Isinayes, que se llamó tambien de Ituy, habian ensayado muchas veces el atrevido proyecto de levantar sus tiendas en los montes que dividen en su cima estos dos grandes partidos; pero la ferocidad de las tribus salvajes, que poblaban sus collados, y la destemplanza del país, cuya malignidad sacrificára á muchos PP. misioneros, ofrecieron siempre dificultades, que no era dable superar.

Los cristianos que habia bautizado el venerable padre Fr. Francisco de la Maza en aquel valle se habian retirado á la otra banda del monte Caraballo, y se establecieron en los pueblos de Carranglan y Santa Rita, quedando muchos catecúmenos é isinayes, procedentes de la mision de Burubur, en las barrancas de Bujay. El célebre Agustino Fr. Alejandro Cacho, destinado á la reduccion de la raza *italona*, que habitaba en los

montes y llanuras que se extienden á la extremidad nordeste de la provincia de Pampanga, fundára, poco despues, el pueblo de Puncan. Constituido misionero de los pueblos de Pantabangan, Puncan y Carranglan, ensayó reducir los isinayes del valle de Ituy, facilitándole la entrada el comercio que tenian los habitantes de estos pueblos con los del partido de Bujay. Su primer designio, al parecer, era atraer á estos últimos infelices á sus pueblos, ya cristianos, por la imposibilidad de evangelizarlos en su mismo territorio, sin abandonar la reduccion de los que le habia encargado expresamente su Provincia. Por esto, los primeros isinayes bautizados por el P. Cacho, de quienes se hace mencion en el libro de bautismos de Bujay hasta el número de treinta y uno, recibieron las aguas saludables en Puncan, el dia 7 de Febrero de 1717.

Repetia de vez en cuando sus excursiones, escoltado con la gente de los pueblos cristianos, y con su caridad y dulce trato se conquistó las voluntades de las tribus que habitaban en aquellas rancherías. Luégo levantó en Puncan una iglesia bajo la advocacion de Santa Catalina, y desde el dia 15 de Mayo del mismo año hasta el 24 se hallan bautizados en la nueva iglesia doscientos cincuenta y uno, entre párvulos y adultos. Desde el año de 1721 ya estuvieron de asiento en aquel valle dos celosos PP. Agustinos, que fueron levantando sucesivamente las iglesias de Picpic y de Canan, con el anejo ó visita de Bantan. Continuaron despues la fundacion de las de Anting y de Apalan, con los anejos de Dupax y de Meuba. Paráronse algunos años, sin levantar nuevas iglesias hasta el de 1737, en el que

se dijo la primera misa en la de San José de Bajabas ó Mayon. Posteriormente erigieran las de Diangan, de San Agustin de Bayombong, de San Juan Bautista de Limanab y San Pedro de Partan, y en el año 1740 entregaban los PP. Agustinos esta mision á la Provincia del *Santísimo Rosario*.

En todo este tiempo se emplearon aquellos religiosos en la reduccion de los indios isinayes, y aunque el padre Fr. Alejandro Cacho fué siempre misionero de Pantabangan y Carranglan, debe considerarse como el restaurador principal de la mision; porque, áun despues de tener algunos religiosos designados para fomentarla, era, por lo regular, el Superior de todos ellos. A pesar de su prestigio, el año de 1729 se precipitaron los infieles sobre el pueblo de Bujay y lo redujeron á cenizas, causando grandes disgustos al sobredicho misionero, y una gran perturbacion en aquella cristiandad. Para vengar la insolencia de aquellas hordas salvajes, fueron llamadas las escoltas del pueblo de Carranglan; empero los religiosos pudieron componer las diferencias buenamente, sin llegar á encarnizarse aquellas tribus bravías. Duraron, sin embargo, algunos años los rencores implacables de los infieles de Seur, Bujay y Meuba contra los cristianos de Bujay, hasta que, por fin, se hicieron las paces hácia el año de 1736.

Llegaba por este tiempo á la Provincia del *Santísimo Rosario* una mision escogida de treinta y siete religiosos, y el Superior de la Provincia, que deseaba ocuparlos en las reducciones comenzadas por sus antecesores, trató de restablecer y fomentar la antigua mision del Difun, que llegó á ver muy adelantada y florecien-

te. Hallándose, con efecto, en dicho año girando su visita en Pangasinan, recibió el P. Fr. Manuel del Rio, Vicario Provincial de Lingayen, una carta del padre Fr. José Gonzalez, misionero Agustino de Bujay, que le daba conocimiento de haberse reducido al cristianismo algunas familias muy notables del pueblo de Bayombong, y de las buenas esperanzas que daban los *paniquis* de la parte de Cagayan: le decia asimismo aquel ministro que le parecia muy buena ocasion aquélla para realizar el antiguo proyecto de los padres Dominicós, de hacer viables los montes y los países salvajes que separaban á Pangasinan de Cagayan. Estaba á la sazón en esta última provincia el P. Fr. Diego de la Torre, Vicario de los ilaganes en la Irraya, y con motivo de la carta del P. Gonzalez, el Provincial le ordenó que de regreso á la mision explorase la disposicion de los infieles que viven entre el Difun y Paniqui, corriendo por cuenta de la Provincia cuantos gastos erogase en esta expedicion extraordinaria.

Aunque la empresa era realmente hartó comprometida y peligrosa, por la dificultad que ofrecia la ferocidad de los *paniquis*, el P. Latorre no era hombre á quien arredrasen los peligros, y le parecia largo el tiempo de poner manos á la obra. Una vez restituido á su pueblo de Ilagan, dispuso inmediatamente los preparativos necesarios para emprender cuanto ántes aquella jornada religiosa. Era el dia 25 de Mayo de 1737 cuando salia de Ilagan con cincuenta indios de escolta, dando aviso de antemano á las razas infieles del trayecto, para que no se alarmasen de aquella expedicion extraordinaria.

Al llegar á Cauayan, vió con dolor que los bárbaros habian puesto fuego á una barraca que él habia mandado fabricar en aquel punto. Este atentado imprevisto le disgustó sobremanera; porque lo miraba ya como presagio funesto de otros males ulteriores. Confiado, sin embargo, en el auxilio del Señor, prosiguió su viaje hasta Caring, adonde llegó el dia 29. Aquí detuvo su marcha algunos dias, salvó la existencia de un infante que iban á inmolar aquellos bárbaros á los dioses infernales, procuró explorar los ánimos de aquella raza feroz, segun las instrucciones del Prelado, y desempeñó felizmente su peligrosa comision.

Allí se le presentó el indomable Ansimó, caudillo principal de Anabayán, el cual se habia opuesto fieramente al jefe de Gopat, ó sea Aniat, que habia tratado de hacer viable aquel país. Le dijo, ya un tanto amansado, cuanto le convenia saber para sus fines, y le aseguró con hidalguía que si se determinaba á pasar de allí á los pueblos de la otra banda de los montes, le acompañaria en su jornada para ayudarle en su empresa; pero que ántes debia hablar con otros amigos principales de aquella comarca temerosa, y que él le avisaria, finalmente, yendo en persona á Ilagan para escoltarlo en su dia. Penetrado el misionero del espíritu del país, y del estado y disposicion de aquellas razas en orden á la reduccion tan deseada, se restituyó á Ilagan y dió cuenta al Superior del resultado completo de sus investigaciones.

En vista, y despues de todo, el Provincial insistió en aquella empresa, y nombró al año siguiente para la mision del Difun á cuatro religiosos de gran temple,



que fueron los PP. Fr. Manuel Moliner, Fr. José Tomas Marin, Fr. Pedro Romualdo Molina y Fr. Pedro Sierra. Salieron los dos primeros de Itugud para Cauayan en Julio del mismo año (1737), á fin de procurar el paso deseado y hacer viable al cristianismo aquel país inaccesible. No era aquel tiempo oportuno para realizar tamaña empresa, á causa de hallarse ya muy adelantada la estacion tormentosa de las aguas, por lo cual padecieron amargas y trabajos indecibles, expuestos á morir sin amparo en aquellas inmensas soledades.

Sentadas, por fin, sus tiendas en las rancherías de Cauayan, compareció en su presencia el fiero y célebre Ansimó, con sus esclavos y parientes, que solian acompañarle en semejantes circunstancias. Háblóles con la franqueza del salvaje, y les dijo con imperio: «Que no podia admitir en manera alguna el que fuesen á sus pueblos ni avansasen más en su jornada, y que lo más que podria hacer sería enseñarles el camino para ir derechamente á Manila, siendo esto solamente lo que él habia ofrecido al P. Latorre en el año precedente; y que áun para cumplir esta palabra, era necesario que tambien conviniesen en lo mismo los habitantes de Dibulag, cuyos principales llamaria para examinar su voluntad en presencia de los padres.»

Llegaron, en efecto, los infieles citados por el caudillo, y tuvieron préviamente una conferencia reservada con Ansimó, ántes de manifestarse á los PP. misioneros. Su primera determinacion fué la siguiente: «Que ni querian que fuesen á fundar mision alguna en aquellas comarcas apartadas, ni ménos que infiel alguno les

enseñase el camino.» Fueron obsequiados, sin embargo, por aquellos buenos misioneros, y al despedirse aquellos bárbaros, les prometieron volver á los nueve días precisos con la última respuesta, retirándose á los montes para madurar en sus consejos su última palabra decisiva.

Cumplieron, en efecto, su promesa, y en el plazo designado volvieron á Cauayan, diciendo en contestación definitiva: «Que si Ansimó queria enseñarles el camino, ellos no se opondrían de ningún modo, siempre que cumpliesen por su parte las siguientes condiciones: 1.º, que en manera alguna habían de fijar su residencia en aquellas rancherías; 2.º, que no habían de hablar de religión, ni siquiera mencionar el nombre de cristianos; 3.º, que les habían de dar un papel ó garantía, para asegurarlos en el caso de llegar tropa á sus montañas; 4.º, que no había de pasar español alguno por su país independiente; 5.º, que les habían de repartir los regalos que llevasen de Manila, y 6.º, que les habían de dar de comer para el camino.»

El deseo que tenían los misioneros de reconocer aquel país, intransitable hasta entónces á los señores de las islas, les obligó á transigir con aquellas exigencias, lo que no esperaban ciertamente los infieles; pues pidieron otros nueve días para volver á sus aduarez, y disponer el avío para aquel viaje famoso. Mas arrepentidos ya de lo que habían ofrecido, volvieron ántes del plazo señalado, y les dijeron *buenamente*: «Que sería mucho mejor examinar ántes la voluntad de otros pueblos que se hallaban en el tránsito, á fin de que pudiesen viajar con más seguridad y ménos pena; pues de-

cian que era poca la gente que escoltaba á los ministros para garantir sus vidas por aquellos pueblos muy fuertes y feroces, particularmente los *Ilungus* y *Buayas*.» Pidieron, pues, á los PP. otros nueve dias de plazo, y partieron otra vez á sus hogares.

Esperaban los misioneros impacientes la respuesta decisiva de Ansimó y demas principales de Dibulag, cuando hé aquí que aparece á los cuatro dias en derredor de las tiendas cristianas una turba de calingas armados de todas armas. Sólo se veian en sus manos escudos, flechas, alfanjes y lanzas ensangrentadas, y todo indicaba en ellos una actitud belicosa, hostil y amedrentadora. Su repentina é inesperada aparicion causó algun sobresalto á los ministros, que disimularon, en lo posible, su disgusto, y les preguntaron muy tranquilos de qué pueblo, tribu ó raza eran procedentes por ventura. Respondieron los salvajes que del invencible *Diadi*, añadiendo acto seguido, que habian venido á matarlos, por haber sabido que trataban de pasar á Bayombong sin su permiso. Los misioneros comprendieron desde luégo que sólo trataban de sacar algun partido de su ferocidad propia y nativa, ó que tal vez era una trama del impertérrito Ansimó, y procuraron obsequiarles y calmar su corazon henchido de furor y de bravura. Despues les aseguraron: «Que los cristianos no trataban de hacer mal á nadie, y que habian venido allí para hacerles solamente una visita amistosa.» Al oír aquellos bárbaros tan dulce contestacion, se marcharon en seguida sin decir una palabra.

Los exploradores susodichos volvieron á Cauayan ántes de acabarse el plazo señalado, y dijeron á los pa-

dres misioneros que los pueblos estaban en mala disposicion, y que tendrian una asamblea general para deliberar en aquel caso lo más seguro y conveniente. Volvieron á sus rancherías con algunos presentes y regalos, y finalmente, respondieron: «Que si querian pasar por sus pueblos para ir á Manila, que pasasen en buen hora; pero que, ademas de las primeras condiciones, debian entregarles cincuenta vacas, cincuenta carabaos, un canasto de oro del peso de dos arrobas, un hombre de Tuao, y uno de los misioneros, para matarlo juntamente con aquél.» Esto era peor aún que negarles el paso enteramente por aquella tierra inaccesible para realizar su pensamiento. Afligió de tal suerte esta resolucion de los infieles á los fervorosos misioneros, que el uno se enfermó de gravedad y vió su vida en peligro. Pasada ya la impresion de aquel profundo sentimiento, erigieron allí un rústico templo al Dios de los tabernáculos, y dieron cuenta al Prelado de aquella desgraciada expedicion.

Durante la permanencia de los PP. misioneros en el antiguo Cauayan, bajaron algunos infieles de los montes circunvecinos, con sus hijos y mujeres. Procuraban los santos religiosos acariciar en lo posible aquellas gentes feroces; pero siempre les contestaban con desden. Hablándoles de la necesidad de la religion para salvarse, decian á los misioneros: «Sabemos que hay mucho fuego en el infierno; pero queremos ir á él, porque allí están nuestros mayores; no nos hableis de religion, porque no queremos dejar nuestras costumbres de tener *anito* (diablo) y sacrificios á la usanza de estos pueblos.

Sin embargo del peligro en que se hallaban los padres misioneros, y de la dureza y mala disposicion que manifestaban los infieles para recibir el Evangelio, continuaron en sus tiendas de Cauayan, visitando alguna vez los pueblos más inmediatos y procurando amansar con su dulzura á aquellos bárbaros. El celoso P. Moliner, que era el Superior de la mision, murió al poco tiempo envenenado, segun pudo colegirse del carácter y de la violencia del mal. Sucedióle el P. Latorre, primer explorador de aquel país, el cual fué asimismo víctima de su caridad y de su celo; y á pocos meses despues falleció el P. Molina. En vista de estas desgracias, que convirtieron la mision en un medroso cementerio, muchos indios de la escolta se retiraron desanimados á sus pueblos, y abandonaron á los dos misioneros que áun permanecian en Cauayan, de los cinco que habian sido destinados á tan peligrosa empresa.

Más de un año perseveraron en sus tiendas estos excelentes religiosos, padeciendo las congojas de la muerte, y luchando sin tregua y sin descanso con las grandes dificultades que oponian á sus proyectos los fieros ibalibones y rancherías circunvecinas. Habia dos ó tres caudillos que dominaban el país, y se resistian á todo trance á que los misioneros penetrasen por su vasto territorio; pero las diligencias de los PP. Agustinos de la mision de Ituy por una parte, y los esfuerzos supremos que continuaban haciendo de otro lado los Dominicos del Difun, allanaron insensiblemente los obstáculos, y finalmente, por los años de 1738 se determinó el P. Marin á pasar de Cauayan á Bujay, acompañado del caudillo Prian, nieto de Danao, y del vale-

roso Amo, amigo fiel del mismo Danao y del poderoso Ansimo. Tambien es digna de notarse la decidida proteccion que Danao y Piran ofrecieron en esta ocasion al P. José Marin. En un antiguo manuscrito, que nos ha legado un misionero, se atribuye la mudanza de estos jefes á la prediccion de un hijo del primero, y padre á la vez del segundo, que, á ser real y verdadera, revela evidentemente una intervencion providencial en esta empresa.

Es fama, dice el autógrafo, que requerido el anciano de la facilidad con que ahora se prestaba á favorecer á los PP. misioneros, contestó de esta manera: «Miriosenie, mi hijo muy amado, estando para morir, me dijo: Padre mio, aquí vendrán unos hombres vestidos de blanco, y vendrán para vuestro bien, no para vuestro mal; y por tanto, os ruego, padre mio, que los recibais benignamente y los ayudeis, acompañeis y favorezcáis; y dicho esto, espiró aquel mi amado hijo. Acordándome, pues, yo de aquella súplica, he tenido siempre ánimo de favoreceros y ampararos en lo que necesitais. Y aunque hasta ahora no lo he hecho, por miedo de Ansimo, ahora, que lo veo yo á él tambien algo inclinado á esto, tengo por especial empeño el ayudaros y favoreceros en vuestra pretension. Y en señal de que éste es mi ánimo firme y constante, os daré á mi nieto Piran, que es hijo de aquel difunto, que me pidió lo dicho.» Cualquiera que sea el criterio que se forme de esta famosa prediccion, es lo cierto que Danao fué siempre despues constante en la proteccion y en los servicios que dispensaba bondadoso á los padres misioneros, si bien no se bautizó hasta la hora de la muerte.

El Superior de los PP. Dominicos se habia presentado en toda forma al Gobierno de Manila con fecha 14 de Octubre de 1738, pidiéndole los auxilios necesarios para llevar á cabo aquel proyecto, dándole cuenta al mismo tiempo de los inmensos sacrificios que habia costado á la Provincia el estudio y la exploracion de aquel país, y de las grandes ventajas y resultados asombrosos que encerraba aquella via de comunicacion entre las provincias interiores, para el futuro desarrollo de su riqueza y de su industria. En vista del informe luminoso elevado al superior gobierno por el Prelado provincial de la del *Santísimo Rosario*, se formó una junta numerosa, que se llamó de *Hacienda pública* de la que eran individuos los señores magistrados y el Fiscal de la Real Audiencia de Manila, para deliberar lo conveniente acerca del aquel asunto importantísimo. Como el Gobernador, que lo era entónces D. Gaspar de la Torre, se mostraba favorable al pensamiento iniciado por la Corporacion Dominicana, se concedió cuanto propuso el Superior de la Provincia.

Entre tanto el P. Gonzalez, misionero de Bujay, comunicaba á los PP. misioneros de Cauayan las diligencias que habia practicado para facilitar su proyecto, y vencer la resistencia de Danao y de otro caudillo principal, conocido comunmente con el nombre de Vaguinacon. Del primero aseguraba que se hallaba muy dispuesto á favorecerlos en su empresa; pero respecto al segundo nada se atrevia á prometer, si bien añadia despues que no habia mucho que temer de su oposicion en el asunto, porque ni era muy temido de los suyos, ni podia disponer de un gran partido ni de guer-

rereros numerosos. Les aconsejaba, finalmente, que en caso de emprender su expedición después de la estación de las aguas, convenía de todos modos que fuesen bien acompañados de gente de todas armas, para imponer respeto á aquellos bárbaros. Con estas discretas preveniciones, el P. Marin (sin esperar instrucciones de Manila, que debían tardar muchos meses en llegar) se aventuró á emprender inmediatamente su arriesgada expedición, sin más compañía que Piran y algunos infieles más de aquella tribu.

En 1739 se imprimía en la capital de Filipinas una relación extensa de este viaje, escrita por el mismo misionero; pero se callaron en ella muchas circunstancias importantes, que después averiguaron los religiosos de la Orden y dejaron escritas largamente en sus memorias. En uno de estos autógrafos é importantes manuscritos se hallan algunos detalles, al tenor que sigue: «Para poder andar por las cuevas y malezas del camino malo de los montes; para poder pasar los ríos y para ocultarse á los infieles y que no conociesen al P. Marin por el hábito, se vistió el traje de igorroto. El nieto de Danao, llamado Piran, con otros infieles, le sirvió de guía y conductor; descalzo de pié y pierna, con sombrero de hojas y capotillo de lo mismo al modo indial, subió la empinada cuesta del Mamparang, y la bajó por el Abungul. No faltó una buena infiel que les fué acompañando hasta que dieron vista al río llamado de Bayombong. Llegaron al pueblo de Apiat, á la orilla del caudaloso río Magat; vadeáronle como pudieron entre dos luces y con todo secreto, por no ser sentidos de los de Bayombong y Daruyag, y se hos-



pedaron aquella noche en casa de un esclavo de Piran que estaba en Buaya, sitio y ranchería de esclavos, que trabajaban la tierra y pescaban para su principal Danao.

»Como á media noche salieron de Buaya, y pasando por varios ranchos de infieles con el mayor disimulo, dejaron burlados al viejo Taguimucon y su compadre Balacuet, ambos de Bayombong, y al viejo cojo de Daruyag, que eran los principales más opuestos al tránsito de los *castilas*. Encaminándose por Abiag, hoy Bambang, y por Dupax, llegaron á las cinco de la tarde á Bujay, en donde se vistió el P. Marin de hábito para presentarse al P. Gonzalez, agustino.

»El P. Fr. Pedro Sierra, que se habia quedado en Cauayan, aguardando la noticia de los sucesos del viaje del P. Fr. José Marin, se incorporó poco despues con éste en el mismo Bujay, y los dos, pasando el monte Caraballo por el antiguo Burubur y Carranglan, llegaron á Pangasinan, llevando como trofeo al jóven Piran, á quien festejaron mucho, vistiéndolo de español en aquella provincia. El Provincial desde luégo dió las disposiciones más enérgicas para abrir camino desde Malionlion, no muy léjos de Asingan, donde antiguamente hubo mision, hasta Bujay, y de allí á Cagayan.»

La Provincia del *Santísimo Rosario* agotó en esta empresa su dinero, sin otro fin que el de facilitar la conversion de tantas almas que habitaban en el territorio que se habia descubierto, y contribuir al fomento y desarrollo de la vida interior de estas provincias, abriendo por todas partes vias de circulacion á sus pro-

ductos. Tres meses se emplearon trabajando en los bosques y sierras empinadas de aquella inmensa travesía, cortada en todas direcciones por barrancos y precipicios espantosos, presidiendo estos trabajos el Vicario provincial de Pangasinan, Fr. Manuel del Rio; aunque despues se abandonó este camino y se le dió otra direccion más acertada, alejando su rumbo lo posible de los fieros igorotes que pueblan aquellos montes, y cuyas flechas invisibles era preciso evitar.

Informado el Provincial del estado de las cosas y de lo muy adelantados que estaban ya los trabajos de la empresa, se dirigió segunda vez al Superior Gobierno de las islas, dándole cuenta de la altura á que se hallaba aquella obra colosal, que habia triunfado, por fin, de todos los obstáculos posibles, para que se sirviese señalar, en calidad de Vicepatrono, las límites de la mision en donde debian emplearse los religiosos de la Provincia del *Santísimo Rosario*, á fin de que no se suscitasen competencias con los religiosos Agustinos, que administraban la mision de los indios isinayes, vecinos á los pueblos cagayanes que estaban en la línea divisora del antiguo Bayombong. Mas no fué necesario tramitar este negocio, porque luégo se trató de la cesion generosa que los mismos PP. Agustinos deseaban hacer á la Provincia del *Santísimo Rosario* de la mision de Ituy, como se realizó efectivamente.

Cuando el P. Provincial, Fr. Jerónimo Sanz Ortiz, pudo ver con satisfaccion su grande obra en vias de llegar á feliz término, tuvo lugar el Capítulo de 1739, que le dió por sucesor en el gobierno superior de la Provincia al P. Fr. Manuel del Rio, Vicario á la sazón

de Lingayen, é hijo del convento de San Pablo, de Valladolid. No abandonó la obra comenzada por su antecesor; ántes bien la fomentó por cuantos medios estuvieron á su alcance, y durante su gobierno la enseña de la Cruz, que la Provincia del *Santísimo Rosario* habia plantado en medio de aquellas tribus bárbaras é independientes, alcanzaba grandes triunfos y señalados trofeos de aquellos pueblos salvajes. Las actas de este Capítulo hacen mérito especial de esta empresa extraordinaria, y se admite la mision que los religiosos de la Órden empezaban á cultivar bajo el nombre y advocacion de Santa Cruz, con la casa de San José de Malionliong, en los montes nebulosos del feroz igorotismo, que confinan por el E. con la provincia de Pangasinan.

Tambien se hace mencion en dichas actas capitulares del P. Fr. Bartolomé Sabuquillo, que habia fallecido en las misiones anamitas despues del Capítulo anterior. Consérvanse algunos apuntes biográficos de este venerable religioso en un antiguo manuscrito, que se explica en estos términos: «En Noviembre de 1736 perdió tambien la mision dominicana de Tun-kin á otro varon apostólico, que la habia enriquecido en gran manera con el fruto copioso de sus obras y de sus trabajos evangélicos. Era este venerable religioso el padre Fr. Bartolomé de Sabuquillo, natural de Campillo, en el obispado de Cuenca, y procedente del convento de Santo Tomas, de Madrid (1). Terminada su carrera

---

(1) El Ilmo. Collántes lo hace natural del mismo Madrid.

literaria, se afilió á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y se trasladó á estas islas con la mision de 1699.

» Dos años permaneció en el convento de Manila, preparándose para la grande obra de la propagacion del Evangelio, á que se creia llamado por la voz interior de su conciencia. Son ya de todos conocidos las vicisitudes y contratiempos de su viaje á los reinos anamitas, en compañía del P. Sextri, y habiendo trabajado en la mision por espacio de treinta y cuatro años, dicho se está que sufrió todas las persecuciones que agitaron durante este tiempo á aquella iglesia. Nada prueba mejor el celo y la actividad, siempre incansables, de este fervoroso misionero, que las relaciones estadísticas escritas en Tun-kin por aquel tiempo. Es cosa averiguada que este apóstol del Oriente administró por sí mismo más de 196.531 confesiones, 8.021 bautismos de adultos y 13.518 de párvulos, siendo innumerables los apóstatas que le debieron la gracia de su reconciliacion, como instrumento poderoso de las misericordias del Altísimo.

» Sus profundos conocimientos en las ciencias matemáticas, y sus grandes estudios filológicos en la lengua de Annam, bien así que en la escritura y en los caracteres sónicos, le conquistaron las consideraciones y el respeto de los más importantes personajes del país, con los que mantenía relaciones de amistad, que más de una vez le sirvieron felizmente para librarse de los lazos que con frecuencia le tendian los enemigos de la fe para consumir su ruina y la de aquella floreciente, magüer que perseguida, cristiandad. La pureza de su alma y el candor de su inocencia se trasparentaban claramente, como un cristal sin mancilla. Colmado, por

fin, el venerable de merecimientos y de dias, se despidió de este mundo, á los sesenta años de edad, para recibir allá en el cielo la corona de justicia que Dios tiene prometida á los predestinados de Israel.»

Entre tanto seguia llamando la atencion del Gobierno y del país la audacia, el valor y la constancia de los PP. Dominicos en la grande obra comenzada, que avanzaba rápidamente hácia su fin. Éste era por entonces el acontecimiento más notable que llamaba hácia sí la atencion pública. La nueva mision de Santa Cruz, esencialmente ligada con el plan general de aquella empresa, que habia de dar por resultado la comunicacion de todas las provincias administradas por los PP. Dominicos en el Norte de Luzon, era un hecho tan extraordinario y de tales proporciones, que se hubiera creido fabuloso si no se viese con los ojos y se tocase con las manos.

El Provincial recién electo, que habia dirigido los trabajos del camino que conduce de Pangasinan hasta Paniqui (1) de la otra banda de los montes, habia traído en su compañía á Manila veinte y cinco salvajes y caudillos de las tribus principales, distinguiéndose entre ellos el terrible y belicoso Ansimó, Danao, Piran y otros jefes, que fueron hospedados con amor en la Vicaría de San Gabriel, y acompañados al palacio del se-

---

(1) Téngase en cuenta que juegan dos *Paniqui* en esta Historia: el uno, Santa Rosa de Paniqui, en Pangasinan, de que ya se ha hablado como mision (ahora pueblo) entre Baruc ó Gerona y Camiling, y el otro, el que dió el nombre á las famosas misiones que están en Nueva Vizcaya, denominado Santa Cruz de Paniqui, del que se viene hablando, y que se halla entre las misiones de Ituy y el Difun.

ñor Gobernador por el mismo Provincial. El digno representante de S. M. en estas islas los recibió también con mucha cordialidad, no desdeñándose de enseñarles por sí mismo las principales habitaciones de palacio.

Y como quiera que Taguimucon, caudillo principal de Bayombong, había llevado muy á mal que los religiosos hubiesen sido conducidos por su pueblo contra lo que tenía estipulado con Danao, y por cuyo motivo el P. Marin se había visto precisado á dejarlo y quedarse en Apiat, el Gobernador se dignó escribirle una carta muy atenta, ofreciéndole títulos y honores si recibía á los misioneros en su pueblo. El P. Fr. José Marin, que durante la celebracion del Capítulo se había quedado con el P. Juan Florez en Paniqui, tuvo que retirarse por enfermo á la mision de Bujay, y se hallaba en este pueblo harto afligido; ora por su enfermedad, ora por las amenazas de los bárbaros, que se hallaban alarmados por la tardanza de los jefes que habían venido á la capital de Filipinas, habiéndoles asegurado los augures que todos ellos habían sido degollados en el camino por los cristianos del tránsito.

Allí encontró á los dos misioneros el P. Fr. Antonio del Campo, nombrado superior de la mision en el último Capítulo; cuando volvía á Cauayan, acompañado de los jefes de Paniqui, animándose con esto á volver á la mision algo mejorado de sus males. Llegaron por último al pueblo de Apiat, en donde los jefes de la tribu, que regresaban de Manila, contaron maravillas estupendas de lo que habían visto y oído en la ciudad de Legaspi. Luégo inscribieron sus nombres en el registro de los catecúmenos, para aprender la doctrina y

recibir á su tiempo el santo sacramento del Bautismo. El P. Campo dejó en Apiat al P. Florez con treinta hombres de escolta, y él salió, acompañado del P. Marin para la nueva poblacion de Cauayan, en donde halló muchas familias de las tribus más salvajes, que habian bajado de los montes para hacerse cristianos. A los pocos dias sacaron al P. Florez muy enfermo de Apiat; y conducido á Santa Rosa de Gamú, falleció despues, víctima de la caridad y de sus trabajos apostólicos. Luégo que regresó el P. Campo á Cagayan en compañía del P. Fr. Pedro Sierra, empezaron á catequizar á los salvajes que se habian establecido allí para el efecto, dando principio á los bautismos el dia de la Natividad de Nuestra Señora, para poner bajo su amparo á aquellos rudos neófitos.

Era precisamente por entónces cuando los padres Agustinos, en definitorio que celebraron al efecto el dia 8 de Setiembre de 1739, cedieron graciosamente la mision de Ituy en favor de la Provincia del *Santísimo Rosario*, «bajo la condicion de que la entrega habia de hacerse jurídicamente, con testimonio del número de individuos que en ella dejaban bautizados; pueblos de que constaba; de las obras que se habian hecho en cada uno de ellos; sus iglesias y conventos, y de los sitios y rancherías de donde sus religiosos habian sacado á los nuevamente convertidos.» Aprobó inmediatamente esta cesion el superior Gobierno de las islas en 16 de Noviembre del mismo año, y para mediados de Enero del año próximo (1740) pasaban á Ituy el *Justicia* mayor y teniente Gobernador de la Pampangá, D. Manuel Paredes y el escribano Olarte, que en presencia del pa-

dre Fr. José Gonzalez, Superior de la mision de los PP. Agustinos, empezaron á practicar las diligencias judiciales en el pueblo de Bujay, el dia 27 de aquel mes.

Segun lo que arrojaron de sí las expresadas actuaciones, ademas de aquel Superior de la mision, hallábanse entónces en Bujay, con el nombre de vicarios, los PP. Fr. Pedro Freyre y Fr. Antonio de San Agustín, los cuales administraban otras rancherías inmediatas, cuyas partidas de bautismo asentaban en el libro general, que estaba en poder del P. Superior, cuya residencia era Bujay. En este registro general estaban y constaban por sus nombres todos los cristianos que habian sido bautizados en aquella mision, desde el dia 7 de Febrero de 1717 hasta el 3 de Enero de 1740 (1).

---

(1) Creemos oportuno añadir, con un autógrafo, los detalles que se siguen:

«Ascendía, pues, el número de bautizados en este tiempo á dos mil setecientos cincuenta y cinco, de los cuales habian muerto seiscientos cuarenta y nueve, segun el libro de entierros; de suerte que, segun esto, los cristianos existentes sólo podian ser dos mil ciento y seis. El pueblo se componia de ciento y trece casas; la iglesia y convento eran de tabla con techo de cáscaras de palo, situado en sitio llano rodeado de montes, con buenas sementeras de regadío en sus cercanías. Habia, ademas, otros ocho pueblecitos, que se consideraban como visitas del primero, algunos de los cuales tenian camarines, que servian de iglesias, con otros para la vivienda de los PP. misioneros. Consta en el expediente que Dupax tenía ciento y cincuenta casas, Meuba ciento y catorce, Mayon trece, Diangan treinta, Limanag sesenta, Bayombong cincuenta, Batio otras tantas, y Paitan cuarenta. La iglesia y sacristía de Bujay, como cabecera de toda la mision, estaba bien provista; en las demas sólo habia algunas cosas para suplir las faltas más precisas.

»Ademas se hizo constar que á la llegada de los PP. Agustinos no existia cristiano alguno de los que habian ántes bautizado los PP. Dominicos, á excepcion de algunos apóstatas mezclados con los infieles. Bien pudieran haber hecho notar del mismo modo, y sin rebajar en nada el mérito de los padres Agustinos, que muchos de aquéllos se habian retirado á Puncan, San Agustín y Santa Rita cuando los infieles destruyeron á Burubur, y que, por su



El Prelado superior, que se hallaba á la sazón girando la visita en la provincia de Pangasinan, nombró primer Vicario de Bujay al P. Fr. Juan de Ormaza, á quien asoció al P. Fr. Lúcas Herrera para ayudarle á servir aquella administracion. Era el día 10 de Abril cuando el P. Ormaza, como Superior de la mision, se hizo cargo de la misma, con todas sus dependencias. Los PP. Agustinos, sin embargo, no salieron hasta Mayo, instruyendo entre tanto á los nuevos misioneros en el idioma del país y en las costumbres especiales de las razas isinayes.

Hé aquí la ruta que se diera á la gran via de comunicacion abierta por los PP. Dominicos, y exclusivamente á sus expensas. Empezaba este camino en San José de Malionlion; pasaba por el país de los igorro-

---

medio, pudieron los PP. Agustinos, con más facilidad, plantar otra vez el estandarte de la fe en aquel valle, siendo, en realidad, los PP. Dominicos los que habian dejado allí la semilla del Evangelio.

»Tambien consta en las mismas diligencias que á la llegada de los padres Agustinos estaban los infieles y apóstatas, de quienes se compuso la mision, en otros sitios muy distantes. Picpic, que distaba de Bujay cuatro leguas, se agregó á éste, y de las rancherías de Marian, Canan, Antin, Bantay y Bayira se formó Dupax, distante unas dos leguas de aquellos sitios. Meuba se formó de Apalan, Enan, Guinayongongon, Duliao y Tujay, distantes tres leguas de allí. De suerte que de catorce rancherías se hicieron tres pueblos, que al tiempo de la entrega sólo tenian trescientas sesenta y siete casas. De los seis restantes, no consta que hubiesen sido compuestos de otras rancherías ni trasladados de sus sitios, los cuales componian doscientas cuarenta y tres casas. Así toda la mision, compuesta de nueve pueblos, contaba unas seiscientas veinte casas, que podian reputarse por otras tantas familias, entre las cuales habia aún muchos infieles.

»Cerráronse las diligencias el día 11 de Febrero, las cuales fueron aprobadas por el superior Gobierno de las islas, que en 5 de Abril mandó que se hiciese la entrega, y el día 8 del mismo se verificó en Tondo, mediante los procuradores de entrambas provincias, hallándose presentes los padres Fr. Diego Sanz Ortiz, Vicario Provincial de la del *Santísimo Rosario*, y fray Vicente Ibarra, Provincial de la del Santísimo Nombre de Jesus.»

tes de Ambayaban, Bangabangan, Litococ y Cali, donde se formaron camarines ó barracas, como punto de descanso para los fatigados caminantes. Desde esta primera etapa se bajaba hasta Picpic, y luégo al valle de Ituy, en donde estaba la mision de los pueblos isinayes. Seguía despues su derrota por Bujay, Meuba, Dupax y Bayombong, siguiendo la ribera del Magat. Avanzando en esta línea, subía luégo algunas sierras y pasaba por Saya, Sibot, Abungul y el empinado monte de Namamparan, dejando siempre á la izquierda aquel rio caudaloso. Descendía más adelante por el Picat y Dicapol, de donde se divisa el horizonte anchuroso é inmensurable del país ya tan conocido en esta *Historia* con el repetido nombre del Difun. Atravesando, finalmente, aquella via por los pueblos de Carig, Canayan é Itugud, se llegaba hasta Santa Rosa de Gamú, punto de confluencia del Magat con el famoso Ibanag (1). Tal era el trayecto inmenso de aquella via interior por el centro de Luzon, á traves de países nunca hollados por las plantas españolas.

Áun no habian abandonado los PP. Agustinos la antigua mision de Ituy, cuando las tribus salvajes de la

---

(1) Tomamos literalmente de un antiguo documento fidedigno los datos siguientes:

«La tribu y el país de los isinayes empezaba en Bujay, y ocupaba hácia el Norte las orillas del Magat, ántes de llegar á Bayombong. Aquí empezaba el país de los gaddanes, cuya nacion se prolongaba en muchas leguas de distancia hasta Ilagan y Tumavini, situados en la provincia de Cagayan (hoy Isabela). El Difun sólo se consideraba desde Itugud hasta Carig; mas luégo se seguía el partido de Paniqui, que llegaba hasta Bayombong. A cuatro ó cinco leguas de distancia de dicho pueblo, hácia el Norte, se fundó, poco despues, el pueblo de Bagabag, en donde se termina el valle de Ituy, regado desde el monte Caraballo por las aguas del Magat.»

seirra volvieron otra vez á repetir sus insolencias contra los pueblos cristianos ó nuevamente reducidos. El dia 20 de Marzo de 1740 decia el P. Ormaza al Provincial: « Los infieles están hechos unos perros; y con especialidad los panoipoyes nos hacen estar con bastantes sobresaltos, y á los del pueblo en contiúas centinelas. El pueblo de Mayon lo han reducido á cenizas.» Añadía el P. Herrera en otra carta: « Estos pueblos de nuevos cristianos isinayes piden con mucho ahinco se les den algunas armas de fuego para la defensa de sus pueblos, porque hallándose sumamente acosados de los igorotes, panoipoyes y otros infieles, que, ademas de robarles sus haciendas y no dejarles cultivar sus tierras, que están todas á la banda de los igorotes, ha llegado á tanto su demasía, que se entran ya hasta los mismos pueblos de los cristianos, matando los carabaos de labranza, y se hallan estos miserables cristianos en tan lamentable estado, que, viéndolo con sus mismos ojos, no se atreven á abrir la boca, por amenazarles los igorotes con que les quemarán los pueblos y los matarán á todos..... Están los de Meuba tan amedrentados, que no hay noche que no duerman las mujeres y niños fuera del pueblo, y áun hasta los pobres enfermos, por no atreverse á esperar á los panoipoyes; y áun de eso se sigue una cosa bien sensible, que es, el querer volverse á sus rincones, en donde siempre estarán mal administrados.»

Los naturales de este pueblo se quejaban, ademas, de los nuevos misioneros, porque les atribuian el haber ido la tropa á su antiguo pueblo de Apalan, cuando fueron á vengar la destruccion de Burubur por

aquellas tribus bárbaras. Pero este negocio se compuso fácilmente con la intervencion del P. Gonzalez, que todavía se hallaba en Bujay y que conocia bien los resortes y el genio especial de aquellas razas.

Entre tanto los PP. Campo y Almazan adelantaban prodigiosamente las nuevas reducciones comenzadas. Por Noviembre de aquel mismo año habia vuelto el primero de Cauayan á Paniqui, atravesando las sierras habitadas por las tribus más feroces. Trataron, efectivamente, de impedirle el paso algunos bárbaros, mas al fin desistieron de su intento, y áun le dieron muchos sus nombres para inscribirse en el registro de los demas catecúmenos, y recibir en su día el santo sacramento del Bautismo. En la barriada de Apiat bautizó á Catubaquib, hijo del anciano Danao, con su mujer y sus dos hijos. Tambien se compadeció el Señor, posteriormente, del viejo de la montaña, disipando con los rayos de su lumbre celestial los senos tenebrosos de su alma.

Hallábase por Abril de 1741 en los aduares de Apiat el misionero P. Almazan, cuando recibió un aviso de que Danao estaba enfermo de peligro. El fervoroso ministro se trasladó en aquel momento á la rústica morada del anciano, y le habló con interes de sus destinos futuros y del gran negocio de su alma. ¡ Cosa admirable! El que tan renitente se habia mostrado hasta entónces á recibir sobre su frente el agua lustral y saludable de su regeneracion santa, se prestó ahora muy gustoso á la iniciacion cristiana. Instruido convenientemente en los fundamentos de la fe y en los dogmas principales de nuestra santa religion, pidió el Bautismo,

añadiendo: «que ya no queria más pecar, pues Dios le habia querido quitar la vida por no haber querido ántes bautizarse.» Concluyó por exhortar á su familia á que imitase su ejemplo, como lo hizo efectivamente, con otros muchos infieles, tomando ya desde entónces la mision de Santa Cruz un aspecto más lisonjero y más propicio.

En los pueblos Isinayes seguian las asonadas y las contínuas invasiones de los panoipoyes é ilongotes, que tenian en una alarma permanente á las rancherías cristianas. Con el fin de evitar estas violencias, y de asegurar en lo posible las vidas y las haciendas de los míseros salvajes nuevamente reducidos, los celosos misioneros tomaron la precaucion de prohibir á aquellos bárbaros la entrada en los pueblos indefensos de aquella mision atribulada, con pretexto de su industria y sus cambios lucrativos, que solian acabar frecuentemente en desenlaces sangrientos.

Cuando el Prelado provincial giró su visita á la mision, se le presentaron los cristianos de aquellos mismos pueblos tan vejados por la ferocidad y la barbarie de aquellas tribus salvajes, suplicándole que levantase la prohibicion de los PP. misioneros, permitiendo á aquellos bárbaros la entrada libre en la mision. Persuadido el Provincial de que, accediendo á sus deseos, les ganaría el corazon para reducirlos despues más fácilmente al redil de Jesucristo, les concedió lo que pedian. Luégo se experimentaron los efectos de aquella condescendencia. Sucedió, efectivamente, muy poco tiempo despues, que dos panoipoyes principales osaron bajar á Meuba para vender unos esclavos, y á su re-

greso á la montaña algunos malos cristianos concibieron el proyecto de vengarse de sus antiguas violencias, y se ofrecieron á guiarlos con el verdadero fin de asesinarlos y de cortarles la cabeza, como lo hicieron, en efecto, con el uno de los dos. Los feroces panoipoyes no tardaron en saber el atentado, y se dispusieron desde luégo á vengar aquel ultraje. Fueron, sin embargo, recibidos como amigos en la ranchería de Dupax, y los mismos cristianos tomaron la causa como propia, acriminando á los culpables de aquel horrible asesinato.

Luégo que los de Meuba supieron, por su desgracia, la llegada de los panoipoyes, y las amenazas formidables que lanzaban contra ellos, poseidos de terror, abandonaron sus hogares, y divididos en tres grupos, se refugiaron al amparo de los terribles ilongotes. Trataron en seguida de aplacar á los ofendidos panoipoyes, y á este fin resolvieron que les fuese entregado desde luégo el padre del asesino, el cual, segun sus bárbaras costumbres, debía ser decapitado en satisfaccion de aquel agravio. No fué tan oculta la sentencia ni el consejo reservado de los Meubas, que no llegase á saberla el P. misionero del distrito. Acto seguido fué á verse con el infeliz Apnuan (tal era el nombre del anciano), y le preguntó, para examinar su ánimo, «si queria por ventura dar la vida por su hijo. —¿Quién quiere que le maten? contestó: éste no es plato de gusto.»

El P. Ormaza procuró arreglar aquel asunto, y al efecto se presentó con dos compañeros religiosos ante los medrosos Meubas, que, despues de asegurar á los ministros que deseaban un arreglo, persistieron en la

idea de entregar al desgraciado Apnuan á la venganza de los bárbaros. Miéntras los PP. misioneros practicaban diligencias para impedir tamaño escándalo, los de Dupax agravaron aquella terrible situacion; porque deseosos de aplacar la cólera temerosa de los fieros panoipoyes, añadieron á la entrega de Apnuan la de dos ancianas isinayes. Un caudillo de Bujay, llamado Varavara, á quien el Superior Gobierno habia conferido el honroso título de maestre de campo, no sólo habia aprobado estos escandalosos desatinos, sino que ademas queria que la ejecucion sangrienta de las inocentes víctimas se verificase en la presencia de todos los cristianos del distrito.

Para el efecto trató de publicar un bando en la mision, invitando á concurrir en el dia señalado al lugar del sacrificio. Mayon, sargento mayor de aquel distrito, se opuso enérgicamente á una invitacion tan bárbara, y decia escandalizado: «¿Quién será el cristiano tan perverso, que tenga ánimo para ver cómo los infieles quitan la vida á otro cristiano?» Enternecido el P. Ormaza al oír el llanto amargo de los parientes y amigos de los infelices sentenciados, se apresuró ante todo á confesar á las inocentes víctimas, y en seguida renovó sus heróicos esfuerzos para librarlos de la muerte.

Ya estaban los cobardes isinayes preparados para entregar á sus víctimas, y los infieles reunidos para consumir el sacrificio, cuando se presentan en la escena unos guerreros armados de todas armas, que, desconocidos del país, y á juzgar por su talante, parecian venir de luengas tierras para desfacer aquellos tuertos.

Al verlos precipitarse lanza en ristre sobre aquella muchedumbre, todos huyeron desbandados en direccion á las montañas, abandonando la presa destinada al sacrificio. Aquellos guerreros misteriosos, que conquistaron el título de verdaderos defensores de la inocencia oprimida, eran los PP. misioneros, que, cubiertos de hierro y disfrazados con una armadura formidable, habian calculado exactamente el efecto aterrador que produciria en aquellas turbas su repentina aparicion en el teatro de aquella tragedia impía. Sabedor el caudillo panoipayo de aquel ardid ingenioso, inventado felizmente por los ministros de Dios para salvar la existencia de aquellos infortunados, y del completo resultado de tan rara estratagemas, bramaba de coraje en la montaña, y amenazaba caer como un meteoro sobre los pueblos cristianos para reducir á pavesas sus hogares con todos sus moradores, y arrojar despues al viento sus cenizas. Reíase el valeroso P. Ormaza de tan espantosas amenazas, y se hubiera abatido su soberbia en aquellas circunstancias, si los isinayes no hubieran sido tan medrosos.

Pero desgraciadamente los de Dupax y los del barrio de Meuba estaban acobardados ante la fiera actitud de los salvajes, y exageraban el peligro, comparando la multitud de sus guerreros y de sus enhiestas lanzas «á un campo cubierto de hierba.» Hicieron presente, en tal concepto, al Superior de la mision «que todos los panoipayes estaban aguardando se les cumpliese la palabra del frustrado sacrificio, y que, de lo contrario, temian perder los pueblos y la vida.» Entónces el P. Ormaza llamó á una de las ancianas, y le preguntó sen-



cillamente si se resignaba á morir en aquel caso, para salvar el honor y la vida de su pueblo. «Yo no quiero morir, contestó vivamente la infeliz; ¿por ventura es bocado sabroso el perecer?» Entónces Apnuan, el noble anciano, ofreció espontáneamente el sacrificio de su vida por el crimen de su hijo, y por la tranquilidad y salvacion de los cristianos. Al ver el P. Ormaza aquella sublime abnegacion y las grandes turbulencias que se dejaban sentir por esta causa, le pareció que no debia oponerse en absoluto, y dirigiendo entónces al pueblo la palabra, dijo así:

«Ahí teneis, hombres débiles, hombres sin dignidad y sin entrañas; ahí teneis á vuestra víctima. El generoso Apnuan se va á inmolar por vosotros; pero su resolucion es completamente libre, y nadie osará hacerle violencia.» Entónces apareció en la escena el buen anciano, y dijo á los PP. misioneros: «Voy á morir, y desde allí al cielo», y en seguida se puso como un cordero en las manos de los que habian de entregarle á los infieles, para que cebasen en su sangre su ferocidad y su barbarie. A la mañana siguiente tuvo una entrevista el P. Ormaza con Sapac, caudillo muy principal de los terribles panoipoyes, y le reprendió ásperamente «porque, habiendo prometido que se arreglaria el asunto de una manera pacífica, ahora queria quitar la vida á un inocente.»

El jefe de la montaña se disculpó, asegurándole «que los cristianos le habian prometido víctimas sin habérselas pedido; que ya todo estaba preparado, y que si se volvia sin una cabeza á sus aduares, peligraba la suya sin remedio.» Replicóle el P. Ormaza «que mi-

rase bien aquel punto; pues debia estar en la inteligencia que si quitaba la vida al pobre anciano, no pensase jamas en pisar aquellos pueblos.» Sin embargo, y á pesar de esta amenaza, apénas el P. misionero se retirára á Bujay, Apnuan fué conducido al lugar del sacrificio. Arrodillóse el infeliz sobre la arena delante de aquellas turbas desalmadas; se puso el rosario en el cuello, y durante una plegaria que se exhaló fervorosa de su corazon y de sus labios, recibió dos lanzadas en su pecho por la mano homicida y cruel de aquellos bárbaros, que llevaron su cabeza para celebrar en la montaña, aquellos horribles bailes, que son de usanza en tales casos, al rededor y á la vista de aquel sangriento trofeo.

---

## CAPÍTULO II.

Continuacion del mismo asunto.— Muere el P. Amoroso en la mision.— Expedicion del P. Ormaza á la montaña.— Visita la tribu de Anaspi, y consigue, por fin, su reduccion.— Ferocidad de los panoipoyes, y su oposicion á que otras tribus se conviertan.— Se pide una pequeña fuerza para proteger á los cristianos isinayes contra las demasías de los bárbaros.— Se retira el P. Ormaza á Bayombong, y encarga la mision al P. Cacho.— Viaje del Provincial dominicano á los pueblos isinayes.— Arregla algunas diferencias, y vuelve el P. Ormaza á la mision.— Se reproducen los disgustos por la ingratitud de aquellos pueblos, y el P. Ormaza se retira definitivamente al convento de Manila.— Expedicion militar de Pangasinan á la mision de Ituy.— Su vergonzosa retirada.— Expedicion de Cagayan al mismo punto.— Sus triunfos y brillantes resultados.— Viajes del P. Marin á las tribus y montañas que separan las provincias de Ilocos y Cagayan.— Congregacion de 1741.— Es nombrado el P. Manuel del Rio Obispo de Nueva Segovia, y muere ántes de recibir el Real despacho.

Coincidia con los sucesos que dejamos consignados en el capítulo anterior la muerte sentida y dolorosa del P. Fr. Francisco Amoroso, uno de los tres celosos mi-

sioneros que habian sido destinados para administrar y dar impulso á aquella ruda cristiandad. El sentimiento que su pérdida causára al P. Ormaza fué verdaderamente muy intenso, por las muchas esperanzas que ofrecia su genio evangelizador y fervoroso. Mas no se abatió por esto su generoso corazon, y emprendió poco despues una jornada peligrosa, que hacia tiempo le bullia en su cabeza pensadora.

Salió, en efecto, de Bujay, acompañado de algunos cristianos de Balit, y despues de un penosísimo viaje á traves de sierras empinadas y de profundos precipicios, llegó á la ranchería de Anaspi, sin que se alborotasen con su presencia los salvajes, como solian en tales casos. Llamó á los jefes de la tribu por la noche, y se presentaron á él sin la menor repugnancia. «Hijos míos, les dijo el gran ministro con afectuosa expresion: he venido aquí con mucha dificultad y gran trabajo, tan sólo por vuestro bien, para que conozcais al Señor que os crió y pongais en salvo vuestras almas.» Estaban todos pendientes de sus labios amorosos, cuando un sacerdote de los ídolos le interrumpió bruscamente el uso de la palabra, y le interpeló con necedad en estos términos: «Sí, Padre; tú y el principal venís á cazar gente á los gumanguies, engañándonos con buenas palabras.» El venerable misionero le hizo comprender entónces su vulgaridad ridícula, y dirigiéndose á las turbas y á los jefes de la tribu, les añadió con dignidad: «Retiraos; hablad á solas, y mañana me diréis lo que hayais deliberado.»

Restituidos los yumanguies á sus hogares, llamaron á los jefes de Urungao, Amatongan y Paglangalang,

é improvisando un congreso ó reunion general, discutieron largamente el gran designio del celoso misionero, y á la mañana siguiente se le presentaron en tropel para decirle «que no tenian inconveniente en bajar á las llanuras, con tal que no se les hiciese fuerza en bautizarse.—La religion de Jesucristo, les contestó el P. Ormaza, no se impone á nadie por la fuerza, y sólo recibirán el sacramento del Bautismo los que se sientan llamados por la voz interior de su conciencia á la dulce y amorosa ley del Evangelio.» Por el pronto sólo pudieron ofrecerle á sus tiernos pequeñuelos para que los purificase con las aguas saludables de la regeneracion santa, y desde luégo procedieron á prestar el juramento acostumbrado en semejantes ocasiones.

«Trajeron, dice un manuscrito, un cerdo ya destinado para tales ceremonias, y en presencia de las turbas que habian concurrido al juramento de todas aquellas rancherías, un ministro de los ídolos, dirigiendo su palabra al sol oriente. «Baja tú ¡oh Sol! exclamó con entusiasmo ferviente; baja á la tierra para ver y testificar este tratado que hacemos: muera yo y todos nosotros, como este animal doméstico, si no bajamos al llano, y no damos á nuestros hijos para que sean bautizados; y nosotros nos bautizaremos cuando queramos, sin que nadie nos haga fuerza en esta parte.» Acto seguido mataron el cerdo los salvajes, y con su sangre tiñeron los piés de los circunstantes, en señal de lealtad en sus estipulaciones.»

De regreso ya en Bujay el Superior de la mision, comenzaron á bajar, efectivamente, los yumanguies, y se les fabricaron sus barracas, organizándose aquella

reduccion bajo los auspicios más felices. Entre tanto los panoipoyes, despreciando la prevencion del P. Ormaza, empezaron á bajar á los pueblos cristianos, como ántes, para dar salida á sus productos; mas el Superior de la mision les intimó que sólo serian admitidos prometiendo avecindarse en la llanura, y vivir en amigable sociedad con los cristianos, como lo habian ofrecido al P. Provincial. A todo accedieron los malvados con la sacrílega intencion de no cumplir en ningun tiempo lo que con juramento prometian. Así es como pudieron engañar al P. Ormaza, siguiendo los abusos de confianza y las tropelías de aquellos bárbaros, que ni conocian ni respetaban ningun derecho de gentes.

Sentian los venerables misioneros en el alma las continuas vejaciones y molestias que los cristianos recibian de los fieros panoipoyes; pero como no tenian otros medios que los de la persuasion, quedaban siempre frustrados sus trabajos y los grandes esfuerzos de su genio, para fomentar el desarrollo de aquella comprimida cristiandad. Otras razas más pacíficas, que habitaban en la cresta de las cordilleras inmediatas, deseaban reducirse á vivir con los cristianos, y profesar, como ellos, la religion de Jesucristo; mas la ferocidad y la barbarie de los abominables panoipoyes les impedian el paso, perpetrando á la emboscada alevnes asesinatos, para retraerlos de su idea por el terror y el espanto. Por eso decian afligidos á los venerables misioneros: «Padres, no hay de nuestra parte resistencia; pero considerad que el bautizarnos es lo mismo que ir á la muerte, porque vendrán los panoipoyes y nos destruirán com-

pletamente. Si en Bujay, Dupax y Meuba, y demas pueblos de cristianos, hubiese alguna defensa contra ellos, no temeríamos su atrevimiento; mas vemos que entran y salen á vejar impunemente á los mismos cristianos. Sométase esta tribu infame, y no habrá dificultad alguna para el deseado cumplimiento de nuestras aspiraciones.» No tenian que responder los PP. misioneros á razones tan sencillas; pues los cobardes isinayes de Dupax, y áun los de Meuba, ni siquiera se atrevian á defender sus propios pueblos, y estaban, por otra parte, en alianza y amistad con los bravos ilongotes, tan bárbaros y tan fieros como los insoportables panoipoyes.

Lleno de afliccion el P. Ormaza, en vista de la hostilidad de aquellas razas al desarrollo progresivo de aquella mision aprisionada, escribia al Superior de la Provincia, por Setiembre de 1741, en estos términos: «Los ilongotes bajaron á estos pueblos echando bravatas, y amenazando á los Padres con la muerte, y dicen que no hay soldados para ellos; que tambien quemaron á Burubur y á este pueblo de Bujay por dos veces, y que hasta ahora á ningun ilongote han muerto. Los de Dupax se hicieron al bando de los ilongotes. Los de Meuba dicen que, si quitan á los ilongotes de su trato, no quieren ser cristianos, y que se irán con ellos á los montes. No quieren confesarse, el rezo no lo saben; *maganitos* (idolos ó demonios) á montones. Están mucho peor que los infieles. Pero todavía espero en Dios que con nuestras continuas exhortaciones y las diligencias que hemos hecho, aunque no sean todos, muchos se enmendarán de sus maldades. El Señor ha echado

su bendicion sobre los de Bujay: están resueltos á morir por defender al Padre contra todos los salvajes, y fueron á Dupax y Meuba á corregir á los cristianos que hacen pactos con los bárbaros. No se distingue, así en el gobierno como en todo lo demas, de cualquier pueblo de Pangasinan.

»Pero siendo que ellos solos no pueden con tantas tribus infieles, y con los de Dupax, que no les quieren ayudar, ántes bien les amenazan que les dejarán solos, suplican á V. R. que cuanto ántes vengan como 50 hombres de asiento, y que ellos les ayudarán á hacer la fuerza, porque, de otra suerte, no ha de durar tres años la mision, y si dura, será sin adelantamiento.» No escribia con ménos desconsuelo el P. Herrera, que cuidaba especialmente de las rancherías de Dupax y de Meuba, que estaban ya resabiadas desde antiguo por su continuado roce con las tribus de las vecinas montañas, cuya terrible influencia anunciaba, por desgracia, el desastroso fin de la mision.

Las cosas fueron tomando un rumbo tan siniestro, que los mismos isinayes trataron de arrojar de allí á los misioneros que procuraban alejarlos del contagio de aquellas razas infieles, para que no se pervirtiesen con su comercio social. El P. Ormaza, lastimado vivamente por la negra ingratitud de aquellas gentes, despues de los inmensos sacrificios que se hicieran por librarlas del yugo ominoso de los bárbaros, llegando á exponer su vida los venerables misioneros por defenderlas y ampararlas de aquellos pueblos mal nacidos, escribió una carta al P. Cacho, en la que le decia: «Que cuidase de la mision isinay»; y se retiró, con su compañero, á Ba-

yombong. Coincidia tambien con estos hechos la muerte del P. Herrera.

Cuando se supieron en Manila aquellos fatales contratiempos, el P. Manuel del Rio, como Vicario provincial, y en ausencia del Prelado superior, reunió el Consejo permanente de la Corporacion y le propuso si sería conveniente en aquel caso que él se presentase en la mision, con el fin de componer las diferencias que se habian suscitado últimamente.

El Consejo aprobó su pensamiento, y el Vicario provincial se trasladó inmediatamente á la mision, arreglando de tal modo los asuntos, que el P. Ormaza áun volvió á ponerse al frente de aquella mision ingrata; si bien fué por poco tiempo, á causa de sus nuevas felonías, que le obligaron á levantar por segunda vez sus tiendas, para retirarse definitivamente al convento de Manila. En vista de la insolencia de las tribus remontadas, y de la innata debilidad de los pueblos isinayes, que, por temor de aquellos bárbaros, se ponian frecuentemente de su parte para hostilizar á cada paso al indefenso misionero, el Superior Gobierno de estas islas resolvió mandar alguna fuerza para amparar y proteger á los operarios evangélicos contra las vejaciones y violencias de aquellas razas salvajes.

Gobernaba á la sazón las provincias filipinas D. Gaspar de la Torre, el cual, instruido é informado bien circunstanciadamente de los sucesos de Ituy, dispuso que el Sr. Oidor D. José Ignacio Arzadum y Rebelleo, que estaba visitando á la sazón la tierra de Pangasinan, enviase alguna gente armada de aquella misma provincia al país de los isinayes, para contener las



demasías de los bárbaros. El Magistrado procuró dar cumplimiento á la órden del Gobierno; mas la tropa de provincia de que podia disponer se componia de algunos indios, que apénas conocian el uso de las armas ni se habian batido jamas con los salvajes, cuyo sistema de guerra exige una disciplina y una táctica especial, que aquella tropa irregular desconocia. Esta desgraciada circunstancia empeoró la situacion de los pueblos isinayes.

Se presentaron, con efecto, los pangasinanes en las rancherías de los panoipoyes; mas no se atrevieron á batirse con los bárbaros, que los esperaban á pié firme en posiciones ventajosas, y sin haber llegado á las manos se retiraron vergonzosamente á su provincia. En vista de aquella retirada ignominiosa, y del fatal resultado que habia tenido, por desgracia, aquella malhadada expedicion, era de temer que los salvajes, más orgullosos que nunca, tratasen de arruinar completamente las rancherías cristianas. Mas entónces se dió órden al Alcalde mayor de Cagayan que mandase una fuerza respetable de aquellos valientes provincianos, para reemplazar ventajosamente á la tímida guarnicion pangasinana.

Salió la expedicion de Bayombong el dia 4 de Julio de 1745; componíase de doscientos y siete hombres, á los que se agregaron, finalmente, algunos guerreros isinayes. Para no alarmar con su marcha á las numerosas tribus de salvajes que poblaban las montañas y los países del tránsito, dejaron todo rumbo conocido y toda via trillada, trepando por riscos inaccesibles y atravesando barrancos espantosos, con el objeto de ocultar

su expedicion aterradora á las diferentes razas pobladoras de aquel inmenso trayecto. En su atrevida derrota hallaron una turba numerosa de feroces panoipoyes, que se desbandaron á su vista como tímidas palomas. Pudieron haber á tres de ellos, y los aseguraron, sin herirles, para que les sirviesen de guías á traves de aquellos montes por sendas desconocidas. Uno de los fugitivos, que osára arrojar su lanza al corazon de un cristiano, pagó con su vida aquel arrojó.

La primera etapa de descanso en aquella amenazadora expedicion era el distrito de Afanás, y sin embargo de las precauciones que se tomaron para ocultar á los bárbaros aquella marcha temerosa, Sapac, que dominaba la gran tribu de aquel distrito salvaje, tuvo noticia anticipada de la expedicion de los cristianos. Hallábase á la sazón ausente en Dupax, y sabedor de que los valientes cagayanes trepaban ya por sus montañas, sembrando por todas partes el espanto y el terror tan sólo con su presencia, bramó su corazon de fiero enojo, y con la rapidez de la saeta se presentó en sus aduares, para dirigir á sus guerreros en la terrible defensa que proyectaba oponer á la expedicion cristiana.

Don José de Soria, jefe de aquella jornada peligrosa, se habia quedado en Afanás con solos ochenta hombres para impedir el paso al enemigo, á fin de que no pudiera atacar por retaguardia, y nombró por su teniente á D. Lorenzo Dipagang, sargento mayor de las escoltas de Paniqui, que se le habia agregado en aquella famosa expedicion. Dióle al efecto instrucciones y la órden terminante de que con el grueso de la fuerza penetrase hasta el pueblo principal de Panoipoy, no

dudando confiarle aquella empresa, como hombre valiente á toda prueba, y conecedor ya experimentado en aquella táctica especial que se requiere para pelear con los salvajes. Despues de encomendar á Dios el resultado de aquella arriesgada expedicion, emprendió la tropa su marcha por aquellas sierras nebulosas, cortadas á cada paso por fragosos precipicios, y al penoso viajar de dos jornadas les sale al encuentro una columna de más de cuatrocientos panoipoyes, á los que se habian agregado várias tribus de diferentes procedencias, llamadas á la guerra por Sapac para impedir el paso á los soldados de la milicia cristiana.

Situábase el enemigo en una eminencia inexpugnable, que dominaba completamente la marcha y los movimientos de la hueste cagayana. El *campilan* (especie de machete) y la lanza eran las armas favoritas del ejército salvaje, y habian acumulado en aquel cerro gran cantidad de guijarros y de fragmentos de roca, para arrojarlos con furor contra las haces cristianas en el caso posible de un asalto para ganar sus posiciones. Á pesar de la actitud y situacion formidable de los bárbaros, estaban ganosos é impacientes de venir con ellos á las manos los valerosos cagayanes; mas, segun las instrucciones que tenía, el comandante de la fuerza propuso la paz al enemigo. Su generoso proceder fué sinónimo de miedo para los caudillos arrogantes de aquellas turbas feroces, y respondieron, insolentes, que no querian paz con los cristianos.

Entónces dispuso Dipagang que se rezase el rosario por todas la compañías, y terminado este acto religioso, dividió la tropa en tres columnas, ordenándoles que

disparasen primero algunos tiros con pólvora solamente, con el fin de alucinar al enemigo, haciéndole creer que carecían de los temerosos proyectiles, cuyos horribles estragos conocían ya por experiencia. Este ingenioso ardid de guerra produjo el efecto calculado por el bizarro Dipagang. Al ver, en efecto, los salvajes que no recibían daño alguno, abandonaron la posición ventajosa que ocupaban, y se precipitaron de la altura á manera de torrente, creyendo arrollar en su descenso, con su poderoso empuje, á las haces cagayanas. Esto era lo que esperaba el experto y valeroso comandante.

Manda, en efecto, hacer fuego en toda la línea sobre las desordenadas huestes de los bárbaros, y apenas quedó uno vivo para referir tan gran derrota. Mordieron la tierra ensangrentada doscientos sesenta y dos salvajes, que perecieron en el acto, y quedaron heridos ciento treinta, sin haber recibido daño alguno los victoriosos cagayanes. Aún les fueron después á los alcances, destruyendo casi enteramente el resto fugitivo de los bárbaros. Allí murió desesperado el formidable Sapac, que aspiraba al dominio universal de las montañas y de todas las razas pobladoras de aquellos riscos salvajes. Una bala silbadora halló el camino de su pecho, y atravesó de parte á parte su corazón ambicioso.

La tropa, ya victoriosa, volvió entonces al campamento de Afanás para provisionarse de vituallas y de abundantes municiones, emprendiendo de nuevo su derrota para el montuoso país de los culpables panoipoyes. Llegaron efectivamente á la ranchería principal de la gran tribu, y sin embargo de la victoria ganada al enemigo pocos días antes, se le ofreció nuevamente

la paz que habian desechado, y que tambien rechazaron esta vez con arrogancia insoportable. Entónces el comandante dispuso sus fuerzas para el ataque, y dió orden de avanzar contra los bárbaros, que se habian hecho fuertes en una especie de cerro que dominaba la poblacion por todas partes. Verlos, llegar y vencerlos fué todo una misma cosa; y como llevaban orden de hacer sentir á aquella tribu la expiacion de sus maldades, fueron reducidas á cenizas, ademas de Panoipoy, las rancherías de Masi, Taveng, Bangao, Balangan, Patar é Ibila. La gente se habia dispersado por los montes, y vagaba errante y espantada por las fraguras inaccesibles de sus riscos. Entónces se retiraron los valientes á sus tiendas cagayanas, dejando escarmentados para mucho tiempo á los salvajes, que abandonaron despues aquella arrogante y belicosa actitud que habian mantenido siempre para los pueblos cristianos.

Muy pronto se palparon, con efecto, los saludables resultados de esta ruidosa expedicion; pues repetido aquel triunfo por los ecos temerosos de las vecinas montañas, todas las razas salvajes temblaron de espanto y de pavor, y muchos se resolvieron á bajar á la mision. A pocos meses no más, ya se contaban más de setecientas almas agregarse nuevamente á los pueblos isinayes, y cerca de doscientos bautizados de la *nacion igolot*. Tambien la mision de Santa Cruz participó de los beneficios de aquella jornada victoriosa. Más de seiscientos salvajes de diferentes procedencias se acercaron en Bayombong y se hicieron catecúmenos, si bien los prudentes misioneros les negaban con frecuencia ó les retardaban el bautismo, hasta no tener prue-

bas muy sólidas de su verdadera vocacion al cristianismo.

El mismo P. Marin, primer explorador de los montes de Paniqui, y á quien ya conoce nuestra historia, hizo poco despues otras expediciones atrevidas por los montes que separan la provincia de Cagayan y la de Ilocos, al N. de Luzon. Nombrado en 1741 Vicario de Fotel y Capinatan, dió cumplimiento á la órden que le diera el Prelado provincial de explorar el estado de las rancherías infieles esparcidas en desórden por aquellos montes apartados. Dicho Superior, que lo era entónces el P. Manuel del Rio, estaba poseido enteramente de un celo é interes extraordinario en favor de la propaganda religiosa, y habia querido aprovechar para el efecto la robustez y gran temple de aquel fervoroso misionero, para trepar por los riscos y la fragosidad de las montañas, á fin de estudiar su plano, y ver si fuera posible la apertura y formacion de otro camino, que, pasando por aquellas rancherías, abriese comunicacion entre las provincias mencionadas, para hacer viable el Evangelio por medio de aquellas tribus montaraces. Su primera expedicion fué poco despues de haber llegado á la mision de los mandayas, que estaba situada en la ribera del pequeño rio Ngagan; mas entónces habia llegado tan sólo hasta Catalibagucan, cerca del monte Napalta, de cuya elevada cumbre se divisan los pueblos de Lal-lo, Camalanyugan y Aparri, tendidos en la ribera del caudaloso Ibanag.

Por Enero de 1742 recibiera nueva órden del Superior provincial para llevar más adelante sus estudios topográficos, y acompañado de una pequeña escolta

subió por el torrente Ngagan hasta la falda del monte Tagucug, empezando su ascension por un asperísimo camino que lo condujo hasta Laguao, y llevando el rumbo, ora al S. O., ora al Sur, á partir de su mision de Cagayan.

Laguao era un pueblo muy antiguo de los famosos mandayas, donde no habia impreso aún sus huellas ninguna planta española desde el tiempo primordial de la conquista. Al presentarse el atrevido misionero en medio de aquel pueblo de salvajes, enarboló desde luego la bandera de la cruz y de la patria, á pesar de los hechizos de unas ancianas agoreras, que pretendieron en vano recurrir á sus vanas observancias para detener al misionero en su carrera triunfal. Perfectamente recibido, á pesar de sus hechizos, por los caudillos principales de la tribu, les habló de su mision, y procuró explorar su corazon respecto á las disposiciones que abrigaban para abrazar libremente la religion de Jesucristo. Le contestaron los jefes de aquella raza bravía «que tratarian del asunto en el aduar de Naguilian», pueblo inmediato á Laguao, que podia reputarse como el centro y capital de aquella tribu, situado á la parte del O. del pueblo de Malaoeg.

Tambien allí plantó con mano fuerte el estandarte de la religion y de la patria, y en seguida ordenó á los que lo acompañaban que disparasen algunos tiros para celebrar aquel acto inaugural, que simbolizaba entre los bárbaros el principio de su civilizacion y de su dicha. Atemorizados por de pronto los salvajes al oir aquella descarga temerosa, se tranquilizaron fácilmente con la explicacion y las palabras amorosas del venera-

ble misionero. Mas como quiera que el ministro les hablase de bajar á los pueblos cristianos para poder iniciarles en la divina moral del Evangelio, le contestaron los caudillos de aquellas tribus feroces que no podian abandonar aquellas rocas, que guardaban en su seno los restos de sus mayores; que si le placia más bien, podia establecer él mismo sus tiendas en la montaña, y que le darian sus hijos para que los bautizase, siéndolo despues sus padres cuando estuviesen instruidos más á fondo en la religion de Jesucristo. El P. misionero les dijo «que daria cuenta á su Provincial de todo; pero que ante todas cosas convenia que prometiesen tener amistad con los cristianos, y no hostilizarlos jamas en sus hogares ni en sus tierras.» Accedieron á esto muy gustosos los salvajes, y mataron un cerdo en el mismo acto para solemnizar su juramento, segun la usanza de los bárbaros.

Prosiguió el dia siguiente su jornada el ministro por aquella fragosa cordillera, y llegó al torrente de Tabuyagan, que tiene su origen escondido en los montes Caraballos. Dejando entónces al O. los aduares *Apayaos*, y siguiendo la direccion de aquel torrente, pasó por las rancherías de Toscutan y Nantalay hasta la más apartada de Cubil, á unos seis kilómetros tan sólo del pueblo de Nanguilian. Todos estos habitantes mostraban una excelente disposicion para hacerse cristianos; mas tambien le propusieron que erigiese allí su iglesia, y estableciera su mision en la montaña. Aquí se supo que un hombre de Malitao habia asesinado el dia ántes á un pariente de Laytay (uno de aquellos caudillos), declarándose la guerra incontinenti los habitantes de



aquel pueblo y los que obedecian á este caudillo. Temerosos los malitaos de alguna bárbara venganza, abandonaron sus hogares, reduciendo ántes á cenizas hasta los últimos penates. En seguida envenenaron las aguas de las fuentes, para impedir por este medio el paso á la tribu vengadora.

Un acontecimiento tan infausto, que amenazaba poner sobre las armas á todos los habitantes de las selvas, hizo temer á los cristianos que acompañaban al ministro alguna violencia de los bárbaros, y le manifestaron sus temores. Mas él procuró tranquilizarlos, y les dijo que el asunto podria componerse en paz, añadiendo que si los malitaos, ó á lo ménos los parientes del culpado, prometian reducirse á vivir en sociedad y en amigable comunion con los cristianos, él pagaria la reparacion de aquel agravio con una suma proporcionada á la ofensa, segun estaba admitido por las costumbres salvajes. Estipulado este convenio, fueron designados tres caudillos con veinte hombres de la plebe para concertar la paz con la condicion propuesta por el P. misionero.

Empero los malitaos contestaron desde luégo «que le agradecian el favor, pues ellos tenian con qué pagar la muerte ejecutada.» Al mismo tiempo les advirtieron «que el padre no bebiese de sus aguas, que estaban envenenadas; que pasasen sin cuidado por sus tierras, y que bajarian á verse con él en Ngagan cuando celebrasen el convite por la paz.» Animada ya la escolta del P. misionero con la respuesta amistosa de los bárbaros, se resolvió á continuar escoltando su persona en aquella jornada peligrosa, y llegando, por fin, sin no-

vedad ni contratiempo hasta la última poblacion de los mandayas, pasaron por Catabangan y por Casan, y fueron á pernoctar al pié del alto Fultul, en cuyas faldas sombrosas nace el rio de Laoag. Bajando despues un plano ligeramente inclinado, llegaron al pueblo de Dingras, provincia de Ilocos Norte, y al dia siguiente á Laoag, en donde estaba á la sazón el magistrado don José María de Arzadum. El mismo oidor autorizó los tratados que el P. Marin habia ajustado con varios caudillos bárbaros, algunos de los cuales le habian acompañado lealmente á traves de los peligros que se hubieron de arrostrar en las montañas.

En Laoag se detuvo el P. Marin algunos dias para curarse la hinchazon dolorosa de los piés, causada por las muchas picaduras de las sanguijuelas de los bosques, que señalaron con sangre su paso atrevido por la sierra. Entre tanto uno de los caudillos más notables que le acompañaban en su viaje, se habia iniciado en la doctrina de la religion cristiana, y se resolvió á pedir el sacramento del Bautismo. Celebróse, con efecto, este acto religioso con una solemnidad extraordinaria, y el magistrado Arzadum fué el padrino del neófito. Poco despues llegó un mensaje de Laylay (otro caudillo salvaje), que enviaba su propio hijo al célebre misionero, para preguntarle por el tiempo de su regreso deseado; pues queria y proyectaba construir en la sierra un santo templo al verdadero Dios de los cristianos, como habia ofrecido lealmente al gran ministro del santuario. Cuando éste volvió, en efecto, á la mision de los mandayas, encontró á muchos salvajes de Catalibagucan, que habian bajado á las llanuras para establecer allí sus tiendas

cabe los pueblos cristianos, y poco despues lo verificaron otros muchos de la tribu Foncian.

Por Setiembre del mismo año (1741) apareció en la campiña una legion de salvajes armados hasta los ojos, que, á manera de avalancha aterradora, se habian desprendido de los montes, sin caudillo ni cabeza que los capitanease, y cuya actitud horrible llenó de espanto y de terror á los pueblos cristianos. Mas el venerable misionero, que conocia bien el carácter de aquellas tribus feroces, los recibió tranquilamente; les preguntó por la causa que habia motivado su jornada, y por qué habian tenido el atrevimiento de bajar de aquella suerte á los pueblos cristianos, «que ningun mal fecho les ficieran, para venir de aquel talante.» Contestáronle los bárbaros en tono amenazador «que su objeto era prevenirle que no volviese jamas á subir á la montaña ni á sus pueblos, porque cuando pasára anteriormente por sus rústicos aduares habia maldecido sus tierras, y no habian dado por eso arroz, ni tampoco sus cocales la fruta ordinaria y deseada.»

Bien pudiera haber sido, por ventura, este requerimiento extravagante un ardid inventado por los jefes que habian celebrado los tratados de amistad, con el fin de eludir su cumplimiento; mas el P. Marin, sin alterarse ni manifestar ningun recelo, se aprovechó de su mensaje para lograr el fin de sus deseos. Revistiéndose, pues, de autoridad, y dando á su voz robusta un tono conveniente en aquel caso, les dijo con gravedad «que él haria lo que mejor le pareciese; que no sólo no dejaria de subir á sus pueblos cuando lo creyese conveniente, sino que habia de emprender un viaje ex-

profeso á la montaña para echar más maldiciones á sus tierras y penates, á fin de que se viesen precisados á bajar á las llanuras y á vivir en buena amistad con los cristianos.» Entónces le pidieron los productos que su maldicion habia matado, ú otros equivalentes; á lo que el misionero contestó «que cuanto le pedian, y mucho más, tenía reservado para cuando ellos cumpliesen sus antiguos compromisos; pero que al presente nada les habia de entregar, ni un solo grano.» Con esta contestacion tan poco satisfactoria regresaron á la sierra, sin atreverse á desfogar su carácter belicoso en los cristianos.

Al año siguiente de esta algarada salvaje emprendió el mismo religioso la tercera expedicion á las montañas, para saber si desde su mision podria llegar hasta Vigan, atravesando las inmensas serranías que se divisan al S. O. del pueblo de Malaoeg. Salió el dia último de Julio en direccion á Funcian, en donde fué bien recibido. Requirió á sus habitantes por no haberle cumplido la palabra estipulada de bajar á las llanuras, como lo habian prometido, y le dieron por excusa «que las viruelas que habia á la sazón en Cagayan los habian detenido, á pesar suyo, en los collados; pero que en cesando la epidemia, darian exacto cumplimiento á lo que habian ofrecido.»

Barit, la *anitera* (hechicera) principal de las mandayas, se oponia con desvergüenza á los designios del venerable misionero; mas un hijo suyo, disgustado de sus vanas y ridículas observancias idolátricas, la maltrató cruelmente, y reprendido despues por el P. misionero á causa de este pecado, que revelaba á las cla-

ras la falta de amor y de respeto filial que siempre fueron debidos á nuestros progenitores, le contestó con frescura «que él tambien era padre, y que su madre debia asimismo respetarle.»

Despues continuó el P. Marin su derrotero á las rancherías de Vaga y de Sibata, en donde se desató repentinamente una tormenta tan horrible, que parecian desgajarse las montañas para volverse al cáos primitivo. Las *aniteras* de la tribu trataron de aprovechar esta infausta circunstancia para oponerse á la entrada del valeroso misionero en el interior de aquellas sierras, y quisieron conjurarle con gritos y gesticulaciones espantables para detener sus pasos, que llevaban la tempestad á sus montañas. Era, ciertamente, un espectáculo lleno de originalidad el oir á la vez confusamente el bramar del huracan, el retumbar del ronco trueno y el estruendo pavoroso de mil voces infernales, que las gárulas ancianas mezclaban en sus conjuros con el fragor de la tomenta, para infundir terror y espanto en el corazon del misionero. Mas la tormenta cesó, dejando ver, finalmente, un cielo hermoso, y el ministro se burló de los ridículos conjuros con que las hechiceras de Sibata trataban de convertirle en planta ó roca, para detener su marcha é impedirle su derrota al interior de la sierra.

En este pueblo salvaje existia antiguamente una ermita, edificada por el V. P. Fr. Pedro Jimenez, que tampoco habia podido recabar de aquella tribu que bajase á las llanuras, por el amor que tenian á sus tierras y á sus cicales nativos. De allí pasó el P. Marin á Nabbayagan, en donde le aseguraron que áun restaban

hasta Vigan cuatro jornadas laboriosas, que él se resolvió á continuar y concluir á todo trance. Mas no pudo, por desgracia, pasar de Cagayan, por haber enfermado mucha gente de la escolta que habia sacado de la mision para aquel viaje. Entónces resolvió hacer alto en su famosa expedicion, y trasladarse á Malaoeg, que sólo distaba un dia de camino de aquel punto, si bien cortado á cada paso por horrendos precipicios.

La mision de los mandayas, tantas veces restaurada y siempre destruida, volvió á florecer por este tiempo bajo el poderoso aliento del inmortal P. Marin. Hízose mencion gloriosa de estos hechos en las actas originales de la Junta provincial de 1741; pero no correspondieron sus progresos ulteriores á las grandes esperanzas que habian llegado á concebirse, por la inestabilidad y la inconstancia de aquella raza baladí, tan fácil en reducirse como en volverse á sus breñas para vivir vida salvaje. Miéntas subsistieron las vicarías de Fitol y Capinatan se hacia en aquellos montes algun fruto, y se iban acristianando algunas tribus; mas, destruidos estos pueblos, y agregados, finalmente, á Lallo y Abulug, se cerró el paso enteramente al Evangelio en el país de los mandayas.

Aceptáronse, por fin, en estos últimos comicios las residencias de Apiat, Bayombong y Cauayan, en las misiones del Difun, de Santa Cruz y de Paniqui; así como tambien las de los pueblos que habian cedido los PP. Agustinos en el valle de Ituy. La fama de tantos hechos y trabajos apostólicos no pudieron ocultarse mucho tiempo á la majestad del Rey católico, y como era bien sabido que el gran promovedor de esos progre-

sos civiles y religiosos habia sido el Provincial de los PP. Dominicos, Fr. Manuel del Rio, quiso remunerarle de algun modo por los servicios eminentes que habia prestado á la causa de la religion y de la patria, y le nombró Obispo de Nueva Segovia, vacante esta sede por la muerte del Ilmo. Sr. D. Jerónimo Herrera. Mas ántes que llegasen á sus manos los despachos de aquel real nombramiento, pasára á vida mejor aquel hombre extraordinario, de resultas del cansancio y las fatigas del acelerado viaje, que, llevado de su celo por el bien de las misiones, se habia visto precisado á emprender últimamente á los pueblos isinayes.

---

### CAPÍTULO III.

Comicios provinciales de 1743.—Proteccion del Rey Católico á nuestras misiones exteriores.—Dotacion de algunas becas para formar sacerdotes destinados á las misiones de China y de Tun-kin.—Inmigracion de los batanes en la provincia de Cagayan.—Nuevos establecimientos religiosos, ó centros de administracion espiritual, en la provincia de Pangasinan.—Reseña biográfica del venerable P. Fr. José del Rosario.—Congregacion provincial de 1745.—Constitucion *Ex quo* de Benedicto IV, y su obedecimiento por la Provincia.—Prision del venerable Fr. Francisco Federich.—Se complica su causa y se prolonga su prision por el proceso del malvado Thay-tinh.—Asístenle en la prision dos ancianas infieles, y se convierten, por fin, al cristianismo.—Confiesa la fe cristiana ante la barra, y adora las imágenes sagradas de Jesus y de la Vírgen.—Prision del venerable Liciniana.—Su interrogatorio, y su brillante testimonio de la fe en la presencia de los jueces.—Libertad del venerable Liciniana en la prision, y se le permite vivir con el venerable Federich.—Sentencia de muerte pronunciada contra los dos venerables misioneros.—Martirio de entrambos venerables, y sus reseñas biográficas.

En tanto que las misiones interiores de la grande isla de Luzon recibian el empuje extraordinario que les imprimiera el celo y la asombrosa actividad de

nuestros ilustres misioneros, celebrábase en Manila el Capítulo provincial de 1743, que eligió al P. Fr. Bernardo Ustariz para dirigir las riendas y el Gobierno superior de la Provincia. Desempeñaba á la sazón la direccion y presidencia del Colegio de Letran.

Dióse cuenta á la Corporacion, en esta ilustre Asamblea, de unas letras generalicias del Rmo. Ripoll, despachadas en el convento de la Minerva con fecha 31 de Setiembre de 1741, en las cuales, despues de aprobar y confirmar las actas del Capítulo provincial de 1739, se congratula altamente por los frutos copiosísimos que sus hijos recogian en todas las misiones de su cargo, y muy particularmente en las de Tun-kin y Santa Cruz. Ordena en las mismas letras «que se prosiga escribiendo la historia de la Provincia, que no sea elegido en Presidente del hospital de San Gabriel de Binondo ningun religioso que no sepa el idioma de los chinos, y confirma la regla y constituciones ya formadas para el beaterio de Santa Catalina de Manila.» Tambien se hiciera consignar en dichas actas el extraordinario impulso que se habia dado á las misiones exteriores, y una cédula Real que S. M. habia despachado en 7 de Mayo de 1741, muy honrosa ciertamente para los padres Dominicos, en la que la majestad de Felipe V exhorta al Superior del instituto á la prosecucion de la grande obra comenzada en las provincias de Luzon, en beneficio de la religion y del Estado.

Mas no se limitaba el interes del Soberano al bien tan sólo de las misiones interiores que administraba la Corporacion en estas islas, sí que tambien se extendia su Real munificencia á las que la Provincia conservaba



en el imperio del Catay y en los reinos anamitas. Ya en 1724 habia expedido una Real cédula, concediendo á cada uno de los operarios evangélicos procedentes de los dominios españoles, que trabajaban en la propaganda religiosa de los referidos reinos, un estipendio ó asignacion de cien pesos anuales, pagaderos por las cajas de la capital americana, con órden de abonarse en Filipinas con entera separacion é independencia del *Real situado*. Esta gracia singular se habia concedido en un principio por diez años; mas despues se prorogó á solicitud de la Provincia, apoyada por informe de la Real Audiencia de estas islas; en la actualidad nada perciben los misioneros por este concepto.

Otra merced no ménos digna de la piedad de aquel Monarca disfrutaban, por entónces, las misiones exteriores de la Provincia del *Santísimo Rosario*. Enterado S. M. de la gran dificultad que siempre experimentaba el instituto para enviar á las misiones referidas suficiente número de operarios evangélicos, concedió en cédula de 6 de Noviembre de 1738 la dotacion de doce becas (á cien pesos cada una) en los colegios de Santo Tomas de Aquino y de San Juan de Letran, que debian proveerse, las seis en jóvenes chinos, y las otras seis en anamitas, para que pudieran educarse en dichos establecimientos y ser promovidos en su dia al sacerdocio, con el objeto de ayudar á los religiosos españoles que desempeñaban el ministerio apostólico en aquellos reinos apartados (1). Segun la parte expositiva de

---

(1) Poco tiempo debió subsistir la dotacion de estas becas; porque no hay memoria de la fecha en que dejára de pagarse la mencionada asignacion.

Segun un informe que obra en el archivo del Colegio de San Juan de Le-

aquella cédula Real, fundada en el informe que habia facilitado la Provincia, la mision dominicana de los estados anamitas contaba ya, por entónces, más de sesenta mil cristianos. De esta manera el Rey Católico se complacia en fomentar la propaganda religiosa, áun fuera de sus dominios, por medio de los misioneros españoles.

Era, sin embargo, natural que le mereciese una marcada preferencia la felicidad espiritual y temporal de sus vasallos. La Provincia del *Santisimo Rosario* se habia ensayado muchas veces, como es visto, en la reduccion de los batanes, y habia mantenido muchos años un ministerio en Babuyanes, haciendo inmensos sacrificios por llevar á feliz término aquella conquista social y religiosa. Mas, como dice un manuscrito, la pobreza de los naturales del país, la esterilidad de sus terrenos y los tempestuosos mares que bañan las costas de sus islas, hacian cada vez más impracticable su completa reduccion; pues ni podia mantenerse un misionero en cada pequeña isla, ni permanecer allí por mucho tiempo sin evidente peligro de la vida, por su crudo y mal temperamento.

Estos inconvenientes inspiraron al Gobierno la idea de trasladar á los naturales de Babuyanes y Batanes á la isla de Calayan; mas la experiencia habia enseñado, con harto dolor de la Provincia, que esta traslacion tenia los mismos inconvenientes que el dejarlos en su país

---

tran del año de 1796, eran ocho los colegiales chinos, y los mantenía el establecimiento, sin que conste en ningun documento que en aquella fecha, ni despues, pasase el Gobierno dicha asignacion para mantener las becas designadas en ninguno de los dos establecimientos expresados.

nativo, y que era irrealizable el pensamiento. Tratóse, sin embargo, de llevar adelante este proyecto en virtud de una Real cédula de 14 de Marzo de 1728, por la cual concedía S. M. 3.398 pesos fuertes sobre el presupuesto de aquel año, que era la suma que debía emplearse para ello, según la orden que tenían los oficiales de la Real Hacienda. Como el fin que S. M. se proponía en esta traslación era el bien de aquellos isleños, y el facilitar su completa reducción á la vida civil y religiosa, el Procurador general de la Provincia del *Santísimo Rosario* se presentó al Superior Gobierno pidiendo que, en vez de trasladarse los batanes á la isla de Calayan, cuyo mortífero clima había obligado anteriormente á abandonarla, se procurase su inmigración en la provincia de Cagayan, cuyas condiciones climatológicas, físicas y topográficas obedecían mucho mejor al pensamiento de S. M. Católica.

Vióse la solicitud en la Junta de la Real Hacienda, y apreciando los vocales en su valor el gran criterio que presidía á la gestión del Procurador Dominicano, se resolvió como pedía. Inmigraron desde luégo, en virtud de estos acuerdos, unas trescientas familias en la provincia mencionada; pero se quedaron muchos más en su país «alucinados por algunos principales, dice un texto, que con la traslación perdían el despótico dominio que ejercían sobre los infelices indios que les estaban subyugados», lejos de la protección y de la acción tutelar del Gobierno Superior.

También nos hablan las actas de este último capítulo del desenvolvimiento religioso que se iba operando, por entónces, en la provincia de Pangasinan, donde

aparecen por este tiempo dos nuevos centros de residencia y de administracion espiritual, que fueron aprobados y admitidos en la Asamblea capitular. Tales eran la residencia y administracion de Santa Bárbara de Tolog, y la de Santiago de Balancao, situada en la orilla izquierda del rio Ano, entre los planos que hoy ocupan Mangataren y Aguilar. Por entónces se encargó de este ministerio el Vicario de Binalatongan, y al fin ha desaparecido por completo, habiéndose formado originariamente de sus restos los dos pueblos referidos. El pueblo de Santa Bárbara ocupa hoy un sitio ameno al N. E. del mismo Binalatongan, y figura en el grupo señalado como de segundo órden en aquella provincia populosa.

En la seccion cronológica de las últimas actas capitulares se pone en frente de los vivos el ejemplo, la santidad y las virtudes de los muertos. Háblase efectivamente con gran recomendacion del ilustre y venerable P. Fr. José del Rosario, procedente del convento de San Ildefonso, de Zaragoza, que se habia incorporado á esta provincia desde jóven, y habia llegado al país por los años de 1694. Destinado en un principio á los ministerios de Zambales, trabajó en aquella viña del Señor por espacio de cuatro años; y nombrado, finalmente, profesor de humanidades en el colegio de Santo Tomas, desempeñó por mucho tiempo este destino, hasta que fué nombrado sucesivamente Maestro de novicios, sacristan de Santo Domingo, y Director de la tercera Órden; cargos que ejerció por muchos años á satisfaccion de sus prelados.

El P. Fr. Vicente Salazar, que lo habia tratado in-

teriormente y conocia muy á fondo su corazon endiosado, nos ha dejado una breve relacion de sus virtudes que revelan en él á todo un santo. Despues de hacer mencion de los destinos que desempeñára laudablemente en la Provincia, prosigue hablando de su religiosidad en estos términos : «En todos estos lugares y empleos fué siempre *uno* en el rigor de la observancia regular; en no probar jamas la carne, ni chocolate, ni comer cosa alguna fuera de hora; en guardar con rigor los ayunos, que son de siete meses continuados, y fuera de éstos, los viérnes y otros días que nos mandan nuestras constituciones; en levantarse todas las noches á maitines; en la continúa y puntual asistencia al coro, y en el séquito de las demas observancias de la religion; en no salir jamas fuera de casa, sino por obediencia ó gravísima necesidad, perteneciente ó conducente al bien del prójimo.

» Empleaba cada dia tres horas de oracion mental, fuera de las dos que tiene la comunidad; aunque mejor con verdad puede decirse que su oracion era continúa, porque casi siempre andaba rezando y empleado en ejercicios devotos. Rezaba el rosario cada dia tres veces, á las ocho con los fieles en la iglesia, despues de completas con la comunidad, y á las siete de la noche con los sacristanes, y es de creer que lo rezaba otras muchas veces, porque siempre andaba con el rosario en la mano. Las genuflexiones y postraciones que de noche hacia por los claustros conventuales; el visitar con frecuencia el Santísimo y la capilla de Nuestra Señora; el rezar frecuentemente puesto en cruz, y otros semejantes ejercicios que se le notaban, son indicios de

una oracion continúa y de un continuo y familiar trato con Dios, que se echaba de ver bien claramente, y se traslucia en su rara abstraccion, modestia y compostura, en la devocion con que celebraba el santo sacrificio de la misa, y en el fervor religioso con que predicaba la palabra divina, que alguna vez (segun he oido decir) lo manifestó el Señor al pueblo, bañándole el rostro de luces celestiales.

»Su dormir era muy breve. Su vestido era el más pobre y remendado, y jamas se vistió cosa nueva. Sus disciplinas eran continuas y tan recias, que hacian estremecer á los que las oian desde léjos, teniendo tan llagadas las espaldas de sus acerbos golpes, que siempre salian las disciplinas bañadas en sangre, y era menester lavarlas con frecuencia. Sus cilicios eran ásperos y penosos, y para todas las partes del cuerpo tenía cilicio particular: cilicio para la cintura, cilicio para los brazos y cilicios para los muslos, los que se quitó y mandó arrojar á los últimos dias de su vida, para que no se los encontrasen despues de muerto. Cierta persona fidedigna me aseguró haberle visto una cruz (al parecer) de ébano, de una tercia de largo y un palmo de ancho, sembrada de puntas de clavos ó tachuelas, la cual traia á las espaldas el siervo de Dios, y á veces se la clavaba de tal suerte en ellas, que era necesaria mano ajena para quitarla.»

«Un ejemplar tan divino de todas las virtudes, dice otro antiguo manuscrito, debia de estar por precision dotado de muchas gracias y dones extraordinarios, y en efecto, poseia el de hacer milagros y áun el de la profecía, como se comprobó con muchos hechos. El mis-

mo P. Salazar aseguró en la oracion fúnebre que dijo el dia de sus honras, que estando un cierto pobre de Nueva España en la iglesia de Santo Domingo de Manila, se sintió atacado de repente por un mal de corazon, que parecia matarle por momentos. Acudió mucha gente á socorrerle, mas el venerable P. Fr. José, habiendo hecho una breve oracion, echó con aire tranquilo su bendicion al doliente, y se levantó éste al momento bueno y sano.

»Áun estando ya cadáver dispensó muchos favores á los fieles, y son muchos los casos prodigiosos que se refieren en la cuarta parte de la historia de la Provincia obrados por el siervo de Dios, que demuestran el grande valimiento que tenía con su divina Majestad, á quien con tantas véras procurára servir y agradar en este mundo. Supo, finalmente, la hora de su muerte, pues lo dió á entender anticipadamente con bastante claridad; y la mañana misma que espiró, habiendo pedido el calendario y registrado el dia, preguntó por la hora, y sabida, dijo que ya poco le faltaba. Murió, pues, con la muerte de los justos, y publicado el suceso, toda la ciudad se conmovió, aclamando los vecinos sus virtudes, como aseguran los PP. definidores que compusieron su elogio, creyendo piadosamente que fué á gozar de Dios, y recibir en el cielo la corona que le habian merecido sus virtudes.» Hasta aquí los autógrafos citados.

Profundamente agradecida la venerable Órden tercera de Santo Domingo al celo extraordinario de tan amado Director por los sagrados intereses de tan bella asociacion, acordó honrar su memoria con unas solem-

nes honras, en las cuales pronunció su oracion fúnebre el mencionado P. Fr. Vicente Salazar, cuyo elocuente discurso respondió perfectamente al pensamiento de aquella Corporacion, colocando á inmensa altura la santidad y las virtudes de su héroe. Así plugo á Dios glorificar en este mundo la humildad religiosa de su siervo, disponiendo que los hombres tributasen á los restos de un oscuro sacerdote los fúnebres y pomposos homenajes que sólo suelen tributarse á los grandes personajes de la religion y de la patria.

Miéntas recorrian su órbita estos hermosos planetas en derredor del gran centro del catolicismo y de la Iglesia, la corporacion seguia su marcha y reunia sus comicios de 1745, presididos por el Superior de la Provincia nombrado en el capítulo anterior. En esta congregacion se dió cuenta á la asamblea de las letras apostólicas publicadas por la Santidad de Benedicto XIV, en el dia 11 de Julio de 1742, sobre las controversias de China, resumiendo en su célebre constitucion *Ex quo* cuanto habian decretado en la materia sus dignos predecesores Inocencio X en 1645; Alejandro VII en 1656, Clemente IX en 1669, Clemente XI en 1704, 1710 y 1715, y finalmente, Clemente XII en 1735, con todos los procedimientos del Cardenal Tournon y del Legado Mezabarba, casando y anulando las *permisiones* de este último, como contrarias á la constitucion de Clemente XI, por lo cual las anatematiza y las condena como supersticiosas é idolátricas.

Confirma ademas la constitucion *Ex illa die*, y prescribe, finalmente, la nueva fórmula del juramento que



debían prestar los misioneros, bajo las mismas penas que había fulminado contra los transgresores de esta ley la santidad de Clemente XI, añadiendo, para su mayor firmeza y claridad, algunas cosas que le parecieron necesarias. La Provincia del *Santísimo Rosario*, representada en esta Junta, puso sobre su cabeza dicha bula, en señal de acatamiento y obediencia, y mandó lo mismo á todos los religiosos de su obediencia, dando gracias á Dios por este triunfo de la verdad contra el error, y haciendo votos al cielo por la preciosa existencia del Pontífice, que con tan paternal cuidado procuraba la pureza de la fe y la deseada tranquilidad de las misiones (1).

También se hizo mención en esta Junta de otras *letras* respetables del reverendísimo Maestro general de la Órden, despachadas en Roma el día 19 de Agosto de 1742, en las que se aprueban y confirman las actas de la Congregación Provincial de 1741, y las misiones y residencias regulares de Ituy y Paniqui, que aparecen consignadas en aquel importante documento. Se concede también por estas letras que el catedrático de sagrados Cánones de nuestra Universidad de Santo Tomas goce de voto en el Consejo provincial, con todas

---

(1) Nos ha parecido bien dejar para el final de la obra la bula de Benedicto XIV *Ex quo*, á que se refiere el texto, separándonos esta vez del sistema que hemos venido siguiendo en esta *Historia* respecto á la inserción de documentos auténticos, por ser demasiado extensa para insertarla en este lugar por nota separada. Añadimos al texto original su traducción al castellano, para que todos puedan conocer este gravísimo documento, que resume por sí solo todo un episodio histórico, y nos da la relación más exacta y verdadera de todo lo que constituye el verdadero criterio de la famosa controversia de los ritos.

las exenciones que disfrutaban los catedráticos de teología en el caso de haber explicado tres cursos de filosofía; pues, de lo contrario, quiere el Maestro general que sólo debe gozar de los referidos privilegios después de haber explicado tres años académicos de Cánones.

Mas ya es tiempo de dirigir una mirada á la mision de Tun-kin, que andaba por este tiempo muy turbada y afligida, ora por la guerra civil que ardia en el reino, ora por la prision de los VV. PP. Fr. Francisco Gil de Federich y Fr. Mateo Alonso Liciniana, dos grandes columnas de la fe y de la religion de Jesucristo en aquella iglesia perseguida. Ya hemos podido observar en el discurso de esta historia las alternativas de bonanza y de persecuciones enconadas, que solian experimentar de tiempo en tiempo los misioneros de aquel reino.

Hase indicado tambien anteriormente que seis misioneros Jesuitas, procedentes del Catay, habian sido sorprendidos en los puertos anamitas y conducidos á la cárcel, siendo, por fin, degollados al andar del mes de Enero de 1739. La malhadada noticia de este suceso ruidoso cruzó fugaz como un relámpago por todas las regiones anamitas, y los prefectos del reino, una vez cebados en la sangre de estas inocentes víctimas, redoblaron sus esfuerzos para haber á todo trance á los demas operarios evangélicos, que vagaban errantes y escondidos en aquella tierra extraña. Y si bien el Soberrano habia fallecido en aquel tiempo, poco despues de pronunciar la última sentencia contra aquellos venerables, no por esto habia mejorado la situacion de aque-

lla iglesia; pues los eunucos, que lo habian rodeado en su palacio procuraron con todo cuidado, ocultar su muerte al pueblo, para seguir gobernando como ántes los estados anamitas. Por eso fué que la marcha ostensible del Gobierno era la misma, é igual tambien el peligro de los PP. misioneros.

Hallábase el P. Federich, por los años de 1737, en el pueblo de Luctuy, disponiéndose para celebrar la fiesta de Nuestro Santo Patriarca, y estando un dia en oracion (era la víspera del Santo), despues de haber celebrado el santo sacrificio de la misa, se vió asaltado de repente por una turba miserable de verdugos y de ministros de justicia. Entónces se encomendó en su corazon al patriarca S. José, patron de la iglesia de Tun-kin, y entregándose por fin á los sayones con la mansedumbre de un cordero, «Hé aquí, les dijo, á quien buscais.» Lleváronle desde luégo á bordo de una barquilla que le tenian preparada ya en el rio, y allí lo aseguraron fuertemente. Pocos instantes despues llevaron al esquife los verdugos un varon y dos mujeres adoradores de Dios, y al verlos el venerable prisionero, suplicó humildemente á los esbirros que les diesen libertad. «Basta, les dijo, el llevarme á mí preso solamente; á mí, que soy el maestro de la ley.» Dicho esto, los soltaron.

Esta prision llenó de asombro á los demas religiosos de la mision dominicana de Tun-kin, por la circunstancia especialísima de haberse efectuado en aquel pueblo. Luctuy contenia en su radio la cristiandad más floreciente de Tun-kin, y fuera siempre el asilo de todos los misioneros en las situaciones más apuradas y

difíciles de aquella iglesia doliente. Era, pues, casi imposible que se efectuase en Luctuy prision alguna, como no fuese invadida la poblacion por una hueste numerosa; mas en esta ocasion, segun parece, estaba el Júdas invisible en medio de los cristianos, y se sospechó con fundamento ser un familiar del Sr. Sextri, que habia sido ya la causa de otras perturbaciones y disgustos en el seno de aquella cristiandad. Pudo creerse, pues, entónces, y se creyó con razon, que este malvado fué el que delató la residencia del venerable Federich al famoso Thay-tinh, el avaro sacerdote de los ídolos que deseaba distinguirse en la persecucion del cristianismo, y prender á todo trance algun ministro europeo, para enriquecerse á sus expensas y á costa de los cristianos afligidos. Con la certeza del aviso, bastóle con poca gente para sorprender el pueblo y la morada del venerable misionero, y se apoderó de su persona sin que nadie pudiera defenderle ni ampararle.

Conducido por la turba á la mansion de Thay-tinh, estuvo allí retenido por espacio de diez dias, esperando que los cristianos redimirian al venerable con alguna gruesa suma de dinero. Sabedor el gran prefecto de la provincia del sórdido proceder de Thay-tinh, se presentó en su morada con una compañía de soldados, deseoso de poner en libertad al misionero, firmemente esperanzado en la generosidad de los cristianos, que no dejarian sin recompensa su noble é hidalgo proceder. Mas el hecho estrepitoso de la prision y de su historia se hizo luégo tan notorio en la provincia, que no se pudo ocultar de ningun modo; de suerte que ya fué inútil todo lo que se hizo en la mision para libertar al

venerable Federich. Al andar de pocos dias era llevado á la córte por aquella chusma impía, enfermado el gran ministro en este viaje penoso, en el que no escasearon, ciertamente, toda suerte de privaciones y trabajos.

Él mismo escribia despues al Superior de la mision: «Creo que Dios me dió aquellas calenturas para que padeciese algo por su amor, porque las demas penalidades é incomodidades de la mision las tenía como cosa de juego, y tan léjos estaba de entristecerme, que ántes me causaban notable gozo y las tenía por gran beneficio de Dios.» Fué entregado en la metrópoli del reino á los ministros del *Bamon* (calabozo horroroso, destinado únicamente para los facinerosos); empero, como estaba tan enfermo, temerosos por ventura de que se les muriese, lo dejaron por el pronto fuera de la cárcel pública, pero en el suelo y sin abrigo, bajo la vigilancia de los guardias. Afortunadamente para él la mujer del carcelero era cristiana, y desde luégo se hizo un deber de caridad el cuidar y asistir al venerable en su triste situacion. Poco debia durarle este consuelo; pues los ministros de la cárcel llamada oriental se presentaron á los magistrados reclamando la persona del doliente misionero, por pertenecerles su prision segun las disposiciones soberanas. Sin embargo de que el hombre de Dios mejoraba de posicion con este cambio, no era éste el fin que intentaban aquellos sórdidos ministros, sino el explotar su situacion y comprar á precio de oro su rescate.

«Mientras se estaban practicando, dice un santo misionero, las formalidades de la entrega, colocaron el

venerable á la sombra de un árbol, en donde sufrió las insolencias de una pillería soez, que para mortificarlo hacian crucecitas de madera y las ponian á su vista en ademán de despreciarlas. Mas él procuraba recogerlas, y despues de haberlas devotamente adorado, las deshacia reverente con sus manos. Estos actos afflictivos se repitieron muchas veces, y el siervo de Dios padecia más por esta causa que por las privaciones y tormentos que sufría.»

Hecha la entrega judicial de su persona, fué conducido en hamaca al primer ministro de la cárcel, que le mandó en seguida poner un par de grillos y encerrarle desde luégo en la mazmorra. Estos penosos instrumentos fueron para el P. Federich el ornamento y los blasones más gloriosos que llevó en su prision por espacio de siete años. No es fácil enarrar en sus detalles la historia de los dolores que sufrió el venerable confesor de Jesucristo en esta larga prision, por la conducta abominable de los guardias y ministros, que vendian á gran precio cualquier favor que los cristianos pretendian, y muchas veces atormentaban de propósito al venerable misionero, con el fin de que los fieles, compadecidos de su suerte, les llevasen más dinero para aliviarlo en sus penas.

Asistiérale al principio una cristiana conocida del alcaide; temerosa, empero, de que por esta causa le sucediese algun trabajo, confió la comision á dos ancianas idólatras, de corazon bondadoso, y ambas usaron con él de gran misericordia y de piedad en su asistencia. Esta obra tan laudable, y los consejos y plegarias de aquel gran siervo de Dios atraieron sobre sus almas

las misericordias del Altísimo, y recibieron, finalmente, el santo sacramento del Bautismo. Estas ancianas piadosas obtuvieron del alcaide que el venerable confesor pasase los días en su morada, y despues tambien lograron que la gracia se extendiese hasta las noches. De esta manera, sin dejar los grillos y las cadenas, consolaba y socorria á los cristianos de la córte, como San Pablo lo hacia en la gran ciudad de Roma. El Sr. Vicario Apostólico, aprovechando esta circunstancia favorable en beneficio de las almas, le dió facultades amplias para que administrase allí los Santos Sacramentos, y «áun deseaba que fuese el verdadero cura de la córte», dice un texto; nombramiento que rehusó el siervo de Dios, por parecerle incompatible con la situacion en que se hallaba.

Los cristianos de Luctuy, molestados sin cesar por los infieles, á causa de haber tenido al venerable Fedेरich oculto por tanto tiempo en sus hogares, elevaron al supremo Tribunal de la metrópoli una formal acusacion contra el malvado Thay-tinh, probando que este sacerdote de los ídolos tenía al venerable misionero retenido en su morada cuando el Gobernador de la provincia lo prendiera. Requerido el gran ministro apostólico acerca de este incidente, y presentado al tribunal juntamente con Thay-tinh y tres cristianos de aquel pueblo, principió el interrogatorio del juez en esta forma: «¿En casa de cuál de éstos te hallabas cuando te prendieron?— En casa de Thay-tinh», contestó el venerable confesor. Esta respuesta fué suficiente para decidir al juez en favor de los cristianos, y declarar contra el sacerdote de los ídolos. Luégo mandó salir á

todos de la barra, y quedando solo el venerable Federich, continuó el interrogatorio (1), en el que el escribano mezclaba muchas mentiras con las palabras textuales de aquel juicio, para perder al idólatra Thay-tinh.

Mucho padecía el venerable en las idas y venidas de aquel tribunal inicuo, que no tenía en cuenta para nada ni el estado de su salud, ni la distancia de su residencia. Los grillos le formaron en los piés unas llagas peligrosas, y le salió una erupcion en todo el cuerpo, motivada por los ardores del sol, que se temia serle funesta, si bien le curaron, finalmente, aquellas buenas ancianas.

Acábanse regularmente los procesos criminales en los reinos de Tun-kin á fines de año, y entónces se notifica á los reos la sentencia recaida en su causa respectiva; mas habiendo llegado á la córte en este tiempo un embajador de China, no se ejecutó sentencia alguna al finalizar el año, ni el proceso del venerable Federich estaba aún terminado, por el incidente de Thay-tinh. De aquí el haberse prolongado su prision por tanto tiempo, si bien al año siguiente tuviera el siervo de Dios todavía más libertad, celebrando algunas veces el santo sacrificio de la misa, y administrando el

---

(1) Este interrogatorio estaba literalmente formulado en los términos siguientes:

«P. ¿De dónde eres? R. Del reino de España. P. ¿Cuánto tiempo has estado en esta tierra? R. Dos años. P. ¿Quién te salió á recibir? R. No me acuerdo cómo se llamaba. P. ¿En dónde has estado estos años? R. No he tenido habitacion determinada, sino que he andado discurriendo por acá y por acullá. P. ¿Quién te prendió y quién te entregó á este tribunal? R. El mandarín. P. ¿En qué casa? R. En la de Thay-tinh. P. ¿Cuántos días estuviste en dicha casa? R. Diez ú once. P. ¿Enseñaste á Thay-tinh la ley cristiana? R. No. P. Pues dime, ¿qué hiciste en dicha casa? R. Hice otras cosas, que no importa saber.»



sacramento de la Penitencia á más de cuatrocientos cristianos. Dos veces fué presentado aún al tribunal, sin más interrogatorio, y se terminó, finalmente, su proceso con la causa de Thay-tinh, recayendo la sentencia contra los dos en estos términos: «El P. Francisco sea degollado, y Thay-tinh, con su hijo, sirva en los establos de los elefantes; aquél por ser ministro de la ley cristiana, y éstos porque lo mantuvieron y ampararon en su casa.»

Estaba el venerable Federich esperanzado en que al Enero siguiente (último del mes lunar, segun los antiguos calendarios de Tun-kin) se ejecutaria su sentencia; pero no vió cumplidos sus deseos, por haber apelado Thay-tinh de la sentencia en la parte que concernia á su persona; dilacion que sentia y lamentaba en lo más profundo de su alma, y de la que se querellaba humildemente, diciendo en una de sus cartas: «Lo que presumia mi soberbia no merecí lograrlo, porque mis pecados y mis ingratitudes tienen muy ofendido á Dios, nuestro Señor.» Un aumento de gratificacion á los alcaldes por parte de los cristianos aumentó en la misma proporcion la libertad del venerable, pues andaba por la ciudad á todas horas, administrando los sacramentos á los fieles y convirtiendo á la fe á muchos paganos, ejerciendo de este modo su divino apostolado como pudieran hacerlo los más fervorosos misioneros. Así anduvieron los tiempos para aquel siervo de Dios, hasta el dia 20 de Julio de 1739, que fué llamado otra vez ante la barra á instancias de Thay-tinh. Él mismo escribió el interrogatorio y sus respuestas, y las remitió al Superior de la mision, con el fin de que no se

creyese sino lo que realmente habia contestado (1).

El dia 22 del mismo mes fué el venerable confesor citado otra vez ante los jueces, y entónces tiraron desde luégo los ministros de justicia dos pequeñas cruces en el suelo para que las conculcase; mas él las adoró inmediatamente, y deshaciendo la una, se quedó con la otra, inclinada reverentemente sobre el pecho. En vano volvió el tirano á los prolijos, cansados y mil veces repetidos interrogatorios; á las mismas preguntas sólo pudo recabar del misionero idénticas respuestas. Era necesario, pues, pulsar otras cuerdas más sensibles, y

---

(1) Colocado, dice un texto, entre Thay-tinh y el cristiano de Luctuy, en cuya casa lo habia preso el primero, y despues de haber echado los gentiles dos cruces á sus piés, las que el venerable adoró, le preguntó uno de los jueces: «P. ¿Cómo te llamas? R. Francisco. P. ¿En dónde te aprendieron? R. Cuatro años há que he venido á este reino, y en los dos primeros he predicado la fe por aquí y por allí. P. Di ¿en dónde? R. No he de decirlo. P. ¿Pues recibirás treinta mazazos en las rodillas? R. El ser cristiano no es falta alguna, y si me dan mazazos, los recibiré. P. Supuesto que en otra ocasion dijiste en dónde te prendieron, tambien ahora lo has de decir. R. Tambien dije entónces que habia sido por aquí y por acullá, y dí por escrito la respuesta, y ahora no hablaré más sobre esto. P. Si entónces hablaste, ¿por qué no quieres hablar ahora? R. Porque entónces fuí un simple; no siempre lo he de ser: entónces fuí un simple, porque, aunque fuese público, no debia declarar acerca de esto; pues el magistrado queria premiar al que me prendió, y castigar al que me tenía, lo cual era fuera de razon. P. ¿Hay razon para degollarte? R. Razon no hay alguna; pero si me degüellas, lo admitiré. P. Supuesto que no quieres decir la verdad, eres un falso, así como tu ley tambien es falsa. R. No puedes probar que yo haya mentido.» Entónces Thay-tinh, confirmando la proposición del venerable, dijo: «Todo lo que el padre habló entónces fué verdad, y no mintió en aquel dia»; y prosiguiendo el venerable Federich: «La ley que profesan los cristianos es verdadera.» P. Pues si la ley es verdadera, ¿por qué los cristianos, siendo preguntados, la echan á éste y al otro? R. Los que así lo hacen no guardan la ley de Dios como deben.» Instó el juez en que debia hablar, y que de lo contrario le haria pedazos las rodillas á mazazos. Nada logró con estas amenazas, porque el venerable le desengañó, y le manifestó que, sin mentir, podia muy bien callar lo que no debia declarar. Así se terminó en este dia el interrogatorio, y el siervo de Dios, vuelto á la cárcel, lo escribió como está dicho.

se trajeron á la barra un Crucifijo y algunas imágenes de Nuestra Señora del Rosario, que habian caido, por desgracia, en manos de los esbirros. Al ver el atleta de Israel las adorables efigies, cayó de rodillas en presencia de aquellos símbolos divinos, y los adoró devotamente con la mayor reverencia y humildad. Despues de un necio formulario de preguntas insensatas, contestadas sabiamente por el paladin del Evangelio (1), le presentaron un mazo al ministro del santuario, y figurándose el venerable confesor que era para atormentarlo, alargó valerosamente la rodilla para que le hiriesen sin cuidado.

Mas le dijo el magistrado: «Que no era para torturarlo, sino para que maltratase con el pesado instrumento las imágenes sagradas que se habian traído á su presencia.» Horrorizado el misionero á la simple enunciacion de tan sacrílego y nefando pensamiento, arrojó de sí con santo enojo aquel instrumento impío, y se postró nuevamente delante de aquellos símbolos para bendecirlos y adorarlos. Entónces entregaron á Thaytinh el sacrílego instrumento para que practicára *incon-*

---

(1) Hé aquí el nuevo interrogatorio, tomado literalmente de un antiguo manuscrito, que se conserva original en los archivos de la Corporacion y en los anales de sus crónicas. «¿Qué cosa son esas imágenes? dijo el juez. R. La una representa á Nuestro Señor Jesucristo, que murió así para redimirnos de nuestros pecados, y las otras dos á María Santísima, Madre de Jesucristo. P. ¿Qué esperas alcanzar tú en muriendo? R. El subir al cielo y gozar de alegría sin fin. P. ¿Cómo podrás subir al cielo, si en muriendo se queda el cuerpo en la tierra? R. Si bien es verdad que se queda el cuerpo en la tierra despues de muerto, el alma, que es sustancia espiritual, no morirá, y ésta será la que subirá al cielo. P. ¿Es verdad eso de subir al cielo? R. Si no fuese verdad, no me hubiera expuesto á ser degollado por ello. P. ¿De dónde sabes que eso es verdad? R. Dios, que no puede mentir, lo ha dicho.»

*tinenti* lo que habia rehusado el venerable, y al levantar el impío su brazo trémulo y precito para descargar el golpe, el venerable confesor cubrió con entrambas manos el sagrado rostro de la Vírgen y de su divino Hijo. Dos satélites, empero, se las apartaron con violencia, y aquel monstruo de maldad maltrató entónces airado las efigies adorables que el siervo de Jesucristo recogió y adoró inmediatamente, como en justo desagravio de tan impío desacato.

Habian trascurrido unos dos meses despues de este incidente judicial, cuando era llamado á la barra nuevamente el venerable confesor y conducido al tribunal de otro juez árbitro, nombrado para dirimir la diferencia de los magistrados anteriores, algunos de los cuales favorecian á los cristianos de Luctuy, y otros al infame Thay-tinh.

Se repitieron de nuevo en este tribunal árbitro las ridículas preguntas que eran de usanza en tales casos, y habiendo observado el venerable que el notario habia puesto en su declaracion, en lugar de la ley de Jesucristo, «la ley que nada vale», le dijo con energía: «Que si no mudaba aquella expresion, no firmaria en manera alguna aquel escrito, ni ménos podia ratificarse en semejante blasfemia, que jamas habia salido de sus labios.» En tal concepto se sustituyó aquella impiedad con las mismas palabras literales del venerable misionero, tachándose desde luégo la impiedad y la blasfemia que el notario le atribuia en su judicial declaracion.

Despues de todas estas peripecias, interrogatorios é incidentes, áun se paralizó la causa del venerable con-

fesor algunos años, con motivo de las guerras intestinas que desgarraron las entrañas de aquel desgraciado reino; mas entre tanto siguió ejerciendo en la misma córte el ministerio apostólico, como si se hallára para el caso en la más completa libertad. Segun datos estadísticos de toda autenticidad, sólo en el año de 1740 administró el sacramento de la penitencia á más de mil y doscientos cristianos, y á muchos párvulos y adultos el santo sacramento del Bautismo. Esta administracion de sacramentos tan providencial y tan extraña, á vista de los mismos tribunales y tiranos que le tenian procesado por su santo ministerio, aumentó notablemente en los tres años siguientes, considerando ya los cristianos de la córte á este venerado sacerdote como un ministro ordinario de sus almas, hasta el punto de decir él mismo con verdad á sus prelados, en su correspondencia epistolar, estas palabras: «Esta administracion, *favente Deo* y con el *unto* del dinero á los esbirros, de cada dia se facilita más. Antes sólo permitian entrar y salir á los cristianos, y traerme los enfermos en hamaca; pero desde Marzo pasado me dejan salir á la ciudad en hamaca de dia, *data pecunia*, y este año tambien de noche, que el Juéves y Sábado Santo los he celebrado fuera de esta casa ó cárcel.»

Era una mañana de Setiembre de 1742, cuando un prócer de la córte y tio del nuevo Rey se le hiciera encontradizo en la ciudad, para conferenciar con él sobre algunos puntos relativos á la religion de Jesucristo, y suplicó al siervo de Dios que se los explicase de una manera conveniente para su mejor inteligencia. El ilustrado magnate escuchó con interes el fervoroso discurs-

so del maestro de la ley, y concluyó por decir «que los libros cristianos (de los cuales habia leído ya algunos) hablaban con razon y fundamento de su religion y de sus dogmas, á diferencia de las sectas y de las falsas religiones, que hacian todo lo contrario, sin dejar siquiera á la razon un débil punto de apoyo, donde pueda descansar con seguridad y con confianza.»

Añadia, por fin, al despedirse, «que otro dia volveria á llamarle á su retrete, y que llevase entónces algun libro de los que tratan ex-profeso de la religion y de sus dogmas; porque pensaba examinarlos, é informar despues al Soberano, su sobrino, acerca de este negocio de tan grande trascendencia.» Despues conoció el siervo de Dios que el verdadero designio de aquel prócer era averiguar si en los libros de los cristianos hallaria algun remedio poderoso, algun secreto profundo para asegurar la paz del reino. Satisfizo, sin embargo, el venerable á este vano y egoista pensamiento, asegurando al alto dignatario «que efectivamente se hallaba en el Evangelio el remedio que buscaba, y que éste era hacer penitencia de las culpas cometidas, rogando á la vez á Dios por la deseada paz, que nunca veria consolidada en los estados anamitas en tanto el Rey no desistiese de perseguir tenazmente la religion de Jesucristo.»

Al ver algunos cristianos las disposiciones favorables que se iban manifestando bajo los regios pabellones, se animaron á procurar la libertad del venerable misionero, mediante la intercesion de una dama poderosa, pariente inmediata del Monarca. Resistióse al pronto á su demanda aquella matrona gentil; mas como era bas-

tante indiferente en materia de religion, al parecer, contestó, por fin, en estos términos: «Doce sectas hay en este reino; que sean trece con la religion cristiana, poco importa; por otra parte, ella es tambien obra de piedad, y así yo haré lo que me piden.»

El memorial que le presentaron los cristianos para su recomendacion decia así: «Francisco, maestro de la ley de Dios, seis años há que se halla preso, y condenado á ser decapitado por haber venido á este reino á predicarla; y puesto que S. M. se muestra con todos piadoso, suplico que tambien se muestre piadoso con el padre, librándolo de la muerte y permitiéndole que permanezca en el reino.» Empero, si bien se consiguió que la dama se interesase en la gestion, puso el negocio en peor estado con sus mentiras oficiosas; pues como constaba en el proceso lo contrario de lo que ella aseguraba para conseguir su fin, se le denegó lo que pedia.

Entre tanto la guerra, el hambre y la peste volvieron á visitar una vez más á los desgraciados anamitas. Los eunucos, que se habian apoderado del gobierno, ocultando á la nacion la muerte del Soberano, ya no quisieron soltar las riendas del Estado, y estaban sembrando en las provincias la confusion y el desorden. Los pueblos se levantaron en armas, formando partidos numerosos, que se destruian mutuamente. Mas el que se habia declarado Rey postteriormente (era un hermano uterino del difunto) atrajo, por fin, á su bandera la mayor y mejor parte de los bandos militantes, y al fin triunfó de sus contrarios, castigando con pena de la vida á los eunucos que cayeron en sus manos. «Pero

quedaron yermas las provincias (decía el venerable en una carta); pues es infinita la gente que sucumbió en estas guerras y discordias intestinas. Después entró la peste; después el hambre, que hace, por desgracia, más de un año que recorre todos los dominios de este reino, con lo que más de la mitad de los habitantes del país ha muerto y desaparecido, y la gente que morirá hasta la cosecha aún es mucha.»

En medio de estas calamidades y trastornos, los fieles de Jesucristo gozaban de completa libertad en punto á su religion y á sus creencias; porque no sólo dejaron de ser perseguidos por los gentiles, que no se preocupaban entónces de su culto, sino que además algunos alcanzaron puestos distinguidos. Y si bien el nuevo Rey no había revocado los edictos ni las disposiciones soberanas de sus antecesores contra la religion de los cristianos, se mostraba por otra parte muy benigno y no les hacía sentir el rigor de aquellas leyes. Los misioneros, sin embarzo, debían proceder y procedían con las mismas precauciones; porque nunca falta en tales casos un traidor dispuesto á perderlos para siempre, invocando el cumplimiento de los edictos vigentes, siquiera sea para explotar su precaria situacion, y obligar á los cristianos á redimir con dinero sus horrendas vejaciones. Tal fué la causa y el móvil de la prision del venerable P. Fr. Mateo Alonso Liciniana, acaecida por entónces en los reinos anamitas.

Era el dia 29 de Noviembre de 1743. Hallábase el venerable misionero celebrando el santo sacrificio de la misa en el mismo pueblo é iglesia de Luctuy, donde había sido preso el venerable Federich, cuando se vió



acometido de improviso por una soldadesca escandalosa poco despues de la consagracion de ambas *especies*. Aturdido el venerable sacerdote con aquella alarma repentina, perdió casi la conciencia de sí mismo y de sus actos, y sólo ocurrió á su mente el pensamiento de tomar en la patena la hostia consagrada, dejando sobre el altar el cáliz del sacrificio con el adorable *sanguis*, que aquella turba sacrílega derramó impiamente por el suelo. El venerable sacerdote consumió inmediatamente la santa forma que llevaba, y miéntras se despojaba de las sagradas vestiduras, fué alcanzado y detenido por el infame acusador, que lo asió de los cabellos, en tanto que otro sayon le descargaba un sablazo, que le hiriera gravemente en la cabeza. Despues despedazaron sus vestidos, profanaron los sagrados ornamentos, y lo llevaron, por último, á un bajel del mandarin, que le estaba preparado de antemano para conducirlo á su destino.

Restañada, al fin, la sangre que manaba abundante de su herida, y oprimido el venerable con la grave pesadumbre de una canga formidable, fué presentado al Prefecto que mandaba en el distrito, el cual se compadeció al verle tan herido y maltratado y con un dolor agudo en el costado derecho, causado por los golpes cruelísimos que le habian dado aquellos bárbaros. El mandarin ordenó inmediatamente que le aliviassen de la canga, y en seguida lo llevó por varios pueblos, dando á entender á los cristianos, con tan singular paseo, que podrian redimir con dinero á su maestro. Mas fué tan vil en sus tratos este miserable jefe, que despues de haber recibido cerca de quinientos pesos de rescate

por la libertad del gran ministro, se quedó con el dinero y no quiso entregar al venerable. Cuando ya perdió las esperanzas de poder recibir mayores sumas aquel sórdido Prefecto, ordenó poner al misionero dos fuertes grillos y lo llevó al supremo Tribunal, esperando más grandes recompensas.

El día 21 de Diciembre era presentado el venerable confesor ante la barra de aquel jurado supremo, y en seguida principió el interrogatorio, que terminó por ponerle otros dos grillos más pesados y conducirlo á la prision que le estaba destinada (1).

Ocho veces fué presentado despues el venerable confesor ante los jueces, y siempre confesó la fe de Jesucristo con gran valor, sin faltar jamas á la estricta verdad de los extremos sobre que era preguntado. El testimonio que diera de su fe el dia de Sábado Santo, en 1744, fué uno de los más brillantes que se leen en la historia de los mártires. Interrogado el venerable confesor por la significacion de dos imágenes de Cristo crucificado que el notario hizo traer ante la barra, contestó, alzando su voz para que le oyera todo el pueblo:

---

(1) Hé aquí el interrogatorio literal: «P. ¿Cuántos años há que has entrado en este reino? R. Doce. P. ¿Por qué causa has venido? R. Siendo yo sacerdote y ministro de la santa fe, vine á predicarla á los gentiles. P. Tu ley, ¿á quién adora. R. Adora al Dios verdadero, que crió el cielo y la tierra. P. El Rey prohíbe esa ley, y tambien á los europeos entrar en este reino; ¿por qué, pues, has tenido atrevimiento de entrar en él? R. Aunque el Rey la prohíbe, no obstante, he venido á predicar la ley del Rey del cielo, y enseñar á estas gentes el camino recto que conduce á la gloria, que se reduce á obrar el bien y huir del mal.» En su comprobacion dijo el *Padre nuestro* y mandamientos de la ley de Dios, añadiendo en seguida: «Y porque el Rey prohíbe esta ley, he discurrido por acá y por allá ocultamente.»

«Esas efigies representan á Jesucristo, Señor nuestro, verdadero Hijo de Dios, que bajó del cielo y se hizo hombre, y padeció la afrentosa muerte de cruz para redimirnos del pecado.» En seguida, remontando su discurso al origen de las cosas y al pecado solidario de nuestros primeros padres, probó la necesidad de la encarnacion del Hijo de Dios y de la redencion del género humano por el reato trascendental del primer hombre y su trasfusión hereditaria, y por la nativa insuficiencia de una simple criatura para satisfacer al Criador por sus ofensas, y por la tradicion universal, más ó ménos pronunciada en todos los pueblos de la tierra, acerca de un reparador justo é inocente, predestinado á rehabilitar la humana naturaleza y libertarla para siempre de la servidumbre del pecado. Habló de la revelacion primitiva, de las profecías, de los milagros, de los mártires y de todas las manifestaciones del poder divino que han venido en apoyo y confirmacion de la doctrina que constituye el depósito sagrado de la fe cristiana, y son el mejor criterio de su origen revelado. Explicó tambien la resurreccion y ascension de Jesucristo, tomando de aquí ocasion para probar la resurreccion universal; pero se vió precisado á interrumpir el discurso por el bullicio de la mucha gente que habia concurrido á oír aquella peroracion extraordinaria.

El día 22 de Abril del mismo año volvió á comparecer el santo religioso ante los jueces con un fiel dependiente de la mision, llamado Ignacio, que habia querido seguir la suerte del venerable. El objeto de esta nueva citacion era tan sólo el que pisasen una cruz que el tribunal habia dispuesto que se trazase en la arena.

Contestó el venerable confesor que él adoraba (y lo adoró) aquel signo venerando de nuestra redencion santa, y que no podia obedecer tan impío mandamiento. Entónces un magistrado le mandó salir del aposento, y quedando solo Ignacio, le hicieron várias preguntas acerca de la fe de Jesucristo y de los cristianos, que hospedaban en sus lares á los PP. misioneros contra las leyes del reino; y porque no contestó al último extremo con aquella precision y claridad que el Tribunal deseaba, lo azotaron cruelmente: un solo instante despues eran conducidos nuevamente entrambos confesores á la cárcel.

De todas estas diligencias resultó la primera sentencia del jurado, por la que el venerable Liciniana era desterrado á Cochinchina; mas despues fué examinada y reformada en estos términos: «Éstá averiguado con toda certeza que Mateo, capitan de la mala religion, ha estado engañando á la gente como doce años á esta parte, yendo ordinariamente al pueblo de Luctuy del partido de Giao-thuy; y ademas se han hallado imágenes pertenecientes á su secta ó religion: por tanto, sea degollado. El discípulo de esta religion, llamado Qui (el criado Ignacio), sea condenado al servicio de los elefantes. Las cosas de religion sean quemadas. Y el mandarin que prendió y entregó al capitan de la mala secta sea premiado con setenta sargas de moneda.» Y si bien la última pena á que era condenado el misionero fué conmutada despues en cárcel perpétua, por los buenos oficios y favor de uno de los magistrados, que se llegó á interesar por el venerable confesor, volvió, sin embargo, á confirmarse la sentencia capital en

los términos precisos que hemos tomado textualmente.

Una vez terminado el proceso en estos términos, el ministro de la cárcel á quien estaba confiado el venerable Federich reclamó igualmente la persona del venerable Liciniana por hallarse en igual caso, y mediante una suma ó cuota mensual que se entregaba á los guardias, se pudo conseguir que ambos estuviesen juntos y viviesen fuera de la cárcel. Así pudieron ejercer su ministerio apostólico, como si estuvieran libres; pues, segun relaciones estadísticas, el venerable Federich administró en aquel año mil setecientas cuarenta y cinco confesiones, treinta y dos bautismos de adultos, cuarenta y uno de párvulos y la santa Extremauncion á diez enfermos. El venerable Liciniana administraba los mismos sacramentos casi en la misma proporcion á los cristianos, que acudian fervorosos á su elevado ministerio.

Tambien este venerable fué llamado á la presencia del gran dignatario de la córte que habia conferenciado anteriormente con el venerable Federich sobre los verdaderos caracteres de la religion de Jesucristo, y esta vez se le dió un libro cristiano que se titulaba *Instruccion de los recién convertidos á la fe*. A juzgar por lo poco que adelantaba en el camino de la verdadera religion que parecia buscar de buena fe, dijérase que no era el conocimiento de Dios el verdadero móvil de su alma, sino algun otro designio nebuloso. Empero, si bien continuaban sus vacilaciones ostensibles, y en nada procuró favorecer la causa de la religion y sus ministros, tampoco llevaba á mal que los cristianos los

visitasen y asistiesen, ni que muchos militares profesasen la ley de Jesucristo.

Cuando los fieles anamitas estaban más esperanzados de ver á sus amados misioneros en completa libertad y absueltos de la pena capital que pesaba sobre ellos, aparecieron los síntomas de una hambre devoradora en todo el reino; y temiendo el Soberano que pudiera ser tal vez un nuevo azote por la injusticia del proceso terminado contra los ministros del santuario, mandó que, sin pérdida de tiempo, se revisasen sus causas y se reformasen, si era justo, sus sentencias. Con este motivo infausto se volvieron á agitar en los tribunales los procesos de los venerables confesores; se examinaron sus antecedentes y sus pruebas, y por fin se confirmó la sentencia fulminada mucho ántes contra el venerable Federich, y se conmutó en la de cárcel perpétua la pronunciada despues contra el venerable Liciniana.

El resultado de esta revision judicial no agradó al Real Consejo, porque siendo una misma la causa de los dos ministros europeos, no eran conformes las sentencias. Por este nuevo incidente se devolvieron los procesos á sus respectivos tribunales. Nada de cuanto se habia practicado en este último período por los magistrados competentes se pudo traslucir á la faz pública, hasta el 21 de Enero de 1745, en que se anunció que al dia siguiente sería decapitado el venerable Fr. Francisco Federich. Nada se decia de la suerte que habia de caber al venerable Liciniana, subsistiendo en su valor la modificacion de la sentencia que conmutaba en cárcel perpétua su primera pena capital. Esta triste cir-

cunstancia tenía notablemente afligido al venerable confesor, porque se creia privado de la corona y de la dicha de su venerable compañero; mas éste procuraba consolarle, en tanto que Dios le iba preparando, sin saberlo, el camino de la gloria, para ceñirle tambien la guirnalda del martirio, que él tan de véras deseaba.

No pensaban de este modo los cristianos anamitas que, deseosos de salvar á todo trance la vida de los venerables confesores, procuraron desde luégo que se conmutase tambien la pena impuesta al venerable Federich; siendo una la misma ley, la misma razon, la misma causa para los dos ministros evangélicos. Resolvieron, en efecto, presentarse el mismo dia al poderoso magnate que tan benigno se habia mostrado en todo tiempo; empero, sabida su determinacion por el venerable confesor, la desaprobó altamente, y mediante un catequista procuró que de ningun modo presentasen el memorial respetuoso que al efecto habian extendido, apoyando su pretension ocultamente con una buena suma de dinero.

Es verdad que los cristianos podian lícitamente redimir la vejacion y obraban laudablemente, dado que sentian en su conciencia la necesidad de sus ministros. Mas el venerable confesor, que, cual otro San Ignacio, tenía tambien sus razones para desear la muerte por el amor de Jesucristo, les escribió una carta severa en estos términos: «De vuestra piadosa pretension se deberá seguir el deshonor y descrédito de nuestra santa fe. Nosotros exhortamos á los cristianos que sufran cualesquiera trabajos y la misma muerte por la fe, y ¿qué dirian los infieles cuando viesen

que nosotros rehusamos el morir por Jesucristo, ó consentimos en librarnos de la sentencia que ya está pronunciada? Con esta noticia los infieles se entibiarian y resfriarian en recibir la fe; por lo cual no puedo en manera alguna consentir que se dé una sola moneda por mi libertad.»

Desde el primer anuncio de su muerte, no cesó el venerable confesor de disponerse para la última batalla que, valeroso paladin de Jesucristo, iba á trabar al dia siguiente con el poder de las tinieblas, y suplicaba humildemente á los cristianos que dirigieran á Dios sus plegarias fervorosas, para que lo sostuviera en aquella lid sangrienta por el triunfo de la fe y de la religion de Jesucristo. Era la noche anterior á su martirio, cuando agrupados los cristianos en torno de su morada, les dirigió la palabra en estos términos: «Ahora, hijos míos, me considero como Cristo, nuestro Señor, en la noche de la Cena; así, pues, os debo exhortar y amonestar lo que Cristo á sus discípulos: que os ameís unos á otros como hermanos; que guardéis la fe que profesásteis, aunque por ella tengáis que tolerar cualquiera trabajo; que pongáis toda vuestra esperanza en Dios, nuestro Señor, y anheleís por la vida eterna que esperamos, despreciando los bienes de esta vida de tan corta duracion.»

Estas palabras amorosas del venerable confesor, y las que añadió en seguida, agradeciéndoles de corazon y con toda la efusion de sus entrañas los sacrificios que por él habian hecho y padecido durante el largo período de su prision, le conmovieron de tal suerte, que los sollozos y las lágrimas le cortaron el uso de la pa-



labra, y se vió precisado á retirarse á su retrete, en donde estuvo en oracion toda la noche. Es más fácil de sentir que de explicar y comprender el efecto que produjo aquella escena en todos los corazones. El venerable Liciniana no se apartaba un momento de su amado compañero; hacia oracion con él en su retiro, y lo ayudaba en los santos ejercicios, como si él también se preparase para compartir su dicha. A las tres de la mañana del dia 22 de Enero, dia consagrado por la Iglesia á glorificar el triunfo del invicto español San Vicente Mártir, se confesaron mutuamente los dos ministros de Dios, y despues de celebrar el santo sacrificio de la misa, permanecieron en oracion hasta la hora señalada para la consumacion del sacrificio.

El venerable confesor Liciniana habia conseguido de los guardias que le permitieran acompañar al venerable Federich hasta el lugar de su martirio. Su corazon obedecia no sólo al deseo de asistir al triunfo definitivo del campeador cristiano, sí que tambien de proclamar en alta voz en la arena del combate la injusticia que se habia cometido con la desigualdad de las sentencias. «Si este mi hermano y compañero (decia entre sí) debe morir decapitado, por ser maestro de la ley de Dios, ¿por qué no me han de decapitar á mí, que tambien lo soy? Y si á mí se me perdona la pena de muerte, ¿por qué no se ha de hacer á mi compañero y hermano igual gracia?» Los cristianos le habian entregado su memorial, para que lo presentase en su nombre al mismo Rey, pidiendo la libertad del venerable. «No habrá necesidad, les contestó con resolucion el confesor. En llegando á las puertas de palacio, yo

hablaré en alta voz. Lo que yo diré entónces no lo sé; mas hablaré lo que el Espíritu Santo me inspiráre.»

A los primeros rayos de la aurora cubrian ya los cristianos todas las avenidas de la cárcel, á la que habian acudido en tropel de todas partes para despedirse tiernamente de su pastor amoroso, derramando en su presencia muchas lágrimas. Procuró el venerable confesor consolarlos con la esperanza de enviarles su pensamiento amoroso desde el cielo, expresó despues su gratitud al Alcaide y á los guardias por los buenos oficios que le habian dispensado durante su larga prision en la metrópoli, y por fin, llegó la escolta, con la inmensa fila de verdugos que habian de conducirlo como á un reo á la barrera del suplicio. Iban los dos venerables con paso grave y mesurado por entre las muchedumbres, que se apiñaban á su tránsito, para admirar el valor y la fortaleza invicta de aquellos dos paladines de la Cruz. El primero revelaba en su semblante una alegría celestial; mas el segundo llevaba su faz velada por una nube de tristeza, por no poder compartir la dicha de aquel triunfo postrimero, que parecia reservado solamente al venerable Federich.

Mas Dios accedió, por fin, á sus deseos, y le sale al encuentro un mensajero de parte del Soberano, para decirle en su nombre que tambien iba á ser decapitado. Entónces se disipó la negra nube que bañaba su semblante, y su faz se tornó resplandeciente de alegría. Los soldados, que amaban á los dos santos confesores, se interesaban verdaderamente por su vida, y al saber que los cristianos habian entregado un memorial al venerable Liciniana para presentarlo al Soberano, se lo pi-

dieron, con el fin de entregarlo ellos mismos al Monarca y pedirle por su vida. Mas él les contestó sencillamente: «Cuando me hayan cortado la cabeza, podréis sacar el memorial de mi bolsillo.» Aun no se habia notificado á este venerable confesor la mutacion de la sentencia, y para suplir esta formalidad se le presentó en el tránsito un ministro del tribunal, y le intimó la órden soberana en estos términos: «Tú eres extranjero, que viniste á este reino á predicar tu ley; por tanto, el Rey te manda degollar.» A lo que contestó inmediatamente el venerable confesor: «Y yo te doy muchas gracias por esta noticia, y de buena gana me sujeto á la voluntad y disposicion divina.»

Ceñia la barrera un pueblo inmenso, en el que se confundian los cristianos y gentiles, que sólo se distinguian por las lágrimas que derramaban los primeros en las aras del amor que profesaban á su padre, su guía y su maestro. Al llegar al lugar del sacrificio se arrodillaron en la arena que iban á enrojecer bien pronto con su sangre, y se pusieron en oracion, mirando al cielo. Áun allí fué el venerable Liciniana importunado por algunos emisarios de justicia, que sin duda intentaban libertarle todavía de la muerte si halláran para ello algun motivo.

«¿Por qué causa, le decian en tono amoroso y compasivo, has venido á este reino? ¿No sabes que el Rey te habia prohibido venir y predicar tu ley? Por esto te ves ahora en estos trabajos. ¿No temes, por ventura, la muerte?» Mas el venerable confesor les contestó con gravedad: «Yo vine á este reino á predicar la religion de Jesucristo, porque tengais noticia del verdadero

Dios del cielo y tierra, y de todas las cosas visibles é invisibles. Nosotros, padeciendo por la fe, conseguiremos una gloria perdurable; con la muerte daremos testimonio de la religion que predicamos, y al fin del mundo se manifestará á los hombres la verdad. Por tanto, siendo esto así, no tememos la muerte.» Entonces los soldados arrojaron del estadio á los emisarios importunos, diciéndoles con imperio «que dejasen en paz á los venerables misioneros.»

Acercábase la hora del augusto sacrificio, y los venerables confesores volvieron á darse mutuamente la absolucion sacramental, encargando vivamente á un cristiano del concurso que diese las debidas gracias de su parte á las piadosas ancianas que los habian cuidado y asistido con tanta solicitud y cariño maternal. Despues de satisfacer este deber de gratitud, recordaron el ejemplo del glorioso San Cipriano, y dispusieron que se regalase *una sarta* de monedas al verdugo que sepultase la cuchilla en su garganta. Llegó, por fin, el momento supremo de su vida, y doblando su cabeza bajo el ominoso acero de su lictor respectivo, se las cercenaron de un golpe al mismo tiempo, volando sus dichas almas á las regiones de la luz, unidas por el lazo del amor y ceñidas con la púrpura de su glorioso martirio (1).

---

(1) Hé aquí cómo describe los últimos detalles del martirio el P. Guglielmoti en sus *Memorias*.

«Pasado el mediodía, fueron conducidos al lugar del suplicio, rodeados de una innumerable y ansiosa multitud de gentes, que sollozaban y lloraban, porque las tres cuartas partes de ella eran cristianos. Llegados allá predicaron otra vez la verdad de la fe, y rechazaron con valor la acusacion que se les hacia de ser rebeldes porque habian venido á predicar contra las órdenes del

Los cristianos que asistieron al sangriento holocausto de los mártires prorumpieron en lamentos y llantos inconsolables, y despues de correr por sus mejillas todas las fuentes de lágrimas se precipitaron á porfía sobre los restos palpitantes de las víctimas, deseando apropiarse alguna reliquia de su cuerpo, de su vestido ó su calzado. Todos deseaban, por lo ménos, empapar en su sangre algun pañuelo, llegando á tal punto la pie-

---

Soberano. En seguida se postraron, oraron y volvieron á absolverse. Dieron públicamente gracias á sus bienhechores, mandaron se diesen algunas monedas á los verdugos, y llegada la hora, dijo uno de los satélites al P. Francisco: «Yo te venero mucho, padre, y no me atrevería á hacer lo que hago si no me lo mandasen; te suplico, pues, que te acerques al palo para que pueda atarte.» El padre, acercándose, le contestó: «Haz lo que quieras, á mí me es indiferente.» Entónces fueron ligados el P. Federich con su compañero, y atados fuertemente con cuerdas al dicho palo; pero le apretaban las carnes con las ligaduras con tanta y tan brutal aspereza, que el P. Mateo exclamó: «¡Todavía tenemos que padecer! Pero ya poco tiempo queda.» Los esbirros y satélites se acercaron entónces y rompieron las cadenas de sus piés. De una pierna del P. Fr. Francisco hicieron salir mucha sangre; pero él, sin inmutarse, estaba vuelto hácia los fieles, invitándolos á que rezasen el *Credo*. Éstos se adelantaron, se agruparon al rededor de los dos santos confesores, besaron sus ligaduras ó las cuerdas con que estaban atados, y tomaron los crucifijos que llevaban en sus manos. A una señal del mandarin, hecha poco despues, se separó el pueblo y avanzaron los verdugos, que al mismo tiempo cortaron las cabezas á los dos mártires, volando juntas sus almas bienaventuradas á recibir el premio de tantos y tan prolongados trabajos. En el mismo punto exclamaron llorando los cristianos: «¡Ah, padres! ¡Ay, maestros!» Y su exclamacion resonó, como si fuese la voz de un trueno imprevisto, en todo el pueblo. Se arrojaron sobre los despojos exámenes de los mártires y los cubrieron de besos. Unos recogian sus vestidos, otros las cuerdas; quiénes bañaban sus pañuelos ó lienzos en su sangre, y quiénes cortaban sus cabellos, teniéndose por felices todos los que llegaban á poseer cualquier reliquia de los venerables mártires. No hubo allí miedo ni temor á los mandarines, ni contuvo á los fieles la estacada que separaba del pueblo á los oficiales de justicia; y aunque sea costumbre en aquellos países el huir cuando se descarga el golpe mortal, por temor de que asalten á los vivos las almas de los que mueren (pues piensan de las almas como los pitagóricos, esto es, creen que pasan de unos cuerpos á otros), en esta ocasion, con todo, nadie huyó, sino que todo el mundo quedó tranquilo, contemplando aquellos santos cadáveres.» *Memorias de las misiones católicas en el Tun-kin*, traducidas por Amado, cap. XII, pág. 57.

dad de aquellos cristianos fervorosos, que hubieran arrebatado hasta sus túnicas, si los catequistas y domésticos no lo hubieran estorbado con sus heroicos esfuerzos.

Los ministros de justicia y los soldados, que en semejantes ocasiones suelen huir de sus víctimas (para que los espíritus malos, que, según sus tradiciones idolátricas, suelen salir de los cadáveres, no les hagan algún daño), esta vez no manifestaron miedo alguno, ni siquiera molestaron á los fieles, que se repartían afanosos sus reliquias. Un cristiano valeroso se apoderó de la cabeza del venerable Liciniana, y un hechicero insolente de la del venerable Federich, que le fué arrebatada de las manos por los fervorosos adoradores de la Cruz. Ambas reliquias preciosas fueron después entregadas á D. Pedro Javier, sacerdote del país, que las conservó con gran cuidado hasta que fueron reunidas con los cuerpos venerandos, de los cuales estaban ya posesionados los fieles servidores de los mártires, y los condujeron embarcados al famoso pueblo de Luctuy.

Allí fueron inhumados sus restos venerables en la mansion venturosa que habia sido su morada, y en presencia del P. Fr. Luis de Espinosa y Fr. Pío de Santa Cruz, que celebraron el santo sacrificio de la misa de cuerpo presente. Llegaron después al mismo pueblo el P. Fr. Pedro Mártir Ponsgran y el Sr. Vicario Apostólico de la misión, el Ilmo. Sr. D. Fr. Hilario de Jesus, con su pro-Vicario el P. Fr. Lorenzo María, entrambos recoletos italianos. Una comisión popular se presentó al poco tiempo á suplicar que los venerables cuerpos fuesen enterrados en la iglesia con

toda la pompa y aparato que era debido al triunfo de tan ilustres campeones, y se accedió inmediatamente á tan justa peticion. El Sr. Obispo y demas PP. concurrentes á aquel acto religioso besaron reverentes los piés y las manos y el vestido de los venerables mártires, que fueron conducidos procesionalmente al pequeño santuario de aquella célebre mision. Tuvo lugar su inhumacion cabe las gradas del altar de Nuestra Señora, oficiando el Obispo en aquel acto, revestido de capa pluvial.

Era el dia 1.º de Mayo de 1746, cuando un repique general de campanas en la iglesia de Santo Domingo anunciaba á la capital de Filipinas el triunfo de los venerables protomártires (1) de la iglesia dominicana de Tun-kin. Hubo ademas iluminaciones públicas y fuegos artificiales por tres dias consecutivos, compartiendo la ciudad la alegría de la Provincia en este santo apoteosis de sus dos ilustres hijos. Tambien tomó una parte muy activa en estas manifestaciones religiosas la comunidad de San Francisco, y se dispuso una solemne funcion á toda orquesta, con misa y *Te Deum*, en accion de gracias por la dicha y la señalada victoria de los mártires, la cual tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, patrona principal de la Provincia, y cuya sagrada imágen se sacó en procesion con grande pompa por las calles principales de Manila, con asistencia de las comunidades religiosas y de un pueblo

---

(1) Llama el texto protomártires á estos dos grandes atletas del Señor, en órden á los religiosos dominicos que fueron martirizados en aquella célebre mision. En el relicario de los mártires de la provincia, cajon núm. 7, se hallan pedazos de las ropas y cadenas de los venerables Federich y Liciniana.

innumerable, que obstruía completamente la carrera y todas las avenidas de aquella procesion extraordinaria.

El Sr. Obispo Coricense y Vicario Apostólico de la mision formó las diligencias para comprobar y vindicar el martirio de los venerables, y despues las volvió á practicar el Sr. Obispo Hierocesariense con autoridad apostólica, en 1765. Al año siguiente se imprimia en Roma la *posicion* sobre la introduccion de la causa en la sagrada congregacion de Ritos; en 1772 se publicaba en la misma capital del cristianismo un escrito sobre el valor de los procesos, y otro sobre el *non cultu* de los susodichos venerables en 1773, con la aprobacion de los escritos y las cartas de ambos mártires; esperando que el Señor se digne obrar algun milagro por su poderosa intercesion, para que la Provincia del *Santísimo Rosario* tenga el consuelo de venerar en los altares á tan preclaros hijos (1).

El venerable P. Fr. Francisco Gil de Federich era natural de la ciudad de Tortosa, en donde nació á mediados de Diciembre de 1702. Hijo de padres nobles y piadosos, habia recibido una educacion correspondiente á la alta alcurnia de sus ilustres progenitores, y á los quince años de edad recibiera el hábito de la Órden en el célebre convento de Santa Catalina, en la ciudad de Barcelona. Inteligencia de gran talla y reli-

---

(1) Este Sr. D. Hilario de Jesus, Obispo Coricense, escribió una relacion titulada *Narracion histórica de la captura, prision y muerte gloriosa de los siervos de Dios, Francisco Gil y Mateo Liciniana, del Orden de Predicadores*, que se imprimió en Roma en 1746. (Existe en el archivo de la Órden, con un manuscrito que contiene la vida del mismo Sr. Obispo, escrita por el padre Adrian de Santa Tecla.)—(*Memorias de las misiones católicas en el Tunkin*, por Guglielmoti, cap. vii, pág. 58; traduccion de Amado.)



gioso de altas prendas, fué destinado al magisterio por los Superiores de la Órden, y desempeñó una cátedra de filosofía en la Península. Mas, respondiendo despues á otra vocacion y otro destino, que le llamaba sin cesar al apostolado del Oriente, se trasladó á esta Provincia por los años del Señor de 1730. Desde luégo fué asignado á la provincia de Pangasinan, en cuyos ministerios trabajó con celo ardiente por espacio de dos años, siendo nombrado en 1733 Secretario provincial.

Áun no era la capital de Filipinas el teatro final de su existencia y de su verdadera vocacion en este mundo. Todavía no trascurrieran dos años en el desempeño de este cargo, cuando se sintió llamado por el espíritu de Dios á compartir los trabajos apostólicos de nuestros misioneros de Tun-kin, y consiguió trasladarse á dicho reino en 1735. El resto de sus trabajos y fatigas en la mision anamita, y el celo que le animaba por la salvacion de toda carne en los años que ejerció su divino ministerio, ántes de ser aprisionado por los ministros de justicia, son ya bastante conocidos en el discurso de esta *Historia*. Añade ademas un grave autógrafo «que predicó y enseñó la pureza de la fe contra toda innovacion en la doctrina, y se opuso fuertemente á las opiniones de cierto misionero de otra Órden, que trataba de introducir con sutilezas algunos puntos condenados por la Silla Apostólica sobre la materia de los ritos.» No hay por qué volver á repetir el grande impulso que dió á la propaganda religiosa en los muchos años de su prision y de su causa, ni ménos los incidentes conocidos de su glorioso martirio.

El venerable P. Fr. Mateo Alonso Liciniana era

nativo de la Nava del Rey, en Castilla la Vieja, y habia profesado el instituto en el convento de Santa Cruz de Segovia. Habia resuelto incorporarse á esta Provincia por los años de 1725, y se pusiera en camino para venir con la mision que salia por aquel tiempo para las islas Filipinas; mas, seducido despues por otro compañero, se retiró con él á su convento, hasta que visitado por el cielo con una grave enfermedad, que lo puso á las puertas de la muerte, hizo á Dios la promesa más sincera de que, si le conservaba aún la vida y le devolvía la salud, se inscribiria en la primera mision para pasar á la Provincia del *Santísimo Rosario*, lo que verificó por los años de 1729 en compañía del venerable Fr. Francisco Federich. Aportado apénas á estas playas, fué destinado desde luégo á la mision de Tun-kin, y despues de muchas vicisitudes y peligros que hicieran su viaje muy penoso, por fin tuvo el consuelo de llegar á los puertos anamitas el dia 19 de Enero de 1732. Evangelizó con gran fervor por espacio de once años en aquella viña desolada por tantas persecuciones, calamidades y trabajos; y finalmente, fué preso y aherrojado por la fe de Jesucristo, mereciendo á la postre la corona y la púrpura gloriosa de los mártires.

---

## CAPÍTULO IV.

Comicios provinciales de 1747, y es elegido Superior de la Corporacion el P. Fr. Francisco de Pallás.—Rápido desenvolvimiento religioso de las misiones interiores.—Destacamento de Afanás, y sus expediciones victoriosas á las rancherías de los salvajes.—Es de nuevo perseguida la religion y sus ministros en el imperio de China.—Prision de cinco misioneros dominicos y de varios cristianos que son puestos á prueba de tormento.—Sufren esta misma suerte algunas matronas cristianas y terceras de la Orden.—Vision extraordinaria del Vicario Apostólico.—Son trasladados los venerables misioneros con algunos cristianos de Fo-gan á la capital de la provincia.—Trabajos é incidentes de este viaje.—Interrogatorios que sufrieron, y se nombran magistrados especiales para sustanciar sus causas.—No satisfacen sus fallos al Virey de la provincia, que examina las causas por sí mismo y condena á los misioneros á la pena capital.—Martirio del venerable Sr. Sanz.—Su reseña biográfica.

Hízose mérito especial y dióse cuenta del martirio de los venerables Fr. Francisco Federich y Fr. Mateo Liciniana, en las actas del Capítulo de 1747, despues de la eleccion provincial, que recayera en la persona del P. Fr. Francisco de Pallás, lector de sagrados cánones del colegio de Santo Tomas y presidente de Letran. Tambien se puso en conocimiento de la asamblea provincial la prision de otros cinco sacerdotes en la iglesia de Fo-Kien, en tanto que las misiones de Maoanan, Difun, Paniqui é Ituy recibian un desarrollo extraordinario y asombroso. Rindióse asimismo un homenaje de sentimiento y de dolor á la buena memoria de algunos religiosos ejemplares, que habian fallecido últimamente en opinion de gran virtud y santidad.

A consecuencia de los viajes y trabajos del inmortal P. Marin, principiaron á bajar de sus montañas algunas tribus salvajes, y colocaron sus tiendas no léjos de Cauayan, dando origen al pueblo de Calunusian, que

se convirtió muy pronto en un verdadero centro de civilización cristiana. Esta nueva misión, constituida con la de Santa Bárbara de Lappau y la de Santiago de Carig, se confió por entonces á la administración del Vicario de Cauayan, á quien se asoció otro religioso, para que pudiese atender mejor al servicio y ministerio de estas nuevas cristiandades.

Aun era más extraordinario el desenvolvimiento religioso de los pueblos de Ituy. Más de trescientas familias de las tribus más feroces habian bajado últimamente de las vecinas montañas, y se habian establecido en las rancherías cristianas para reducirse á vivir en comunión social y religiosa con los elegidos de Israel. Sólo en la aldea de Dupax habia ya más de seis mil seiscientos sesenta y ocho cristianos. Esto era debido al celo de los PP. misioneros, apoyados por la autoridad y la tutela del superior Gobierno de estas islas, cuyas armas aprendieran á temer y respetar las tribus bárbaras despues de la famosa expedición de Cagayan. Dispersos y escarmentados los sanguinarios panoipoyes, se estableció despues un destacamento en Afanás, no lejos del cróquis que hoy ocupa el pequeño pueblo de Aritao.

Guarnecian el presidio cincuenta cagayanes del partido de la Irraya; fuerza suficiente para refrenar y contener en sus montañas á los salvajes del contorno. Debióse este pensamiento al Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Archedera, Obispo electo de Nueva Segovia, que desempeñaba á la sazón, siquiera accidentalmente, el gobierno de las islas, y que conociendo la necesidad de amparar y proteger á la misión contra las invasiones de

los bárbaros, resolvió la creacion de un establecimiento militar en dicho punto, bajo el poderoso patrocinio de San Juan Bautista.

Hizo este destacamento várias excursiones por los montes, para escarmentar algunas tribus que áun osaban molestar á los cristianos, preparándoles sorpresas y traiciones fementidas, ya que no se atrevian á presentarse de frente como enemigos generosos y leales. El resultado de estas jornadas militares fué obligar á los salvajes á que se estableciesen definitivamente en las llanuras para vivir en paz con los cristianos, y los que no se conformaron con esta resolucion se retiraron á otras sierras áun más inaccesibles, para alejarse del presidio y de los pueblos cristianos.

No andaban tan bonancibles ni tan prósperos los tiempos para las misiones del Catay. Los cinco religiosos españoles que sostenian con gloria nuestro apostolado religioso en la provincia de Fo-Kien, habian sido últimamente encarcelados, y muchos cristianos fervorosos gemian tambien en las prisiones, ora por haber seguido su doctrina, ora por haberles dado, generosos, hospitalidad en sus hogares. Turbada la paz de aquella Iglesia con este nuevo huracan que la amenazaba arrancar por sus cimientos, la Provincia del *Santisimo Rosario* vió regar aquella viña desolada con la sangre ilustre de sus hijos, y preparó nuevas coronas para los atletas valerosos que iban á triunfar tambien de las potestades del abismo, y á ceñirse igualmente en la gran China el lauro glorioso de los mártires.

In-ku, hombre malvado y detestable, y aborto impío y nefando de las montañas de Fo-gan, era amigo

y confidente del jefe militar de aquel distrito. Obedeciendo al deseo de comunicar al mandarin el ódio que le animaba contra la religion de Jesucristo, dióle individual noticia de los PP. misioneros que habia en la circunscripcion de la montaña; de los cristianos más distinguidos y notables de la villa, y hasta de las *terceras* y beatas que habian consagrado á Dios su castidad. Con motivo de haber pasado á dicha villa el corregidor de Fo-ning, por Abril de 1746, para visitar los almacenes del Gobierno imperial, el mandarin militar de la montaña, inspirado y dirigido por In-ku, le informó circunstanciadamente sobre todos los extremos indicados. El Corregidor entónces formuló contra los PP. misioneros una terrible acusacion, y la elevó á Chen-hio-kien, gobernador á la sazón de la provincia, y enemigo declarado de la religion de Jesucristo. Tales fueron los preámbulos de la persecucion aterradora, que tan horrendos estragos habia de causar en la mision.

El primer sacudimiento se dejó sentir por el mes de Junio de aquel año (1746). Habia llegado á Fo-gan el capitan de la guardia del Virey, con doscientos hombres de armas para ejecutar las órdenes estrechas que tenía del Tetrarca, y una vez instalado con su fuerza en la populosa villa, despachó inmediatamente al mandarin del distrito con cien hombres para el pueblo de Moyang, y el resto de su tropa se presentó en Koan-pu, extramuros de Fo-gan, en donde los PP. misioneros tenían un pequeño templo consagrado al Dios de los tabernáculos, y allí administraban á los fieles los Santos Sacramentos.

Los venerables Diaz y Serrano tenían allí su ordinaria residencia; mas se hallaban ausentes en Ki-Tung. El capitán de la cuadrilla saqueó sin contradicción su pobre albergue, y se llevó á la familia hospitalaria que les diera asilo en sus hogares. Dista Ki-Tung de la villa de Fo-gan como unos siete kilómetros; y sabedor aquel jefe de que los PP. misioneros se hallaban evangelizando en dicho pueblo, partió inmediatamente con su tropa á probar una sorpresa en aquella pequeña cristiandad desprevenida. Avisados, empero, los ministros del santuario con la celeridad del pensamiento, tuvieron tiempo de ocultarse y escapar de aquel peligro. Repitióse la escena escandalosa del arrabal Koan-pu; robaron y saquearon la vivienda de los venerables misioneros, y se llevaron á una tercera de la Órden con el huésped de la casa donde residían accidentalmente los sacerdotes del Señor, que permanecieron ocultos unos días, hasta que fueron, por fin, sorprendidos en su albergue solitario, como veremos despues.

Entre tanto el mandarin de Fo-gan buscaba con interés la casa de Marencio Lang-kuen, en el pueblo de Mo-yang, donde estaba hospedado por entónces el Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz, Obispo Mauricastrense y Vicario Apostólico de la mision de Fo-Kien. Un adolescente cristiano y muy ladino, que comprendió los designios de aquel jefe militar, lo desvió con astucia de la residencia episcopal y lo guió á otra morada, dando con esto lugar al Sr. Sanz para ocultarse en otra parte ménos sospechosa y más segura. Ya desconfiaba el mandarin de poder hallar en parte alguna al ungido

del Señor, cuando un infiel le reveló su verdadera residencia, si bien tampoco pudo haber al Santo Obispo, que no se hallaba á la sazón en su morada. Entónces mandó atormentar al huésped caritativo de su retirado albergue con todos los que se hallaban en aquella residencia, á fin de que descubriesen el sitio en que se ocultaba el honorable Prelado; mas no pudo recabar otra respuesta que el haberse ausentado dicho señor de su morada, sin que pudieran decir dónde se hallaba. Poco despues enviaba el mandarin el resto de su fuerza á Kau-pian, en donde estaba el venerable P. fray Juan Alcover, de cuya residencia tenía ya conocimiento circunstanciado y positivo.

Los pormenores concretos de la prision de este venerable constan de una carta que él mismo escribió despues al venerable Serrano, sobre el martirio del venerable Sanz y prision de los demas religiosos que sostenian la bandera de la propaganda religiosa en la provincia de Fo-Kien. «El dia 25 de Junio de 1746 (dice el santo religioso), entre once y doce de la noche, acometieron la casa de mi habitacion como unos cien soldados, y levantándome de la cama para huir por el postigo, lo hallé ocupado de otros soldados, que me hicieron retroceder, y á los cuatro ó cinco pasos caí, y todos dieron contra mí con la fuerza que se entiende, y quedé lastimado de la rodilla ó hueso de ella, *usque in hodiernum diem*. Me ataron al pescuezo un látigo de cuero bien apretado, y de camino me arrancaron la mitad de las barbas. De este modo, con grande algazara, me sacaron arrastrando algunos pasos de la casa, y al llegar al rio de Mo-yang, encontré á los dos man-



darines, que me estaban esperando á la orilla; y puesto en su presencia, el mandarin de la villa mandó que me desatáran, diciendo: «Este hombre no tiene pecado.»

Hasta aquí el mismo venerable, que fué conducido desde luégo á la villa de Fo-gan, en donde le aguardaba una muchedumbre innumerable, para darle, con sus lágrimas, un testimonio de su amor. Presentado el mismo dia ante la barra, sufrió su interrogatorio, que se repitió al dia siguiente, confesando el venerable en todos los tonos deseables la verdad articulada, divina, santa é incontestable de la religion que predicaba.

Los otros misioneros, entre tanto, así bien que los cristianos, padecieron por todas partes trabajos innumerables. Unos se marchaban con sus hijos y mujeres á las fraguras más inaccesibles de los montes, y otros se ocultaban, espantados, entre los mismos gentiles, miéntras que la soldadesca escandalosa saqueaba á su placer los pueblos de la redonda. Los venerables Diaz y Serrano quedaban, pues, escondidos en Ki-Tung, y los cristianos piadosos, para mayor seguridad y disimulo, echaron algunos sacos de arroz sobre un terrado que ocultaba el lugar de su refugio, sufriendo en aquella estrecha cárcel todas las angustias de la asfixia. Allí tenían el sentimiento de saber lo que los pueblos cristianos padecian por su causa, y les eran tan sensibles sus tribulaciones y trabajos, que ya estaban resueltos á entregarse espontáneamente al mandarin para librarlos de sus penas. Empero, dejando obrar á la divina Providencia en esta parte, se resignaron á esperar el resultado que Dios tuviese previsto y decretado en sus consejos eternos.

Los fieles, por otra parte, mostraban más interes para salvar á los PP. misioneros que éstos por escaparse de la muerte, y considerando que en Ki-Tung no estaban por entónces muy seguros, resolvieron conducirlos á la casa de un pagano situada en el bosque umbroso de una montaña vecina; mas, en el silencio de la noche, y cuando se preparaban á salir para trasladarse á dicho punto, se vieron precisados á ocultarse otra vez en su morada, por los golpes redoblados con que los esbirros miserables llamaban ébrios de ira á las puertas de su albergue. Franqueando el dintel de su morada, penetraron en tropel hasta lo más interior y más sagrado de aquel asilo hospitalario, robando y despedazando lo que no podian apropiarse por su magnitud ó por su peso. Tres veces pasaron por delante del escondido retrete en donde estaban ocultos los venerables misioneros, y tres veces recorrieron todas las piezas interiores de la habitacion hospitalaria sin poder hallar su presa. En vano atormentaron á una anciana y á tres niños de la casa, para que descubriesen á sus víctimas: nada pudieron conseguir ni recabar de aquellos seres indefensos. «Se han ido; no están», decian á los ministros de justicia.

Mas un apóstata infame, que los acompañaba en su pesquisa, les dijo con seguridad y certidumbre: «Estos no son pájaros que puedan volar; yo sé que están aquí; volved á buscar mejor.» Repitieron, con efecto, el registro con más prolijidad y más cuidado, y rompiendo los tabiques que ocultaban á los santos misioneros, los hallaron orando en su retiro. Un solo instante despues sacaban al venerable Serrano con una soga al cue-

llo y medio arrastrado por el suelo, en tanto que otros oprimian con cadenas al venerable Diaz y lo arrojaban á empellones de su escondida mansion. En su violenta caida hubo de tocar con el pié á un mandarin inferior, el cual, como si hubiese recibido una gravísima ofensa, se querrelló al Prefecto en toda forma, dirigiéndole un escrito insensato contra el inocente misionero. Conducidos despues los venerables al capitan comisionado, principió el interrogatorio de costumbre. Negándose, empero, el P. Diaz á descubrir la residencia del venerable Sanz, hubo de sufrir el tormento atroz de los tobillos, que ya se conoce en esta *Historia*. En seguida fueron sepultados en una cárcel hedionda, cargados de grillos y cadenas.

A pocos dias no más, volvió á ser interrogado el padre Diaz sobre otros varios puntos que el pudor se resiste á describir; y no habiendo contestado al tenor que deseaba el procaz é impudente capitan, fué de nuevo atormentado con la violenta dislocacion de los tobillos, siendo tan intenso el dolor que experimentára esta vez el venerable, que, sintiéndose morir, suplicó á su compañero que le diese la absolucion en aquel trance supremo.

Advirtiéndole entónces el tirano que el venerable Serrano pronunciaba en voz baja las palabras de la forma sacramental, y creyendo que trataba de librar al paciente del tormento por medio de algun conjuro, mandó darle veinte golpes en su majestuosa faz con un cuero de búfalo de cuadruplicado nervio, para impedir que los conjuros del venerable Serrano produjesen en él los resultados que ellos temian en sus creencias

y supersticiones idolátricas. Entónces se apoderó del varon santo un parasismo tan terrible, que el mismo venerable Serrano creyó, efectivamente, que se moria en el acto. Este venerable fué tambien amenazado con aquel mismo tormento si no revelaba la mansion donde se ocultaba el venerable Sanz; mas habiendo contestado que no podia satisfacer á esta pregunta, por no haberlo visto en mucho tiempo, desistieron por entónces de su idea.

Despues de los venerables confesores fueron asimismo atormentadas dos matronas respetables por no manifestar al tribunal la residencia secreta del Vicario Apostólico. Llamábase la primera Teresa Chun, Priora de la Órden Tercera y mujer varonil á toda prueba, que gozaba una gran reputacion de santidad. Diéronle el tormento de los dedos, «apretándoselos con dos palos y un cordel», dice un autógrafo, y las primeras palabras que salieron de su boca al sentir aquel dolor fueron éstas: «Gracias á Dios, que me concede al fin la gracia de padecer alguna cosa por su amor.»

Estas dulces expresiones ofendieron de tal suerte al magistrado, que dijo, enfurecido, á los verdugos que apretasen los cordeles y redoblasen el tormento. Preguntáronle en seguida en dónde estaba el Sr. Vicario Apostólico, á lo cual ella contestó tranquilamente: «Ya hace ocho dias que se fué de mi casa; ahora no sé dónde se halla.» Las mismas crueldades y tormentos hicieron sufrir aquellos bárbaros á otra piadosa cristiana llamada María Hi, sin poder tampoco recabar de esta honorable señora la revelacion que deseaban. Terminados estos actos judiciales, los venerables confesores fue-

ron puestos en el cepo, y se mandó que las señoras fuesen conducidas desde luégo á la audiencia de la villa.

Entre tanto el venerable Sanz padecía en su retiro toda suerte de dolores. Lleno de enfermedades y de dias, arrojando sangre por la boca, y sin poder alimentarse ni dormir en tan azarosa situacion, era conducido por los fieles de hogar en hogar, de pueblo en pueblo, hasta que al fin, amedrentados por una persecucion siempre creciente, lo abandonaron por completo en aquel estado lastimoso. Entónces quiso evitar á sus verdugos el trabajo de buscarlo por más tiempo, y se entregó á discrecion en manos del enemigo. Amaneció, con efecto, el dia 30 de Junio, y lo sorprendió la aurora sentado tranquilamente bajo la copa frondosa de un árbol añoso y solitario, que se destacaba erguido en las afueras del pueblo. Allí estaba el venerable, solo, enfermo y fatigado, sin que nadie le dirigiese una mirada compasiva, ni se dignase decirle una sola palabra de consuelo en aquel triste y doloroso apartamiento de toda humana criatura.

Este abandono absoluto de los hombres se reveló al pensamiento del Prelado como una prueba tangible de que la tierra lo rechazaba de su seno, y era preciso buscar otra mansion más dichosa y permanente allá en el cielo. Obedeciendo el santo hombre á tan sublime y levantada aspiracion, suplicó al primer gentil que acertó á pasar por la campiña «que avisase al capitan de la partida que allí estaba el maestro de la ley, objeto de su rencor y de sus requisitorias, y que allí esperaba á sus soldados para entregarse en sus manos, estando él imposibilitado de ir á buscarlos en persona.»

Llenó su cometido aquel idólatra á satisfaccion de todos, y á pocas horas no más era conducido el venerable á la villa de Fo-gan en medio de una escolta numerosa. Preguntado por la residencia oculta del venerable Royo y del P. Antonio Conain (misionero frances del clero secular), contestó el venerable apostólico que ignoraba absolutamente el asilo secreto del primero, y que el segundo habia salido ya para Macao ú otra parte, sin poder decirles más detalles. Despues lo dejaron solo en una sala de la audiencia, y entónces tuvo lugar, segun la fama, una vision admirable, que consoló al varon santo de todas sus amarguras.

Habia en frente del tribunal un alto pino, que apareció entre las sombras de la noche todo cubierto de estrellas áun más resplandecientes que las del azulado firmamento. Vió ademas el venerable dos ó tres báculos pastorales dibujados con primor por aquella luz divina, y allá en lontananza oscura vió destacarse severa la figura de una tumba, cuyos contornos se proyectaban á lo léjos. Estaba el venerable Obispo contemplando aquellas maravillas y gozándose dichoso en su significacion, cuando recibió la órden de trasladarse á otro aposento, y al apartarse de aquel sitio se disipó, al mismo tiempo, aquella vision famosa. Da testimonio de ella el venerable Serrano en la extensa relacion que dejó escrita sobre esta gran persecucion.

Asegurado el venerable Sanz en un aposento muy oscuro y diferente del que ocupaba el venerable Alcover, procedieron los esbirros á la prision del venerable P. Fr. Joaquin Royo, que era el solo misionero del distrito que todavía estaba en libertad. Prendieron para

el efecto á un cristiano conocido por sus conexiones especiales con los venerables misioneros, y sujeto á la prueba del tormento, le arrancaron la promesa de guiarlos á la mansion ignorada del venerable P. Royo.

A este fin salió el dia 1.º de Julio para el pueblo de Mo-yang, acompañado del ayudante y mandarin de la villa de Fo-gan, y al frente de una legion que se organizó para este objeto. Avisado el P. Royo de esta requisitoria formidable, ocultóse por el pronto en una huerta cercana, hasta que llegaron á su oido los lamentos de sus huéspedes que eran atormentados tristemente con toda suerte de violencias para que descubriesen y entregasen al venerable misionero. Entónces se resolvió el generoso ministro del santuario á presentarse él mismo á sus verdugos, para librar á los cristianos de tan bárbaros tormentos.

Entregóse, con efecto, á los esbirros, que lo condujeron á Fo-gan, en donde sufrió inmediatamente un largo interrogatorio, hasta que postreramente lo llevaron á la cárcel, donde se hallaron tambien los venerables Diaz y Serrano. Trascurrieran pocos dias, cuando se presentaron los esbirros con una escolta numerosa para conducirlos á Fo-cheu, con otros cinco cristianos y la venerable Chun, quedando aún en la mazmorra otros veinte y tres atletas de ambos sexos, que se glorificaban altamente de padecer por Jesucristo.

El viaje de estos venerables á la capital de la Provincia fué uno de los incidentes más notables de su carrera gloriosa. Todos iban amarrados con cadenas en el cuello y con terribles esposas en las manos, á excepcion de los venerables Sanz y Alcover, por su anciani-

dad y sus achaques. Cada venerable confesor llevaba siempre á su lado su verdugo respectivo. Los cristianos, esparcidos por toda la provincia de Fo-Kien, se pusieron en movimiento al primer rumor de esta jornada, y se precipitaron á su paso á manera de torrente, para recibir la bendicion de sus padres amorosos, que se despedian para siempre de aquella grey desolada. El narrador se declara sin fuerzas, sin pincel, sin colorido, para pintar las escenas de dolor que se repetian á cada paso en estos tristes encuentros y despidos lamentables. Añádanse á estos incidentes, que hacian vibrar todas las cuerdas del corazon y del sentimiento, los padecimientos físicos de aquel viaje trabajoso, los insultos de las turbas, y el dormir amarrados á los postes como bestias de labor, y se tendrá apénas una idea de las penas y trabajos que sufrieron por su Dios aquellos venerables confesores en aquel viaje fatigoso. Solamente los prefectos de Toy-uen, de Ning-te y de Lin-kian los trataron de pasada con humanidad y con respeto.

Despues de cinco jornadas dolorosas llegaron, por fin, á la metrópoli de aquella gran toparquía, y presentados desde luégo ante el Virey de Fo-cheu, fueron interrogados neciamente sobre la edad que tenian; el tiempo que habian estado en el país; el fin de su advenimiento al imperio del Catay; qué cantidades de oro ofrecian á los cristianos para atraerlos á su ley; si sacaban los ojos á los moribundos para llevarlos á Europa; si comian carne de niños; con otras ridiculeces de este género, indignas de personas ilustradas. Duró este interrogatorio insoportable todo el dia, y terminada la actuacion fueron entregados los venerables atletas al



magistrado del crimen, para que los repartiase y sepultase en distintos calabozos.

Divididos, con efecto, en cuatro agrupaciones diferentes, figuraban de una parte los venerables Diaz y Alcover, que fueron destinados á una cárcel; por otro lado marchaban el venerable Serrano con Margencio, Tang y Domingo Kien, que fueron conducidos juntamente á la mazmorra principal de la ciudad; abrióse el calabozo de Hus-kuan-kien al P. Royo, con Tadeo Go-chin; y Teresa Chum y el venerable Sanz postremente, con Domingo Vuen-chie y Ambrosio Hijim, fueron encerrados en la cárcel de la villa de Min-kien, situada intramuros de Fo-cheu.

Cuatro horas habian estado de rodillas durante el interrogatorio, sin haber descansado un solo instante de su viaje doloroso, y casi desfallecidos de inanicion y de hambre bajo el peso formidable de sus esposas y cadenas. Fuera la cárcel áun una mansion de descanso para ellos en tan lastimosa situacion, si la infeccion y la inmundicia de sus lóbregas mazmorras no dieran pasto abundante á innumerables sabandijas que bullian asquerosas en aquellos calabozos. Sus causas fueron entregadas á tres jueces comisionados *ad hoc*, los cuales empezaron á sustanciarlas é instruir las el dia 16 de Julio de 1746.

Por entónces llegaron á Fo-cheu otros catorce campeonos de la fe, con la caja de los restos del venerable Fr. Francisco de Capillas, muerto en tiempos anteriores por la predicacion del Evangelio. El venerable Serrano fué el destinado á sufrir el primer interrogatorio acerca de aquellos restos, con su huésped el cristiano

Chun-hoey, y contestaron unánimes que eran de un antiguo misionero, llamado Francisco Capillas (Xan, en el idioma del país), que habia sido degollado en la villa de Fogan, imperando el bisabuelo del Emperador reinante. Como el infame Hian-chun-ye, capitán de la cohorte que habia aprisionado y sorprendido á los venerables misioneros, habia informado al Tetrarca de Fo-Kien que aquellos restos mortales eran conservados con esmero por los ministros de Dios para engañar y hechizar á las masas populares, le replicó con enojo el magistrado, que aquellos trofeos de la muerte «eran huesos de algun niño, que habia llevado al imperio para embaucar á la gente sencilla, ruda é ignorante.»

El venerable confesor hubo de contestarle en estos términos: «Está usted mal informado. El caso es público y notorio en la villa de Fo-gan; todos saben que el misionero español, cuyos son estos restos venerandos, era justo y virtuoso, y por lo mismo nos hacemos un deber de conservarlos con veneracion y con respeto.» Entónces dió el magistrado por terminada aquella audiencia, y dijo que daria aviso al Virey de la provincia.

No quedó aquel juez muy satisfecho de la contestacion que habia dado el venerable Serrano, y volvió á citar á estrados á los mismos declarantes, con el venerable Sanz y Domingo Vaen-ohe, para que diesen más explicaciones sobre el verdadero origen de aquellos restos misteriosos. Despues llamaron á la barra á los hombres de la ciencia, para que manifestasen si aquellos huesos eran de niño quizá, ó de hombre ya perfecto, y contestaron, acordes, que aquellos restos

anunciaban una organizacion viril, plena y robusta en su más completo desarrollo.

En vista de este juicio pericial, y convencidos los jueces de la impostura de Hiang-chun-ye, declararon á los venerables inculpables acerca de este incidente, é informaron favorablemente al gran Prefecto. No satisfizo este resultado al Gobernador impío, que sólo anhelaba algun pretexto para condenar á todo trance á los inocentes misioneros. Desesperanzado, pues, de ver realizado su designio por la via de la ley, de la razon y la justicia, relevó de su comision á dichos jueces, que no habian sabido acomodarse á su malvado pensamiento, y nombró á otros magistrados tan perversos como él, que respondiesen mejor á sus deseos.

Era tal el empeño del Tetrarca en hacer aparecer culpados á los venerables confesores, que para la formacion de sus procesos sólo halló de su confianza, en toda la provincia de Fo-Kien, á los magistrados de Changpu-chien y Kien-ning-hien, distantes nueve ó diez jornadas del populoso Fo-cheu. Los nuevos jueces citados llegaron por fin á la metrópoli, y entre tanto fueron llegando tambien á la misma capital otros cristianos presos de Fo-gan, quedando arrestados igualmente los que habian acudido de otras partes para cuidar en su prision á los venerables confesores. Acaeció en Fo-cheu por este tiempo un hecho extraordinario, que nos trasmite un autógrafo en estos términos :

«Un conserje del Corregidor, metiéndose á gracioso, se puso la capa pluvial, la mitra y sandalias del venerable Sanz, y despues de hacer algunas gesticulaciones y monadas, se las quitó y las volvió á poner en su lugar.

Mas se sintió acometido de repente por un horroroso frenesí tan desapoderado y tan violento, que despues de atormentarle por espacio de seis dias de una manera espantable, le arrebató la existencia en medio de los dolores más agudos y de la desesperacion más rematada.» No era necesario un grande esfuerzo de reflexion y buen sentido para comprender la relacion de aquella muerte tan horrible con la profanacion escandalosa de los sagrados ornamentos, que él habia pretendido ridiculizar en su impiedad.

Era el dia 27 de Agosto, cuando empezaron á entender en esta causa los nuevos jueces comisionados al efecto. El interrogatorio dió principio por los restos misteriosos del venerable Capillas, y los diferentes tubos de que se componia realmente el báculo pastoral del venerable Sanz. El infame, á la par que ridículo, deseo de aquellos jueces asquerosos era hacer confesar á todo trance al venerable Serrano y á su huésped que aquellos restos venerandos eran de niños ó infantes para seducir á los incautos, y los tubos del báculo, instrumentos destinados para usos vergonzosos. Puesto á prueba de tormento el huésped del misionero, sucumbió á la fuerza del dolor y dijo lo que los jueces deseaban. Determinados á usar la misma prueba con el venerable misionero, la suspendieron, por fin, temerosos, por ventura, de que por su debilidad y sus achaques se muriese en el tormento (1).

---

(1) Añade una antigua relacion á estos detalles el incidente que sigue: «Dijeron, sin embargo, á José (tal era el nombre de su huésped) que persuadiese al venerable que dijese lo mismo que él habia declarado en el tormento, y como aún estaba algo tentado del dolor, le dijo en voz alta: «Estos

Nada puede darnos una idea más circunstanciada y más precisa de todos los procedimientos ulteriores de esta causa, que la siguiente relacion de un antiguo misionero que tenemos á la vista con su autógrafo. «Finalmente, el dia 30, dice el citado documento, fueron llamados al mismo tribunal todos los presos. Eran veinte y ocho las víctimas que gemian entre cadenas: los cinco ministros europeos; diez y siete cristianos, y la célebre viuda María Hi, con otras cinco terceras de la Órden, entre las cuales se distinguia especialmente la heroína Teresa Chun. Ántes de entrar en batalla se encomendaron de todo corazon á la gloriosa Santa Rosa

---

»señores bien saben que no has traído esos huesos de Manila; pero porfiadamente quieren que tú confieses esto.» Contestó el venerable confesor: «Bien sabes que cuando teniamos iglesias, estos huesos se conservaban en Fo-gan, y que entónces estaba yo en Europa, y no habia venido á China todavía. ¿Cómo, pues, podré yo confesar que los traje de Manila?» No podian sufrir con serenidad los jueces las razones del venerable confesor; si bien estaban convencidos de la verdad, y los mismos satélites, segun advirtió el venerable, se hacian señas, dando á entender que realmente era así; pero como los perversos sabian que lo contrario era empeño del Virey, no desistieron de su necia pretension. Por entónces, sin embargo, se retiraron á cenar, y los confesores fueron devueltos á la cárcel.

»Al dia siguiente fueron presentados ante los mismos jueces los cinco venerables confesores y diez cristianos de los presos. Hiciéronles las preguntas ordinarias, y luégo volvieron á los soplos, como en el dia anterior. Preguntaron, pues, al venerable Sanz: «¿Por qué hiciste este báculo hueco, y de diversas piezas ó cañutos?» Contestó el venerable confesor: «Lo mandé hacer hueco para que fuese más ligero y lo pudiese llevar; porque, si estuviere macizo, ¿cómo habia de poder levantar tanto bronce? Dije que lo hicieran de diversas piezas ó cañones, con sus tornillos, para poderlo deshacer y meter en la caja en que llevo el recado de la misa.» Esta sencilla confesion de la verdad ofendió de tal manera al impío tribunal, que le mandaron dar incontinenti quince fuertes bofetadas, sin atender para nada á su respetable ancianidad; circunstancia tan digna de consideracion, por otra parte, en el imperio de China. Los cristianos cedieron, por desgracia, á la violenta presion de los tormentos, hecha excepcion del anciano Domingo Vuen-chie, que siempre se mantuvo firme y constante en la confesion de la verdad.»

de Lima, cuya fiesta celebra la Iglesia en dicho día, para salir victoriosos en aquella tenaz lucha con los ministros del infierno.

»Y ciertamente no fué vana su plegaria; pues los que habian declarado dos días ántes al tenor de lo que deseaban los magistrados impíos, se retractaron ahora y sufrieron con una constancia invencible los tormentos más atroces y muchas crueles bofetadas. También fueron preguntados los venerables misioneros sobre várias cosas impertinentes al proceso. La famosa y varonil Teresa Chun se distinguió particularmente en esta audiencia. Tres veces sufrió el tormento de los dedos, sin confesar la mentira que los jueces pretendian arrancarla por la fuerza del dolor. Accidentada la heroína por la violencia del tormento, volvió á insistir valerosa en la confesion de la verdad, y desesperanzados ya los jueces de poder triunfar de su conciencia, la quitaron del tormento, dejándole lastimadas para siempre las coyunturas de las manos.»

El día 1.º de Setiembre dió el venerable P. Royo un brillante testimonio de su doctrina y de su fe. Obligado á comparecer nuevamente ante la barra, fué interrogado una vez más acerca de los motivos que habia podido tener para abandonar su patria y permanecer aquí por tanto tiempo en el imperio. «Predicar la ley de Dios: hé aquí el único designio, contestó el venerable confesor, que me inspiró este pensamiento.» Entónces trajeron una penca, y le dijeron que si no confesaba la verdad sería azotado. «Aunque me azoteis, no puedo responder sino lo dicho», replicó el humilde misionero. «Vosotros decis, añadió el juez, que

Dios está en todo lugar, y por consiguiente, tambien estará en esa caña: si azotándote, los golpes no te duelen, ó Dios aparece y te libra del castigo, nosotros tambien creerémos en él; y si así no sucediese, tendrémos por cierto que no existe el Dios de los cristianos.

»Dios está en todo lugar, le respondió el venerable, así como tambien en esa caña, y es muy fácil á su divina Majestad el librarme de los azotes ó hacer que no me duelan, como lo ha hecho con otros muchas veces; pero es mayor el beneficio que me hace en no librarme del tormento, porque el dolor de los azotes pasa presto, y la gloria que me dará despues de la muerte durará para siempre. La existencia de Dios nos es constante por las divinas Escrituras; por la predicacion del mismo Dios hecho hombre, y por las razones naturales que evidentemente lo persuaden á los que no se empeñan en cerrar los ojos á la luz. Tended, si no, la vista por la redondez del universo: mirad ese vasto firmamento poblado de globos luminosos, que giran en las profundidades del espacio con el mayor concierto y armonía, recorriendo sin cesar las grandes órbitas que Dios les ha trazado con su mano, y sin discrepar un punto de la línea señalada por el dedo del Altísimo.

»Echad el compas del pensamiento á la inmensidad de sus distancias y á la asombrosa rapidez de su carrera. ¿Habeis reflexionado, por ventura, sobre el órden de los tiempos, la sucesion de los años, la variedad de las estaciones, y las leyes constantes que presiden al movimiento y armonía de todas las existencias? Ved ese mar, agitado por las alas de los vientos; enumerad, si podeis, uno por uno todos los monstruos que en sí

encierra. Escudriñad sus caminos en las profundidades del abismo, y reducid á medida el número y la variedad de las especies vivientes que surcan constantemente el espumoso elemento. Y si fijais vuestra atencion en las pintadas avecillas, que trinan, cantan y gorgcean en la enramada sombría; si contemplais la gentileza de las flores, las galas de los jardines, la hermosura de los campos, con toda la variedad de producciones que brotan constantemente del seno fecundo de la tierra para alimento, utilidad y regalo de los hombres, ¿quién sería el Hacedor de todo esto?

»Cierto es tambien que todas estas cosas no pueden conservarse por sí mismas; de donde se infiere evidentemente, que hay un Señor omnipotente, Criador y conservador de todo, Padre amoroso de los hombres y Providencia universal del mundo; y á este Dios omnipotente es á quien predicamos y adoramos y os anunciamos su nombre.» Con estas ó semejantes palabras probaba aquel venerable la divinidad de su mision. Confundidos y avergonzados los ministros de aquel tribunal impió bajo el peso abrumador de aquel gran razonamiento, mandaron que el santo confesor fuese tendido en el suelo y le diesen en seguida crueísimos azotes.

Tambien mandaron dar diez bofetadas al venerable Serrano por haber dado testimonio de su fe y de su mision divina; y despues de haber tenido de rodillas todo el dia á los cinco misioneros sobre un piso de piedras desiguales, fueron de nuevo conducidos á la cárcel para repetir la misma escena en los dos dias siguientes. Mas, para evitar á los esbirros la molestia de



acompañarlos y traerlos á la audiencia del Corregidor desde aquellos calabozos apartados, los trasladaron desde luégo á la prision más inmediata.

Y como quiera que los magistrados insistieran en sus interrogatorios sobre si los misioneros sacaban los ojos á los muertos, interpeló el venerable Serrano á un filósofo cristiano que se hallaba con él en el mismo calabozo, si sabía cuál era la razon ó fundamento para hacerles aquella pregunta extravagante. Sonrióse el letrado tristemente y le dijo «que, habiendo visto aquellos jueces algunas imágenes traídas de Europa con los ojos tan animados y expresivos, no podían persuadirse que fuesen obra del arte, y creían que eran arrancados de los cuitados moribundos.» «Hé aquí, añade el mismo autógrafo, á unos señores doctores y magistrados, que se conceptuaban superiores á todo el género humano, discurriendo peor que los salvajes y las razas humanas más abyectas.» Continuaron aún por muchos días las insoportables actuaciones, con sus interrogatorios insufribles, que descartamos del texto para no gravar la narracion con su lectura (1).

---

(1) «El día 4, dice una antigua relacion de este proceso, llamaron los jueces al venerable Sanz á la casa en donde estaban hospedados, y el 5 á todos los venerables confesores al Tribunal: el primero recibió diez bofetadas. Numeraron la ropa de los cinco, y los volvieron á la cárcel. El 6 les mandaron verter en idioma chino el libro de bautismos de Fo-gan, porque se habia figurado el Virey que era alguna lista de los comprendidos en la rebelion que presumia intentaban; pero cuando supo que los más eran niños y mujeres, y que muchos ya no existian, quedó burlada su malicia. El trabajo de la version duró hasta el día 17, y lo hacian los cinco venerables en la casa de los jueces, llevando sus cadenas en el cuello y sin dejarles los satélites. El 20 fueron molestados con otras preguntas, y se reprodujeron las relativas á los restos del venerable P. Fr. Francisco de Capillas. Los jueces entónces estaban

Hasta aquí tan sólo se habian practicado las diligencias de estilo para fallar en primera instancia sobre la culpabilidad de los venerables confesores, y como ha-

---

empeñados en hacerles confesar que los repartian á la gente, y porque lo negaron constantemente, les dieron muchas bofetadas y azotes.

»Despues llamaron á varios cristianos y les preguntaron si reverenciaban á Confucio, á sus progenitores y al ídolo Koan-lao-ye. Unos confesaron afirmativamente, lo que hacian obligados por la fuerza del tormento; otros lo negaron, y finalmente, todos flaquearon en esta parte, á excepcion de Domingo Vuen-chic, que contestó valerosamente: «A ninguno de esos reverencio.» Amenazado con azotes, añadió: «Ya soy viejo: de hoy á mañana espero la muerte, y así aunque muera por la violencia de los azotes, poco importa.» Despues lo amenazaron con que quitarian la vida con azotes á su hijo en su presencia, pero nada fué bastante para vencer la constancia de aquel fervoroso anciano. En seguida molestaron al venerable Royo, y le pidieron que persuadiese á sus cuatro venerables compañeros que confesasen haber repartido algunos huesos del venerable Capillas, si no á todos los cristianos, á lo ménos á los más fervorosos; y que de su declaracion ningun daño les podria resultar. El venerable confesor les contestó, que no siendo verdad lo que ellos pretendian, era cansarse inútilmente insistir por más tiempo en este punto.

»El día 12 de Octubre fueron los venerables confesores llevados otra vez al tribunal de los jueces delegados. En este día les preguntaron otras cosas, particularmente acerca de los sujetos que les llevaban las provisiones de Manila, y por haberse descubierto lo que los venerables todavía ignoraban, habiendo declarado, como ántes, que se las habian traído dos mozos de Canton, en lo que tampoco faltaban á la verdad, fueron cruelmente azotados. Cansado ya el venerable Sanz de responder á tantas impertinencias, dijo á los jueces: «Señores, por amor de Dios, no nos molesten más: ninguno de los que aquí estamos tiene el más mínimo delito.» Cinco horas estuvieron aquel día de rodillas sobre las desnudas piedras, y por fin, los venerables Sanz, Serrano y el casero del segundo fueron amenazados, con que les darian por tres veces el tormento de los tobillos si no confesaban que habian repartido aquellos huesos. El día 28 llevaron á los venerables á la posada de los jueces, y sólo sufrieron un leve interrogatorio acerca de algunas cosas indiferentes; y parece que los jueces comisionados se dieron ya por satisfechos para terminar las diligencias.

»Despues, los cristianos de Fo-gan tuvieron oportunidad de socorrer á los venerables presos, y para su mayor consuelo, el día 28 de Octubre llegó á la ciudad el P. Tomas Sanchez, misionero apostólico, indígena y alumno del seminario de Siam. Llevaba vestidos y dinero para aliviar las necesidades que los venerables padecian en la cárcel, y los socorrió caritativamente. Los venerables le dieron las más expresivas gracias, pero le suplicaron que procu-

bian conocido en la causa varios jueces, no todos eran, por fin, de un mismo sentir en la sentencia. Los primeros magistrados que instruyeron el proceso opinaban, como ántes, que no eran los venerables misioneros reos de los delitos que les habian imputado. Los jueces comisionados que actuaron despues en este asunto (á pesar del interes que mostraron para complacer al tirano), despues de una serie interminable de interrogatorios y violencias para que dijese sólo lo que ellos pretendian y deseaban, al fin opinaron y dijeron «que los cinco europeos por toda pena debian ser expulsados del imperio.» Esta sentencia pareció al cruel Tetrarca benigna y clemente en demasía. En su vista, les devolvió la causa muy airado, y les apercibió severamente que volviesen á examinar á los procesados con más detenimiento, y procediesen con más rigor en las declaraciones judiciales. Esto era para aburrir y desesperar al más paciente. La sentencia de muerte fuera ménos sensible y dolorosa que volver á la repeticion interminable de los interrogatorios y tormentos que acababan de sufrir en la pesada tramitacion de aquella causa.

---

rase ausentarse de Fo-cheu por el peligro que corria de caer en manos del Virey, el cual habia declarado ya la persecucion más furiosa contra los infieles.

»Otro interrogatorio sufrieron los venerables confesores el día 2 de Noviembre, que sólo duró poco más de media hora: fueron examinados esta vez por los corregidores de Fo-cheu y de Yem-ping, hombres muy humanos, que mostraron mucha deferencia hácia los venerables presos, sin haberlos afligido con tormentos ni preguntas inoportunas y molestas. Despues, el día 9, tambien les hicieron várias preguntas el juez del crimen y el tesorero imperial: se habló en esta ocasion acerca de la existencia del alma, de la cual si bien se burlaban aquellos secuaces de Confucio, dieron á entender que no les disgustaban sus respuestas.»

Añadieron, pues, los magistrados nuevos interrogatorios y torturas, sin más objeto que arrancar á los venerables confesores alguna expresion fugaz, en que pudiesen fundar la sentencia de muerte contra ellos. El juez del crimen y el notario se escandalizaron altamente de la injusticia horrorosa que se cometia á las claras en la tramitacion de aquel proceso, y en la arbitrariedad de los tormentos con que se pretendia hacer aparecer culpables á los que no lo eran realmente. La discordia de los jueces y las circunstancias repugnantes que debian constar en autos anunciaban al tirano que su pretension cruel sería reprobada últimamente en la córte de Pe-kin, á pesar del valimiento que tenía el gran Tetrarca con los altos dignatarios del imperio. Esta consideracion y este recelo le obligaron á revisar la causa por sí mismo, y al efecto volvió á examinar á los venerables confesores, pronunciando al fin aquel tirano, despues de mil atropellos y violencias, su fallo definitivo en estos términos (1):

---

(1) El día 22 de este mes de Noviembre, dice otra relacion, llamó el Virey Chen-yo-kien á su tribunal á todos los presos (éramos treinta y uno). En primer lugar entraron tres ladrones, á los que juzgó con gran suavidad y despachó muy presto: sólo guardaba el rigor para los pobres cristianos. Era este Virey muy dado á los ídolos, y así es inexplicable el ódio que tiene á la ley de Dios, cristianos y misioneros. Luégo que despachó á los ladrones, fué llamando á nuestros cristianos por el orden siguiente: Fueron ante todo examinadas la invencible María Ni y cinco beatas. Despues de haber preguntado á la primera si habia tenido en su casa al europeo, prosiguió: «P. ¿Qué gente son estos europeos que tienes en tu casa? Si no los tienes para deshonestidades, ¿para qué los tienes? R. Son virtuosos y dirigen nuestras almas, para conseguir las felicidades eternas de la gloria. No es, por fin, de deshonestidades, que eso es cosa de bestias.»

Vuelto despues á las beatas, les dijo: «P. ¿Habeis dormido con los europeos? R. Nosotras, desde niñas, contestaron, consagramos nuestra virginidad á Jesucristo: no entendemos de esas cosas.» Las molestó despues con otras

«A los cinco europeos, Petolo, Hoa-kin, Xi-hoang-chi-ko, Te-chi-ko y Fi-jo-vuang (esto es, los venerables Sanz, Royo, Diaz, Serrano y Alcover) se da sen-

várias preguntas acerca de los soplos. Iba el Virey á examinar á los cinco venerables europeos, cuando le dieron el aviso de que el Emperador le enviaba un libro de regalo. Con esta novedad se suspendió la audiencia, y se prorogó para el día siguiente 23, en el que fué llamándolos por el órden que se sigue:

«En primer lugar (continúa el venerable Serrano, cuya es esta relacion), llamó á nuestro capitan invicto el venerable Sr. Sanz, á quien hizo las preguntas siguientes: P. ¿Cuánta edad tienes? R. Sesenta y seis años. P. ¿Cuántos años há que viniste á China? R. Treinta y dos. P. ¿De dónde eres? R. De la provincia de Cataluña. P. ¿Cómo se llama tu Rey? R. Felipe. P. ¿Cómo se llama el Papa? R. Benedicto. P. ¿Quién te mandó venir á China? ¿el Rey ó el Papa? R. Ni el Rey ni el Papa; yo quise venir por el bien de las almas. P. ¿Pasaste por Filipinas? R. Sí, señor. P. ¿Quién gobierna las Filipinas? R. Mi Rey de España. P. ¿Viniste á China con intento de hacer rebelion? R. No tenemos tal intento; ya há más de cien años que predicamos la ley de Dios en este imperio, y jamas se ha oido de nosotros tal cosa. Dijo entónces el Virey: Dente tormento. Al punto se echó su Ilustrísima en tierra, y un satélite le dió un puntillon diciendo: Levántate, que no te dan tormento (era amenaza). P. Estando Luzon tan distante de Europa, ¿cómo la gobierna tu Rey? ¿Qué utilidad tiene en esto? R. No tiene más utilidad que la salvacion de las almas; ántes gasta millares de pesos en conservar aquellos pobres indios. P. En vuestro reino, ¿todos son cristianos? R. Todos, desde el Rey hasta el más ínfimo plebeyo. P. ¿Hay en vuestro reino soldados, magistrados y audiencias, como en China? R. Sí. P. En volviéndote á Europa, ¿irás á ver al Rey ó al Papa, y éstos te darán mandarinato? R. Me iré derecho á mi convento, sin ir á ver ni al Rey ni al Papa; eso de mandarinato lo miro yo como cosa de comedia, que en acabándose, todo se desvanece. (Dente cinco bofetadas; éste habla disparates.) P. Si no esperas mandarinato ni otro premio, ¿por qué veniste á China con tanto trabajo? R. Porque espero la gloria eterna, que dura para siempre; los bienes de este mundo presto acaban. P. ¿En qué consiste el premio de la vida eterna? R. En conocer á Dios, y amándole eternamente, gozar de eternas delicias. P. En el cielo, ¿hay casas? R. Hay diversidad de mansiones, segun la diversidad de méritos que en este mundo hicieron los escogidos de Dios; pero las casas de este mundo, en su comparacion, vienen á ser hormigueros. (Éste habla disparates; denle cinco bofetadas.) P. En Europa, ¿quién gobierna á los cristianos el Rey ó el Papa? R. Por lo que toca á lo político y cosas de este mundo, los gobierna el Rey, y al Rey pagan tributo; lo que toca á la doctrina y dirigir á las almas para la vida eterna es cosa que pertenece al Papa. P. Si toda la China se convirtiera, ¿quién la gobernaria? R. La gobernaria el Emperador, como ahora la gobierna. P. Toda la gente de Macao, ¿son cristianos? R. Todos son cristianos. P. ¿Quién los gobierna? R. El Rey de Portugal. P. Cuando entraste segunda

tencia de degüello, porque pervierten los corazones de los hombres. Al Kuo Ambrosio Hi-jin se da sentencia de garrote, por haber sido escribiente de Petolo y cabecilla de la falsa ley de Dios. La sentencia contra Petolo, que se ejecute luégo sin dilacion; los cuatro eu-

---

vez en China, ¿saliste de Macao? R. Sí. P. ¿Cuántos años há? R. Ocho. P. ¿Por qué entraste, sabiendo que el Emperador ha prohibido vuestra ley por falsa? R. Es imposible que pueda ser falsa, porque es dada por Dios, que siendo sumamente sabio no puede engañarse, y siendo sumamente bueno, no puede engañarnos. P. ¿Dónde está Dios? Está en todo lugar; está aquí presente, y dentro del corazon de S. E.—P. Dios, ¿cómo no te ayuda? R. Y mucho que me ayuda, pues me da paciencia y fortaleza para sufrir estos trabajos, y espero que todo ha de ceder en mayor mérito mio. P. ¿Has visto á Dios? R. Dios es purísimo espíritu y no se puede ver con estos ojos corporales. P. Pues si no lo has visto, ¿cómo le crees? R. Tampoco vosotros habeis visto á los emperadores Fo-hi y Puon-ku, á vuestro maestro Confucio ni á su discípulo Men-za y otros célebres varones de vuestro reino, y lo creeis sin la menor duda. Tanto mejor nosotros; creemos en Dios, teniendo el testimonio infalible de la divina Escritura. (Denle cinco bofetadas que habla palabras diabólicas.) P. ¿Cómo os atreveis á reducir á la gente de China? R. Les enseñamos á creer y amar á Dios; sin eso es imposible que el hombre se salve. La existencia de Dios, y que el hombre tiene alma racional é inmortal, es tan claro, que muchos filósofos gentiles lo conocieron con la luz natural y lo dejaron bien demostrado. P. La tortilla que dais á los cristianos (la sagrada forma), y óleo con que los ungis, ¿es para dementarlos y embaucarlos? y si no, ¿para qué haceis esto? R. En las cuatro partes del mundo hay cristianos; todos comulgan y todos se ungen; luego, si esto no fuese verdad, todos estarian dementados y embaucados. P. ¿Para qué escribis los bautizados en un libro? R. Para saber quiénes son cristianos, y para cuidar de ellos; tambien porque muchos se bautizan siendo párvulos, y suelen morir sus padres, ó ignoran el santo nombre que se les impone en el bautismo, y lo principal, porque éste es estilo de la santa Iglesia en todo el mundo. P. ¿Por qué no permitis que los cristianos veneren á Confucio y á los abuelos difuntos? R. Ya este punto se determinó en Roma, y el Papa envió los años pasados sus legados á este imperio. (No replicó más sobre esto.) P. ¿En qué casa has habitado desde que viniste á Fo-gan la segunda vez? R. En casa de Kuo Ambrosio Hi-jin. (Esto ya era sabido de todos.) Otras preguntas se omiten por no molestar, y porque se reducen á las que quedan escritas. Padeció su Ilustrísima dos horas de gran molestia; por todas, fueron veinte y cinco las bofetadas que le mandó dar el juez inicuo, y tan crueles, que corria la sangre hilo á hilo por la boca; la cara quedó tan hinchada, que no se veian los ojos; baste decir que quedó su Ilustrísima sordo hasta el dia de su martirio.»

ropeos y Ambrosio, que esperen en la cárcel hasta nuevo decreto. A Chin José Chomho-ey, Kuo Lucas Kinjin, Visang Tadeo Go-chin y Chin Domingo Vuenchie, se les da sentencia de destierro perpétuo á la Tartaria, por haber tenido en su casa á los europeos; pero este último se puede redimir por una pequeña suma de dinero, por ser ya viejo de sesenta y siete años», etc.

Los demas fueron condenados á la afrentosa pena de la canga y de los azotes públicos, sin excluir á las terceras de la Orden, á quienes se concedió que pudiesen redimir este castigo con dinero. La fecha de la sentencia era del año 11 del emperador Kien-tung, dia 7 de la luna 11, que correspondia á dicho dia 18 de Diciembre de 1746 de la era cristiana. Publicóse la sentencia el mismo dia, y mandó el Gobernador que los europeos esperasen la confirmacion del Emperador en los calabozos de Fo-cheu, en tanto que los demas eran remitidos á Fo-gan para que su mandarin los castigase desde luégo al tenor de la sentencia pronunciada. Exceptuábanse tan sólo Ambrosio, Lucas, José y Tadeo, que tambien debian esperar la confirmacion del Soberano en la cárcel de Fo-gan.

Advierte el venerable Serrano que habiendo el Virey dado cuenta al Emperador, ántes de pronunciar dicha sentencia, de que tenía procesados á cinco misioneros europeos, se le contestó que los enviase á la ciudad de Macao. Empero, como aquel malvado jefe deseaba distinguirse con alguna accion cruel que eclipsase en cierto modo todas sus infamias anteriores, hizo presente al Monarca que aquellos ministros europeos era gente muy perversa y reos de muchos delitos jus-

ticiables, por lo cual era preciso juzgarlos y sentenciarlos con rigor. En vista de esta insistencia, el débil Emperador mudó al fin de parecer; pues fiado en el celo y rectitud que suponía en el Tetrarca informante, le contestó «que ejecutase lo que fuese conforme á justicia y razon.» Por esto multiplicó las actuaciones aquel malvado Prefecto, deseando sorprender cualquier palabra en las declaraciones judiciales, para poder apoyarse y llevar á la conciencia del Monarca la convicción de un delito imaginario, que hiciera aparecer á los ministros de Dios como culpables y reos de la pena capital.

Mas, como quiera que las confesiones verbales nada arrojasen contra ellos, el notario, obedeciendo á las indicaciones del Virey, añadió en las actuaciones mil falsedades é imposturas, que los venerables confesores jamas habian manifestado, con el dañado designio de hacerles aparecer confesos de sus delitos, y obligar de esta manera al Soberano á que confirmase su sentencia, como se lo suplicaba el gran prefecto.

El P. Matías Fu, clérigo indígena, que no estaba implicado en esta causa, aguardaba impaciente el resultado de la sancion imperial, cuando hé aquí que el dia 24 de Mayo escribia al venerable Sanz este billete: «Acaba de llegar la *Gaceta* de Pekin; el Emperador ha confirmado las sentencias que dió el Virey Chen-hio-kien; V. S. Ilma. en breve será coronado con la palma del martirio. Los reverendos padres compañeros y Ambrosio esperarán en la cárcel hasta que venga segundo decreto del Emperador para ser degollados. Con este anuncio no podemos contener las lágrimas;



pedimos la bendicion de V. S. Ilma. y que á todos nos tenga presentes delante de Dios.»

Al recibir el venerable Prelado esta noticia, se volvió á sus compañeros de prision con el semblante radioso de alegría, y tomando al venerable Serrano de la mano, le dijo en breves palabras: «Venga acá; sepa que presto seré degollado»; y cayendo in-continenti de rodillas, rezó con gran devocion el cántico *Te Deum*, en accion de gracias al Señor por favor tan singular. Luégo se dispuso para hacer una confesion general, que concluyó el mismo dia. El venerable Serrano, que era el director de su conciencia, decia despues á sus hermanos: «¡Qué confesion tan humilde! ¡qué afectos tan amorosos! ¡qué lágrimas tan sentidas! ¡qué de buena voluntad las derramaba la fuente amorosa de su corazon! Acabada la confesion, me prometió que nosotros cuatro, compañeros y colaboradores suyos en la viña del Señor, seriamos los primeros que tendria presentes delante de Dios en la gloria, y así vivimos con el consuelo de esta firme promesa.» ¡Tal era la seguridad con que este insigne mártir de la fe esperaba la corona de sus méritos y de su triunfo glorioso en la patria de los bienaventurados!

No habian trascurrido muchas horas desde que se recibiera esta noticia, cuando el Corregidor de la ciudad enviaba á uno de sus tenientes á la cárcel donde estaba el Obispo venerable, y despues de haber hecho leer al escribano la nómina de los presos, llamó á los tres venerables confesores (el Vicario Apostólico, el padre Serrano y el P. Royo) y les dijo: «Ahora conviene que por espacio de diez dias tengais puestos los gri-

llos y esposas, porque el Virey quiere enviar á un ministro suyo para registrar el calabozo.» Esta prevencion era tan sólo para sacar al venerable Sanz desprevenido de la cárcel, y conducirlo al patíbulo sin conciencia de la suerte que le estaba preparada; pues como, al decir de un misionero, los chinos por lo general prefieren suicidarse á perecer en manos del verdugo, se figuraban, por desgracia, aquellos ministros de Belial que los venerables confesores estarian poseidos de los mismos sentimientos. Tanta era su ceguedad, y tan léjos estaban de pensar que la noticia del martirio era la más feliz nueva que podian llevar á las prisiones de aquellos santos misioneros.

Amaneció claro y puro el dia 26 de Mayo de 1747, y una muchedumbre innumerable se agrupaba estrechamente en derredor de la cárcel, para ver y presenciar el espectáculo sangriento que debia tener lugar algunas horas más tarde. Entraron en la cárcel los ministros de justicia para conducir la santa víctima al lugar del sacrificio.

Reconcilióse brevemente ántes de entregarse á sus verdugos y recibió la absolucion sacramental, en tanto que los cristianos y demas confesores de la felloraban sentidamente la pérdida irreparable de su pastora moroso, que habia sido hasta entónces el consuelo de sus penas. Verificado el despido, finalmente, entre lágrimas, oraciones y promesas, llegaron al tribunal del Corregidor de la ciudad, donde el venerable confesor echó cinco pesos en el suelo, para que fuesen entregados al verdugo que le cortase la cabeza. Mas el Corregidor, avergonzado, los mandó recoger inmediatamente y los entre-

gó al Alcaide, para que los devolviese á los venerables Royo y Serrano. Acto seguido dispuso que se atasen las manos del venerable confesor por las espaldas, apretándoselas con tanta violencia y crueldad, que se oyeron crujir á gran distancia los huesos y articulaciones dislocadas.

Entre tanto escribía el secretario del Corregidor en una bandera blanca una inscripcion en estos términos : *Este reo Petolo está condenado á degüello para ejemplo y escarmiento de los demas, porque con sus mentiras y engaños ha pervertido los corazones de los hombres.* Esta bandera, con su asta, fué asegurada en las manos del venerable confesor, atándosela de tal modo, dice un texto, que podia leerse la sentencia desde léjos. Pusieronle despues una mordaza, con el fin de que no maldijese al Emperador y á sus ministros, y sin embargo de que el venerable suplicó que excusasen aquella diligencia por inútil, para poder desatar su lengua en alabanzas de Dios, no fué escuchado su ruego por aquella chusma impía.

Caminaba el venerable confesor de Jesucristo con gran medida y gravedad por las calles de Fo-cheu, deramando la veneracion y el respeto en derredor de su persona. Ni áun la mordaza fué bastante á impedir que se desplegasen sus labios, finalmente, para glorificar y confesar el santo nombre de Dios, y exhortar al mismo tiempo al gran concurso que siguiese su ley santa. Era tan extraordinaria la afluencia de todas las poblaciones inmediatas que acudian en tropel á presenciar aquella escena, que se vió comprometida la existencia del venerable confesor por las inmensas oleadas de la

plebe, cuyo desbordamiento tumultuoso nada era bastante á contener.

Sacáronle, finalmente, por la puerta que mira al Oriente, y despues de haber andado algunos pasos fuera de la gran ciudad, mandaron al venerable confesor que se arrodillase allí sobre una losa, y preparase su cuello á la tajante cuchilla. Entónces suplicó á aquellos sayones el unguido del Señor que le permitiesen orar un breve rato, y concluida su plegaria, volvió el rostro á su verdugo y le dijo alegremente: «Me voy al cielo en este instante.—Y yo deseo ir contigo, contestó el fiero lictor.—Pues sigue la ley de Dios», le replicó el venerable; é inclinando la cabeza bajo el hacha brillante, se la separó de un solo tajo el verdugo decidor. Todas las miradas y pensamientos cristianos se dirigieron en aquel momento á las moradas eternas de la gloria, para contemplar el vuelo de aquel espíritu dichoso, que, desatado para siempre de las ligaduras de la carne, se remontó libremente á las regiones de la luz.

El P. Matías Fu habia preparado una alfombra de antemano para recoger la sangre del ya venerable mártir; mas no quisieron permitir este homenaje religioso los ministros de justicia, diciéndole: «Que no eran de estilo, en tales casos, semejantes demostraciones y respetos.» Sólo se pudo esparcir alguna ceniza por el suelo, y recogerse despues toda empapada en la sangre del glorioso campeón de Jesucristo. Era un honrado gentil de la ciudad el que se habia encargado de sacar la arena y la ceniza ensangrentada para entregarla á los cristianos, y fué tal el cambio interior que experimentó su

alma desde aquel supremo instante, que, al regresar á su morada con aquel tesoro inestimable, sólo sabía decir á su familia: «Ésta es sangre de un hombre justo»; y ponía sus manos tintas en tan precioso licor sobre la cabeza de todos los individuos del hogar doméstico, y luégo besaba su cabello ensangrentado, repitiendo siempre su tema favorito. Al cabo de poco tiempo era cristiana toda su familia, y edificaba con su virtud y buen ejemplo á toda aquella grey atribulada.

Tambien recogió la cuerda, dice un santo misionero, con la que estaban amarrados los brazos del venerable mártir, y puso otra en su lugar; entregando lealmente estos objetos venerandos al P. Matías Fu, de quien recibiera anteriormente tan honrosa comision. Despues se llevó tambien la losa sobre la cual habia sido degollado el venerable, y para que jamas se perdiese su memoria, esculpió en ella esta inscripcion: *Pe lao su teng tien Xe. Esto es: piedra en la que subió al cielo el venerable maestro Pe.*

Habia asistido el P. Fu, con otros muchos cristianos, al sangriento sacrificio, y cuando la noche silenciosa habia extendido sus sombras sobre los restos preciosos de aquella víctima inocente, todos los cristianos se agruparon en derredor del santo cuerpo, para rendirle el tributo de su corazon y de su amor. Unos bañaban con sus lágrimas su cabeza ensangrentada; otros besaban sus piés y sus manos generosas, y todos se encomendaban con fe viva á su amparo poderoso cabe el trono del Señor. Recogido, pues, con gran respeto el cadáver venerando, lo llevaron al panteon del mon-

te santo, donde se daba sepultura á los cristianos (1).

La noticia del martirio del venerable Sanz causó mucha sensacion en la ciudad de Macao, y se celebró tan feliz nueva con una misa solemne y un *Te Deum* á pleno coro en el convento de Nuestra Señora del Rosario. Asistieron á estos actos religiosos el Obispo diocesano, monseñor Martiliat, Vicario Apostólico de Iunan; el Sr. Gobernador, el Municipio y todas las comunidades religiosas. Precedieron á tan gran solemnidad tres dias de iluminaciones y fuegos artificiales, con repiques generales de campanas en todas las iglesias y santuarios. Idénticos actos religiosos y solemnidades entusiastas tuvieron lugar con tal motivo en la capital de Filipinas, asistiendo á nuestra Iglesia en dichos actos el Metropolitano de esta Iglesia, el Ilmo. señor Gobernador interino de las islas y Obispo electo de Nueva Segovia, D. Fr. Juan de Archedera, y el muy noble y leal Ayuntamiento de la ciudad de Manila.

Salía entónces de Fo-cheu el Virey tártaro (ó sea el *Chun-tu*) para visitar los puertos de Hia-muen, y estaba á la sazón surto en Emuy el patache de Manila

---

(1) «Fueron tantos los gentiles, dice una antigua relacion, que acompañaban al cadáver, que fué preciso usar de una estratagema para conservar el respeto que se debía á los venerables restos. Fingióse mandarin el misionero, y se sentó para dar órdenes, haciendo las veces de satélites tres carceleros que amaban á los venerables confesores. Mandó, pues, prender á unos y á otros, y los demas se escaparon. Entónces cambió los vestidos del venerable cuerpo, y recogió los que estaban ensangrentados, con los grillos, cadenas y esposas, y demas reliquias del venerable mártir, de las cuales parte repartió entre los cristianos, y las más se llevaron á Fo-gan, Manila, Roma y Siam. Vestido el venerable cuerpo, lo puso en el féretro, y despues, con permiso del Alcaide, lo colocó en un panteon del monte santo en donde se enterraban los cristianos.»

*San Andres*, cuyo capitan, D. José Pasarin, ganó el afecto de aquel prócer con los ricos presentes que le hizo. Con tan plausible motivo se animó á interceder por los cuatro venerables confesores, que todavía estaban detenidos en la capital de provincia, rogándole con empeño que le permitiese trasladarlos á bordo de su patache para conducirlos á Manila. Mas el *Chun-tu* se excusó muy cortésmente con que su causa estaba ya en el Tribunal supremo de la córte, y que no podia disponer en el asunto; añadia, ademas, «que para esto era preciso en todo caso que le trajese cartas del Gobernador de Filipinas.» Esta respuesta evasiva hizo creer á Pasarin que el Virey tártaro trataba de engañarle con palabras y esperanzas muy remotas, y desconfiando por completo de conseguir su deseo, procuró alguna reliquia del venerable Sanz. Le habia prometido un tártaro la cabeza preciosa de este mártir, mediante la enorme suma de 1.180 escudos; mas habiendo sospechado el gran Virey la pretension del capitan, ordenó á los mandarines de Hu-Kue y Ming-hien, que despues de averiguar si todavía existia la cabeza venerable del ungido del Señor, la redujesen á cenizas con los demas restos mortales de su cuerpo.

En virtud de esta órden terminante fueron aquellos mandarines al panteon de los cristianos, y levantando el fino lienzo que cubria como una gasa aquellos restos venerandos, vieron con admiracion que la cabeza ensangrentada se habia conservado fresca como si acabára de separarse de su tronco, los ojos y el color estaban vivos aún y sin quebranto, el cabello lustroso, el cuerpo inmune de toda corrupcion, y el gran sudario

tan limpio, hermoso y trasparente como si acabára de extenderse sobre el cadáver sangriento.

En vista de todo esto, los mandarines, aunque infieles, no pudieron ménos de exclamar: «¡Verdaderamente era éste un hombre justo! ¡Por cierto que ha sido castigado injusta y temerariamente! Pero nosotros, á más no poder, ejecutamos y obedecemos lo que ha mandado el superior.» Encendieron despues una alta pira y redujeron á cenizas aquellos restos sagrados, recogiendo con cuidado los huesos y demas residuos del cadáver, que se llevaron en seguida los cristianos, de cuyas circunstancias y detalles dió despues fiel testimonio el P. Matías, como notario apostólico nombrado para este efecto. Tambien se mandaron algunas de estas reliquias á los cristianos de Fo-gan y de Fo-cheu, y el resto se envió á Manila y á la capital del cristianismo.

Sabido en Roma el triunfo de nuestro venerable mártir, la Santidad de Benedicto XIV pronunció una sábia y elocuente alocucion en público consistorio, el dia 26 de Setiembre de 1748, apellidando al venerable, segun el antiguo uso de la Iglesia, con el nombre de *Mártir consumado*; y previniendo al efecto que no debian perjudicar á este propósito las demostraciones de culto público que los cristianos de China le habian tributado en su fe ardiente. Hé aquí una sucinta reseña biográfica, que se conserva original en un autógrafo por un profundo conocedor de sus virtudes:

«El venerable Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz era natural de Ascó, en el obispado de Tortosa, y recibiera en el bautismo los nombres de Pedro José. Mas por



consejo de un venerable sacerdote, tío suyo, tomó el de Pedro Mártir, presintiendo, sin duda, su destino, sin darse razón de ello. Habiendo recibido el hábito de la Órden en el convento de Lérida, gustaba mucho de vivir en los claustros, donde florecia más severa la observancia regular; y deseoso de prestar su concurso generoso á las grandes conquistas evangélicas del extremo Oriente, pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario* en 1713, siendo en seguida destinado á las misiones del Catay, en donde trabajó con un espíritu extraordinario y apostólico, hasta que cayó en manos de los perseguidores de la fe.

»Hombre de genio amable y muy humilde, siempre huyó de prelacías; mas al fin fué nombrado, á pesar suyo, Obispo Mauricastrense y Vicario Apostólico de Fo-Kien. No hubiera admitido, sin embargo, esta santa dignidad, ni se hubiera nunca consagrado, si la obediencia no le hubiese impuesto en cierto modo este deber. Lamentábase despues el venerable de su desgraciada suerte en una sentida carta que escribió desde Canton, con fecha 1.º de Marzo de 1730. «Confieso, decia, que cometí un grandísimo yerro, y que primero debia morir que admitir el obispado. ¡Oh juicios inexcrutables de la divina Majestad, cuán formidables sois! Llegó al colmo la medida de mis culpas, y permite Dios en sus decretos que yo me precipite hasta el abismo, admitiendo una carga que, excediendo y abrumando mis fuerzas con su peso, es forzoso que me oprima y caiga en tierra, sin que jamas pueda levantarme.» Con estas y semejantes expresiones desahogaba el santo Obispo la tristeza que oprimia su co-

razon, al medir todos los senos y profundidades de su nada, en frente del alto cargo que pesaba como un monte sobre sus humildes hombros.

A pesar de sus achaques y de sus crónicas dolencias, era siempre el primero en los trabajos de aquel inmenso apostolado, cuyo peso compartia con los demas operarios evangélicos. Dotado de un corazon sensible y exquisito, le mortificaban mucho más los azotes y bofetadas que los otros recibian en los tribunales del imperio, que sus padecimientos personales. Lloraba al ver castigar á los demas, y sin embargo no derramó una sola lágrima en las noventa bofetadas que recibió en su faz serena durante su prision y su proceso.

Fuera tambien muy celoso de la religion y de la fe, dispuesto á dar la vida á todas horas por la pureza de sus dogmas. Todavía mucho ántes de haberse declarado en el imperio esta última persecucion del cristianismo, circuló una pastoral (con fecha 22 de Julio de 1745) á las iglesias de aquella mision gloriosa, para reprimir severamente la temeridad de algunos que con sutilezas detestables áun trataban de eludir la bula *Ex quo* de la Santidad de Benedicto XIV. Inspirado siempre el venerable por el celo inextinguible de la honra del Señor, y despues de recordar en su pastoral famosa las célebres palabras del Cardenal Tournon, *missio destruetur, et error non emendabitur*, revocaba expresamente todas las facultades espirituales á los que no querian hacer el juramento prescrito á los misioneros en la susodicha bula, y fulminaba ademas excomunion mayor contra los que permitian y autorizaban la práctica de los ritos tantas veces reprobados por la Silla Apos-

tólica. De esta suerte el grande hombre respondia en todos los tonos á su vocacion y á su destino; y si como particular era el ejemplo de todos los operarios y ministros del Señor, como Prelado era el reflejo de un pontífice celoso puesto por el Espíritu Santo para regir aquella iglesia. Así peleaba á todas armas aquel atleta de Dios, hasta la lid postrimera, en que se ciñó sus sienes con la corona del martirio.

---

## CAPÍTULO V.

Continúan los procedimientos judiciales contra los otros venerables confesores.—Reclama los misioneros europeos un capitan español.—Envia la Corporacion á la provincia de Fo-Kien otro misionero indígena.—Persecucion y fortaleza de las vírgenes cristianas de Fo-gan.—Decreto absurdo é impío del mandarín de la montaña contra los cristianos del distrito.—Difiere el Emperador la confirmacion de la sentencia, respecto de los otros misioneros encarcelados en Fo-cheu.—Teme el Virey que se libren de la muerte, y los manda asesinar en la prision.—Sucinta idea biográfica de estos venerables mártires.—Fin desastroso del Virey y su familia.—Junta provincial de 1749.—Memoria de algunos santos religiosos.—Progresos y constitucion orgánica de algunos pueblos cristianos, bajo la accion civilizadora de los misioneros dominicos en la isla de Luzon.—Expedicion desgraciada contra los bravos ipituyes.—Nueva expedicion triunfante de los valientes cagayanes contra los mismos salvajes.—Tercera expedicion afortunada contra los fieros panoipoyes.—Son igualmente humillados y batidos los ilongotes, ibilaos y otras razas enemigas de la civilizacion y el cristianismo.—Bautismo del Sultan de Joló, y circunstancias ruidosas que le precedieron, acompañaron y siguieron.

Dejábamos en el capítulo anterior á los demas confesores de la fe aguardando el último decreto imperial para marchar al combate, si tal habia, al fin, de ser su destino deseado. Sólo tres dias habian trascurrido desde el martirio glorioso del venerable Pontífice, cuando fueron llamados á la barra todos los reos condenados á

la pena capital, y entre éstos se contaban nuestros santos misioneros. Es costumbre en el imperio celebrarse una asamblea en la sala judicial del magistrado del crimen, durante la luna cuarta, que suele caer en Mayo.

Compónense estos comicios de los Vireyes tártaro y chino, Tesorero, Corregidor, Prefectos de las dos villas clavadas intramuros de la capital, y de otros muchos magistrados de aquella gran toparquía, bajo la presidencia del juez territorial, aunque siempre ocupan los Vireyes el lugar preferente en estas juntas. A esta famosa asamblea son citados en un día todos los reos procesados por delitos de cierta gravedad, llevando una canga al cuello y otra pendiente de las manos, donde está escrita la sentencia pronunciada en primera instancia contra ellos. Les marcan además en la mejilla derecha, con una tinta indeleble, la pena particular y respectiva á que están ya condenados por los tribunales inferiores. En esta forma son los reos introducidos á la sala judicial por su orden correspondiente, según la gravedad de su delito.

Antes de entrar en la sala en donde estaban los señores de la junta, el alcaide introdujo á los venerables en otro departamento, y allí les fueron grabando con un punzon en el carrillo estas palabras: *Chan-pan*, esto es, *reo de degüello*. Añadieron además en una bandera especial esta inscripcion: *Este reo debe ser degollado, porque con sus engaños pervierte los corazones de los hombres*. Pusieronles asimismo las cangas y demás símbolos de su pena respectiva, y fueron de este modo introducidos ante la grande asamblea de los jueces, donde arrodillados y postrados en señal de cortesía, recibieron

un regalo que es de usanza en tales casos, siendo despues restituidos á sus hediondos calabozos (1).

Los que fueron sentenciados á destierro al norte de la Tartaria cumplieron luégo su condena (á excepcion de Domingo, á quien redimieron sus parientes, como les era permitido), partiendo de Fo-gan para Fo-cheu, á fines del mes de Octubre (1747), con sus cadenas al cuello como grandes criminales. En la capital de la provincia tuvieron el consuelo de pasar algunos dias en la cárcel donde estaba el venerable Royo, que los confesó y absolvió por despedida, recibiendo despues la comunion de mano del P. Matías Fu, que habia pasado á dicha capital para consolar y servir en lo posible á los venerables confesores.

Poco despues se agravaron los padecimientos de los venerables procesados, con motivo de la pretension que manifestó el capitan español del patache San Andres, al Virey tártaro, en órden á castigarlos en Manila segun la gravedad de su delito. Una proposicion tan imprudente, siquiera fuese inspirada por la mejor intencion, comprometió en gran manera la reputacion inmaculada de los santos confesores; porque se daba á entender de

---

(1) «Terminada esta ceremonia, dice un grave documento, y sin preguntar á los reos cosa alguna, hacen los jueces un memorial al Emperador, el cual pronuncia la última sentencia, segun el informe de los tribunales supremos de Pe-kin, de los cuales raras veces se aparta. En toda nuestra vida, añade el venerable Serrano, jamas hemos tenido dia más alegre; al paso que con aquel punzon iban esculpiendo las letras, se iba alegrando el corazon, viendo que nos iban herrando y marcando por esclavos de Jesucristo; y pues este Señor nos hace la gracia de aceptarnos por suyos, estas cabezas ya no son nuestras, sino del Señor; y así se las puede llevar cuando quisiere. ¡Ojalá tuviéramos alguna cosa buena que ofrecer á Su Majestad! Y no digo esto de cumplimiento; pero como este señor es rico y generoso, por poco que ofrezcan los esclavos, siempre salen gananciosos.»

esta manera al Virey de la provincia que eran realmente culpables. Por de pronto se redobló la vigilancia de los guardias; prohibióse despues toda comunicacion con los inocentes misioneros, y se amenazó á los alcaldes de las respectivas cárceles con la pena de privacion de sus oficios si fuesen negligentes en el cumplimiento de estas órdenes. Entre tanto recibió el venerable Serrano el nombramiento de Obispo Tepasitano y coadjutor del venerable Sanz (cuyo martirio áun se ignoraba en la ciudad pontifical), con futura sucesion al vicariato de Fo-Kien.

Sabido con dolor el desamparo en que habia quedado la mision de la provincia de Fo-Kien con la prision y el exterminio de los operarios evangélicos, la Corporacion envió al P. Fr. Juan de Santa María, religioso chino que habia sido recibido á la Orden en el convento de Manila, para que socorriese en lo posible á aquella afligida cristiandad. Empero la persecucion siempre creciente, que rugia cada vez con más furor, no le permitió ejercer su alta mision y tuvo que retirarse á la ciudad de Chan-cheu, sin poder consolar á los cristianos de Fo-gan ni á los ilustres confesores de Fo-cheu, que era el fin intencional de su jornada. El infame é impúdico mandarin de la montaña aventajábase á todos los perseguidores de la fe, en ódio, procaçidad y desvergüenza, reduciendo á prision á las doncellas que habian consagrado á Dios su virginidad y su pureza, y distinguiéndose entre éstas, por su fortaleza invicta, Petronila, Lucía, Isabel y Ursula, á las que quiso violar aquel Prefecto asqueroso.

De todo lo acontecido dió cuenta el inmundo Jefe

al Virey de la provincia, y altamente resentido de no haber podido conseguir el logro de sus deseos, publicó una circular atestada de calumnias contra los venerables confesores y religion de Jesucristo, que enseñaban una moral tan elevada y tan contraria á sus brutales apetitos. «Todos los que creyeren (decia la circular) la doctrina supersticiosa de los extranjeros, están muy engañados, y luégo al punto procuren salir del engaño, que así tendrán paz y felicidad; porque estos extranjeros son muy perversos, rebeldes é insoportables, y con pretexto ó título de ley del Señor del cielo quieren engañarles; pues todos los cristianos los aman y estiman, y las muchachas y beatas siguen todas sus consejos, y no quieren casarse hasta la muerte; y éstos, aunque tienen forma de hombres, son verdaderamente brutos, que no tienen vergüenza ni guardan las buenas costumbres del imperio. Decid, pues: si los que son cristianos tienen grande dicha y fortuna, ¿cómo Petolo (el venerable Sanz) fué degollado, unos desterrados y otros encarcelados? ¿Y por qué? Por haber creido la doctrina supersticiosa, y por haber querido ellos mismos caer en desgracia. Así ordeno á todos los mandarines de los lugares y puertos que á todas horas hagan sus pesquisas para arrancar esas malas hierbas, que no son de provecho; y de ningun modo se permita que todavía sigan esa doctrina, tengan casas de religion, ni oculten á los extranjeros en sus casas; que no tengan codicia de las riquezas de ellos; que quemem todos los libros, rosarios, etc.; que destruyan los oratorios, y que se casen luégo todas las beatas; todo lo cual ha de ser de corazon, y no de boca.

En virtud de un edicto tan absurdo, arreció la persecucion en el distrito de Fo-gan, en tanto que los venerables confesores de Fo-cheu eran de nuevo presentados ante la gran asamblea de los magistrados de Fo-Kien, para notificarles la sentencia del supremo Tribunal, que era confirmatoria de la pena que habia pronunciado contra ellos el Tetrarca de Fo-cheu. El Emperador, no obstante, mandó que se dilatase la famosa ejecucion, lo cual alimentó por algun tiempo las esperanzas de los fieles, que no habian perdido enteramente la ilusion de ver aún los venerables absueltos de la pena capital, y puestos, al fin, en libertad.

Tambien sospechó esto mismo el Gobernador de la Provincia, que, deseando despachar á su gusto este negocio, se convirtió de juez en asesino, disponiendo que los cuatro venerables confesores fuesen sofocados clandestinamente en sus mismos calabozos, y proponiéndose el infame decir despues á la córte que habian fallecido de muerte natural en sus prisiones. Al efecto procuró el concurso de los mandarines subalternos de Fo-cheu, y con su cooperacion se llevó á cabo por fin aquel horrible asesinato el dia 28 de Octubre de 1748.

La primera víctima inocente de tan bárbaro atentado fué el venerable Serrano. Prevenidos los cordeles para su nefando crimen, entraron los asesinos en la prision del venerable á las altas horas de la noche, y lo llevaron en silencio á otro departamento más oculto y enteramente inhabitado. Es fama que el venerable confesor predicó á sus asesinos, en aquellos últimos instantes, la ley santa del Señor; empero los homicidas no



se hallaban en estado de escucharle, y arrojándole al suelo con violencia, le extrangularon con sus cuerdas y sus lazos corredizos.

En aquella misma noche penetraron otros hombres en la cárcel donde estaban los venerables Diaz y Alcover, con pretexto de ir á visitarlos. Cuando estos venerables comprendieron que su fin era llegado en presencia de aquellos monstruos fementidos, pidieron un breve plazo para encomendarse á Dios, y luégo los despa-charon á la gloria por el método y sistema que habian usado tambien con el venerable Serrano en su prision. Hacia la misma hora de la noche entraron otros asesinos en la cárcel de Ming-hien, donde estaba el venerable Royo, con quien usaron de la asfixia para impedir que gritase y descubriese su homicidio. «Atáronle fuertemente, dice un texto autorizado, y en seguida le taparon la boca, narices y oídos con papel de estraza empapado en aguardiente; y metiéndole á la postre la cabeza en un saco lleno de cal, lo ahogaron en silencio, sin que nadie se apercibiese de aquel crimen horroso.»

Como estas ejecuciones eran verdaderos homicidios, por carecer de los requisitos necesarios para la legalidad de la pena capital, los cuerpos de los venerables fueron sacados de la cárcel con todas las precauciones necesarias para que no se descubriese el atentado. El del venerable Serrano fué conducido desde luégo al campo occidental, en donde fué quemado por los mismos que lo habian asesinado, y sus huesos arrojados en la fosa donde habian sido colocados los del venerable Sanz. Tambien fueron quemados los cadáveres de los

otros ministros del santuario, y sus huesos abandonados en el campo oriental de la ciudad.

Los PP. Fr. Juan de Santa María y Matías Fu, que estaban de observacion y seguian con su vista el curso de los acontecimientos, supieron el dia siguiente con dolor las ejecuciones bárbaras de aquella noche siniestra, y sin embargo de que deseaban vivamente recoger á todo trance aquellos restos venerandos, no pudieron conseguirlo por el pronto, á causa del rigor que desplegaban los esbirros del Tetrarca. El P. Santa María habia encargado á los cristianos de Fo-cheu que ayunasen y rezasen el rosario de la Vírgen, con el fin concreto de allanar las dificultades que se presentaban por entónces para conseguir su intento. No fueron vanos sus ruegos, ni estériles sus plegarias.

No habia trascurrido mucho tiempo despues de estas piadosas diligencias, cuando el fervoroso cristiano Pablo Chin obtuvo el permiso de llevarse los huesos y las cenizas del venerable Serrano. «Luégo que le franquearon las puertas del recinto sepulcral, dice un antiguo misionero, sacó de la fosa aquellos restos venerables, humedecidos aún y medio quemados, distinguiéndose el cráneo, el pescuezo y un fragmento de carne casi fresca en forma de corazon, que todavía estaba destilando sangre, despues de dos meses de depósito en aquel lugar inmundo. Estos restos tan preciosos, y las cenizas sacadas con gran cuidado, fueron colocados en una jarra de loza, é inhumados el dia 29 en la casa de un cristiano, para mayor seguridad.

Terminada felizmente esta primera diligencia, procuró el mismo religioso recoger los restos venerandos

de los otros santos mártires, que colocó en tres jarrones diferentes y los unió al del venerable Serrano en el secreto panteon.

El Virey suponía, ó por lo ménos sospechaba, que los cristianos tratarían de recoger las cenizas de sus víctimas, y para impedirlo en su impiedad había ordenado al Corregidor que las arrojase en alta mar. Contestaron, empero, los esbirros que no era fácil ni hacederlo lo que el Tetrarca disponía, por hallarse ya mezclados con el polvo de otros muertos que yacían sepultados en aquella misma fosa (1).

El Ilmo. Sr. D. Francisco Pallás, Obispo de Sinópoli y Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien, formó el proceso eclesiástico acerca del martirio y circunstancias que mediaron en la muerte de los cinco venerables, las que volvió á empezar por disposicion de la Silla Apostólica en 1768, y las concluyó en 1770. Estas actuaciones judiciales se vieron en la sagrada Congregacion de Ritos, y despues de várias disposiciones y decretos, Su Santidad declaró, con fecha 8 de Junio de 1777, «constar *suficientemente* del martirio de los

---

(1) Despues fueron trasladados dichos restos, segun un grave documento, al convento de Manila, habiéndolos colocado el mismo Arzobispo, por su mano, bajo uno de los arcos que se hallan á la entrada y á mano izquierda del coro. A la sacristía del oratorio del Colegio de Santo Tomas fueron trasladadas, con otras várias reliquias, despues del terremoto de 1863, con autorizacion del Arzobispo y por comision del mismo, como consta del acta levantada por su notario. Se hallan las reliquias en un cajon grande de China, que contiene ademas huesos del venerable Fr. Sanz, con otras reliquias del mismo—el corazon y huesos del venerable Fr. Serrano—huesos del venerable P. Arroyo—huesos del venerable P. Alcover, con otras várias reliquias de todos los venerables mártires de esta provincia religiosa, que han sellado con su sangre la doctrina de la fe en el extremo oriente. Se han vuelto ya al convento de Santo Domingo.

cinco venerables siervos de Dios y de su casa, para el efecto de que se trata» (1). Déjase bien comprender que estas últimas palabras se refieren á la beatificacion solemne de estos mártires, que sólo espera algun milagro legalmente comprobado, segun es de estilo y de rigor en la presente disciplina. Consérvanse algunos rasgos biográficos de cada uno de estos venerables en el autógrafo siguiente.

«El venerable P. Fr. Francisco Serrano habia nacido en Guenexa (obispado de Guadix), el dia 4 de Diciembre de 1695. Recibido el hábito de la Orden en el convento de Granada, resplandecieron desde luégo en sus costumbres un candor de ánimo, una sencillez de corazon, una modestia y humildad tan remarcables, que parecia un perfecto cenobita. En toda conversacion era tan grave y circunspecto, que jamas saliera de su boca la menor inconveniencia. Su aplicacion al estudio y sus talentos le merecieron una cátedra de filosofía en su convento, de donde saliera para la Provincia del *Santísimo Rosario*, y donde llegó por los años del Señor de 1727. Destinado desde luégo al imperio de la China, desempeñó por espacio de veinte años el ministerio apostólico, siendo el ejemplo de todos por su celo inextinguible en procurar para las almas el reino de Dios y su justicia.

»Poseido enteramente de esta aspiracion divina en medio de los horrores de la persecucion más espantable, ora se hacia conducir á la cabecera del enfermo

---

(1) Benedicto XIV, en dos consistorios secretos, dijo grandes cosas de la muerte de estos venerables mártires, y los colmó de alabanzas.

en un saco, cesto ó caja, á guisa de mercancía; ora huia con los cristianos á las crestas de los montes para ejercer allí su ministerio y cuidar de sus ovejas, expuestas á la voracidad del lobo hambriento. Era de genio jovial y muy alegre, como se deja conocer por sus escritos. Aprisionado, en efecto, con el venerable Sanz, y encerrado en su misma cárcel, escribió una larga relacion sobre el martirio de este gran siervo de Dios, y sobre todos los incidentes, interrogatorios y tormentos que sufrieron con él los otros venerables confesores, que sobrevivieron algun tiempo al Vicario Apostólico en Fo-cheu. Por muerte del Ilmo. Sr. D. Fr. Eusebio Oscot fué elevado á la dignidad de Obispo Tepasitano, y recibió en la prision la bula de Benedicto XIV, que acompañaba tan honroso nombramiento, pocos dias ántes de morir.

»La segunda figura interesante de estos cuadros biográficos es el venerable P. Fr. Joaquin Royo, que, al decir del mismo autógrafo, era natural de Hinojosa, obispado de Teruel, en Aragon. Habiendo profesado el instituto en el convento del Pilar de Valencia, entregóse desde jóven á los caminos de Dios, y se remontó su alma en breve tiempo á las más altas regiones de la perfeccion cristiana. Al oir á su maestro de novicios lamentarse «de que, siendo tantos los reinos de infieles, habia tan pocos operarios para reducirlos á la verdadera religion», resolvió incorporarse desde entónces á la Provincia del *Santísimo Rosario*, si bien no lo realizó hasta el año de 1713, despues de haber consultado su vocacion con el director de su conciencia y con el mismo Dios en la oracion.

»Elegido y destinado para la mision gloriosa de Fogan ántes de ser sacerdote, se ordenó en aquella iglesia para ser uno de sus mejores operarios por espacio de treinta años, dándose á sí mismo en espectáculo de todas las virtudes evangélicas. Era la imágen más exacta de un verdadero apóstol de las gentes, y su celo devorante por la salvacion eterna de las almas acrecia en razon directa del furor y de la persecucion de los tiranos, miéntras llegaba la hora en que plugo á Dios ceñirle la guirnalda de los mártires.

»Respecto al venerable P. Fr. Juan Alcover, prosigue el texto; sábese que habia nacido en la ciudad de Granada el dia 25 de Diciembre de 1694, y profesado nuestra regla en el convento de Santa Cruz de la misma ciudad el dia 26 de Diciembre de 1710. Orador elocuente y fervoroso, habíase dedicado en la Península al ministerio de la divina palabra, y era oido en todas partes como un profeta de Dios, que hacia derramar á los oyentes muchas lágrimas. Le sucedia alguna vez que, hondamente conmovido por su propia palabra arrobadora, se le anudaba la voz en la garganta, y se veia precisado á bajar del púlpito ántes de haber terminado su discurso.

»Deseoso de llevar el santo nombre de Dios hasta los últimos remates de la tierra, se afilió para siempre á esta Provincia, incorporándose á la mision de 1727. Dedicóse en Manila al estudio del idioma chino, y al poco tiempo era enviado á las misiones del imperio, donde ejerció su apostolado por espacio de diez y nueve años, arrostrando con valor todas las iras de los perseguidores de la Cruz. Hombre de estatura agigantada

y corpulenta, vióse una vez comprimido en una especie de féretro, que le venía estrecho y reducido, y sufrió en aquel estado todas las angustias de la muerte, para poder acudir, en aquella caja mortuoria, á las necesidades apremiantes de aquella iglesia perseguida. Así agonizó por Dios, por la justicia y por las almas, hasta que lavó su estola en la sangre del Cordero, y consiguió dar la suya en testimonio de su amor.

»Segun los datos que tenemos del venerable P. fray Francisco Diaz, continúa el mismo autógrafo, era natural de Écija, en donde nació en 2 de Octubre de 1713, y aunque hijo humilde del pueblo, sus padres eran honrados y piadosos, y pudieron conseguir que fuese educado, desde niño, en el convento de San Pablo y Santo Domingo de aquella misma ciudad. Llevado despues al arzobispado de Búrgos, de donde eran naturales sus abuelos, sintióse, por fin, llamado al estado religioso, y recibió con afecto grande el santo hábito, por los años del Señor de 1730, en el mismo convento de San Pablo» (1). Incorporado, por fin, á esta Pro-

---

(1) No se comprende bien por el texto en dónde tomó el hábito, si en Búrgos ó en Écija. La nómina de la mision de 1736 lo pone hijo del convento de Santo Domingo de Écija. La Crónica de la provincia tampoco habla con claridad sobre este punto. Del nombre del convento no se puede tampoco inferir nada cierto; pues Búrgos tenía San Pablo, y Écija San Pablo y Santo Domingo. Las actas de 1749 lo ponen del convento de Écija: *conventus Sancti Pauli et Sancti Dominici Astigitani filius*. «Hijo del convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija.» En una lámina que por aquel tiempo se imprimió en Manila de los cinco venerables Mártires, se dice que tomó el hábito en Écija, y profesó en 1731, y con referencia á esto pone la siguiente cuarteta:

La provincia de Manila  
Tu hijo, Écija, te vuelve;  
Que así pagarte resuelve,  
Con ganancias, como estila.

vincia para marchar con sus huestes á la conquista del mundo, habia llegado á estas islas con la mision de 1736. Despues de prepararse en la oracion, y armado de todas armas para pelear, como valiente, las batallas de la cruz, mereció ser destinado á las misiones de la China, donde trabajó sin tregua en la conversion de aquellas gentes por espacio de ocho años. A pesar de sus achaques y sus enfermedades crónicas, era el primero en la brecha y en el cumplimiento del deber.

Obligado á pasar, en cierto dia, un rio profundo y caudaloso, y no teniendo batel bastante seguro para resistir el fuerte empuje de su rápida corriente, se sentó sobre una tabla y se lanzó sobre las olas, que, respetando en su furor aquel extraño navegante, dieron paso, reverentes, á su improvisada quilla, que se deslizó tranquilamente hasta ganar la otra ribera. Esta especie de portento llenó de asombro y estupor á los hijos de Confucio, que le dieron desde entónces el bien merecido título de «varon virtuoso», sinónimo, en su lenguaje, de «hombre verdaderamente santo.» Son ya conocidos los trabajos, las prisiones, los tormentos y toda la serie de vejaciones y de injurias que sufriera con grandeza de corazon por tanto tiempo, y que fueron para él como la preparacion de su martirio.

Entre tanto la justicia de Dios no se dormia, y el infame Tetrarca de Fo-Kien debia expiar en breve plazo toda la historia de sus crímenes. Murieron poco despues la Emperatriz y un hijo, y el asesino de Fo-cheu, que llenó de horror y luto la mision dominicana de Fo-Kien, cayó, por fin, en desgracia del Emperador y su



familia, por no haber guardado duelo en la muerte de su esposa y de aquel príncipe. Multado primeramente el gran Prefecto en cantidad enorme de dinero, que rehusó pagar abiertamente, pretextando imposibilidad por su pobreza, fué allanado su palacio, registrados sus tesoros, confiscadas sus riquezas, y por fin, hubo de ahorcarse con el cordel imperial que le remitió el Monarca, segun es costumbre en tales casos y de antigua usanza en el imperio. Ni áun con esto terminaron en esta vida sus desgracias; porque, no habiendo apretado lo bastante para la estrangulacion, los soldados acabaron de matarle, que es la mayor ignominia para un hombre de su clase, á juzgar por el criterio y el prisma particular de este país. Igual suerte alcanzaron, por desgracia, la madre y la esposa del tirano.

Hondamente impresionada la Corporacion con estas bajas que sufría su apostolado en la gran China, hizo mérito especial de estos martirios en la Junta provincial de 1749, consignando en sus actas originales una sucinta memoria de sus trabajos apostólicos, sus prisiones, sus tormentos, sus batallas y sus triunfos. Tambien se rindió en esta asamblea un homenaje sentido á la memoria del P. Fr. Pedro Mártir Ponsgran, misionero y Vicario provincial en los reinos de Tun-kin. Un antiguo documento dice de este venerable: «Que era natural del pueblo de San Pedro, en la diócesis de Vich, é hijo del convento de Santa Catalina de Barcelona, de donde salió en 1730 (siendo ya por aquel tiempo catedrático de sagrada teología) para trabajar en la Provincia del *Santísimo Rosario*. A pocos meses no más de aportar á Filipinas salió para las misiones

de los estados anamitas.» Nada, empero, nos define moralmente á este varon apostólico de una manera más gráfica y más sencilla á la vez, que las mismas actas precitadas en las palabras siguientes :

«Falleció, dicen, por entónces en el reino de Tun-kin el R. P. Fr. Pedro Mártir Ponsgran, Vicario provincial en nuestra mision de dicho reino, y varon de una paciencia inalterable, como lo demostró principalmente en su última enfermedad. Era tan manso y apacible, que nadie le vió jamas airado, aunque no le faltaron ocasiones que pudieran provocar su justo enojo. Adornado de una grande y acendrada caridad para con sus prójimos, é inspirado santamente por este fuego divino, no perdonó trabajos ni fatigas á trueque de convertir los gentiles á la fe, y de reducir á los cristianos, tibios y perezosos en la observancia de la ley, á más arreglada vida. Con sus santas persuaciones y conferencias espirituales infundió á todos tanto amor hácia la ley santa del Señor, que muchos, abandonando á la postre sus errores, anduvieron despues con mucha solicitud y diligencia por el camino seguro de la salud eterna. Entregado al estudio y á la oracion, escribió muchos libros en el idioma del país, con el fin de que los indígenas, con su lectura, se perfeccionasen en la doctrina de la fe. Tambien restituyó á su primitivo estado muchos libros adulterados por la incuria de los copiantes, y con los cuales los infieles se instruian con más facilidad en la doctrina de la religion. Los arregló, ordenó y los redujo á un método tan claro que, segun los mismos catequistas confesaban, adelantaban despues más en una hora de leccion que ántes en mu-

chos dias. Con sus diligencias y gestiones edificó tres monasterios (*cænobia*) de hermanos de la tercera Órden de la Penitencia. Resplandeció en él una singular misericordia para con los infelices, particularmente en los tiempos de la rebelion de los eunucos, y de la guerra civil que hubiera en aquellos reinos. En las calamidades y miserias causadas por los asaltos de los rebeldes, que todo lo devastaban, no sólo socorria las necesidades manifiestas de los pobres, sino que ademas buscaba cuidadosamente á los oprimidos, y prevenia sus clamores con limosnas oportunas. Con su ejemplo generoso excitaba á otros muchos, que le daban parte de sus bienes, con el fin de que pudiese socorrer con más desahogo las necesidades de los infieles indigentes. Ocupado en estas obras piadosas, le asaltó, por fin, la muerte, privando á la mision dominicana de un tan gran ministro del Señor.»

Hízose mencion, por fin, en esta ilustre Asamblea del P. Fr. Juan Andres Mateo, que habia fallecido últimamente en la mision de Santa Cruz de Paniqui. Habia recibido el hábito en el convento de San Gregorio de Valladolid, y aseguraron los padres de esta Congregacion que, si bien no era anciano por sus dias, lo era por sus altas prendas. Distinguióse, efectivamente, por su gravedad, madurez y honestidad de costumbres, siendo el tipo más perfecto de un verdadero religioso, y un espejo sin mancilla de todas las virtudes evangélicas. Moria en la administracion de Bayombon, sentido y llorado amargamente por aquella cristiandad.

Entre tanto, la mision desparramada, y áun no bien

constituida, de los pueblos isinayes, en la grande isla de Luzon, iba tomando una forma más regular y más orgánica en su misma evolucion y desarrollo progresivo. La ranchería de Meuba, que se hallaba situada en un lugar muy pantanoso y enfermizo, se habia trasladado á Dupax, y de las tres agrupaciones conocidas con los nombres de Iliminab, Diangan y Mayong, se habia formado asimismo el hermoso pueblo de Bambang. Fuéronse, pues, condensando en mejores condiciones y terrenos las dispersas rancherías que dejaron los misioneros Agustinos, quedando reducidas todas ellas á los pueblos de Bujay, Dupax, Bambang y Bayombong. Al par de este movimiento social y organizador avanzaba la conquista religiosa de los fieros ilongotes, esparcidos por los barrios de Tapoc, Tanay, Puse, Culalao, Banasi, Buyoc y Guinayongongan, que iban cediendo visiblemente al Evangelio el lauro de la victoria en la prolongada lucha que venian sosteniendo con la civilizacion y el cristianismo.

Sólo permanecian inaccesibles y orgullosos los bárbaros *ipituyes*, que, teniendo sus tiendas colgadas de la fragura de sus riscos como los nidos de las águilas, se creian inconquistables en las crestas de sus montes, donde recibian y amparaban á todos los criminales que huyendo la accion de la justicia, de la autoridad y de la ley, hallaban siempre un apoyo en aquella tribu independiente. Reclamados, al fin, los delincuentes por los pueblos cristianos, que eran los agraviados y ofendidos, contestaron con arrogancia los salvajes: «Que no querian entregar á los que se habian acogido á su amparo, y que estaban prontos y dispuestos á defenderlos con

las armas.» Dióse parte de esta contestacion inesperada al Alcalde mayor de Cagayan, y haciéndose éste un deber de rigurosa justicia el castigar tanta insolencia, organizó desde luégo una expedicion armada contra los feroces ipituyes.

Mas esta vez, por desgracia, no respondió el resultado á la merecida fama de los valientes cagayanes. La demasiada confianza de su jefe hizo fracasar completamente esta jornada; pues sorprendidos y asaltados los incautos cagayanes por sus fieros enemigos en un desfiladero peligroso, que debieran haber esquivado á todo trance, perdieron á su jefe en el encuentro, con algunos soldados atrevidos que iban á la descubierta, poniéndose los demas en precipitada fuga. «Muchos más hubieran perecido, dice una antigua relacion, á no ser por el valor y serenidad á toda prueba del bizarro maestro de campo D. Cuarto Maddala, indio aguerrido y valiente de la feligresía de Tuao, que con sus arengas y su ejemplo hizo todavía resistencia á los infieles, y la tropa se retiró con buen orden á los pueblos cristianos.»

Con la desgracia fatal de esta infausta expedicion quedaron los ipituyes más ufanos y orgullosos, y dispuestos á tomar, á su turno, la ofensiva contra los pueblos del valle. Hasta los bravos panoipoyes, tan abatidos poco ántes por las dos expediciones cagayanas, se reanimaron nuevamente y trataron de vengar sus anteriores derrotas. Obedeciendo á estos instintos de rencor inaplacable, penetraron en Bujay y quemaron varias casas y almacenes, causando inmensos estragos en aquella poblacion desprevenida. Algunos cristianos pro-

cedentes de aquellas razas salvajes, desconfiados desde entónces de poder vivir seguros en los pueblos reducidos, se volvieron á sus montes, y se fugaron tambien los ilongotes de poco tiempo bautizados. No quedára, en fin, cristiano alguno en las llanuras, si cuanto ántes no se hubiera provisto de remedio, ó no se hubiera puesto un dique á tan escandalosa dispersion. Se dió cuenta, en efecto, del mal éxito que habia tenido esta jornada al mismo Alcalde mayor de Cagayan, con el fin de que mandase otra expedicion más fuerte y más bien organizada, para humillar la arrogancia de las tribus ipituyes, y contener con mano fuerte la disgregacion creciente de las nuevas reducciones.

Mas el Gobernador de la provincia, escarmentado y receloso de que se le hiciera, por ventura, algun cargo oficial por estos hechos, no se atrevió á preparar otra jornada sin expreso mandamiento del superior Gobierno de Manila. Este requisito, sin embargo, no fué difícil obtenerlo, estando su necesidad y conveniencia en la comprension de todos. Expidióse, pues, la órden que aquel jefe deseaba, y sin pérdida de tiempo organizó una expedicion de trescientos cagayanes escogidos, todos procedentes de la Irraya y del partido de Itáves; incorporándose á esta fuerza veinte hombres de la guarnicion de Nueva Segovia, para dar tono y regularidad á todas las operaciones militares, como tropa disciplinada y aguerrida. El jefe de la jornada era el alférez D. Vicente de Ibarra; pero tenía órden de entregar el mando al comandante del presidio de Afanás, D. Agustin de la Puerta, como más práctico en el país y más experimentado en la guerra de montaña.

El día 17 de Junio de 1748 llegó Ibarra con la tropa al pueblo de Dupax, donde se le incorporó con treinta hombres el bizarro comandante del presidio de Afanás. Después de dar á la tropa unos tres días de descanso, se pusieron en marcha hácia la sierra y en dirección á la ranchería de Pituy. Al aproximarse á Ibila, divisaron á lo léjos las haces fugitivas de los bárbaros, que, después de poner fuego á sus aduares, corrían presurosos por los montes para dar aviso á sus amigos, los soberbios ipituyes, de la proximidad aterradora de los pendones cristianos. Prosiguieron éstos su marcha atrevida y ordenada por aquella sierra nebulosa hasta encontrar al enemigo, que les salió al paso con arrojo en ademán de presentarles la batalla.

Antes de dar comienzo el jefe hispano á aquella lucha sangrienta, requirió de paz á los salvajes, y les aseguró que no trataba de hacerles mal de ningún género, ni mucho ménos destruirlos, si se comprometían á vivir en paz con la mision y con los pueblos cristianos, entregando ante todo á los apóstatas y á los grandes criminales, que debían servir de rehenes para la firmeza del tratado. También se les exigía la entrega de las imágenes de la Virgen y San José, que se habían apropiado en el incendio de Bujay. A tan justo y razonable parlamento contestaron orgullosos los indomables ipituyes: «Que las imágenes dichas ya habían sido destruidas, y que ni querían reducirse ni tener paz con los cristianos, sino pelear con ellos hasta morir.»

Las haces numerosas de los bárbaros cubrían todas las vertientes, y altamente confiados en su inmensa muchedumbre y en sus posiciones ventajosas, dispu-

sieron sus huestes aguerridas en orden rigoroso de batalla. La vanguardia valerosa de la milicia cristiana componíase de itaves y de irrayas belicosos, dispuestos á forzar todos los pasos y posiciones enemigas, capitaneados, al efecto, por el bizarro Maddala. Vencidas las estaciones avanzadas de aquellas tribus feroces, dióse principio al combate en toda la extension de la montaña. Herido de una lanzada el batallador Maddala, fué socorrido al instante por los suyos, que consiguieron librarlo del peligro y dispersar á los salvajes, que habian formado en torno suyo un círculo de hierro formidable.

Jamas habian peleado aquellas tribus con más ferocidad y más bravura. Los espantosos alaridos de sus huestes, su coraje aterrador y la espuma amarillenta que arrojaban por la boca aquellas fieras irritadas, hizo creer á los cristianos que se habian saturado de una hierba que se produce en la montaña, y cuya virtud disipa toda especie de temor é irrita profundamente toda la masa de la sangre, semejando sus efectos á los de una hidrofobia fulminante. Una mujer, un monstruo horrible de su sexo, una especie de sacerdotisa ó de bacante, poseida, al parecer, por todas las furias del infierno, animaba á los suyos con delirio, é impropereaba sin cesar á los cristianos, arrojando contra ellos sus lanzas envenenadas, con un valor y una destreza muy superiores á lo que pudiera suponerse de su sexo.

El combate continuó hasta que la noche extendió sus negras sombras sobre las altas montañas, y áun quedó indecisa la victoria. Veinte valerosos cagayanes quedaron fuera de combate, é innumerables pelotones de



salvajes fueron barridos por las balas del arcabuz español. Forzadas las primeras posiciones de los bárbaros, fué preciso acampar por unos dias en una meseta del collado, y levantar, por el pronto, un parapeto para precaverse en todo caso de una sorpresa ó de un ataque, en tanto llegaban los auxilios que se habian pedido á la mision.

A los cuatro dias del combate, llegó al campo español de la montaña un refuerzo de ciento cincuenta hombres con armas y provisiones. A la mañana siguiente anunciaba el clarin de las batallas el movimiento de ataque, que emprendieron nuevamente las falanges cagayanas, que tenian órden de su jefe para avanzar contra los bárbaros, y posesionarse del aduar ó rancharía principal de aquella tribu. Era necesario forzar, para el efecto, el paso de una garganta ó desfiladero peligroso, guarnecido por dos cerros coronados de salvajes, dispuestos á defender á todo trance aquella estrecha quebrada, de la que sólo dependia su salvacion. Mas el bizarro y entendido comandante del presidio dividió su fuerza en dos columnas, y dispuso que la una atacase á los salvajes en sus mismas posiciones, en tanto que la otra atravesaba el desfiladero peligroso.

Dadas las convenientes instrucciones para la seguridad del resultado, áun se requirió de nuevo á los infieles ántes de dar principio á la batalla. Rechazaron, como siempre, el parlamento sobre las condiciones de la paz, dando bastante á entender que venderian caras sus vidas, ántes que hacer la paz con la mision y con los pueblos cristianos. Recibida, pues, la órden de forzar los flancos de la montaña para desalojarlos de sus

riscos, que les servian de parapetos, fué tan grande el destrozo que hizo en ellos la nutrida descarga de la tropa, y tan irresistible la pujanza de su acometimiento temeroso, que huyeron despavoridos á otra sierra más lejana, dejando libre á los cristianos el paso de la garganta, y su propia ranchería sin guarnicion y sin defensa.

Más de la mitad de aquellos bárbaros, tan innumerables, dice un texto, como la hierba de sus valles, rodaron por las vertientes de la sierra, barridos por la metralla de las armas españolas. Muy pocas horas despues ardian por los cuatro vientos todas las rancherías ipituyes, que fueron reducidas á pavesas para humillar la altivez de aquella tribu orgullosa, y hacerla expiar sus invasiones, agravios y maldades cometidas contra los pueblos cristianos. A los dos dias siguientes entraba en el pueblo de Bujay la expedicion victoriosa, recibiendo, al pasar, flores y coronas, como símbolo glorioso de sus triunfos.

Cuando hubo descansado la gente algunos dias, se trató de dar otra leccion á los bravos é indomables panoipoyes, que habian vuelto á insolentarse, haciendo causa comun con los fieros ipituyes. Se organizó, pues, una columna de trescientos hombres de armas, á las órdenes de Ibarra, que se puso en movimiento el dia 8 de Julio de 1749. No estaban desprevenidos las salvajes; pues temiendo ya otro golpe por sus últimas traiciones, habian clavado muchas púas en los pasos peligrosos para entorpecer la marcha de las fuerzas españolas, y aniquilarlas por completo en sus desfiladeros y emboscadas.

Altamente confiados en la inmensa superioridad, siquier numérica, de sus huestes incontables, habían resuelto enterrar bajo sus rocas hasta el último soldado de la legion española. Mas apénas divisaron desde léjos á los invictos cagayanes, cuyo valor irresistible habían experimentado, por su mal, en sus derrotas anteriores, cuando sintieron helarse toda la sangre de sus venas é invadir su bravo pecho el espanto y el terror. Después de este mal efecto que les produjo la presencia de aquella falange aterradora, y recobrada la conciencia de sí mismos, que habían perdido á la vista de tan terrible adversario, se sintieron arrastrados por un impulso irresistible de temor, y huyeron como corzos en desórden por todas las vertientes de la sierra, abandonando por completo sus aduares, que vieron arder al poco tiempo con sus bárbaros penates.

Áun faltaba escarmentar á los fieros ilongotes, que habitaban en la cordillera de los montes Caraballos, en frente de Dupax y Bambang. Éstos eran los enemigos de la mision de Burubur, y los que habían incendiado por dos veces la iglesia y otros edificios de Bujay; éstos eran, asimismo, los que se oponian por sistema á la conversion cristiana de los pueblos isinayes. Algunos misioneros habían ensayado reducirlos á la comunión de los cristianos; empero siempre con mal éxito; pues si bien no tenían gran repugnancia en bautizarse en la montaña, la tenían, y muy tenaz, á dejar sus rancherías, y bajarse á vivir en las llanuras en amigable sociedad con los pueblos convertidos. Al fin se había conseguido fundar un pequeño pueblo, llamado Guinayongongon, en un campo de este nombre, cer-

ca del antiguo Meuba; mas al ser éste trasladado y refundido en la ranchería de Dupax, quedaron los ilongotes muy distantes para poder alcanzarles la accion poderosa y eficaz del misionero. Con esta separacion, los ilongotes, que se habian establecido, finalmente, cerca de Guinayongongon, levantaron sus tiendas nuevamente y se volvieron á perder en la montaña, para continuar de tiempo en tiempo sus depredaciones y sorpresas sobre los pueblos cristianos.

Cuando los terribles cagayanes marchaban últimamente contra los soberbios panoipoyes, despues de haber castigado y destruido las rancherías de Pituy, el Superior de la mision requirió á los ilongotes de amistad, previniéndoles tambien, en el caso negativo, que se dirigirian contra ellas nuestras huestes victoriosas si no prometian desde luégo una paz segura y permanente á los cristianos. Creia el sencillo misionero que con esta promesa tan dudosa quedaba garantida para siempre la tranquilidad de la mision. Se le presentaron, con efecto, algunos caudillos bárbaros, ofreciéndole, no sólo vivir en paz octaviana con los pueblos cristianos, sí que tambien bajar sus tiendas para establecerse en la llanura. Pero esta disposicion sólo duró miéntras los cagayanes estuvieron en el valle de Ituy; pues al poco tiempo de emprender su marcha definitiva, volvieron á sus asaltos y antiguas hostilidades, colmando, al fin, la medida de sus odios implacables con atentados horribles, que pedian venganza al cielo, y al Gobierno español alta justicia.

Áun humeaba la sangre de un cristiano principal, que, bajo la palabra fementida de aquella raza traidora,

habia subido á sus aduares para tratar un negocio de recíproco interes. Despues de asesinarlo en sus hogares de una manera alevosa, lo descuartizaron rencorosos, y repartieron sus miembros ensangrentados por todas las rancherías de la tribu. Esto era declarar la guerra abiertamente á los cristianos. La consecuencia inmediata de tan horrendo atentado fué la desercion completa de numerosos catecúmenos que habitaban en Bambang y Abiang, y que, temerosos por entónces de una invasion de los bárbaros, fueron á engrosar sus filas, adhiriéndose temblando á su partido.

Antes de partir á la montaña, y para congraciarse en cierto modo con los fieros ilongotes, cometieron á su vez atrocidades espantosas. Habia en el pueblo de Abiang un viejo pangasinan, que ejercia en aquella mision el oficio de catequista principal. Uno de los catecúmenos más bárbaros, que habia tenido con él cierta pendencia, llamó á los infieles rencorosos de aquella tribu salvaje, y bajando con ellos una noche, asesinó al indefenso catequista, á su mujer y á una hija. Al salir los asesinos, fueron atacados de repente por la fuerza del presidio, que se hallaba accidentalmente en el pueblo de Bambang, y algunos de los culpables no pudieron evadirse de sus manos. Despues de estos sucesos lamentables continuó la desercion de los dos pueblos, y los malvados ilongotes los recibian en sus tiendas muy gustosos, prometiéndoles su amparo y su poderosa proteccion.

Hallábanse por entónces establecidos estos bárbaros en un valle cerrado y muy estrecho, rodeado de malezas y de zarzas punzadoras. No habia senda conocida ni camino abierto al tránsito en aquel valle inaccesible.

Estaban ademas diseminados en pequeñas rancherías, cuyas casas, escondidas en la arboleda sombría, no podian descubrirse con la vista, sino desde la eminencia de una colina cercana. De esta suerte, defendidos por la misma naturaleza del terreno, se consideraban á cubierto de toda agresion extraña. Mas no quedaron por esto impunes aquellos bárbaros; pues habiéndose dado conocimiento al Sr. Archedera de todos estos obstáculos que impedian el escarmiento de esta tribu, dispuso que pasase á la mision de Ituy otra expedicion compuesta de aguerridos cagayanes, para reducir ó castigar á los desleales ilongotes.

Esta empresa era más difícil de lo que parecia á primera vista, no tanto por la importancia y el valor de aquella tribu salvaje, cuanto por la fragura inaccesible de las sierras que habitaban. Esta consideracion tan poderosa movió á los PP. misioneros á implorar el auxilio de San Vicente Ferrer, taumaturgo y patron del nuevo Dupax, con el fin de que favoreciese y amparase aquella expedicion tan peligrosa, dirigida á contener las irrupciones de los bárbaros, que tendian á la destruccion completa de aquella pequeña cristiandad. De comun acuerdo en esta parte todos los pueblos cristianos, le celebraron una novena muy solemne, y le hicieron los votos más fervientes para salir con felicidad de aquella empresa. Despues se supo casualmente que tambien en Cagayan se habian encomendado sus empresas militares al mismo Santo glorioso, y por esto en la bandera figuraba, de una parte la imágen de la Virgen del Rosario, y de la otra el lienzo santo del taumaturgo español.

Era hácia fines de Abril de 1750 cuando salia la pequeña expedicion del valle de Ituy, y el dia 1.º de Mayo tomaba ya posiciones en la sierra que dominaba las rancherías enemigas. Desde el origen y preparacion de esta jornada habia llegado á la mision un nuevo apóstata, enviado por el caudillo de los rebeldes ilongotes, para que guiase aquella hueste por senderos desusados, en donde habian preparado emboscadas peligrosas. El malvado mensajero fingia que los ilongotes habian tratado de matarle, y que logrando escaparse, á duras penas, de sus manos homicidas, estaba muy dispuesto á favorecer la expedicion contra aquella raza turbulenta, guiándola y dirigiéndola por caminos ignorados para ocultar su movimiento al ilongote feroz. Mas de nada la sirvió su estratagema; pues desconfiando el misionero del apóstata incógnito, ofreció á la expedicion otro guía más seguro, que la condujo derechamente á su destino.

Cuando vieron los salvajes que la fuerza expedicionaria se dirigia á sus aduares, y amenazaba caer sobre sus bárbaras tiendas, se apresuraron á defenderlas, auxiliados por las razas que habitaban en el cróquis del antiguo Angadanan, allá donde el torrente de este nombre desemboca en el Magat. Parapetados los bárbaros detras de una estacada circular, que ceñia su agrupacion y sus penates, oscurecieron el sol con sus flechas voladoras, que poblaron el aire de repente en direcciones infinitas: poco tiempo les bastó á los belicosos cagayanes para destruir su débil muro; y precisados los salvajes á pelear desde entónces á pecho descubierto con los héroes de la milicia cristiana, cedieron el campo

fácilmente á la tropa del presidio, que se apoderó por fin del campamento enemigo.

La falange vencedora puso fuego inmediatamente á todas las rancherías de los salvajes, y destruyó sus sembrados en justa expiacion de sus traiciones, volviendo al valle de Ituy coronados, como siempre, de laureles y de trofeos de gloria. Aun hallaron emboscadas y sorpresas peligrosas en su regreso triunfante; mas nada pudo resistir á las descargas nutridas de la hueste victoriosa, que áun hizo morder la tierra por aquellos precipicios á muchos salvajes obstinados. En esta célebre jornada sólo hubo en el campo cristiano algunos heridos de muy poca gravedad.

Tuvo lugar poco despues otra expedicion afortunada contra otras *tribus salvajes*, que fomentaban sin cesar la desercion de los pueblos reducidos con sus terrores y amenazas. Dividida la tropa en dos columnas, se dirigió la una á Panoipoy, y la otra marchó directamente sobre Ava. Todas las tribus huyeron ante las armas cristianas, como el polvo que se escápa ante la faz de los vientos. Sólo hubo que lamentar, en esta rápida jornada, la muerte imprevista y dolorosa del invencible Maddala, víctima de un arcabuz disparado casualmente en la mano de los suyos, al caer sobre el cañon una piedra arrojada por los bárbaros.

Por entónces tuvo lugar en la isla de Luzon un acontecimiento extraordinario. Tratábase del bautismo de Mahomat Alimudin, sultan que era de Joló, y muy afecto á los españoles, cuya religion divina habia respetado siempre, sin embargo de pertenecer exteriormente á la secta de Mahoma. Era tan deferente en esta



parte con los ministros de Dios, que permitió á los padres Jesuitas la libre predicacion del Evangelio en toda la extension de sus dominios, y los trataba de ordinario con la mayor distincion. En 1737 habia celebrado con el mismo el Gobernador superior de las islas Filipinas un tratado de amistad, que fué aprobado despues por Su Majestad Católica, en cédula de 9 de Junio de 1742.

Sabedor postreramente el Monarca español de los respetos y altas consideraciones que guardaba el buen Sultan á los misioneros Jesuitas establecidos en Joló, le dirigió una Real cédula con fecha 12 de Julio de 1744, en la que, despues de significarle la alta expresion de su cariño, y de congratularse con el régulo por su noble proceder con los dignos ministros del santuario, concluia en estos términos: «Todo lo cual me ha hecho concebir fundadas esperanzas de que, con la asistencia, inspiraciones y auxilios de Dios Omnipotente, llegará vuestra grandeza y los principales y vasallos de su reino á conocer y abrazar la religion cristiana, católica, apostólica y romana, que es la única verdadera, é ilustrada por la fe, por la revelacion y por la tradicion, y confirmada por tantos y tan irrefragables testimonios, y la que sola nos puede conducir á la mayor felicidad, que es la gloria y salvacion eterna de nuestras almas.»

Despues le volvia á recomendar á los PP. misioneros «para que los favoreciese, amparase y defendiese de cualesquiera molestias y vejaciones que se intentáran contra ellos», asegurándole con su Real palabra, «que ni él, ni los principales de su reino, serían perturbados ni inquietados por sus armas ó por sus vasallos en su dominio y gobierno, sino que en todo y por todo go-

zarian de su plena y absoluta autoridad en la misma forma que entónces la gozaban», y amenazando con su Real indignacion «al que de otro modo se portase, ó tratase de alterar la tranquilidad de sus estados.» Tal era, en sustancia, el contenido de este soberano documento.

Luégo que recibió esta Real cédula el generoso Sultan, celebró várias juntas en su isla, convocando á los principales Datos que la defendian y gobernaban, para deliberar con madurez sobre lo que S. M. significaba en aquel Real despacho. Halló una fuerte oposicion á sus designios en el fanatismo de sus Datos; mas, convencidos, al fin, de la necesidad de transigir con la fuerza de las cosas, le dijeron «que podia él solo responder al Rey de España en nombre de todos ellos.» Entónces les manifestó más claramente su intencion y su escondido pensamiento, añadiendo, en conclusion, «que no podia negarse á lo que proponia su hermano el Rey de España; que él á nadie forzaria á recibir la ley del Evangelio, pero que tampoco impediria á ninguno de sus vasallos que se inclinase á ella, aunque fuera su hijo primogénito, Israel, heredero del reino»; con cuyo parecer al fin se conformaron, y dió cuenta de lo resuelto á Su Majestad Católica y al Superior Gobierno de estas Islas.

Abierta de esta manera aquella isla á la predicacion del Evangelio (1) bajo auspicios tan felices, desde lué-

---

(1) Los principios y albores de la predicacion del Evangelio de Joló por los PP. Jesuitas datan de más atras; pues concluida á 12 de Julio de 1639 la conquista, y sujetados los joloanos por el valor de D. Pedro de Almonte,

go establecieron en ella su mision los celosos PP. Jesuitas, que fueron al pronto recibidos con demostraciones extraordinarias de alegría. No habian trascurrido todavía muchos meses desde su instalacion en el país, cuando estalló contra ellos y contra la persona del Sultan una violenta sedicion, promovida por un Dato, celoso de su poder; viéndose aquéllos obligados á retirarse al momento de la isla, y á trasladarse, con sus tiendas, al presidio de Zamboanga. En esta alarma y sedicion, cierta ó fingida (que no ha dicho la historia todavía su última palabra en este punto), fué herido el mismo Sultan, que se retiró tambien á la plaza de Zamboanga, con intento de pasar á la capital de Filipinas, y solicitar de su Gobierno los auxilios necesarios para reducir á su deber á los rebeldes.

Llegó, en efecto, á Manila por Enero de 1748, y fué recibido como amigo de la nacion española. Terminada desde luégo la recepcion oficial, segun era usanza en aquel tiempo con personajes tan ilustres y de tan levantada jerarquía, le visitaron á porfía los más altos funcionarios del Gobierno de Manila, sin exceptuarse de esta atencion los Prelados de las corporaciones religiosas, á quienes el Sultan retornó urbanamente sus visitas. El Ilmo. Sr. Gobernador tomó á su cargo el obsequiar á este desgraciado Príncipe, alojándole y asistiéndole con magnificencia extraordinaria, lo que contribuyó sobremanera á que el Sultan manifestase más

---

*empezaron á dar oidos al Evangelio*, dice el P. Murillo, y los padres que allí habia eran Jesuitas. (P. Murillo, *Historia de la Compañía de Jesus*, lib. II, capítulos IV y XII.)

aprecio á los hidalgos castellanos, y desease vivir en comunion religiosa con el gran representante de la nacion española en estas islas.

Significó, efectivamente, sus deseos de hacerse tambien cristiano, y el dia 1.º de Diciembre de 1749 presentó un memorial al Ilmo. Gobernador, en que decia: «Que habiendo llegado á su noticia que se estaban aprestando algunos bajeles para el fin de restituirlo á su reino, le parecia conveniente el bautizarse ántes de irse; pues así le habia movido Dios el corazon, y para conseguirlo necesitaba el que Su Señoría Ilustrísima señalase sujeto que le instruyese en la doctrina cristiana, á él y á su familia, para que por este medio pudiese lograr, no solamente el bien de su alma, sino el de tantos que podian imitarle.»

En vista de esta instancia respetuosa, fueron nombrados dos PP. Jesuitas para los efectos indicados en la misma exposicion, y el 10 de Marzo del año siguiente de 1750 informaron: «Que ya estaba suficientemente instruido para recibir el Santo Sacramento del Bautismo.»

Desde Enero del mismo año habian mediado algunas comunicaciones por escrito sobre el bautismo del Sultan entre el Sr. Arzobispo de Manila, D. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad Martinez, y el Sr. Gobernador Arrechadera. Al despedirse el primero para girar su visita diocesana en la provincia de la Laguna, con fecha 26 de dicho mes, decia al mismo Gobernador: «Que habia oido decir que se estaban preparando algunos testigos para solemnizar el bautismo del Sultan, y que le parecia que convenia andar más despacio

en la materia; que se le remitiese á Zamboanga ó á su isla de Joló, y que si despues daba pruebas de observar la alianza, se podria aventurar el administrarle el Bautismo.»

No pareció bien esta demora al Sr. Arrechedera, y así le contestó una carta muy atenta, apartándose de su opinion en este punto. El mismo Sultan, ya catecúmeno, remitió al Arzobispo de Manila, con fecha 21 de Marzo, un memorial respetuoso, en el cual le supplicaba reverente que, en atencion á encontrarse suficientemente instruido en la doctrina cristiana, como acreditaba en toda forma con el certificado del P. Patricio del Barrio, que acompañaba á su propósito, se sirviese acceder á sus deseos en orden á recibir el Sacramento del Bautismo, ántes de abandonar la capital de las islas Filipinas. Reiteró despues la misma súplica, y el Arzobispo le entretuvo con algunas contestaciones evasivas, hasta que, por fin, desesperanzado el Príncipe mahometano de poder conseguir aquella gracia que pedia, se presentó al Sr. Arrechedera para que le permitiese trasladarse á otra diócesis distinta, y bautizarse en otra parte, con la anuencia necesaria del Prelado respectivo. Accedió el Sr. Gobernador á su demanda, y le permitió pasar para el efecto á la diócesis de Nueva Segovia.

La oposicion que los PP. Jesuitas hacian al bautismo del Sultan, y las ilimitadas dilaciones que el Arzobispo pretextaba en este asunto, hicieron proceder con más cautela al Sr. Arrechedera en negocio de tanta gravedad. Ante todo convocó en su palacio una asamblea de teólogos, compuesta de los quince individuos

más notables é ilustrados de las corporaciones religiosas existentes en las islas. Se examinó el Sultán en su presencia con la mayor escrupulosidad, agotando los padres de la junta todos los recursos de la prudencia y del saber para probarlo, y poder juzgar con datos de su verdadera vocacion. Todos fueron de sentir que no debia diferirse por más tiempo el bautismo de aquel Príncipe, á excepcion de los PP. Jesuitas, que, sin fundar su negativa, ni manifestar la razon de su sentencia sino en frases y reservas que no podian llevar la conviccion á la conciencia de nadie, se opusieron y votaron contra el resto del acuerdo.

Se acumularon, ademas, á este famoso expediente dos manifiestos favorables al Sultán, el uno de un religioso Franciscano, que habia sido cautivado por los moros y venido á poder del catecúmeno, mucho ántes de que éste hubiese concebido el pensamiento de presentarse en Manila. En este notable escrito se manifestaban muchos hechos, que le favorecian sobremanera, por su grande humanidad, indiferencia marcada por la secta de Mahoma, é inclinacion instintiva á la religion de Jesucristo. El otro documento interesante era de un P. Agustino, que tambien demostraba el mismo intento con hechos y precedentes conocidos, persuadiendo ambos escritos que la vocacion del Sultán no era precipitada ni aparente.

En vista de lo que se habia acordado en esta junta, el Ilmo. Gobernador participó al Sultán, el dia siguiente, que podia ir á bautizarse en el pueblo de Binalatongan, en la provincia de Pangasinan, jurisdiccion del obispado que él mismo gobernaba á la sazón. Lué-

go nombró al general D. Ignacio Martínez de Faura para que fuese en su nombre á sacar al bautizando de la pila, y dió las providencias necesarias para que se solemnizase aquel acto religioso con todo el aparato y esplendor que fuera dable.

Era el día 20 de Abril de 1750, cuando salia el Sultan en un bajel con direccion á la Pampanga, acompañado de diez moros, que formaban su cortejo en todos los actos oficiales. Al aportar á las playas de la provincia mencionada, el Alcalde mayor se apresuró á escoltarle, en el trayecto de toda su jurisdiccion, con ciento y veinte jinetes y noventa y un infantes. Entraba alegre y faceto el Príncipe catecúmeno en el pueblo de Paniqui, rodeado de su numerosa comitiva, cuando sintió alguna novedad en su salud. Esta sensible circunstancia, y la de pertenecer ya dicho pueblo á la diócesis de Nueva Segovia, decidieron á los comisionados para solemnizar tan grande acto, á que se bautizase el Sultan en aquel punto.

Un repique general de campanas, con la música y descargas de arcabuz, que formaban tambien parte del programa religioso, anunciaban, al albor del día siguiente (1), que el P. Fr. Enrique Martín, religioso dominico de la Provincia del *Santísimo Rosario*, iba á administrar el Santo Sacramento del Bautismo al ré-

---

(1) Las historias no están acordes sobre el día en que recibió el bautismo, al que asistieron el ministro y tres religiosos de la Orden. La *Historia* del señor Collántes lo pone en 28 de Abril de 1750; el P. Zúñiga en 29, y el señor Santayana, en su librito *La isla de Mindanao*, etc., en el mismo 28. El haberse quemado en un incendio de Paniqui los libros parroquiales y demas documentos nos priva de poner textual el *acta* del bautismo.

gulo mahometano, que al recibir el agua santa quiso llamarse Fernando, en obsequio al nombre del Monarca que reinaba á la sazón en las Españas. Según el testimonio que luégo se extendió, tomando acta de este acontecimiento religioso, el Sultán edificó y enterneció á los circunstantes con su gran modestia, humildad y compostura; siendo tal su devoción en el momento de su regeneración santa, que brotaron de sus ojos dos raudales copiosísimos, haciendo llorar igualmente este espectáculo á todos los concurrentes. Bautizáronse también algunos moros de la comitiva del Sultán, no pudiendo verificarlo al mismo tiempo los demás, por no estar aún bien impuestos en los dogmas y deberes de la religión cristiana.

Grande y entusiasta fué el recibimiento que le esperaba al neófito en la capital de Filipinas. Un pueblo numerosísimo obstruía completamente la carrera de su tránsito, á través de los pueblos de Tondo y de Binondo, hasta el magnífico templo de Santo Domingo de Manila, en donde fué recibido por los padres del convento y una comisión conventual de San Francisco, con un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Dios bueno por tan fausto acontecimiento religioso. Entre tanto retumbaba el cañón elocuente de la plaza, saludando al nuevo hijo de la religión y de la Iglesia. Hubo también, con tal motivo, iluminaciones públicas y fuegos artificiales, siendo el Sr. Gobernador el primero á tomar parte en esta gran manifestación político-religiosa. El neófito dió cuenta de su nuevo carácter religioso al Sr. Arzobispo de Manila, á los Obispos sufragáneos, al Cabildo eclesiástico, Prelados de las reli-



giones y primeros funcionarios de nuestra administracion en estas islas, pidiendo á todos oraciones para poder cumplir exactamente con los deberes religiosos que habia contraido en el Bautismo.

Miéntras tenian lugar estos sucesos en la ciudad de Legaspi, un hermano del Sultan, conocido con el nombre de Bantilan, gobernaba tiránicamente los estados de Joló, y despachaban sus flotas y sus *pancos* numerosos para hostilizar los pueblos de la costa de Bisayas, cautivando impunemente á innumerables cristianos. Sabedor el Gobierno de Manila de aquellas depredaciones y saqueos, dispuso enviar al Sultan con fuerzas suficientes para reponerlo desde luégo en su trono joloano, y evitar las irrupciones de la morisma orgullosa. Mas el desgraciado Príncipe fué recibido con desconfianza por el Gobernador de Zamboanga, que, por fin, lo declaró constituido en rigurosa prision, con toda su comitiva, y lo remitió á Manila, en donde fué destinado al castillo de Santiago.

No es fácil explicar ni comprender la verdadera causa de esta súbita mudanza en las altas regiones del Gobierno; ni es creible que el Sultan llegase á meditar alguna traicion contra un aliado poderoso, que trataba de reconquistarle un trono y una corona que él no habia podido conservar. Mucho ménos se pudiera censurar la conducta prudente y cautelosa que observára con el Príncipe el Sr. Archedera con respecto á su bautismo, despues de tantas precauciones, informes y garantías que mediaron para asegurarse bien de su conversion sincera. Sus disposiciones personales no podian mejorarse. Mucho ántes de instruirse en los dog-

mas cristianos habia despedido de su lado á todas sus concubinas, y habia abjurado en el Bautismo todos los errores de su secta sin la menor dificultad.

Áun manifestó sentidamente al Sr. Gobernador el dolor que le cabia de no tener á su lado, en la capital de Filipinas, á dos hijos que dejára en el reino de Joló. Muchas veces habia protestado y repetido que deseaba fijar su residencia en el pueblo de Binondo, para vivir tranquilamente, cumpliendo los deberes de cristiano. Sin embargo de todo esto, al aportar á estas islas el Sr. Marqués de Ovando, que sucediera en el Gobierno al Sr. Archedera, hallaron eco las sospechas que algunas personas de Manila habian echado á volar contra la fidelidad de este Sultan. Durante el gobierno de este jefe, D. Fernando I de Joló fué tratado en la prision como enemigo de la España. Cuatro años trascurrieron para el Príncipe en aquella situacion, hasta que, por fin, se le trató con más benignidad y más clemencia durante el gobierno del señor Arandia. Sólo obtuvo, sin embargo, su completa libertad, gobernando despues el Sr. Royo, que celebró con él buenos tratados, cuyo cumplimiento hizo imposible la guerra contra los ingleses, en la que D. Fernando de Joló defendió un fuerte español personalmente contra las huestes britanas.

Y si bien se declaró posteriormente á favor de los ingleses, fué tan sólo por el hecho de que colocasen á su hijo en el trono de Joló, y obedeciendo tal vez á cierto resentimiento personal por las indignas sospechas que habian formado algunos acerca de la lealtad de su palabra, y por el mal tratamiento que le habian

dado en su prision. Díjose tambien despues que, al regresar el Sultan á la isla de Joló, habia vuelto á practicar la religion de Mahoma; mas, ó no debió de ser cierto, ó si lo fué por desgracia, se arrepintió sinceramente de su horrenda apostasía, y pidió rendidamente, en su última enfermedad, que llamasen á un sacerdote español para que le confesase en tan supremos instantes.

Y si tambien es verdad que se excusó de acudir al llamamiento el misionero de Zamboanga, receloso, por ventura de alguna traicion premeditada, los efectos demostraron lo infundado de sus temores; pues recibia al poco tiempo una confesion *escrita* de aquel desgraciado Príncipe, que no pudiendo tener el consuelo de ver á su lado un sacerdote en los últimos momentos de su vida, quiso á lo ménos desahogar su conciencia en la manera posible, humillándose á decir y confesar sus pecados por escrito, y creyendo tal vez de buena fe, en su triste apartamiento, que la manifestacion escrita de sus culpas equivaldria á una verdadera confesion sacramental. Digamos postreramente que, si D. Fernando no perseveró tan fiel como debiera á la religion cristiana despues de haber salido de Manila, no es lógico ni forzoso deducir su falta de verdadera vocacion al cristianismo al recibir el Sacramento de su regeneracion en Jesucristo. Esto, cuando más, nos probaria la defectibilidad y la inconstancia de la condicion humana, en tanto vamos andando los caminos de nuestra triste peregrinacion sobre la tierra (1).

---

(1) Puede leerse al P. Zúñiga, en su *Historia de Filipinas*, capítulos xxx y siguientes.

## PERÍODO VIGÉSIMOQUINTO.

COMPRENDE DESDE EL AÑO DE 1751 HASTA LA PACIFICACION COMPLETA DE ESTAS ISLAS DESPUES DE LA GUERRA CON LOS INGLESES, Y FIN DEL LIBRO IX.

### CAPÍTULO VI.

Comicios provinciales de 1751.—Es promovido el P. Herrera á la prelatura superior del instituto.—Sor Cecilia y el Sr. de Figueroa.—Ruidosa competencia originada de la dispensa de sus votos por el Arzobispo de Manila.—Se casan postreramente, y son citados á comparecer ante el Arzobispo de Méjico.—Contraste de Sor Cecilia con la santidad de la venerable hermana Paula, tercera de la Órden, y fundadora del Beaterio de Santa Rosa en la ciudad de Manila.—Tranquilidad y bienandanza de los pueblos isinayes.—Establécese un presidio en el pueblo de Bagabag.—Memorias biográficas del famoso P. Ormazá y del Ilmo. Sr. Arrechedera.—La invicta vírgen Inés, y su confesion gloriosa ante los tribunales de Fo-Kien.—Junta provincial de 1753.—Progresos extraordinarios de las misiones dominicas en Luzon y en todas partes.—Diferencias suscitadas entre los misioneros de Tun-kin.—Sínodos anamitas, y competencias habidas con los PP. Recoletos respecto á la obediencia religiosa de las Amatrices de la Cruz, y otras controversias de aquel tiempo.

Grande es, por cierto, la fuerza de toda asociacion humana para realizar cualquier designio superior á los alcances de la individualidad. El concurso poderoso de muchas inteligencias, que, unidas profundamente por lazos indisolubles, convergen todas á un punto y marchan en comandita á la conquista de una idea, de una institucion, de un pensamiento, para depositarlo, como un gérmen, en el seno fecundísimo de la humanidad y de los pueblos, es la gran palanca de los siglos para imprimir eficazmente á toda sociedad constituida el impulso y movimiento progresivo de su civilizacion. Si en el órden económico y en la gestion industrial sólo puede acometer grandes empresas la ra-

zon social y colectiva de muchos capitales reunidos, que abarcan en su ancha esfera las operaciones más arriesgadas y complejas de la economía mercantil, con mayoría de razon debemos reconocer la fuerza poderosa é incontrastable del espíritu de asociacion y comandita en el terreno político, moral y religioso de los pueblos. Poco puede el arroyuelo que susurra solitario al deslizarse entre el césped de la pradera florida; empero si las cañadas de la vecina montaña desatan por todas partes sus murmuradoras fuentes, y le envian su tributo desde la roca sombría, veréis convertirse el manso arroyo en impetuoso torrente, que salta todos los diques y devora las distancias que le separan, por ventura, de la inmensidad del grande abismo, adonde convergen igualmente los arroyos, y las fuentes, y las cascadas, y los rios.

Así el individuo aislado á su esfera de accion propia, y sin lazos poderosos de solidaridad corporativa, sólo puede agitarse en una atmósfera de intereses personales, poco viable, por desgracia, á la abnegacion y al sacrificio en pro de la sociedad y sus destinos. El hombre reducido en cierto modo á su personalidad se pertenece á sí tan sólo, y su individualidad, huyendo instintivamente de toda absorcion social, la hace preferir frecuentemente su autonomía personal al sublime anonadamiento de sí mismo, que necesitan casi siempre todas las grandes empresas, donde sólo figura y reina y triunfa la razon social que las preside. Y se deja comprender.

La personalidad, en su aislamiento, y sin adherencia ó cohesion que la asimile á una grande entidad corpo-

rativa, sólo puede disponer de sí misma, de su capacidad, de sus recursos; y teniendo que atender á sus propias necesidades y exigencias, no le es posible inmolarse por completo en las aras del gran todo que forma una sociedad, ni ménos consagrar á un pensamiento de circulacion trascendental esa pequeña existencia que sólo florece un solo dia. En tanto, la vida y el poder de una institucion corporativa es la suma de mil fuerzas y capacidades personales, que, despositando su energíá en el gran laboratorio de esa misma institucion, entran en las condiciones naturales de una entidad que no muere, como no muere jamas el sér moral de la sociedad que les sostiene.

Así vemos cada dia desaparecer del mundo la autonomía personal del individuo, que sólo vive, en cierto modo, de su vida propia y circunscrita á su interes particular, sin dejar rastro de su paso sobre la haz de la tierra; miéntras que una institucion animada por el sopló de la Divinidad, que le da aliento, no puede morir ni caducar en su elevada mision y su destino. Pasarán sus individuos como estrellas fugitivas que surcan el aire vago con la rapidez del pensamiento; mas quedará la institucion siempre lozana, siempre viva, y nunca le faltarán nuevas falanges para llevar adelante sus conquistas, y asegurar á sus empresas la sancion duradera de los siglos.

Tal es el carácter remarcable que presentan á la historia los institutos religiosos, que han venido trabajando en la constitucion social y religiosa del país. Ellos, y tan sólo ellos, han podido presentar el grande ejemplo de ese teson y esa constancia tan vivos hoy como

ayer, para llevar adelante su apostolado de tres siglos, ensanchando cada día el límite de la civilización y de la dominación española en estas islas, y arrostrando con valor tantos obstáculos, contradicciones y peligros, capaces de quebrantar las más poderosas energías. Con los hechos en la mano, la historia da testimonio de esta verdad incontestable á la simple enunciación de sus conquistas, sus trabajos y sus obras, que han hecho de pueblos bárbaros la colonia más feliz que se conoce sobre la superficie de la tierra.

Mas no perdamos de vista el hilo de nuestra narración, y sigamos desarrollando los hechos que constituyen la historia particular de nuestra Congregación. Nos hallamos en presencia de un nuevo Superior del instituto, dignamente promovido á la prelatura provincial en los comicios periódicos de 1751. Es el P. José Herrera, Vicario por aquel tiempo de los Santos Reyes del Parian. Se reconocieron y aprobaron en este definitivo las residencias del Santo Rosario y de Bambang, en la misión isinay, cuya formación y desarrollo ya conocemos por la historia.

El Rosario estuviera en un principio á la falda peligrosa de los montes Caraballos; mas al fin se trasladó y anexionó al pueblo antiguo de Dupax, en donde podían establecerse con más seguridad sus habitantes. Dióse cuenta igualmente á la Provincia, en este definitivo, de la misión numerosa que habia llegado últimamente por la vía de Acapulco, llamada al extremo Oriente por el espíritu de Dios para llenar el gran vacío que la muerte iba dejando en el escaso personal del instituto.

Mucho afectó por entónces á esta provincia religiosa el escándalo fatal de Sor Cecilia, beata de Santa Catalina de Manila, por sus relaciones amorosas con el secretario de gobierno, D. Francisco Figueroa, que, protegido en esta parte por quien debiera reprobár su proceder, llevó adelante sus designios y realizó, por fin, su pensamiento. Ya en 1745 habia dado cuenta á Su Majestad esta Provincia de que el beaterio de Santa Catalina se mantenía en la observancia prevenida por las Reales cédulas de 17 de Febrero de 1716 y de 10 de Setiembre de 1732; que existían las quince religiosas que debia haber, segun la disposicion del fundador; que observaban los tres votos religiosos, segun la constitucion de San Pío V, dada en 28 de 1566, y que, sin embargo de no haberse suscitado la más leve cuestion sobre este punto, principiaban á surgir algunas dudas acerca de la naturaleza de sus votos, y áun sobre si eran dispensables por el Arzobispo de Manila.

En vista de estos rumores, que introducian la inquietud en las conciencias, se suplicaba á S. M. que se sirviese despachar las providencias oportunas para disipar el gran nublado que amenazaba turbar la paz de aquel establecimiento religioso, colocado bajo el manto de su Real proteccion. El resultado inmediato de esta gestion en la córte fué una carta acordada del Real Consejo de las Indias, con fecha 20 de Junio de 1747, en que se encargaba la observancia de las reales cédulas citadas, y que se formase una junta, compuesta del Gobernador, Arzobispo y Provincial del instituto, para ver y examinar el mejor modo de su ejecucion y cumplimiento; y que en caso de discordia, remitiese cada uno por se-



parado su informe á dicho Real Consejo. Celebróse, en efecto, dicha junta, dando vista al Fiscal de lo que en ella se habia acordado, y este ministro pidió se declarase que la solemnidad de los votos emitidos por las beatas de Santa Catalina era contra la voluntad del Rey. Empero, si bien este dictámen era conforme á los deseos de Figueroa, no dejaba de ser aventurado, siendo un asunto de tal índole, que sólo podia decidirse por la autoridad competente de la Iglesia.

Miéntas se agitaba esta cuestion en el terreno oficial, Sor Cecilia de la Ita, que no tenía ménos interes en abandonar el claustro que Figueroa en extraerla, pidió se le designase confesor extraordinario, lo que le fué denegado desde luégo por el Superior del instituto, que conocia los motivos de semejante peticion. El Arzobispo apoyaba la pretension de Sor Cecilia, y á solicitud de ésta empeñó su autoridad en que se le concediese el confesor extraordinario que pedia; mas el Provincial sostuvo con teson su negativa, y de esta discordancia resultó una ruidosa competencia, cuyo resultado fué que Sor Cecilia fuese depositada, por el pronto, en el colegio de Santa Potenciana. Llevóse á efecto desde luégo esta superior disposicion, y fué extraida de su claustro aquella desgraciada religiosa.

Apénas llegára Sor Cecilia al lugar de su depósito, cuando se despojó la muy cuitada del hábito religioso, alegando nulidad de profesion. Desde luégo aparecia lo intempestivo é informal de ésta demanda, por haberse ya pasado los cinco años que conceden las leyes y el derecho para esta clase de gestiones. Admitido, sin embargo, su recurso por el Arzobispo de Manila, se

constituyó juez en la materia. Declinada jurisdicción en esta parte, é interpuesta la competente apelacion en el acto de la prueba al delegado de Su Santidad por la Provincia del *Santísimo Rosario*, fué concedida tan sólo en cuanto al efecto devolutivo. Entónces se recurrió por el Superior del instituto á la Real Audiencia de estas islas, presentándole una instancia para que le amparase de la fuerza que creia hacerle el Arzobispo.

Los magistrados, empero, que tambien favorecian al Sr. de Figueroa, declararon en su acuerdo no haber lugar á recurso, por no existir aquella fuerza; el Arzobispo prosiguió conociendo desde entónces en tan borrasca causa, y pronunció sentencia definitiva en favor de Sor Cecilia, declarando haber sido nula su profesion religiosa, y levantóle desde luégo el depósito para su completa libertad. Negóse despues este Prelado á tramitar el recurso de apelacion, que interpuso el Provincial para el efecto suspensivo, y Sor Cecilia se casó á los pocos dias con el secretario Figueroa, marchándose despues á Nueva España, adonde fueron citados por el Arzobispo de Méjico, que tambien intervino en este asunto, por no haber querido conocer de la cuestion el Obispo de Cebú, á quien se recurrió para el efecto en calidad de Delegado Apostólico.

De todo se dió cuenta á S. M. Católica, y sin embargo de que el fiscal favorecia en su dictámen la gestion de la Provincia, la real carta prescindia del informe del fiscal completamente. Y si bien es verdad que repetia S. M. y encargaba nuevamente la observancia de las Reales cédulas citadas en favor del beaterio, no por eso resolvió la causa de Sor Cecilia, diciendo tan sola-

mente que ya quedaba enterado del asunto. En la misma Real cédula se denegó al Procurador general de la Provincia el permiso que habia pedido para presentarse á la Santa Sede en toda forma, con el fin de impetrar una declaracion terminante y decisiva, que cortase para siempre toda duda y todas las opiniones en pro y en contra de estos votos; quedando de esta manera indecisa en principio esta cuestion (1).

Otra terciaria dominica, de espíritu y de costumbres muy diversas de las que tuvo Cecilia, llegó á las islas Filipinas con la mision de 1749. Era ésta la venerable hermana Paula de Jesus, fundadora del beaterio de Santa Rosa de Manila, que con su vida ejemplarísima edificaba la ciudad, proporcionando á las niñas huérfanas y abandonadas una educacion gratuita, y reparando de algun modo, con su extraordinaria santidad, la mala impresion y los escándalos que causaba por entónces en la capital de Filipinas la conducta irreligiosa de la famosa Cecilia.

La Corporacion, que veia con dolor las aberraciones personales de una religiosa de la Órden, que diera pábulo abundante á la murmuracion pública con su frivolidad y ligereza, contemplaba de otra parte con el

---

(1) Que debe resolverse por declaraciones y doctrinas de la Santa Sede y de los autores, sobre esta clase de votos, aunque se los considere simples. Una cosa no se debe pasar en silencio á favor del beaterio; y es que, como consta de la Real cédula de 1762, con la que S. M. contestó á esta cuestion, diferentes Prelados de las religiones de estas islas, la ciudad de Manila, su vecindario y otras personas informaron en favor del beaterio; lo que prueba, por lo ménos, que entónces sostenia, como siempre, el buen nombre y la fama con la que ha sabido en todos tiempos merecer el aprecio del público de estas islas.

más vivo placer la dicha y tranquilidad que al fin gozaban sus misiones interiores, al amparo tutelar de las legiones cristianas, que habian humillado para siempre la soberbia de los bárbaros. La necesidad les obligaba á contenerse en sus instintos salvajes, y los iba acostumbrando á una vida más pacífica y mucho más accesible á la comunión social y religiosa de los pueblos cristianos.

Sólo alzaban todavía sus estandartes sangrientos en la mision de Paniqui, donde la emboscada y la sorpresa continuaban presentando con frecuencia los más horribles espectáculos. La impunidad escandalosa de sus bárbaras matanzas y atentados hacia presentir la ruina de unos pueblos recién formados aún, si no se trataba de hacer frente á tan fervorosos desmanes, estableciendo en Bagabag un presidio respetable, segun lo pidió por fin, en nombre de las misiones, el Procurador general de la Provincia, en 1752.

Como los grandes obstáculos que suelen siempre ofrecerse á semejantes empresas, y lo que más entorpece su realizacion en estas islas, acontece ser el presupuesto, que no siempre ni por mucho puede afrontar el Erario, el mismo Procurador de la mision proponia al Superior Gobierno, en su luminoso informe, que para guarnecer aquel presidio podria disponerse en parte de la tropa que se hallaba destacada en la ciudad de Nueva Segovia, en donde realmente hacian poca falta los ochocientos infantes que cubrian aquel servicio; renunciando la Provincia el estipendio que solia designarse al misionero, en calidad de capellan, en la administracion espiritual de aquel presidio.

Esta proposicion, bien desenvuelta por el gestor de la Provincia, y con vista del Fiscal y de los oficiales reales, fué aceptada desde luégo, y se dió orden al Alcalde mayor de Cagayan para que procediese inmediatamente á levantar el presidio deseado en el pueblo de Bagabag, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Concepcion. El pensamiento del Gobierno no agradó sobremanera al Gobernador de Cagayan, porque de esta suerte se agravaba el servicio militar con nuevas y más pesadas atenciones. Guiado el Gobernador de Cagayan por este único criterio, representó al Superior la imposibilidad de allegar materiales para la construccion de aquel presidio, omitiendo el verdadero móvil que le impulsaba á contrariar el pensamiento.

No obstante la oposicion del Alcalde mayor de la provincia, se levantó el presidio de la Concepcion en el pueblo de Bagabag; mas se suprimió la escolta concedida anteriormente para la seguridad individual de los PP. misioneros. Despues, á solicitud del Superior del instituto, se fundó otro presidio en el Difun, por los años del Señor de 1755; trasladándose asimismo el que estaba en Afanás al sitio de Patul ó de Caring, en donde ha permanecido aquel baluarte avanzado hasta nuestros mismos dias; considerándose de esta suerte suficientemente asegurado al trayecto peligroso del fatídico Abungul, en donde los bárbaros solian asesinar impunemente á los que transitaban sin escolta por aquel desierto de la muerte.

Coincidia con estos hechos la defuncion del P. Ormazza, que fallecia en Santa Bárbara, provincia de Pangasinan, por los años del Señor de 1755. Hombre de

genio y de virtud, varon enérgico y celoso, que sin apego ni adherencia á ninguna cosa de la tierra, tenía su corazon todo en el cielo, hémosle visto pasar por delante de nosotros, y recorrer su grande órbita en la evolucion y desarrollo de esta historia, ocultándose á la vista por algun pequeño intervalo, para aparecer de nuevo en la arena religiosa hácia el ocaso de su vida, como un antiguo gladiador, que no ha olvidado las leyes ni los secretos de la lid, que le diera tantos triunfos en más venturosos tiempos. Plácenos siquiera consagrarle una página pequeña de esta historia, con el breve manuscrito de un antiguo misionero, que nos ha legado, por fortuna, algunos apuntes biográficos acerca de este grande hombre, cuya talla religiosa conocia muy de cerca. Dice así:

«El P. Fr. Juan Ormazza habia profesado el instituto en el convento de San Pablo de la ciudad de Palencia. Mucho le debe la mision de los pueblos isinayes. Él es el primero que aparece en aquel teatro religioso, desde que los PP. Agustinos lo cedieron á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y se aplicó con tanto afan al estudio del idioma para ponerse á la altura de su glorioso apostolado, que dió al poco tiempo á luz un *Arte* muy apreciable, y compuso dos vocabularios muy copiosos. Tradujo ademas el catecismo, y no tuvo segundo en el secreto de instruir á los rudos catecúmenos en las verdades fundamentales de nuestra religion santa. Dice el P. Sabató (que florecia poco despues en aquella mision célebre ántes de pasar á Cagayan) que era el Ciceron de aquel idioma.»

Trabajó en dicha mision por espacio de doce años

con un celo extraordinario y desplegando en sus empresas una voluntad inquebrantable. Su poderosa actividad se estrelló, al fin, con las razas inconquistables de los habitantes de las sierras que ceñían aquella cristiandad por todas partes. Convencido despues el grande hombre de que no habia otro medio conocido para refrenar á estos salvajes que la fuerza represiva de las armas, gestionó con el Gobierno el envió de algunas expediciones militares, con el fin de sacudir el yugo insoportable y ominoso de aquellas tribus indomables, lo que al fin se consiguió, cesando completamente en los pueblos isinayes los robos, asesinatos y las bárbaras escenas que con tanta frecuencia, por desgracia, enlutaban la mision.

Al principio padeció muy amargas pesadumbres, causadas por los enredos, chismes é intrigas odiosas de los cristianos relajados, que, temiendo los arranques de su celo poderoso, y no queriendo renunciar á su completo abandono en materia de instruccion y de moralidad en las costumbres, procuraban malquistarlo con los PP. Agustinos, que habian administrado anteriormente aquella borrascosa cristiandad. Ofendido vivamente de la ingratitud y la injusticia de aquellos hombres perversos, por quienes tantos sacrificios habia hecho, exponiendo por ellos muchas veces su propia tranquilidad y hasta su vida, se retiró, como ya es visto, al convento de Manila, para servir á Dios en el retiro y en la soledad del claustro. Empero la mision lo reclamaba por la fuerza misma de las cosas, y olvidando generoso sus disgustos personales, volvió á colocarse al frente de aquella grey desconsolada, hasta que postre-

ramente se trasladó á Pangasinan, donde permaneció por la obediencia hasta sus últimos días, que, como toda su vida, fueron santos y preciosos á la vista del Señor.

Tambien habia fallecido por entónces el ilustre y muy célebre Sr. D. Fr. Juan de Archedera, Obispo electo de Nueva Segovia, que habia desempeñado en la Provincia las más graves comisiones y más difíciles cargos. Consérvanse en nuestros archivos memorias y documentos de toda autenticidad, que trazan á grandes rasgos su fisonomía religiosa. Hablarán literalmente los autógrafos.

El Ilmo. Sr. Archedera era natural de Caracas, en la América del Sur. Despues de haber tomado el hábito de la Órden en el convento de Santa Cruz de aquella misma ciudad, pasó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, en 1713. Teniendo ya la investidura de Doctor por la universidad de Méjico, y Maestro de la Órden, ántes de pasar á Filipinas, supo responder al gran concepto que de su virtud y sus talentos le habia precedido á este país. Nombrado sucesivamente Vicario de Cavite y Presidente de San Gabriel, y siendo á la vez Comisario del Santo Oficio, empezó á descubrir en estos cargos las más elevadas dotes de gobierno, lo que le mereció postteriormente la prelatura superior de la Provincia. Fué nombrado asimismo, andando el tiempo, Rector y Cancelario de la Universidad de Santo Tomas, y cuando vacó más tarde la silla episcopal de Nueva Segovia, por muerte del ilustrísimo Sr. D. Jerónimo Herrera y Lopez, el Rey le despachó su nombramiento de sucesor de aquella sede, con fecha 23 de Julio de 1744.



Ya el nuevo Prelado electo habia hecho el juramento acostumbrado, y se disponia á trasladar su residencia á su cátedra episcopal, cuando falleció en esta capital el Sr. D. Gaspar de la Torre, Gobernador y Capitan general de las islas Filipinas, y la Real Audiencia le entregaba un pliego cerrado de S. M. C., que disponia en su favor la sucesion del gobierno de las islas en semejantes circunstancias, por estar vacante entonces la sede metropolitana de Manila. En su virtud fué reconocido el mismo dia como Gobernador y Capitan general de estas provincias, y el público de Manila pudo, por fin, convencerse de que el Sr. Arrechedera no era ménos capaz ni ménos hábil para desempeñar los altos cargos de su Órden que para los de la mitra y del Estado.

Durante su gobierno superior fueron amenazadas estas islas por los ingleses y piratas, que infestaban, por desgracia, el mar del Sur; mas ninguna clase de peligros arredra al Gobernador magnánimo. Desplegando, pues, las alas de la actividad más asombrosa, visitó inmediatamente las plazas de Manila y de Cavite, y habiéndolas hallado defectuosas en sus fortificaciones y pertrechos militares, se dedicó á reparar estos defectos, y en seguida principió la fundicion de cañones de toda suerte de calibres, repuso el armamento, descuidado en algunos cuerpos del ejército, creó compañías disciplinadas, y despachó algunas flotas contra los piratas de Joló y de Mindanao.

Con motivo de las diferencias ocurridas entre las córtes de Madrid y Lóndres, era de temer que los ingleses apresasen tal vez los galeones que se despacha-

ban anualmente de Manila para el puerto de Acapulco. Este recelo prudente habia motivado una Real órden, disponiendo que, durante aquel peligro, no se despachase el galeon segun costumbre. La Real Audiencia de estas islas, so pretexto de celar el cumplimiento de la órden soberana, despachó al Sr. Archedera una Real provision «inhibiéndole el envío del galeon en aquel año.» Mas éste, que veia con dolor todos los recursos agotados, sin saber como salir de sus apuros para hacer frente á tantos gastos y á tan medrosos peligros, discurrió un medio feliz, que á la vez le ponía á cubierto de toda responsabilidad y le sacaba de conflictos. Tal fué el despacho de dos buques bien armados, en vez de uno solamente, asegurando de este modo la defensa de ambas naves en caso de ataque ó de peligro.

Requerido despues el gran Prelado por no haber dado cumplimiento á la provision Real, contestó «que S. M. sólo prohibia el despacho de *la nave*, no de *las dos* que se estaban preparando para el viaje, las cuales podrian, en todo caso, defenderse si los enemigos intentasen apresarlas.» Nada tuvo que contestar el Real Acuerdo á solucion tan ingeniosa. Por fortuna volvieron felizmente ambos bajeles con el Real situado de estas islas, y la fama que le adquirió esta sola providencia contribuyó en gran manera al feliz éxito que tuvieron sus empresas. No le faltaron, sin embargo, muchos émulos, dice un grave misionero, que censurasen los actos de su elevada gestion gubernativa. Empero la grandeza de su alma lo constituia muy superior á la envidia de sus miserables detractores, y sin

retroceder un solo paso en su marcha majestuosa, hacia respetable su gobierno y regía con justicia los pueblos que S. M. le habia confiado. Así lo acreditó en los cinco años no cumplidos que dirigió los destinos del país, y en el juicio de residencia que sufrió postreramente al tenor de lo dispuesto por las leyes. Se le declaró, además, «por buen juez, vigilante rector y celoso ministro en el servicio de ambas Majestades, y digno de que se le premiase y emplease en semejantes ó mayores cargos»; cuya sentencia fué confirmada en todas sus partes por el Supremo Consejo de las Indias y por una Real cédula de 20 de Enero de 1754.

Esta Real declaracion, tan honrosa para el ilustrísimo Sr. Archedera, así como las bulas de Su Santidad para su consagracion episcopal, que no habia podido tener lugar por la perezosa lentitud de los negocios y de las comunicaciones en aquellos tiempos apartados, llegaron á las islas Filipinas despues de su fallecimiento, y fueron comunicadas al Superior de la Provincia para su satisfaccion, por el honor de tener hijos y varones tan preclaros, que tan alta colocáran su bandera en el servicio de la religion y del Estado. Su cadáver fué inhumado en la iglesia de la Órden, á fin de que sus cenizas descansasen en el seno amoroso de su madre, su corporacion y sus hermanos (1).

---

(1) Segun un antiguo documento, la iglesia de Santo Domingo, donde descansan los restos de tan insigne Prelado, le debe la mejora de su presbiterio, porque, noticioso de que su comunidad estaba fabricando un retablo muy precioso, el ilustre Gobernador quiso tener el gusto de darle más local, á fin de que la nueva fábrica se presentase con grandeza. En memoria de este beneficio, se le permitió que colocase su escudo en lo alto de la obra, en la parte exterior. Antes del terremoto de 1863 aún se veia la gran lápida de China,

Como las atenciones y las empresas religiosas de esta Provincia apostólica iban extendiendo gradualmente su esfera de acción en todas partes, necesitaba cada día más personal para hacer frente sin descanso á todas las exigencias de su misión y su destino. La Providencia, sin embargo, le acudía generosa en sus mayores ahogos. Aportaba por entónces (1752) á las playas de Manila una misión escogida de treinta y cinco religiosos dominicos, todos dispuestos á servir sus destinos respectivos en la dilatada órbita de esta Provincia ultramarina, que los ocupó inmediatamente en diferentes ministerios (1).

---

en donde estaban grabados sus blasones. La Junta provincial de 1753 dejó en sus actas, un elogio muy honroso á la memoria del Sr. Archedera, gloriándose de haber tenido la Provincia un hijo tan ilustre.

(1) «Sin embargo de los cuarenta religiosos que habían llegado á Manila últimamente (dice un antiguo misionero), todavía se lamentaba la Provincia de la escasez de operarios que venía experimentando. Con motivo de una Real cédula de 21 de Mayo de 1747, en que S. M. pedía se le informase de las misiones que la Provincia tenía á su cuidado, religiosos que en ella habían fallecido, y sitios y parajes en donde estaban situadas, el Provincial Herrera extendió un informe, en Julio de 1752, para dar cumplimiento á lo que Su Majestad pedía, y en él consta que sólo tenía la Provincia á la sazón ochenta y tres religiosos, que administraban doscientas diez y nueve mil cuatrocientas y cincuenta y nueve almas. Además de las misiones de China y Tun-kin, administraba la Provincia, en las islas sujetas á la M. C., las de Mauanan, Tumavini, Lapogan, Santa Cruz de Gumpat, Orag, Vangag y Furau, en la provincia de Cagayan; las de Asingan y Palanguid, en Pangasinan; las de Bujay, Palipax ó Santo Rosario, Dupax, Meuba, Bambang y Abiang, en Ituy; las de Cauayan, en Lappau; Calanusian, Carig, Lacab, Bagabag, Dagay, Gapat, Daruyag y Bayombong, en Santa Cruz de Paniqui. Y finalmente, una pequeña en los montes de Oriang y partido de Bataan. En todas estas misiones, ó pueblos de nuevo reducidos, se contaban ocho mil novecientos diez y siete cristianos, con muchos catecúmenos que se estaban disponiendo para recibir el santo sacramento del Bautismo. Esta suma no está comprendida en la administración general de la provincia mencionada anteriormente. Algunos de estos pueblos ó misiones eran encomendados al cuidado de religiosos destinados de vicarios á otros pueblos más antiguos, á los cuales estaban aquellas agregadas, y se consideraban como visitas ó anejos, particularmente en

Gozaba ya por entónces la mision dominicana de Fo-gan de más venturosos dias, bajo el gobierno pacífico de un mandarin generoso. No así, empero, sucedia en la ciudad populosa de Chan-cheu, donde gobernaba á la sazón un prefecto envilecido por la inmoralidad y por la crápula. Era este monstruo asqueroso uno de los que habian firmado la sentencia de muerte contra los cinco venerables mártires, que ya conocemos bien en esta *Historia*. Habia caido en desgracia del Virey, por la poca actividad y poco celo que habia desplegado en el proceso de un bonzo muy criminal que se habia escapado de la cárcel. Refugiado el delincuente en la ciudad de Chan-cheu, habitaba en una casa muy contigua á la del mismo Prefecto, y en la que, por su desgracia, fué preso el gran criminal muy poco despues de contestar el mandarin al Tetrarca de Fo-Kien «que no se hallaba aquel reo en toda su jurisdiccion.» Para purgarse de la nota de omiso y negligente en el servicio y deberes de su cargo, arbitró el medio muy cómodo de suscitar nuevamente una borrasca contra los indefensos y pacíficos adoradores de la Cruz, creyendo ser éste el gran resorte para volver al favor del gran Virey.

Aprovechó para esto la ocasion de un libelo infamatorio que le presentó un malvado hijo de Confucio contra Ines Ly, vírgen cristiana, que guardaba

---

Cagayan, en donde no habia religioso alguno con el solo título de misionero.»

El número de almas que hoy administra la Provincia en las islas de Luzon y de Batanes, segun el estado general de 1870, es de quinientos sesenta mil novecientos once. Con estos datos se ve el aumento que ha tenido la administracion de la Corporacion dominicana.

santamente su voto de castidad. El pagano vengativo venía sosteniendo con la jóven un litigio injusto y desgraciado sobre el derecho y propiedad de unas posesiones de familia, y se persuadió, por fin, de que el mejor medio de salir airoso en su demanda era acusarla de cristiana y que guardaba estrictamente profesion de castidad. Despues de alegar en el recurso su mejor derecho, tomaba por su cuenta á Ines y llamaba la atencion del mandarin sobre la religion que profesaba, diciendo «que en su pueblo de Gua-pang se aumentaba, desgraciadamente, la perniciosa secta de los cristianos, prohibida por el Emperador reinante, como destructora de los antiguos y loables ritos de la China. Hay en ella, continuaba, una especie de mujeres, nombradas *beatas*, que, contra las leyes, desestiman y desprecian el matrimonio, y los europeos les distribuyen oro y plata. ¿A qué fin, pues, se encamina todo esto, sino á levantar rebeliones contra nuestro Emperador? No me atreviera á denunciar lo dicho, si no atendiera á la tranquilidad y bien público del imperio.» Concluye, finalmente, asegurando que «Ines Ly, confiada en las riquezas que ha recibido de los europeos referidos, se atreve á usurparme lo que es mio.»

Sin más requisito ni más prueba que esta insensata acusacion, mandó el Prefecto gente armada al pueblo de Gua-pang, donde prendieron á la vírgen con dos ancianas catecúmenas. Conducidas, finalmente, al tribunal de Chan-cheu, y preguntadas por el juez «si eran cristianas, ó reverenciaban á los ídolos», las débiles catecúmenas contestaron negativamente al primer punto, y afirmaron vacilantes el segundo. Empero la

vírgen de Gua-pang confesó gloriosamente la religion de Jesucristo, y sufrió con fortaleza la bárbara prueba del tormento, sin conceder un solo ápice de cuanto afirmaba en su libelo el infame acusador. Interrogada despues sobre el motivo por que no queria casarse, contestó: «Porque he ofrecido mi virginidad á Dios.» Aquel mandarin brutal, que ni siquiera comprendia tan sublime sacrificio, balbuceó torpemente los siguientes desatinos: «Ya tengo noticia de esa casta de mujeres. El Virey tiene mandado que todas os caseis, á pesar vuestro, y yo haré que su órden sea cumplida exactamente; mas ahora has de adorar tambien los ídolos.»

Resistióse Ines constantemente á tan abominable adoracion, y cogiéndola entónces los esbirros, le inclinaron violentamente la cabeza ante el torpe simulacro. Protestó inmediatamente la heroína de semejante violencia, é incorporándose de un salto luégo que hubo cesado la presion y la fuerza material de los verdugos, se puso de pié inmediatamente, como tocada por algun resorte eléctrico, y dijo á la faz del tribunal: «Que no habia adorado al ídolo; porque su inclinacion ostensible no habia sido voluntaria, sino del todo violenta.» Vencido, al fin, el Prefecto por el valor de esta vírgen, le inspiró su malicia un medio infame, semejante al que Pascasio pretendiera usar en otro tiempo con la vírgen Santa Lucía. Mandó, en efecto, que Ines fuese conducida á una casa de mujeres prostitutas, cuyo criminal salario se aplicaba al erario y fondos públicos.

Allí peligraba, ciertamente, la virginidad de Ines; pero Dios la conservó providencialmente intacta, hasta

que volvieron á sacarla del inmundo lupanar para presentarla al gran Prefecto de la provincia de Fo-Kien, en cuyo supremo tribunal confesó tambien varonilmente la verdadera fe de Jesucristo. Aunque esta persecucion fué pasajera, por no haber ministros europeos que inspiráran recelos y desconfianza á los tiranos, no por eso dejaron de padecer los cristianos de Chan-cheu, distinguiéndose entre ellos Agustin Ngi-eng, que, puesto á prueba de tormento, confesó el nombre de Dios y la religion de Jesucristo con la mayor constancia é intrepidez.

Tenía lugar por entónces, en el convento de Manila, la junta provincial de 1753, en cuyas actas se consignan hechos y disposiciones importantes. Dióse cuenta á la Asamblea de haber recibido las actas del Capítulo general celebrado en Bolonia el dia 1.º de Junio de 1749, y del nombramiento del reverendísimo P. fray Antonio Bremond para el levantado cargo de Maestro general. Aprobaron y confirmaron los padres del Capítulo boloñés el sistema religioso y las costumbres laudables de la Provincia del *Santisimo Rosario*, con todo lo que habian ordenado anteriormente los reverendísimos Pipia y Ripoll para su prosperidad y buen gobierno. Dan igualmente testimonio estas actas provinciales del progreso extraordinario de nuestras misiones interiores, y muy particularmente de las de Santa Cruz y de Paniqui, en donde muchos salvajes, dejando sus guaridas montaraces, se bajaban con sus tiendas á las llanuras y á los valles donde podian ser con más facilidad adoctrinados, y se iban acostumbrando á vivir en sociedad como los pueblos cristianos. Erigióse, por en-



tónces, la vicaría regular de Tumavini, y se trasladó la de Apiat á la del nuevo pueblo de Bagabag bajo la advocacion de San Jerónimo. Aún era más admirable y progresivo el movimiento religioso que se notaba por entónces en la mision dominicana de Tun-kin.

Era uno de aquellos intervalos de tranquilidad y de bonanza, que suelen alternar frecuentemente con las persecuciones más activas en aquellos reinos apartados, donde los ilustres misioneros de esta Provincia apostólica han colocado tan alta la bandera de la Cruz. Es verdad que todavía estaban vigentes los edictos de los reinados anteriores; es cierto que se permitian las delaciones, y áun se premiaba al acusador alguna vez en el caso de ser verdaderas sus denuncias; pero tambien se exponia á sufrir *incontinenti* la terrible pena del *talion* en el caso, muy frecuente, de no poder probar lo que decia. Esta disposicion justa era la prenda más segura de la tranquilidad de la mision, y muy particularmente despues de haberse verificado algunos casos, en que los delatores expiaron dignamente su maldad. Sucedió, efectivamente, que un pagano de Ke-gang denunció al Prefecto del distrito un oratorio cristiano, donde se celebraban, á las veces, algunas fiestas religiosas, contra las disposiciones soberanas que áun no estaban revocadas.

Avisados los cristianos de aquella localidad de haber sido elevada al tribunal aquella queja contra las manifestaciones de su culto, dispusieron al momento el oratorio de tal suerte, que más bien revestia las apariencias de una habitacion particular que de un verdadero templo de la religion cristiana. A pocos dias no más,

presentóse el mandarin con sus esbirros, buscando el oratorio denunciado. En vano se registró toda la aldea en demanda del templo misterioso, que habia desaparecido por encanto. El resultado de todo fué mandar aquel Prefecto que se procediese estrictamente contra el falso delator; se confiscasen sus bienes, y se le encerrase en una cárcel, en union con otros cómplices que habian apoyado su denuncia. Este suceso ruidoso, que desde luégo se hizo público en toda la provincia meridional, amedrentó de tal manera á los enemigos de la fe, que desde entónces se guardaron de formular acusaciones contra los fieles cristianos, por no exponerse á sufrir las consecuencias de una denuncia improbable. Empero, cuando el árbol de la paz iba extendiendo sus ramas sobre los estados anamitas, surgieron tempestades de otro género, que agitaron tristemente aquella mision atribulada.

Sucedía ya de algun tiempo que los misioneros italianos procedentes de la congregacion de Recoletos se habian establecido en aquel reino, enviados por la sagrada Propaganda. Al principio trabajaron como colaboradores y auxiliares de los PP. Dominicos; mas luégo que se extendieron y fueron tomando cuerpo, quisieron excluir á sus mismos bienhechores de las mejores residencias y destinos que ellos habian reducido á la fe de Jesucristo, y conservado en su ley, desde su llegada á dichos reinos. El primer propagandista Recoleta que administró en la mision fué conducido á aquellas playas por el P. Sabuquillo, y á expensas de la Provincia del *Santísimo Rosario*, que le pagó su pasaje en 1701.

El Sr. D. Fr. Juan de la Cruz, que sólo era, por entónces, Vicario provincial de la mision, le designó su distrito en la provincia oriental, y habiéndose trasladado al de Ke-sat con motivo de la persecucion que se levantó poco despues, trabajó allí como auxiliar del P. Zezoli, favorecido y honrado por todos los padres Dominicos, como uno de sus hermanos. Muerto este P. Recoleta en 1711, los que llegaron despues, en 1714 y en 1715, á las misiones anamitas, procedentes igualmente de la nacion italiana, en vez de trabajar en el distrito que les estaba consignado en la provincia oriental, trataron de apoderarse de Ke-sat y de Ke-ban, y de expeler para siempre de toda aquella provincia á sus mismos bienhechores, que los habian recibido en su seno cordialmente, y los habian introducido en Tun-kin desde un principio á expensas suyas, compartiendo con su celo sus propias conquistas religiosas.

Y como quiera que los misioneros de la Órden se opusiesen á tan injustificada pretension, tratándose de una mision y de un distrito cuyo estado floreciente tantos sacrificios les costáran, y fecundado desde antiguo por el sudor de sus hermanos, los Recoletos de Italia elevaron un recurso á la sagrada Congregacion de Propaganda, que expidió con tal motivo su decreto en 1719, en el que disponia literalmente «que les fuesen entregados los partidos referidos, *si las causas que habian alegado eran verdaderas.*» En su vista, informó á Roma el Sr. Vicario Apostólico lo que le decia su conciencia, y se suspendió por entónces dicha entrega. Empero la astucia propia del carácter italiano puso en juego desde entónces todos sus resortes en la

capital del cristianismo, y el P. General de nuestra Orden, Fr. Antonino Cloche, á instancias de la misma Congregacion de Propaganda, se vió precisado á disponer que sus religiosos de Tun-kin hiciesen entrega á los Recoletos italianos de los distritos cuestionados.

Para mayor inteligencia de las diferencias que se suscitaron entre los misioneros de ambos institutos, es de advertir que nuestros religiosos entraron en los reinos de Tun-kin por los años del Señor de 1675, invitados por los señores vicarios apostólicos, cuando la necesidad de operarios evangélicos era tan grande y extremada, como dejamos indicado en otro lugar de nuestra obra. Desde luégo se instalaron en el distrito de Phu-tay, ó sea Ke-on, en la provincia Meridional. Mas como quiera que la prision de los PP. Arjona y Morales habia dejado sólo en la mision el P. Fr. Juan de Santa Cruz, se establecieron tambien en aquel punto dos PP. Franciscanos de Manila. Habia trabajado tambien en aquel mismo distrito un sacerdote anamita; pero tan luégo como se aumentaron los religiosos de la Orden en aquella iglesia primitiva, el Sr. Obispo Aureense obligóles á que reasumiesen la administracion espiritual de aquel distrito, y desde entónces se entregó al P. Fr. Tomas Sextri, religioso italiano de la Orden, incorporado á la mision y á la Provincia del *Santísimo Rosario*.

Este misionero trabajó en la circunscripcion de Luc-tuy hasta el año de 1711, en el que se concedió al padre Drion, franciscano procedente de la sagrada Congregacion de Propaganda (por haber persecucion en su distrito), que administrase en dicho punto como au-

xiliar y coadjutor de nuestros fervorosos misioneros. Murió este religioso á los dos años, y le sucedió un padre anamita hasta el año de 1717, en que á instancias del Sr. Vicario Apostólico volvieron á la mision los religiosos de la Órden. Él mismo confirmó solemnemente las concesiones especiales que habian hecho en un principio sus dignos antecesores, añadiendo ademas á esta mision la aldea de Ke-sat, con la condicion de admitir en ella al Sr. Vicario Apostólico de la Órden.

El P. Fr. Tomas Sextri, elevado, por fin, á la dignidad de Obispo Niceno y Coadjutor del Ilmo. Señor Nimeriense, vió con mucho desagrado que se devolviese á los religiosos españoles la administracion del distrito del Phu-thay; pues olvidado ya completamente de lo mucho que debia á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y dejándose llevar del amor á las cosas y personas de su patria, deseaba y áun procuraba que fuesen á sucederles religiosos italianos. Estas diferencias se arreglaron de algun modo, muerto el Sr. Nimeriense don Fr. Juan de Santa Cruz, habiendo celebrado como Vicario Apostólico una transaccion con sus hermanos en 23 de Mayo de 1725; transaccion que autorizó el P. Simon Soffietti, clérigo menor, comisionado por el Sr. Legado Mezzabarba, á quien el mismo Sr. Sextri habia recurrido, finalmente, para dirimir la competencia.

Los puntos y bases capitales de aquella transaccion célebre versaban sobre intereses y derechos. Respecto al primer extremo, declaró el juez comisario «que los PP. Dominicos habian satisfecho plenamente á sus cargos, procedentes de equivocados informes, por lo que

no se les debia inquietar en esta parte.» Con relacion al otro punto dijo: «Que segun el decreto de la sagrada Congregacion de 29 de Enero de 1680, el Sr. Vicario Apostólico tenia derecho de visitar á todos los misioneros de su extenso vicariato, en lo perteneciente á la administracion y cura de almas, y declarando asimismo expresamente que no podian los Sres. Vicarios Apostólicos separar á los regulares de sus iglesias respectivas ni removerlos de sus pueblos, ni siquiera trasladarlos á otro punto sin muy grave causa para ello, y de acuerdo con el Prelado regular; debiendo sustituirse en todo caso con otro religioso de la Órden, deputado por el Prelado regular, segun lo dispuesto y decretado por la misma Congregacion en 29 de Marzo y 23 de Noviembre de 1688, en 8 de Agosto de 1690, y últimamente en 15 de Setiembre de 1719. Firmóse esta transaccion por el mismo Sr. Sextri, el comisario Soffietti y los misioneros de la Órden, aprobándola despues la sagrada Congregacion, que dijo posteriormente «ser precisa y expresa la mente de la misma, que no se innove cosa alguna de cuanto está convenido, prometido y firmado recíprocamente en dicha concordia.»

Empero, como este arreglo, aprobado y confirmado por la sagrada Congregacion, era tan poco conforme á las miras *italianas* del Sr. Niceno, toda vez que ya no podia quitar á los religiosos españoles de la Órden ninguno de los distritos que les estaban concedidos por sus antecesores, se unió con los Recoletos de su misma procedencia nacional é hizo su causa comun, para despojar á los misioneros españoles de su administracion y

sus distritos. Ante todo resolvió establecer su residencia en el pueblo de Luc-tuy, y quiso que lo desocupase el P. Fr. Eleuterio Güelda, Vicario Provincial de la mision, abusando de las armas espirituales que la Iglesia le habia confiado para otros fines muy distintos.

Al ver el P. Güelda despojada la mision dominicana de una residencia religiosa que por tan sagrados títulos pertenecia al ministerio de la Orden, se presentó en toda forma al mismo Comisario Apostólico, padre Simon Soffietti, contra el Sr. Sextri, protestando y haciendo bueno su derecho contra un despojo tan arbitrario como injusto. Prosiguióse aquel litigio por los trámites legales; y sin que la parte demandada quisiese presentarse al tribunal del Delegado Apostólico, pronunció éste su sentencia en 7 de Junio de 1728, «declarando nulas y de ningun valor las censuras fulminadas contra el Vicario Provincial; que no podia el Señor Vicario Apostólico erigir su residencia en Luc-tuy; que aquél no habia perdido el derecho que le asistia sobre el referido pueblo; que la mente de la sagrada Congregacion en orden á poder los Vicarios Apostólicos establecer distritos y formar su residencia en donde quisieran establecerse, señalando otro lugar al misionero que en ella se halláre colocado, debia entenderse en los lugares y parajes que por derecho de los vicarios apostólicos se deben ceder, y pueden concederse á su arbitrio á otros misioneros, y para aquellos lugares y parajes en que algun singular misionero apostólico, secular ó regular, saliere, en el cual pudiere suceder ó subrogarle otro compañero de su instituto, no siendo el lu-

gar elegido de algun cuerpo, segun el mismo modo en que fué rescripto por la sagrada Congregacion de Propaganda Fide, el dia 25 de Setiembre de 1719, á favor de los reverendos PP. Agustinos.

Se le prohíbe, finalmente, bajo pena de entredicho, entrar en la aldea de Luc-tuy, hasta que la sagrada Congregacion de Propaganda, informada del asunto, provea lo conveniente ó revoque la sentencia aprobada por el Legado Apostólico. El Sr. Sextri apeló de este fallo judicial á la sagrada Congregacion; mas este tribunal nada resolvió por muchos años sobre aquella apelacion.

Avanzando ya los años de 1736, se volvió á restablecer la buena correspondencia entre el Sr. Sextri y los religiosos españoles, transigiendo, por fin, todos en aquellas diferencias por el bien de la mision y de la paz. Poco despues era nombrado el P. Fr. Juan Pozuelo Provicario Apostólico de las misiones anamitas. Mas luégo que sucediera al Sr. Sextri un recoleto italiano, volvieron á suscitarse las mismas perturbaciones, y despreciando las protestas del padre Vicario Provincial de la mision dominicana, fijó su residencia en el pueblo de Luc-tuy, colocó religiosos italianos en varios distritos de la órden, asimiló á su instituto á las Amatrices de la Cruz, que debian su fundacion á los primeros misioneros de Tun-kin, y se arrogó jurisdiccion sobre sus establecimientos religiosos con entera independencia del misionero dominico, á quien sólo dejó la obligacion de procurar sus alimentos.

El Vicario Apostólico italiano tenía igualmente el empeño bien extraño, y por demas singular, de perpe-



tuar su dignidad en los religiosos de su Órden, y adjudicarles las residencias de los misioneros españoles, siendo ya un hecho el despojo que sufrieron los religiosos dominicos de los hermosos distritos que ellos habian administrado en las provincias del Norte y del Oriente, con una gran parte tambien de la toparquía meridional.

Andaba ya por su fin el año de 1713, cuando el Vicario Apostólico pedia al Vicario Provincial de nuestra Órden, Fr. Pedro Mártir Ponsgran, la residencia de Ke-bay en el Ke-on, para emplear en su mision á un recoleto italiano (el P. Jerónimo), el cual, con motivo de las guerras y á pretexto de las agitaciones políticas y sociales del país, habia abandonado la administracion que le habia sido designada.

No penetrando por entónces aquel bueno y sencillo Superior los designios del Obispo Coricense, accedió gustoso á sus deseos, si bien con las cauciones necesarias. A los dos años precisos de esta primera exigencia pedia el Vicario Apostólico, á fuer de buen italiano, todo el distrito asignado á los PP. Dominicos, y en obsequio de la paz y de la buena armonía se le concedió tambien lo que pedia, con la expresa condicion de que, muerto el P. Recoleta ó Recoletos que entraban á sucederles, el distrito señalado habia de reverter en toda se integridad á los Superiores de la Órden, conforme al derecho que tenian y á los decretos anteriores que ya quedan indicados. Mas despues de algunos años, y cuando la reversion debia ser una verdad, se tergiversó el derecho por los PP. italianos, haciendo creer, en un recurso á la sagrada Congregacion, que la

Órden religiosa á la que debia devolverse aquel distrito, segun lo convenido anteriormente, era la suya, y no la de Predicadores. A tal punto llegó la ceguedad de los señores italianos, trocando por completo los papeles ante aquel respetable tribunal.

Luégo que murió el condescendiente y apacible Superior P. Ponsgran, el Obispo Coricense pidió al padre Fr. Luis de Espinosa, sucesor de aquél en su destino, que se le entregase incontinenti, no ya tan sólo un distrito, sino todo aquel partido, y para siempre, á fin de establecer en su mision á los Recoletos italianos. Con tan atrevidas exigencias ya no pudo transigir el Superior de la mision dominicana, á quien pertenecia por derecho indisputable, fundado en las declaraciones ya citadas de la misma Congregacion de Propaganda. Mas no por esto desistió de su propósito el extranjero Prelado, y fulminó excomunion contra los misioneros Dominicos, si no entregaban, por lo ménos, la mitad de su distrito á un misionero italiano de su mismo instituto religioso.

Sin embargo de estas amenazas y censuras, que los Dominicos tenian por ilegales é injustas, no desistieron de administrar el partido que ellos habian cristianizado, y el Obispo Coricense los declaró suspensos *ipso facto*, prohibiendo á los cristianos que los auxiliasen por su parte en lo más mínimo. De aquí se originaron desde luégo, y como era natural, varios disturbios, sin que por esto desistiese aquel Prelado de sostener sus ataques interesados y mezquinos contra los religiosos españoles. Para dar, empero, algun color á las sinrazones tan extrañas de su arbitrariedad y su conducta, convo-

có, por fin, un sínodo, que fué el segundo de Tun-kin (1).

Llamó á este fin á los señores Obispos franceses del Vicariato occidental, dos clérigos europeos, tres padres Agustinos Recoletos italianos, y cinco del país. Los PP. Jesuitas, que tambien fueron llamados, no quisieron asistir, porque habian penetrado el fin intencionado de aquel sínodo, y los Dominicos se negaron asimismo á tomar parte, porque sabian que se trataba de prejuzgar una cuestion de que estaba conociendo la sagrada Congregacion de Propaganda. Sólo asistió el padre Hernandez, para protestar, en caso de tomarse alguna resolucion, contra los legítimos derechos de los misioneros Dominicos.

La primera sesion de este sínodo se tuvo el dia 24 de Junio de 1753, en el pueblo de Luc-tuy, en donde residia el Sr. Vicario Apostólico. Plácenos hacer la historia de estos hechos y de las cuestiones discutidas y resueltas en esta asamblea religiosa, compuesta en su mayor parte (y si parece mejor dicho, casi en su totalidad) de ministros italianos, al tenor de un grave ma-

---

(1) Fué tenido el primer sínodo Tun-kinense, dice una antigua relacion, por el Obispo de Berito, Vicario Apostólico de Tun-kin, en la aldea de Diughieu, provincia de Kinam, á 14 de Febrero de 1670, y confirmado por Clemente X, á 23 de Diciembre de 1673: anda inserto en la Bula *Apostolatus officium*, entre las constituciones apostólicas para China y Tun-kin, impresas en París, año de 1676. Y no teniendo de este sínodo más noticia que la referida y la que da Benedicto XIV, en el lib. XIII *De Synodo Diocesana*, cap. III, núm. 4, vengamos ya á tratar del presente sínodo sobre las controversias de Tun-kin acerca de nuestros distritos de Ke-on, Ke-sat, Ke-bat, Luc-tuy y Amatrices de la Cruz. El que quiera ver esta causa por extenso tiene el impreso en Roma, año de 1757, en toscano, obra del crítico Mamachi, bien conocido en Roma y de todo el orbe literario. (Collántes, cuarta parte, libro II, cap. XVIII.)

nuscrito, que en sustancia dice así: «En la primera sesión, que tuvo lugar el mismo día, se leyeron los decretos del primer sínodo Tun-kinense, y se declaró que el segundo se celebraba en virtud de un decreto subsistente de la sagrada Congregación de 1703, sin existir realmente los motivos ni causas condicionales por los cuales se mandaba celebrar. Acto seguido se dió cuenta del estado en que se hallaba la cuestión jurisdiccional, administrativa y económica, respecto á los establecimientos de las Amatrices de la Cruz, y el padre Santiago Hernandez, en nombre y como procurador de la misión dominicana, presentó una instancia, recordando el convenio celebrado entre el Sr. Vicario Apostólico y religiosos de su Órden, y se deputaron jueces para el exámen de la causa.

»En la segunda sesión, que tuvo lugar el día 1.º de Julio, se examinó este grave negocio sobre la instalación de una casa de las Amatrices en la aldea de Ngo-dang, y por haber dado por supuesto el Fiscal en aquel asunto que los Dominicos no habían cumplido la convención hecha con el Obispo Ceomanense el día 1.º de Diciembre de 1752, se formó decreto incontinenti «sobre que la Órden no tenía derecho alguno al solar »de dicho establecimiento; que el P. Valerio había abdicado voluntariamente su cuidado, y que se había resistido á la restauración del beaterio, y perdido, en »pena, su derecho á la aldea referida.» Pero esta disposición se oponía diametralmente á lo que la sagrada Congregación tenía decretado en este punto.

»Luégo se puso entredicho á las Terceras Dominicas, por ofrecer sus obstáculos á las Amatrices de la Cruz,

hasta la restauracion de éstas, cuyos atrasos é intereses debian resarcir los Dominicos. El P. Hernandez, á quien se notificó este decreto, protestó en debida forma, alegando el derecho que le asistia, y por fin apeló á la Silla Apostólica. Pero se le contestó que no habia lugar en cuanto al efecto suspensivo, y se formó el decreto contra las Terciarias Dominicadas, sujetándolas á los Vicarios Apostólicos, y prohibiendo á las Amatrices que se afiliasen en la Tercera Orden de las beatas Dominicanas.

»El dia 8 fué la tercera sesion, y en ella se formó un decreto en favor de los señores Vicarios Apostólicos, autorizándolos para establecer en cualquier parte de su Vicariato beaterios de Amatrices de la Cruz, áun quando se opusiese á ello el misionero del lugar; y que los mismos podian decidir cualesquiera controversias que se suscitasen entre las beatas de ambos institutos, y declarar los privilegios oscuros y ambiguos que mostrasen á su intento los regulares, hasta que la Silla Apostólica decidiese lo contrario. De esta suerte se abrogaban los señores italianos la facultad que sólo corresponde al Maestro general de la Orden, por lo que toca á las leyes y derechos de las Terciarias Dominicadas, y se constituian árbitros en cualquier causa y negocio que quisiesen disputar los ministros italianos á los religiosos Dominicanos.

»Otro decreto se formó en el mismo dia, por el cual se sujetaban en un todo los sacerdotes regulares á los Vicarios Apostólicos, para ser compelidos á todos los actos judiciales en cuanto á la cura de almas. Los padres sinodales no se hicieron cargo del decreto de 1688,

por el cual las causas de los misioneros delincuentes deben ser examinadas por el Vicario Apostólico y el Prelado regular, y de comun consentimiento, componiendo ambos un solo tribunal. Se formaron además otros cuatro decretos en esta misma sesión: el primero, sobre las facultades que deben recibir los misioneros del Sr. Vicario Apostólico; el segundo, para que no se ponga obstáculo alguno al susodicho Prelado cuando quiera visitar alguna iglesia; el tercero, para que se pidan las licencias respectivas al mismo, no sólo cuando algun misionero regular entra por la primera vez en la misión, sino también siempre y cuando su Prelado quiera mudarlo de distrito; y el cuarto, sobre que los fieles puedan libremente concurrir á las iglesias de los señores Vicarios Apostólicos, aún para celebrar sus exequias, sin que los párrocos misioneros se lo puedan impedir.

»Celebróse la sesión cuarta el día 15 del mismo Julio, y en ella se presentó el exámen sobre el distrito de Ke-on, que era el punto principal de la cuestión que motivára aquel sínodo. Hasta aquí, como se ha visto, casi todos los decretos fueron en favor de los señores Vicarios Apostólicos, sin que los Recoletos italianos opusieran la menor dificultad. Después de una larga relación acomodada á su intento, y sin hacerse cargo el sínodo de que la decisión de este punto dependía de lo que la sagrada Congregación determinase, se formó, no obstante, el decreto sobre que los Dominicos removiesen dentro de quince días á los misioneros que tenían en ciertas partes del distrito, privando al mismo tiempo á cuatro catequistas de sus oficios.

»Despues se determinó la uniformidad en órden á la administracion de los Santos Sacramentos y celebracion de las demas funciones eclesiásticas conforme al ritual romano; que en la comunion no se dijese en Tun-kin las palabras *Ecce Agnus Dei*, etc.; que en las exequias no se pusiese el féretro en el presbiterio, ni se celebrase en altar subpedáneo, y que la Extremauncion se administrase con la yema del dedo, así como tambien las unciones del Bautismo. En otro decreto se mandó que en los dias festivos se enseñase la doctrina cristiana, y se prohibia á los misioneros y catequistas vestirse de mandarines sin grave causa, ni usar de los nombres de magistrados y graduados, con declaracion expresa de que dicho decreto comprendia á todos, sin excepcion de personas. Se declara por justa y conveniente la division de los dos vicariatos hecha por los Obispos Aureense y Escalonense. Se determinó tambien que las iglesias y oratorios pertenezcan á los pueblos, y no á los institutos de los respectivos misioneros; y por último, se mandó la visita *ad limina*.

»En la sesion quinta, tenida el dia 21, se hizo mencion de los misioneros que habia en ambos vicariatos, y de los cristianos que contaba el occidental, haciendo caso omiso de los que contenia el oriental, porque no convenia expresarlo á los ministros italianos, y se determinaba que se dividiesen entre los misioneros en partes iguales; acuerdo absurdo é imposible de llevar á cumplimiento en el terreno de la práctica.

»En la sexta y última sesion se designó al P. Lorenzo para que pasase á Roma con los acuerdos del sínodo, á efecto de pedir la confirmacion de los veinte

y ocho decretos que formaban el programa de todas sus resoluciones, firmados por tres Obispos, tres pro-Vicarios Apostólicos, el Promotor fiscal del sínodo, con otros diez eclesiásticos y el secretario, encargando al Obispo Corisense que hiciese comparecer al P. Ignacio, con el fin de averiguar la resistencia de los padres Dominicos.»

Poca perspicacia es suficiente para comprender que estos comicios obedecían solamente al pensamiento de imponer silencio á las querellas de los misioneros españoles, y preparar las cosas de tal modo, que los PP. Dominicos se viesén precisados, finalmente, á salir de la mision, abandonando á los ministros de Italia aquella floreciente cristiandad, que ellos habian fundado y sostenido á costa de su sangre generosa, que, mezclada y confundida con el sudor de su frente, habia regado tantas veces aquella viña predilecta del Señor. Mas plugo postteriormente á la justicia de Dios que todas las baterías asestadas contra los misioneros españoles se volvierén al fin contra los mismos que las habian enfilado por su mal.

Los misioneros italianos cantaron la victoria desde luégo, sin considerar que los decretos de aquel miserable conciliábulo eran un asesinato á mano airada de la razon, de la justicia y del derecho, y tan monstruosos absurdos jamas pueden prescribir sobre la tierra. Se dijo, y era verdad, que el P. Lorenzo (Recoleta) iba á la ciudad pontifical, como procurador de sus hermanos, para gestionar la aprobacion de aquellos triunfos sinódicos cerca de la Santa Sede. Esta grave circunstancia obligó al P. Fr. Santiago Hernandez á empre-



der el mismo viaje, de acuerdo con los demas religiosos Dominicanos, para defender su causa ante la misma sagrada Congregacion de Propaganda.

Habian hecho propalar los italianos que este excelente misionero habia introducido un mandarin en la iglesia designada para celebrar el sínodo, para inferirle violencia. Se hace mencion de este Prefecto en la tercera sesion. Pero tan léjos estuvo el P. Hernandez de intentarlo, ni siquiera de soñar en atropello semejante, que se justificó hasta la evidencia de este cargo calumnioso, mereciendo que la Silla Apostólica, más justa en juzgar á las personas que un partido interesado en desprestigiar á su adversario, lo elevase, al andar de poco tiempo, á la dignidad episcopal, y lo nombrase ademas Vicario Apostólico de todas las misiones del Tun-kin Oriental.

Corrian los últimos meses del año 1754 cuando abandonaba el P. Hernandez las arenosas playas de Tun-kin con rumbo á las aguas de Macao, de donde zarpaba al poco tiempo el malhadado bajel que lo condujo inconsciente á la zona vigilada por los cruceros británicos, que andaban apresando en són de guerra toda vela sospechosa. Obtenida, por fin, su libertad, llegó el ilustre misionero á las márgenes del Tíber. Producida desde luégo su gestion por los años de 1757 ante la sagrada Congregacion de Propaganda, y á pesar de los informes, recomendaciones é influencias, que habian anticipado sus contrarios, salió tan felizmente del empeño, que el dia 15 de Mayo del mismo año 1757 decretaba la sagrada Congregacion en esta forma :

«Que los distritos de Ke-on y de Luc-tuy pertenecian, sin disminucion alguna, á los PP. Dominicos, y que los de Ke-sat y de Ke-bau los administrasen *en persona* los PP. Recoletos Adriano y Paulino; que las confraternidades de las Amatrices de la Cruz estaban sujetas inmediatamente á sus párrocos ó misioneros respectivos, y que no se pusiese en ejecucion el sínodo hasta que la sagrada Congregacion, despues de un maduro exámen, lo aprobase y confirmase.» Hoy dia es, y áun se espera la aprobacion de aquel sínodo, que no mereció siquiera de la sagrada Propaganda el honor, tan deseado, de aquella última palabra.

La necesidad, empero, de reanudar á tiempo todos los hilos complejos de nuestra extensa narracion, nos obliga á variar de decoracion en este instante, replegándonos al campo de las conquistas religiosas que esta Provincia apostólica iba avanzando de frente en estas provincias españolas.

Volvia á presentarse por entónces (en 1754) el peligroso problema de la conversion de los batanes, á la que áun no habia renunciado el instituto, á pesar y sin embargo del éxito desgraciado que habian tenido sus ensayos, y los esfuerzos fabulosos que hiciera en diferentes tiempos para llevar á cabo aquella empresa. Víctimas innumerables, sacrificadas en las aras de la religion y del amor, para atraer aquellas gentes al redil de Jesucristo; expensas extraordinarias para organizar su inmigracion en otras islas, que se creian erradamente de un temperamento más benigno; intrepidez asombrosa para arrostrar una y mil veces la cólera de los vientos, las iras de los volcanes y las tempestades de la

mar, á trueque de reunir bajo las tiendas de Israel á pueblos incircuncisos, que yacian en las tinieblas de la infidelidad y la barbarie; y despues de todo esto; despues de tantos sacrificios llevados con insistencia hasta el grado más ideal de heroismo, sin haber tenido nunca el placer consolador de ver coronados, finalmente, sus colosales esfuerzos con la conquista social y religiosa de aquellos pueblos salvajes, áun vuelve la Corporacion á su propósito, para tener el dolor de ver inmolarse una vez más á sus fervorosos hijos en aquella lucha gigantesca de la naturaleza con la gracia, sin columbrar todavía la meta incierta y dudoſa de su triunfo decisivo.

Hase dicho anteriormente que muchos pobladores de las islas y de los pueblos batanes habian sido trasladados á la grande isla de Luzon, para poder asegurarles la asistencia de los PP. misioneros, que se habian consagrado á civilizarles é ilustrarles con la divina moral del Evangelio. El amor, empero, de las playas que remecieran su cuna al impulso temeroso de una mar embravecida, y aquellas reminiscencias que adhieren el corazon á todos los objetos materiales que nos vieron respirar las primeras auras de la vida, los llamaron otra vez á sus nativos hogares, y abandonan el suelo fecundo y productivo de la provincia de Cagayan por la esterilidad y la pobreza de sus islas y por el clima insalubre de sus pueblos.

La consideracion, añade un texto, de que debian perderse miserablemente tantas almas sin el auxilio poderoso de la religion y sus ministros, excitó el celo apostólico del P. Fr. Vicente García (profesor á la sazón de

sagrada teología) á procurar otra vez su agrupacion bajo las tiendas del santuario, asociado en esta empresa del P. Joaquin Martin. Existian por aquel tiempo en Cagayan un gran número de prófugos procedentes de la inmigracion en Cagayan, y resolvieron llevar á su seno la mision. Pero, desgraciadamente, á los dos meses de su instalacion fatal en aquella isla infausta, enfermó de gravedad aquel celoso misionero, y luégo entregó á muy breves dias su dichosa alma al Criador.

Muy poco tiempo despues enfermó tambien el compañero de peligro, y hubiera tenido que sufrir la suerte del primero, si no pasára cuanto ántes á la tierra firme de Luzon. Habia recuperado á duras penas su salud comprometida, cuando volvió á trasladarse á tan malhadados climas para proseguir sin tregua aquella empresa fabulosa, llevando en su compañía al P. Fr. Juan Ascárraga, Vicario que era á la sazón del pueblo de Camalanyugan, ribereño del gran rio que fertiliza á Cagayan. Como las desgracias anteriores se habian atribuido comunmente á la falta de abrigo, que una choza desvencijada y abierta á todos los vientos de la tierra no podia ofrecer al misionero, acordaron, finalmente, que Fr. Francisco Ferrer, religioso lego y ejemplar, que era excelente carpintero y ebanista, les construyese una casa con mejores condiciones sanitarias.

Mas el celo fervoroso de aquellos santos misioneros no les permitió esperar hasta la terminacion del edificio, y partieron sin detenerse á su destino. Apénas pisáran las arenas de aquellas playas malditas, cuando enfermaron entrambos de peligro. Desde luégo enviaron

un expreso muy urgente á Cagayan, pidiendo por caridad que fuese otro religioso para administrarles desde luégo los Santos Sacramentos. Embarcóse al efecto el P. Fr. Raimundo de Pavon, que, al respirar el aire insano de aquel vasto cementerio, enfermó inmediatamente de la misma gravedad. Entónces apareció sobre la brecha, en aquella isla malhadada, el intrépido viajero de Cagayan (P. Marin), que, al ver morir á pocos dias al celoso P. Azcárraga, juzgó estéril para el bien el sacrificio de su vida, y creyó que era ya temeridad el continuar por entónces aquella obra imposible, llevando al matadero inútilmente tan esclarecidas víctimas, que hubieran podido trabajar con más resultado y más provecho en otras grandes empresas de esta provincia religiosa. Sólo á esta consideracion hubieron de regresar á Cagayan, sin renunciar á la idea de volver en algun tiempo á continuar aquella empresa bajo mejores auspicios.

---

## CAPÍTULO VII.

Capítulo provincial de 1755.—Fundacion, objeto y exencion del hospicio de Puerto Real.—Gobierno del Sr. Arandia, y cuestiones suscitadas por el mismo contra el Prelado superior de los PP. Agustinos.—Excursiones, descubrimientos y trabajos de los PP. Franciscanos en los montes de Valer.—Cédenles los PP. Agustinos algunas misiones inmediatas.—Viaje y expedicion de los PP. Dominicos á traves de los montes que separan á los pueblos isinayes de la provincia de Pangasinan.—Resultado de estos viajes.—Junta provincial de 1757, y última de su género en la manera de ser de nuestra Congregacion.—Se restablece, por fin, la mision dominicana de Fo-Kien en el imperio de China.—Continúan las controversias de los PP. Italianos con los Dominicos españoles en los reinos de Tun-kin.

Las pérdidas dolorosas que, con tan infeliz éxito, habia sufrido el instituto en los diferentes ensayos que se

hicieran para llevar á los batanes la civilizacion y el cristinianismo, si bien afectaban hondamente el corazon de la Provincia, en nada debilitaron aquel poderoso aliento con que siempre acometia los más atrevidos pensamientos, alejando sin cesar los aledaños de sus conquistas religiosas. Acercábanse, entre tanto, los comicios de 1755, que pusieron los destinos y el gobierno superior de la Provincia en manos del P. Fr. Bernardo Ustariz, acreditado ya por su prudencia y por su espíritu apostólico en su primera prelatura. El sabio definitorio de tan ilustre Asamblea aprobó y reconoció como residencia de la Órden la casa-mision de San Isidro de Tubuan, en la provincia de Pangasinan, y se erigió en vicaría regular la de Santiago de Carig.

Dióse cuenta asimismo á la Asamblea, en estos comicios cuatriennales, de la exencion religiosa del hospicio que fundára la Provincia en Puerto Real, concedida por el reverendísimo Bremond en sus letras, fechadas el dia 5 de Enero de 1752, así bien que de una Real cédula, despachada por el Sr. Fernando VI con fecha 11 de Febrero de 1753, admitiendo dicho hospicio bajo su Real proteccion, y concediendo en la misma el competente pase regio á las letras expresadas del Maestro general.

La Provincia del *Santísimo Rosario* habia gestionado discretamente esta exencion, con el fin de precaver las competencias que pudieran suscitarse con el Provincial de Andalucía, en cuya jurisdiccion y territorio se habia fundado aquella casa. Es conocido el objeto de su oportuna fundacion, que era hospedar á las misiones que pasaban á esta Provincia religiosa, durante el tiem-

po que tardaba la salida del bajel. Nada más conveniente y más conforme al espíritu de la Orden, que el hospedarse, entre tanto, en una casa religiosa, bajo la direccion del Superior, y sin trato ni comunicacion de ningun género con la sociedad mundana. La primera mision dominicana que se recibiera en este hospicio fué la que pasó á la Provincia en 1750, y desde entónces han sido muy notorias las ventajas y conveniencias religiosas de aquel establecimiento (1).

Gobernaba por entónces en las islas Filipinas el Sr. D. Pedro Manuel de Arandia, que no dejó, por desgracia, su memoria libre de toda censura en la historia del país. Habia comenzado su gobierno bajo felices auspicios; empero, al andar del tiempo se desvió del buen camino con que habia inaugurado su alto cargo, y tuvo la desventura de atraerse el desafecto y malquerencia general. Se distinguió su gobierno por la expulsion de los chinos, permitiendo tan sólo á los cristianos su permanencia en estas islas, á condicion precisa de emplearse exclusivamente en la agricultura. De esta providencia irreflexiva debia resultar por precision una gran perturbacion en el comercio, y la ruina de muchas casas industriales, que no podian cambiar á su placer, como se cambia de vestido, su profesion y sus negocios, y su manera de ser.

Invocando tan sólo el gran derecho *stat pro ratione voluntas*, cercenó al hospital de San Gabriel ochocien-

---

(1) Circunstancias posteriores, y el conocimiento anticipado de la salida de los buques que contratan el pasaje de alguna mision para Manila, han hecho ya innecesario aquel hospicio, que por la fuerza de las cosas ha desaparecido con su objeto. El pasaje por el Istmo, y el establecimiento de vapores, acabó de inutilizar en nuestros dias aquella residencia religiosa.

tos pesos fuertes de los dos mil que percibía aquel establecimiento de la comunidad de los sangleyes, en cuyo beneficio se fundára. En vista de medida tan injustificada y arbitraria, se vió precisada la Provincia del *Santísimo Rosario* á suplir de sus fondos este déficit, no permitiéndole su amor á la humanidad doliente que fuesen echados á la calle un gran número de enfermos, que, sin medios ni recursos para atender á su salud, recibían allí asistencia de todo lo necesario.

Continuó el Sr. Arandia su desgraciado sistema de gobierno, y cuando halló algún obstáculo á sus arbitrariedades en los institutos religiosos, que fueron siempre, á la vez, el amparo de los pueblos y la palanca más fuerte del Gobierno superior en estas islas, se declaró, él imprudente, enemigo en toda lid de las corporaciones religiosas. Para principiar desde luégo su campaña contra instituciones tan benéficas, tomó el pretexto especioso de una acusacion fiscal, que le denunciaba el hecho de que el Provincial Agustiniiano, Fr. Juan Facundo Meseguer, había separado de sus pueblos á los PP. Fr. Alonso Salazar y Fr. Francisco del Ferro, religiosos de su Orden.

Al informarse el Sr. Arandia de un suceso tan sencillo, que se venía repitiendo en el país desde los tiempos de Legaspi, pasó ruego y encargo al Superior del mencionado instituto, para compelerle á que dijese los motivos reservados que había tenido para proceder á la remocion de los expresados religiosos, previniéndole que en lo sucesivo se abstuviese de semejantes medidas sin comunicarle ántes las razones de conciencia que tuviese para ello.



Hondamente impresionado con tan extraña novedad, convocó aquel Superior su defensorio provincial, y en él se acordó se contestase al Gobernador de una manera sentida y muy enérgica, quejándose y protestando de aquel apercibimiento, cuando este gravísimo negocio estaba pendiente todavía en el Consejo de las Indias. Mas insistiendo el Sr. Arandia en su propósito, le pasó tercer requerimiento, amenazándolo en el último con el extrañamiento de estas islas, y privacion á la vez de sus temporalidades.

No se amedrentó por esto el P. Provincial Agustiano; ántes bien manifestó en su contestacion un valor de conciencia á toda prueba; repitió lo que habia dicho á las primeras comunicaciones del Sr. Gobernador, y añadió que «iria con gusto á echarse á los piés de S. M. en defensa de su Provincia; que estaba muy léjos de querer irrogar ninguna ofensa al Real Patronato; pero que tratando él de establecer en el uso de esta prerogativa otra forma muy distinta de la que se habia venido practicando en estas islas, con aprobacion y consentimiento del Monarca, no podia su Provincia asentir de modo alguno á tamaña novedad, viendo manifiestamente en semejante medida la ruina de su instituto regular, con notable detrimento de las almas, y teniendo al mismo tiempo presente que no lo llevaria á mal la piedad de nuestro Rey, viendo á la citada Provincia reducida á su profesion y sumisa á las mismas leyes del Real Patronato, las cuales, como tan justas, no obligan á los regulares á continuar en las doctrinas que obtienen, en caso de no serles practicable el todo del Real Patronato con sus institutos.»

Esta cuestion afectaba á todas las corporaciones religiosas, por más que el Sr. Arandia sólo se entendia por entónces con el padre Provincial de los PP. Agustinos, para no atacar de frente á todos los institutos regulares, creyendo más fácil y hacedero ir combatiendo en detall y por separado á cada uno. No se ocultó su designio á los demas Prelados religiosos, que resolvieron unirse y hacer causa comun en este asunto, dispuestos á responder en todo caso, cuando les llegase el turno, lo mismo que habia dicho y contestado el Superior de los PP. Agustinos.

La Provincia del *Santísimo Rosario* vió todas las contestaciones de aquel dignísimo Prelado; lo animó á continuar en la avanzada, defendiendo aquella brecha que se trataba de abrir en el clero regular, y le aseguró que no se apartaria una línea de su modo de pensar ni del terreno conveniente en que habia colocado la cuestion. Firmábase, en efecto, al poco tiempo, por todos los Prelados regulares, un recurso al Soberano, en queja contra las graves y peligrosas innovaciones que pretendia introducir el Sr. Arandia en la manera de ser de los institutos religiosos, y en el que se adherian por completo á las razones que habia expuesto el dignísimo Superior del instituto agustiniano en sus comunicaciones y respuestas al Gobernador vice-Patrono de las islas Filipinas. Añadian literalmente en conclusion :

«¿Qué nos importará á nosotros ganar todos los naturales de estas islas para Dios y para el Rey, si nos amenazan peligros de nuestras honras, relajacion de nuestra religion, y quizá la pérdida de muchas de nuestras almas?» Sin embargo del calor con que el Gober-

nador Arandia habia agitado en un principio una cuestion tan delicada y espinosa, desistió al fin de su propósito, y las cosas siguieron marchando como ántes, sin volver á tocarse por entónces aquel medroso problema.

Hablábase mucho á la sazón de un viaje de exploracion que hicieran los PP. Franciscanos en los montes de Baler, sembrados de rancherías de ilongotes y de fieros italones, y de donde se divisaban á lo léjos en la fragura de las sierras los aduares solitarios de alguna tribu salvaje procedente de las razas de los negros oceánicos. El P. Olivencia, acompañado de tres cristianos atrevidos de aquella antigua mision, emprendió por la montaña aquel viaje peligroso, caminando siempre al borde de precipicios espantosos, y abriéndose paso en todas partes por breñas inaccesibles.

Desde la contra-costa del Pacífico vino atravesando el gran ministró una cadena de collados, rocas, picos y gargantas, y bramadores torrentes, que ningun ojo mortal habia registrado todavía en sus quebradas; y despues de salvar grandes distancias, erizadas de trabajos y peligros, apareció, finalmente, como una vision fantástica en los pueblos isinayes, que echáran á vuelo sus campanas por disposicion de los misioneros Dominicos, para celebrar su advenimiento y la empresa colosal de aquel viaje fabuloso.

Despues de unos dias de descanso, en los que fuera obsequiado y atendido de una manera exquisita por aquellos santos misioneros, emprendió su regreso por la via de Binatangan y otros pueblos que nuestros religiosos estaban preparando á la sazón para su reduccion definitiva. Mas habiendo hallado el P. Olivencia

á su regreso una cruz enarbolada desde antiguo por los misioneros Dominicanos en medio de las tribus ilongotes, creyó que esta circunstancia podría obstar á su derecho y á la proyectada extension de sus misiones, y la mandó derribar de su propia autoridad.

Este proceder desagradó, como era natural, al Superior provincial de los PP. Dominicanos; pero disimuló discretamente su disgusto, por conservar la armonía que reinaba felizmente entre las dos corporaciones. Publicóse en Manila, al poco tiempo, una relacion circunstanciada de este viaje extraordinario, que, remitida á S. M. mereció la Real cédula de 1.º de Febrero de 1756, por la cual se concedia la reserva de tributo á los cristianos que hubiesen recibido el Bautismo siendo adultos. El extracto sustancial de la Real carta, segun antiguos documentos, dice así:

«El Provincial de San Francisco remitió una relacion impresa del nuevo descubrimiento de setenta y un pueblos (rancherías) de infieles, llamados ilongotes, hácia las costas de Baler, con carta suplicándome se relevase de tributar á los que se bautizasen ya adultos, como asimismo á los demas de estas islas, en quienes concurriesen iguales circunstancias, por constarle que muchos infieles no se bautizaban por no pagar tributo, etc.; he resuelto relevar de tributar á los infieles que se bautizasen ya adultos, de cuya gracia han de quedar excluidos sus hijos; pues como educados en la fe, é inteligenciados en la obediencia y vasallaje, han de contribuir con lo acostumbrado en esas islas» (1).

---

(1) «Igual solicitud elevó poco despues al Rey el Sr. Fuentes, Obispo de Nueva Segovia, en el mismo año de 1756, en favor de los *tinguianes* y de-

Los PP. Franciscanos dieron principio desde luégo á su mision, destinando á siete ú ocho misioneros fervorosos para reducir á los italcones é ilongotes; y habiendo levantado en las montañas algunos rústicos templos, les cedieron despues los PP. Agustinos los pueblos de Pantabangan, Puncan y Carranglan, para que les sirviesen como punto de escala en la prolongacion de su laborioso apostolado por aquella parte de la sierra, y pudieran establecer allí una enfermería. Autógrafos respetables dicen literalmente á este propósito que «los ilongotes admitieron sin contradiccion á los PP. misioneros y se sujetaron al catecismo; mas luégo que éstos trataron de trasladarlos y reunirlos en sitios más despejados y más cómodos para adoctrinarlos con más facilidad, empezaron á tocar las mismas dificultades que habian experimentado anteriormente los PP. Dominiccos en los pueblos isinayes.»

Dividióse el parecer de los PP. misioneros sobre la manera de resolver este problema. Unos eran de opi-

---

mas tribus salvajes comprendidas en el territorio de su diócesis; y Su Majestad concedió tambien la misma gracia por otra cédula Real, despachada en 18 de Junio de 1758, añadiendo ademas «que se pague por cuenta del Erario un juego de ornamentos, un cáliz y una campana, por la primera vez que se erigiese alguna iglesia en pueblo de indios nuevamente convertidos.» La misma gracia de exencion de tributar concedida á los neófitos bautizados, siendo adultos, se extendió posteriormente á los catecúmenos de los referidos tinguianes, de cuya indulgencia generosa suelen abusar algunos, porque, despues de haberse inscrito entre los catecúmenos y estar disfrutando de la gracia, permanecen muchos años en la infidelidad.» (Autógrafo.)

Por Real órden de 4 de Julio de 1864, «los indios reducidos á la obediencia de S. M. están exentos del pago de tributos por el término de diez años, al tenor de lo dispuesto en la ley 3.<sup>a</sup>, tít. v, lib. vi de la *Recopilacion de Indias*, debiendo, trascurrido este tiempo, admitirles la satisfaccion del impuesto en especie, como se ha hecho siempre.» Es, pues, ahora regla general por diez años.

nion que se debia dejar á la libre eleccion de los salvajes el trasladarse con sus tiendas adonde mejor les conviniese, ó bien el permanecer en la montaña; y otros que, siendo imposible reducirlos á la fe, si continuaban en la sierra, por la insalubridad espantosa del país, se les debia obligar por el Gobierno á lo que más convenia para su bien.

Los padres graves de Manila no quisieron acomodarse á esta opinion, y en su consecuencia no quisieron pedir el auxilio de la fuerza, que los segundos reclamaban; pero tampoco tardaron en ir perdiendo la salud aquellos excelentes religiosos, y uno de ellos espiraba no muchos años despues, víctima del hierro y de los odios de aquellas tribus bravías. Por fin, andando algun tiempo, y á pesar de los progresos que prometia en un principio, aquella mision fué completamente abandonada, habiendo tardado más en disolverse la mision de Binatangan por su proximidad á la mision dominicana de Ituy.

Esta agrupacion cristiana fué incorporada, al disolverse, á nuestro ministerio de Bambang, remontándose los débiles en la doctrina de la fe á las rancherías de los infieles de su tribu respectiva. Repugnan naturalmente, continúa nuestro autógrafo, las medidas violentas que se toman para atraer los bárbaros á la comunión social, á los hombres que no tienen experiencia de sus costumbres feroces, y les parecen muy opuestas á la mansedumbre celestial del Evangelio, que debe ser el polo firme de los hombres apostólicos; mas la realidad ha demostrado que no hay otro medio hábil para reducirlos á vida política y á vivir en paz con los

cristianos, más que sacarlos de sus breñas, en donde viven como fieras, y de donde bajan solamente como asoladores huracanes, para perturbar la dicha de los pueblos que están ya constituidos sobre legítimas bases de civilización y bienestar.

Después de la expedición famosa del misionero franciscano, los Vicarios de Dupax y Bujay (Fr. Cristóbal Rodríguez y Fr. Antonio Lobato) resolvieron emprender un viaje á Pangasinan, por los montes que separan esta provincia de Luzon de los pueblos isinayes. Obedecía el pensamiento de estos santos religiosos á las palabras siguientes de su Prelado superior: «Aun queda el igorrotismo para el desahogo del celo de nuestros misioneros; y aunque hasta ahora ha manifestado la cerviz dura, la repetición de las diligencias puede ser que los ablande.» Bastaba esta indicación del Provincial, hecha como de pasada en su correspondencia epistolar, para que dichos religiosos saliesen de Afanás, el día 14 de Junio de 1755, en dirección al monte Quiran, que era la primera etapa de aquella grande jornada. A pesar de que la escolta era de trescientos hombres, todavía se resistían aquellos indios á pasar más adelante sin un aumento de fuerzas y de aprestos militares. Tanto era el terror que les causaba el solo pensamiento de tener que atravesar por el centro de las tribus más feroces y más bárbaras de la isla de Luzon.

Fué necesario, pues, hacer un alto sobre la cima del Quiran, para recibir el gran refuerzo que se había pedido á la misión. No se dejó esperar por mucho tiempo la gente que les mandára el presidio de Afanás, y al cabo de pocos días continuaron su derrota por el

torrente del Ava, donde la tribu que lleva el mismo nombre desestimó el parlamento de la expedicion cristiana, y se negaba á permitirle el libre paso por aquel país salvaje.

Transigiendo al fin aquellos bárbaros con ciertas condiciones garantidas, ocupaba ya la expedicion al dia siguiente la más elevada cumbre de aquella sierra espantable, de donde se divisaba el grandioso panorama de la provincia de Pangasinan y de sus pueblos; la direccion de los torrentes y el curso arrebatado de los rios, que saltando resonantes del seno de las montañas, se deslizaban mansamente en las llanuras, asemejando de léjos hilos de luciente plata. Aún tuvieron que verificar otra ascension más difícil en todo el dia siguiente para llegar á Dangutan, famosa ranchería de los bárbaros, en donde fueron recibidos con señales de amistad, si bien les previnieron desde entónces que «si trataban de establecer vias de comunicacion y abrir paso por sus montes al tránsito y movimiento interior de las provincias que reconocian por aledaños aquellas sierras, no les ocupáran en las obras que debian practicarse para la formacion de dichas vias, ni para conservar en buen estado el trayecto fatal de la montaña.»

Continuó despues la expedicion atravesando otras sierras aún más fragosas y elevadas, cortadas á cada paso por barrancos profundísimos, donde bramaban espumosos precipitados torrentes, que formaban á las veces espantosas cataratas. Por fin, á los siete dias de trepar como cabras saltadoras por aquellos riscos y fraguras, llegaron al pueblo de Asingan en línea recta, sirviéndose de la brújula para no errar la direccion.



Segun la relacion que dejó escrita el P. Lobato de esta famosa expedicion, sólo hallaron á su paso los pueblos salvajes de Capulang y Dangutan; mas divisaron á uno y otro lado de su tránsito los de Samon, Pilian, Balatang, Amitong, y al fin Bisong, con algunos otros grupos de miserables rancherías, que sólo eran conocidas por la ferocidad espantosa de los bárbaros, que anidaban en las chozas de aquellos rústicos aduares.

El citado narrador de tan penosa jornada consigna su opinion y su criterio al fin de la relacion en estos términos: «Es tierra inhabitable é imposible de administrarles á estos infieles en donde están, por la distancia de los pueblos y por lo áspero y empinado de los montes. Tampoco se pueden juntar en algun sitio, porque toda la tierra es un despeñadero, ni hay lugar para sementeras ni pacer los animales, sin que en todo lo que anduvimos haya un palmo de tierra llana; y así, sólo se puede conseguir su remedio, ó bajando á Tayoc ó á San Nicolas (pueblos de Pangasinan), ó pasando á las misiones. La gente es muy considerable. Me parece es imposible abrir camino por esta parte de Ava.» Tal es el resultado que le dieron sus propias observaciones. Sólo consiguieron, pues, el doloroso desengaño de no poder fundar una mision en medio de aquellos bárbaros, como su Prelado les decia y como ellos tanto deseaban.

Hemos indicado anteriormente que los pueblos de Ituy y de Paniqui gozaban de tranquilidad y de bonanza desde que los cagayanes hicieran sentir á los salvajes el valor y la pujanza de las falanges cristianas. No disfrutaban, empero, todavía de esta dicha los ha-

bitantes del Difun y de su comarca temerosa. Los bravos ibalibones llevaban frecuentemente el espanto y el terror á los pueblos de Lapau, de Carig y de Camarag, y amenazábanles fieros con su completo exterminio si no se trasladaban con sus tiendas al cielo de la montaña. Desde el año de 1754 habíase experimentado una lamentable desercion en dichos pueblos, debida á las amenazas y al terror de aquellos bárbaros. Esto motivó, como se ha dicho en otra parte, la fundacion del presidio de Carig, que no se realizó hasta el año de 1772, suprimiéndose al mismo tiempo el destacamento de Afanás. Entre tanto, y hasta entónces, se fueron repitiendo las escenas de ferocidad y de barbarie que dejamos consignadas en otro lugar de nuestra historia.

Era tal y tan urgente la necesidad de tomar una medida para contener con mano fuerte las irrupciones espantosas de aquella tribu salvaje, que la misma Corporacion Dominicana se ofreció á costear últimamente una expedicion compuesta de aguerridos cagayanes, para castigar los atentados y abatir en las montañas la altivez insoportable de los bárbaros. No tenemos los detalles de esta famosa expedicion, que debió tener lugar el año de 1757, si bien en la junta provincial del mismo año se daba cuenta á la asamblea de la triste situacion de aquellos pueblos infelices, y del feliz resultado que todos se prometian de aquella jornada, en estos términos :

«Damos tambien conocimiento de que en la mision de Santa Cruz se ha suscitado tal tormenta, que con su horroroso estrépito y violenta turbonada, tememos

que la pequeña nave de aquella iglesia se destrozase y se sumerjese; porque habiendo muchos dejado la fe que nuevamente habían recibido, y pasándose á los infieles de los montes, no se han avergonzado de acompañar á éstos hasta que han logrado quemar tres iglesias levantadas con no pequeño trabajo. Y todavía no es esto todo, pues saliendo á los caminos, tratan de cerrar el paso á los cristianos, lo que ya han conseguido en cierto modo; pues ya mataron á algunos, é hirieron á varios otros con sus dardos. Aunque ántes tenían por una maldad el molestar en lo más mínimo á los PP. misioneros, depuesto ahora aquel respeto, impiamente los persiguen y los buscan con empeño para matarlos también.

»Habiendo, pues, arrojado algunos dardos á ciertos misioneros alumnos de esta Provincia, sin poder dar en el blanco, se han precipitado últimamente á nuevos y manifiestos conatos de homicidio, hasta el punto de asaltar al P. Fr. José Marin (Vicario de la casa de Santa Úrsula de Babuyanes, que trabajó en esta nación en sus principios), pasando por aquel camino para venir á esta congregación, y trataron de quitar la vida públicamente á los indios que lo acompañaban; lo que en parte consiguieron, atravesando con un dardo á uno de ellos, que estaba al lado del mismo religioso, y lo despedazaron á la postre con atroz ferocidad: los demás se salvaron con la fuga. Sin embargo, el religioso pasó intrépido después por aquel sitio con nuevo acompañamiento, y se vino á Manila sin tropiezo y sin temer tantos peligros.

»Entre tanto, nuestros misioneros, que allí trabajan, estando aquellos pasos obstruidos é interceptados

por los bárbaros, no pueden transitar por tales sitios para volverse por fin á sus aduares. Noticioso, finalmente, el muy ilustre Gobernador de estas islas de lo que allí está pasando, y bien informado de todo esto por nuestro muy reverendo P. Prior Provincial; deseoso, en consecuencia, de ocurrir á estos y otros males que amenazan, y poseido de un piadoso y católico celo, ha dado ya las órdenes convenientes, que, si se ejecutan como está mandado, conjeturamos con mucho fundamento que se conseguirá el descanso feliz, la paz amigable y la salud de muchas almas.» He aquí todo lo que sabe la historia de esta jornada, cuya detallada relacion ha debido de extraviarse por circunstancias ignoradas.

Esta junta bienal, de cuyas actas hemos tomado á la letra este grave documento, fué la postrera que celebró la Provincia del *Santísimo Rosario*; pues accediendo gustoso el reverendísimo Bremond á los deseos de la misma, se dignó dispensar la reunion de estos comicios, habida consideracion á las molestias de muchos de los vocales que debian concurrir á esta Asamblea de provincias muy distantes, lo que no era fácil ni hacedero verificar frecuentemente, sin desatender los ministerios que les estaban confiados.

Las actas de esta junta postrimera hablan tambien de la traslacion de Cabcunga, Pata y Bangan á una loma circuida de terrenos feracísimos y de frondosas arboledas, distantes unos dos kilómetros del pueblo antiguo de Massi. Allí se refundieron los tres pueblos en el de San Juan Nepomuceno, cuya administracion se confiára al misionero de Massi, por haber quedado muy

reducida la poblacion de aquel grupo con las diferentes anexiones de sus antiguos habitantes á otros centros animados de mayor prosperidad y desarrollo. Mas ya es tiempo de volver nuestra mirada á la mision dominica de Fo-Kien, que habíamos dejado abandonada como una viña desierta, despues del célebre martirio de los cinco misioneros europeos.

Sin embargo de rugir aún la tempestad de la última persecucion sobre la Iglesia de Fo-Kien, habian pasado al imperio otros cuatro religiosos dominicos y españoles, que unidos á otros dos misioneros de la Orden naturales del país y al Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Pallás, Obispo de Sinópolis y Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien, recién llegado á la mision, constituian por entónces todo el apostolado religioso de nuestra Congregacion en aquella Sion desconsolada. Este ilustre Prelado de la Orden habia regido en otro tiempo los destinos de esta provincia religiosa con un celo extraordinario, templado por la sabiduría y la prudencia, que presidian todos sus actos; y enviado despues de Procurador general á las córtes de Madrid y Roma, fué nombrado por Su Santidad Obispo y Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien, con el fin de restaurar aquella mision gloriosa, regada con la sangre de los mártires.

El P. Fr. Juan de Santa María, que habia sido enviado al gran Catay durante la prision de aquellos venerables, como ya es visto en su lugar, y que procuró despues recoger piadosamente sus cenizas venerandas, habia caido, por fin, en poder de los tiranos, y oprimido de cadenas, habia sucumbido á los trabajos de una

prision dolorosa. Hácese mérito en las actas de estos últimos comicios de la muerte inesperada de este venerable confesor, y se dan algunos pormenores de su vida, que enaltecen su memoria.

Natural de la provincia de Fo-Kien, y traído á Manila desde jóven para ser educado é instruido por los PP. Dominicos en nuestro colegio de Letran, tomó á su tiempo conveniente el hábito de la Orden en el convento de Santo Domingo, siendo despues destinado á recoger las dispersiones del Santuario en la tierra de sus padres. Aprehendido, en fin, por los esbirros del Gobernador de la provincia, fué sepultado por el pronto en una cárcel inmunda, donde esperó, por de pronto, su primera sentencia de destierro temporal, que se declaró perpétuo por el mismo Emperador.

Existia, al parecer, en la ciudad populosa de Fo-cheu un enemigo secreto del Tetrarca, que llevó á la opinion del Soberano la sospecha de que el Virey de Fo-Kien favorecia á los cristianos, y le aseguró «que la sentencia de destierro por tres años, pronunciada sobre el caso por aquel alto dignatario, era demasiado leve para aquel grande criminal, atendidos sus delitos; puesto que ya fuera preso en otro tiempo por maestro de la religion de Jesucristo, y que habiéndose escapado de la cárcel, habia vuelto á ejercer su ministerio, valiéndose del pseudónimo.»

Agravada, pues, la pena del venerable confesor, y próximo á partir á su destierro, que era la provincia de Kuan-si, procuró fortalecerse con los Santos Sacramentos de la penitencia y comunión, que recibió en la misma cárcel por el ministerio reservado del padre

Fr. Pedro Ngien, religioso tambien de esta Provincia, y natural asimismo de aquella gran toparquía. Cargado, en efecto, de cadenas y atado de piés y manos, fué presentado al mandarin de la ciudad de Chin-ceu, y luégo entregado á los soldados que debian conducirlo á su destierro.

Acompañado el venerable de tres cristianos fervorosos, pasó de etapa en etapa por treinta y tres tribunales, y padeció ante los jueces lo que no es posible describir. En aquel trayecto inmenso á tan remoto destierro, solian atarle sus verdugos con sus propias cadenas á los postes de los muladares más hediondos, para pasar la noche con las bestias, hecho el ludibrio de los hombres. Sólo el destierro de un Crisóstomo, ó el viaje á Roma de un San Ignacio mártir, pueden darnos una idea de lo que padeciera por su Dios en aquel viaje este ilustre confesor de Jesucristo. «A pesar de tantos sufrimientos y angustias inenarrables, léjos de abatirse su constancia, segun el testimonio irrefragable de los que lo acompañaban, cada vez se mostraba más robusta.» Concluyamos, por fin, este bosquejo de sus últimos dolores con las palabras textuales que terminan su Memoria en las mencionadas actas.

«Iba, pues, dicen los padres, contento, alegre y gozoso, porque habia sido digno de padecer contumelias por el nombre de Jesucristo, hasta que, llamado por el Señor para darle el merecido premio de sus padecimientos y trabajos; abrasado con los ardores de una fiebre muy aguda, contraida con las fatigas, las tribulaciones y el cansancio de tan espantoso viaje; sin desviar jamas su invencible espíritu de la oracion; postrado en cama

por tres dias, y colocado en las agonías de la muerte; y contemplando, en fin, con mucho anhelo la imágen de Jesucristo crucificado, por cuyo amor habia trabajado, voló al que habia sido su ejemplar en los trabajos, consuelo en sus tribulaciones y compañero en su destierro, para recibir los premios de una carrera tan felizmente consumada, como piadosamente creemos, persuadiéndolo de cierto tantos y tantos dolores tolerados por la fe de Jesucristo.»

Perdia tambien por este tiempo la Provincia otra eminencia religiosa, que habia honrado en el país su elevado ministerio con su celo infatigable, sus virtudes evangélicas y sus notables escritos. Era éste el P. fray Vicente Salazar, autor de la tercera parte de la *Historia*, ó sea continuacion de nuestra *Crónica*, y de varios manuscritos que sirvieron de elementos para formar y componer la cuarta parte. Natural de la villa de Ocaña, habia tomado el santo hábito en el célebre convento de San Pablo de Valladolid. Despues de ejercer por algun tiempo la carrera del profesorado en la Península, se incorporó á la Provincia del *Santísimo Rosario*, y llegó á Filipinas en 1727. Amante y muy cuidadoso del buen empleo del tiempo, habia abierto una escuela de teología moral á bordo de la nave que condujo aquella mision dominicana, para enseñar esta alta ciencia á los jóvenes alumnos que componian aquella nueva falange religiosa. Continuó el profesorado en la Universidad de Santo Tomas, de la que fué despues Rector y Cancelario; siendo promovido, andando el tiempo, á la prelatura conventual. Plácenos la pincelada biográfica que nos dejó de este hombre el Ilus-



trísimo Collántes en la cuarta parte de la *Crónica*.

«El P. Salazar, dice la *Historia*, acérrimo guarda del instituto, y promotor insigne de la regular observancia; eximio despreciador de su persona y muy atento estimador del prójimo, y de insigne humanidad, modestia y compostura, posponiendo los honores y públicos aplausos de Manila á las trabajosas misiones de Ituy, se determinó intrépido, luégo que la obediencia le abrió el camino, á gastar en ellas los últimos años de su vida. Parecía imposible en lo natural pudiese con sus achaques soportar las grandes incomodidades de aquella tierra. Pero su espíritu poderoso allanó todas las dificultades, y cogió riquísimos frutos en la mision, que siendo sazonados con la caridad del prójimo, fortificaron su alma, suministrándola fuerzas para caminar hasta los montes de la gloria.»

Al recorrer el vasto campo de este período histórico, se atraviesan otra vez á nuestro paso las fatales controversias que vinieron sosteniendo los misioneros italianos con los dominicos españoles, áun despues de los decretos de la sagrada Congregacion de Propaganda, y del *fiasco* supremo que hiciera el célebre sínodo. Habia fallecido ya por este tiempo el Obispo Coricense, y sucediérale en el cargo, en calidad de Pro-vicario Apostólico, el P. Fr. Adriano de Santa Tecla, religioso tambien de su instituto, y procedente asimismo de las riberas etruscas. Áun fuera más duro y exigente este Prelado con los misioneros españoles de la Provincia del *Santísimo Rosario* que el Obispo Coricense. Eran tantas las vejaciones y molestias que sufrían estos laboriosos hijos de la institucion dominicana, que esti-

maron necesario recurrir al nombramiento de un juez conservador, como la última razon y el solo medio que restaba para poner un dique á la invasion de los ministros italianos, que amenazaban extinguir nuestras misiones españolas en los reinos anamitas.

Aunque para proceder al expresado nombramiento existian várias causas, resultaron áun más en el curso del proceso. Noventa y un cargos graves arrojaba aquel juicio estrepitoso contra aquel Prelado extraño, y todos se probaron legalmente. Tales eran, entre otros, «que con título de Pro-vicario Apostólico se apropiaba los emolumentos que debian percibir los misioneros en sus distritos respectivos; que habia usurpado la administracion de una isla y varios lugares pertenecientes á la mision dominicana; que habia prometido simoniacamente dimisorias á varios catequistas, y licencias para administrar á algunos religiosos, si se le cedia un lugar de la mision dominicana; que habia publicado por escrito en todas las misiones de Tun-kin que los dominicos eran desobedientes, irracionales, injustos, impolíticos é inventores de razones frívolas y falsas; que habia impedido á un dominico predicar en una misa, estando ya en el púlpito, pretextando que el celebrante debia de haberle pedido permiso para cantar la misa, siendo así que ya lo tenía por escrito; que habia publicado estar los misioneros dominicos ligados con várias censuras, aunque desmentia su dicho con los hechos, pues comunicaba con ellos, así en lo político como en lo sagrado, sin hacerles cargo alguno de esa comunicacion que él mismo autorizaba; y que les habia impuesto, finalmente, testimonios gravísimos,

todos los cuales fueron victoriosamente desmentidos.»

Otros hechos áun más graves resultaban, por desgracia, contra el susodicho Pro-vicario, que abandonamos con gusto al olvido de la historia, por no estimarlos conducentes al objeto, ni propios para inspirar un interes religioso á su narracion desagradable. En su vista, y comprobados todos los cargos del proceso, el juez pronunció sentencia, é impuso *pro tribunali* la pena de excomunion al sobredicho Pro-vicario.

Sin embargo de las causas y gravísimos motivos que tuvieron nuestros religiosos para nombrar su juez conservador que los defendiese legalmente contra las injustificadas invasiones de los ministros italianos, la Congregacion de Propaganda reprobó su proceder, y «declaró al P. Campos (jesuita en quien habia recaido el nombramiento) y á los PP. Espinosa y Llobresols, que lo habian constituido defensor judicial de sus derechos, incursos en la excomunion impuesta por el derecho en el capítulo final de *Offi. et potes. Jud. deleg. in 6*: dió por nulo al mismo tiempo, y por de ningun valor, aquel proceso; añadiendo, finalmente, que el P. Pro-vicario Apostólico, Fr. Adriano de Santa Tecla, al denegar las licencias para administrar los Santos Sacramentos al indígena que le habia sido presentado, no hizo injuria á los padres Dominicos, y por lo mismo, que no podian éstos por esta causa nombrar su juez conservador.»

Estas y algunas otras declaraciones, despachadas con fecha 7 de Febrero de 1761, fueron confirmadas por la Santidad de Clemente XIII en 23 de Abril de 1762; «irritando, ademas, la eleccion de jueces conservadores hecha en cualesquiera prelados temporáneos, como

prepósitos, rectores, provinciales, etc., los cuales, por ser para tiempo determinado, no pueden reputarse en esta parte, y para el efecto de ser nombrados jueces conservadores, por personas constituidas en dignidad eclesiástica, en quienes solamente puede recaer el expresado nombramiento; ni ser conveniente, en conformidad de la declaracion que hizo la sagrada Congregacion de Propaganda Fide en 3 de Febrero de 1540, que los regulares, mendicantes y no mendicantes, monjes y clérigos, de cualquiera congregacion ú orden, ni de la Compañía de Jesus, ú otros, usen del privilegio que les está concedido de elegir á los sobredichos jueces en los países de infieles, donde ejercen el oficio de misioneros; sino que todos y cada uno de ellos recurran á la santa Sede Apostólica en las ofensas y causas que tocan á sus órdenes.»

En tanto que Roma revocaba la sentencia del juez conservador, y se apresuraba á finalizar este proceso en los expresados términos, nuestros religiosos de Tunkin enviaban á la misma capital al P. Llobresols, para defender su causa como su representante y legítimo gestor de la mision dominicana. Respetando desde luego el fallo definitivo de la Congregacion de Propaganda (que, á estar mejor informada, y á juzgar por otros decretos posteriores, que nos ocuparán en su lugar, no hubiera procedido en esta forma sobre una causa tan ruidosa, en la que al andar del tiempo habia de resolver la Santa Sede que la justicia y la razon estaban de nuestra parte), preciso es dejar en salvo la rectitud y buena fe con que se procediera en este asunto por los dominicos españoles y por el juez conservador,

cuyos antecedentes religiosos y rigidez de conciencia los ponen á cubierto, por fortuna, de toda censura histórica, si bien pudieron formar un criterio equivocado en la manera de proceder sobre este punto.

Hemos visto una copia del proceso, y muchos documentos importantes relativos á esta causa, que ponen fuera de duda la santidad y la ciencia de estos varones apostólicos, que, si fueron susceptibles de algun error de apreciacion en el modo de conducir la defensa natural de sus derechos, esto no puede empañar su nombre ilustre ni su reputacion immaculada á los ojos serenos de la historia (1).

---

(1) «Ademas de las controversias referidas, se introdujeron el año de 57 las del tenor siguiente: ¿Si eran permisibles en Tun-kin las reverencias delante del féretro y genuflexiones delante del difunto, excluso todo aquello que huele á supersticion; esto es, cuando no hay oblacion de comidas ni tablilla alguna, áun la corregida, en el túmulo? ¿Y si se podian conceder candelas encendidas y el incienso delante del féretro, protestando que no habia olor de supersticion? Se respondió conforme al decreto de 1753, y así que no eran lícitos estos ritos que se cuestionan, y que los misioneros no se aparten de este decreto, que fué dado por la sagrada Congregacion de la Inquisicion el dia 30 de Junio. El decreto del año de 53 es responsivo á las dudas que propuso el Coricense, extrañando la Congregacion se suscitasen, despues de una disposicion tan clara como la de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, en su sabida constitucion *Ex quo*. Sin embargo de esto, el P. Adriano y el Ceomanense sostenian la licitud de los ritos reprobados el año de 57; pero nuestros misioneros se opusieron como muros incontrastables, y segun la Orden lo tiene de costumbre, celando la pureza de la fe. Pero, como es difícil apartarse los hombres de aquellas opiniones que una vez adoptaron, y miran como parto de sus fecundos entendimientos, no se aquietaron con esto los heridos, buscando siempre tranquilas para eludir las órdenes contrarias á su modo de discurrir. Así que, se vió precisado el Hierocesariense á consultar á la sagrada Congregacion «¿si era lícito á los fieles postrarse, segun costumbre de la patria, al Crucifijo colocado á un lado del féretro, ó sobre él, ó en manos del difunto, excluida toda supersticion? ¿Si bajo de este supuesto, á lo ménos, lo será protestando en voz inteligible que aquella postracion se dirige solamente al Crucifijo, y de ningun modo al culto del difunto, por cuya alma ofrece este obsequio al Señor que se adora? ¿Si la misma postracion se podrá hacer al misionero sentado al pié del féretro, ó á su lado, ó cuando le circunda turificando?» Tambien expone la costumbre

Como las malhadadas controversias de los ministros italianos con los dominicos españoles privaron á la Provincia del *Santísimo Rosario* y á las célebres misiones de Tun-kin del inmortal Llobresols, que, con har-to sentimiento de su alma ya no pudo volver á su destino, plácenos trasladar en nota aparte las breves líneas que hemos encontrado en un autógrafo referentes á la última etapa de su vida, que ya sólo pertenece á nuestro objeto como un incidente histórico (1).

---

que hay en aquella mision de rezarse las preces en el lugar en que está colocado el féretro; pero lo prohibió en caso de haberse practicado ántes alguna supersticion en aquel lugar, y esto aunque hubiesen mediado algunos días. Mandó, pues, que en la concurrencia de estas circunstancias, no se pueden echar las preces y vigili-as sino en la iglesia. La sagrada Congregacion de la Inquisicion, en 25 de Febrero de 1773, respondió á todas estas dudas *non licere*, que no era lícito; y se enviase al Vicario Apostólico y Superiores de las misiones de Tun-kin la instruccion de 1753.» (*Collántes*, cuarta parte, libro II, cap. xx.)

(1) «Cuando en 1762 estaban los ingleses tomando á la capital de las islas Filipinas, el P. Llobresols se hallaba de paso en esta bahía para Roma, sin haber podido visitar á sus hermanos por esta imprevista circunstancia. Al llegar, por fin, á su destino, nada pudo hacer sobre la defensa intentada. Allí el reverendísimo Maestro general Fr. Tomas de Boxadors tuvo ocasion de conocer su mérito extraordinario, y si bien es verdad que á su llegada lo trató con aspereza, tambien lo es que finalmente le distinguió de una manera singular, como sus altas prendas merecian. En Roma estuvo algunos años, siempre deseoso de regresar á su mision, y no habiéndole sido posible conseguirlo, se retiró á su convento de Gerona, en donde trabajó la exposicion del *Pentateuco*, y trataba de continuar aquel trabajo, habiéndole ofrecido el Obispo de la ciudad que le costearia la impresion; pero, habiendo éste fallecido, y hallándose sin recursos para dar su libro á la luz pública, abandonó aquella obra, y se consagró despues al púlpito, desempeñando al mismo tiempo el cargo de maestro de novicios en aquel convento observantísimo; si bien siempre pesa-roso por no haber podido derramar su sangre por la fe, como lo habian logrado felizmente algunos de sus compañeros, más dichosos.»

Sólo añadierémos las palabras de una carta que escribia el Vicario Provincial de la mision, hácia principios de Mayo (día 3) de 1761, cuyo texto es cómo sigue:

«El R. P. Fr. Benito Llobresols es sujeto de bellísimas prendas en sentir de todos. Hombre de mucha ciencia escolástica y moral, especial celo y vir-

Las grandes perturbaciones introducidas en la iglesia de Tun-kin por las exigencias de los ministros italianos son una prueba tangible de que ya no es en el mundo una novedad ni una extrañeza el ver que algunos pretendan apropiarse cómodamente el fruto correspondiente á los trabajos y sacrificios de los institutos religiosos, que tanto han contribuido en todas partes á constituir la sociedad y á sacar todos los pueblos de su barbarie primitiva, hasta derramar la sangre en las aras de su civilizacion y su destino. Es un error trascendental el suponer que esas grandes instituciones, hijas del catolicismo, son tan sólo convenientes á los pueblos en su infancia, y que una vez constituida una sociedad cualquiera, caduca ya su mision por la fuerza misma de las cosas. Es menester que tengamos muy poco de pensadores y filósofos para discurrir de esta manera.

Siendo el alma y el espíritu de todo instituto religioso la reproduccion constante del apostolado primitivo, ó sea la encarnacion del Evangelio en la sociedad cristiana, para anunciar en todo tiempo el reino de Dios y su justicia, quisiéramos se designe un período cualquiera en la vida de los pueblos, en el que pueda prescindir la sociedad de esa moral y esa justicia, que es el reinado de Dios sobre la tierra, y cuya ausencia sólo acusa perturbaciones profundas y la subversion social en

---

tud, y gran teson en confesar, predicar, enseñar el catecismo, oracion mental, estudio, y escribir libros muy proficuos á esta mision; austero consigo y muy suave para sus prójimos, y observante de nuestras leyes, de muchas cosas se ha privado por mortificacion, y prosigue, no con poca admiracion y confusion de los que no podemos imitarle. Jamas está ocioso, y siempre procurando ocasiones de la mayor honra de Dios.»

toda nacion constituida. Por eso es que, cuando un pueblo carece de ese elemento religioso, es preciso que el cañon y los ejércitos reemplacen á esas falanges del catolicismo y de la Iglesia, so pena de volver la sociedad á su cáos primitivo, ó de retroceder á la barbarie arrastrada al precipicio por la corriente del mal. Basta sólo abrir los ojos y dirigir una mirada á la situacion actual del mundo, para comprender la fuerza de esta observacion histórica.

Ahora dejamos al criterio de los hombres *liberales* é ilustrados si el imperio de las armas, de las bayonetas y el cañon es más liberal, más generoso, más suave á la vez y más propicio al bienestar y al progreso bien entendido de los pueblos, que el imperio dulce y manso de la moral evangélica que los institutos religiosos tienen la mision constante de anunciar en todas partes, para encarnarlo en las costumbres y en el espíritu de la sociedad cristiana.

---



## CAPÍTULO VIII.

Es promovido á la prelación provincial el P. Fr. Antonio Calonge en los comicios cuatriennales de 1759.—Muerte del reverendísimo Bremond, y eleccion del general Fr. Tomas de Bojadors.—Inquietudes y peligros de nuestros misioneros de Fo-Kien.—Muerte del padre Provincial Fr. Antonio de Calonge, y le sucede en el gobierno el Prior de Santo Domingo.—Síntomas precursores de la guerra con los ingleses.—Escuadra británica en las aguas de Manila, ántes que el Gobierno de estas islas tuviese conocimiento de la declaracion de dicha guerra.—Intimacion soberbia del General inglés sobre la rendicion inmediata de la plaza, y digna contestacion de su Gobierno.—Desembarque de las tropas enemigas, y bombardeo de la ciudad.—Salidas de la plaza, y varios accidentes de este sitio.—Se intima de nuevo la rendicion de la plaza, y se contesta al mensaje negativamente.—Es nombrado el Sr. Anda visitador y teniente gobernador de las islas, para salir á mantenerlas en la sumision y obediencia al Rey Católico.—Es tomada, finalmente, la ciudad á sangre y fuego por las fuerzas sitiadoras.—Crueldades espantosas y desórdenes inauditos de la desenfrenada soldadesca.—Operaciones militares de la Pampanga y Bulacan, organizadas por el Sr. Anda contra el ejército invasor.—Es secundado eficazmente el gran patricio por los institutos religiosos, y muy particularmente por los PP. Agustinos.—Bustos se pone al frente de estas fuerzas, y sostiene con honor la bandera española en estas islas.

Las borrascas que agitaban los establecimientos religiosos de esta Provincia apostólica en los últimos confines de su horizonte evangélico, si bien afectaban vivamente el corazon de sus hijos, no alteraban por eso en lo más mínimo su constitucion orgánica ni la marcha general de su gobierno.

Eran los años del Señor de 1759, y el Superior provincial reunia sus comicios para trasmitir, segun la ley, su elevada prelatura al P. Fr. Antonio Calonge, comisario del Santo Oficio y Rector del colegio de Manila, en quien recayeron los sufragios para sustituirle en su destino. Cubrióse otra vez de luto la asamblea al renovar la memoria y darse conocimiento oficial de la muer-

te del reverendísimo Bremond, dignísimo general del instituto, acaecida en 11 de Junio de 1755, segun comunicacion del reverendísimo padre Procurador general de la Órden, que se participára á la Provincia, representada legalmente en tan ilustres comicios (1). Habíase mostrado siempre amante muy fervoroso de las misiones de la Órden esparcidas por el mundo á los cuatro vientos de la tierra, y cediendo fácilmente á este grande resorte de su alma, habia manifestado en todo tiempo una predileccion especial á esta Provincia, como lo indican bastante las cartas y comunicaciones afectuosas que le dirigió en el poco tiempo que rigiera los destinos de la Órden.

En esta misma asamblea se dió conocimiento á la Provincia de haberle sucedido en su alto cargo el reverendísimo P. Fr. Tomas de Bojadors, natural de Barcelona, promovido á tan elevada dignidad en el Capítulo general de 1756, que se celebró en la capital del cristianismo, bajo la augusta presidencia del Pontífice, que lo era á la sazón el sapientísimo autor de tantas obras que nos han trasmitido con su nombre (Benedicto XIV) toda la ciencia religiosa de los siglos.

«Se hizo igualmente honorífica memoria en este definitorio, dice el Ilmo. Collántes, del P. Fr. Juan de San Vicente, hijo de las Caldas de Ajo, que vino el año de 50, ejemplar de virtud, de singular modestia y acérrimo guarda del silencio. Ademas de un contínuo

---

(1) Ya se diera conocimiento de esta muerte en la Junta provincial de 1757, por comunicacion articular del procurador de la provincia en la córte de Madrid.

cilicio que vestia, y muy frecuentes ayunos á pan y agua, no cesaba de inventar modos de afligir su cuerpo. Era de una voz muy sonora y corpulenta; pero, amantísimo de la humildad, la quebraba y rara vez la descubria, temeroso de que le acometiese la vanidad; observantísimo de nuestras leyes, y muy dado á la oracion, parecia un hombre extático, y era venerado de todos por un santo. Como no hallaba consuelo en las cosas del mundo, quiso Dios sacarle de él, y franquearle lo que tanto deseaba con un espíritu angustiado y lleno de amarguras. Aunque nos ocultó el interior de su vida, pero basta lo referido para rastrear la grandeza de su alma.»

Tambien se consignan en las actas provinciales de este último Capítulo la noticia y la fecha de la muerte del P. Fr. Domingo Castañedo, uno de los primeros misioneros españoles que llegaron á la provincia de Fo-Kien, despues del célebre martirio de los cinco venerables que ya conoce esta *Historia*, y sobre cuya muerte extraordinaria hace su filosofía el P. Concepcion en su *Historia general de Filipinas*, parte XI, capítulo XVII.

Áun no estaban consolidados por entónces el porvenir y la tranquilidad de los cristianos en la mision dominicana de Fo-gan. El mandarin de la montaña ignoraba que existiesen todavía en su distrito algunos religiosos europeos; empero, como no faltaban delatores que pudieran descubrir su residencia, eran muy frecuentes las zozobras, y siempre comprometida la precaria situacion de los ilustres proscritos, que se veian obligados á vivir en contínuo movimiento, como ver-

daderos nómadas en aquella tierra extraña, para desorientar á los esbirros y demas agentes del Gobierno, que pudieran espiar sus evoluciones y sus huellas.

Era una noche medrosa, cercada de oscuridad y de tinieblas palpables. El silencio reinaba en todas partes, y sólo el canto agorero de algun pájaro nocturno turbaba á largos intervalos la callada quietud y dulce sueño de la naturaleza majestuosa. Una llamada dudosa á la puerta del hogar donde dormia tranquilamente el P. Terradillos (otro de los últimos misioneros dominicos que fueran enviados á Fo-Kien) vino á despertarle de repente con precipitado són. Era la llamada de un cristiano, que reclamaba sus auxilios para un pobre moribundo, que le esperaba con ánsia en el pueblo de Tan-teu. En alas del corazon vuelan inmediatamente á la cercana ribera, donde aguardaba un esquife jugando con la corriente, para trasportar á la otra orilla al valeroso misionero.

La oscuridad más espantable favorecia su excursion, y el batel se deslizaba sobre las calladas ondas con la rapidez de una saeta, disparada de su arco por diestra y robusta mano. Sólo una sombra siniestra, que se atravesó á su paso, les avisó del peligro, que ya no pudieron evitar. Era un bajel del Estado, que vigilaba á todas horas el paso de la corriente, y que se apoderó sobre la marcha de la velera barquilla. Preso y amarrado el misionero por los agentes del tirano, sólo pudo conseguir su libertad por un rescate de cincuenta taeles, que se ofreció á pagar exactamente el barquero temeroso.

Estos sustos y temores se repetian con frecuencia en toda la provincia de Fo-Kien; mas sería prolijo descen-

der á pormenores de este género. Sólo podemos decir que si la pequeña nave de aquella iglesia perseguida atravesaba con frecuencia pasos y arrecifes peligrosos, y se veía envuelta alguna vez por las alas temerosas de amenazadora tempestad, jamas se apartaba de su rumbo ni perdía de vista el firmamento, donde brillaba radiante la estrella que la guiaba en aquel mar tormentoso.

Habia trascurrido un trienio desde el último Capítulo, cuando, al regreso penoso de su visita provincial, fallecía el P. Calonge en el convento de Binondo, asumiendo el Prior de Santo Domingo en su persona el gobierno y los destinos de esta Congregacion, que arrastró luto mucho tiempo por el dignísimo Prelado que acababa de perder en tan supremas circunstancias.

Acercábase, en efecto, un gran nublado, que amenazaba oscurecer para siempre en estos pueblos la estrella feliz de su destino, y destruir en poco tiempo la obra constante de dos siglos.

Era que, al fin, respondiendo la política española y el gobierno de Cárlos III al pensamiento egoísta de la Francia, había abandonado, por desgracia, la política neutral y conciliadora de Fernando VI, comprometiéndole gravemente la paz y los intereses de la gran nacion que gobernaba con el malhadado *pacto de familia*, que era, como si dijéramos, el guante arrojado á la Inglaterra por las diferentes ramas de la casa de Borbon. Los ministros partidarios de la Francia, que dominaban entónces el Gabinete de Madrid, hicieron creer al Soberano que, apoderándose el inglés de las colonias francesas, muy pronto caerían también en su poder las españolas, si no se estrechaban más la alianza

y los lazos de familia entre las dos dinastías reinantes de la casa de Borbon. Esto equivalia á declarar la guerra á la Gran Bretaña.

Alucinado el Monarca español por tan desastrado pensamiento, firmaba el ominoso pacto el dia 15 de Agosto de 1761, y á pocos dias no más recogia sus despachos el Embajador británico en la córte de Madrid, si bien no se declaró la guerra por el Gabinete de Saint James hasta el mes de Noviembre de aquel año. La casa de Braganza no pudo mantenerse neutral en la cuestion, y temiendo, al fin, por sus colonias si se declaraba en esta guerra contra la reina de los mares, unió su suerte y su destino al del pabellon británico.

Inútil es añadir que, al firmar Cárlos III aquel desgraciado pacto, no hacia más que sacrificar los intereses nacionales á los muy secundarios *de familia*. Muy pronto experimentó, por su desgracia, el desconcertado Gabinete de Madrid las consecuencias funestas de aquel error diplomático, y de la guerra desastrosa que tan imprudentemente habia provocado contra España. Una escuadra poderosa tremolaba la bandera nacional de la Inglaterra, el dia 17 de Julio de 1762, en frente de la más rica porcion de las Antillas, y desembarcaba el mismo dia catorce mil combatientes, que, si bien hallaron en la plaza una resistencia digna de corazones españoles, se apoderaron al fin de la opulenta ciudad, que no estaba preparada para una agresion tan repentina y sorprendente.

Mediaba la circunstancia de que Pitt, el profundo diplomático, el sagaz ministro de lá Gran Bretaña, al tener conocimiento de la alianza ofensiva y defensiva

celebrada por los Príncipes Borbones, habia propuesto desde luégo al Gabinete de Saint James que, sin más declaracion de guerra, se tomase la ofensiva contra España, apoderándose de los caudales procedentes de la América, y atacando por sorpresa sus posesiones de Ultramar, ántes que las potencias signatarias del tratado pudieran reunir en su defensa todas sus fuerzas marítimas. El Gabinete británico rechazó al pronto el pensamiento, por no estimarle ajustado enteramente á las leyes de la guerra, y el Ministro, resentido, habia hecho dimision de su cartera.

No guardó esta consecuencia el Gabinete de Saint James, dice el Ilmo. Collántes, con las islas Filipinas; «pues adoptó, añade el mismo, el preventivo proyecto de Pitt, determinado por los informes que tenía de Madrast, que le figuraban catorce millones de pesos, con grandes intereses para el Estado. Facilitó este pensamiento la escuadra que en la India mandaba el almirante Corniz; así que despachó una fragata, en que vino el brigadier Draper, que llegó á Madrast en cuatro meses y veinte dias. Hubo várias juntas, oponiéndose la Compañía, por el mucho atraso que se seguiría al comercio. Pero venciendo el voto de Mr. Eduars, autor de los informes de Pitt, se equipó una escuadra de seis navíos de línea, cinco fragatas, cuatro embarcaciones de transporte y cinco mil hombres de desembarco (1), y se hizo á la vela á principios de Agosto de este año de 62.

---

(1) El P. Zúñiga supone más fuerza al enemigo.

«Se adelantó un navío para el reconocimiento de las costas de Manila, que apareció en su bahía el 14 de Setiembre, y habiéndola sondeado, se volvió á salir sin dejarse reconocer, sin embargo de las providencias que tomó el Gobernador, que entónces era el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Manuel Antonio Rojo», cuyo carácter pacífico era enemigo de la guerra, y poco ó nada á propósito para defender en lid sangrienta la independencia nacional de estas provincias españolas.

Y como quiera que el Gobierno de Manila ignoraba, además, el rompimiento del equilibrio europeo por el histórico pacto de familia, la primera aparición de la nave exploradora en estas aguas sorprendió sobremanera á las autoridades del país, y la consternación fué general cuando vieron entrar á pocos días por el estrecho que separa al Corregidor de Mariveles todo el grueso de la escuadra, que surtió ordenadamente en frente de Parañaque, á la distancia aproximada de unas cuatro millas de la plaza y al Sur de la capital de Filipinas. Desmantelados por entónces los muros y baluartes de Manila, estaba la ciudad desprevenida para resistir á un enemigo poderoso, á cuyas fuerzas superiores debía sucumbir por precisión. Al ver la confianza, mejor dicho, el atrevimiento y la osadía con que había atravesado aquella escuadra la gran bahía de Manila, y se había situado, desdeñosa, á tan pocas millas de sus muros, el Gobernador mandó en su nombre un oficial distinguido al jefe de aquella escuadra, para requerirle del motivo que explicaba la presencia de su armada en estas aguas.

A la mañana siguiente regresaba á la ciudad el ofi-



cial español, acompañado de dos parlamentarios de la escuadra, que eran portadores de una orden, firmada por el general Draper y el almirante Carniz, en la que se intimaba rudamente la rendicion de la plaza y la entrega forzosa é inmediata de ocho millones de escudos para las cajas británicas; añadiendo, finalmente, que, de no acceder sobre la marcha á dichas proposiciones, reducirian á polvo en pocas horas la capital de Filipinas.

La dignidad y la hidalguía, tan proverbiales é innatas al corazon español, no podian ménos de resentirse en vista de una intimacion tan arrogante; y despues de consultar al Real Acuerdo de estas islas, contestó el Gobernador: «Debiera ya saber la Gran Bretaña que el miedo y las amenazas no son el resorte más seguro ni el medio más acertado para celebrar tratados con los nobles servidores del Soberano español. La historia ha enseñado al mundo que los españoles saben morir como buenos por su Dios, por su Rey y por su patria, pero no ceder jamas ante el peligro, ni ménos intimidarse con arrogantes amenazas. Id, pues, y llevad este mensaje á vuestros jefes, y decidles que aquí estamos dispuestos en todo caso á vender caras nuestras vidas.»

Dada esta negativa al parlamento de las fuerzas enemigas, se organizaron desde luégo en la manera posible los escasos elementos de defensa de que podia disponer á la sazón la plaza desprevenida. Distribuyéronse en sus puestos los seiscientos hombres útiles de tropa disciplinada, que era toda la fuerza que formaba en aquellas circunstancias la guarnicion de Manila. Or-

ganizáronse además algunas compañías de milicias españolas, y se ordenó, finalmente, á los jefes de provincias que acudiesen á la plaza con los auxilios oportunos.

Mas el general Draper comprendia demasiado que toda dilacion en el ataque era una ventaja inmensa concedida sin razon á los defensores de la plaza, y deseando aprovecharse de la sorpresa y desconcierto propios de la situacion, ántes que los españoles allegasen recursos y elementos para rechazar sus fuerzas, ordenó el desembarque de sus tropas en el mismo dia del parlamento (23 de Setiembre) apoyado por el fuego y la artillería de la escuadra. Fácil les fuera apoderarse del reducto y polvorin de Malate, y de las iglesias de los pueblos que separan á Manila de aquel punto. Además de los templos y de las casas parroquiales de las feligresías de Malate y de la Ermita, existian á la sazón las de Santiago y San Juan de Bagumbayan, en las que se hicieron fuertes las huestes del enemigo para batir impunemente los muros de la ciudad y rechazar victoriosos las salidas de la plaza. Posesionado el extranjero de los sobredichos pueblos, pudo practicar aquella noche un reconocimiento de los baluartes que ciñen los muros de la ciudad y el sondeo de sus fosos, en cuya arriesgada operacion sólo murieron dos hombres.

El dia 24 de Setiembre desembarcaba el General Draper con el grueso de sus tropas, que tomaron posiciones en el pueblo de Santiago y principiaron el sitio en toda regla. Los baluartes de la plaza (particularmente los de San Diego y San Andres) respondieron

desde luégo al cañon del enemigo, jugando su artillería en direccion á la iglesia de aquel pueblo, donde se habian atrincherado las fuerzas del invasor; si bien con poco resultado, por la resistencia de sus muros, que mejor asemejaban la estructura formidable de un castillo que las sencillas paredes de un santuario.

En vano se aventuró una salida nocturna de la plaza para desalojar al enemigo de aquella posicion incontestable; pues si bien los españoles hicieron milagros de valor, y redujeron al enemigo en sus trincheras á la última extremidad, acudieron en su auxilio todas las fuerzas sitiadoras esparcidas por los pueblos inmediatos, y se vieron nuestras huestes en la precision de retirarse, cediendo tan solamente á la superioridad numérica de los batallones enemigos. Sin razon y sin justicia se lanzára por entónces á la conciencia del país la sospecha de traicion contra el oficial frances (el Sr. Fallet) que dirigió esta salida segun los buenos principios de la ciencia, los que no siempre dan el triunfo contra décuplas legiones.

El día 25 dió principio el enemigo al bombardeo de la ciudad, continuando al dia siguiente el desembarque de más fuerzas, para activar más el sitio, que no podia prolongarse mucho tiempo. Entónces tuvo lugar una segunda embajada, que enviaba el General Draper al Sr. Gobernador, reiterando la primera intimacion de la entrega de la plaza y de los cuatro millones de pesos fuertes, protestando al mismo tiempo que, de ser desechado aún por esta vez aquel mensaje, entraria en la ciudad á sangre y fuego. Y añadía, en conclusion, que «sólo daba aquel paso por el bien de la humani-

dad; pues, considerada la debilidad ostensible de la plaza, ya la tenía por suya.» Se le contestó en los mismos términos que al primer requerimiento, y el sitio continuó con más calor, reaccionándose también la resistencia y el valor de los sitiados.

Durante el día 26 llegaron á Manila tres mil indios flechadores de las provincias inmediatas de la Pampanga, Bulacan y la Laguna; mas ni esta fuerza improvisada, ni los cuatro mil que llegaron después con sus aljabas, podían oponer esta arma con probabilidad de resultado á las bombas y al cañón del ejército británico. Bueno es el arco y la flecha, manejados diestramente por una mano robusta, para otro género de guerra y para medirse en la montaña con enemigos de su talla; pero no para hacer frente á las armas superiores y á la ciencia de la guerra, cuyos secretos conocen pueblos más civilizados. Sólo pudieron hacer alguna salida estrepitosa, que, sin orden ni concierto, y en medio de ruidosas algaradas, hizo algunas evoluciones atrevidas, que desalojaron por el pronto al enemigo de sus primeras trincheras, obligándole á replegarse á la parte más segura de su campo. Ventaja fugaz y efímera, que abandonaron bien pronto bajo la metralla destructora de las baterías enemigas.

«Es de advertir, dice una crónica, que durante el segundo día de aquel sitio había sido apresada una galera de Manila, que volvía de Palapag con la noticia importante de que el navío *Filipino* estaba surto en aquel puerto, á su regreso de Acapulco, con dos millones y medio de pesos fuertes, que debían hacer un gran servicio en esta guerra malhadada.» En esta galera in-

fausta volvia un sobrino del Arzobispo, el cual quedó en poder de los ingleses.

Informado Draper de este incidente, enviaba aquel mismo dia al Arzobispo aquel ilustre prisionero, acompañado de un oficial inglés, en ocasion que los indios flechadores recorrian el campo de Bagumvayan, levantando hasta los cielos su espantable gritería. En vano el oficial parlamentario agitaba en su mano una bandera blanca, cuyo símbolo ignoraban ó afectaban ignorar los indios de la algarada. Allí sucumbió miserablemente el extranjerero al furor de aquellas turbas, y el sobrino del Prelado recibió tambien muchas heridas, de las que murió poco despues. El general Draper pidió al siguiente dia satisfaccion del atentado al Gobernador de Filipinas, y éste se la dió completa, alegando la rudeza de una gente que ignoraba las leyes de la guerra. Citaba como prueba las heridas mortales de su sobrino, y le enviaba ademas un buen presente.

En los dias 28 y 29, prosigue la misma crónica, se continuó el bombardeo de la ciudad, si bien el baluarte San Diego vomitaba sin cesar metralla y fuego, causando grandes estragos en el campo sitiador. La almiranta y capitana pretendieron igualmente combinar sus disparos incesantes con las baterías de tierra; mas no calcularon bien la direccion de sus tiros, ni por elevacion ni en línea recta. Al amanecer del mismo dia se descubrió una batería, montada con ocho piezas de á veinte y cuatro, que habia levantado el enemigo en la noche precedente, resguardada y guarnecida con dos mil hombres, que operaban en combinacion con estas

piezas. Las órdenes del jefe de la plaza se expedían, por otra parte, sin arte ni conocimientos militares, y los puestos más interesantes estaban enteramente abandonados, dejando operar al enemigo á su placer. Mostraban, es verdad, los gobernantes un valor desesperado; pero ni había medios adecuados para aprovecharlo y sostenerlo, ni conocimientos vastos en el arte de la guerra para dirigir las pocas fuerzas disponibles de la amenazada capital.

Áun continuaba el bombardeo en los tres días siguientes; mas al avanzar el cuarto (el 2 de Octubre), se desplomaba con estruendo el baluarte de San Diego bajo los disparos incesantes de todas las baterías enemigas, que dirigían sus tiros á los diferentes lienzos de sus muros. Entónces intentó el enemigo incendiar la ciudad por todas partes, arrojando desde sus muros inmensa cantidad de combustibles, que sólo pudieron reducir á cenizas los edificios más cercanos. Coincidió con esta circunstancia (el día siguiente) la sumersión de algunas pequeñas embarcaciones, que conducían pertrechos y alguna gente de guerra al campo del enemigo, por la violencia del viento, que sopló fuertemente en este día; y la capitana, que se acercaba al mismo tiempo hácia las playas de Tondo para desembarcar más gente, tuvo que desistir de su proyecto por los certeros disparos que le dirigía la plaza desde el castillo de Santiago. Este navío hubiera de cierto perecido, si el Arzobispo, aturdido y falto de buen consejo, no hubiese mandado en absoluto suspender el fuego de la ciudadela.

Entre tanto habían montado las baterías enemigas

cañones de mucho alcance, con morteros de gran fuerza, que hacian llover sobre la plaza innumerables proyectiles. Mas de cuatro mil balas enemigas se habian podido recoger dentro de muros, que servian despues á los sitiados para devolverlas con la muerte al campo del extranjero. Al amanecer del dia 4 habia calmado el temporal completamente, y el Almirante Corniz ordenó la aproximacion de tres navíos á la plaza, que, combinando sus fuegos con los del campo de Santiago y Bagumbayan, abrieron brecha, por fin, en los muros que se extienden por el lado de la mar. Entónces ordenó Draper la suspension de sus fuegos en todas las baterías, y mandó un tercer mensaje al Gobernador y á su Consejo para intimarles de nuevo la rendicion de la ciudad, puesto que ya estaba todo dispuesto para el asalto, siendo éste el medio de evitar derramamiento de sangre.

En vista y consideracion de este tercer requerimiento, y de la situacion desesperada de la plaza, el Arzobispo convocó una junta general, compuesta de militares, religiosos y empleados, y se resolvió, como siempre, defenderse hasta el postrimer aliento.

Una disposicion sábia y política en extremo se tomó á la vez en este dia; pues la Real Audiencia de estas islas, dando ya la plaza por perdida, y á pesar de la resolucion adoptada por la Junta, comisionó al señor oidor D. Simon de Anda y Salazar para que, como visitador extraordinario y teniente gobernador de este archipiélago, mantuviese las provincias Filipinas en la debida obediencia al Rey Católico. Con él salió tambien el tesorero D. Nicolas de Ruiz, trasportando á los pue-

blo interioros 222.000 escudos, cuya suma, adicionada á la que se salvó del Filipino, hizo frente, por el pronto, á los gastos de la guerra, que debia seguirse á todo trance, áun despues de tomada la ciudad por las tropas enemigas.

Guardaba entre tanto la gran brecha abierta en el muro de la plaza el oficial extranjero (Fallet), con tropa disciplinada y algunos flecheros valerosos de las provincias inmediatas. Empero, si la sospecha de traidor que habia recaido sobre él en los combates anteriores, no estaba justificada de una manera ostensible, pudo creerse despues con alguna apariencia de razon, que habia sido desleal á la bandera española, ya por la debilidad y la tibieza con que defendió aquel puesto, ya tambien por haberse pasado, finalmente, á las filas enemigas, que le recibieron como en triunfo con grandes manifestaciones de aprobacion y de alegría.

Habia mediado, en efecto, la sospechosa circunstancia de que, estando ya formados los batallones enemigos para dar el asalto á la ciudad, habia ordenado Fallet que los indios flechadores se retirasen de la brecha, á pretexto de tomar con el rancho algun descanso ántes de dar el asalto el enemigo. Esta novedad extraña no se ocultó al ojo avizor de las fuerzas sitiadoras, y se animaron con esto á precipitar el golpe decisivo.

Era el dia 5 de Octubre, y despues de disparar la artillería para despejar la brecha de la poca gente que áun guardaba aquel puesto peligroso, se vió al enemigo dividir sus batallones en tres columnas ordenadas, de las cuales, la del centro marchó de frente á la bre-



cha; la de la derecha mano se dirigió á la puerta real, y la otra á la calzada de la playa, enfilando por su parte la puerta de Santa Lucía.

La columna que marchára en direccion de la brecha tomó sin dificultad aquella posicion, cuya defensa habia desaparecido por completo, y avanzando desde luégo por una y otra parte de los muros, abrió las puertas de la plaza á las otras dos columnas, que penetraron al fin en la ciudad, llevándolo todo á sangre y fuego. Una compañía de milicias españolas, que guarnecía la puerta real, fué acuchillada en el acto por tan numerosas fuerzas, que se apoderaron al momento de todos los baluartes de la plaza. Desde el crítico momento que circuló por todas partes la fatídica noticia del asalto, la poblacion se desbordó tumultuosamente por todas las avenidas, y se precipitó del muro norte á la corriente del rio, para salvar la vida á nado, ó para ganar algun batel que los trasportase á la otra orilla.

Durante esta operacion, y cuando el rio Pásig sostenia sobre sus aguas toda una ciudad flotante, que se apresuraba á buscar su salvacion en la ribera del norte, una columna enemiga, que parecia contemplar de los baluartes aquel tristísimo espectáculo, cometió la barbarie deshonrosa de hacer descargas repetidas sobre aquellos seres indefensos, que tiñeran con su sangre la caudalosa corriente, rodando al mar un gran número, que ostentaban con horror sobre las hondas sus miembros despedazados.

Miéntas tenía lugar por esta parte tan horroroso espectáculo, avanzaba el general Draper, al frente de su columna, por la calle Real hasta el palacio, matando,

destruyendo y saqueando en su paseo triunfal, á fuer de enemigo despechado y de vencedor poco glorioso. Posesionado, finalmente, del palacio, despues de haber sufrido una vigorosa resistencia por parte de la guardia valerosa, que lo defendió hasta el heroismo, destacó contra la ciudadela de Santiago (en donde estaba el ilustrísimo Gobernador con la Real Audiencia) al bravo coronel Moron, para intimar á los reclusos la rendicion del castillo. Turbado sobremanera el Arzobispo, mandó enarbolar una bandera blanca y entregó á Moron un escrito con las capitulaciones inoportunas y tardías que estimó conveniente proponer al enemigo.

Mas el coronel excusó aceptarlas por sí mismo, como era de suponer, y sólo se atrevió á garantizarle la seguridad de su persona para que pudiera trasladarse á palacio libremente y sin peligro, á fin de tratar aquel asunto con el general Draper. Aceptando, con efecto, el Arzobispo aquel resguardo personal bajo la palabra de honor que le comprometiera el coronel, pasó al palacio desde luégo, y propuso al general Draper y al almirante Corniz la rendicion del castillo y ciudadela de Santiago, á condicion de ofrecerle las garantías siguientes: 1.<sup>a</sup> Seguridad y respeto para las vidas y haciendas de todos los habitantes del país. 2.<sup>a</sup> Libre ejercicio de la religion católica en el archipiélago filipino. 3.<sup>a</sup> Libertad de industria y comercio para todos los habitantes del país. 4.<sup>a</sup> Conservacion de la Real Audiencia para administrar justicia en nombre de S. M. Católica. 5.<sup>a</sup> y última. Reconocimiento de los grados y conservacion de los honores militares á los respectivos jefes de la guarnicion española de esta plaza.

Todo se le concedió bajo la fe de caballeros, y con sólo este resguardo entregó las llaves del castillo al vencedor. Mas luégo que el general Draper se encontró dueño de la plaza, su ciudadela y sus baluartes, no cumplió las condiciones garantidas con su palabra de honor, y cuando el Arzobispo de Manila se querellaba despues amargamente al vencedor desleal de que no se cumpliera lo estipulado y convenido, Draper negaba con descaro aquella estipulacion, y á nada se creyó comprometido y obligado desde el momento que cesára para él todo peligro y resistencia. Siempre el español, sencillo y noble, ha solido ser confiado y crédulo, siendo con frecuencia víctima de su propia lealtad, por juzgar el corazon del extranjero á la medida del suyo, cuya hidalguía no comprende la traicion y la falsía.

Cesó, por fin, la matanza, pero continuó el saqueo contra lo estipulado de antemano, sin perdonar la torpeza del soldado, ni la honra de la casada, ni la virginidad de la doncella, que eran víctimas doquier de sus brutales apetitos. La violacion ó la muerte: hé aquí la triste alternativa que le quedaba tan sólo á la belleza desgraciada. Segun antiguas historias, fueron estupradas muchas jóvenes que se habian refugiado, en el peligro, al beaterio de Santa Rosa de esta ciudad de Manila; y aseguró la venerable madre Paula, fundadora y directora de dicho establecimiento, que de las niñas internas y colegialas de la casa, ninguna habia sido violada por la bestial soldadesca; añadiendo, ademas, en una carta al General de la Órden, que habiendo alzado su sable uno de los forzadores, para matar á una doncella que se resistia á todo trance á mancillar su

pureza, se salvó por un milagro que obró Dios en su favor.

Al girar, con efecto, por los aires el sacrílego instrumento para caer sobre el cuello de la vírgen inocente, se retorció de repente el sable del homicida, encogiéndose y formando sinuosidades angulosas, como si una mano invisible le inutilizára en aquel instante para herir á la doncella. «Aturdidos los soldados, continúa la madre Paula, en vista de aquel prodigio, tiraron el sable, que conservo para perpétua memoria, y huyeron precipitadamente, horrorizados de sí mismos» (1).

El convento de Santo Domingo quedó completamente saqueado y desprovisto de todos sus recursos económicos. Se calcularon por entónces en treinta y dos mil pesos fuertes los que perdiera la casa en aquella guerra desastrosa. No es fácil de calcular el número de muertos que hubo de una y otra parte durante el sitio de Manila. Hé aquí lo que dice á este propósito el diario del Arzobispo: «No se ha podido averiguar exactamente el número de muertos de parte del enemigo; solamente se ha sabido, por algunas circunstancias, que en la revista que se hizo dos dias despues de la toma de la plaza, faltaban á los enemigos más de mil hombres, de cuyo número, diez y seis eran oficiales, y entre éstos se contaba el sargento mayor del regimiento de Draper, que murió de un flechazo el dia del asalto,

---

(1) El que esto narra y escribe, ha visto con sus ojos y ha tocado con sus manos este sable portentoso, que áun se conserva retorcido y en el mismo estado milagroso que lo arrojaron los ingleses, espantados del prodigio. Es un trofeo divino, un monumento inmortal, levantado por la mano del Omnipotente al triunfo de la virginidad y su belleza.

y el comandante del regimiento de Chamal, que murió de una bala de fusil, estando observando desde la torre de Santiago con un antejo; el vice-almirante se ahogó viniendo á tierra en una canoa.» «De los nuestros, añade el P. Zúñiga, murieron sólo en este día el sargento mayor del regimiento, dos capitanes, dos subalternos, cincuenta soldados de tropa arreglada y treinta milicianos.»

Hay que añadir á este cálculo del historiador Agustiniiano, segun otros datos respetables, trescientos indios flechadores, con otros muchos indígenas, que perecieron indefensos, al filo de la espada vengadora del britano, en sus hogares paternos. No han entrado tampoco en este cómputo los que perecieron tristemente al atravesar el rio, en el dia del asalto, bajo la horrible metralla del bárbaro vencedor. Si hubiésemos de creer ciertos autógrafos, que juzgamos fabulosos é increíbles, pasarian de diez mil bombas y de cien mil balas de cañon las que arrojaron á la plaza, durante este sitio inexplicable, las fuerzas de mar y tierra, que operaron combinadas contra una ciudad casi indefensa.

No es, pues, de extrañar que la capital fuese tomada en trece dias, faltando ademas una cabeza inteligente que dirigiese las operaciones de la guerra. El ilustrísimo Gobernador habia formado un Consejo para su acierto é ilustracion en tan solemnes circunstancias; mas algunos magistrados expedian entre tanto órdenes contradictorias, que malograban á las veces las más bien combinadas providencias. Dando cuenta á S. M. de la toma de la plaza una autoridad respetable de Manila, y hablando de las medidas que tomaban algu-

nos de estos señores, le decia: «Cualquier especie que se les proponia, áun por la persona ménos instruida en la materia, no sólo la aprobaban, sino que mandaban su ejecucion, bien que sin efecto casi siempre, porque suministrada inmediatamente otra, acaso contraria, con la misma facilidad mandaban tambien su práctica; y con esto, sin cumplirse ninguna, todo era confusion, desórden y desgobierno, que impedia toda buena direccion y acierto.»

Posesionado el enemigo del castillo, y dueño absoluto de la plaza, teniendo asimismo en su poder como prisioneros de guerra al Ilmo. Gobernador y al Real Acuerdo, se firmaron las capitulaciones al arbitrio y voluntad del vencedor. Añadió efectivamente el General extranjero «que las proposiciones contenidas en el escrito presentado por el Excmo. Sr. Gobernador y su Consejo serían admitidas y firmadas á condicion de que pagasen cuatro millones de pesos, la mitad al instante, y lo restante en el tiempo que se les señalaria; sobre cuya seguridad y garantía se entregarían en rehenes todas las municiones de guerra y almacenes de cualquiera especie, la plaza de Cavite y todas las islas dependientes del Soberano español en esta parte del Oriente, las cuales se debían entregar á S. M. Británica hasta que se decidiese su destino por un tratado europeo entre ambas Majestades.»

Estas proposiciones se hicieron, como quien dice, con el puñal enfilado al corazon español, despues de haber preparado toda la artillería de la plaza, y amenazado al mismo tiempo al Gobernador y su Consejo que pasarian á cuchillo á todos los habitantes de Ma-

nila si se negaban á firmar tan horribles condiciones. A todo hubieron de resignarse el Arzobispo, la Audiencia y la Ciudad, representada en sus municipales.

Pero desde luégo se comprende cuál sería el valor de unas promesas otorgadas con la espada á la garganta. Por esto D. Simon de Anda y Salazar despreció soberanamente los mandatos que el mismo Gobernador le dirigia á fin de que desistiese de su empeño y reconociese la autoridad opresora de Manila. La plaza de Cavite, sin embargo, fué entregada al enemigo sin disparar un solo tiro, y se recogieron á la vez todos los fondos que existian en las obras pías de Manila, con cuantas alhajas de valor habian salvado del saqueo las comunidades religiosas, para entregar al enemigo por cuenta de los ocho millones de escudos, que eran el punto cardinal de todas sus exigencias. Sumados estos valores con los de los secuestros obligados, y los librados asimismo contra la Real tesorería, ascendian á la cantidad de más de cinco millones de escudos, que se pusieron desde luégo á disposicion de Draper, sin comprender en esta suma el valor del cargamento de la fragata *Trinidad*, apresada en la bahía por los buques enemigos, y cuyos efectos se apreciaron en más de cuatro millones.

El Real haber que conducia el *Filipino*, procedente de Acapulco, fué desembarcado en la costa de Batangas ántes que llegasen los dos buques enemigos que habian salido á su encuentro, y de allí se trasladó á la provincia de Tayabas, en donde, con el auxilio de la tropa que mandára Salazar á la provincia de la Laguna, y la cooperacion eficacísima de los PP. Francisca-

nos, se pudo custodiar y conducir de pueblo en pueblo hasta hacerlo llegar á la Pampanga y entregarlo al nuevo Gobernador de las islas Filipinas, que habia establecido su cuartel general en Bacolor.

Este grande y fiel patricio aprovechaba la inaccion y la embriaguez con que el vencedor se durmió por algun tiempo sobre sus propios laureles, para organizar sus fuerzas y ponerlas en estado de poder disputar al enemigo la posesion del territorio que no ocupaba con sus armas, en el caso que intentára extender su dominacion y su gobierno fuera de los muros de Manila. Los Prelados provinciales de las órdenes religiosas que tienen á su cargo el ministerio de las almas en las islas Filipinas lo reconocieron desde luégo como legítimo representante de S. M. Católica y de la Real Audiencia de Manila, cuyas atribuciones asumia en circunstancias tan supremas. Con esta cooperacion importantísima, y la fuerza moral que le diera en todas partes el concurso y la adhesion de esas falanges poderosas, extendidas por todas las islas Filipinas, pudo mantener el archipiélago en obediencia y sumision á S. M. Católica, á pesar de la resistencia que le opuso el Arzobispo bajo la presion violenta de las bayonetas extranjeras.

Empero, no satisfecho el Sr. Anda con sostener el pabellon español en las provincias, trató de hostilizar á los ingleses en la misma capital, prohibiendo á los pueblos del contorno toda conduccion de víveres á la plaza de Manila, y para el efecto alzó trincheras y tomó posiciones ventajosas en los pueblos de Bulacan y de Pásig, teniendo en jaque continuo á las fuerzas ene-



migas, que apénas podían salir de la ciudad y los suburbios sin sufrir grandes derrotas, á no marchar reunidas en número considerable. Entónces despertaron los ingleses de su letargo profundo, y comprendieron asaz que su situacion en el país era más comprometida de lo que se habían imaginado en un principio.

Al saber, mal de su grado, que sólo eran dueños del terreno que pisaban, resolvieron emprender una campaña en toda regla, presentando grandes masas militares á las partidas ligeras, que se movian rápidamente en los pueblos y provincias inmediatas. Mas ántes de dar principio á esta campaña declaró el enemigo al señor Anda traidor á entrambas Majestades británica y española, poniendo á precio su cabeza, evaluada por Draper en diez mil escudos al contado. Tan luégo tuvo noticia el gran patricio de aquel bando escandaloso, ofreció inmediatamente doble suma por la cabeza de Draper, como una prueba tangible de que era más generoso y galan que su enemigo. Este rasgo por sí sólo révela toda la grandeza de su alma y de su levantado corazon.

Continuaban, entre tanto, sus trabajos de organizacion administrativa y militar en el pueblo de Bacolor, capital de la Pampangá y centro principal de todas sus operaciones. Allí creó algunas compañías de voluntarios, que se adiestraron fácilmente en el manejo de las armas y en los ejercicios militares, bajo la acertada direccion de bizarros y entendidos comandantes; improvisó mágicamente fábricas bien dirigidas de pólvora y fundicion, y concibió el atrevido pensamiento de reconquistar la capital de Filipinas, y de arrojar de sus

playas al invasor orgulloso : tan grande era el sentimiento que tenía de su fuerza y de su poderosa voluntad; y hubiéralo conseguido, á no dudarle, dice un texto respetable, si las paces se hubieran retardado por más tiempo. Muchos desertores y valientes del ejército británico se pasaban diariamente con armas y bagajes al de Anda, que les pagaba bien estos servicios (1).

Enterados los ingleses de los preparativos y proyectos belicosos del Sr. Anda, y declarado este jefe por traidor, salieron de la ciudad en apiñadas columnas para desalojar á los leales de las posiciones que ocupaban en las cercanías del Pásig. No era dable resistir á la inmensa superioridad numérica de las fuerzas enemigas, y hubieron de retirarse hácia' los montes de Antipolo despues de un combate desesperado y sangriento, en el que hubiera muchas bajas de ambas partes. Hallóse en esta batalla el Rey cristiano de Joló, que defendió con bizarría una de las posiciones más comprometidas y empeñadas, al frente de sus isleños

---

(1) Dice á este propósito un autógrafo: « Pero lo que fué más célebre y más cómico fué la desaparicion de ciento treinta y cinco soldados americanos, que con una rara estratagema burlaron la vigilancia de una compañía inglesa que los custodiaba en el castillo de San Fernando, ó Alcaicería de los chinos. Para salir con el intento proyectado, minaron un pedazo de terreno hasta la salida de la guardia, y pidieron luégo el permiso de representar un entremes. Se les concedió sin dificultad lo que pedian, y en el dia designado para su representacion empezó á perorar el que hacia el papel de gracioso, miéntras los demas iban saliendo por la mina: al fin concluyó el gracioso, diciendo que iba á llamar á sus compañeros, y se marchó por donde éstos se habian escapado. Al ver los centinelas que tardaban en salir, y sospechando lo que realmente habia sucedido, registraron el lugar en donde debian estar los representantes; pero éstos á la sazón ya se hallaban fuera de Tondo, y se incorporaron luégo con una compañía, que Anda, noticioso previamente del proyecto, les habia enviado. Con esta burla quedaron los ingleses muy corridos, y aunque sintieron el suceso, celebraron, sin embargo, la artificiosa estratagema.»

valerosos. Al fin, despues de una lucha encarnizada, en la que se disputára palmo á palmo aquella trinchera formidable, hubo de capitular el bravo Príncipe, no con el valor, sí con el número de falanges enemigas, quedando en poder de Draper, cual prisionero de guerra.

Posesionado el enemigo de la poblacion abandonada por las huestes de la lealtad y de la fe, pasó á cuchillo cruelmente á sus infelices habitantes, sin distincion de edad ni sexo. Este descalabro se vengó en la batalla de Masilo, como á unos siete kilómetros de la misma capital, donde una fuerza emboscada y dirigida por un religioso Recoleta y otro de San Agustin batiera y derrotára por completo al enemigo, que corrió á la desbandada para ponerse al abrigo de la plaza y de sus muros (1).

La vária fortuna de las armas, y la serie continuada de reveses y de triunfos por parte de ambos ejércitos á las mismas puertas de Manila, persuadieron á Draper de su comprometida situacion en el país, y de la imposibilidad de someter á cañonazos estos pueblos, dirigidos é inspirados por el acendrado patriotismo de sus párrocos. Temeroso, de otra parte, de ver marchitarse para siempre los poco honrosos laureles que habia adquirido con sus armas en la toma de Manila, se resolvió á abandonar prudentemente estas playas orientales, para trasladarse á Lóndres, dejando en su lugar el Mayor Fell y de gobernador á Drak, á quien dió por consejeros y asesores á los caballeros Smith y Brother.

---

(1) Otros cronistas respetables dan ménos importancia á esta batalla. .

Continuó, sin embargo, la campaña abierta y sostenida con valor en las provincias inmediatas; y conociendo el enemigo la importancia militar de Bulacan, que habia mandado fortificar el Sr. Anda, como una de las bases principales de sus evoluciones estratégicas, dispuso sus batallones para marchar á su conquista. La expedicion llegó sin encuentro alguno al pueblo de Malolos por la barra de Pumaraua, dirigiéndose despues á las trincheras españolas que se habian improvisado en Bulacan, cuya guarnicion se retiró, por ser demasiado escasa para resistir con éxito la inmensa superioridad de las fuerzas enemigas. El Alcalde mayor de la provincia y un religioso Recoleta, que defendian el convento con la poca gente armada de que podian disponer, aguardaron temerariamente al enemigo, cuya avanzada barrieron con la metralla de una pequeña batería que enfilaba la calle principal de Bulacan.

Como los chinos desleales se habian unido á los ingleses en esta guerra desastrosa, habian sido colocados á vanguardia en esta triste jornada, y sufrieron, por consiguiente, todo el peso de las primeras descargas, que destrozaron completamente sus apiñados pelotones. Empero, si fueron grandes los estragos que una desesperada resistencia hizo en las avanzadas enemigas, bajo la acertada disposicion de un artillero (1) que dirigia los disparos de la terrible batería, era tambien imprudente y temerario aquel empeño, que no podia tener más resultado que las más horrorosas represalias, tratándose de luchar con fuerzas tan superiores. Así

---

(1) La historia le llama Ibarra,

sucedió, en efecto. Luégo que una bala de cañon se llevó por los aires la cabeza del valeroso soldado, que defendia de una manera espantosa aquella posicion insostenible, se apoderó de los indios el terror, y se encerraron, por fin, en el convento.

Dueños ya los enemigos de la desamparada batería, forzaron todas las puertas de la casa parroquial, en la que pasaron á cuchillo á los bravos defensores de aquel pueblo, que tan horribles estragos habian causado en sus filas. Allí perecieron igualmente el P. Recoleta y el Alcalde, y para que la represalia vengadora fuera más atroz y sanguinaria, fué entregado un religioso Agustino de la casa al furor y á la saña de los chinos, para que tuviesen el placer de vengar en su persona la mortandad y la sangre de sus infelices compatriotas. Abandonado, pues, á su coraje aquel digno sacerdote, dirigiéronse al instante, enfiladas á su pecho, cien bayonetas ensangrentadas, que lo inmolaron cruelmente á los manes irritados de tan numerosas víctimas.

Sin embargo, y á pesar de estos azares siniestros, seguia el bizarro Bustos haciendo sus evoluciones en las cercanías de Bulacan, y fatigando al enemigo con alarmas incesantes, dado que no era posible presentarle una batalla decisiva con tan escasos elementos militares. Aburridos, finalmente, los ingleses de no poder avanzar un paso más en sus planes de conquista, regresaron á Manila con más vergüenza que gloria, y poco despues zarpaba de estas aguas la escuadra poderosa de Corniz, llevándose á nueve religiosos Agustinos del convento de Manila. Habia desartillado dias ántes los muros de la ciudad para llevarse á la India

sus magníficos cañones, y habia exigido el completo de los ocho millones de escudos impuestos á este país con la metralla del cañon, renovando la amenaza de entregar á saco la ciudad si no se aprontaba desde luego el remanente que faltaba para completar la suma requerida.

Habíase descubierto por entónces una conspiracion muy peligrosa en aquellas circunstancias. Los chinos de la Pampanga, en secreta inteligencia con los sangleyes de Manila, que se habian declarado, como es visto, en favor del enemigo, tenian órden de asesinar al Sr. Anda, con todos los españoles que estaban bajo la enseña de su autoridad y de su mando, y entregar luego á los ingleses aquella provincia belicosa. Para llevar á cabo aquella empresa copiaron armas numerosas, y formaron, con asombrosa rapidez, várias trincheras volantes, cohonestando fácilmente estos aprestos militares con las mentidas apariencias de una defensa leal contra los ataques eventuales del ejército británico.

La Providencia, sin embargo, que velaba de lo alto por la conservacion é independenciam de estas provincias españolas, dispuso los acontecimientos de tal modo, que se llegase á traslucir aquel malvado designio, que debia tener lugar en la misma Noche Buena, durante el sacrificio de la misa y la solemnidad del gran misterio. Avisado secretamente el Sr. Anda de aquel horrible propósito, se presentó inmediatamente, con catorce españoles de gran temple y algunos indios flechadores, en el pueblo señalado para dar principio á la matanza (era Guagua), y áun tuvo la nobleza de requerir á los traidores con la paz, ofreciéndoles su indulto

si entregaban las armas en el acto y prometían lealtad á la bandera española. Mas los chinos, confiados en la fuerza de su número, desestimaron, obstinados, tan nobles requerimientos.

Áun rehusó por esta vez el Sr. Anda derramar la sangre odiosa de aquellos villanos despreciables, y les mandó á D. Miguel Garcés con un mensaje, ofreciéndoles de nuevo su perdon, en nombre de S. M. C., si le rendían las armas. Pero cada vez más ciegos y obstinados aquellos cobardes asesinos, no sólo rechazaron el mensaje, sino que despedazáran en el acto el noble parlamentario. Entónces dió el Sr. Anda órden de pasarlos á cuchillo, y si bien se resistieron tenazmente, perecieron en gran parte bajo el hierro vengador de la castellana gente, y los demas, amarrados por la cuerda vergonzosa del traidor, fueron conducidos desde luégo á Bacolor, para morir como tales en una afrentosa horca, que se alzó para escarmiento de todos los desleales y alevosos. Los que pudieron huir del acero castellano fueron perseguidos por los campos, y acuchillados doquier por su espada vengadora.

Al saber el Sr. Anda que los sangleyes pampangos estaban en inteligencia con los chinos de Manila, y todos con los ingleses, expidió un decreto general declarándolos traidores al pabellon español, y disponiendo fuesen ahorcados en todas las islas Filipinas, luégo que llegase á las provincias el conocimiento de este bando. Su indignacion era tanta, que sólo podia compararse á su anterior generosidad. Muchos fueron, en efecto, ejecutados en virtud de este decreto; mas tambien disimuló el Gobernador, si no se llevó en alguna

parte á su riguroso efecto. El pueblo de Guagua ha conservado desde entónces en su historia una página manchada con un borron indeleble. Gracias á la Providencia, que los pocos españoles acometedores de esta empresa no necesitaban su concurso para dispersar y acuchillar á la chusma cobarde y desleal de los sangleyes; pues los imbéciles habitantes de aquel pueblo asistieron indiferentes á la lucha, y ninguna parte activa quisieron tomar en la pelea, siquiera fuese tan sólo para probar su lealtad al pabellon español.

Entre tanto el Sr. Anda aumentaba cada dia sus fuerzas y sus recursos, y los habitantes de Manila le suministraban cautamente todo género de armas y de pertrechos militares. Aumentóse el entusiasmo y se fortaleció más el espíritu belicoso de los pueblos con la desercion y con la fuga de muchedumbre de franceses, que, prisioneros de guerra por el ejército britano en Pondicheri, no se acomodaban fácilmente á permanecer en tal concepto en poder de los ingleses, y lograron evadirse de sus manos para ir á engrosar las filas del ejército leal del Sr. Anda, que acorralando al enemigo dentro los muros de Manila, ocupaba á la sazón las inmediaciones de Malinta.

Al contemplarse el enemigo casi como prisionero en la ciudad de Manila, sin poder aventurar una salida importante con probabilidad de resultado y sin comprometer terriblemente el honor de su bandera, procuró interceptar toda comunicacion del Sr. Anda con los españoles residentes dentro de la capital, cuyo patriotismo sostenia desde su cuartel general de la Pampangá. Las simples sospechas, y áun recelos, eran para los bri-



tanos luminosas evidencias, y por ligeros indicios prendieron á muchos españoles seculares y religiosos de todas las corporaciones de Manila. El que se vió más comprometido por entónces fué el Sr. Togado Villacorta, á quien se le sorprendió una comunicacion dirigida al Sr. Anda desde su misma prision. Por esto fué sentenciado en un consejo de guerra á sufrir la pena infame de la horca, y despues descuartizado, para colocar sus restos ensangrentados en los sitios principales y más públicos.

El Arzobispo, sin embargo (á quien los enemigos habian guardado siempre alguna más deferencia, en la confianza y seguridad de que su influjo conseguiria del país lo que ellos no podian con la fuerza de las armas), obtuvo la revocacion de la sentencia cuando el Sr. Villacorta se estaba ya disponiendo para morir como cristiano. Empero, deseando el enemigo explotar el interes que el Arzobispo se tomaba por la vida del Togado, sólo accedió á sus deseos á condicion de que el señor Anda se retirase de la Pampanga, y se alejase con sus fuerzas de la capital de Filipinas. Para recabar más fácilmente este propósito del Sr. Gobernador, le escribieron á la vez el Arzobispo y Villacorta, suplicándole hiciese este sacrificio para salvarlo de la muerte.

Mas haciéndose un deber el gran patricio de preferir los intereses supremos de la causa pública á la vida de un particular, por muy cara que le fuese, contestó desde luégo á Villacorta, compadeciéndose en el alma de su triste situacion, y sintiendo no poder acceder á sus deseos, por razones poderosas de Estado y de patriotismo, que se dejan fácilmente comprender. Tam-

bien contestaba el Sr. Anda al Arzobispo, haciéndole cargos severísimos por el daño que su mediacion estaba haciendo á la causa de la patria. Los ingleses se enteraron de esta comunicacion, y la mandaron quemar públicamente por manos del verdugo, sin permitir que llegase á manos del Arzobispo. Mas como la vida de un hombre vale ménos que el dinero para un corazon metalizado, bastaron sólo tres mil pesos sonoros y de buen cuño para salvar la vida del Togado.

Era tal, dice una crónica, el desprecio soberano que las fuerzas españolas hacian de sus enemigos, que Bustos mandó una noche, desde su campo de Malinta, un piquete de su tropa al mismo pueblo de Quiapo (barrio de la capital), para sacar las campanas de su torre y llevarlas al cuartel general de la Pampanga, con el objeto de fundirlas y convertir su bronce duro en cañones bien templados. Descubierto su designio por los ingleses de Manila, destacaron contra él una fuerza respetable, muy superior por su número á la del glorioso Astur, que despues de presentarles una reñida batalla, se llevó muy ufano las campanas y se burló de su enemigo, que habia tratado de impedirle aquella empresa nocturna. Este audaz hecho de armas intimidó de tal suerte á las centurias británicas, que retiraron sus guardias intramuros; y no creyéndose aún seguros dentro de la capital, cortaron sus avenidas con fosos y zanjas profundísimas, para que los ejércitos leales no pudieran sorprenderlos bajo los mismos bastiones de la plaza.

Los asaltos repetidos de las fuerzas españolas en todas las cercanías y suburbios de Manila; el escarmien-

to de los chinos ahorcados en Bacolor, y la falta de víveres que se experimentaba ya en la plaza, obligaron al enemigo á recurrir en último extremo á los insultos y amenazas, creyendo alcanzar por este medio lo que no habia podido con las armas. En medio de su vergüenza y confusion, y no pudiendo vengarse de otro modo de los valientes patricios, que los tenian reducidos á tan triste situacion, idearon el sainete de ahorcar los cañones que habian tomado en Bulacan, poniéndolos en frente de un cadalso. Este despique miserable, en el que pudieron ostentar su prodigioso valor impunemente y sin exponer su pecho á las balas enemigas, sólo merecia el desprecio, ó provocar, á lo más, la risa y la compasion de los vencidos, que triunfaban á la postre de sus mismos vencedores. Mas el honor español y el levantado patriotismo del Sr. Anda y Salazar vió en esta ridiculez una ofensa á su bandera y al pabellon castellano, y en su vista, publicó el bando siguiente :

» *Real Audiencia Gobernadora de estas islas por Su Majestad Católica.* — Por cuanto la Real Audiencia Gobernadora, Superior Gobierno y Capitanía general de S. M. Católica en estas islas Filipinas se halla gravemente ofendida de que el despecho y ceguedad de los hombres, olvidados de la humanidad, pasasen á condenar por rebelde é inobediente á ambas Majestades á quien, como fiel vasallo de S. M. Católica, y arreglado á sus leyes, conserva su Real Audiencia, Gobierno y Capitanía general; habiendo sufrido que por público bando se ofreciese premio de parte del Gobernador y Consejo británico á quien se entregase vivo ó muerto, como

tambien que de su órden se pusiesen al pié de la horca las armas cogidas en Bulacan; y viendo, finalmente, que en lugar de corregir y enmendar tan execrables procedimientos, se aumenta el espíritu de altivez y soberbia, segun el bando publicado en Manila, el 1.7 del corriente, en que infamemente se calumnia á las tropas de S. M., tratándolas de canalla y malcontentos, é imponiéndoles la nota de que intentan matar á los oficiales y soldados ingleses, y de que huyen cuando éstos salen al encuentro, siendo uno y otro falso en el sentido que dolosamente indica dicho bando; por el presente se hace saber á todos los españoles y verdaderos ingleses que los señores Drach, Smith y Brother, firmantes en el referido bando, no deben ser reputados por vasallos de S. M. Británica, sino por tiranos, enemigos comunes é indignos de la sociedad humana, y en su consecuencia, se manda que sean habidos por tales, y se ofrecen diez mil pesos por cada uno de ellos, entregándolo vivo ó muerto; y al mismo tiempo se manda y se reitera la órden tan recomendada de que á los vasallos de S. M. Británica se los trate con la mayor humanidad que permite el derecho de la guerra, como se ha practicado hasta aquí con los prisioneros y desertores. Hecho en Bacolor, á 19 de Mayo de 1763.—DR. D. SIMON DE ANDA Y SALAZAR.

A estos bandos y decretos habian precedido ya algunas contestaciones muy nerviosas entre las autoridades extranjeras y el Gobernador de las islas Filipinas, acriminando los ingleses al Sr. Anda y Salazar de que, con su autoridad y su licencia, se habian cometido por los suyos barbaridades inauditas. Trató asimismo el

enemigo de justificar el comportamiento de sus tropas en la toma de Manila, cuyos horrores les reprochaba con indignacion el Sr. Anda, y por fin lo exhorta y amonesta, no á que deje las armas (cosa que tanto deseaban los ingleses), sino á que haga la guerra con mayor moderacion y humanidad.

Anda les recordó con fiero enojo que Manila se habia perdido, no tanto por su valor, como por mal defendida; la ciudadela por cobardemente entregada; así bien que la plaza de Cavite; que los ingleses se habian portado bárbaramente en el asalto; que no habian siquiera respetado el derecho universal de gentes; que no habian refrenado el furor impetuoso del soldado, cebándose á su placer en las infelices víctimas que anhelaban traspasar la gran corriente del Pásig para ganar la opuesta orilla; que habian abusado como bestias de las mujeres indefensas, y que tampoco habian guardado las capitulaciones convenidas. Les recordaba asimismo el escándalo horroroso de poner la tropa inglesa sobre las armas treinta horas despues del asalto, para pasar á cuchillo á todos los españoles si no entregaban de contado cuatro millones de pesos y la plaza de Cavite, con otras crueldades inauditas, dignas de las tribus bárbaras que viven y vegetan con las fieras más allá de los confines del mundo civilizado.

Pero ni las comunicaciones ni los bandos sacaban de su aprieto al enemigo, que, encerrado estrechamente en las plazas de Cavite y de Manila, apénas podia moverse fuera de la poblacion, sin hallarse frente á frente con un enemigo audaz, que le disputaba el paso en todas partes con el filo sangriento de su espada. En tan

vergonzosa y desesperada situacion, aventuróse, por fin, Drak á hacer un último esfuerzo, y organizó una expedicion contra el valeroso Bustos, que ocupaba posiciones en los campos de Malinta.

Los primeros rayos de la aurora del dia 21 de Junio (año de 63) vieron tendidas las huestes del ejército británico á las márgenes del rio que serpea en la llanura, y se disponian á vadearlo, apoyados por el fuego de su artillería rodada, cuando se vieron atacados de repente por las huestes españolas, teniendo que regresar á la ciudad con su gran tren de campaña, sin haber podido franquear el vado de la corriente, ni ganar la otra ribera para desalojar al fiero Bustos de sus firmes posiciones, que si despues mudó su campo, fué de su propio consejo y albedrío. Éste fué el último hecho de armas y la batalla postrera con las fuerzas enemigas, pues el dia 3 de Julio surtia en las aguas de Manila una fragata británica con los pliegos de armisticio, llegando tambien poco despues los preliminares de la paz, firmados por las potencias europeas, cuya armonía habia sido perturbada por el odioso pacto de familia.

---

## CAPÍTULO IX.

Capítulo provincial de 1763, celebrado en Llana Hermosa.—Sucinta reseña de sus actas.—Orígen y progresos del alzamiento de Pangasinan.—Se amilana el jefe de esta provincia, y aparece en medio de los peligros el inmortal P. Melendez.—Panclo y su comision.—Poderes extraordinarios conferidos por el Sr. Anda al Provincial de Santo Domingo, para mantener á Pangasinan en la obediencia á S. M. Católica.—Solemne funcion de rogativa á Nuestra Señora de Manaoag por la pacificacion de la provincia.—Juramento y protestas de fidelidad al Rey Católico, firmadas por los leales en la misma iglesia de Manaoag.—Salida de los españoles y religiosos de Pangasinan.—Vindica el P. Melendez el acendrado patriotismo de los religiosos dominicos, y obliga á sus calumniadores á retractarse en presencia del Marqués de Monte Castro.—Alzamientos de Ilocos y Cagayan.—Llega por fin á las islas el teniente Rey D. Francisco de la Torre, y se hace cargo del gobierno.—Reseña de los servicios prestados por la Provincia y por el colegio-universidad de Santo Tomas á la causa de la patria en esta guerra desastrosa.

Trazado ya á grandes rasgos el breve período histórico de la frustrada conquista de estas islas por las armas extranjeras, preciso es extender nuestra narracion á los acontecimientos que tuvieron lugar en la Corporacion y en estos pueblos con motivo de la gran perturbacion que debia producir naturalmente en la economía y gobierno interior de estas provincias un sacudimiento tan profundo. Dirigirémos ante todo una mirada á nuestro instituto religioso á traves de una situacion tan azarosa y de tan tirantes circunstancias, siquiera sea necesario retrotraer la narracion para referir sucesos en su mayor parte simultáneos á la guerra fatal de los ingleses.

Cuando la lucha se hallaba en su grado más subido, y alteradas hondamente las provincias de Pangasinan, Ilocos y Cagayan, la Corporacion, obedeciendo á las le-

yes de su vida y su manera de ser, sentia la necesidad de reunir sus comicios provinciales para confiar su gobierno y sus destinos á otro Prelado legítimo, por caducidad inevitable del Vicario general que la regía en tan premiosas circunstancias. Existia, sin embargo, la grave dificultad de que los religiosos con sufragio en esta grave asamblea se habian declarado á la sazón por el Sr. Anda y Salazar, como legítimo representante en estas islas de S. M. Católica, y habian tomado una parte muy activa para fomentar el movimiento nacional en las provincias, ora reuniendo tropas y elementos militares, ora cohibiendo á los rebeldes con la fuerza moral y material que su poder y su prestigio les pudieran proporcionar en sus ministerios respectivos.

Era, pues, necesario, dice un texto, que los padres se reuniesen en un punto donde el enemigo no pudiese sorprenderlos, lo cual no era fácil por entónces, estando las provincias levantadas y en permanente insurreccion. Sólo el partido de Bataan, por su proximidad á la Pampanga, gozaba de tranquilidad y de sosiego á la sombra inmortal del Sr. Anda. En vista, pues, de todo esto, y de la extraordinaria situacion propia de las circunstancias, el Vicario general reunió su Consejo provincial en la casa vicarial de Orani el dia 26 de Marzo de 1763, y se acordó que el futuro Capítulo provincial se celebrase en la casa-vicaría de Llana Hermosa (pueblo de dicho partido), por ser la que ofrecia más seguridad en aquellas circunstancias, por su mayor proximidad al cuartel general del Sr. Anda. Celebróse, pues, tranquilamente el Capítulo en el referido pueblo, el dia 25 de Abril de 1763, y fué canónicamente



electo el mismo Vicario general Fr. Pedro Ire, hijo del famoso convento de San Pablo de Valladolid.

Se hace relacion, continúa el texto, en las actas provinciales de esta notable asamblea, de la toma de Manila por las tropas extranjeras, de los enormes perjuicios y pérdidas desastrosas que sufriera la Corporacion por esta causa, y de la constancia heroica de los religiosos de la Órden en cuidar de las ovejas que les estaban confiadas, á pesar de los peligros de que se veian con frecuencia amenazados. Tambien se hizo mencion en los comicios de dos misiones excelentes, enviadas por el Procurador general de la provincia residente en la córte de Madrid despues del último Capítulo. Componíase la primera de veinte y cinco religiosos, y de diez y seis la última, que no pudiendo desembarcar en estas playas por estar ya la ciudad en poder del enemigo, aportó, por fin, á Camarines, donde fué recibida con amor y con toda suerte de atenciones por los buenos PP. Franciscanos.

En atencion, ademas, á las apuradas circunstancias de las islas, y suponiendo los padres definidores que el Capítulo futuro no podria celebrarse por ventura en el convento de Manila, se designó para el efecto la vicaría de San Vicente Ferrer de Dupax, suscitándose la duda sobre el Superior que deberia suceder en el gobierno como Vicario general, en caso de fallecer el Provincial ántes de acabar su prelatura. Habia, en efecto, razon para dudar si, celebrándose el Capítulo fuera del convento de Manila, se perjudicaba al derecho que competia por la ley al Prior del convento referido, en órden á la Vicaría general que supone dicha hipótesis.

Sobre esta grave cuestion quiso oír el Definitorio el voto consultivo de algunos padres notables por su virtud y por su ciencia, y en vista de su dictámen se determinó que presidiese el Vicario de la casa que designaban los comicios para el Capítulo futuro, hasta que el Maestro general, á quien se daría cuenta de este acuerdo, resolviese otra cosa en este punto.

Extendióse al mismo tiempo una protesta en los términos siguientes: «Y para que ni ésta, ni cualquiera antigua disposicion pacíficamente establecida en esta provincia, padezca quebranto en su debida observancia, no obstante el que, no la novedad, sino el infeliz sistema de los tiempos, ha precisado al Definitorio á estas alteraciones; proveyó, ordenó y mandó que así en el libro de consejos como tambien en las actas, se pusiera una pública declaracion, en que se diga: «Que cualquiera alteracion que segun los tiempos haya sido preciso hacer en las leyes primordiales de la provincia sea nula y de ningun valor, restituidas las cosas á su antiguo pacífico estado, y que las leyes vulneradas en este Definitorio por estos motivos, se restituyan, revivan y restablezcan como y ni más ni ménos que ántes se observaban y practicaban, luégo que se logre el apreciable beneficio de la paz.» En virtud de esta protesta, tan sábiamente previsorá, y pacificadas ya las islas en 24 de Marzo de 1765, se reconoció como Vicario general de la Provincia al P. Fr. Francisco Casas, Prior que era á la sazón del convento de Manila, luégo que falleció, con sentimiento general del instituto, el dignísimo Provincial Fr. Pedro Ire.

Miéntas se celebraba este Capítulo en Llana Her-

mosa, los pueblos turbulentos de Pangasinan, Ilocos y Cagayan enlutaban sus provincias con sublevaciones y trastornos, y sin embargo de los inmensos peligros que nuestros religiosos arrojaron por sofocar sus alzamientos con riesgo de su propia vida, todavía no faltaron hombres miserables y envidiosos, á quienes salvarán la vida esos mismos religiosos, que trataron de empañar el claro timbre de su acendrada lealtad, si fuera dable siquiera que la más torpe calumnia pudiese llegar jamás con su emponzoñado aliento á la sublime altura en que la historia ha visto tremolar el estandarte de su patriotismo heroico. Y para que sepa el mundo la perversidad, la negra infamia que anidaron para siempre en el corazón de un hombre ingrato, vamos á narrar los hechos en su puridad nativa, al tenor de un documento de una veracidad incontestable.

Era á la sazón, dice el autógrafo, Alcalde mayor de Pangasinan D. Joaquin Gamboa, y Vicario provincial el P. Fr. Andres Melendez, que recibieron la noticia de que Manila estaba sitiada por los ingleses el día 28 de Setiembre de 1762. Se ordenaba al Alcalde, desde luego, que enviase á la capital toda la gente de armas de que pudiera disponer. A la mañana siguiente ya estaban en Lingayen más de quinientos hombres bien armados, todos procedentes y habitantes del inmediato pueblo de Binmaley, á quienes dió el Alcalde una comunicacion para entregarla á D. Antonio Panelo, que se hallaba reclutando numerosa gente en la Pampanga. Pero desde luego se pudo notar el mal gobierno, y el ningun genio organizador que presidió á esta expedicion. Esta desordenada muchedumbre iba sin

raciones ni caudillo, y de esta suerte no podia marchar á la defensa de una capital distante.

El P. Melendez hizo presente al Gobernador de la provincia que ni convenia saliese tanta gente de un solo pueblo (pues debian quedar algunos para conservar el órden), ni podian emprender tan largo viaje sin raciones ni caudillo. Contestóle el Alcalde que la órden de Manila era que mandase cuanta gente pudiese haber en la provincia disponible, y que no tenía medios para mantenerla y racionarla, ni un sujeto de confianza que la acaudillase en la jornada. Por fin, el mismo religioso se ofreció espontáneamente á llevar los pangasinanes á Manila, racionándolos por cuenta de la Orden, y tomando de otros pueblos un cierto número de hombres, en proporcion relativa al número de habitantes.

En aquella misma noche se puso en camino el padre Melendez, con aquella indisciplinada muchedumbre, para Malasiqui, pueblo céntrico, desde donde dió sus órdenes, y mandó á todos los religiosos de su obediencia que administraban espiritualmente la provincia, que sin pérdida de tiempo le enviasen su contingente de hombres, raciones y bagajes. Como era el tiempo de las aguas, que suelen anegar en mucha parte la cuenca de la provincia por el bajo nivel de sus terrenos, pudieron reunirse á duras penas unos mil y quinientos indios, los cuales llegaron sin aliento á Malasiqui, y con muy pocos deseos de proseguir aquel viaje. Mas el P. Melendez les animó inmediatamente con su palabra y con su ejemplo, manifestándoles el servicio importantísimo que hacian á su Dios y á su

Monarca. Aseguróles, por su vida, que no los abandonaría jamás en el peligro, y que correría con ellos todos los riesgos y azares de la guerra.

Pasaron á duras penas el célebre Mangabol (1), donde les llegaba el agua hasta el pecho, mojándose y averiándose todas las provisiones y bagajes, hasta el punto de tener que racionar y proveer nuevamente á tan inmensa muchedumbre en la feligresía de Paniqui. En el pueblo inmediato de Tarlac recibieron la fatal noticia de que Manila ya estaba en poder de los ingleses; y aunque el P. Melendez puso el mayor cuidado en ocultarla á los indios, no le fué posible enteramente el impedir que se trasluciese por completo aquel infausto suceso.

En vano esforzara el gran ministro su poderosa elocuencia en persuadir eficazmente á las indisciplinadas muchedumbres la necesidad de responder á la voz de la religion y de la patria, para libertar al archipiélago del yugo extranjero y protestante. Como gente no azeada á los usos de la guerra, y desalentada en gran manera para emprender las fatigas de una campaña sangrienta, se fueron dispersando lentamente, y retrocediendo á sus hogares, abandonaron su caudillo, que hubo de regresar posteriormente á su propio ministerio, al verse desamparado en la jornada. Cuando el P. Melendez volvió solo á Lingayen, el Alcalde habia abandonado la casa Real y se habia retirado á San Isidro, en donde tenía un champan dispuesto para mar-

---

(1) El Mangabol se reduce á una grande extension de tierra baja entre Paniqui y Bayambang, que se convierte en un lago en tiempo de agua.

charse á otra parte, abandonando la provincia, que principiaba á agitarse sordamente, y presentaba algunos síntomas de un alzamiento general.

Mas, animado despues por el patriotismo y el valor de este santo religioso, volvió á la cabecera, confiado en la palabra, que le dió el P. Melendez, de que todos los religiosos y ministros estarian á su lado, y coadyuvarian eficazmente á mantener á sus pueblos en la obediencia del Rey. Desde aquel dia señalado, el objeto principal de los discursos y pláticas de todos los misioneros se encaminaban á inspirar á sus administrados el amor á su Dios, á su patria y á su Rey, que es el Dios y la patria y el Rey mismo de todos los españoles.

A los ocho dias de haber llegado el P. Melendez á Lingayen, continúa el mismo autógrafo, llegó tambien una comunicacion del Sr. Anda, manifestando á la provincia haberse declarado Gobernador y Capitan general de las islas Filipinas. Reanimado el patriotismo del invicto religioso con tan fausto acontecimiento, procuró comunicar la llama de su entusiasmo al descorazonado Alcalde, animándole á tomar la defensa de toda su provincia, sin manifestar recelo alguno. Persuadióle á castigar un mestizo vano y fatuo, que habia dicho en voz muy alta por las calles de la cabecera «que ya no habia Rey, padre ni Alcalde»; y le aconsejó tambien que saliese á visitar los pueblos de su mando, segun usanza y costumbre, sin alterar en lo más mínimo su plan ordinario de gobierno.

No se atrevió, sin embargo, el amilanado Alcalde á salir de Lingayen, y nombró un comisionado para

que cobrase el tributo en la provincia. Recaudóse el Real impuesto en los pueblos de Binmaley, Dagupan y Calasiao, sin haberse vislumbrado conmocion alguna; mas á los dos dias de haber llegado el cobrador á Binalatongan (San Carlos), empezaron los indios á juntarse tumultuariamente para emanciparse del tributo. Luégo que el magnánimo P. Melendez tuvo noticia de esta novedad, se presentó sin pérdida de tiempo en la casa Real de Lingayen, y manifestó al Alcalde el riesgo que corria la provincia si no procuraba cuanto ántes apagar aquel incendio en sus principios; lo cual no parecia muy difícil si él mismo se presentaba, con los pocos españoles que tenía á su disposicion y con los indios leales bien armados, á castigar á los motores de la insurreccion en todas partes.

La indigna contestacion de aquel hombre miserable fué: «Que no se atrevia á dejar una sola hora á su mujer.» ¡Tanta era su afeminacion y su miseria! Viendo el P. Melendez la inaccion y la escandalosa cobardía del Gobernador de la provincia, se ofreció él mismo á presentarse en Binalatongan para someter y castigar á los rebeldes, dispuesto á perder la vida en servicio de su Rey. Aceptó el Alcalde mísero el generoso ofrecimiento del bizarro P. Melendez, que partió inmediatamente para el pueblo amotinado, acompañado del P. Fr. Manuel Perez, Vicario de Calasiao. Miéntas estos valientes religiosos entraban en el pueblo de San Carlos por la parte del Norte, los sublevados lo hacian por el Sur, y se fueron colocando en órden y bien armados en frente del tribunal, ó casa municipal de dicho pueblo. Ántes de subir los religiosos al convento, don

José Magalong, que era el *gobernadorcillo* de San Carlos, les entregó un papel sin firma, que dijo ser la expresion de la voluntad general y el verdadero sentido de los deseos del pueblo.

Este documento anónimo contenia literalmente las peticiones extrañas que á continuacion se expresan : « 1.<sup>a</sup> Que no se les obligase á tributar hasta que Manila volviese al poder de los españoles. 2.<sup>a</sup> Que se les habia de devolver lo que se les habia cobrado de tributo. 3.<sup>a</sup> Que se quitase el maestro de escuela y fiscal de la iglesia. 4.<sup>a</sup> Que quitasen tambien las *cabecerías*, ó gobierno y policia de los barrios, á D. Pedro Estrada y á D. Tomas Escat. 5.<sup>a</sup> Que se echase el Alcalde mayor de la provincia. 6.<sup>a</sup> Que el baston de *Maestre de campo* de la provincia no se quitase de San Carlos. 7.<sup>a</sup> Que ningun forastero tuviese vara en el tribunal del pueblo. 8.<sup>a</sup> y última. Que no habian de ir más á la guardia de la cárcel de la cabecera los cuatro individuos que siempre habian ido, ni se redimiese con dinero esta carga.»

En vista de todo esto, se presentó el P. Melendez con su compañero en la casa-tribunal; averiguó cuáles eran los motores de aquella sublevacion, y reprendió severamente á Juan de la Cruz Palaris, que era el caudillo principal de los rebeldes, haciéndole ver lo absurdo de semejantes peticiones. Respondió desde luego el cabecilla «que por su parte estaba pronto á desistir de aquella empresa, aunque le hubiesen de matar; pero que el pueblo, en todo caso, era el que debia ceder.» Dirigióse entónces el impávido y valiente religioso á la turba amotinada, que, desoyendo esta vez



su palabra poderosa, sólo repetía en voz alta : «Lo que está en el papel, y nada más.»

En todo el día siguiente se aumentaron los sublevados hasta el número de tres mil; y volviendo el padre Melendez á reconvenirles sobre el caso, observó con sentimiento que se hallaban áun más obstinados, y que trataban de presentarse en Lingayen á separar al Alcalde de su puesto, y recobrar á mano armada lo que habian entregado del tributo. Hubieron, pues, de marcharse los religiosos á la casa conventual, dejando á los *cabezas* extendiendo las bases de un arreglo, por el que se concedia á la plebe amotinada todo lo que habia exigido ménos, el separar al Alcalde y recobrar la parte del tributo que habian entregado anteriormente. Hasta que los religiosos firmaron aquel arreglo no se apartaron los indios armados de su sitio; si bien el padre Melendez accedia tan solamente á dicho arreglo á condicion de que de todo se daria parte al Sr. Gobernador, y se estaria, finalmente, á lo que éste dispusiese.

Este sagaz y valeroso misionero llegó despues á comprender que el verdadero resorte de este movimiento sedicioso era la venganza que los pueblos deseaban tomar, con tal pretexto, de algunos indios principales, de quienes se reconocian ofendidos, y separar de la provincia al miserable Gamboa, que tan torpe y desafortunadamente les habia gobernado. El P. Manuel Escrich aseguró despues, en una relacion que escribió él mismo de estos acontecimientos lamentables, «que Gamboa, luégo que tomó posesion de su gobierno, expidió varios mandamientos á los pueblos, que eran del todo imposibles de cumplir y obedecer, y hace ob-

servar, entre otros, «el haber ordenado á los pueblos de Binalatongan, Malasiqui y Bayambang que presentasen cada uno en la capital de la provincia cuarenta arrobas de pescado seco, cuando apénas se hallaba el necesario para el gasto más preciso de su respectiva poblacion, por las muchas lluvias y avenidas de aquel año; que los *gobernadorcillos* (alcaldes pedáneos) juntasen á los *cabezas de barangay* (alcaldes de barrio), y éstos á sus tributantes, para elegir de entre ellos doce ó catorce individuos por cada barangay ó barriada, para mandarlos á la capital de la provincia con provisiones é instrumentos de labor, adonde debian llegar el mismo dia en que recibieran dicha órden; y, en fin, que á los fiadores de los *cabezas* les hizo adelantar cinco reales fuertes por tributo; á cuya órden se resistieron los habitantes de San Carlos, y de su inobediencia resultaron amenazas y prisiones del *gobernadorcillo* y otros oficiales del Tribunal y el Municipio.»

Estas disposiciones arbitrarias parecieron tan odiosas á los indios, que se hallaban muy dispuestos á emanciparse de ellas por cualquier medio posible. Todos estos precedentes son precisos para comprender la clave del descontento general que se notaba en la Provincia, y que preparó los ánimos para la sublevacion que nos ocupa.

La noticia de un suceso tan ruidoso fué llevada por la fama á los demas pueblos de Pangasinan, y todos ellos respondieron al grito de rebelion que levantaron las poblaciones centrales, á excepcion de Vinmaley y Asingan, que se conservaron obedientes á la autoridad constituida. Vióse entónces por doquier á los ministros

de Dios poner en juego continuo todos los recursos poderosos de su persuasion y su elocuencia para volver al aprisco á sus ovejas descarriadas. Alucinadas, empero, aquellas insensatas muchedumbres por algunos revoltosos, que deseaban medrar y satisfacer á un mismo tiempo sus venganzas á favor de la perturbacion y del desórden, insultaban á los santos religiosos que les hablaban al alma para que depusieran lealmente aquellas armas traidoras, que habian levantado en su locura contra la autoridad del Soberano, y áun amenazaron con la muerte á los heraldos de Dios si persistian en oponerse á la sublevacion de la provincia.

Sabedor, por fin, el Sr. Anda del carácter peligroso que iban tomando las cosas en Pangasinan, como ya es visto, envió á D. Juan Antonio Panelo con amplios poderes para castigar ó perdonar á los culpables, ó bien escuchar sus quejas, y volver al órden, finalmente, aquellos pueblos turbulentos; todo de acuerdo con el célebre é inmortal P. Melendez. Ordenábale asimismo el conducir preso á Bacolor al inútil y desatentado Alcalde, que era el verdadero responsable del estado en que se hallaba la Provincia y de aquella gran sublevacion.

Desde que el Sr. Panelo se constituyera en Lingayen á desempeñar su cometido con el Vicario Provincial, que tan gran papel estaba haciendo en la pacificacion pangasinana, dirigió una circular á todos los pueblos sublevados, exhortándolos «á la debida obediencia á su Monarca; que se esforzasen á la vez á tributar, pues nunca habia sido más oportuno y necesario el corto reconocimiento que pagaban, y que debia de emplear-

se en la defensa de la Provincia y de las islas; y que le manifestasen, finalmente, sus querellas, pues que estaba muy dispuesto á oírlos y defenderlos contra toda arbitraria vejacion.»

Los religiosos, por su parte, secundaron eficazmente en todas partes la circular de Panelo, exhortando y persuadiendo á los rebeldes á que escuchasen la voz de la religion y la conciencia, que les hablaba muy alto en la circular razonable de Panelo. Nada pudieron, sin embargo, recabar de algunos pueblos, y el revoltoso Palaris tuvo la audacia de presentarse, con su gente, en la capital de la provincia, para imponerse á la autoridad por la fuerza de las armas, y exigir se les devolviese á todo trance la capitacion que habian pagado. El valeroso P. Melendez les salió solo al encuentro, les exhortó amorosamente á que se retiráran á sus pueblos, y no provocasen más el rigor de la autoridad y de la ley.

Bien informado Panelo de lo que los alzados pretendian, hallábase muy dispuesto á condescender en todo con sus extrañas pretensiones; mas se lo disuadió el Vicario Provincial, diciendo «que nada se adelantaria con tantas concesiones, y que en todo caso, convenia mostrarse con valor para defender la justa causa con los medios poderosos de que le era dable disponer; pues la casa Real estaba coronada de pedreros, los españoles bien armados, y suficientes provisiones para sostener una defensa vigorosa; y por fin, que, en todo caso, y para el postrer apuro, tenía un champan para salvarse. Si se hubiera seguido, continuó, este plan desde un principio, y hubiese habido más resolucion,

más valor y más carácter en la autoridad constituida, no hubiese tomado tanto cuerpo la insurreccion popular, y se hubiesen podido sofocar los primeros síntomas fatales de este alzamiento desleal.»

No se adoptó, sin embargo, la actitud fuerte y decidida que habia propuesto el Vicario, como conocedor profundo del país y del genio moral de aquellos pueblos. Bien pronto se experimentaron, por desgracia, las fatales consecuencias que por necesidad debian seguirse de tan vergonzosa transaccion, que los rebeldes traducian por miedo y debilidad, envalentonándose más con esta idea, y tomando una actitud cada vez más insolente y atrevida. Acobardado Panelo en vista de la arrogancia de aquella plebe amotinada, suplicó otra vez al gran ministro «que les dirigiese la palabra, llamándoles al deber de la religion que profesaban y de su lealtad al Rey Católico, para que se retirasen á sus pueblos, y que les sería otorgado todo lo que exigian á mano armada.»

Era lógico y natural que se excusase el célebre religioso de presentarse otra vez ante las turbas para recibir nuevos insultos, sin probabilidad alguna de lograr un resultado, en el grado efervescente á que la debilidad y la inaccion habian dejado elevarse la cólera popular. Disgustado Panelo de su excusa, hubo de manifestarle que sentia de corazon su negativa, no teniendo más amparo, en aquella situacion, que el prestigio y el poder que áun ejercia su palabra sobre aquellas muchedumbres. A esta sentida querella contestó el Vicario provincial en estos términos proféticos: «Esté usted, Sr. Panelo, en que iré; mas no voy ni por V., ni

por el Sr. Gobernador, sino por Dios; porque ya sé que V. ha de ser el primero que ha de culpar á los religiosos de mi hábito, y á mí particularmente; y usted, Sr. de Gamboa, será el segundo en calumniarme.»

Retiróse acto seguido de la casa Real con el P. fray José Escriche, y habiéndosele presentado en el convento los caudillos de Binalatongan, insistieron tenazmente en las proposiciones que se habian firmado desde el primer dia. Seguidme, les dijo entónces el Vicario, y los llevó á la casa Real para que viesen el armamento que tenian los españoles, é imponerles por este medio alto respeto al poder constituido. Entre tanto observó el P. Melendez que muchos indios de la misma cabecera se unian á los de Binalatongan en la plaza, y se presentó impertérrito en medio de aquellas masas agitadas, para aplacar sus arrebatos y reducirlos suavemente á la debida sumision.

Mas, al verlos obstinados en sus primeras exigencias, les dijo: «que si se ofrecian á defender la provincia contra las fuerzas británicas, se les exemiria del tributo; pero que en órden á devolverles lo que ya estaba recaudado, no debian hablar una palabra.» Conformáronse los indios con tan sábia y prudente transaccion, y prometieron defender á todo trance la Provincia contra cualquiera invasion, y hacer guardias y servicios donde se les ordenase. Tambien accedieron por entónces á no exigir el contingente del tributo que ya habia ingresado en el Tesoro; mas no por esto se retiraron á sus pueblos ni depusieron las armas, como el prudente Vicario les habia propuesto, en prueba de su lealtad y buena fe.

Obtenida ya la concesion, y sin abandonar un solo instante su belicosa actitud, dijeron con insolencia al Vicario provincial: «Padre, ahora pedimos otra cosa, y es que salga el Alcalde y todos los españoles de la provincia.» Esta exigencia altiva y pretenciosa irritó al P. Melendez todas las fibras sensibles de su hidalgo corazon, y les reprendió severamente su presuntuosa ceguedad, asegurándoles, por fin, de todas véras que si por este motivo salian de Pangasinan los españoles, tras de ellos saldrian tambien todos los religiosos Dominicanos, supuesto que tambien lo eran y todos obedecian á la misma autoridad. Esta manifestacion de lealtad produjo al pronto algun efecto, y en su virtud, el caudillo principal de los rebeldes (Hidalgo), que hablaba en nombre de todos, contestó de esta manera: «Deja, padre, que les hablaré con todo empeño, para que desistan de esto, que, á la verdad, es cierto todo lo que nos has dicho; pero ya sabes la cortedad del entendimiento del indio.»

A todo accedia cobardemente el Sr. Panelo, y les propònia al mismo tiempo dejar de Alcalde á D. Miguel Manjares ó cualquier otro español de la provincia. Cuando el Vicario provincial trató de comunicarles las concesiones de Panelo, le atajaron la palabra, diciendo resueltamente: «Que habian determinado arrojar de la provincia al Alcalde y á los demas españoles, si dentro de cinco dias no se marchaban de su propia voluntad.»

El P. Melendez agotó en esta ocasion todos los recursos de su prudencia y su talento, para disuadir á los rebeldes de tan tenaz pensamiento, y al fin se arrodilló

en medio de ellos con los ojos bañados en lágrimas, cuya accion conmovió á las muchedumbres, llorando á la vez con él muchos de los sublevados, dispuestos á complacerle en sus gestiones políticas. Mas el caudillo desleal, que se habia manifestado anteriormente tan razonable, al parecer, volvió á torcer su pensamiento, y á confirmarlos, finalmente, en su primera resolucion desesperada. Al escuchar la palabra subversiva de su jefe, levantaron hasta el cielo su espantosa gritería, y requiriendo sus flechas, apuntaron á los indios de corazon compasivo, que procuraban consolar á su pastor amoroso. Entónces le abandonaron sus ovejas, y se quedó solo y triste en medio de aquellas tumultuosas muchedumbres.

Sabedor Panelo del mal giro que iba tomando de nuevo el curso de los acontecimientos, envió al padre Melendez desde luégo un parlamentario de confianza, para que concediese á los rebeldes todo lo que le pedian, que se redujo, finalmente, á que se concediese el baston de Maestre de Campo á D. Andres Lopez (uno de los caudillos sublevados), y que el mismo religioso se quedase de Alcalde mayor en la provincia. Contéstóles el Vicario «que ni él podia ser Alcalde, ni Panelo dar á nadie el título de Maestre de campo. Despues de várias observaciones y altercados sobre este particular, se desprendió de ellos el Vicario, pretextando que iba á extender por sí mismo las bases de aquel arreglo.

Aguardábanle Manjares y Panelo en la casa parroquial, para tratar de los medios que podrian adoptarse en tan grave compromiso, y se confirió el título de



Maestre de campo al expresado caudillo, á quien procuraron persuadir que se admitiese algun español de Alcalde, para gobernar los pueblos en nombre del Rey Católico. Mas el fementido Hidalgo se remitía á los demas en este punto, y los otros á la vez se atenían á la voluntad de su caudillo, sin que se pudiese recabar por este medio (que era siempre el registro de los indios y de los pueblos sublevados en semejantes situaciones) ninguna responsabilidad bien definida. Resistieron por fin los españoles, con el Alcalde Gamboa, á trasladarse con Panelo á la provincia de Ilocos, prefiriendo dirigirse á la Pampanga, adonde les siguió él mismo, finalmente, variando de resolucion y de consejo.

Precipitóse la marcha con la funesta noticia que el P. Fr. Juan Vergara, ministro de San Isidro, comunicó por entónces al Vicario provincial y al mismo Alcalde, asegurándoles la existencia de un proyecto de matanza general, si no se marchaban cuanto ántes de aquella provincia malhadada. Entónces ya no los pudo contener de ningun modo el Vicario provincial, que se vió precisado, á sus instancias, á seguirlos por el centro de los pueblos sublevados, para su defensa y su resguardo.

Desde aquel triste momento quedó aquella provincia desgraciada á merced de los rebeldes, que cometieron toda suerte de crímenes y atropellos, particularmente los tres pueblos de Mangaldan, Calasiao y Binalatongan, que fueron los más atroces en su obstinado alzamiento. Los demas, si se exceptúa el leal pueblo de Asingan, que siempre se mantuvo fiel al pabellon

español, presentaron un escrito pidiendo las excepciones que habian reclamado los de Binalatongan; pero estuvieron moderados y pacíficos en cuanto á los demas extremos, respetando todavía la poderosa voz de sus ministros, que les inculcaban sin cesar la obediencia y lealtad al Sr. Anda, como único y legítimo representante de la Majestad Católica en las islas Filipinas.

Tal era el estado de las cosas en la provincia de Pangasinan, cuando á mediados de Diciembre de 1763 llegaba el P. Vicario general de Dominicos, Fr. Pedro Ire, con plenos y omnímodos poderes del Sr. Anda y Salazar, para disponer lo conveniente á la pacificacion de aquellos pueblos, concediéndoles amnistía general de su deslealtad y sus excesos, á condicion tan solamente de reconocer su falta de fidelidad al Rey Católico, y de entrar sumisamente en el camino del deber. La primera providencia del Prelado venerable fué poner aquel negocio bajo los auspicios poderosos de la Virgen del Rosario, haciendo publicar en la Provincia una solemne rogativa, que debia tener lugar en el santuario de Manaoag.

Asistieron á los actos religiosos los párrocos, los ministros de justicia y los pedáneos de los pueblos inmediatos; y despues del sacrificio de la misa, sermon y procesion extraordinaria, hicieron los concurrentes juramento de fidelidad al Rey Católico, ante las aras divinas de aquel célebre santuario. Acto seguido extendió el P. Melendez una reverente exposicion, en nombre de la provincia, al Sr. Anda, en la que todos los *gobrnadorcillos, cabezas de barangay* y principales de

los pueblos lo reconocian por legítimo representante de S. M. en estas islas, y juraban asimismo fidelidad eterna al Monarca español en el país. Concluian su recurso pidiendo perdon de sus desórdenes, y suplicando al Sr. Gobernador se sirviese concederles un Alcalde español de su confianza, que los gobernase en nombre de S. M. Católica. Los asistentes firmaron la exposicion sin repugnancia, y lo mismo hicieron otros pueblos á persuasion y diligencia de los padres, que miraban el negocio como un deber de conciencia. Sólo el rebelde y desleal pueblo de Binalatongan se excusó de firmar este recurso con especiosos pretextos, diciendo que tratarian detenidamente la materia para proceder en el asunto con acierto.

Acercábase ya el tiempo en que solia hacerse la eleccion de los pedáneos y otros ministros de justicia, y esta sola circunstancia bastó para complicar la situacion, y dificultar más el gran problema cuya pacífica solucion se deseaba. Esta eleccion, que venía siendo una atribucion de los alcaldes con asistencia de los párrocos, pretendian hacerla por sí mismos los alborotadores é insurgentes; mas el Vicario general, que deseaba pruebas más sinceras de verdadera sumision, les contestó que no asistiria religioso alguno á un acto tan ilegal, que tenía todos los visos de revolucionario y sedicioso.

Hízose, pues, necesario que el inmortal P. Melendez se trasladase al cuartel general de Bacolor, para dar cuenta al Sr. Anda del estado crítico de la provincia, llevándole al mismo tiempo toda la pólvora, balas, fusiles, municiones y demas pertrechos militares que

habia á la sazón en Lingayen. Acompañaron al grande hombre en esta célebre jornada muchos principales y municipales, á quienes trató benignamente el Sr. Anda, y enterado detalladamente de la situación de la provincia, confirmó el título de Maestre de campo (ó sea jefe superior de todos los municipios) que Pabelo habia conferido á D. Andres Lopez, dándole la comisión de autorizar las elecciones de pedáneos y demas ministros de justicia, con asistencia del mismo P. Melendez.

El Sr. Anda habia encargado á este religioso que procurase remitirle tambien á Bacolor toda la artillería de Lingayen. En virtud de esta órden superior, participó el gran ministro al Vicario general los deseos del Sr. Anda, y sin pérdida de tiempo se sacaron varias piezas de reducido calibre, dejando solamente dos de á cuatro, por no ser posible ni hacedera su conducción á la Pampanga. Mas, estando el convoy entre Dagupan y el desleal Binalatongan, salieron los rebeldes de San Carlos y se llevaron las piezas á su pueblo, de órden de Palaris. Al mismo tiempo invadian los sublevados la capital de la provincia, y sacaban igualmente todas las piezas restantes. Este suceso fatal hizo concebir al P. Melendez infaustos presentimientos.

Agregóse á todo esto el rumor de que trataban de arrojar á los PP. Dominicos de todos sus ministerios, y de sustituirlos con sacerdotes de S. Pedro, como ellos llamaban á los padres del clero y estado secular, é indígenas. Mas el disgusto general que cundió rápidamente en la provincia al saber el pensamiento de los caudillos sublevados, les hizo desistir de su propósito, y el Vi-

cario general se aprovechó de esta buena coyuntura para lograr su designio, mandando á sus religiosos que inmediatamente abandonasen sus ministerios respectivos, y se retirasen al pueblo de Asingan, que era por aquellos tiempos el último de la provincia por la parte del Oriente. Todos ejecutaron y acataron la órden del Superior, á excepcion de algunos solos que no pudieron realizar el desamparo de sus pueblos, por haberlos detenido los rebeldes, sin permitirles salir de sus conventos.

El mismo P. Melendez fué detenido por una muchedumbre innumerable de hombres, mujeres y niños, que se atravesaron á su paso llorando á lágrima viva, para que no los dejase en tan triste situacion; de manera que se vió precisado á retirarse al convento, envuelto en las oleadas de la plebe, que le custodió en su vicaría, habiéndole quitado los caballos que debian conducirle á su destino. Mas despues de trascurrir algunos dias, bajó por una ventana del convento, y saliendo de su pueblo en un ligero batel, se presentó al poco tiempo en Asingan, en donde se reunieron diez y ocho religiosos dominicos. Desde allí requirieron á los pueblos que «si no entraban en razon, y no se sujetaban al Rey y pedian perdon al Alcalde, proseguirian su camino y los abandonarían para siempre.» Esta feliz inspiracion produjo desde luégo un buen efecto; pues se presentaron muchos indios principales y municipales de todos los pueblos sublevados (á excepcion de Calasiao y Mangaldan), prometiendo ir personalmente al cuartel general de la Pampanga para pedir al Sr. Anda un alcalde y autoridades españolas, y perse-

guir en todas partes á los alborotadores y rebeldes, que perturbaban la provincia con sus gritos subversivos y escandalosas algaradas.

Alzóse, con efecto, en Lingayen una bandera leal bajo la conducta heroica y acendrado patriotismo del inmortal P. Melendez, á cuya voz respondieron los habitantes del *buquig* (parte oriental de la Provincia), capitaneados por el Alcalde pedáneo D. José Quirante y por D. Sebastian Navarro, que alzaron pendones, finalmente, para defender el pueblo contra los alardes belicosos de los caudillos insurgentes. Entónces se dió cuenta al Sr. Anda del movimiento nacional que se habia organizado en la Provincia, y á cuya cabeza se habia puesto el Vicario dominico, que tan gran papel estaba haciendo en la pacificacion de aquellos pueblos. Despues de oir el Sr. Anda el parecer del Fiscal, resolvió mandar alguna fuerza á la provincia sublevada para apoyar el movimiento del gran partido leal, que estaba organizando y sosteniendo el Vicario Provincial dominicano.

Se preparó, con efecto, una pequeña expedicion, compuesta de cuarenta españoles europeos, un escuadron de caballería pampangá indisciplinada é irregular, un regimiento de milicias, asimismo improvisado y sin conocer apénas el manejo de las armas, y finalmente, una partida volante de la provincia de Bataan, todos bajo la conducta del bizarro comandante D. Fernando de Arayat, jefe de toda confianza y lealtad. Agregáronse á esta expedicion los PP. Fr. Manuel Velez, Fr. Diego de Zurita, Fr. Vicente Ferrer y Fr. José Mejía, todos religiosos dominicos, que se ofrecieron á com-

partir con el soldado los peligros de la guerra en calidad de capellanes, para animar al mismo tiempo á los fieles defensores del pabellon castellano con su palabra y con su ejemplo, que tanto poder tenía sobre los corazones españoles en aquellas circunstancias.

Entre tanto los religiosos dominicos que administraban los pueblos de Pangasinan habian recogido en la provincia más de cuatro mil firmas conocidas, por las que se comprometian sus feligreses á defender con las armas en la mano la causa de la lealtad y del deber, y se esperaba en tal concepto que, al aproximarse á sus confines las fuerzas de la Pampanga, se incorporarian desde luégo á su bandera. En esta suposicion, habian hecho en todas partes los devotos curas párrocos acopio de abastecimientos y de víveres para racionar á los leales, esperando esta vez que llegára á pacificarse felizmente aquella provincia atribulada.

Mas áun no habia llegado la hora señalada por Dios para esta dicha. Los agitadores y rebeldes interceptaron los víveres que se remitian á Bayambang, y subiéndolo muchos grados su exacerbacion y su furor al saber que llegaba aquella fuerza á marchas precipitadas, amenazaban de muerte á los que se negaban á seguirles, engrosando por este medio en todas partes su ejército desleal.

Eran más de diez mil hombres los que se habian reunido en Bayambang, para impedir el paso de la tropa por el caudaloso rio Anno. Levantaron al efecto en su ribera una batería montada por ocho cañones y dos falconetes enfilados en la direccion del puente, resueltos á resistir á todo trance la entrada del enemigo. Sa-

bedor el bravo Arayat de su resolucion y su actitud, los requirió de paz desde Paniqui, ofreciéndoles indulto de sus traidores defecciones é infidelidades repetidas, si se resolvian á entregarle la artillería del Rey y se presentaban en su campo á jurar obediencia al señor Anda, como depositario legitimamente constituido del poder que representaba al Soberano español en el país; amenazándolos á la vez de pasarlos á cuchillo uno por uno, y llevar la desolacion á sus hogares, si permanecian obstinados en su rebelion funesta.

El requerimiento y condiciones de la paz se extendieron por escrito, y su conductor parlamentario fué el P. Fr. José Mejía, que desempeñó sin repugnancia esta peligrosa comision. A tan digno parlamento, y á las razones elocuentes con que el P. dominico se esforzaba en persuadirles la sumision y la obediencia á la autoridad constituida, contestaron audazmente «que los cañones eran muy pesados para llevarlos á Paniqui, y que si los querian los que los amenazaban de reducir sus pueblos á ceniza, fuesen por ellos en persona.» Tanta era la insolencia de los míseros, al contar entre sus filas hasta doce mil rebeldes, cuyo número aumentaba cada dia por el mismo temor que les causaba su conciencia vengadora; y el castigo que merecian por su deslealtad y por sus crímenes.

El dia 1.º de Marzo aparecia el bizarro Arayat en frente de los rebeldes, coronando con sus fuerzas la opuesta orilla del Anno. Aun enarboló por esta vez bandera blanca el comandante español, ofreciéndoles la paz y el perdon del Soberano. La contestacion se la llevaron algunas balas de cañon y una horrenda grite-



ría, que los ecos repitieron por aquellas riberas solitarias. Entónces avanzó rápidamente la infantería española, acompañada de los PP. Velez y Mejía, siguiéndoles inmediatamente los cagayanes y pampangos. Hechos los primeros disparos de artillería por las huestes desleales, forzaron los españoles el vado tan peligroso, y arrollando á su paso aquellas masas condenadas á la inercia por el espanto y el terror, tomaron por asalto las trincheras y posiciones enemigas, apoderándose luego de su enseña, y poniendo en su lugar el pabellon triunfante de la España. Murió, es verdad, de una flecha el bizarro y fiero Hernani, que arrancára con su mano al enemigo la bandera desleal; mas le substituyó inmediatamente, en su puesto de teniente, el valeroso D. Pedro Tagle, que tomando muy sereno la enseña de los traidores de la mano del difunto, la entregó despues al comandante, y fué conducida en triunfo al cuartel general del Sr. Anda (1).

Con esta victoria efímera, que sólo debia ser el principio de la pacificacion definitiva de aquella provincia sublevada, creyó malamente Arayat haber cumplido su mision, haciendo huir á los rebeldes que fueron á reunirse en otros puntos, llevando la devastacion á todas partes. No calculó el Sr. Arayat las funestas consecuencias que por precision debian seguirse á la causa de la patria por su poca decision, regresando *incontinenti* con sus tropas al cuartel general de Bacolor.

---

(1) Tenía dos varas de largo, dice un antiguo documento, con una águila de dos cabezas en sus extremidades, y el escudo de nuestra Orden en el centro, como para demostrar que no era su objeto renunciar á la religion ni á sus ministros.

Este triunfo, sin embargo, habia costado alguna sangre. Murieron cuatro españoles, con algunos cagayanes que se hallaban siempre al lado de los más valientes y aguerridos, y en los sitios más peligrosos del combate. Orgullosos los rebeldes con la prematura retirada de las fuerzas victoriosas de la lealtad á la Pampanga, se enseñorearon de los pueblos, amenazando con la muerte á los PP. Dominicanos, viéndose algunos precisados á escaparse por la provincia de Zambales, y siendo, por desgracia, de este número el infatigable campeón de la lealtad (P. Melendez), que más comprometido, en esta parte, por el papel importante que venía desempeñando en pro de la buena causa, corria más peligro que otro alguno, de ser asesinado impunemente en aquella provincia, abandonada á merced de los caudillos desleales.

Poco despues celebraba la Provincia del *Santísimo Rosario* su Capítulo provincial en Llana Hermosa, y el P. Melendez fué nombrado Vicario de Binalatongan, porque se esperaba aún de su gran genio que podria dominar con su prestigio la situacion de la provincia, y hacerla volver al cauce del orden y del deber. Antes de partir á su destino, quiso informar al señor Anda del estado en que habia dejado la provincia de Pangasinan á su salida, y al llegar á Bacolor tuvo el sentimiento de saber con la mayor extrañeza que un calumniador infame habia lanzado al rumor de ciertas gentes la escandalosa impostura de que los religiosos de Pangasinan, y más particularmente el mismo padre Melendez, eran la causa de los alborotos que habian tenido lugar en la provincia.

Mas como no habia prueba alguna para apoyar una calumnia tan grosera, y los hechos en contrario estaban á la vista, felizmente, y en la conciencia de todos, hizo comparecer ante el Sr. Anda al Alcalde Gamboa y al miserable Panelo, autores principales de esta infamia, y con los hechos en la mano y la pública evidencia los confundió personalmente, obligándoles á retractarse y cantar la palinodia del modo más vergonzoso ante el Marqués de Monte Castro, que era el encargado de autorizar con su presencia esta especie de careo, para volver por los fueros de la verdad ultrajada (1).

Aunque sabía el grande hombre los gravísimos peligros que iba á correr su existencia en aquel pueblo rebelde, que era el verdadero foco de aquella revolucion, pudo más su lealtad y el sentimiento del deber, que le obligaban á inmolarsé en las aras de la obediencia y de la patria. Al saber su regreso á la provincia,

---

(1) Plácenos oír al P. Zúñiga, historiador Agustiniario, explicarse en estos términos: «Los PP. Dominicos estuvieron muchas veces á riesgo de perder la vida; algunos pudieron escaparse, pero los que quedaron se veían precisados á negar los sacramentos á los rebeldes, por lo cual querian matarlos, hasta que, prevaleciendo el voto de las mujeres y de los que no habian entrado en la rebelion sino por fuerza, se determinó conservarles las vidas. Sobre estos trabajos tuvieron estos buenos religiosos el grande sentimiento de que se dudase de su fidelidad, sin más motivo que el que no los mataban los indios. Infeliz era la situacion de los misioneros en estos tiempos. Si desamparaban las doctrinas, se les culpaba, porque decian que de este modo se aumentaba la rebelion; si se quedaban en ellas, y no los mataban los indios por respeto, ó porque querian tener un confesor á la hora de la muerte, los hacian cómplices de sus delitos. Los PP. Dominicos vindicaron su honor completamente, y con sus sermones y la ayuda del Sr. Obispo Ustariz (dominico), que, apaciguados los ilocos, vino á entender en la pacificacion de la provincia de Pangasinan, sosegaron algo á los alzados, y les obligaron á bajar á la Pampanga á pedir Alcalde mayor al Sr. Anda.» (*Historia de Filipinas*, capítulo xxxvi.)

habian esparcido los rebeldes la noticia de que no le permitirian la entrada en Binalatongan; mas en el pueblo de Paniqui halló al *gobernadorcillo*, que habia salido á su encuentro con algunos indios principales, para acompañarle y escoltarle hasta su pueblo, en donde fué recibido y festejado con las demostraciones de costumbre.

En un discurso patético que le dirigiera el Municipio, celebrando su regreso á la Provincia y su destino, como cura y ministro de aquel pueblo, le manifestaron el estado miserable en que se hallaba la provincia, y le pedian «que, como padre y pastor amoroso de sus almas, procurase encaminarles y enseñarles lo que más les convenia, en tan angustiosas circunstancias, para conseguir la paz y el sosiego perdido de aquel pueblo.» Contestó á este discurso el gran ministro con una peroracion elocuentísima, que sólo respiraba caridad y patriotismo, aprovechándose al efecto de las mismas disposiciones y deseos que le habian manifestado en frases tan lisonjeras.

Entre tanto, y á la vez, el P. Manuel Gutierrez, que en aquel mismo Capítulo habia sido nombrado ministro de Lingayen y Vicario provincial de aquella circunscripcion, hacia esfuerzos inauditos por restituir á la provincia la tranquilidad perdida. Despues de la infausta retirada de la tropa, y atendida la variedad de los sucesos que se iban desenvolviendo bajo diferentes síntomas en aquel grande teatro de revolucion y de desórden, el Sr. Anda y Salazar estimó oportuno y conveniente dirigirse á los rebeldes, ofreciéndoles indulto de sus pasados extravíos si se sometian lealmen-

te á su gobierno, y comprometiéndose ademas á garantizarles su palabra, enviándoles á su propio hijo en calidad de rehenes. Empero los caudillos principales de la gran sublevacion se envolvian en sus designios bajo los pliegues mentidos de contestaciones evasivas, procurando ocultar á los demas la amnistía general que les concedia el Sr. Anda.

Luégo que el P. Gutierrez recibiera el nombramiento de Vicario provincial, escribió directamente á Palaris proponiéndole los medios más honrosos y aceptables para restablecer la tranquilidad en la provincia. Contestóle desde luégo el taimado cabecilla con las buenas palabras de costumbre; pero se excusaba al mismo tiempo de presentarse en persona en la casa vicarial de Lingayen. «Este sistema desconfiado de conducta, dice un respetable autógrafo, observaron siempre con los PP. Dominicanos los caudillos desleales; pues temian que el prestigioso poder de su palabra los apartaria del camino comenzado, que ellos se obstinaban en seguir á todo trance.» Por esta misma razon llegaron á publicar el ridículo mandato de que en la oracion del Padre nuestro no se habia de decir «hágase tu voluntad», sino «hágase nuestra voluntad.»

Habian trascurrido desde esto algunos dias, cuando se presentó Palaris en Lingayen para apadrinar cristianamente á uno de los bautizandos. Sabida esta novedad por el Vicario, le llamó á la casa vicarial, y despues de manifestarle el estado lamentable de perturbacion y de desórden en que se encontraba la provincia por aquella escandalosa rebelion; el peligro que corrian sus cabezas; la clemencia y la bondad del Sr. Anda, y la

necesidad imprescindible de poner fin á los conflictos que surgian para todos de la situacion violenta que pesaba sobre aquellos desgraciados habitantes, contestó como siempre Palaris: «Que por su parte no habia inconveniente alguno; pero que la gente se oponia.»

Es de notar, sin embargo, decia el P. Gutierrez (en su relacion autógrafa de estos acontecimientos), que la gente que mandaba en la provincia en este infeliz sistema, era, por lo regular, la más pobre, incógnita, vil y baja de los pueblos. Muchos de ellos eran ladrones conocidos, y por tales castigados; otros por amancebados, y todos eran la gente más soez y miserable de la provincia.

Lo mismo sucediera por entónces en la insurreccion de Ilocos y Cagayan, en donde la gente más perdida habia respondido, como un eco, al grito de rebelion que habia resonado en la comarca de Pangasinan, la desleal. El principal agitador de la provincia de Ilocos era Diego de Silang, oriundo de Pangasinan, criado en la capital de Filipinas, y avecindado, al fin, en Vigan. Era muy ladino y desafecto á la bandera española, sin más causa ni motivo que la perversidad de sus instintos. Despues de haber tomado los ingleses la plaza indefensa de Manila (en donde se hallaba á la sazón aquel malvado), le pareció al miserable que sublevando la provincia y poniéndola á merced de los ingleses, mejoraria de fortuna, ascendiendo, por lo ménos, al empleo de alcalde mayor de aquel distrito (1).

Trasladóse, pues, á Ilocos con este designio pretencioso, y empezó á seducir en todas partes á muchos

---

(1) Era entónces cargador, y conducia cardos á Manila.

plebeyos de su clase, concitando su furor y sus groseros sentimientos contra los *cabezas de barangay* y el alcalde mayor de la provincia, hasta que logró encerrarlos en la casa Real de Vigan, con algunos españoles que se refugiaron á la sombra de la autoridad legítima, de donde los desalojó postreramente con una estratagemma bien urdida.

Dueño ya de la provincia, se declaró alcalde mayor de aquella circunscripción; se proclamó acto seguido capitán á guerra del distrito; cobró tributo á los pueblos, y se confederó con los ingleses de Manila, á quienes envió un mensaje para protestarles amistad, y decirles que los suyos no habían querido reconocer el gobierno español del Sr. Anda; concluyendo, finalmente, por pedirles los auxilios necesarios para hostilizar sin tregua al ejército leal de la Pampanga. Los orgullosos britanos no se desdeñaron esta vez de entrar en negociaciones con aquel miserable agitador, y le contestaron al mensaje prometiéndole su auxilio, como á una potencia aliada, que se brindaba á secundar sus designios de conquista.

La contestación de este mensaje acabó de precipitar completamente al miserable traidor. Con la protección y con la fuerza que le ofrecían los ingleses, llevó la perturbación y el frenesí á los pueblos de Pangasinan y Cagayan, contribuyendo de este modo á mantener sobre las armas con tenacidad tan rara á los pueblos desleales. Contrariado aquel monstruo en sus designios por el Sr. Obispo de la diócesis (1) y por los PP. Agustini-

---

(1) El Sr. Ustáriz, dominico.

nos que servian aquellos ministerios, los persiguió de muerte á sol y á sombra, y los encerró, por fin, en el convento de Bantay, dando órden terminante á los rebeldes que los asesinasen sin escrúpulo. Ninguna mano homicida se atrevió, sin embargo, á mancillarse con tan sacrílego atentado, ni á mancharse con la sangre de los sacerdotes del Señor. Entónces recurrió aquel traidor infame á los bárbaros *tinguianes*, que, como gentes sin Dios, sin religion y sin ley, no dudaron prestarse á sus deseos.

Era el dia 28 de Mayo de 1763, cuando debian bajar los asesinos de la sierra para perpetrar el grande escándalo; mas un mestizo español, llamado Vicos, auxiliado por D. Pedro Buecbuec, capitan de infantería, libró de la muerte al Diocesano y demas sacerdotes afligidos. Despues de haberse confesado y comulgado el Sr. Vicos, pidió la bendicion al Sr. Ustáriz, sin revelarle su designio; le dijo tan solamente «que se hallaba dispuesto y animado á perder su vida propia por salvar la de tantos inocentes.» Salió entónces de Bantay aquel valiente con un trabuco formidable, y se presentó sereno, con su fiel compañero de peligros, en la casa de Silang, que lo despreció altamente, como mestizo español. Una detonacion aterradora resonó inmediatamente en la morada del traidor, que cayó muerto en el acto á los piés del fiero Vicos.

Con la muerte de Silang, el partido rebelde fué decayendo gradualmente, hasta sucumbir del todo, oprimido por la fuerza y por la saludable reaccion de aquellos pueblos, que levantaron pendones por la religion y por el Rey. Tambien habian sido alucinados por el trai-



dor ilocano algunos pueblos cagayanes. Habia dirigido el desleal un pretencioso mensaje á los municipios y justicias de aquella provincia desgraciada, exigiendo que lo reconociesen por señor y le rindiesen obediencia y vasallaje. El portador del mensaje publicó por todas partes el objeto de su elevada comision, y alteró profundamente aquellos pueblos, induciéndolos con esto á que negasen la obediencia á los pedáneos y demas ministros de justicia.

Ilagan fué el primer centro de la sublevacion en Cagayan. Amotinóse la plebe el dia 2 de Febrero de 1763, y apoderándose del *gobernadorcillo* y junta municipal, los llevaron al Tribunal violentamente, y los azotaron en la forma que solian ellos hacerlo con los plebeyos del pueblo. Desde allí se propagó rápidamente la llama revolucionaria al turbulento Cabagan, donde cometieron los mismos desacatos que en las poblaciones anteriores, y capitaneados, finalmente, por los cabecillas Dabó y Juan Marayac, sublevaron el gran pueblo de Tuguegarao, que proclamó su caudillo al segundo de los jefes de aquella sublevacion. Entónces se desbordó la rebelion cual devastador torrente sobre el partido de Itaves; mas los bizarros Tuaos, auxiliados por los bárbaros de la vecina montaña, vencieron á los rebeldes y los arrojaron del distrito.

Continuó avanzando la corriente revolucionaria hácia la capital de la provincia; mas combinadas las fuerzas de los pueblos obedientes y leales con las de la guarnicion, arrollaron en todas partes á las turbas sublevadas. Vencida ya la rebelion, procedió inmediatamente el alcalde mayor de Cagayan (que tenía ademas

el título de Capitan General de las tres provincias sublevadas) al castigo de los jefes y motores principales de aquella sedicion escandalosa, resultando más de treinta condenados á garrote, y penados otros muchos con otra suerte de castigos.

Rígido fué, ciertamente, el Sr. Arza y Urrutia con los rebeldes vencidos; mas las circunstancias del momento exigian este rigor. Puede desde luégo asegurarse que si en Pangasinan se hubiera adoptado desde un principio una actitud más enérgica, y se hubiese procedido á castigar con rigor á Palaris y demas caudillos subalternos, como habia propuesto el P. Melendez á sus calumniadores miserables, no hubiese tomado ciertamente la rebelion el gran vuelo y el carácter peligroso que tuvo postreramente por la inaccion y la indolencia (si no ya por el temor y mujerial cobardía) de Panelo y de Gamboa.

Aun continuaban por entónces los tenaces y obstinados desleales de esta provincia desgraciada resistiéndose al indulto y á las condiciones de la paz, que se dignó proponerles el Sr. Anda y Salazar. El Sr. Obispo de la diócesis habia venido desde Vigan para influir con su presencia y la levantada inspiracion de su palabra en la pacificacion de aquellos pueblos. Secundado eficazmente el gran Prelado dominico por los religiosos de su Órden, que servian los ministerios de aquella provincia dilatada, consiguieron, al fin, que la influencia de su apostolado religioso se dejase sentir en la conciencia de aquellos pueblos turbulentos, y recabaron tambien de los caudillos desleales que se reuniesen en el pueblo de Binalatongan á mediados de Setiembre

del año 63, y firmasen sumisos un escrito, acogiéndose al indulto con que les brindára el Sr. Anda, sometiéndose con lealtad á su gobierno y pidiéndole un alcalde español de la confianza del Gobierno.

Resueltos á presentarse en Bacolor, para entregar ellos mismos (los jefes de la insurreccion) su reverente exposicion al Sr. Anda, suplicaron al P. Melendez que les acompañase á la Pampanga, esperando alcanzar más fácilmente por su poderosa mediacion el logro de sus deseos; así bien que aplacar el justo enojo del Gobernador y gran patricio, de cuya nobleza y generosidad reconocian haber abusado tristemente con su deslealtad escandalosa, sostenida tanto tiempo y con tan grande obstinacion. Por mandato del Vicario provincial y súplica del Sr. Ustáriz, acompañó el expresado religioso á los que iban á presentarse al Sr. Anda, y desde el pueblo de Paniqui le anticipó por un expreso tan lisonjera novedad.

No estaba á la sazón el Sr. Anda en la capital de la provincia; mas el Sr. Galban contestó al P. Melendez en su nombre, diciendo: «Que podian los rebeldes presentarse con toda seguridad, en la completa confianza de que el Sr. Gobernador les concederia el indulto que pedian, y que les tenía prometido. Al mismo tiempo le mandaba las gracias más merecidas, en nombre de S. M. y del Gobierno, por los inmensos esfuerzos que los religiosos Dominicos hicieron en la provincia para conseguir la paz y la sumision de los rebeldes, ayudados al efecto por el dignísimo Obispo de su Órden, que habia querido compartir con sus hermanos los trabajos, los peligros y la gloria de aquella pacificacion tan deseada.

A pocos dias no más de haber llegado á Bacolor el inmortal P. Melendez con la comision pangasinana, llegó tambien el Sr. Anda, que, para dar más aparato á la imponente ceremonia de su leal presentacion, los recibió y escuchó sentado con majestad debajo de su dosel. Miéntras el P. Melendez dirigia al Sr. Gobernador una arenga elocuente y bien sentida en nombre de aquellas ovejas descarriadas, que ya habian vuelto al aprisco de la lealtad y del deber, estaban arrodillados los culpables en presencia del Tetrarca que representaba á la C. M. en estas islas, hasta que el Sr. Anda les mandó dejar aquella actitud, y les indultó, en nombre del Rey, de los numerosos crímenes de lesa majestad de que eran reos; apercibiéndoles, empero, de que una reincidencia en el pasado de su deslealtad al Rey Católico les haria indignos del perdon, y serian considerados, en tal caso, como traidores á la patria.

Les hizo reminiscencia de los inmensos daños y perjuicios que les habian resultado en sus personas é intereses de su misma rebellion, y les manifestó en frases sentidas la dicha y la bendicion de sus hogares, al cobijar su techumbre bajo la frondosa oliva de la paz. Cuando hubo concluido de hablar el gran patricio, los caudillos expresaron con sus lágrimas la profunda emocion que les causára aquella noble á la par que generosa alocucion, y la gratitud que les dejaba impresa en el fondo de su alma un proceder tan hidalgo y generoso con los que poco ántes hacian armas contra su vida y su gobierno. El P. Melendez era el eco y el intérprete legítimo de estas manifestaciones, como conocedor de los idiomas en que se comunicaban de am-

bas partes tan hermosos y levantados sentimientos. Terminada, finalmente, esta interesante escena, el secretario levantó su acta correspondiente, y extendió su testimonio de aquella imponente ceremonia y de los altos compromisos que entrañaba para los representantes de los pueblos indultados.

Entonces se suscitó, dice un autógrafo, una competencia muy reñida acerca del alcalde que debía gobernar aquella provincia turbulenta. Don Joaquin de Gamboa reclamaba sus derechos, que no habia perdido, á aquel destino, sin querer reconocer su incapacidad absoluta para semejante cargo; incapacidad que fuera la causa primitiva y verdadera de aquella gran rebelion, como ya es visto anteriormente. Era un absurdo, con efecto, el pensar tan solamente que aquel hombre miserable, de corazon afeminado y de cabeza impermeable á todo pensamiento luminoso, volviese á gobernar una provincia que habia precipitado en el abismo con sus escandalosos desaciertos y barbaridades inauditas. Así lo manifestó el P. Melendez al Sr. Anda y Salazar, que estaba demasiado convencido de lo mismo. Empero, como los indios, ya reconciliados é inducidos por Gamboa, habian manifestado al Gobernador que no tenian inconveniente en recibirlo, Anda se hallaba inclinado á restituirle dicho cargo. Mucho tuvo que sufrir por esta causa el célebre pacificador de la provincia; pues los indios temerosos hacian un doble papel en este asunto: á Gamboa le decian que él era y debia ser su autoridad, y luégo decian lo contrario al gran Vicario Dominico.

Confesaron, sin embargo, que al salir de la provin-

cia les habian encargado sus comitentes que «si el señor Gobernador trataba de mandarles el estúpido Gamboa por Alcalde, le suplicasen no volviese, porque se habia despues de acordar de lo que habian hecho contra él; y que si las comisiones lo habian pedido en Bacolor, habia sido por las instancias de Gamboa y por el miedo que tenian al Sr. Gobernador.» Todo esto lo supo el Sr. Anda, y sin embargo, nombró por segunda vez Alcalde mayor de Pangasinan al mismo Joaquin Gamboa; absurdo indigno é incomprendible en un hombre que media la talla intelectual y política del Sr. Gobernador.

El héroe inmortal de esta jornada, que tenía de su parte la opinion del Sr. Obispo y de todos los religiosos Dominicos, así bien que de los hombres conocedores de Gamboa, manifestó con franqueza al Sr. Anda: «Que estaba efectivamente en su albedrío el enviar, ó no, á Gamboa de Alcalde á Pangasinan; pero que si se determinaba por la parte afirmativa, él se iria á otra provincia de nuestra administracion.» Las razones que expuso y presentó el P. Melendez movieron al señor Anda á persuadir á Gamboa que renunciase el nombramiento, lo que pudo conseguir á duras penas, y luégo nombró á D. José Rafael de Acevedo, en quien concurrían, al parecer, las circunstancias que se requerian para gobernar á una provincia insubordinada y revoltosa.

Entre tanto habia fallecido en Bacolor D. Fernando Hidalgo, que tanto se habia distinguido en la sublevacion de la provincia. Le auxilió el P. Melendez en sus últimos momentos, y murió como cristiano,

costeando el mismo religioso los gastos del funeral. Habia acompañado á este caudillo, en su viaje á Bacolor, un hermano desleal, tan inquieto y revoltoso como él, que alucinado en la capital de la Pampanga por las promesas de Gamboa, alborotó á su regreso á todas las cabezas de motin para que pidiesen á Gamboa por Alcalde, por lo mismo que habian ya experimentado su afeminacion y cobardía, y podian continuar, en todo caso, revolviendo impunemente la provincia, cuando á ellos les conviniese para sus fines personales ó políticos. Por esto osaron pedir otra vez al Sr. Anda que les enviase á Gamboa en términos asaz descomedidos; mas el Gobernador les contestó que ya estaba determinado aquel asunto, y que fuesen más respetuosos en sus súplicas, si no querian provocar sobre su frente el rigor de su justicia.

Salió, por fin, Acevedo, acompañado del P. Melendez y de los pangasinanes, para su nuevo destino, sin escolta ni precaucion de ningun género. Un rumor vago y siniestro vino á sorprender sus pasos en medio de su camino. Decíase, efectivamente, que la provincia de Pangasinan estaba otra vez alborotada; mas, despues de conferenciar con el P. Melendez sobre el caso, se determinó Acevedo á proseguir su viaje hasta Paniqui, adonde llegó el dia 31 de Octubre. Allí se le aseguró que habia paz en la provincia, y continuó su derrota, recibiendo en todas partes las más expresivas demostraciones de alegría. Sólo al salir de San Carlos (Binalatongan), tuvo el disgusto de recibir una embajada, desempeñada por Hidalgo, hermano del ya difunto y turbulento caudillo, que se presentó en el apo-

sento del Alcalde con dos compañeros bien armados y de siniestra catadura, para decirle en s6n altivo y de imperiosa manera «que el pueblo le enviaba all6 para mandarle que no saliese de Binalatongan, pues queria que fijase all6 su residencia.»

Reprendi6 el P. Melendez la insolencia de aquel fatuo, que aspiraba 6 heredar los t6tulos deshonorosos de su hermano desleal. Ent6nces se mand6 llamar 6 Palaris para que acompa1ase al nuevo Alcalde hasta la capital de la provincia. Excus6se el traidor de esta atencion con rid6culos pretextos, y aqu6l prosigui6 su viaje 6 Lingayen, adonde lleg6 sin novedad el dia 5 de Noviembre de 1763, siendo recibido por el pueblo como en triunfo, y viendo con satisfaccion el buen esp6ritu que reinaba en la inmensa poblacion, que se api1aba 6 su paso para celebrar la dicha de su deseado advenimiento. Despues de un recibimiento tan grato y satisfactorio, el P. Melendez se retir6 6 Binalatongan, y procur6 todos los medios de consolidar la paz, que ya empezaba 6 florecer en la provincia.

La guerra con los ingleses estaba por ent6nces de algun modo suspendida, por haber llegado en aquel tiempo 6 las aguas de Manila una fragata extranjera con los pliegos oficiales de las treguas celebradas entre las potencias beligerantes, francesa, esp1nola 6 inglesa. Los orgullosos britanos, que seguian posesionados de Manila, no reconocian otro Gobernador que al Arzobispo, que, por ser en realidad su prisionero, no podia ejercer de ningun modo aquella superior autoridad. Entreg6ronle, sin embargo, los despachos, y 6l los remiti6 al Sr. Anda, que se di6 por ofendido de esta me-



diacion anómala, y le contestó: «Que en los asuntos de tanta gravedad debían los ingleses entenderse con él directamente.» Aún no habían trascurrido muchos días, cuando llegó otro buque inglés con los preliminares de la paz, y las autoridades británicas los remitieron en pliego cerrado al Sr. Anda, dándole sólo el tratamiento de «comandante en jefe de las armas de S. M. Católica.»

Resentido el gran patricio de que no le diesen el de Capitan general de Filipinas, no quiso recibir aquel paquete, afectando que dudaba de su legitimidad. Los ingleses, por su parte, publicaron un bando al poco tiempo, dando cuenta al país y á su gobierno de los medios que habían practicado oficialmente para que cesasen las hostilidades; haciendo responsable al señor Anda de la sangre que aún se derramase por la terquedad de su carácter, quien contestó desde luego en estos términos: «Que no habiéndole comunicado la resolución de las potencias, á que pertenecían aquellos pliegos, con las formalidades convenientes, no debía darles fe alguna; que se hallaba, en tal concepto, con plenísimo derecho de proceder en el asunto como si nada supiese en realidad de aquel despacho; y que no podían, por consiguiente, imputársele con razon las resultas de la guerra.» Continuaba despues haciendo cargos en este ruidoso manifiesto á los ingleses, «por la mala fe con que procedían en este asunto, publicando por una parte los preliminares de la paz, y llevándose entre tanto, despues de recibidos los despachos, la mejor artillería y armamento de la plaza, que ya no podia pertenecerles, segun las leyes de la guerra.»

Entónces dieron los ingleses alguna más libertad á todos los prisioneros que estaban en su poder; y aprovechándose de este beneficio el Sr. Villacorta, salió de Manila disfrazado con el traje de mujer, y se acogió al cuartel general del Sr. Anda, quien lo recibió con muestras de verdadera amistad. Mas, ¡oh mísera condicion de los humanos! Cuando se vió al aire libre el ilustre prisionero, echó á volar la opinion de que le correspondia el gobierno de las islas, como oidor más antiguo, lo que sintió en alto grado el Sr. Anda, á quien procuró despues el magistrado Villacorta dar algunas explicaciones, que no le dejaron satisfecho. Entónces quiso saber el gran patricio el parecer de los demas, y halló que el Sr. Galban y el Fiscal de S. M. en estas islas eran de opinion que, á falta ó por fallecimiento del Prelado metropolitano de Manila, debia suceder en el gobierno de estas islas, conforme á los Reales despachos existentes, el Sr. Obispo de Nueva Segovia.

En vista de tan diferentes pareceres, consultó el Gobernador al Sr. Matos, Obispo de Nueva Cáceres, y á todos los Prelados regulares de los diferentes institutos existentes en estas provincias españoles. Contestóle el dignísimo Prelado, que le era extraña la cuestion, y no bien conocido el fundamento en que estribaba aquel derecho; y que podria consultar, en todo caso, con la Real Audiencia de estas islas, á cuya resolucion debiera estarse, segun su humilde parecer. Lo mismo contestaron, en sustancia, los Prelados superiores de Santo Domingo y San Agustin; y si bien el Provincial de San Francisco, el de la Compañía y el de los PP. Recoletos dijeron que, en aquellas circunstancias, sólo él

podia conservar las islas en la debida obediencia al Gobierno de S. M., no fué su ánimo resolver en principio la cuestion, sino tratar el asunto bajo el criterio político y de transitoria conveniencia. Entre tanto se habian arreglado las diferencias oficiales con el comandante inglés para la entrega definitiva de la plaza.

Habia fallecido, con efecto, el Arzobispo de Manila, el dia 30 de Enero de 1764, y á pocos dias no más recibió el Sr. Anda, por la via de la China, los despachos de S. M. C., comunicándole el tratado de la paz ajustada con el gabinete de Saint James. El Capitan General de Filipinas participó, á su vez, este despacho al Gobernador inglés, proponiéndole la creacion de una junta anglo-española, para tratar de la forma en que debia verificarse la dejacion de la plaza y su entrega oficial en breve plazo. Aceptó su pensamiento el Gobernador britano, y se acordó que la Junta se instalase en el pueblo de Tambobong, á poca distancia de Manila. Por su parte los ingleses nombraron al ingeniero D. Eduardo Estevenson, y el Sr. Anda nombró á D. Francisco Salgado, quienes, reconocidos los poderes, principiaron á tratar de las negociaciones y sus bases. Nueve dias trascurrieron sin haberse podido concluir ninguna cosa de consideracion y de importancia. Por fortuna se anunció entónces la llegada de otro bajel extranjero con la bandera británica y con pliegos de la córte para que se evacuase desde luégo esta plaza filipina; cuya noticia apresuró el acuerdo definitivo de la Junta.

Entónces volvió á suscitarse la cuestion sobre la persona que debia suceder al Arzobispo en el gobierno

de estas islas. Mas, afortunadamente, cuando se temia algun conflicto, que hubiera sido fatal en aquellas circunstancias, llegó á Marinduque la fragata *Santa Rosa*, procedente de Acapulco, á cuyo bordo venía el señor D. Francisco de la Torre, primer Teniente de Rey de Filipinas, que debia hacerse cargo del gobierno, segun su Real despacho, hasta que se proveyese á este archipiélago de Gobernador en propiedad. Al saber tan fausta nueva, despachó un bajel el Sr. Anda para conducir el regio enviado al pueblo de Bacolor, donde le entregó el baston, el dia 17 de Marzo de 1754, sin dificultad ni contradiccion de ningun género.

D. Francisco de la Torre comunicó la órden de Su Majestad Británica para la dejacion resuelta de la plaza á los jefes extranjeros, que trataron con él de buena fe luégo que se trasladára á Santa Cruz, donde fijó por el pronto su residencia oficial hasta el abandono de la plaza por las fuerzas invasoras. Acordóse, finalmente, la entrega de la ciudad con las formalidades convenientes, y por enfermedad del Sr. la Torre, hizo la entrada solemne en esta capital el Sr. Anda, con aparato tan marcial y tan soberbio, que sorprendió en gran manera al ejército britano, que comprendió entónces su peligro si se hubiese retardado aquel convenio.

Los ingleses habian pedido indulto incondicional para todos los sangleyes, y sólo pudo concedérseles «la seguridad completa de vidas y haciendas», á reserva de tomar el Gobierno providencias para precaver en lo futuro tan ingratas y traidoras defecciones por parte de una raza interesada y egoista, que sólo viene al país para explotar su riqueza. Por fin salió de estas islas el

héroe inmortal de esta campaña, para ocupar en la córte la plaza de Consejero, con que S. M. quiso remunerar tantos servicios, y poco despues proveyó en él la Capitanía General y el gobierno de estas islas, que vino á ocupar en propiedad, como en su lugar veremos.

Nada dirémos aquí de los sacrificios hechos por la Corporacion en defensa de la causa de la lealtad y de la patria. Los ingleses, que no ignoraban el patriótico heroismo de nuestro instituto religioso por la causa del país y de la bandera española en estas islas, habian concebido un ódio y una animosidad particular contra la Congregacion dominicana, y á eso fué debido el fuego que pusieron á la casa-hacienda de Nabotas y al convento de San Juan del Monte, ademas del saqueo escandaloso del convento de Santo Domingo de Manila, donde sólo dejaron las paredes.

«El dia 22 de Setiembre del año pasado de 62 (decia despues el Superior de la Provincia al Sr. la Torre, en una relacion circunstanciada) se presentó la escuadra inglesa en la bahía. El dia 23 pasé á palacio, á ofrecer al Rey, nuestro señor, y en su nombre, al ilustrísimo Arzobispo Gobernador, todo lo que poseia mi Provincia, para que su Señoría Ilustrísima dispusiese de ella para la defensa de la plaza. En atencion á lo ofrecido, el mismo dia se introdujo en Reales almacenes un champan cargado de arroz, y se continuó este grano de modo, que sólo de la hacienda de Biñan, en el corto espacio de tiempo que duró el bloqueo, se introdujeron, para el servicio de la tropa, mil y doscientos cavanos de arroz. Y providencié asimismo que, tan-

to de dicha estancia, como de la de Lolomboy y Pandi, se condujesen á Manila cuantos víveres y abastecimientos se pudiese, en arroz, aves, ganados, etc., lo que se puso en ejecucion sobre la marcha. Introduje tambien en la ciudad todo el ganado vacuno, perteneciente á mi Provincia, que tenía en la isla de Nabotas.

»En todo el tiempo del bloqueo de la plaza, fueron el convento de Santo Domingo, colegio de Santo Tomas y San Juan de Letran hosterías, alojamientos y casas de refugio para todo vecino de esta ciudad, en donde se daba de comer y se proveia á costa de mi Provincia de lo necesario á todo género de personas, sin distincion de pobre ó rico, de militar ó paisano, como es público y notorio á toda esta ciudad. La tropa de indios batanes la mantuvo mi Provincia, sin que al Rey, nuestro señor, se le pidiese otra cosa que vasijas para cocer tanta comida diariamente. A mil y quinientos hombres, que venian de Pangasinan, de quienes era comandante el R. P. Fr. Andres Melendez, Vicario Provincial de aquel distrito, los racionó mi Provincia á su costa, y tenía prevenidos sus cuarteles en el convento del Parian, Binondo y casas pertenecientes á dicha mi Provincia, para alojar toda esta gente, y lo necesario para su manutencion, sin que se le pidiese al Rey, nuestro señor, cosa alguna para dicho efecto. De consentimiento del Ilmo. Sr. Arzobispo Gobernador tomaron las armas los religiosos de mi Órden, los que, como militares, mantuvieron con valor y sangre fria los puestos que se les destinaron, sirviendo unos de á pié, otros de á caballo, ocupados en todo el tiempo

del bloqueo en cualesquiera faginas que se ofreció, sin que los retrajese en lo más mínimo la más abyecta operacion, lo lluvioso del tiempo, y ser ajeno todo esto de su estado y profesion.

»Habiendo el dia 5 de Octubre tomado el inglés por asalto la plaza, y el dia 4 salido de ella el Sr. Dr. don Simon de Anda y Salazar, con título de Visitador de las provincias y Teniente de Gobernador de ellas, noticioso de que dicho señor se habia hecho proclamar Gobernador de ellas, en nombre del Rey, nuestro señor, pasé luego á reconocerle por tal Gobernador, y me ofrecí para que me ocupase en lo que hallára podia servir á S. M. y Su Señoría. Dejé á dicho Sr. Oidor en Bulacan, y pasé á Bataan, á fin de que aquellos naturales, que están á cargo, en lo espiritual, de mi Provincia, reconociesen á dicho Sr. Oidor por Gobernador de las islas, y jurasen de nuevo vasallaje al Rey, nuestro señor, lo que verificaron muy gustosos, y han probado su lealtad en todas las ocasiones que los ocupó dicho Sr. Oidor Gobernador; siendo voz comun y fama que, de los naturales, han sido y son los más leales, más fieles y de más valor y honor que tienen las islas.

»Volví á Bulacan en busca de dicho Sr. Oidor Gobernador, y acompañé á Su Señoría á Bacolor, cabecera de la Pampanga, y en ella tuve el honor de ser uno de los que compusieron la primera junta de guerra, á fin de levantar tropas en nombre del Rey. Fuí el primero que habló en aquella asamblea, y el único de los concurrentes que ofreció al Rey, nuestro señor, todo cuanto tenía la Provincia, para que en caso necesario

echase mano de ello dicho Sr. Oidor en defensa de las islas. En este dictámen y conducta permanecí constante por todo el tiempo de la guerra. Volví otra vez á Bataan, y desde allí remití seis mil y quinientas flechas por cuenta de mi Provincia, y se prosiguió en la fabricacion de este instrumento hasta que dicho Sr. Oidor mandó cesar.

»Se ocuparon á la vez varios religiosos de la Orden en servicio del Rey : uno pasó á Masinloc por los cañones del barco que quemó allí el inglés; otro condujo de Cagayan á Manila la pólvora que habia en aquella fuerza; otro azufre, y otros pólvora y fusiles que habia en Pangasinan; en una palabra, siempre que dicho Sr. Oidor se sirvió de ocuparme, ó bien á cualquiera de mis súbditos, nos halló sacrificados y dispuestos al servicio del Rey, padeciendo una prolongada prision por esta causa. La toleraron y sufrieron, con efecto, el reverendo P. Calificador del Santo Oficio, Fr. Mateo Villafalla, Vicario y ministro del Parian, y Fr. José Villar, al que aprisionó el inglés en la toma de Bulacan. La caballada de nuestras haciendas ha servido á la tropa; la casa de Lolomboy, de almacen de arroz, cárcel de galeotas y pilandería para la tropa.» Esta importante relacion, que debió haber leído el señor Anda, se dirigia, sin duda, á dejar establecida la verdad de muchos hechos, que, á no estar literalmente consignados en una relacion contemporánea, de la que podian juzgar muchos testigos presenciales, hubieran pasado quizá desapercibidos é ignorados para la posteridad.

Pasa luégo á referir los sacrificios que hicieron y los



peligros que arrostraron los religiosos Dominicos para contener á los cagayanes y pangasinanes en aquella grande insurreccion, y concluye, en fin, diciendo: «Por esta breve sinópsis, que, con la ingenuidad que profeso, ofrezco á V. S., quedan sucintamente demostrados la lealtad, el desinterés y el patriotismo con que ha servido mi instituto la causa de la dominacion española en estas islas, durante esta guerra infausta» (1).

---

(1) En confirmacion de estos hechos, por lo que respecta al Colegio Universidad de Santo Tomas, á cargo de los PP. Dominicos, es importante insertar aquí la Real cédula siguiente:

«EL REY.— Por cuanto, por haberme representado, entre otras cosas, Fr. Sebastian de Valverde, del Orden de Predicadores, y Procurador general de la Provincia del *Santísimo Rosario* de Filipinas, que desde que se estableció el Colegio de Santo Tomas en la ciudad de Manila, y mucho más desde que, á instancias del Sr. Felipe IV, se erigió en él por la Santidad de Inocencio X, el año de mil seiscientos cuarenta y cinco, Academia pública ó Universidad á favor de su Orden, no solamente ha desempeñado su obligacion en la enseñanza pública, con notorio beneficio de aquellos vasallos, regentando los religiosos las cátedras á expensas de los bienes propios del mencionado colegio, sino que, al mismo tiempo de inspirar en los entendimientos de sus discípulos las luces de la santa doctrina del Angélico Dr. Santo Tomas....., se han esmerado tambien en infundir en sus corazones la debida fidelidad, lealtad y amor á mi Real persona, siendo una de las más notables y generosas pruebas que acreditan esta verdad la prontitud con que en esta última guerra, el actual Rector, Fr. Domingo Collantes, en cumplimiento de las insinuaciones de aquel Gobernador, levantó entre los colegiales y estudiantes cuatro compañías de cincuenta soldados cada una, en cuyo vestuario y manutencion, desde el principio hasta que se hizo la paz, gastó algunos miles de pesos, poniendo al mismo tiempo á la disposicion del Gobierno todo el grano de la cosecha y el ganado vacuno de sus haciendas, suplicándome que para que quedase en la memoria de los habitantes de aquellas islas este memorable ejemplo de la fidelidad y franqueza con que el nominado Colegio me sirvió, y lo continúa, me dignase significarle mi Real agrado y benevolencia, admitiéndole bajo de mi soberana proteccion y patronato, y concediéndole el título de muy leal. Vista la referida instancia en mi Real Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia informó la Contaduría general y expuso mi Fiscal, he resuelto, á consulta de diez de Enero de este año, conceder, entre otras cosas, como por esta mi Real cédula, concedo al nominado Colegio de Santo Tomas de la ciudad de Manila el nombre de Real, con la precisa calidad y declaracion de que nunca tenga derecho de pedir auxilios á mi Real

## CAPÍTULO X.

Continúa la insurreccion pangasinana. — Se resisten los rebeldes en San Carlos á entregar la artillería del Rey al nuevo Alcalde. — Prision del *Justicia mayor*. — Sale el Alcalde mayor con algunas fuerzas para libertarle. — Comprometida situacion del Gobernador en Calasiao. — Combates. — Triunfos y derrotas. — Patética y sublime inspiracion del P. Delfin. — Pegan fuego los rebeldes á la iglesia, y salen los religiosos de aquel pueblo en diferentes direcciones. — Se refugian á la torre de la iglesia el Sr. Gobernador y Barzaola. — Asesinato horroroso de Machuca. — Llegan las tropas leales procedentes de la capital de la Pampanga. — Derrotan en todas partes las bandas de los rebeldes, y salvan aún la vida del Alcalde y Barzaola. — Tardío socorro y morosidad culpable del Sr. Arza. — Continúan los triunfos de la expedicion leal por todas partes, y salvan la vida al Sr. Obispo Ustáriz. — Sométese, finalmente, el pueblo de Salasa, y libertan los leales al P. Melendez, preso y condenado á muerte por el malvado Palaris. — Es herido y preso por los buenos este orgulloso caudillo, que muere, al fin, arrepentido de sus horribles maldades. — Cede despues la rebelion en todas partes, y se consigue felizmente la pacificacion de la provincia. — Reflexiones filosóficas sobre este período histórico.

La ley de la narracion y la necesidad de reanudar todos los hechos históricos, cuyo desarrollo simultáneo no es posible presentar sino sucesivamente, nos obligan á volver frecuentemente sobre nuestros propios pa-

---

Erario. Por tanto, por la presente ordeno y mando á mi Gobernador y Capitan General de las nominadas islas, al Regente y Oidores de mi Real Audiencia de ellas, y á los demas ministros, jueces y justicias de aquellas provincias, y ruego y encargo al muy reverendo Obispo de aquella Metropolitana, al venerable Dean y Cabildo en sede vacante, y otros cualesquiera Prelados y jueces eclesiásticos á quienes corresponda, guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar puntual y efectivamente la expresada mi Real resolucion, segun y en la forma que va referido, sin contravenir, ni permitir que en manera alguna se contravenga á ella, por ser así mi voluntad. Fecha en el Pardo, á siete de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco. — Yo EL REY. — Por mandado del Rey, nuestro señor, ANTONIO VENTURA DE TARANCO.»

Y como siempre sea permitido al narrador hacer la filosofía de los hechos que constituyen su historia, harémos observar á este propósito la ignorancia que se tiene comunmente de dicho establecimiento, por no conocerse bien

sos, para redondear ciertos períodos, y conducir á su término las diferentes agrupaciones de sucesos, cuya relacion queda pendiente por su misma coexistencia.

Áun despues de la llegada de Acevedo á Lingayen, y sin embargo de que los caudillos sublevados en aque-

---

su índole siempre leal y benéfica. Si se conociese mejor su institucion; si no se tuviese una idea tan errada de su historia, de su lealtad, de su enseñanza y de la purísima doctrina que á manera de raudal, nunca enturbiado por las heces de peligrosos errores, derrama y derramó siempre sobre esta tierra sedienta de ilustracion y de ventura, no hubiese ocurrido jamas al pensamiento de ningun hombre sensato y conocedor de este país, el discurrir y blasfemar de este establecimiento literario, como hacen alguna vez ciertos escritores. Quisiéramos persuadirnos de la buena fe con que se hablan y se escriben ciertas cosas, suponiendo inconscientes á los hombres que hacen rodar por la prensa de nuestra querida patria semejantes desatinos, sin tener conocimiento, ni siquiera idea aproximada de la índole concreta de una institucion tan importante. Mas pudiéramos creer, por desgracia del país, que no es su bien ni su interes el escondido resorte que ponen en juego algunos hombres, para atacar lo que ignoran y desconocen por completo. Motivos hay, y es preciso decirlo en alta voz mal de su grado, para suponer fundadamente, que no es el conocimiento ni el criterio que hayan podido formar de dicho establecimiento, el que les mueve á escribir tamañas aberraciones; ni es la bondad ó los defectos de su sistema de enseñanza lo que tanto preocupa á ciertas plumas venenosas. La ambicion de ciertas gentes, y el deseo de tomar parte en el repartimiento de la prensa, tomando por asalto alguna cátedra, es el criterio *à priori* que preside á ciertos planes, y no hablaria de este modo el narrador, si no tuviese, desgraciadamente, sus motivos y fundamentos muy graves para dejar consignada esta verdad. Con esto á nadie se ofende, porque á nada se concreta esta alusion.

Por otra parte, es bien sabido que, léjos de rechazar el instituto toda mejora en la enseñanza, la ha iniciado muchas veces, y hasta la ha pedido con empeño á los poderes soberanos en reverentes exposiciones y programas que ha elevado en diferentes tiempos á los gobiernos constituidos, que no siempre han respondido á sus deseos. Lo que no se quiere es la disolucion política, moral y religiosa de estas islas. Como españoles, como católicos y como amantes de las glorias imperecederas de la patria, los que están al frente de la enseñanza pública en dicho establecimiento no pueden ménos de rechazar todo trastorno en la educacion moral é intelectual de este país, que tienda á pervertirle en sus ideas, ó á producir con el tiempo una perturbacion política, social y religiosa en su manera de ser. De algo nos han de servir las páginas de la historia. Estúdiense en su pasado la universidad literaria de la Habana; medítese en su presente, y véanse bien los resultados que ha dado el cambio radical de la enseñanza en aquel célebre establecimiento.

lla provincia turbulenta no podían ignorar la suerte que había cabido á los rebeldes de Ilocos y del belicoso Cagayan, todavía trabajaba sordamente la insurrección popular en la desleal Pangasinan, y distaba mucho aún de estar completamente asegurada la tranquilidad de los espíritus. Cuando las aberraciones de nuestro entendimiento son tan sólo especulativas ó teóricas, y no toma en ellas parte nuestro corazón con sus pasiones, podemos, á poco esfuerzo, conocer la falsedad y las absurdas consecuencias del error á la luz de la razón, inspirada por el amor de la verdad.

Empero cuando el origen de nuestros tristes desvaríos no se halla en la inteligencia, sino en el corazón mismo, cuyas pasiones tumultuosas se levantan como nubes y borrascosas tempestades en derredor del pensamiento, oscureciendo la luz *que ilumina á todo hombre en este mundo*, entónces es muy difícil el volver á los caminos de la verdad y del deber. Cuando los hombres ó los pueblos obedecen en su marcha á sus pasiones turbulentas más bien que á la razón y al buen consejo, y han saltado el valladar de la conciencia y de la ley, ya no vuelven más al cauce de los principios salvadores de la sociedad humana, sino atravesando un mar de sangre que les sirva de regeneración y de bautismo. Cuando ha penetrado la gangrena en alguna parte orgánica de nuestro ser corporal, sólo queda ya el recurso de una dolorosa amputación para salvar nuestra existencia. Ésta, que es una ley física, es también un principio necesario del orden moral.

Así se vió que los caudillos de la insurrección pangasinana, si bien afectáran sumisión ante el inmenso

prestigio de la palabra evangélica, que fluía sin cesar de los amorosos labios de los venerables misioneros, y si bien se impresionaron ante la digna y majestuosa actitud del Sr. Anda en su cuartel general de Bacolor, áun sentían circular ocultamente por sus venas el fuego devorador de las pasiones encendidas por el volcan revolucionario, que debían producir por necesidad otra explosion en un plazo definido y más ó ménos abreviado. Hacíase, pues, necesario de este modo el exterminio general de los rebeldes, que tanto abusaban de la paciencia y de la generosidad acreditada de las autoridades españolas.

Habia contribuido en gran manera á poner de nuevo en movimiento las pasiones de los revolucionarios desleales el miserable Gamboa, que con sus intrigas criminales para volver á un gobierno del que se habia hecho tan indigno, habia predispuesto á los rebeldes contra el Sr. Acevedo, y les habia prometido satisfacer sus exigencias si lograban conseguirle el gobierno de Pangasinan con sus clamores.

Mediaba tambien la circunstancia de que los cañones tomados por los rebeldes en su primer levantamiento, estaban todavía en su poder, y el Alcalde no podia ni debia permitir aquel escándalo. Por eso fué que, al tomar posesion de su gobierno, pasó una orden al *gobernadorcillo* de Binalatongan para que mandase inmediatamente la artillería del Rey á la capital de la provincia. Fué desde luégo un mal síntoma que el pedáneo retardase la contestacion por muchos dias, viéndose el Alcalde precisado á repetir aquella orden en términos apremiantes. Entónces contestó el audaz pedá-

neo que la artillería no estaba en su poder, y que los jefes del pueblo, á cuya disposicion estaban todas las piezas, responderian á la órden del Alcalde.

En vista de la actitud que habia tomado el Gobernador de la provincia, se reunieron los caudillos de Binalatongan, Bayambang, Calasiao y Mangaldan, para conferenciar sobre la entrega de los cañones reclamados por la autoridad legítima, y la resolucion fué: «Que no debian entregarlos, alegando *por pretexto* que no era seguro el perdon que les habia ofrecido el Sr. Anda.» Tal fué la respuesta que Palaris y sus altivos secuaces dieron al Sr. Alcalde mayor de la provincia. Coincidió con estos hechos la órden que publicó D. Manuel de Arza en la villa Fernandina (Vigan), mandando que todos los caudillos desleales de las tres provincias sublevadas fuesen presos y conducidos á la capital de Ilocos para su debido castigo y escarmiento.

Con solo este mandamiento creyó estúpidamente el Sr. Arza que podria recabar de los rebeldes más que todas las exhortaciones y discursos de los PP. misioneros. Y como quiera que entónces las provincias de Ilocos y Cagayan estaban ya pacificadas, la órden del Sr. Arza se dirigia especialmente á los pangasinanes obstinados. Pronto se desengañó, por su desgracia, aquel jefe presuntuoso de su error; pues interceptada al vuelo su insensata circular por los rebeldes mangaldanes, fué remitida en seguida á Binalatongan, que era el foco permanente de aquella tenaz sublevacion, y en ella vió Palaris un motivo para confirmar á sus adictos en la fundada presuncion de que no habria indulto para ellos, sin considerar que su conducta no respondia á sus pro-

mesas, y que su infame proceder les hacia indignos realmente de todo indulto ulterior. Entre tanto recibia el Sr. Alcalde la contestacion que ya hemos visto, é indignado con razon de tantas defecciones é insolencias, hizo presente al Sr. Anda la necesidad urgente de tropas disciplinadas para castigar tanta osadía, participando esto mismo al Sr. Arza.

Repitió, pues, Acevedo la órden terminante que habia dado al *gobernadorcillo* de San Carlos respecto á la entrega perentoria de la artillería del Rey, y para hacerse obedecer y respetar por aquellos traidores fementidos, comisionó á un indio de San Isidro con la escolta necesaria para imponerse á los rebeldes. Sabedores los caudillos desleales de tan severa providencia, se reunieron desde luégo en casa de Palaris, é hicieron disparar sus piezas, en señal de manifiesta rebellion al mandamiento del Alcalde. Entónces voló por todas partes la temerosa noticia de haber salido, por fin, de la capital de la Pampangá una expedicion aterradora, que á marchas precipitadas iba sobre la provincia para hacerla sentir el brazo fuerte del Sr. Anda y Salazar, cansado ya de sufrir tanta falsía y deslealtad.

Preciso es, sin embargo, confesar, en honor de aquella provincia desgraciada, que los revolucionarios esta vez no fueron secundados por el pueblo, ni hallaron eco sus miras apasionadas y ambiciosas. En vano se agitaron los caudillos para concitar los sentimientos populares contra la tropa leal, que sólo iba á castigar á los traidores; la gente honrada y pacífica se entregaba dulcemente á las faenas del campo, y no se curaba de cambiar la blanca hoz del segador (era, con efecto, el

tiempo de la siega en la provincia) por la sangrienta lanza del soldado. Sólo por la fuerza, y requeridos por la punta de la espada, pudieron arrancar de sus hogares algunos centenares de infelices y de pobres labradores, para engrosar de algun modo sus desordenadas filas, que sólo llevaban el escándalo y la perturbacion por todas partes.

Era el dia 23 de Diciembre (del 63), cuando el padre Melendez recibia en el convento de San Carlos al *Justicia mayor* de la provincia (D. Francisco de Vargas y Machuca), conducido y escoltado por veinte hombres bien armados de aquella feligresía. El atentado escandaloso que los pangasinanes cometieron contra este honrado español los acabó de obstinar en su maldad. Hallábase el buen patricio en San Jacinto, dirigiendo el córte de maderas para la construccion de una galera, cuando, sabedor el P. Gutierrez de la sublevacion desesperada de los de Binalatongan, con motivo de las fuerzas españolas que venian á visitarles de parte del Sr. Anda, desde luégo comprendió el grave peligro que corria su persona, estando solo y tan distante de la capital de la provincia. Obedeciendo el Vicario á una idea levantada y generosa, se interesó vivamente para que Acevedo lo llamase á Lingayen, ántes que la provincia experimentase mayores sacudimientos. Por desgracia, ya era tarde; cuando llegó la órden del Alcalde al pueblo de San Jacinto, ya el *Justicia mayor* habia caido en manos de los rebeldes, que le amenazaron con la muerte, y atropellaron su persona de la manera más indigna.

Conducido por el pronto á San Carlos de Binala-



tongan, y alojado por el P. Melendez en la casa conventual, áun no lo creyó seguro allí aquel sabio religioso, y procuró ensayar los medios de trasladarle á Lingayen, segun eran los deseos del Vicario provincial. Mas los revolucionarios habian tomado sus medidas, y no fué posible conducirle á la capital de la provincia. La noticia de esta prision escandalosa llegó á Lingayen el mismo dia, y sabedor el Alcalde de tamaño desacato, reunió cerca de sí unos cuatrocientos hombres para marchar á libertarlo del poder de los rebeldes. El mismo Vicario provincial quiso ponerse á la cabeza de aquella gente decidida, y los capitaneó hasta Calasiao, adonde llegó el Alcalde el dia siguiente con D. Ignacio Barzaola, al frente de otros leales que le siguieran desde Lingayen en sus trotones.

Allí aumentaron sus filas otros muchos hombres de armas, procedentes de diferentes poblaciones, que, cansados de sufrir las horribles vejaciones de aquella chusma soez y revolucionaria, se unieran á la bandera de la religion y de la patria para exterminar á los impíos. Despues de prender en Calasiao algunos caudillos desleales, y de libertar á muchos presos por defender la santa causa, se restituyó á Lingayen el Vicario provincial, y el Alcalde se preparaba á marchar sobre San Carlos para librar á Machuca, y unirse despues con el ejército leal de la Pampanga, que avanzaba rápidamente á orillas del Mangabol.

Al oscurecer del mismo dia salian Acevedo y Barzaola del pueblo de Calasiao, para caer aquella noche, con su hueste, sobre el desleal Binalatongan. Entónces vieron con sorpresa que todas las avenidas estaban to-

madas de antemano por los revolucionarios, y no pudiendo conocer sus posiciones ni el estado de su fuerza por la grande oscuridad de aquella noche, ordenó el Gobernador la retirada á Calasiao con el designio de atacar al enemigo á la mañana siguiente, despues de adquirir informes acerca de los planes estratégicos de la rebelion y sus caudillos. Mas, aunque Acevedo era hombre valiente y de esforzado corazon, no tenía una gran confianza en su improvisada gente, poco avezada á los combates, y que apénas conocia el manejo de las armas. Manifestó sus temores al P. Fr. Luis Del-fin, Vicario á la sazón de dicho pueblo, y fué de parecer el misionero que se debia esperar al Sr. Arza ántes de atacar al enemigo, para no exponerse á una derrota.

Ya trataba Acevedo de regresar á Lingayen; mas el peligro era el mismo, y se resolvió á esperar en Calasiao el ejército leal del Sr. Arza (que, procedente de Vigan, amenazaba caer sobre Pangasinan como un meteoro, y no podia estar ya muy distante, segun razonables cálculos), así bien que las tropas regulares del Sr. Anda y Salazar, que veia volar en su socorro en alas del corazon. Resueltos, pues, á esperar en Calasiao todas estas fuerzas combinadas, para no comprometer aisladamente aquella hueste bisoña, y dar el golpe seguro á la rebelion armada, ordenó el Gobernador de la Provincia que se quitasen los puentes de las diferentes confluencias que ciñen á Calasiao, y se guardasen con fidelidad todos los vados, para impedir el paso á los rebeldes que pudieran acudir de otros puntos más distantes á bloquear la poblacion, para aislarlos é im-

pedirles que pudieran unirse con las fuerzas procedentes de la Pampangá y de la villa Fernandina.

Ora, empero, por malicia, ó por olvido inculpable, los puentes no se quitaron, ni se guardaron los vados de las numerosas confluencias que corren en todas direcciones en derredor de aquel pueblo. Pronto se vió el resultado de la traicion ó del descuido. Un clamor vago y medroso anunció al Gobernador que se habia puesto fuego á algunas casas contiguas á la residencia vicarial, donde se alojaban los caudillos de la lealtad y del deber, y vieron al mismo tiempo que una muchedumbre innumerable de rebeldes (eran más de cuatro mil) invadió la poblacion por la parte del Poniente, yendo á situarse desde luégo en derredor del convento, y estableciendo su cerco en toda regla.

Trabóse sobre la marcha un horroroso combate, llevando por el pronto los leales la mejor parte en la pelea. Entónces se vieron llegar de todas partes y por todos los caminos oleadas de insurrectos, que acudian de los pueblos inmediatos á reforzar las columnas de los revolucionarios, reuniéndose un ejército de unos diez mil combatientes, que, por su fuerza numérica, pudo vencer fácilmente á los leales, que no pasaban de seiscientos. Los mestizos y jinetes, que se habian agrupado en Lingayen á la bandera del Gobernador de la provincia, huyeron en el combate, espantados de ver su escaso número en presencia de un ejército relativamente inmenso. Entónces se hicieron fuertes los pocos patricios que áun quedaban en la casa parroquial, estrechados allí por los rebeldes, que se habian enseñoreado de toda la poblacion.

Sería la una de la tarde de aquel día, por mil conceptos nefasto, cuando los rebeldes, poseidos de un rabioso frenesí, atronaron todo el pueblo con gritos y clamores subversivos, y se arremolinaron en torno del convento, amenazando al Vicario con la muerte si no entregaba al Alcalde al poder revolucionario. El padre Delfin les contestó: «Que ni la razon ni la justicia le permitian semejante felonía, ni podia ser jamas traidor á su Dios, á su conciencia y á su patria, entregándoles la autoridad superior de la provincia.» Entónces levantaron hasta el cielo una horrorosa gritería; insultaron de mil modos al ministro del santuario, y tuvo que dejarles, finalmente, para acudir al frente de la torre, en donde repetian otros rebeldes el mismo requerimiento con grandes mechas encendidas, amenazando pegar fuego á la iglesia y al convento si no entregaba en sus manos al Gobernador de la provincia. La misma demanda merecia la misma contestacion; y al retirarse el Vicario de la vista de los revolucionarios, vió que principiaban los rebeldes á escalar su residencia, y los dos más atrevidos, que se disputaban la ventaja de penetrar los primeros en la casa parroquial, cayeron muertos de dos balas que les enviaron al pecho el Sr. Alcalde y Barzaola.

Al ver rodar sus cadáveres desde las altas ventanas del convento, se apoderó de los rebeldes tan horroroso frenesí, que parecian dominados por todas las furias del infierno. «Venga el Alcalde, decian al impertérrito Vicario; porque, si no viene pronto, derribarémos las puertas y pasarémos á cuchillo á cuantos se hallen encerrados en esa funesta casa.» Miéntras el P. Vicario les di-

rigia la palabra con toda la mansedumbre de un cordero, se movió tal confusion y gritería entre las masas rebeldes, que asegura el mismo religioso (en una relacion que dejó escrita de estos hechos) «que más parecian demonios que hombres.» «Asestaban, dice, contra mí sus flechas envenenadas; me amenazaban con sus lanzas, manchadas todavía con la sangre de los postremos combates; se agitaban y retorcian con horribles convulsiones; corrian de una en otra parte sin direccion ni objeto fijo; daban tajos y mandobles, hiriendo tan solamente el aire vago; discurrían y saltaban con horribles contracciones, haciendo muecas y visajes y gesticulaciones espantosas, y parecían realmente poseidos por los demonios del infierno.»

En medio de aquella escena tragicómica, le impuso silencio una palabra que salió amenazadora de entre aquellas muchedumbres, volviendo á pedir á gritos la persona del Alcalde. Entónces el religioso, inspirado de lo alto y descubriendo el pecho, dijo: «Apuntad bien; aquí..... al corazon, matadme; despues haréis lo que quisiéreis»; y levantando en seguida un santo Cristo, les habló de esta manera: «Mirad: no sólo el Rey de la tierra exige ahora mi vida y la del Sr. Alcalde, sino que ademas el Rey del cielo, este divino Señor que aquí veis crucificado por los pecados del mundo, me pediria estrecha cuenta si yo transigiese en lo más mínimo con vuestra horrible maldad. Vedle bien, hombres perversos; miradle, hombres fementidos; éste es el Rey de los reyes, el Señor de los señores, que ha de ser el yengador de vuestros crímenes en el dia tremendo de su ira. Esta cruz será la espada que os ha de ani-

quilar en su justicia; estos clavos son sus lanzas, y estas espinas sus flechas, que os han de atravesar el alma y el corazon en el gran dia de Dios. ¿Quién podrá entónces resistir á su terrible mirada, ante la cual se estremecen las potestades del abismo? Pues ved aquí á quien representa la Majestad del Rey Católico, á quien vosotros, ingratos, haceis traicion este dia.

»Por esto han venido nuestros padres á estas regiones apartadas de la tierra. Anunciaros al gran Dios que nos ha de juzgar tremendamente en el dia de sus venganzas; haceros conocer, adorar y obedecer al Hacedor Soberano de los cielos y la tierra, por quien todos somos y vivimos, y nos movemos y existimos; sacaros de las tinieblas de la infidelidad y la barbarie en que yacíais; enseñaros á vivir en sociedad para civilizaros é instruiros, asimilando en lo posible vuestra raza á nuestra raza, vuestro corazon al nuestro, y vuestra vida á nuestra vida; encarnar en vuestro pecho los hidalgos sentimientos que anidaron para siempre en el corazon hispano; moralizaros, en fin, y vaciar vuestra conciencia, vuestro corazon, vuestras costumbres en el molde celestial del Evangelio, sin descuidar á la vez el bienestar material de estas provincias, y el desarrollo conveniente de todos sus intereses: hé aquí la mision que Dios ha dado á los nobles españoles, para conducirlos á la civilizacion y al cristianismo.

»No hemos venido á estas zonas abrasadoras y ardientes para agostar nuestra existencia en la primavera de la vida, por buscar oro ni plata, que os hemos venido á traer nosotros mismos de otros mundos apartados; no hemos venido á buscar otro cielo ni otros cli-

mas los que hemos nacido bajo el cielo y el clima más venturoso de la tierra; no hemos venido á gozar vuestros placeres los que fuéramos brindados desde la primera juventud por fruiciones más vivas, placeres ménos groseros y encantos más seductores que los que pueden ofrecer estas últimas regiones del Oriente. Sólo hemos venido, enviados por la divina Providencia, para hacer vuestra felicidad en esta vida y guiaros por la senda que conduce á los venturosos destinos de la eterna.»

Al concluir el Vicario peroracion semejante, todos los revolucionarios habian depuesto sus armas, y se hallaban prosternados ante aquel hombre extraordinario, pegada su frente altiva con el polvo de la tierra. Entre tanto el misionero seguia señalando con su mano su corazon palpitante de emocion, para que le hiriesen todavía, si deseaban una víctima. Entónces se incorporaron aquellas turbas conmovidas, y le dijeron á una voz: «Cubre tu pecho, buen padre; nosotros sólo queremos que nos entregues al Alcalde, y despues te dejaremos en tu tranquilidad y en tu sosiego.» Al ver el santo misionero que hablaban en otro tono, cambió tambien él de clave, y les hizo otras reflexiones oportunas, hablándoles el lenguaje de su propio interes y conveniencia.

Habian trascurrido aún pocos instantes, cuando aquella plebe abyecta, de impresiones fugitivas é inconstantes, volvió á insistir en su idea de pedir al misionero la tradicion del Alcalde; y dominando sobre todas una voz ronca y siniestra, dijo al P. Delfin estas palabras: «¿No quieres obedecer? Pues el fuego será hoy el ven-

gador de nuestros pueblos. Quemarémos la iglesia y el convento; todos moriréis ahí, devorados por las llamas, y se confundirán vuestras cenizas con las de vuestros caballos.»

Principiaron por matar un sacristan, viéndose obligados los religiosos á consumir inmediatamente las sagradas formas del altar, para evitar profanaciones y sacrilegios horribles. Al poco tiempo se oia el sordo mugido de las llamas, que principiaban á cebarse en las bóvedas del templo, y se agitaban violentas por el impulso del viento, buscando salida en la techumbre para dominar toda la fábrica. Entónces los religiosos (eran cuatro con un lego) resolvieron salir de su convento, prefiriendo morir á mano airada, víctimas de aquellas turbas, á ser devorados por las llamas. El Alcalde y Barzaola se refugiaron á la torre, adonde el P. Vicario les hizo conducir algunos víveres, y todos se confesaron para morir cristianamente.

Con los venerables religiosos salieron tambien del convento muchos indios principales y los sirvientes de la casa, que se arremolinaron de repente al rededor del Vicario, para ampararse de las lanzas que los revolucionarios enfilaban á su pecho. A muchos salvó, efectivamente, de aquel acero homicida la sombra tutelar del gran ministro; pero no alcanzó á librar á todos de una muerte desastrosa. Aún no faltára un sacrílego que, con el *campilan* desenvainado, amenazó al P. Delfin «dividirle la cabeza en dos mitades»; mas, al interrogarle el gran Vicario «¿qué provecho sacaria de mancharse con la sangre de un sacerdote del Señor?», volvió á envainar el acero, y lo dejó alejarse en paz.



Este venerable religioso, con el P. Fr. Juan de Santo Domingo, tomó la direccion de Santa Bárbara, pueblo inmediato á Calasiao (los demas se dirigieron á otros puntos), en donde hallaron al *gobnadorcillo* y *cabezas de Barangay* sobre las armas, aguardando á los rebeldes, que habian jurado exterminarlos. Desde allí fueron escoltados aquellos venerables peregrinos hasta un bosque solitario, donde unos pobres campesinos les albergaron en su choza, y derramaron tiernas lágrimas al escuchar la narracion de las desgracias que los santos religiosos les referian tambien llorando.

Apénas se habian recostado en unas tablas para tomar algun descanso, cuando se oyera desde léjos, á las altas horas de la noche, el confuso clamor de muchas voces, que parecian acercarse á la choza solitaria, y se decian ser los rebeldes, que iban en su seguimiento. Entónces se vieron precisados á dejar presurosos y sentidos aquel albergue hospitalario, donde todos lloraron largamente aquella triste despedida. «Una pobre mujer, dice un autógrafo, les dió cuatro pesos que tenía, y era su única riqueza, para que pudieran proveerse del sustento necesario en aquella jornada indefinida y peligrosa. Entónces se acordaron de Asingan los apesadumbrados religiosos, y se dirigieron por caminos desusados al asilo proverbial de la lealtad más acendrada.

Nada se sabía, entre tanto, en el convento de Binalatongan de lo que pasaba en Calasiao. El dia anterior á estos hechos estaba Palaris en Bayamban, preparándose á impedir el paso del rio Anno á la tropa, que avanzaba hácia el interior de la provincia. Como no

respondieron los pueblos á su voz, y no habia podido levantar sus parapetos en las márgenes del rio para oponerse á su vado, ni contaba con las fuerzas necesarias para hacer frente á las huestes que marchaban sobre ellos con la velocidad de un huracan, se habia retirado con su gente al barrio de Mobolitea, desde donde escribia muy resentido al Maestre de campo, que no le habia secundado en sus designios: «Hemos llegado á entender que es una la voluntad del Sr. Gobernador, Alcalde, religiosos y cabezas que no siguen nuestro bando: el matarnos; pero no moriremos nosotros solos.»

El infatigable Vicario de San Carlos (P. Melendez) hacia esfuerzos inauditos para separar á los indios del revolucionario Palaris, que era el alma y el mal genio de aquella gran rebelion. Y como no ignoraba este malvado la gran fuerza y el poder que ejercia aquel hombre extraordinario en todos los pueblos sublevados, así bien que el Sr. Anda se entendia con él directamente por el gran temple de su genio, para idear el plan de ataque que habia de matar por fin la revolucion en la provincia, se abrogó la autoridad de decretar su expulsion y extrañamiento de la circunscripcion pangasinana, por no atreverse á asesinarlo; lo que sería «provocar contra su bando las iras del universo», como él solia decir frecuentemente á los rebeldes asociados. Sólo habia resuelto despachar del mundo y de la vida al *Justicia mayor*, que era el objeto principal de sus venganzas. Al efecto habia enviado Palaris algunos indios al convento de San Carlos, á fin de que le extrajeran de la casa parroquial, y lo llevaran, de buen grado

ó por la fuerza, á la casa municipal, que estaba en poder de los rebeldes.

Desde luégo conoció el P. Melendez que peligraba la cabeza de aquel honrado español, y procuró manifestarle su situacion peligrosa, exhortándole á pensar en el negocio de su alma, por lo que podria suceder. Rayaba apénas la aurora de la mañana siguiente, cuando se presentaron en la casa parroquial tres insurgentes, armados con sus lanzas y machetes, que en nombre de Palaris iban á sacar resuelta y decididamente del convento al *Justicia mayor* de la provincia para conducirlo al tribunal, en donde «le habian de preguntar algunas cosas, sin tratar de hacerle daño alguno», al decir de los rebeldes.

El P. Melendez se oponia enérgicamente á la extradicion del inocente, y les representó la excomunion impuesta justamente por las leyes y cánones eclesiásticos contra los violadores del sagrado y de las inmunidades de la Iglesia, toda vez que aquel honrado funcionario se habia refugiado á los altares y al lugar inviolable de aquel templo. Mas no por esto desistieron aquellos insolentes emisarios de llevarse á mano armada al objeto de sus iras. Entónces el Sr. Vargas, con el fin de evitar toda violencia, se decidió á presentarse en medio de los rebeldes, confiado en su buen comportamiento y en la bondad de su alma. «En suposicion, decia el noble Vargas, de que yo no he hecho daño á nadie, ¿por qué me han de hacer á mí mal?» Suplicó, sin embargo, al buen Vicario que lo acompañase á prevencion, como lo verificó efectivamente.

Apénas habian dejado los umbrales del convento,

cuando los sublevados se abalanzaron sobre Vargas como lobos carnívoros, «y cogiéndolo, al decir de cierto autógrafa, por los brazos y las piernas, lo llevaron por la fuerza al matadero.» Fuera de sí el P. Melendez al presenciar aquella escena, cayó de rodillas al momento delante de aquellos bárbaros, y en actitud suplicante les decía de esta manera: «¿Es posible, hijos míos, que entre tantos cristianos no haya tan siquiera uno que favorezca á la justicia, á la inocencia, á la verdad, á Dios, á la Iglesia?» Acercóse, acto seguido, al Sr. Vargas, le exhortó al arrepentimiento de sus culpas, y le dió por vez postrera la absolucion sacramental de sus pecados. Entónces arrebataron los rebeldes al Vicario y se lo llevaron en brazos al convento, en tanto que otros más feroces pasaban á cuchillo al señor Vargas.

Desde aquel día nefasto, el honorable Vicario de aquel pueblo y su digno compañero el P. Fr. Antonio Suarez padecieron desazones y trabajos inauditos. Al observar, con efecto, que la embriaguez y el frenesí se habian apoderado por completo de aquella gente rabiosa, y que la efervescencia popular subia de grado en razon directa de sus crímenes, amenazando al santuario y á los ministros de Dios, resolvió el P. Melendez refugiarse á Binmaley por de pronto, con su venerable compañero. No era fácil, sin embargo, ni hacedero su deseo, si no contaba préviamente con la voluntad de Palaris, que reinaba, en cierto modo, como el Satanás de Milton, en aquel horrible caos, mansion de llanto y de lágrimas, y de anatemas y dolores. Pidióle al fin el gran ministro su vénia y consentimiento

para trasladarse á dicho pueblo, y contestóle aquel bandido por medio de un emisario «que se fuese á la Pam-panga para tratar con el Gobernador de la composi-cion de la provincia.»

El escarnio y la ironía que respiraban estas frases hicieron comprender bien al misionero cuál era la volun-tad y la disposicion de Palaris respecto de su persona, y no insistió por entónces en su salida de San Cárlos, hasta que el caudillo infame de aquella sublevacion partió de Binalatongan á fomentar la rebelion en otros puntos. Entónces se aventuraron los dos afligidos mi-sioneros á salir de aquel infierno, sin reparar en el pe-ligro á que exponian su existencia con su marcha te-merosa. Salieron, en efecto, de San Cárlos aquellos dos peregrinos, que fueron habidos al momento por los revolucionarios, quienes los condujeron entre lanzas á una choza solitaria que se divisaba en la ribera del caudaloso rio Anno. Allí estuvieron detenidos por es-pacio de tres dias, resolviendo volverse, finalmente, al desleal Binalatongan, que ya no existia á su regreso. Sólo hallaron sus cenizas, que levantaban aún hasta el cielo espirales tenebrosos de humo denso. Habian res-petado, sin embargo, la iglesia, el convento, casa-es-cuela y la casa-tribunal.

Entónces los misioneros volvieron á pedir á Palaris que les permitiese trasladarse al apartado pueblo de Asingan, supuesto que habia dicho anteriormente que le parecia mejor saliesen ya de la Provincia; mas el Maestre de Campo, que se hallaba á la sazón con aquel jefe malvado, le aconsejó «que de ningun modo permi-tiese que los padres saliesen de la Provincia, porque se

unirian al instante con la tropa, y ellos serian perdidos; ántes bien le parecia necesario que se les señalase gente para su custodia, que se les tratase bien, y que se les alojase en la casa de D. Juan Manzon.» Adoptóse desde luégo su consejo; mas no permanecieron mucho tiempo en aquel punto, pues, llevados y traídos de hogar en hogar, de choza en choza, por la falange rebelde destinada solamente á su custodia, no tuvieron mansion fija en dias tan azarosos.

Al fin llegó á sus oidos la resolucion de Palaris, que habia ordenado asesinarlos en caso de ser vencidos los rebeldes por las huestes españolas, ó bien entregarlos en Manila á los caudillos ingleses si triunfaba la rebelion en la Provincia. «Dióles esta nueva infausta, dice una relacion de aquellos tiempos, D. Agustin Matías (indio principal del pueblo), quien trató siempre á los religiosos con mucha caridad y compasion. Desde el primer dia que salieron del convento, no dejó de visitarlos con frecuencia, derramando tiernas lágrimas por sus padecimientos, y socorriendo en lo posible sus privaciones y miserias. Lleváronlos, por fin, á un bosquecillo, continúa el manuscrito, en cuyo centro limpiaron unas doce brazas cuadradas de terreno, donde fabricaron un albergue para los cuitados misioneros. Aquí permanecieron prisioneros desde el dia 19 de Febrero hasta el dia 13 de Marzo (64), en que fueron libertados por las diligencias del leal y piadoso D. Agustin Matías.»

Comprometida y peligrosa era, entre tanto, la suerte del Gobernador de la provincia y Barzaola, á quienes dejamos encerrados en la torre de la iglesia del turbu-

lento Calasiao, rodeados por todas partes de llamas devoradoras. Aún tendrán que libar por algun tiempo hasta las últimas heces el amarguísimo cáliz de la tribulacion y la tristura. El 25 de Diciembre habia tenido lugar la gran catástrofe que dejamos enarrada anteriormente, y en ese mismo dia vadeaba el ejército leal el rio Anno, ajenos aún de los sucesos que habian ocurrido en Calasiao, y de la crítica situacion en que se hallaban los desgraciados Acevedo y Barzaola. El bizarro comandante de la expedicion (Bernardel) halló desierto el pueblo de Bayambang, y viendo en esta fuga inmotivada una señal manifiesta de su deslealtad escandalosa, mandó poner fuego al pueblo y aventar sus cenizas malhadadas como un polvo criminal. El Vicario y misionero de aquella feligresía habia salido al encuentro del ejército leal hasta el pueblo de Paniqui, donde se asoció tambien el P. José Mejía, y los dos se incorporaron á las centurias españolas en calidad de capellanes, como solian hacerlo siempre en tales casos, para llevar el concurso de su ejemplo y el poder de su elocuencia al triunfo definitivo de la religion y de la patria.

La desgraciada circunstancia de ignorarse todavía en el campo de la lealtad el trance afflictivo y doloroso en que se hallaba el Gobernador de la provincia, hizo que Bernardel no apresurase su marcha para salvar su existencia, altamente comprometida en su triste situacion. El dia tercero de Pascua se trasladó el campo español al pueblo de Malasiquí, donde se presentó al jefe de la tropa D. Pascual Pinlac (indio principal de la misma poblacion) con cuarenta hombres bien armados, para

unirse á su bandera contra la enseña desleal de los rebeldes, que despues incendiaron aquel pueblo, en venganza de no haberse adherido á su estandarte.

Continuó Bernardel su marcha al dia siguiente en direccion á San Cárlos, donde le tenian preparada los rebeldes una emboscada temerosa, que envió sobre la columna un nublado de flechas voladoras, el que cesó inmediatamente al silbido de las balas españolas. Acudieron, empero, nuevas fuerzas á los caudillos desleales, como si brotáran de repente de las entrañas de la tierra. Trabóse, al fin, mortal pelea, en la que figuraban los valientes defensores de la patria por uno solo contra mil; y si bien perecieron tristemente en aquel feroz combate muchos leales bizarros, fué horrorosa la matanza que el ejército leal hizo sobre aquellas masas desorganizadas y furiosas, que sólo confiaban en su número para triunfar de los bravos que iban á castigar su rebelion. Al ver los caudillos desleales diezmadas por todas partes aquellas innumerables muchedumbres, y que la flor de sus valientes habia mordido ya el polvo de la ensangrentada tierra, se apoderó de su alma un terror pánico, y huyeron espantados á esconderse en sus inaccesibles matorrales.

Más adelante habian alzado una trinchera coronada de cañones enfilados al camino, en la direccion precisa que llevaba el ejército español. En vano la guardaban emboscados muchos miles de rebeldes, ocultos en la enramada á un lado y otro del camino; todo lo arrolláran en su marcha aquellos aguerridos campeones, que penetraron victoriosos en el pueblo de San Cárlos, cuartel general de los rebeldes. Allí vieron con horror



los miembros despedazados y sangrientos del desgraciado Machuca, que áun palpitaban todavía, pidiendo venganza al cielo. Diéronles honrosa sepultura, y no bebieron la sangre de todos los monstruos de aquel pueblo, porque todos habian abandonado aquel teatro de horror, temerosos de afrontar la horrenda saña de las tropas españolas.

Despues de breves horas de descanso, y sin tener en aquel punto enemigos que vencer, se puso otra vez en movimiento la falange victoriosa y marchó rápidamente sobre el pueblo desleal de Calasiao, al saber que Acevedo y Barzaola estaban constituidos en las últimas extremidades de la vida, esperando solamente de la prontitud de su socorro la salvacion de su existencia. En vano probaron todavía los rebeldes á impedir la entrada temerosa del ejército leal en Calasiao. Cual impetuoso torrente que se precipita rebramando de las más altas montañas, y arrastrando en su furor rocas, troncos y animales, que arroja sobre sus márgenes en revuelta confusion, así la hueste leal arrolló por todas partes las falanges enemigas, que osaron atravesarse en su camino triunfal, para disputarle el paso y su entrada vengadora en aquel pueblo. La sangre de los rebeldes tiñó todas las corrientes que bañan á Calasiao y sus contornos, y todo cedió al empuje y á la fiereza irresistible de aquella hueste aterradora. La cólera de los cielos iba delante de sus plantas. Dueños ya los vencedores del pueblo de Calasiao, se encontraron frente á frente con la soledad más espantable, siempre amiga y compañera de los sepulcros silenciosos.

Sólo aparecieron dos espectros en las ventanas de una

torre, que pudieran pasar por dos fantasmas salidos recientemente desde el fondo de una tumba. Eran Acevedo y Barzaola, que llevaban cinco días luchando á brazo partido con la muerte, bajo las formas horribles del fuego, del hambre y de la sed, y de las flechas enemigas. Al fin, la providencia del Señor les traía sobre sus alas el socorro deseado, y se sintieron felices al verse rodeados de los suyos, á pesar del estado lamentable en que se hallaban aquellos seres desgraciados. Habíanse defendido con el valor de la desesperacion de los asaltos repetidos con que los rebeldes intentaron apoderarse de la torre para asesinarles ferozmente, y muchos revolucionarios habian sucumbido en la demanda. Despues se trasladó el campo español al inmediato pueblo de Dagupan, adonde se habian refugiado las reliquias de los rebeldes vencidos en los combates anteriores, y se habian fortificado en la casa-tribunal, prefiriendo morir todos en sus débiles trincheras, á recibir el perdon que les ofreciera generoso Bernardel.

Era tal la obstinacion y el ciego frenesí de aquellos hombres, que ni admitian el perdon para sí mismos, ni querian que los pueblos lo admitieran. Para hacer odiosos á los jefes del ejército leal, propalaban que la tropa no daba cuartel á nadie, y rasgaban ellos mismos con furor todos los salvo-conductos que los indios recibian de los caudillos. Siempre, y en todos los tiempos y países, se han parecido á sí mismos los agitadores turbulentos de los pueblos. Adonde no llega su valor ni sus traidores amaños, hacen llegar la mentira, la odiosidad y la calumnia. Aún se presentaron bandas de revolucionarios é insurgentes á molestar á los leales en

su marcha, ántes de llegar al pueblo de Binmaley; mas fué sólo para huir de las balas españolas, que sabian hallar el camino de todos los corazones. Habíanse reunido en dicho punto once religiosos de la Órden, cuyo acendrado patriotismo contribuyó sobremanera á entusiasmar aquellas falanges victoriosas, que continuaron despues su movimiento en direccion á la capital de la provincia.

Hallábase entónces Lingayen en la situacion más lamentable. Irritada la poblacion á la primera noticia de los trágicos sucesos que habian tenido lugar en Calasiao, habíase formado una legion de cuatrocientos leales, que juraron salvar al Gobernador y al misionero, con todos los demas comprometidos en la casa parroquial de aquel pueblo sublevado. Empero se fueron enfriando sus primeros arrebatos, y despues se dispersaron por diferentes caminos, inspirando su conducta algun recelo, y obligando á los comerciantes é industriales á poner en seguro sus efectos, para salvarlos del pillaje en caso de pronunciarse alguna sublevacion en Lingayen. El mismo P. Gutierrez creyó notar algunos síntomas de insurreccion popular, y se trasladó inmediatamente al pueblo de San Isidro, adonde habian acudido otros misioneros, perseguidos por los revolucionarios, con el designio marcado de abandonar la provincia, internándose en los montes que la separan de Zambales.

No se creyó en este caso el Vicario provincial, que, como superior de los demas religiosos, se hizo un deber de conciencia el permanecer sobre la brecha, en tanto no se perudiese la esperanza postrimera; sabiendo,

por otra parte, que el Alcalde y Barzaola habian sobrevivido felizmente á la espantosa catástrofe del pueblo de Calasiao, y seguian defendiéndose en la torre como dos fieras indómitas. Permanecieron, pues, en San Isidro todos aquellos religiosos al lado de su Vicario provincial, hasta el dia 30 de Diciembre (año 63), en que reventára, finalmente, la explosion que se temia. Eran las tres de la mañana, y una señal estruendosa en la casa vicarial les obligó á dejar su lecho, para ver en lontananza una claridad siniestra, que se perdia en el cielo entre nubes ondulantes de humo denso. Era la capital de la provincia, que ardia, al parecer, por todas partes, víctima de la venganza y el fuego revolucionario.

Acontecimiento tan infausto obligó al Vicario provincial á restituirse á Lingayen, para atender á sus ovejas en aquel horrible cataclismo, siquiera fuese arriesgando su generosa existencia por el bien y por la dicha de todos sus administrados. Pudo ver, sin embargo, á su regreso, que el incendio se habia limitado al *Parian* de Lingayen, ó barrio de los mestizos, para entregar sus ricas tiendas al pillaje y al saqueo, á favor del gran trastorno y de la consternacion pública producida por el fuego y por las llamas.

Informado el misionero de que áun no estaba consumado el plan revolucionario, y de que los insurrectos proyectaban igualmente poner fuego al convento del Vicario y á la residencia del Alcalde cuando las tropas leales estuviesen ya alojadas en los expresados edificios, mandó destecharlos desde luégo, y tomó otras sábias providencias, que los pusieron, en efecto, á salvo de aquel peligro.

Tal era el estado de las cosas en la cabecera de Pangasinan cuando llegó la expedición á Lingayen. Imposible es describir el efecto que produjo en todos aquellos religiosos la vista del Sr. Gobernador, que, si bien extenuado y macilento, al fin estaba salvo y libre de aquellas turbas fementidas. Alojáronse, por el pronto, en la casa-vicarial, además del Alcalde y Barzaola, y de los jefes militares, más de trescientos leales, que tuvieron á su disposición cuantos recursos pudieron proporcionarles los venerables misioneros para su regalo y asistencia. Ocho días habían trascurrido desde la entrada de la tropa en Lingayen (días consagrados al descanso para emprender de nuevo la campaña), cuando anunciaron la llegada del Sr. Arza al puerto de Sual, con el tardío socorro que se le había suplicado con más oportunidad.

«La morosidad culpable de este jefe, dice un respetable documento, fué la verdadera causa de la completa sublevación de la provincia; pues de haber respondido eficazmente á la voz del patriotismo, que le hablaba por la boca y por los despachos repetidos de los ministros del Señor, hubiese llegado aún á tiempo de salvar la vida al Sr. Vargas, y de evitar el drama horrible del embravecido Calasiao, cortando el vuelo, de este modo, á la insurrección triunfante, que no hubiese tomado en este caso el cuerpo tan formidable y la actitud belicosa que presentaba en todas partes.»

Por esto fué que los caudillos del ejército leal y el Gobernador de la Provincia se hicieron un deber patrio de recibir al S. Arza con bastante frialdad, sin darse por satisfechos con las frívolas excusas que procuró

dar en Lingayen, y que distaban infinito de poner á cubierto su deber de toda responsabilidad en aquel punto. Este jefe, tan moroso para atajar la sublevacion pangasinana, como feroz habia sido con la insurreccion de Cagayan, cometió áun el desatino de oponerse al parecer del Alcalde mayor de la provincia y de los jefes más expertos y conocedores del país, que habian acordado establecer el cuartel general en Binalatongan, donde estaba realmente el foco de la rebelion y del desórden. Quedóse Arza en Lingayen, sin duda para salvarse en los chanpanes que habia traído de Vigan, mientras el bravo Bernardel, con una compañía de españoles y de valientes cagayanes, emprendia fiero la marcha sobre San Fabian, con el objeto de salvar al señor Obispo Ustáriz, que estaba allí encerrado, como preso por los malvados insurgentes.

El Vicario de Bayambang, que acompañaba á Bernardel en esta célebre jornada con título de capellan, nos ha dejado la relacion circunstanciada de tan arriesgada expedicion. Empezaron la marcha por la playa hasta la barra del gran rio que baña las cercanías de la sobredicha poblacion, donde fueron atacados bravamente por las bandas desleales, que tan pronto desaparecian bajo el plomo destructor de las balas españolas, como volvian á resucitar y á presentarse en otros puntos, siquiera fuese no más que para mortificar y fatigar á las tropas aguerridas de la castellana lealtad. Pronto mordieron la tierra los más atrevidos y orgullosos, huyendo los demas por todas partes, como bandadas de corzos á quienes sigue de cerca el cazador de la montaña.

Despejado ya el vado del rio, uniéronse á las hues-

tes españolas los PP. Fr. Domingo de Boada, Vicario de Mangaldan, y Fr. José del Rosario, que acompañaron á la tropa hasta el mismo San Fabian, donde hallaron al Sr. Ustáriz desamparado enteramente de todo socorro humano, pero muy conforme y resignado con la voluntad de Dios. Habíanle señalado los rebeldes un plazo breve y fugaz, para arrebatarlo de aquel pueblo, y conducirlo, á pesar suyo, á sus cuarteles inmundos, donde sólo le esperaba la muerte ó la sancion de sus errores; y ese término fatal estaba ya para cumplirse, cuando la divina Providencia le mandó á sus mensajeros para salvarle del peligro. Tres dias se detuvo Bernardel en San Fabian, esperando algunas compañías que habia mandado venir de la provincia de Ilocos, por medio de un expreso, que fuera desgraciadamente asesinado por los rebeldes del tránsito, ántes de llegar á su destino.

Sabida que fué tan triste nueva, se puso el campo leal en movimiento para ocupar á San Jacinto, donde las turbas sublevadas habian tomado posiciones y levantado trincheras, que fueron barridas por el fuego de la artillería española, que desbarató en breves instantes sus pretenciosos parapetos. Para imponer á los malvados un saludable terror, se adoptó como sistema el reducir á cenizas toda poblacion rebelde que ofreciese resistencia al ejército del Rey (1).

---

(1) Débese tener en cuenta que, hecha excepcion de las iglesias y de las casas vicariales, y tal vez alguna escuela y casa municipal, que no eran comprendidas en esta ley, los demas edificios de los pueblos eran, como son ahora, de tabla, ó de caña y nipa (especie de palma de hoja seca), y tenian todo el aspecto de unas verdaderas chozas. Su ajuar interior no era más rico que su pobreza exterior.

Entre tanto habian envenenado los rebeldes las aguas de Mangaldan, adonde se dirigió inmediatamente el invencible Bernardel, despues de tomar sus precauciones para evitar el peligro de que ya estaba avisado. A pesar de la bravura ingénita y proverbial de los fieros mangaldanes, nadie osó afrontar las iras de la hueste vencedora en aquel pueblo indomable, de durísima cerviz y altivo pecho. Sin resistencias que allanar ni enemigos que vencer en dicho punto, la expedicion se dirigió al pueblo de Santa Bárbara, en donde los insurgentes tenian preso al misionero.

Una bandera blanca, enarbolada á la entrada de este pueblo, anunciaba á Bernardel una traidora amistad, cuyos lazos comprendió el bizarro comandante, que sólo contestó á esta señal con una órden, mandando imperiosamente que se pusiese en libertad al ministro del santuario. El infeliz mensajero de esta órden fué condenado á morir por el sangriento tribunal de los rebeldes, que resolvieron asimismo entregar el misionero al furor de los aetas, para que lo asesinasen desde luégo, enviándole al corazon algunas flechas. Todo lo habia previsto, felizmente, el experto capitan, y poco despues salia un piquete con las instrucciones convenientes para hacer que se cumpliese su irrevocable mandamiento.

Una hora despues ya fuera tarde para salvar la existencia del afligido religioso, que ya habia sido conducido al lugar del sacrificio, para ser inmolado por los bárbaros como una víctima inocente. Libre de la muerte el misionero por la oportuna aparicion de aquella fuerza en la barra fatal del holocausto, Bernardel cas-



tigó con mano airada tan horrendo sacrilegio, y les hizo ver á los malvados que no se despreciaban jamas impunemente sus órdenes inviolables.

Escarmentados ya aquellos traidores, y sometido todo el pueblo á la obediencia y al deber, continuó la expedicion su marcha á Binalatongan, adonde llegó precisamente en los infaustos momentos de estar ardiendo la iglesia y la casa parroquial, que habian resuelto quemar los insurgentes, para privar por este medio al ejército leal de todo posible alojamiento en aquel pueblo criminal. Sabía el P. Melendez de antemano que Palaris habia mandado destruir estos religiosos edificios, y el impertérrito Vicario le habia amenazado con la cólera de los cielos y la tierra, si llevaba á efecto, por desgracia, su resolucion impía. A una interpe-lacion tan temerosa contestó Palaris con un escrito, diciendo al P. Melendez «que él era cristiano, y estaba muy agradecido al Patriarca Santo Domingo, patron del pueblo, á quien tenía mucha devocion; mas que si la tropa se acampaba y alojaba en el convento más de ocho dias, no podria ménos de quemarlo; pues su corazon estaba lastimado al considerar que sus perseguidores y enemigos habrian de alojarse y residir en la casa que sus padres y abuelos habian edificado.

Áun adelantó el malvado Palaris la ejecucion de su infando pensamiento, poniendo fuego á la fábrica de los edificios indicados ántes de llegar la expedicion, que tampoco halló en Binalatongan rebeldes que castigar ni enemigos que vencer. Sólo halló al gran misionero sentado sobre las ruinas de su templo, y llorando tristemente, como el profeta de Dios, las desolaciones de

Sion y las horribles abominaciones del santuario. La cólera del Altísimo había pasado por allí. Ya no quedaban entónces de aquel pueblo desleal más que sus cenizas execrables, para dar testimonio en todo tiempo de su impiedad y de sus crímenes. Estaba escrito en el cielo que los perturbadores de la paz fuesen los verdugos de sí mismos. Es una ley moral del mundo y de todas las revoluciones de la tierra.

Entónces resolvió el bizarro jefe de las tropas españolas su regreso á Lingayen, acompañado del Obispo y de varios misioneros. Por fin llegaron otras fuerzas de Ilocos y de Zambales, y se continuó la persecucion de los rebeldes, que se vieron precisados á esconderse en los matorrales y en los bosques, cuyas entradas y salidas sólo conocian perfectamente aquellos abominables foragidos. Salasa fué el primer pueblo que entró en negociaciones con los jefes militares del ejército. Desde que se alzára en armas contra el Gobierno español, habian tenido gran cuidado de retener al Vicario de aquella feligresía, y le habian hecho sufrir tantos trabajos y disgustos tan profundos, que al fin murió poco despues, á consecuencia precisa de padecimientos tan horribles. Este santo religioso habia podido evadirse de los que le custodiaban, y se habia marchado, finalmente, de la prision en que se hallaba, dirigiéndose á la capital de la provincia, contigua al pueblo de Salasa. Entónces procuraron capitular con Bernardel; pero, como su maldad los hacia cada vez más recelosos, no se resolvieron por el pronto á entrar de lleno en la cuestion.

Rindióse postreramente esta poblacion rebelde el 19

de Marzo de 1764, y como habian acudido á su defensa los insurgentes de San Carlos, se hallaron entre dos fuegos, por hacer armas contra ellos los mismos habitantes de Salasa, siendo, por tanto, completa su derrota en esta célebre jornada. La arrogancia y altivez de Palaris se acabó de abatir profundamente al saber la libertad del P. Fr. Andres Melendez, á quien tenía por más temible que á todo el ejército del Rey. Para desprenderse aquel malvado de tan medroso enemigo, habia decretado ya su muerte y la de su compañero, á quienes tenian encerrados, esperando el dia prescrito para la ejecucion de la sentencia. Entre tanto habia surgido un motin revolucionario, y se habia precipitado á la prision para proceder, sin más tardanza, á la sangrienta ejecucion. Resistióse la guardia á hacer la entrega de los venerables prisioneros, por no tener aún la órden de su jefe para semejante tradicion.

Entónces aparecieron en la escena las centurias españolas, cuyo oportuno advenimiento nos explica una relacion original de la manera siguiente: «Don Agustin Matías (á quien ya conoce nuestra historia) habíase presentado á Bernardel con su padre, y le habia dado cuenta de las entradas y salidas de los rebeldes, de sus trincheras y parapetos, y de la sentencia de muerte pronunciada contra los PP. misioneros. Habló don Agustin con tanta claridad, y dió tales pormenores, que los españoles no se decidian á creerlos. Le hicieron trazar en un papel el sitio que les anunciaba y el dibujo de la isleta, con los vados para los sitios donde estaban atrincherados. Dijéronle, por fin, los españoles que él debia acompañarlos; que si era verdad lo

que decia, sería premiado como bueno, como fiel servidor del Rey Católico; pero que si los engañaba, pagaria con la vida su traicion.»

Acompañóles, efectivamente, á las prisiones indicadas, y miéntras aquella partida de leales batia en aquel punto á los rebeldes, su padre acompañaba á otra partida, que se dirigió inmediatamente al lugar de la prision donde estaban encerrados aquellos santos religiosos. El P. Melendez empezaba á la sazón el sacrificio de la misa, y al concluir el Evangelio oyó tiros y alborotos en la guardia, sin saber la causa ni el origen de aquella gran confusion. No se alteró por esto, sin embargo, la tranquilidad de su corazon y de su alma, y continuó imperturbable con una calma incomprensible hasta la conclusion del sacrificio. Ya desde la oblacion habia advertido que se habian colocado á sus espaldas los insurgentes más feroces con las flechas y los arcos preparados, llegando á persuadirse el P. Suarez de que trataban de asesinarlo en el altar; pero, como se retardaba la conclusion de la misa, y los españoles se iban acercando al sitio de la prision, todos los indios huyeron del recinto peligroso, temiendo ser allí víctimas de las iras castellanas.

Fácilmente se comprende el gozo y la alegría inexplicable de aquellos buenos religiosos al verse sanos y salvos entre sus libertadores. En aquella misma noche se incorporó esta division con la columna principal que acababa de batir á los rebeldes, y á la que iban agregados los PP. Fr. Domingo Boada y Fr. Lorenzo Laroque, en calidad de capellanes dominicos de la tropa. Aún tuvieron, despues de esto, algunos encuentros muy

reñidos con los rebeldes de San Carlos; mas en todos huyeron espantados de las armas españolas.

Desde entónces principió á decaer la rebelion en todas partes, y los pocos insurgentes que áun quedaban se refugiaron á los montes, donde áun ensayaron tristemente una inútil resistencia, que los acabó de aniquilar completamente. Todos los caudillos principales de aquella sublevacion expiaron sus maldades de una manera espantosa. Unos fueron tristes víctimas de los bárbaros del monte, donde habian tomado posiciones; otros perecieron en la lid al filo sangriento de la espada ó bajo el plomo mortífero de las balas españolas; otros ahorcados, finalmente, y despues descuartizados, para colocar sus restos en escarpias, que se alzaron en los pueblos y en los campos, en las riberas del mar y á orilla de los caminos. Habíase roto á la postre la represa de la cólera por tanto tiempo atesorada en los corazones españoles, y es preciso confesar, siquiera sea doloroso, que se llevó la venganza más allá del justo límite. Tampoco podia suponerse otra cosa, en vista de la tenacidad incomprensible con que habian irritado los rebeldes la fiereza castellana. No aprobamos el exceso ni la terribilidad de la venganza; pero tampoco nos extraña ni sorprende, dado el carácter del hombre y su nativa condicion.

Sólo Palaris habia logrado hasta entónces escapar á la expiacion general, errante por algun tiempo, y escondido en las inmediaciones de San Carlos. Por fin cayó tambien este caudillo en poder de los leales, cuya aprension tuvo lugar, segun una relacion autorizada, en los términos siguientes: el dia 16 de Enero de 1765

una hermana suya avisó al *gobernadorcillo* del pueblo, D. Agustin Matías, que Palaris estaba en los alrededores de su casa; que el día anterior le habia llevado la comida á la sombra de unos árboles, y que debia acudir al mismo punto ántes de ocultarse el sol poniente. ¡Desgraciada estrella del caído, á quien ni los parientes más cercanos amparan ó le perdonan! Entónces fué tambien una verdad lo que habia dicho en otro tiempo el desterrado del Ponto:

*Tempora si fuerint nubila solus eris.*

Al primer aviso de esta novedad, salió D. Agustin con sus oficiales bien armados en direccion al lugar que le habia sido designado, y vieron salir á Palaris de la enramada. Al encontrarse con ellos el desgraciado cabecilla, requirió la flecha, tendió el arco, y no atravesó el corazon del nuevo alcalde pedáneo, porque le faltó la cuerda. Con la velocidad del pensamiento desenvainó su machete y parte de un sólo tajo la cabeza del oficial más atrevido, que cayó muerto á sus piés; mas otro le hirió de una lanzada, y D. Agustin se apresuró á salvarlo de sus manos para conducirlo vivo á Lingayen. Declaró despues jurídicamente sus delitos; descubrió los principales cómplices, y se confesó humildemente várias veces con el P. Suarez, dejando por escrito una declaracion con el objeto de reparar en lo posible sus escándalos, marchando despues muy resignado al patíbulo medroso.

Terminada esta sangrienta campaña, y cuando la rebellion habia sido vencida en todas partes, las familias, los munícipes y demas representantes de los pueblos, que se habian presentado en Lingayen para ofrecer aca-

tamiento á la autoridad constituida, suplicaron al Alcalde se les permitiese volver á los respectivos territorios para reedificar las poblaciones destruidas, y se les otorgó lo que pedian sin dificultad de ningun género. Así se vieron resucitar de sus cenizas los pueblos de Dagupan, Calasiao, Mangaldan, San Jacinto, Manaoag, Santa Bárbara, Malasiqui, Bayambang, Paniqui y Binalatongan, finalmente, que se llamó San Carlos desde entónces, para borrar con el nombre la memoria de su antigua y proverbial deslealtad (1).

Lo que trabajaron los ministros del santuario en la restauracion de la Provincia, y la parte activa que tomaron en la reconstitucion de aquellos pueblos, es tan sólo comparable á la caridad y al interes que habian manifestado anteriormente por evitarles las desgracias y calamidades de la guerra, procurando persuadirles y exhortarles á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Era de ver ciertamente aquellos genios tutelares y benéficos en medio de las miserables muchedumbres, ayudándolas á levantar sus destruidos hogares, y proveyéndolas diariamente del sustento necesario, que les habia arrebatado aquella ciega y tenaz sublevacion. Viérase, con efecto, á los venerables misioneros acudir á

---

(1) «Murieron en esta guerra, dice un texto respetable, unos setenta españoles y doscientos y cincuenta indígenas, que pelearon como buenos hasta morir por su Rey; de los rebeldes perecieron más de diez mil. Antes del alzamiento habia en la provincia sesenta mil trescientas ochenta y tres almas, y segun el cómputo que se hizo en 13 de Mayo de 1766, sólo se hallaron treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta y seis; de suerte que la baja de toda la provincia fué de veinte y seis mil nuevecientos veinte y siete almas. Muchos de estos habitantes emigraron, otros perecieron de miseria, y no pocos fueron asesinados por los bárbaros.»

todas partes, multiplicándose á sí mismos, y llevando su concurso y trabajo personal á todas las obras públicas y particulares, siendo el alma, el corazon y el pensamiento de aquella gran restauracion política, material y religiosa. Unos facilitaban animales é instrumentos para restablecer la agricultura que la rebelion habia matado; otros conducian por sí mismos cañas y otros materiales para las nuevas construcciones; otros formaban el trazado de las plazas, calles y edificios principales, con mejores condiciones que las que tenian en otro tiempo; otros, en fin, acudian con ropas y comestibles para cubrir y alimentar aquellas haraposas muchedumbres, que bajaban de los montes escuálidas y desnudas, y se caian por los caminos, desfallecidas de hambre, de inanicion y de miseria. Tales suelen ser en todas partes y en todos los países de la tierra los resultados funestísimos de las revoluciones populares, en las que, por satisfacer tan solamente la ambicion escandalosa de algunos agitadores, se hunde tal vez para siglos á toda una sociedad en un espantoso abismo de miserias.

A instancias del instituto, abrióse entónces un proceso sobre la retractacion vergonzosa de Panelo y de Gamboa, dando un carácter judicial al triunfo definitivo de aquella calumnia infame, para que pasase incólume á la memoria de los siglos la acendrada lealtad y patriotismo de los misioneros dominicos. Grandes y sublimes enseñanzas encierra para el gobierno del país este período histórico. Nada caracteriza mejor la índole peculiar de estas razas orientales, y el poder que ejercen sobre ellas las influencias religiosas, á que deben el origen de su civilizacion y sus destinos, que la gran



perturbacion traída al seno de estos pueblos por una potencia extraña.

¿Qué fuera, por ventura, de esta joya, de este precioso ornamento de la corona de Castilla, si al tomar los ingleses esta plaza y entrar en federaciones con los agitadores del país, hubiera éste carecido del elemento religioso, representado en el clero regular? Ya lo hemos visto en el discurso de la narracion histórica. Los rebeldes deseaban, y habian resuelto substituir en las provincias sublevadas á los ministros religiosos el clero secular indígena. Esta sola circunstancia encierra un libro político-religioso. Por lo demas, los hechos mismos hablan tan alto á la conciencia, y se presentan á nuestra observacion tan de relieve, que no necesitan comentarios ni grandes consideraciones filosóficas. Las deducciones se vienen por sí mismas á los ojos, y su espontáneo desarrollo se brinda á la reflexion de la más humilde inteligencia.

Tambien harémos observar, en otro órden, el error trascendental de algunos hombres, por otra parte ilustrados, que suelen calificar de visiones terroríficas toda suerte de peligros y temores respecto á perturbaciones y conflictos que pudieran surgir en el país de cualquier sacudimiento un tanto brusco, ó de un cambio prematuro en su manera de ser. Ora sea que se violenten los hábitos peculiares de estas razas oceánicas; ora que se exacerben y se irriten las fibras de su paciencia por abusos de autoridad de cualquier género; ora, en fin, que se acometan reformas mal estudiadas, que no están en consonancia con la condicion de su existencia, la historia de este país nos ha enseñado á

temer con fundamento complicaciones horribles, que más de una vez se han sobrepuesto á la autoridad constituida. Es preciso llevar hasta la exageracion las doctrinas de cierta escuela en orden á cambiar y revolver el sistema religioso, político y administrativo de los pueblos; es necesario no conocer en absoluto el pasado borrascoso y el nebuloso presente de estas provincias españolas; es indispensable, en fin, no haber abierto jamas las páginas de su historia, y tener muy poca vista, para no ver lo que está escrito con caractéres de sangre sobre la atezada frente de estos pueblos, y calificar aún de espectros y de fantasmas terroríficos los tristes presentimientos que la historia ha venido á sancionar de siglo en siglo.

Y á la distancia inmensurable que nos separa materialmente de la patria; sin ejército y sin medios para contrarestar la fuerza bruta, y abandonados tan sólo, en este confín del mundo, al amparo de la Providencia, que no siempre hemos merecido, ¿qué sería del país el dia en que, por un cambio sistemático en la educacion ó en las ideas, se debilitasen sus creencias religiosas, y se menoscabase, por desgracia, la fuerza moral que hoy le sostiene á la benéfica sombra de los institutos religiosos? Sólo dirémos, por fin, á los gobiernos y al mundo que cuando se relajan á sabiendas, ó séase por error, los vínculos religiosos, políticos y sociales de los pueblos, éstos sueltan la represa de sus pasiones turbulentas, y devoran á los mismos que los han acariciado con reformas y proyectos de carácter peligroso.

---

---

# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO CUARTO.

---

### LIBRO OCTAVO.

PERÍODO VIGÉSIMOPRIMO.— *Comprende los sucesos y nuevas complicaciones suscitadas sobre los ritos de China por los ministros portugueses, hasta la devolucion de la provincia de Zambales á los PP. Recoletos por los años de 1712.*

Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO.— Reseña acerca del estado de las controversias de China en este último período de su historia.— El Sr. Maigrot, Vicario apostólico de la provincia de Fo-Kien, declara en virtud de su autoridad los puntos principales.— Los adoptan nuestros misioneros, y se oponen y resisten los ministros portugueses.— Somete el Vicario apostólico sus decisiones y su edicto á la cátedra de San Pedro.— Cuestiones y dudas formuladas por la Inquisicion universal de Roma sobre el mencionado edicto.— Decisiones y respuestas del mismo tribunal.— Decreto de Su Santidad aprobando y confirmando estas mismas decisiones. . . . . 1

CAP. II.— Continuacion del mismo asunto.— Es enviado al imperio de China el Patriarca de Antioquia para la ejecucion de este decreto en nombre de Su Santidad.— Llega el Sr. Tournon á Manila, y es considerado y recibido como Legado de Su Santidad.— El Rey desaprueba la conducta de las autoridades de Manila en este particular.— Llega el Sr. Tournon á China, y es obsequiado en todas partes.— Le dispensa el Emperador las mayores distinciones.— Se muestra contrario á los ritos, y se ve en los mayores conflictos.— Son perseguidos algunos Prelados que lo acompañaban.— Los defensores de los ritos ingieren al Emperador en el conocimiento de este asunto.— El Legado trata de evitarlo, mas el Sr. Maigrot es compelido á presentarse á una conferencia.— Prision de los Prelados perseguidos por afectos al Legado.— Circula el Sr. Legado un decreto apostólico, en que prescribe la norma á que debian atenerse los PP. misioneros del imperio, y es desterrado á Macao.— Medidas agresivas que las autoridades de este puerto adoptan contra él.— El Obispo de la ciudad le prohíbe el ejercicio de la jurisdiccion, y se fulminan

- censuras mutuamente.—Su Santidad eleva al Sr. Tournon á la púrpura cardenalicia, y no cesan por eso de perseguirle las autoridades macanenses. . . . . 41
- CAP. III.—Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Juan de Santo Domingo en 1706.—Fúndase la casa de San Alberto Magno en el Difun.—Fundacion de Tumavini.—Un apóstata trata de turbar la mision de Tun-kin.—Servicios de un letrado en favor de la religion en este reino.—Reseña de la vida del Sr. D. Fr. Raimundo de Zezoli, primer Vicario Apostólico de la Orden en Tun-kin.—Se complican los asuntos de la religion en China.—Nuestros misioneros se niegan á recibir el *piao*, y son desterrados del imperio.—Los reciben mal los portugueses.—El Legado despacha á dos de ellos para Roma.—Persecucion que toleran nuestros misioneros en Macao, por adictos al Legado.—Indignos medios de que se valen las autoridades portuguesas para extraerlos de la casa del Legado.—Su Santidad aprueba las medidas del Legado en su visita, y en Macao se prohíbe la ejecucion de sus mandatos.—Junta intermedia de 1708.—Reseña de la vida del venerable P. Fr. Francisco Frias y otros religiosos de singular virtud. . . . . 81
- CAP. IV.—Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Pedro Mejorada en 1710.—Memoria de dos beatas de Santa Catalina y del bienhechor especial del beaterio D. Juan de Escaño.—Reseña biográfica del venerable Sr. D. Fr. Andres Gonzalez.—Muerte del Rey de Tun-kin, y estado de la mision por este tiempo.—Es calumniada la religion en el imperio de China, y sale victoriosa.—Junta provincial de 1712.—Reseña de la vida de la hermana Francisca del Espíritu, beata de Santa Catalina.—El Sr. Gorospe, Obispo de la Nueva Segovia, promueve el asunto de la visita diocesana.—Pretende llevarla á cabo en Pangasinan, y se ve precisado á desistir de ella.—Su muerte en Mangaldan.—Vuelve la Orden la administracion de la provincia de Zambales á los PP. Recoletos. . . . . 120
- PERÍODO VIGÉSIMOSEGUNDO.—*Comprende los sucesos concernientes á los años de 1714 hasta 1723.*
- CAP. V.—Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Diego Constantino en 1714.—Muere este Prelado en el primer año, y la Provincia le da por sucesor al P. Fr. José Vila en 1716.—Imágen milagrosa de Nuestra Señora del Rosario de Orani.—Persecucion del cristianismo en los reinos de Tun-kin.—Un caso providencial en la mision.—Una mujer infiel predica en la córte la religion de Jesucristo, amenazando de parte de Dios á sus perseguidores.—Suceden calamidades espantosas.—La fe sale triunfante y victoriosa.—Más hechos providenciales, y se promueve segunda persecucion por este tiempo.—Llegan á China cuatro misioneros de la Orden.—Constitucion *Ex illa die* de Clemente XI, contra los defensores de los ritos.—Kie-mao acusa á los cristianos y misioneros de China de

- rebeldes.—Reseñas biográficas del P. Fr. Juan de Santo Domingo y del P. Fr. Cristóbal Pedroche.—Llega una mision de cuarenta religiosos.—Cuerpo de Santa Valeria. . . . . 153
- CAP. VI.—Muere el P. Vila, y elige la Provincia por Superior al padre Fr. Juan Arrechdera en 1718.—Reseña de la vida del padre Fr. Bartolomé Marron.—Alzamiento de Cagayan.—Se sublevan los pueblos de la costa.—D. Juan Pablo de Orduña pacifica la provincia.—Atentados de Caragay, en Pangasinan.—Despotismo del Gobernador D. Fernando Bustamante.—Sus consecuencias inmediatas.—Competencia entre el Arzobispo y el Real Acuerdo de estas islas.—Prision de los eclesiásticos, que aquél envia á la Real Sala.—Envia el Prelado un canónigo al Gobernador, y éste lo prende.—El Prelado declara excomulgados á los autores de estas prisiones.—Prende Bustamante al Arzobispo.—Se amotina la ciudad de Manila, y asesina el pueblo al Gobernador y á su hijo, y obliga al Arzobispo de Manila á que tome el mando de las islas.—Juicio sobre este suceso tan infausto. . . . . 191
- CAP. VII.—Es nombrado Vicario apostólico de Tun-kin el P. Juan de Santa Cruz, y por su coadjutor el P. Sextri.—Su consagracion.—Asiste la embajada española á la ceremonia religiosa.—Liegan dos misioneros de la Orden á los reinos anamitas.—Junta provincial de 1720.—Seis religiosos de la Orden son enviados á las misiones de China y Tun-kin.—Legacion del Sr. Patriarca alejandrino don Ambrosio Mezzabarba.—Tiene varias audiencias con el Emperador.—Se retira sin haber logrado el fin de su mision.—Sus *libres permisiones* reprobadas por la Silla Apostólica.—Nuevas disensiones entre los misioneros por esta causa.—Conducta reprehensible del Obispo de Pe-kin, y Constitucion *Ex quo* de Benedicto XIV.—Un estudiante loco motiva una persecucion en la mision de Tun-kin.—Confesion generosa de un catequista.—Memoria de algunos religiosos terceros y terceras de singular virtud y santidad. . . . . 229
- PERÍODO VIGÉSIMOTERCERO.—Comprende desde el Capítulo Provincial de 1722 hasta el año de 1735, y fin del libro VIII.
- CAP. VIII.—Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Pedro Vegas, en 1722.—Progresos de sus misiones en las islas: visita el P. Bel á los Batanes, y se le asignan cinco religiosos de compañeros para aquella reduccion.—Desgraciada mision de Calayan.—Iglesia de Manaoag.—Reseña de la vida del P. Fr. Juan Iñiguez.—Idea del P. Fr. Diego Ortiz.—Idea del canónigo D. Francisco de Ibarra, tercero de la Orden. . . . . 252
- CAP. IX.—Muere el P. Vegas, y es electo el P. Fr. Cristóbal Alonso, en 1723.—Reseña de la vida del venerable Sr. D. Fr. Juan de Santa Cruz, Vicario Apostólico del Tun-kin oriental.—Nueva persecucion en las misiones de este reino.—Lance peligroso del P. Sabuquillo.—Se suscita en China una general persecucion.—Relacion

siniestra del P. Mailla acerca del origen de esta persecucion.— Vindicacion de la conducta de nuestros misioneros.— Mala disposicion del nuevo Emperador, y muerte del P. Moron.— Son cerradas las iglesias, y los cristianos perseguidos.— Sus trabajos.— Se publica en Fo-Kien el decreto de persecucion.— Viaje de los PP. Sicra y Oscot á la ciudad de Canton, y su vuelta á la mision.— Embajada de la Santidad de Benedicto XIII.— Otra del Rey de Portugal.— Junta de 1725.— Memoria de algunos religiosos de singular virtud. 264

CAP. X.— Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Bernardo Basco en 1727.— Memoria de algunos religiosos de singular virtud.— Reseña biográfica del venerable P. Fr. Juan de Santo Domingo.— Nuevos tormentos y amarguras de la cristiandad en China.— Edicto furioso del Virey de la provincia de Fo-Kien contra la religion de Jesucristo.— Trabajos extraordinarios de los PP. misioneros.— Breve interregno de bonanza.— Llega á la mision un comisionado imperial, y se renuevan los trabajos de los fieles.— Manda el Emperador que sean echados del imperio todos los PP. misioneros, y su decreto se ejecuta inmediatamente en Canton.— Procede el Virey á la venta de sus fincas, y les envia á Macao el producto.— Se niegan á recibirlo, y es entregado al procurador de la ciudad, que lo distribuye entre la tropa.— Insulta el mismo jefe la religion de Jesucristo, dentro de los muros de Macao.— Junta de 1729, en cuyas actas se habla de una mision destinada á la conversion de los Batanes, y de la llegada á estas islas de treinta y cuatro religiosos.— San Fabian de Angio en Pangasinan.— Memoria de los padres Fr. Antonio Ferrer y Fr. Pedro de Santa Teresa.— Nuevas turbaciones en Tun-kin, que terminan felizmente. . . . . 301

CAP. XI.— Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Diego Saenz, en 1731.— Memoria de los PP. Fr. Luis Aguado y Fr. Juan Travarria, ahogados en su viaje al reino de Tun-kin.— Junta de 1733.— Se instituyen en vicarías las residencias de Salasa y Sinapoe.— Reseña de la vida del venerable Sr. D. Fr. Magin Ventallol, primer Vicario Apostólico de la Orden en Fo-Kien.— Muere el Emperador Yong-tchin y le sucede Kien-long, que sostiene su política en orden á la religion de Jesucristo.— Vuelve el P. Cruz á la mision de China, sucesos extraordinarios de su viaje, y trabajos que padece al llegar á la mision.— Eleccion de Provincial en la persona del P. Fr. Jerónimo Ortiz en 1735.— Memoria de los padres Fr. Eleuterio Güelda y Fr. Sabuquillo, ambos misioneros de Tun-kin.— Junta de 1737, y prision del P. Ponsgran.— Se erigen en la Universidad de Santo Tomas de Manila las cátedras de cánones é instituta. . . . . 336

LIBRO NOVENO.

PERÍODO VIGÉSIMOCUARTO.— *Comprende desde la fundacion de la célebre mision de Santa Cruz, y la gran via de comunicacion abierta por los PP. Dominicos en las provincias interiores de Luzon, hasta el famoso bautismo del Sultan de Joló y revueltas consiguientes.*

Páginas.

- CAPÍTULO PRIMERO.— Proyecto de una gran via de comunicacion á traves de los montes que separan á Pangasinan de Cagayan.— Viajes de exploracion, para el efecto, al interior de los países infieles en el centro de Luzon.— Dificultades y peligros de estos viajes.— Se estudia el plano topográfico de aquel inmenso trayecto, y se hace presente al Gobierno la posibilidad y las ventajas del proyecto.— Lo apoya la Superioridad, y se da principio á los trabajos, que son llevados, por fin, á feliz término.— Fundacion de la mision de Santa Cruz.— Cesion generosa de la mision de Ituy á la Provincia por los PP. Agustinos.— Condiciones de esta cesion.— Capítulo provincial de 1739.— Entrega y posesion de Bujay y demas rancharías dependientes.— Oposicion de algunas tribus bárbaras á las nuevas reducciones.— Revueltas, traiciones y venganzas que se siguieron á esta causa.— Se ofrece espontáneamente un anciano en sacrificio, para satisfacer un agravio recibido por los bárbaros. . . . 367
- CAP. II.— Continuacion del mismo asunto.— Muere el P. Amoroso en la mision.— Expedicion del P. Ormaza á la montaña.— Visita la tribu de Anaspi, y consigue, por fin, su reduccion.— Ferocidad de los panoipoyes, y su oposicion á que otras tribus se conviertan.— Se pide una pequeña fuerza para proteger á los cristianos isinayes contra las demasías de los bárbaros.— Se retira el P. Ormaza á Bayombong, y encarga la mision al P. Cacho.— Viaje del Provincial dominicano á los pueblos isinayes.— Arregla algunas diferencias, y vuelve el P. Ormaza á la mision.— Se reproducen los disgustos por la ingratitud de aquellos pueblos, y el P. Ormaza se retira definitivamente al convento de Manila.— Expedicion militar de Pangasinan á la mision de Ituy.— Su vergonzosa retirada.— Expedicion de Cagayan al mismo punto.— Sus triunfos y brillantes resultados.— Viajes del P. Marin á las tribus y montañas que separan las provincias de Ilocos y Cagayan.— Congregacion de 1741.— Es nombrado el P. Manuel del Río Obispo de Nueva Segovia, y muere antes de recibir el Real despacho. . . . 198
- CAP. III.— Comicios provinciales de 1743.— Proteccion del Rey Católico á nuestras misiones exteriores.— Dotacion de algunas becas para formar sacerdotes destinados á las misiones de China y de Tun-kin.— Inmigracion de los batanes en la provincia de Cagayan.— Nuevos establecimientos religiosos, ó centros de administracion espiritual, en la provincia de Pangasinan.— Reseña biográfica del venerable P. Fr. José del Rosario.— Congregacion provincial de 1745.— Constitucion *Ex quo* de Benedicto IV, y su obediencia por

la Provincia.—Prision del venerable Fr. Francisco Federich.—Se complica su causa y se prolonga su prision por el proceso del malvado Thay-tinh.—Asistenle en la prision dos ancianas infieles, y se convierten, por fin, al cristianismo.—Confiesa la fe cristiana ante la barra, y adora las imágenes sagradas de Jesus y de la Virgen.—Prision del venerable Liciniana.—Su interrogatorio, y su brillante testimonio de la fe en la presencia de los jueces.—Libertad del venerable Liciniana en la prision, y se le permite vivir con el venerable Federich.—Sentencia de muerte pronunciada contra los dos venerables misioneros.—Martirio de entrambos venerables, y sus reseñas biográficas. . . . .

419

CAP. IV. Comicios provinciales de 1747, y es elegido Superior de la Corporacion el P. Fr. Francisco de Pallás.—Rápido desenvolvimiento religioso de las misiones interiores.—Destacamento de Afánás, y sus expediciones victoriosas á las rancherías de los salvajes.—Es de nuevo perseguida la religion y sus ministros en el imperio de China.—Prision de cinco misioneros dominicos y de varios cristianos, que son puestos á prueba de tormento.—Sufren esta misma, suerte algunas matronas cristianas y terceras de la Orden.—Vision extraordinaria del Vicario Apostólico.—Son trasladados los venerables misioneros, con algunos cristianos de Fo-gan, á la capital de la provincia.—Trabajos é incidentes de este viaje.—Interrogatorios que sufrieron, y se nombran magistrados especiales para sustanciar sus causas.—No satisfacen sus fallos al Virey de la provincia, que examina las causas por sí mismo y condena á los misioneros á la pena capital.—Martirio del venerable Sr. Sanz.—Su reseña biográfica.

463

CAP. V.—Continúan los procedimientos judiciales contra los otros venerables confesores.—Reclama los misioneros europeos un capitán español.—Envia la Corporacion á la provincia de Fo-Kien otro misionero indígena.—Persecucion y fortaleza de las vírgenes cristianas de Fo-gan.—Decreto absurdo é impío del mandarin de la montaña contra los cristianos del distrito.—Difiere el Emperador la confirmacion de la sentencia, respecto de los otros misioneros encarcelados en Fo-cheu.—Teme el Virey que se libren de la muerte, y los manda asesinar en la prision.—Sucinta idea biográfica de estos venerables mártires.—Fin desastroso del Virey y su familia.—Junta provincial de 1749.—Memoria de algunos santos religiosos.—Progresos y constitucion orgánica de algunos pueblos cristianos, bajo la accion civilizadora de los misioneros dominicos en la isla de Luzon.—Expedicion desgraciada contra los bravos ipituyes.—Nueva expedicion triunfante de los valientes cagayanes contra los mismos salvajes.—Tercera expedicion afortunada contra los fieros panoipoyes.—Son igualmente humillados y batidos los ilongotes, ibilaos y otras razas enemigas de la civilizacion y el cristianismo.—Bautismo del Sultan de Joló, y circunstancias ruidosas que le precedieron, acompañaron y siguieron. . . . .

503



PERÍODO VIGÉSIMOQUINTO.—*Comprende desde el año de 1751 hasta la pacificación completa de estas islas despues de la guerra con los ingleses, y fin del libro IX.*

Páginas.

- CAP. VI.—Comicios provinciales de 1751.—Es promovido el padre Herrera á la prelatura superior del instituto.—Sor Cecilia y el señor de Figueroa.—Ruidosa competencia originada de la dispensa de sus votos por el Arzobispo de Manila.—Se casan postreramente, y son citados á comparecer ante el Arzobispo de Méjico.—Contraste de Sor Cecilia con la santidad de la venerable hermana Paula, tercera de la Orden, y fundadora del Beaterio de Santa Rosa en la ciudad de Manila.—Tranquilidad y bienandanza de los pueblos isinayes.—Establécese un presidio en el pueblo de Bagabag.—Memorias biográficas del famoso P. Ormaza y del Ilmo. Sr. Archedera.—La invicta virgen Inés, y su confesion gloriosa ante los tribunales de Fo-Kien.—Junta provincial de 1753.—Progresos extraordinarios de las misiones dominicas en Luzon y en todas partes.—Diferencias suscitadas entre los misioneros de Tun-kin.—Sínodos anamitas, y competencias habidas con los PP. Recoletos respecto á la obediencia religiosa de las Amatrices de la Cruz, y otras controversias de aquel tiempo. . . . . 544
- CAP. VII.—Capítulo provincial de 1755.—Fundacion, objeto y exencion del hospicio de Puerto Real.—Gobierno del Sr. Arandía, y cuestiones suscitadas por el mismo contra el Prelado superior de los PP. Agustinos.—Excursiones, descubrimientos y trabajos de los PP. Franciscanos en los montes de Valer.—Cédenles los PP. Agustinos algunas misiones inmediatas.—Viaje y expedicion de los padres Dominicos á traves de los montes que separan á los pueblos isinayes de la provincia de Pangasinan.—Resultado de estos viajes.—Junta provincial de 1757, y última de su género en la manera de ser de nuestra Congregacion.—Se restablece, por fin, la mision dominicana de Fo-Kien en el imperio de China.—Continúan las controversias de los PP. Italianos con los Dominicos españoles en los reinos de Tun-kin.. 585
- CAP. VIII.—Es promovido á la prelación provincial el P. Fr. Antonio Calonge en los comicios cuatriennales de 1759.—Muerte del reverendísimo Bremond, y eleccion del general Fr. Tomas de Bojardors.—Inquietudes y peligros de nuestros misioneros de Fo-Kien.—Muerte del padre Provincial Fr. Antonio de Calonge, y le sucede en el gobierno el Prior de Santo Domingo.—Síntomas precursorres de la guerra con los ingleses.—Escuadra británica en las aguas de Manila, ántes que el Gobierno de estas islas tuviese conocimiento de la declaracion de dicha guerra.—Intimacion soberbia del General inglés sobre la rendicion inmediata de la plaza, y digna contestacion de su Gobierno.—Desembarque de las tropas enemigas, y bombardeo de la ciudad.—Salidas de la plaza, y varios accidentes de este sitio.—Se intima de nuevo la rendicion de la plaza, y se contesta al mensaje negativamente.—Es nombrado el Sr. Anda visitador y teniente gobernador de las islas, para salir á mantenerlas en la sumi-

- sion y obediencia al Rey Católico.—Es tomada, finalmente, la ciudad á sangre y fuego por las fuerzas sitiadoras.—Crueldades espantosas y desórdenes inauditos de la desenfrenada soldadesca.—Operaciones militares de la Pampanga y Bulacan, organizadas por el señor Anda contra el ejército invasor.—Es secundado eficazmente el gran patricio por los institutos religiosos, y muy particularmente por los PP. Agustinos.—Bustos se pone al frente de estas fuerzas, y sostiene con honor la bandera española en estas islas. . . . . 613
- CAP. IX.—Capítulo provincial de 1763, celebrado en Llana Hermosa.—Sucinta reseña de sus actas.—Origen y progresos del alzamiento de Pangasinan.—Se amilana el jefe de esta provincia, y aparece en medio de los peligros el inmortal P. Melendez.—Panelo y su comision.—Poderes extraordinarios conferidos por el Sr. Anda al Provincial de Santo Domingo, para mantener á Pangasinan en la obediencia á S. M. Católica.—Solemne funcion de rogativa á Nuestra Señora de Manaoag por la pacificacion de la provincia.—Juramento y protestas de fidelidad al Rey Católico, firmadas por los leales en la misma iglesia de Manaoag.—Salida de los españoles y religiosos de Pangasinan.—Vindica el P. Melendez el acendrado patriotismo de los religiosos dominicos, y obliga á sus calumniadores á retractarse en presencia del Marqués de Monte Castro.—Alzamientos de Ilocos y Cagayan.—Llega por fin á las islas el teniente Rey D. Francisco de la Torre, y se hace cargo del gobierno.—Reseña de los servicios prestados por la Provincia y por el Colegio-Universidad de Santo Tomas á la causa de la patria en esta guerra desastrosa. . . . . 657
- CAP. X.—Continúa la insurreccion pangasinana.—Se resisten los rebeldes en San Carlos á entregar la artillería del Rey al nuevo Alcalde.—Prision del *Justicia mayor*.—Sale el Alcalde mayor con algunas fuerzas para libertarle.—Comprometida situacion del Gobernador en Calasiao.—Combates.—Triunfos y derrotas.—Patética y sublime inspiracion del P. Delfin.—Pegan fuego los rebeldes á la iglesia, y salen los religiosos de aquel pueblo en diferentes direcciones.—Se refugian á la torre de la iglesia el Sr. Gobernador y Barzaola.—Asesinato horroroso de Machuca.—Llegan las tropas leales procedentes de la capital de la Pampanga.—Derrotan en todas partes las bandas de los rebeldes, y salvan aún la vida del Alcalde y Barzaola.—Tardío socorro y morosidad culpable del Sr. Arza.—Continúan los triunfos de la expedicion leal por todas partes, y salvan la vida al Sr. Obispo Ustáriz.—Sométese, finalmente, el pueblo de Salasa, y libertan los leales al P. Melendez, preso y condenado á muerte por el malvado Palaris.—Es herido y preso por los buenos este orgulloso caudillo, que muere, al fin, arrepentido de sus horribles maldades.—Cede despues la rebelion en todas partes, y se consigue felizmente la pacificacion de la provincia.—Reflexiones filosóficas sobre este período histórico. . . . . 702







University of California  
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY  
405 Hilgard Avenue, Los Angeles, CA 90024-1388  
Return this material to the library  
from which it was borrowed.

**NON-RENEWABLE**

MAR \* 6 1993

ILL/CSL

DUE 2 WKS FROM DATE RECEIVED

JUN 10 1993

UC Southern Regional Library Facility



A 000 515 625 2

EX  
3546  
A1F4  
v.4

